

SERGIO GREZ TOSO

El Partido Democrático de Chile

Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)



SERGIO GREZ TOSO

El Partido Democrático de Chile

Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)



Sergio Grez Toso

El Partido Democrático de Chile

Auge y ocaso de una organización política popular

(1887-1927)



LOM

EDICIONES

LOM PALABRA DE LA LENGUA YÁMANA QUE SIGNIFICA SOL

© **LOM Ediciones**

Primera edición, 2016

ISBN Impreso: 978-956-00-0715-5

ISBN Digital:

Todas las publicaciones del área de
Ciencias Sociales y Humanas de LOM ediciones
han sido sometidas a referato externo.

Motivo de portada: Fundadores del Partido Democrático, 20 de noviembre de
1887

Zig-Zag, N°636, Santiago 28 de abril de 1917

Diseño, Composición y Diagramación

LOM Ediciones. Concha y Toro 23, Santiago

Fono: (56-2) 688 52 73 • Fax: (56-2) 696 63 88

www.lom.cl

lom@lom.cl

La República no sabría existir sin la educación política del pueblo, ni hay mejor escuela de la libertad que la práctica de la misma libertad.

Por esto, se principió por organizar un partido político autónomo e independiente, en cuyo seno aprendiera el pueblo a manejar sus propios negocios, preparándose así para tomar parte en la administración del Estado.

Alejóse el pueblo de la atmósfera viciada que se respira en el hogar de otras agrupaciones políticas no por odio ni enemistad, no por estimular una lucha de clases, y sí como un medio antiséptico destinado a apresurar su curación.

Hoy contemplamos los sabrosos frutos de esta sabia organización, y un partido joven y robusto, lleno de ardor y de celo patriótico se presenta en la arena electoral a disputar sus derechos a la libertad y emancipación políticas contra los privilegiados de todos los órdenes de la sociedad.

Malaquías Concha, El Programa de la Democracia.

Santiago: Imprenta Vicuña Mackenna, 1894, págs. 19 y 20.

La dirección general del Partido se olvidó total y completamente de que, cuando un grupo de hombres inteligentes y muy instruidos, se separó del Partido Radical para fundar el Partido demócrata, fue precisamente porque repudiaban las luchas sectarias que empequeñecen a los pueblos y porque deseaban que la fraternidad, la igualdad y la libertad fuesen realidades y no un mito ideológico para mostrarlos desde la elevada cima de los palacios de la aristocracia, como fuegos fatuos e intangibles.

Esos revolucionarios de los principios de la época que con tanta virilidad, como talento,

se habían segregado del tronco radical para constituir un árbol aparte tan vigoroso y lozano como el otro, no pudieron imaginar jamás que transcurriendo los años, los usufructuarios de los triunfos conquistados por aquellos, deberían retroceder a la época primitiva y dejarse llevar y gobernar por los mismos a quienes habían repudiado.

Se olvidaron de los problemas de orden económico y de orden social que son los que interesan a las clases trabajadoras, se olvidaron de los lazos de común afecto que con ellas tenían y no pensaron más que en las luchas doctrinarias a los que los invitaban sus aliados, a esas luchas que empequeñecen a los hombres y a los Partidos, y que ya hace cerca de un siglo han sido sepultadas para siempre y condenadas entre los errores más profundos, en todas las naciones civilizadas del orbe.

Guillermo M. Bañados, Siempre en la Brecha.

*Memoria aprobada en la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata
reunida*

*en Santiago el 20 de noviembre de 1924. Santiago: Imprenta Cervantes, 1925,
págs. 44 y 45.*

Introducción

A pesar de la innegable importancia que tuvo el Partido Democrático en la historia social y política de Chile desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, durante mucho tiempo no se contó con estudios sólidos acerca de esta colectividad¹. Solo existía el libro del militante demócrata Héctor de Petris Giesen², texto que, amén de superficial, presenta algunas deficiencias, entre ellas su carácter apologético, la carencia de *savoir faire* profesional historiográfico del autor (jurista), además de su perspectiva eminentemente «positivista», sin planteamiento alguno de problemáticas que orienten el relato.

Aparte de algunos breves alcances en obras dedicadas a temáticas más amplias³, también se conocían algunas generalidades relacionadas con los primeros pasos del Partido Democrático gracias al aporte de los historiadores marxistas clásicos chilenos Julio César Jobet⁴, Marcelo Segall⁵ y Hernán Ramírez Necochea⁶. No obstante, estas referencias no solo resultan insustanciales, sino que presentan una serie de errores, tal como he podido demostrarlo en algunos trabajos citados más adelante. Entre los historiadores de la segunda generación de la misma escuela historiográfica cabe destacar a Jorge Barría Serón, quien reconoció el importante papel de este partido en la formación de los sindicatos, en la creación de una conciencia social y política popular, y en el voto de las primeras leyes sociales. Sin embargo, al considerar «desalentadora» la política demócrata durante la segunda década de la centuria, Barría no encontró mayores incentivos para continuar el estudio de «la Democracia»⁷; del mismo modo ya había ocurrido antes con Ramírez y Segall⁸. Fernando Ortiz Letelier, continuador de Ramírez, tampoco le prestó mayor atención en su tesis escrita en 1956 (publicada como libro en 1985). Aunque en sus anexos incluyó el Programa demócrata de 1889, apenas consagró poco más de dos páginas a dicho partido; al igual que Barría, reconoció el rol precursor que le cupo en la organización política del pueblo y en el impulso a la legislación social, pero se detuvo luego de entregar un par de antecedentes generales, constatando que su progreso «descansaba en éxitos muy precarios: la base artesanal de un sector influyente demócrata, la demagogia de muchos de sus dirigentes y la adhesión sin principios a combinaciones electorales, [que] explicarán, en parte, su posterior descenso»⁹. Para Ortiz, así también como para la mayoría de los historiadores «marxistas clásicos»

chilenos, el surgimiento del Partido Obrero Socialista (POS) fue el fin lógico de los mejores militantes del Partido Democrático, ahorrándose, por lo tanto, estudios posteriores. Más tarde, Luis Vitale, en su Interpretación marxista de la historia de Chile, apenas mencionó unas cuantas veces este partido o a algún dirigente social perteneciente a sus filas¹⁰. Osvaldo Arias Escobedo constituyó una excepción notable entre estos historiadores, al incluir en su tesis de grado (1953) referida a la prensa obrera en Chile, un capítulo sobre la prensa demócrata publicada entre 1894-1935. Este valioso trabajo, estructurado en forma de fichas descriptivas de cada uno de los periódicos catalogados, fue publicado –con probables adiciones y mejorías– en 1970 y reeditado en 2009 con gran beneficio para los investigadores¹¹.

Abreviando el balance referido a este grupo de autores, puede concluirse que, con escasas excepciones, por razones esencialmente ideológicas, «la Democracia» quedó virtualmente fuera de sus preocupaciones historiográficas.

El papel de este partido en algunas coyunturas fue aludido en varios artículos y libros referidos a otras temáticas. Es así como Gonzalo Izquierdo mencionó su actuación, especialmente la de su líder Malaquías Concha, en los sucesos de la Huelga de la carne o Semana Roja de Santiago, en octubre de 1905¹². Otro tanto hizo Vicente Espinoza¹³. Crisóstomo Pizarro recordó muy de pasada el papel de los demócratas en algunos conflictos sociales de las primeras décadas del siglo XX, ahondando un poco más en su participación en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) en 1918-1919¹⁴. Eduardo Devés, por su parte, en su libro sobre la matanza de la Escuela Santa María de Iquique (1989), mostró la responsabilidad de la política del Partido Democrático iquiqueño en la gestación de la «huelga grande» tarapaqueña de 1907 y sus contradicciones con la Sociedad Mancomunal de Obreros¹⁵. Peter DeShazo también entregó algunos elementos acerca de la caracterización general de la política demócrata, tanto en las luchas sociales como en las de tipo electoral y se refirió, concisamente, a la trayectoria histórica de este partido durante los tres primeros decenios del siglo XX, repasando brevemente algunas de sus divisiones y otros hitos importantes¹⁶.

En términos generales, puede afirmarse que hasta fines de la década de 1980 era válido sostener, como lo hizo en 1985 J. Samuel Valenzuela, que el Partido Democrático no había encontrado su historiador; por lo tanto, su significación en el desarrollo del movimiento obrero chileno no fue valorada suficientemente debido al trato negativo que había recibido en la literatura especializada, teniendo en cuenta que Hernán Ramírez Necochea lo identificó como una

expresión de la «pequeña burguesía»¹⁷.

Afortunadamente, desde entonces, el progreso de la historiografía consagrada al Partido Democrático ha sido considerable; tan sustantivo que, pese a la subsistencia de numerosos vacíos, las afirmaciones de Valenzuela ya no tienen validez. Siguiendo un orden que intenta compatibilizar la aparición cronológica con los temas abordados, el panorama general del nuevo conocimiento puede resumirse como sigue:

A partir de mi tesis doctoral, defendida en 1990¹⁸, surgieron varios trabajos que han significado una contribución referida a los primeros años de «la Democracia», al situar su aparición y desarrollo inicial en el contexto más amplio del movimiento popular de la época. Dichos textos, y especialmente mi obra principal¹⁹, reconstituyen detalladamente las primeras fases de la historia del Partido Democrático en conexión con procesos de distinta duración en el seno del movimiento popular decimonónico, refutando una serie de inexactitudes contenidas en los libros de Ramírez y Segall²⁰. De esta manera quedaron sentadas las bases para futuras investigaciones sobre el período posterior a 1891.

Desde entonces, el conocimiento sobre la historia del Partido Democrático ha experimentado avances parciales dignos de anotar. La región del salitre, sobre todo la provincia de Tarapacá, ha sido el objeto privilegiado de estos trabajos. Julio Pinto realizó un aporte significativo respecto de los inicios del partido en Tarapacá, al destacar las peculiaridades regionales que le imprimieron un desarrollo distinto al de otros puntos del país²¹. Asimismo, sondeó los caminos de la politización popular en Tarapacá a fines del siglo XIX, concluyendo que si bien esta era real (a diferencia de lo que sucedía en otras regiones), hasta el cambio de siglo fue más el resultado de la acción «desde arriba», esto es, de los partidos de la elite, que del Partido Democrático o de los aún debilísimos grupos anarquistas o socialistas²². En un artículo sobre los orígenes del POS en Tarapacá, este historiador entregó antecedentes sobre la evolución de una importante fracción demócrata iquiqueña hacia el socialismo en la época del Centenario, bajo el impulso de Luis Emilio Recabarren²³. Ulteriormente, Pinto en coautoría con

Verónica Valdivia, publicó un libro referido a la competencia que se dio entre el socialismo y el alessandrismo por la politización pampina desde 1911 hasta 1932; en él se trató la historia del POS en la región del salitre, a partir de la lucha librada por Recabarren al interior del Partido Democrático durante 1911 y

1912²⁴. Francisco Sepúlveda Gallardo consagró su tesis de Licenciatura en Historia a la trayectoria del Partido Democrático en Tarapacá entre 1899 y 1909, incluyendo: una revisión del asentamiento definitivo de este partido en la provincia a partir de 1899, las inflexiones que los demócratas introdujeron a su línea general para adaptarla a las realidades provinciales, las diferencias y fraccionamientos surgidos en el seno de «la Democracia» tarapaqueña a partir de 1901, y su ascenso y legitimación social hacia el término de la primera década del siglo XX²⁵. En una monografía referente a la Mancomunal iquiqueña, Pablo Artaza se explayó acerca de las contradicciones existentes entre esta organización sociopolítica y los demócratas; en otros textos incursionó sobre la evolución del Partido Democrático tarapaqueño con posterioridad a la masacre de la Escuela Santa María, caracterizando esos años como un período de «ascenso y radicalización» del partido, el que culminaría en 1912 con su transformación –o al menos una fracción muy importante– en POS²⁶. Algunos aspectos de la política del Partido Democrático en Tarapacá, destacando el papel desempeñado por el dirigente de la agrupación iquiqueña Osvaldo López, fueron relevados por Sergio González Miranda en su libro sobre el movimiento de emancipación de los trabajadores pampinos en torno a 1907, año de la matanza de la Escuela Santa María de Iquique²⁷.

Otro aporte al conocimiento de una experiencia local de la política demócrata al cierre del siglo XIX y comienzos del siglo XX, fue realizado por Jorge Muñoz Sougarret en su tesis de Magíster en Historia sobre la implementación del régimen salarial en el Departamento de Osorno. El autor trató brevemente las divisiones que sufrió la agrupación osornina del Partido Democrático a partir de 1905 y su incapacidad para interpretar adecuadamente la realidad de la zona, lo que redundó en su escasa influencia hasta, por lo menos, la primera década del nuevo siglo²⁸.

José Bengoa²⁹, Rolf Foerster y Sonia Montecino³⁰ fueron los primeros en abordar la privilegiada relación que existió entre este partido y la dirigencia del movimiento mapuche durante el primer tercio del siglo XX. Augusto Samaniego y Carlos Ruiz Rodríguez solo se refirieron tangencialmente a este vínculo, ya que su atención estuvo centrada en el Partido Comunista y otros temas ligados a la cuestión mapuche³¹. Por su parte, André Menard y Jorge Pavez publicaron valiosas fuentes sobre las organizaciones y líderes indígenas que actuaron mancomunadamente con «la Democracia» en defensa de los intereses de su pueblo³².

María Angélica Illanes, en tres trabajos referidos a otras temáticas, entregó antecedentes para la comprensión de la política municipal de este partido entre 1888 y 1891³³, su oposición al servicio militar obligatorio³⁴, además de algunos elementos de su línea de acción en el período inmediatamente posterior a la guerra civil de 1891³⁵. Pablo Toro Blanco investigó el papel del Partido Democrático en la gestación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, realizando un interesante estudio prosopográfico de sus parlamentarios hasta 1920, apoyándose fundamentalmente en los datos de las Biografías de Chilenos, que entonces preparaba Armando de Ramón³⁶. En un artículo sobre educación, Loreto Egaña evocó, de paso, la intervención de algunos parlamentarios demócratas en la discusión y aprobación de esa ley³⁷. Jorge Rivas y Eduardo Cortés reconstruyeron importantes pasajes de la historia de la Agrupación Demócrata de la capital entre 1905 y 1909, en particular el vínculo con algunos movimientos de la clase obrera santiaguina y su participación en coyunturas electorales³⁸. Sergio González, María Angélica Illanes y Luis Moulian realizaron una significativa contribución documental en una antología de la poesía popular aparecida en la prensa demócrata iquiqueña entre 1899 y 1910. El estudio introductorio de Moulian reconstituyó, con cierto detalle, la historia de los periódicos *El Pueblo* y *El Pueblo Obrero*³⁹. Patricio de Diego Maestri, Luis Peña Rojas y Claudio Peralta Castillo se refirieron tangencialmente a la relación del Partido Democrático con la AOAN, destacando algunas posiciones asumidas por sus parlamentarios y ministros⁴⁰. Algo similar –aunque más centrado en los demócratas– hizo Ignacio Rodríguez Terrazas en su tesis de Licenciatura de Historia sobre el mismo tema⁴¹.

En dos artículos referidos a temas más amplios, profundicé en aspectos del papel jugado por este partido en la «huelga de los tranvías» (abril de 1888) y en la «huelga de la carne» (octubre de 1905)⁴². También examiné tangencialmente la posición demócrata respecto de las huelgas y métodos de lucha de la clase obrera, entre la guerra civil de 1891 y la masacre de la Escuela Santa María de Iquique en 1907⁴³. Del mismo modo he indagado la posición sostenida por estos militantes acerca de la emergente legislación social y los mecanismos de conciliación y arbitraje entre 1903 y 1924⁴⁴.

Juan Carlos Yáñez analizó el papel de los demócratas en la discusión y aprobación de las leyes sociales durante las primeras décadas del siglo XX, asimismo, estudió las influencias ideológicas y políticas –entre ellas la del Partido Democrático– que incidieron en los movimientos de los obreros panificadores chilenos entre 1888 y 1930⁴⁵.

Igualmente, es necesario consignar que varios investigadores han continuado aportando al conocimiento de aspectos parciales de la política demócrata. En su libro sobre género, políticas y trabajo en Chile urbano entre 1900-1930, Elizabeth Q. Hutchison abordó el rol de los militantes de «la Democracia» (hombres y mujeres), especialmente de su ala izquierda, en la formación del feminismo obrero y en el impulso de instituciones y periódicos preocupados específicamente de la condición y reivindicaciones femeninas en el seno del movimiento obrero⁴⁶. Claudia Jeria Valenzuela adoptó una perspectiva similar a la anterior, pero con énfasis en las contradicciones en la vida familiar de los hombres y mujeres del movimiento obrero, refiriéndose a las posiciones demócratas sobre clase y género, y destacando el rol jugado por un puñado de mujeres que militaron en el Partido Democrático en la alborada del siglo XX⁴⁷. Ana López Dietz realizó un breve estudio sobre el feminismo y la cuestión de clase en la prensa obrera femenina chilena de fines del siglo XIX y los primeros lustros del siglo XX, con rápidas alusiones a un par de periódicos demócratas femeninos, sin mayor aporte empírico en relación con lo señalado por las dos autoras anteriores puesto que su trabajo se situó en un plano esencialmente teórico⁴⁸. Por otra parte, Michael Reynolds analizó la influencia de este partido en la mutación de sociedad de resistencia a sociedad mancomunal de la Federación de Trabajadores del carbón de Lota y Coronel en los primeros años del novecientos⁴⁹.

Los debates sostenidos entre demócratas y otras corrientes que se disputaban la conducción del movimiento obrero y popular en la época han sido rigurosamente estudiados. En mis libros sobre anarquismo y comunismo chileno de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, pasé revista de manera detallada a las polémicas surgidas entre demócratas, anarquistas, primeros socialistas y comunistas, dando cuenta de los trasvasijos de militantes entre dichas corrientes⁵⁰. Constituye, además, una valiosa contribución para entender la lucha ideológica generada al interior del Partido Democrático hasta la escisión de su ala izquierda, la que dio origen al POS, el libro de Jaime Massardo (2008) referido a la formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren quien, como es sabido, militó en el Partido Democrático hasta mediados de 1912⁵¹. El estudio de Massardo –de gran fineza teórica– se apoya en un impresionante acopio de fuentes nacionales e internacionales, sumándose a antiguos trabajos sobre Recabarren. Entre estos últimos, conviene destacar los de Fernando Alegría⁵², César Godoy Urrutia⁵³, Julio César Jobet⁵⁴, Alejandro Witker⁵⁵ e Iván Ljubetic⁵⁶; otros más recientes referidos a la contribución de este líder obrero al pensamiento, cultura y proyecto popular son los de Augusto Samaniego⁵⁷,

Gabriel Salazar⁵⁸,

Manuel Loyola⁵⁹, Miguel Silva⁶⁰ y, sobre todo, la acabada biografía de este personaje escrita por Julio Pinto⁶¹. Lo anterior, sin considerar las recopilaciones de los escritos de Recabarren realizadas por Julio César Jobet, Luis Vitale y Jorge Barría⁶² ni las de Eduardo Devés y Ximena Cruzat⁶³. Menciono estas obras referidas a Recabarren y las compilaciones de sus escritos, porque a través del estudio de su evolución ideológica –especialmente hasta 1912– es posible conocer aspectos de vital importancia sobre las luchas internas en el seno de «la Democracia».

Además de los textos ya citados, existen muchas obras generales que contienen menciones e interpretaciones de diversa profundidad sobre la historia de este partido, destacando, entre otras: el libro de Julio Heise González referido al período parlamentario, que –no obstante su visión esencialmente conservadora de la historia– entrega interesantes datos acerca del peso electoral y parlamentario de los partidos políticos, incluyendo al Democrático⁶⁴; la maciza Historia política de Chile y su evolución electoral de Germán Urzúa Valenzuela, que da cuenta, elección tras elección, de los caudales de votos obtenidos por todas las fuerzas políticas⁶⁵; y la Historia de Chile de Gonzalo Vial Correa, en particular el volumen I, tomos II y III, que abarcan el período y las temáticas concernientes a este estudio. Esta obra que, a semejanza del libro de Heise, pese a su sesgo conservador, contiene riquísimas informaciones y valiosos alcances sobre un sinnúmero de cuestiones políticas, culturales y sociales⁶⁶. J. Samuel Valenzuela escribió un par de trabajos sobre los orígenes y transformaciones del sistema político chileno, consagrando varias páginas al Partido Democrático con observaciones perspicaces, a pesar de que en el momento de su publicación (1985 y 1995 respectivamente) se carecía de sólidas monografías sobre este partido en las cuales basarse con seguridad. Ello explicaría que en su libro sobre la expansión del sufragio en Chile, Valenzuela sostuviera que el Partido Democrático tuvo «una participación electoral y política bastante exitosa hasta la década de los veinte»⁶⁷, en circunstancias que en un artículo sobre el origen y transformaciones en el sistema de partidos en Chile publicado diez años más tarde, hablara de un «relativo fracaso electoral» del partido⁶⁸. Con todo, sus reflexiones acerca de la política electoral demócrata son particularmente interesantes, debiendo ser cotejadas con los resultados de investigaciones más profundas.

Abreviando el balance, se puede decir que, si bien en las últimas décadas el

creciente interés de los historiadores por «la Democracia» ha permitido reconstruir fragmentos importantes de su historia, no es menos cierto que aún subsisten numerosas cuestiones sobre las que persisten incógnitas.

El presente trabajo viene a llenar un gran vacío historiográfico, abarcando –en una mirada de largo alcance– la historia del Partido Democrático desde su fundación en 1887 hasta 1927, período durante el cual alcanzó su máxima influencia, antes de iniciar su largo y definitivo ocaso. Más que «probar» un conjunto de hipótesis, este libro tiene como propósito presentar una visión de conjunto, a la vez que detallada, de la época más importante de la vida de este partido, ofreciendo explicaciones, tanto sobre su desarrollo y auge como sobre su integración al sistema parlamentarista, su creciente corrupción, distanciamiento con los movimientos sociales emergentes en la segunda y tercera década del siglo XX e inevitable decadencia.

La atención no solo estará puesta en la vida interna de la colectividad demócrata: debates, luchas y contradicciones entre sus distintos sectores, sino que con igual esmero se estudiará la relación existente entre la organización política y la sociedad, especialmente con los sectores populares que esta vanguardia política esperaba representar. De la misma manera, se analizarán las relaciones establecidas con las restantes fuerzas políticas e instituciones estatales.

Algunos de los temas de esta obra ya han sido objeto de estudio en trabajos anteriores de mi autoría. Por ejemplo, los hechos reseñados en el capítulo I, «Los primeros años del Partido Democrático (1887-1891)», fueron tratados con mayor detalle en el penúltimo capítulo del libro *De la «regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Sin embargo, en esa sección se han incorporado nuevas referencias bibliográficas y algunas observaciones resultantes de investigaciones posteriores a la publicación de la primera edición de esta obra (1998). Una versión preliminar del capítulo II, más breve que la presentada aquí, fue expuesta en el artículo «El Partido Democrático de Chile: de la guerra civil a la Alianza Liberal (1891-1899)», en *Historia*, N°46, vol. I, Santiago, junio de 2013, págs. 39-87. Por otro lado, el artículo «Reglamentarios y doctrinarios, las alas rivales del Partido Democrático de Chile (1901-1908)», en *Cuadernos de Historia*, N°37, Santiago, diciembre de 2012, págs. 75-130, sirvió de base para la elaboración del capítulo IV.

Advierto a los lectores que, como es mi costumbre, a fin de facilitar la

comprensión del texto, he actualizado la ortografía gráfica de las citas de las fuentes primarias, respetando la puntuación original.

Finalmente, agradezco a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) que financió la ejecución del Proyecto FONDECYT N°1100047, a los colegas que colaboraron eficientemente en la pesquisa de fuentes primarias: Sandra Castillo Soto, Francisca Giner Mellado, Isidora Sáez Rosenkranz, Gilda Paola Orellana Valenzuela, Claudia Soto Cabello y Leandro Lillo Aguilera. También a la profesora Patricia Ayala Apablaza, quien revisó acuciosamente el manuscrito original, formulando valiosas sugerencias que ayudaron a mejorar los aspectos formales. Por último, dejo consignado mi reconocimiento a Brian Loveman, Julio Pinto y Pablo Artaza, quienes aportaron el necesario «control de calidad», basándose en su gran experticia en la historia social y política del período tratado en este libro.

1 El nombre original de esta organización política fue Partido Democrático. No obstante, pocos años después de su fundación, la prensa, la opinión pública y hasta sus propios militantes y dirigentes comenzaron a denominarlo indistintamente con ese apelativo o con el de Partido Demócrata. En ciertas ocasiones, el nombre de Partido Demócrata, acompañado de otra designación (Independiente, Social, Socialista, etc.) se usó para identificar a fracciones surgidas en su seno o a pequeños grupos desprendidos de su tronco. Más tarde aún, sobre todo a partir de 1931, las denominaciones «Partido Democrático» y «Partido Demócrata» servirían para distinguir a bandos rivales que reivindicaban la historia y los principios del origen común.

2 Héctor De Petris Giesen, Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional, Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942.

3 Véase, a modo de ejemplo, Alberto Edwards Vives, «Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos», en Alberto Edwards Vives y Eduardo Frei Montalva, Historia de los partidos políticos chilenos, Santiago, Editorial del Pacífico, 1949, pág. 103; René León Echaíz, Evolución histórica de los partidos

políticos chilenos, Santiago, Editorial Ercilla, 1939, págs. 104 y 124.

4 Julio César Jobet, Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chileno, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1955.

5 Marcelo Segall, Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos, Santiago, Editorial del Pacífico, 1953.

6 Hernán Ramírez Necochea, Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes. Siglo XIX, Santiago, Editorial Austral, 1956; Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, Santiago, Editorial Universitaria, 1969.

7 En la jerga demócrata, «la Democracia» (casi siempre con mayúscula) era el Partido Democrático, tanto sus principios como su organización.

8 Jorge Barría S., Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926 (Aspecto político y social), Santiago, Editorial Universitaria, 1960.

9 Fernando Ortiz Letelier, El movimiento obrero en Chile 1891-1919, Madrid, Ediciones Michay S.A., 1985. La cita textual se encuentra en la pág. 260.

10 Luis Vitale, Interpretación marxista de la Historia de Chile. De la República parlamentaria a la República Socialista (1891-1932), vol. IV, Santiago, LOM ediciones, 2ª edición, sin fecha, págs. 109 y 120-121; vol. V, Santiago, LOM ediciones, sin fecha, págs. 83, 113, 127 y 302.

11 Osvaldo Arias Escobedo, La prensa obrera en Chile 1900-1930, Chillán, Convenio CUT-U, Universidad de Chile-Chillán, 1970, págs. 19-42. Segunda edición: Santiago, Ariadna Ediciones 2009, págs. 21-43.

12 Gonzalo Izquierdo F., «Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena», en Historia, N°13, Santiago, 1976, págs. 55-96.

13 Vicente Espinoza, Para una historia de los pobres de la ciudad, Santiago, Ediciones SUR, 1988, págs. 24-32.

14 Crisóstomo Pizarro, La huelga obrera en Chile. 1890-1970, Santiago, Ediciones SUR, 1986.

15 Eduardo Devés, Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre:

Escuela Santa María de Iquique, 1907, Santiago, Ediciones Documentas, 3ª edición, 1989.

16 Peter DeShazo, Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927, Madison, Wisconsin University Press, 1983 (edición en castellano citada en este libro: Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2007, págs. 179-185).

17 J. Samuel Valenzuela, Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile, Buenos Aires, Ediciones del IDES, 1985, pág. 45.

18 Sergio Grez Toso, «Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIXème siècle (1818-1890)», Thèse de Doctorat (nouveau régime) en Histoire et Civilisations, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990.

19 Sergio Grez Toso, De la «regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890), Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - RIL Editores, 1998, 1ª edición, especialmente, págs. 655-703.

20 Sergio Grez Toso, «Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)», en Dimensión Histórica de Chile, N°8, Santiago, 1991, págs. 31-62; «Balmaceda y el movimiento popular», en Sergio Villalobos et al., La época de Balmaceda, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992, págs. 71-101.

21 Julio Pinto Vallejos, «En el camino de la Mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880-1895», en Cuadernos de Historia, N°14, diciembre de 1994, págs. 81-135.

22 Julio Pinto Vallejos, «¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)», en Historia, vol. 30, Santiago, 1997, págs. 211-261.

23 Julio Pinto Vallejos, «Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del Partido Obrero Socialista», en Historia, vol. 32, Santiago, 1999, págs. 315-366.

24 Julio Pinto y Verónica Valdivia, ¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932), Santiago, LOM ediciones, 2001, págs. 23-31.

25 Francisco Sepúlveda Gallardo, «Trayectoria y proyección histórica del Partido Demócrata en Tarapacá, 1899-1909», tesis para optar al grado de Licenciado en Educación en Historia y Geografía, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2003.

26 Pablo Artaza Barrios, «La Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros de Iquique y la huelga de diciembre de 1907», en Pablo Artaza et al., A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Universidad Arturo Prat, 1998, págs. 11-31; «El impacto de la matanza de la Escuela Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá», en Cuadernos de Historia, N°18, Santiago, diciembre de 1998, págs. 169-227; Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006.

27 Sergio González Miranda, Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907, Santiago, LOM ediciones, 2007, págs. 137-149.

28 Jorge Muñoz Sougarret, «Implementación del régimen salarial en el Departamento de Osorno, 1880-1907. De migrante campesino a obrero de la Mancomunal», Osorno, Universidad de Los Lagos, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Humanas con mención en Historia, 2009.

29 José Bengoa, Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX), Santiago, Ediciones SUR, 1987.

30 Rolf Foerster y Sonia Montecino, Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970), Santiago, Ediciones CEM, 1988; Rolf Foerster, Martín Painemal Huenchual. Vida de un dirigente mapuche, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias - Academia de Humanismo Cristiano, 1988.

31 Augusto Samaniego Mesías y Carlos Ruiz Rodríguez, Mentalidades y políticas wingka: Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

32 André Menard y Jorge Pavez, «Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile. Los archivos del '29: derroteros y derrotas de la F.A.», en Anales de Desclasificación, vol. 1: La derrota del área cultural, N°1, 2005, págs. 51-69; André Menard (Texto establecido, estudio preliminar y notas), Manuel Aburto Panguilef, Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana 1940, 1942, 1948 - 1951, Santiago, CoLibris Ediciones, Colección de Documentos para la Historia Mapuche, 2013.

33 María Angélica Illanes, «El proyecto comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891», en Historia, vol. 27, Santiago, 1993, págs. 213-229; «Proyecto comunal y guerra civil. 1810-1891» y «El fruto prohibido de la guerra civil: el pueblo como poder. Valparaíso 1891-1897», en María Angélica Illanes, Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910), Santiago, LOM ediciones, 2004, págs. 365-461 y 463-494, respectivamente.

34 María Angélica Illanes, «Lápiz versus fusil. Las claves del advenimiento del nuevo siglo. Santiago-Iquique, 1900-1907», en Artaza et al., A 90 años..., op. cit., págs. 193-208.

35 María Angélica Illanes, Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940), Santiago, LOM ediciones, 2007, págs. 57-65.

36 Pablo Toro Blanco, «Una mirada a las sociabilidades educacionales y a las doctrinas de la élite y de los artesanos capitalinos frente a la demanda social por instrucción primaria, 1856-1920», Santiago, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.

37 María Loreto Egaña, «La ley de Instrucción Primaria Obligatoria: un debate político», en Mapocho, N°41, Santiago, primer semestre de 1997, págs. 169-191.

38 Eduardo Cortés A. y Jorge Rivas M., «De forjadores a prescindibles: el movimiento obrero popular urbano y el Partido Democrático. Santiago 1905-1909», tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1999.

39 Sergio González, María Angélica Illanes y Luis Moulian, Poemario popular de Tarapacá 1899-1910, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - LOM ediciones - Universidad Arturo Prat, 1998.

40 Patricio De Diego, Luis Peña Rojas y Claudio Peralta Castillo, La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. Un hito en la historia de Chile, Santiago, Sociedad Chilena de Sociología – Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2002.

41 Ignacio Rodríguez Terrazas, «Protesta y soberanía popular: las marchas del hambre en Santiago de Chile 1918-1919», tesis de Licenciatura en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

42 Sergio Grez Toso, «Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)», en Cuadernos de Historia, N°19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 157-193.

43 Sergio Grez Toso, «Transición en las formas de lucha: Motines peonales y huelgas obreras (Chile, 1891-1907)», en Historia, vol. 33, Santiago, 2000, págs. 141-225.

44 Sergio Grez Toso, «El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)», en Cuadernos de Historia, Santiago, N°21, diciembre de 2001, págs. 119-182; Sergio Grez Toso, «¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)», en Historia, vol. 35, Santiago, 2002, págs. 91-150.

45 Juan Carlos Yáñez, Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003; La intervención social en Chile 1907-1932, Santiago, RIL Editores, 2008, págs. 144 y siguientes; «Por una legislación social en Chile. El movimiento de los panaderos (1888-1930)», en Historia, vol. 41, N°2, Santiago, diciembre de 2008, págs. 495-532.

46 Elizabeth Q. Hutchison, Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930, Santiago, LOM ediciones - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

47 Claudia Jeria Valenzuela, «Hombres y mujeres en conflicto. Clase y género en la familia proletaria, Santiago, 1900-1910», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia y Ciencias Sociales, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2007.

48 Ana López Dietz, «Feminismo y emancipación en la prensa obrera femenina. Chile 1890-1915», en Tiempo Histórico, N°1, Santiago, segundo semestre de 2010, págs. 63-83.

49 Michael Reynolds, «Movimiento mancomunal y conciencia de clase en la frontera carbonífera 1903-1907», seminario para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Santiago, Universidad ARCIS, 2006.

50 Sergio Grez Toso, Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915, Santiago, LOM ediciones, 2007, 159-177; Historia del comunismo en Chile, La era de Recabarren (1912-1924), Santiago, LOM ediciones, 2011, especialmente págs. 23-33.

51 Jaime Massardo, La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena, Santiago, LOM ediciones, 2008, págs. 151-178.

52 Fernando Alegría, Recabarren, Santiago, Editorial Antares, 1938.

53 César Godoy Urrutia, «Vida y obra de Recabarren», en Principios, N°141-142, Santiago, septiembre-diciembre de 1941.

54 Jobet, Recabarren y los orígenes..., op. cit.; «Trayectoria ejemplar de Luis Emilio Recabarren», en Arauco, N°59, Santiago, diciembre de 1964, págs. 71-77; «El pensamiento político de Recabarren», en Recabarren. Obras Selectas, Santiago, Quimantú, 1971.

55 Alejandro Witker, Los trabajos y los días de Recabarren, La Habana, Editorial Nuestro Tiempo, 1977.

56 Iván Ljubetic V., Don Reca, Santiago, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, 1992.

57 Augusto Samaniego, «¿Quiénes crearán el instrumento socialista? Recabarren, demócratas y socialistas (1907-1908). Dos textos», en Contribuciones Científicas y Tecnológicas, N°127, Santiago, mayo de 2001, págs. 1-21.

58 Gabriel Salazar V., Movimiento social, municipio y construcción de Estado:

el liderazgo de Recabarren (1910-1925), Santiago, Documento de trabajo N°131, SUR, octubre de 1992; «Luis Emilio Recabarren y el municipio en Chile (1900-1925)», en Revista de Sociología, N°9, Santiago, 1994.

59 Manuel Loyola, La felicidad y la política en Luis Emilio Recabarren. Ensayo de interpretación de su pensamiento, Santiago, Ariadna Ediciones, 2007.

60 Miguel Silva, Recabarren y el socialismo, Santiago, Taller Artes Gráficas Apus, 1992.

61 Julio Pinto Vallejos, Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica, Santiago, LOM ediciones, 2013. Agradezco al autor de esta obra la gentileza de facilitarme el manuscrito antes de su publicación.

62 Julio César Jobet, Jorge Barría y Luis Vitale, Obras Selectas de Luis Emilio Recabarren, Santiago, Empresa Editora Quimantú, 1971.

63 Ximena Cruzat y Eduardo Devés, Recabarren. Escritos de prensa 1898-1924, 4 tomos, Santiago, Editorial Nuestra América - Terranova Editores, 1985-1987.

64 Julio Heise González, El período parlamentario. 1861-1925, tomo II Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario (historia del poder electoral), Santiago, Instituto de Chile - Editorial Universitaria, 1982.

65 Germán Urzúa Valenzuela, Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992), Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992.

66 Gonzalo Vial Correa, Historia de Chile (1891-1973), Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1988-2001, vol. I, tomo II y vol. III.

67 Valenzuela, Democratización..., op. cit., pág. 45.

68 J. Samuel Valenzuela, «Origen y transformaciones del sistema de partidos en Chile», en Estudios Públicos, N°58, Santiago, otoño de 1995, págs. 28-36. La afirmación citada se encuentra en pág. 32.

Capítulo i

los primeros años del Partido Democrático (1887-1891)

El contexto previo

La fundación del Partido Democrático, a fines de 1887, fue un hito en un largo proceso de politización del artesanado y de los obreros calificados urbanos en el marco del Estado oligárquico. A pesar del carácter elitista del sistema político chileno (basado en el sufragio censitario hasta mediados de la década de 1870), desde los primeros tiempos republicanos estos sectores se manifestaron receptivos a los llamados que, periódicamente, realizaban distintos bandos políticos de la elite a fin de servirse de ellos como fuerza de choque y masa electoral en sus disputas por el poder, ya que algunos artesanos gozaban del derecho a voto a cambio del servicio que prestaban en la Guardia Nacional. Aunque los trabajadores participaban en esas experiencias políticas de manera completamente subordinada a los sectores de la oligarquía, en ciertas coyunturas –como en 1845-1846 y más marcadamente en el bienio de 1850-1851, que desembocó en una nueva guerra civil ganada por los conservadores– se manifestaron algunos atisbos, aún débiles e inconsistentes, de una incipiente participación política popular con un mayor grado de autonomía respecto de las clases dirigentes. En esos momentos, los sectores populares, especialmente los trabajadores calificados urbanos, intentaban levantar sus propias reivindicaciones; entre otras, la protección a los talleres artesanales y la reforma o abolición del servicio militar en la Guardia Nacional.

Tanto la mítica experiencia de la Sociedad de la Igualdad de 1850, no obstante su valor emblemático y práctico (sirvió como escuela política a numerosos obreros y artesanos), como la participación popular en los bandos que se enfrentaron en las guerras civiles de 1851 y 1859 y en las justas electorales de las décadas de 1850, 1860 y 1870, tuvieron casi siempre un carácter supeditado a las clases

dirigentes¹. Sin embargo, desde la instauración de la llamada República Liberal (1861-1891), a medida que la liberalización del país avanzó hacia un sistema político más inclusivo, los trabajadores mejor calificados fueron constituyéndose en movimiento organizado tras un ideario de «regeneración del pueblo», de carácter ilustrado, democrático y liberal-popular. Este movimiento impulsó la creación de organismos de carácter social, tales como mutuales, cooperativas, cajas de ahorro, sociedades filarmónicas de obreros, escuelas vespertinas de artesanos y periódicos populares. A la par incursionó en la política como medio para apoyar sus reivindicaciones y conseguir la transformación de la elitista institucionalidad política liberal en un sistema efectivamente democrático que tomara en consideración los intereses de los trabajadores².

Pese a que durante la República Liberal el sistema político seguía siendo oligárquico, a diferencia de lo que había ocurrido durante la República Conservadora, se abrió a todas las facciones de la clase dominante y era crecientemente competitivo. Desde mediados de la década de 1870, al suprimir el censo o requisito de riqueza para acceder a la «ciudadanía activa», dejando como única exigencia para el uso de los derechos políticos saber leer y escribir, ofreció pequeños espacios de participación política a algunos grupos populares. Esta «democracia elitaria de negociación» –como la denomina Tomás Moulian– efectuó pacíficamente entre 1860 y 1891 reformas liberales, como la mencionada ampliación del sufragio masculino, la reforma de la ley de imprentas y el voto de las «leyes laicas» (de registro civil, matrimonio civil y cementerios laicos)³.

Aunque durante largos años el movimiento de trabajadores que aspiraba a la «regeneración del pueblo» continuó sirviendo de apoyo al liberalismo oficial, desde 1882 empezaron a surgir experiencias que reflejaban la aspiración a desarrollar una actividad electoral más independiente de los trabajadores respecto de los partidos y bandos de la elite dominante. La lectura plebeya del ideal liberal iba conformándose como una corriente de liberalismo popular que tendió a diferenciarse primero y a separarse después del liberalismo de las elites oligárquicas. La formación sociopolítica popular, Sociedad Escuela Republicana, levantó en 1882 y en 1885 las primeras «candidaturas obreras» como expresión de la corriente liberal popular al interior de la gran «familia liberal». Las campañas de apoyo a estas candidaturas –en las que se involucraron varias mutuales y otras asociaciones populares de Santiago, Valparaíso, Chillán y Concepción– fueron concebidas como una forma de autorrepresentación de los intereses de los trabajadores en los municipios y en el Parlamento nacional. A

pesar de que ninguno de los abanderados de las «candidaturas obreras» resultó elegido parlamentario, varios candidatos apoyados por las asociaciones populares consiguieron ocupar puestos municipales en Chillán y Concepción, así estas campañas sentaron un precedente de incipiente aspiración a la independencia política de los trabajadores⁴.

La convergencia política de jóvenes radicales de izquierda y dirigentes populares

La radicalización política de un importante segmento de dirigentes del mundo asociativo popular, durante la década de 1880, se vio favorecida por un proceso de similares características en el seno de la juventud del Partido Radical. Aunque este conglomerado era de cepa esencialmente oligárquica –representación política de la gran burguesía minera del Norte Chico, de comerciantes y banqueros de convicciones laicas y racionalistas– también tenía numerosos adherentes de los sectores medios y de los trabajadores manuales, especialmente artesanos⁵.

Desde 1884, un grupo de intelectuales de clase media de la Juventud Radical luchó en el seno de su partido para que este adoptara un programa de reformas más avanzado. En noviembre de ese año, sus líderes, los abogados Malaquías Concha y Avelino Contardo, junto a otros jóvenes presentaron, a nombre de la Juventud, en la asamblea del partido realizada en Santiago, un proyecto de programa que apuntaba a la democratización política (mediante la instauración del sufragio universal a los veintiún años de edad y la eliminación del requisito de renta para ser parlamentario), a la profundización de la laicización (voto de una ley de divorcio, mantención por parte del Estado de cementerios únicos y comunes en cada territorio municipal, supresión de los votos perpetuos y obediencia pasiva, etc.), al «progreso» en educación (por medio de la instrucción «exclusivamente laica y gratuita», la enseñanza primaria para todos los ciudadanos y el desarrollo de la educación técnica por medio de escuelas de artes y oficios), entre otras propuestas⁶. Lo más significativo de este programa –que a la postre sería uno de los puntos principales de convergencia con los dirigentes populares– era el reclamo de «la más decidida protección a la industria nacional», mediante la liberación de los derechos de aduana para todas las

materias susceptibles de ser transformadas en el país y el recargo de los derechos de importación a los artículos manufacturados en el extranjero, similares a los que produjera la industria nacional⁷.

Como su propuesta programática no fue adoptada por el Partido Radical, Concha y Contardo, a partir de mediados de septiembre de 1885, ampliaron la difusión de sus ideas mediante la publicación, en Santiago, de un periódico denominado La Igualdad. Durante mucho tiempo este medio se mantuvo como un órgano político que, si bien levantaba las banderas del proteccionismo económico, proclamaba también su fidelidad al Partido Radical, sin dar espacio a informaciones sobre la vida de las organizaciones populares. Ello cambió recién a partir del segundo semestre, señal de que la idea de establecer lazos más sólidos con el movimiento popular iba ganando terreno entre los jóvenes intelectuales radicales. Luego de algunos acomodados de la línea de la Juventud Radical –había atacado la candidatura presidencial de Balmaceda mientras que los principales dirigentes del movimiento de obreros y artesanos la había apoyado– se dieron mejores condiciones para una convergencia entre ambos sectores. La Igualdad aplaudió el anuncio de la creación de un Ministerio de Fomento de la Industria, calificando la decisión del gobierno como un triunfo del proteccionismo⁸.

El 17 de octubre del mismo año, se inauguró en Santiago la Sociedad de la Igualdad, organismo de convergencia entre los jóvenes radicales y los dirigentes de obreros y artesanos, cuyo objetivo era «defender por medio de la cooperación de todos sus asociados, los derechos inalienables e imprescriptibles del hombre, propender a la emancipación política, social y económica del pueblo y procurar la vida de la fraternidad entre los asociados»⁹. Junto a Concha y Contardo figuraban los líderes populares (mutualistas y dirigentes o exdirigentes de la Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago) Rudecindo Cornejo, Tristán Cornejo, José E. Díaz, Benito de la Fuente, Antonio Poupin y José Manuel Saldaña.

Los postulados de los jóvenes radicales nucleados con los obreros y artesanos en la Sociedad de la Igualdad fueron decantándose hasta llegar, en 1887, a un punto de creciente diferenciación respecto a la posición oficial de su partido. En agosto de 1887, Avelino Contardo sostuvo en las páginas de La Igualdad que «el radicalismo para prosperar tendrá que descender al pueblo y convertirse en algo semejante al socialismo democrático alemán. El pueblo oprimido se unirá a él, mediante el levantado esfuerzo de los más distinguidos hijos del trabajo»¹⁰.

Pocos días más tarde, el mismo periódico asimiló el Partido Radical a los demás partidos oligárquicos, en tanto su despreocupación por los problemas de la condición popular y anunció los nuevos principios que inspirarían el curso de las próximas acciones políticas de la convergencia entre los jóvenes radicales y los dirigentes populares: «El pueblo es proteccionista, materialista y socialista; el pueblo quiere trabajo, instrucción y libertad; el pueblo no quiere jerarquía ni clases, no quiere explotación del débil por el fuerte y eso no han procurado dársela jamás nuestros amigos»¹¹.

Una serie de periódicos autoidentificados con «la Democracia» sostenían el proceso de convergencia entre la Juventud Radical y los dirigentes obreros y artesanales, destacándose El Hijo del Pueblo, publicado en Santiago desde 1886 por el dirigente de la Sociedad Escuela Republicana, Nicolás Ugalde¹²; La Voz de la Democracia, fundado en Valparaíso en junio de 1887 por el médico homeópata autodidacta Francisco Galleguillos Lorca; y El Gutenberg, editado en Santiago a partir de septiembre, por el dirigente tipógrafo Hipólito Olivares. Este último se convirtió en órgano representativo de las asociaciones populares de la capital, llegando incluso a tener circulación en otras ciudades, desde donde recibía colaboraciones de las mutuales y otras instituciones sociales.

La fundación del Partido Democrático

La imposibilidad de los radicales de izquierda de hacer adoptar por su partido un proyecto más avanzado, desembocó en la constitución del Partido Democrático. El 7 de noviembre de 1887 se reunieron en la Sociedad Filarmónica de Obreros de Santiago unos setenta obreros, artesanos y jóvenes radicales que aprobaron la moción de Malaquías Concha de fundar un partido popular que dejara el terreno político-religioso en el que se había desarrollado tradicionalmente la política nacional, para centrarse en los problemas político-sociales y económicos tras la reivindicación del proteccionismo¹³. El 20 de noviembre, en una nueva reunión en la que participaron cerca de doscientas personas se aprobó el programa presentado por Concha. Fue elegido el primer directorio del flamante partido, cuya composición era el reflejo de la alianza establecida entre trabajadores manuales e intelectuales radicalizados de las capas medias: presidente: Antonio Poupin (sastre); vicepresidentes: Artemio Gutiérrez (sastre) y Moisés González

(carrocero); directores: Genaro Alarcón (artesano pintor), Avelino Contardo (abogado), Manuel Meneses (tapicero), José Elías Díaz (zapatero), José Ignacio Silva (carpintero), Fructuoso González (sastre), Germán Caballero (empleado de comercio), Juan Rafael Allende (periodista), Juan de Dios Pérez (constructor); secretarios: Malaquías Concha (abogado) y Moisés Anabalón (tapicero); tesorero: José Manuel Saldaña (cigarrero)¹⁴.

El ascendiente de intelectuales como los abogados Malaquías Concha y Avelino Contardo, los periodistas Juan Rafael Allende, Francisco Galleguillos (de Valparaíso) y Ángel Custodio Oyarzún (de Chillán) era notorio. El programa reflejó, simultáneamente, la influencia de los intelectuales y el peso de las reivindicaciones tradicionales del artesanado y los obreros calificados:



Fundadores del Partido Democrático, 20 de noviembre de 1887.

Zig-Zag N°636, Santiago, 28 de abril de 1917.

Art. 1°. El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo.

Art. 2°. Para llenar esos fines propone trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, municipios, juntas electorales, etc.

Art. 3°. Instrucción obligatoria, gratuita y laica. Combinación de la enseñanza literaria con el aprendizaje de algún arte u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por lo menos, escuelas profesionales y museos industriales.

Art. 4°. Independencia de los municipios y autonomía de los poderes electorales, legislativo, judicial y administrativo.

Art. 5°. Incompatibilidad absoluta de funciones legislativas, municipales o electorales, con todo cargo público remunerado.

Art. 6°. Reducción del ejército permanente y supresión de la guardia nacional; en subsidio igualdad absoluta de cargos militares.

Art. 7°. Supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existen en su seno. Organización por el Estado de la asistencia pública a favor de los enfermos, ancianos o inválidos del trabajo.

Art. 8°. Reforma de nuestro régimen aduanero en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, recargando las manufacturas similares del extranjero y subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles y los más acabados perfeccionamientos industriales.

Art. 9°. Abolición de los impuestos sobre los artículos de alimentación y el ejercicio de las artes e industrias, reemplazándolos por un impuesto progresivo sobre los capitales que no excedan de 5.000 pesos¹⁵.

Este proyecto recogía las reivindicaciones fundamentales que venía levantando el movimiento por la «regeneración del pueblo», animado por los artesanos y obreros calificados urbanos: democratización efectiva de la vida política nacional y proteccionismo económico, incluyendo la supresión de la Guardia Nacional, la organización de un sistema de asistencia pública estatal y la reforma tributaria. El sello predominantemente artesanal del programa también se reflejaba en la ausencia de puntos referidos a las relaciones entre el capital y el trabajo: no se mencionaba la lucha por el aumento del valor de la fuerza de trabajo, el mejoramiento de las condiciones laborales ni la abolición del sistema de remuneraciones mediante ficha-salario imperante en vastos sectores productivos, especialmente en la región del salitre. La despreocupación por la situación del campesinado era aún más palmaria. Sus problemas y aspiraciones prácticamente no eran considerados. El Manifiesto del Partido Democrático al pueblo de Chile le dedicó una mención puramente retórica sin proposición alguna: «El pobre se ve condenado irremediabilmente a la semiesclavitud del inquilinaje, a las duras labores de la barreta y del arado»¹⁶. Solo un par de años más tarde, al elaborar su nuevo programa, el Partido Democrático consideraría algunas medidas a favor del campesinado¹⁷. Un silencio similar existía sobre la condición de la mujer¹⁸.

El primero reflejaba que este era, ante todo, el partido de los artesanos y de algunos sectores de las capas medias urbanas. Como se explicó anteriormente, las reivindicaciones específicas de la nascente clase obrera no eran consideradas directamente. Los intereses populares eran asumidos por los demócratas en la esfera del consumo, mas no en el ámbito de las relaciones de producción. Los artesanos, en cambio, encontraban un espacio significativo en esta plataforma a través de aspectos como la abolición de los impuestos para las actividades manufactureras y protección a la industria nacional. Los asalariados, por su parte, debían contentarse con los beneficios generales que se desprendían de los puntos ya mencionados, sin que el programa recogiera sus demandas específicas. Se trataba de un proyecto de transformación democrática del oligárquico sistema económico, político y social que consideraba importantes intereses populares, rompiendo con la concepción tradicional del Estado sustentada por el liberalismo de las clases dominantes. Como bien observa María Angélica Illanes, el artículo que establecía «la supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existen en su seno. Organización por el Estado de la asistencia pública a favor de los enfermos, ancianos o inválidos», «difería del ideario liberal de Estado, el cual no se inmiscuye en la esfera de acción privada donde se ejercía la asistencia caritativa o solidaria de las sociedades de socorros mutuos», optando, en cambio, por un concepto de Estado Asistencial, que recién empezaba a divulgarse en Europa¹⁹.

No obstante su base esencialmente artesanal reflejada en este documento, los lazos que el Partido Democrático mantenía con el movimiento popular, le permitían la formulación de ciertas reivindicaciones proletarias que podían expresarse germinalmente en formulaciones más radicales, de corte socialista y anarquista.

La etapa fundacional

La fase fundacional del Partido Democrático se extendió durante varios meses luego de la reunión del 20 de noviembre de 1887, ya que la confluencia entre jóvenes radicales de izquierda y dirigentes mutualistas no fue automática. Hasta la jornada del incendio de los tranvías (29 de abril de 1888) este partido fue esencialmente santiaguino. Solo tres delegados «por la clase obrera de

Valparaíso» –Manuel Serey, dirigente de la Sociedad Tipográfica; Agustín Cornejo, presidente de la Asociación de Artesanos y el médico Francisco Galleguillos Lorca, redactor de La Voz de la Democracia– participaron en el acto inaugural del partido. Algunos dirigentes mutualistas de Chillán y Concepción se limitaron a enviar mensajes de saludo y otros sectores del movimiento popular se mantuvieron a la expectativa, incluso, en ciertos casos, se manifestaron francamente hostiles ante la nueva colectividad. Esta fue la posición adoptada por algunos disidentes de la Asociación de Tipógrafos de Valparaíso, nucleados en torno al periódico La Unión Tipográfica quienes afirmaban que el pueblo carecía aún de conciencia²⁰ y, de manera más virulenta, por el periódico Los Ecos del Taller, publicado en la misma ciudad por un grupo de intelectuales y trabajadores pertenecientes a las sociedades mutualistas de sastres, cigarreros y pintores, quienes estimaban que no era el momento de que los obreros se constituyeran en partido independiente²¹. A su vez, la santiaguina Asamblea de Artesanos e Industriales asumió un punto de vista igualmente crítico frente al nuevo partido y Manuel Jesús Mejía, presidente de la Liga Tipográfica (asociación rival de la Unión de los Tipógrafos de Santiago en la que el mismo Mejía había ejercido cargos directivos primeramente), levantó la voz reprobatoria en el propio acto fundacional del Partido Democrático, aludiendo a la falta de interés y preparación política de la inmensa mayoría de los obreros de la capital²².

Pese a estas oposiciones, el partido atrajo rápidamente a lo más granado del movimiento popular. Algunas organizaciones sociales, como el Gremio de Cigarreros de Santiago, se abanderizaron abiertamente con «la Democracia»²³. Una muestra de cincuenta y seis destacados dirigentes mutualistas del período 1876-1887, nos indica que, por lo menos, veinticinco activistas se afiliaron al partido durante la fase inicial (noviembre de 1887 a junio de 1888), o sea, un 46,64% del total. Los treinta y un restantes, equivalentes al 55,35%, parecen no haber ingresado durante sus tres primeros años de existencia, lo que no excluye que algunos de estos cuadros del movimiento social hayan adherido, en ese momento o con posterioridad, sin dejar mayores trazas²⁴. Del mismo modo, la percepción acerca de la representatividad popular del Partido Democrático se refuerza al constatar que algunos connotados líderes del movimiento popular de la época, como Tristán Cornejo y otros, si bien no ingresaron a esta colectividad, fueron muy cercanos a ella. Así, por ejemplo, el pintor y decorador Pantaleón Vélis, aunque siguió militando en el Partido Radical, cultivó amistosas relaciones con los demócratas, promoviendo la solidaridad con sus dirigentes encarcelados a raíz de los sucesos en que derivó la «huelga de los tranvías» en

abril de 1888.

Si bien existía una corriente de simpatía hacia el flamante partido que era alentada por numerosos periódicos de origen radical o popular que desde 1888 se autodefinían como «demócratas» (siendo los principales La Voz de la Democracia de Valparaíso, La Libertad de Talca y La Discusión de Chillán), su desarrollo inicial fue bastante lento. Un caso muy ilustrativo fue el de Chillán, ciudad en la que a pesar de la labor de este último periódico, de la influencia de su director, Ángel C. Oyarzún, destacado integrante de la Sociedad de Artesanos, y del apoyo que desde la capital intentó darle Malaquías Concha, la agrupación chillaneja recién se constituyó en mayo de 1888, en gran medida gracias al impacto producido por el encarcelamiento de los dirigentes demócratas luego de la «huelga de los tranvías»²⁵. Aunque en Valparaíso la sección local se formó antes de estos hechos, en las restantes ciudades su constitución fue posterior al 29 de abril de 1888.

Los resultados de la primera incursión electoral del partido en las elecciones parlamentarias de marzo de 1888, estuvieron a la altura de su débil enraizamiento orgánico y político. En Santiago, los demócratas llevaron como candidato a diputado a su militante Donato Millán, acaudalado filántropo de dilatada trayectoria junto a los movimientos populares (su suplente era Malaquías Concha), también apoyaron las postulaciones a senadores del liberal independiente José Victorino Lastarria, del liberal Marcial Martínez y de los radicales Adolfo Ibáñez, Federico Varela y José Francisco Vergara. Los resultados no causaron sorpresa. La intervención electoral del Ejecutivo funcionó como de costumbre. Según fuentes ligadas al Partido Democrático, Donato Millán habría obtenido o, mejor dicho, le contabilizaron 3.098 votos contra 14.540 del patriarca radical Enrique Mac-Iver²⁶. En Valparaíso, donde los demócratas presentaron a Avelino Contardo como candidato a diputado y a Manuel Serey como suplente, habiendo constituido su agrupación partidaria tan solo ocho o diez días antes de los comicios, el robo de sufragios fue, según un periódico demócrata, «mucho más escandaloso que en Santiago»: Avelino Contardo «sumó» 760 votos²⁷.

En las elecciones municipales de abril, el Partido Democrático presentó en Santiago una plantilla compuesta por ocho de sus mejores hombres: Antonio Poupin, presidente del partido, José Manuel Saldaña, Artemio Gutiérrez, Moisés González, Donato Millán, Malaquías Concha, Avelino Contardo y Juan Rafael Allende (en el mismo orden, cuatro artesanos, un empresario, dos abogados y un

periodista)²⁸. Los partidos tradicionales contrarrestaron el efecto que podrían provocar estos personajes, levantando candidaturas de dirigentes populares no menos prestigiosos que militaban en sus filas: el Partido Liberal de gobierno incluyó en su plantilla al ex «candidato obrero» Pascual Lazarte, el Conservador a Ángel Agustín Herrera y el Radical a José Agustín González²⁹. El fraude electoral hizo el resto: ningún demócrata resultó elegido municipal en la capital, a pesar de que sus candidatos obtuvieron más votos que los del Partido Radical³⁰.

Primera prueba de fuego: la huelga de los tranvías y el encarcelamiento del Directorio demócrata

A comienzos de abril de 1888, el Partido Democrático lanzó la primera de una serie de campañas de masa destinadas a enraizarse en la base popular. La Compañía del Ferrocarril Urbano de Santiago, empresa privada que tenía el monopolio del transporte público en la capital, pretextando la escasez de moneda divisionaria, había decidido en marzo del mismo año subir el pasaje de segunda clase de los tranvías tirados por caballos, de dos y medio a tres centavos. Como la medida afectaba duramente los bolsillos de los pobres, el directorio demócrata organizó una campaña para obtener la anulación de esta alza, convocando a un primer meeting popular el domingo 8 de abril en la Alameda de Santiago³¹.

A las 15.30 horas de ese día, cuando una numerosa concurrencia se había aglomerado en torno a la estatua de San Martín, en medio de la cual flameaba una bandera roja con flecaderas azules que llevaba en el centro una estrella blanca y la mención Partido Democrático, empezó el meeting. Luego de escuchar los discursos, los manifestantes se dirigieron a la casa del presidente Balmaceda, encabezados por los líderes demócratas Poupin, Concha y Cabrera. El jefe de Estado recibió favorablemente las demandas populares y prometió a los dirigentes de «la Democracia» que haría lo que estuviese a su alcance para solucionar el problema, mandando a acuñar una mayor cantidad de moneda de dos centavos y medio para que la empresa restableciera el antiguo precio, junto con ordenar al Intendente de la capital que exigiera la reducción del precio del pasaje si el contrato lo permitía. De no resolverse tal situación, él mismo procuraría convencer al directorio del Ferrocarril Urbano de las ventajas que le reportaría volver a la antigua tarifa³².

Ante la reacción altanera y prepotente de la empresa, que por intermedio de su presidente, el acaudalado Sr. Matte, respondió diciendo que en vez de bajar el precio, lo subirían nuevamente, junto al comentario despectivo de uno de sus principales accionistas, el millonario Agustín Edwards, propietario del diario El Mercurio, quien opinó que la comisión popular ni siquiera debería ser escuchada³³, el directorio del Partido Democrático convocó a una nueva manifestación para el domingo 29 de abril. Pocos días antes de la fecha indicada, fue difundida profusamente una proclama que convocaba al pueblo de Santiago a movilizarse para conseguir la rebaja de los pasajes³⁴.

Desde las 15.00 horas del domingo 29 de abril, numerosos grupos de personas de distintos segmentos populares comenzaron a reunirse en el mismo punto donde se había realizado la manifestación anterior. A las 16.00 horas, al iniciarse el meeting, la concurrencia oscilaba entre las ochocientas y tres mil personas, según consta en distintas fuentes. Antonio Poupin, quien presidió el acto, Avelino Contardo, José Pío Cabrera, Juan Rafael Allende y un joven de apellido Hers que se había inscrito para ese objeto, arengaron a la multitud. Los líderes demócratas informaron del fracaso de las negociaciones y condenaron severamente la actitud de la Empresa de Ferrocarril Urbano. Malaquías Concha leyó las conclusiones del acto en las que solicitaba a los poderes públicos que exigieran a la compañía de tranvías la puesta en servicio de nuevas líneas en un plazo de dos meses, el mejoramiento del servicio y la manutención de los coches según lo estipulado en los contratos, la reparación y mantenimiento del adoquinado de las calles por las que circulaban los tranvías y, lo más importante, la anulación del alza de cincuenta centavos del pasaje. También se pedía multar fuertemente a la empresa en caso de que no satisficiera estas reivindicaciones y su adquisición por la Municipalidad, conforme a lo establecido en el contrato firmado por ambas partes. En todos los discursos, que habían pasado previamente por la censura de los organizadores, se mantuvo un tono severo pero moderado y conducente solo al objeto de la protesta. No obstante los llamados a la calma de los oradores que desaconsejaron explícitamente el uso de la fuerza, cuando Avelino Contardo pronunciaba su discurso, un pequeño grupo compuesto por una decena de individuos situados en los márgenes de la manifestación, detuvo un tranvía, obligó a los pasajeros a bajar y ordenó al cochero desenganchar los caballos. Otros manifestantes, en su mayoría jóvenes, siguieron el ejemplo deteniendo y volcando más tranvías. Incluso un carro fue lanzado hacia la estación de ferrocarriles. Los dirigentes trataron de poner fin a los desórdenes, marchando hacia la casa del Intendente para hacerle entrega de las conclusiones del meeting. Pese a que una parte de los asistentes los siguió, otros

empezaron a incendiar los carros volcados, iniciándose una violenta asonada popular que duró toda la tarde en distintos barrios de la ciudad.

Los bomberos, la policía, la guardia municipal y hasta algunos cuerpos de ejército fueron incapaces de contener la explosión de ira popular. Al anoecer se contaron diecisiete carros completamente quemados y diecisiete parcialmente destruidos. Numerosas garitas estaban devastadas, se habían perdido veintidós caballos. Varias decenas de personas habían sufrido heridas, pero no había muertos que lamentar. Esa misma noche, la directiva completa del Partido Democrático fue apresada bajo la acusación –absolutamente infundada– de haber incitado a las masas a incendiar los tranvías³⁵.

La «jornada del 29 de abril» develó el desfase existente entre la vanguardia social y política del movimiento popular y la masa de desheredados –peones, gañanes, semiocupados y jóvenes aún no incorporados de manera regular a la vida laboral– «marginales», si se quiere. Casi todos los testimonios –de policías, conductores de carros urbanos, militantes y cabecillas del Partido Democrático, reporteros y observadores de diverso tipo– coincidieron en destacar la distancia existente entre la actitud de los miembros de las sociedades de obreros y artesanos que asistieron ordenadamente a la manifestación y se retiraron a entregar el petitorio al Intendente cuando comenzaron los desórdenes, y el comportamiento de un grupo algo alejado del núcleo central del meeting, promotor de la violencia. Aunque nunca se pudo individualizar a los autores de los desmanes, los testimonios disponibles coincidieron en señalar que si bien los participantes en los disturbios representaban un amplio abanico de categorías dentro del mundo popular, la mayoría de ellos podría ser considerada trabajadores no calificados o con escaso grado de calificación, como gañanes, albañiles, pintores de brocha gorda. Entre los acusados en el proceso judicial, igualmente figuraron algunos carpinteros, ebanistas, herreros, empleados, trabajadores de imprenta y otros que ejercían oficios que requerían cierta especialización, aparte algunos niños que declararon ser estudiantes. De los cuarenta y un acusados de cometer acciones vandálicas, apenas la mitad sabía leer y escribir, alrededor de un tercio tenía condenas judiciales anteriores (la mayoría por pendencia, lesiones a terceros o ebriedad). En cambio, entre los catorce dirigentes demócratas arrestados, predominaban los oficios artesanales (sastre, zapatero, tapicero, cigarrero, además de tres intelectuales: dos abogados y un periodista), todos sabían leer y escribir, ninguno había sido detenido anteriormente³⁶.

La «huelga de los tranvías» representó un punto de viraje en la vida del bisoño Partido Democrático. Los ataques de la gran prensa, especialmente conservadora, y el encarcelamiento de sus dirigentes lo prestigiaron ante el pueblo, dando un impulso decidido a su crecimiento. El gobierno mantuvo una posición fluctuante y contradictoria: pasó desde una actitud cautelosa, inclusive halagadora y condescendiente frente al movimiento popular, hasta una represiva (encarcelamiento y enjuiciamiento del directorio demócrata), para volver de nuevo a una postura destinada a ganar su simpatía para la causa oficialista³⁷.

El proceso judicial a los líderes demócratas y el nuevo desarrollo del partido

El proceso a los dirigentes de «la Democracia» se desarrolló en un ambiente pasional, desatando grandes debates. La prensa se abanderizó casi sin excepciones. El Estandarte Católico comparó la «jornada del 29 de abril» con los acontecimientos que precedieron a la Comuna de París³⁸, creyendo ver en Chile «los primeros síntomas del socialismo, que al presente hacen estragos en casi todos los países europeos y que hasta hoy día han sido en Chile planta exótica que parecía no hallar aquí tierra en que arraigarse»³⁹. Otros periódicos, incluyendo La Libertad Electoral (liberal disidente) que en un primer momento habían manifestado cierta benevolencia hacia el nuevo partido (probablemente para contraponerlo al gobierno), formularon críticas que poco se diferenciaban de los conservadores. Los menos, como El Heraldo de Valparaíso (de tendencia radical) mantuvieron una actitud moderada y de neutralidad favorable a los procesados. El único gran periódico que apoyó a los acusados fue El Ferrocarril⁴⁰.

La prisión y proceso judicial de sus dirigentes colocó durante varias semanas al Partido Democrático en el centro noticioso y en un lugar privilegiado del debate político nacional. Considerando que las imputaciones en su contra carecían de fundamento y todas las evidencias demostraban que estos habían aconsejado mantener la calma a los manifestantes, fue relativamente fácil desmontar las acusaciones. El alegato pronunciado por Malaquías Concha fue un verdadero «yo acuso» contra sus perseguidores, logrando demostrar la naturaleza política del proceso y, de paso, difundir las doctrinas de su partido⁴¹. Al cabo de cuarenta

y tres días de prisión, los líderes demócratas fueron sobreesidos por la Corte Suprema. Los reos restantes también fueron liberados, incluyendo aquellos que la policía aseguraba que habían sido atrapados cuando cometían acciones violentas⁴².

El juicio contra los dirigentes demócratas redundó en un significativo acrecentamiento de la popularidad de su partido y en un acelerado crecimiento de la colectividad. Durante los meses de mayo y junio, la organización que apenas tenía unos trescientos militantes concentrados casi exclusivamente en Santiago y Valparaíso, se extendió a Chillán, Talca, Parral, Quillota y otras localidades; poco después de la excarcelación de sus líderes se constituyó la agrupación partidaria de Concepción⁴³. En Santiago y Valparaíso, el crecimiento del Partido Democrático fue explosivo y sus lazos con los sectores y organizaciones populares se reforzaron considerablemente. Los actos de solidaridad con los detenidos reunieron alrededor de diez mil personas en Santiago, cuatro mil en Valparaíso, tres mil en Concepción, mil en Chillán y algunas cantidades

menores en otras ciudades. Tan solo en Concepción se recogieron tres mil firmas de apoyo a los encarcelados. Antes de cumplir un mes de prisión, los cabecillas demócratas habían recibido la visita de más de novecientas personas provenientes de distintos puntos del país⁴⁴. Las sociedades populares, especialmente mutualistas, expresaron su solidaridad independientemente de la filiación política de sus dirigentes y asociados. Así, por ejemplo, la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago realizó una colecta a favor de los presos, les envió una nota de apoyo y publicó un manifiesto titulado Las instituciones Obreras de Santiago en presencia de los sucesos del domingo último, cuyo redactor fue Pantaleón Velis Silva, militante del Partido Radical⁴⁵.

El golpe represivo no afectó mayormente el funcionamiento del partido. Desde la cárcel sus dirigentes nombraron una dirección de reemplazo que aseguró la continuidad del funcionamiento y organizó el apoyo a los detenidos⁴⁶. Esta campaña marcó una radicalización opositora del Partido Democrático. En el gran meeting realizado en Santiago el 27 de mayo, se acordó «protestar enérgicamente contra la dictadura legal que asume el Presidente de la República, al transgredir la Constitución Política, en lo relativo a los derechos de reunión, de petición y de libre manifestación de opiniones que aquella garantiza». Concluyendo «que ha llegado la hora de organizarse y de unirse para resistir, dentro del derecho y de la ley, al despotismo y la tiranía, o de inclinarse

humillándose ante el más odioso absolutismo»⁴⁷.

Crecimiento y división del Partido Democrático

Apenas salido de prisión, el directorio de «la Democracia» desarrolló la primera de una serie de campañas de masa. Esta estuvo dirigida a impedir la aprobación de un proyecto de ley que gravaba la internación de ganado argentino, a fin de favorecer a los grandes productores chilenos del mismo ramo. Ello encarecería el valor de la carne, haciendo casi imposible su consumo por los sectores populares y traería aparejada un alza de otros productos alimenticios como resultado de una mayor demanda. Asimismo, provocaría graves perjuicios a las industrias de curtiduría, talabartería, zapatería, encuadernación y otras que empleaban cuero como materia prima. El 1 de julio se realizó la primera manifestación en la Alameda de Santiago. La petición redactada por Malaquías Concha, titulada Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del Proyecto de impuesto al ganado argentino, fue presentada a ambas cámaras. En Valparaíso otro meeting reforzó la exigencia popular⁴⁸.

La campaña encabezada por los demócratas logró sus objetivos rápidamente. En la misma elite dirigente surgieron críticas contra las pretensiones de los latifundistas, como la expresada por el banquero Agustín Ross, quien denunció el proyecto de ley por significar «una provocación imprudente y peligrosa a las masas de la población»⁴⁹. El proyecto no alcanzó a ser discutido en el Parlamento ya que el Partido Democrático obtuvo un triunfo que acrecentó su prestigio y le infundió confianza en sus propias fuerzas.

Ello influyó en el lanzamiento de una nueva campaña, esta vez para exigir la supresión del servicio en la Guardia Nacional, suerte de servicio militar permanente que pesaba sobre los sectores populares. Como es sabido, la reforma o la abolición de esta carga era una de las reivindicaciones centrales en torno a la cual se había constituido el movimiento popular en Chile desde mediados del siglo XIX. A partir de la instauración de la República Conservadora a comienzos de la década de 1830, los gobiernos se habían valido de un simple decreto para reclutar a los «cívicos» o guardias nacionales⁵⁰. Aunque durante largos años la demanda de derogación de este servicio había ocupado un lugar destacado en los

petitorios populares, los gobiernos liberales habían ignorado el sentir de los trabajadores del mismo modo que antes lo habían hecho los conservadores. No obstante, hacia fines de la década de 1880, bajo la administración del presidente Balmaceda, en un contexto de profundas divisiones en el seno de los sectores dirigentes, se presentó una oportunidad política inmejorable que el Partido Democrático supo aprovechar, a partir de un incidente que generó una situación de vastas consecuencias. En 1888, el zapatero Fermín Oliván, director de la agrupación demócrata de Quillota, fue encarcelado por negarse a servir en las filas de la Guardia Nacional. Debido a que los incidentes de este tipo se repitieron en otros lugares, «la Democracia», a través de Malaquías Concha, presentó un recurso a la Corte Suprema exigiendo la libertad de Oliván por el carácter supuestamente inconstitucional del reclutamiento de soldados cívicos mediante simple decreto presidencial. El fiscal del máximo tribunal emitió un informe en el que fueron considerados de «dudosa legalidad» los decretos de este tipo emitidos por el Ejecutivo, a causa de la inexistencia de una ley que reglamentara ese servicio. Por ende –sostenía este informe– no se podía obligar a los ciudadanos a inscribirse en la Guardia Nacional; es más, ni aun estando inscritos se les podía obligar a presentarse en los cuarteles. Entonces, el arresto era ilegal, pues contravenía el artículo de la ley de garantías individuales que establecía que la detención o prisión solo podría realizarse en virtud de una sentencia emitida por un juez competente⁵¹.

La liberación de Oliván fue un poderoso estímulo para que los demócratas lanzaran una campaña de boicot al reclutamiento en los cuerpos cívicos. La agitación y propaganda realizada por los militantes del partido hizo imposible la organización de la Guardia Nacional en Valparaíso, provocando la renuncia de su comandante y la inasistencia de sus jefes. Aunque el Ejecutivo intentó restablecerla de manera autoritaria, terminó prácticamente por desaparecer en otras ciudades del país⁵². De esta suerte, la segunda campaña del Partido Democrático se coronó, igual que la anterior, con un triunfo rotundo.

En menos de un año de existencia el Partido Democrático había provocado importantes cambios en la vida política y social del país: por primera vez ciertas reivindicaciones populares habían sido objeto de campañas nacionales que culminaban exitosamente⁵³ y que respondían a la estrategia de una formación política, la que empezaba a transformarse en el primer partido de masas de la historia nacional. A la supresión del alza de medio centavo en los pasajes de segunda clase en los tranvías de la capital, el retiro casi inmediato del proyecto de ley de impuesto a la internación de ganado argentino y la desaparición

jurídica y de facto de la Guardia Nacional, se sumó poco después la absolución definitiva de los dirigentes demócratas arrestados a raíz de la asonada popular del 29 de abril⁵⁴. Cuatro victorias que desembocaron en un vertiginoso crecimiento del partido: según las declaraciones de los propios demócratas, los apenas trescientos militantes concentrados casi exclusivamente en Santiago y Valparaíso hacia marzo-abril de 1888, habían pasado a ser veinte mil adherentes distribuidos en dieciocho agrupaciones correspondientes a otras tantas ciudades (Santiago, Valparaíso, Concepción, Chillán, Parral, Talca, Rengo, Rancagua, San Bernardo, Quillota, Quilpué, San Felipe, Cabildo, Chañaral, Illapel, La Serena, Antofagasta e Iquique) a fines de octubre del mismo año. En Santiago, el gran desarrollo partidario había obligado a constituir veinte secciones, que cubrían prácticamente toda la capital⁵⁵.

El único déficit notable que exhibía el flamante partido era la carencia de un órgano de prensa central. Un primer intento, cristalizado en el diario La Democracia, cuyo directorio quedó conformado por Juan Rafael Allende y Malaquías Concha, fracasó por falta de recursos: al cabo de algunos meses el periódico suspendió su publicación debido a las pérdidas que arrojaba, obligando a los dirigentes demócratas a lanzar un llamado a los militantes para que consiguieran fondos destinados a su reaparición⁵⁶.

Mientras tanto, los demócratas fortalecían sus lazos con el mundo de los trabajadores, expresando su simpatía o comprensión por sus luchas, como ocurrió durante la huelga de panaderos de Santiago en julio de 1888, al producirse los motines de mineros y jornaleros carrilanos de Lota y de peones carrilanos de Pabellón en septiembre del mismo año, también cuando se generó un clima de agitación entre los obreros de la canalización del río Mapocho y en el gremio de los conductores de coches de servicios públicos de la capital, en septiembre-octubre de 1889⁵⁷. Al mismo tiempo, desarrollaban acciones propagandísticas destinadas a granjearse la simpatía de los sectores urbanos más pobres, como la descrita por Osvaldo López en su Diccionario Biográfico Obrero de Chile:

Se recordará la gran algazara que se formó con motivo de una huelga de panaderos. Pues bien, el Partido Democrático reunido en asamblea pública, acordó recoger entre los correligionarios algunas erogaciones con el objeto de hacer un pequeño reparto de pan, gratis, entre la gente menesterosa.

Antonio Poupin fue uno de los primeros en ofrecerse con buena voluntad para llevar a cabo esta obra de caridad que pasó completamente desapercibida para la millonaria aristocracia.

En efecto, una mañana, no recordamos la fecha, el Presidente del Partido, con un inmenso canasto lleno de pan, subió a un coche y se dirigió al barrio ultra-Mapocho con el objeto de distribuirlo.

Otro tanto hicieron varios correligionarios demócratas, en vista de la escasez y el precio fabuloso a que había alcanzado este artículo⁵⁸.

El rápido y sorprendente progreso de «la Democracia» se explicaba por la acertada elección de temas movilizados de las energías populares que hicieron sus líderes, además por la coyuntura política, de profunda división en el seno de la elite dirigente nacional, factor que, sin duda, ayudó poderosamente para que la nueva colectividad se desarrollara y se posicionara en el escenario político como adalid de las causas del mundo plebeyo. La crisis político-institucional hacía más dispersas, incoherentes e ineficaces las reacciones de la clase dominante, de sus partidos, de sus líderes de opinión y del aparato de Estado. Ambos bandos – partidarios y adversarios del gobierno– rivalizaban para acercar hacia ellos al Partido Democrático, generando de esa manera un espacio en el que los jefes demócratas podían maniobrar para obtener buenas ganancias. Tal como fue esbozada, la propia actitud del presidente Balmaceda –comprensiva hasta abril de 1888, represiva durante e inmediatamente después de la jornada del 29 de abril, enseguida conciliadora y proclive a efectuar concesiones, y represiva poco antes del inicio de la guerra civil– ilustra bien estas contradicciones.

La asamblea general del partido, realizada en noviembre de 1888, analizó el avance conseguido, eligió un nuevo directorio, en el que fueron confirmadas sus principales figuras y fijó el 14 de julio de 1889 –centenario de la Revolución Francesa– como fecha para la primera convención, destinada a culminar la constitución del partido a nivel nacional, mediante la elección de un directorio general, porque hasta ese momento el directorio de la capital cumplía esas funciones⁵⁹.

Durante el primer semestre de 1889 los demócratas se abocaron a crear nuevas agrupaciones partidarias, a fortalecer las ya existentes y a preparar su

convención. En febrero, una delegación del Directorio General recorrió las provincias del sur, logrando crear nuevas secciones en Talcahuano, Los Ángeles, Collipulli y Bulnes⁶⁰. A fines del mismo mes, una reunión de representantes de Santiago, Chillán, Concepción y Talcahuano puso término a la gira de la delegación capitalina. Paralelamente, en el Norte Grande se daban los primeros pasos para la organización de agrupaciones demócratas. En marzo, aprovechando un meeting en honor al presidente Balmaceda, que se encontraba de visita en Iquique, el sastre mutualista José Segundo Leiva hizo un llamado para «echar las bases del Gran Partido Democrático», pero la idea no fructificó y el proyecto quedó pendiente en Tarapacá hasta el segundo semestre de 1890⁶¹. Mejores resultados se obtuvieron por aquellos meses en la región central del país, donde se constituyeron agrupaciones en ciudades como San Felipe, que designaron representantes para la gran reunión nacional del partido.

La primera convención del Partido Democrático se desarrolló en la capital entre el 14 y el 16 de julio, bajo la presidencia de Manuel Serey, representante de Valparaíso. Delegaciones provenientes de dieciséis ciudades discutieron y aprobaron un nuevo programa, reglamento y conclusiones que actualizaron su línea política. Se reafirmó el proteccionismo y las medidas de saneamiento y democratización de la vida política nacional; por ejemplo, las disposiciones contra el fraude electoral y contra la ley que establecía que los mayores contribuyentes constituían los colegios electorales⁶². Entre los elementos nuevos se agregó la lucha contra la inmigración extranjera (principalmente europea) por considerarla nociva para los intereses de los artesanos y obreros chilenos, algunas tímidas medidas a favor de los inquilinos de los campos y de los arrendatarios de viviendas en las ciudades (asegurarles la posesión de sus hogares durante períodos no inferiores a diez años o mediante la adquisición por amortizaciones a largo plazo), la organización por el Estado de la asistencia pública para socorrer a los ancianos o inválidos del trabajo, la exigencia de subvención estatal para las asociaciones obreras de ahorro y de socorro mutuo, además de «la igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer»⁶³. A pesar de sus insuficiencias, las medidas propuestas constituían el programa político más representativo de los sectores populares, sobre todo porque significaban un paliativo no despreciable ante el agravamiento de las condiciones de vida de los más pobres debido a la carestía de la vida y el alarmante deterioro de la salubridad pública⁶⁴. Un acuerdo de gran importancia que, con el correr del tiempo, estaría en el centro de los debates internos del partido, estableció que únicamente una convención general podía autorizar alianzas o unión con otras fuerzas⁶⁵. Como culminación de sus trabajos, los convencionales eligieron una

nueva directiva encabezada por Antonio Poupin, en la cual las provincias estaban representadas por primera vez, obteniendo cuatro de diez dirigentes⁶⁶.

Desde esa época y hasta el inicio de la guerra civil a comienzos de 1891, el Partido Democrático se esforzó por mantener su independencia en medio de un crispado clima político. Las relaciones entre «la Democracia» y los partidos tradicionales fueron muy complejas y contradictorias. Una hostilidad casi permanente de las fuerzas oligárquicas hacia el nuevo «convidado de piedra» del escenario político nacional, fue matizada por intentos esporádicos para atraer al Partido Democrático hacia uno y otro campo o, al menos, para utilizarlo como fuerza de presión contra el bloque rival. Solo los conservadores manifestaron una hostilidad prácticamente invariable; las restantes fuerzas políticas, en grados distintos, desarrollaron una compleja política de ataques y de seducción hacia los demócratas.

«La Democracia» intentó mantener su independencia afirmando un perfil propio, ajeno a la lucha entre los partidos oligárquicos, ejemplificado en la fórmula levantada por la agrupación de Valparaíso: «El Partido Democrático combate al gobierno y a la oposición; solo defiende al pueblo y sus intereses»⁶⁷.

A mediados de octubre apareció por primera vez el diario Las Provincias, como nuevo órgano central del partido, que retomó la interrumpida labor de La Democracia. El nombre del nuevo periódico hacía alusión a la lucha por el derecho «a la autonomía y a la independencia de las provincias para gobernarse a sí mismas»⁶⁸.

El combate por la autonomía local y provincial, contra la inmigración de trabajadores extranjeros, por el saneamiento de la vida política nacional, por el respeto de las libertades democráticas (especialmente el derecho de reunión amenazado por disposiciones gubernamentales) y por el logro de la reconciliación de los bandos en pugna que amenazaban la paz de la nación, fueron las principales consignas movilizadoras del partido desde fines de 1889 hasta el estallido de la guerra civil en los primeros días de 1891. El Partido Democrático impulsó importantes manifestaciones de masa en apoyo de estas reivindicaciones, concebidas como expresiones de fuerza que le permitirían adquirir protagonismo en el escenario político nacional.

Durante ese período, el partido asoció la defensa de los intereses económicos de los sectores populares a la lucha contra el arribo de trabajadores extranjeros,

sindicada como la causa de la baja de los salarios por la abundancia de brazos que ella provocaba⁶⁹. Esta posición chocaba con la del gobierno. Su prioridad estaba puesta en la necesidad de dotar al país de una poderosa infraestructura de obras públicas para potenciar el desarrollo económico y la industrialización. Circunstancia que implicaba la rápida puesta en acción de un máximo de recursos financieros y humanos. En esta perspectiva, el fomento de la inmigración era concebido como una medida adecuada para suplir la insuficiente calificación de la mano de obra nacional⁷⁰.

El gobierno de Balmaceda implementó diversas medidas para facilitar la llegada de trabajadores de diversos países. En 1889 reorganizó la Dirección General de Tierras, Colonización e Inmigración, uno de cuyos objetivos era la instalación de extranjeros en tierras del Estado, y creó la Oficina de Inmigración Libre, a fin de orientar laboralmente a los recién llegados. En abril del mismo año se firmó un contrato con la Compañía Llanos y Keats, la que se comprometió a traer veinticinco mil extranjeros al país. El resultado fue inusitado: solo en el bienio 1889-1890 ingresaron al territorio nacional 22.236 europeos, en su mayoría españoles, italianos y franceses⁷¹.

El mismo año, dos medidas gubernamentales colmaron el vaso provocando la cólera de los demócratas y de las organizaciones populares: el contrato de cien albañiles españoles para los trabajos de canalización del Mapocho y el pago de un subsidio a la compañía norteamericana North and South American Construction Company, encargada de tender diez líneas de ferrocarriles, para que trajera al país la cantidad de trabajadores «que estimara necesarios»⁷². Los demócratas reaccionaron lanzando una campaña de agitación contra esta política, destacándose en la capital la realizada por el tipógrafo Hipólito Olivares desde su periódico El Aji⁷³.

Otro punto de discrepancia del Partido Democrático con el gobierno, era la política de colonización de los territorios arrebatados a los mapuches: según los demócratas, la prioridad en la distribución de esas tierras debía ser dada a los chilenos, no a los colonizadores foráneos. Esta manera de defender los salarios, los puestos de trabajo y el nivel de vida de los trabajadores nacionales, suscitaba amplia adhesión entre los sectores populares, pero dejaba la puerta abierta hacia manifestaciones de xenofobia y de racismo. Expresiones como «la impureza de la inmigración, debido a la manera como se la recluta entre las más bajas capas europeas, con todos los males y vicios de una civilización gastada», se mezclaban con otras referidas a la oposición a la venida de culíes chinos al norte

del país, explicadas con argumentos aún más claramente racistas, de acuerdo con las ideas dominantes en todas las clases y capas de la sociedad chilena de aquella época⁷⁴.

«La Democracia» realizó la campaña contra la política migratoria del gobierno en estrecho vínculo con las sociedades mutualistas⁷⁵, alcanzando su máxima expresión el 17 de octubre de 1889. Aquel día el partido organizó manifestaciones en Santiago, Valparaíso, Chillán, Concepción, San Felipe, Quillota, Los Ángeles, San Carlos y Collipulli, reuniendo un total de veinticinco mil personas, doce mil de ellas en la capital, según cifras entregadas por sus órganos de prensa. En cada una de las ciudades donde se realizaron los meetings o donde existían agrupaciones demócratas, se elevaron peticiones al Presidente de la República para poner término al fomento del enganche de trabajadores extranjeros⁷⁶. Poco después, cuarenta y un asociaciones populares encabezadas por Exequiel Calé, Artemio Gutiérrez y Benjamín del Pino, elevaron una representación al Ejecutivo, con copia al Congreso Nacional, a fin de obtener la supresión de la política de ingreso de trabajadores de otras nacionalidades. Los peticionarios no cuestionaban el valor que los migrantes podían representar en general para el país, sino el tipo de personas —«de muy dudosa instrucción, competencia y laboriosidad»— que el gobierno estaba trayendo y argumentaban que al no producirse un proceso de acelerada industrialización, la competencia por los puestos de trabajo no solo perjudicaría a los trabajadores chilenos, sino también a los forasteros, quienes se verían obligados a aceptar cualquier salario antes de volver a sus respectivos países. No habiendo aumentado la producción agrícola, el aumento de la población acarrearía un alza aún mayor en los artículos de primera necesidad y la falta de trabajo obligaría a emigrar a miles de obreros chilenos⁷⁷.

La respuesta del ministro del Interior fue particularmente desatinada. Según lo informado por Antonio Poupin y Malaquías Concha, el ministro habría afirmado que los obreros chilenos eran «viciosos y corrompidos», que no cumplían sus compromisos y que, aunque el gobierno conocía su capacidad y resistencia para el trabajo, se proponía corregirlos de sus vicios provocando la competencia del extranjero. En consecuencia, no se suprimiría la agencia de inmigración, pero «como una muestra de la paternal magnanimidad del gobierno», se disminuirían los envíos durante el invierno para evitar una conmoción social⁷⁸.

Esta respuesta contribuyó poderosamente a endurecer la posición de los militantes de «la Democracia» frente al Ejecutivo. De igual forma, el término

«tiranía», empleado por otros opositores para referirse a la administración balmacedista, se hizo habitual en su prensa y sus discursos durante 1890. Sin embargo, continuó siendo proclamada la independencia absoluta del partido y su rechazo a sumarse a alguno de los bandos en lucha. Gobierno y oposición fueron sindicados como dos caras de la misma «oligarquía» contraria a los intereses populares. Pero el mantenimiento de una línea independiente era cada vez más difícil, sobre todo cuando ciertas reivindicaciones populares que levantaba el Partido Democrático parecían coincidir con las posturas de las fuerzas políticas tradicionales, como ocurrió con la crítica a la política de gobierno de inmigración y de colonización de las tierras del sur, bastante cercana a la levantada por los conservadores⁷⁹. La misma inquietante coincidencia táctica se vislumbraba entre demócratas y conservadores en torno al proyecto de autonomía municipal propuesto por estos últimos⁸⁰. Las tensiones producidas por esta posición al interior del Partido Democrático, causaron una primera fractura. El grupo más comprometido en el apoyo a la política opositora, encabezado por Manuel Hidalgo, Carlos A. Cruz y Abdón Araya, fue expulsado en junio de 1890⁸¹.

En un contexto de agudización del conflicto político entre el Ejecutivo y la oposición atrincherada en el Parlamento, «la Democracia» se esforzó por levantar con mayor fuerza la bandera de la democratización de la vida política. Opuso «el principio democrático que confiere a todos los ciudadanos, sin excepción, el ejercicio del poder público, o sea, el gobierno propio del pueblo por el mismo pueblo», al «principio liberal que divide la nación en gobernantes y gobernados, en autoridades que mandan y ciudadanos que obedecen», y propuso —a diferencia de otras colectividades políticas— la realización de una convención popular el 12 de febrero de 1891, abierta a todos los ciudadanos que adhirieran a su programa, para designar candidato a la presidencia de la República, rompiendo con las prácticas elitistas y corporativas de la política tradicional⁸². En esa gran reunión deberían ser discutidas, asimismo, la representación proporcional y el voto acumulativo en todas las elecciones, la creación de comunas autónomas en las localidades que superaran los quinientos habitantes y la igualdad civil entre hombres y mujeres⁸³.

En la misma línea de defensa y profundización de las libertades democráticas, el Partido Democrático lanzó una campaña para impedir la sanción de una ordenanza sobre reuniones públicas, propuesta por el Ejecutivo y aprobada por el Consejo de Estado en 1888, a raíz del incendio de los tranvías. Aunque en 1890 el presidente José Manuel Balmaceda se proponía utilizar dicho reglamento

contra la oposición parlamentaria, en la práctica sería «la Democracia» la fuerza más afectada, ya que su falta de recursos financieros y estilo de hacer política la hacían privilegiar la realización de meetings para llevar su palabra al pueblo. Como el decreto en cuestión amenazaba con suprimir o reducir drásticamente este canal, las agrupaciones demócratas de Santiago y Valparaíso organizaron manifestaciones el 22 de junio de 1890 para pedir la supresión de la Ordenanza sobre reuniones públicas, para que las autoridades consideraran las posiciones de su partido al discutirse las leyes de elecciones y para insistir en otras reivindicaciones presentadas anteriormente⁸⁴. Una comisión representando al meeting santiaguino, integrada por Artemio Gutiérrez, Fernando Zúñiga, José Pío Cabrera y Malaquías Concha, fue recibida el mismo día por el presidente Balmaceda y sus principales colaboradores. Justificando el reglamento a causa de «sucesos imprevistos», el jefe de Estado reafirmó su respeto a la libertad de reunión, prometiendo a la delegación demócrata que el estatuto no sería promulgado⁸⁵.

El nuevo giro de Balmaceda indignó a la oposición, que acusó al Partido Democrático de abanderizarse con el Ejecutivo⁸⁶. Los balmacedistas, por su parte, intentaban sacar provecho del gesto del Presidente de la República, haciendo creer que se instauraba una alianza entre el gobierno y los demócratas. Pero el Partido Democrático reafirmó su plena independencia frente a ambos campos y advirtió que combatiría «a los opresores del pueblo» sin considerar su filiación partidaria, y que se opondría a todos aquellos que pretendían violar la ley y la Constitución⁸⁷. La consigna enarbolada fue: «¡Ni con el gobierno, ni con la oposición. ¡Viva la democracia! ¡Viva el pueblo!»⁸⁸.

El clima de gran polarización política imperante desde 1889 hacía muy difícil la mantención de la «tercera posición» de los demócratas. Desde el Parlamento, los clubes, los cenáculos o «tertulias» de connotados millonarios (Edwards, Matte, entre otros) y desde sus numerosos periódicos, la oposición atizaba la movilización contra el Ejecutivo. Las manifestaciones, banquetes, mociones y peticiones opositoras se sucedían, produciendo una atmósfera de gran efervescencia política. El gobierno, utilizando el aparato estatal, especialmente la policía, formaba destacamentos de choque («garroteros») para combatir a los grupos de la juventud «dorada» de los opositores. La violencia política llegaba hasta las puertas del Congreso, donde los partidarios de Balmaceda intentaban presionar a los parlamentarios de la oposición. Estos asistían armados a las sesiones⁸⁹.

Paralelamente, ambos bloques políticos presionaban y maniobraban para obtener apoyo al interior de «la Democracia». Los opositores, especialmente los nacionales, fueron quienes pusieron más empeño y agresividad para dividirla en su beneficio. La maniobra fracasó, saldándose –como ya ha sido señalado– con la expulsión de algunos militantes demócratas, quienes pretendían llevar su partido hacia ese bando. El intento de crear un Partido Demócrata Independiente, que militara en las filas opositoras, tampoco prosperó. También fracasaron y fueron expulsados del Partido Democrático algunos militantes que intentaban inclinarlo hacia el oficialismo⁹⁰.

El partido respondió ante estas presiones, enfrentó la polarización política persistiendo en su posición de neutralidad y en sus peticiones a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que adoptasen «una medida salvadora» que pusiera término al conflicto entre ambos poderes, a fin de evitar la guerra civil⁹¹. Esta idea, formulada por el Directorio General del partido cuando la huelga general de la región del salitre se extendía rápidamente hacia la zona central del país⁹², fue apoyada con varias manifestaciones en distintas ciudades de provincia y con un acto central en Santiago el 20 de julio de 1890, que congregó, según los cálculos más optimistas de sus organizadores, unas quince mil personas. Al ser recibidos por el Presidente de la República, los comisionados demócratas le plantearon su fórmula de nombramiento de un «gabinete de opinión», es decir, de conciliación, y le expresaron cuán necesario resultaba tomar medidas para aliviar la angustiada situación económica que afectaba a los sectores populares, agravada por la paralización de numerosas obras fiscales⁹³. Con habilidad, Balmaceda respondió manifestando comprensión por la inquietud de la clase obrera, responsabilizó al Congreso de la paralización de las obras públicas por su negativa a votar el presupuesto de la nación y reafirmó su intención de seguir defendiendo los intereses populares⁹⁴.

La respuesta presidencial, lejos de satisfacer a los líderes demócratas, contribuyó a acentuar su oposición a Balmaceda. Por otra parte, el trágico desenlace de la huelga general de julio en Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso, ayudó aún más al alejamiento entre el gobierno y el Partido Democrático, a pesar de que este conglomerado no impulsó dicho movimiento, manteniéndose más bien como espectador y esforzándose para que no se le vinculara con los actos de violencia cometidos por los huelguistas⁹⁵.

Durante el segundo semestre de 1890, este partido siguió intentando trazar una utópica tercera vía que alejara el peligro de la guerra civil y que considerara los

intereses populares. Su posición de neutralidad osciló de acuerdo con la evolución de la situación política, apareciendo más o menos inclinado hacia uno u otro bando, sin que realmente su postura de fondo hubiera cambiado verdaderamente⁹⁶. Así, cuando Balmaceda, cediendo a las presiones del Congreso (negativa a votar la ley de contribuciones), nombró en agosto de 1890 como jefe de un nuevo ministerio a Belisario Prats (liberal disidente)⁹⁷, el Partido Democrático creyó que su fórmula «gabinete de opinión» se convertiría en realidad perdurable y aplaudió la formación de una nueva combinación ministerial⁹⁸. Luego, cuando el ministerio de conciliación fue reemplazado por uno integrado exclusivamente por balmacedistas y el Ejecutivo asumió una posición autoritaria frente al bloqueo de la ley de contribuciones de 1891, realizado por la oposición parlamentaria, «la Democracia» adoptó una posición extremadamente crítica frente al gobierno, denunció –al igual que la oposición– «la dictadura» y llamó a sus militantes a combatirla⁹⁹. La promulgación por el Ejecutivo de una nueva ordenanza restringiendo el derecho de reunión, percibida por los demócratas como una muestra más de la entronización de la dictadura, amén de una traición a la palabra empeñada por el jefe de Estado, fue otro elemento que empujó al Partido Democrático a acentuar su oposición a Balmaceda¹⁰⁰.

La crisis política derivó precipitadamente en enfrentamiento armado. El gabinete de minoría no podía ser censurado, puesto que el Congreso ya había clausurado sus sesiones. Como la ley de presupuestos de 1891 no había sido discutida ni aprobada (a causa del boicot de la oposición), el Presidente se hallaba en la obligación de convocar al Parlamento a sesiones extraordinarias, pero no lo hizo. En su lugar, el 1 de enero de 1891 publicó un manifiesto dirigido al país en el que declaraba que el presupuesto anterior regiría para el nuevo año, atropellando la Constitución y asumiendo una dictadura de facto. La mayoría del Congreso respondió desencadenando la insurrección. En la madrugada del 7 de enero, los buques de la Marina de guerra nacional que estaban surtos en Valparaíso, se dirigieron al norte del país en abierta rebelión contra el jefe de Estado. Simultáneamente, los parlamentarios, en su mayoría, publicaron un acta en la que se deponía a Balmaceda por violación de la Carta Fundamental¹⁰¹. La guerra civil había comenzado. La posición de neutralidad de «la Democracia» había sido derrotada.

El Partido Democrático fue destrozado por la contienda. Sus militantes optaron por alguno de los bandos en lucha. Las opciones eran pocas y muy duras; por un lado, el «despotismo presidencial», «nacionalista» e industrialista, de

Balmaceda. Por el otro, los sectores más retrógrados de las clases dominantes sostenidos por la Iglesia, cuyos lazos y compromisos con el capital extranjero, en particular con el británico «rey del salitre» John Thomas North, eran bien conocidos, aunque apegados (al menos en apariencias) a la Constitución. La decisión era desgarradora.

Aun cuando resulta casi imposible evaluar exactamente los porcentajes de adherentes que los bandos demócratas en pugna lograron alinear tras de sí, lo cierto es que la inmensa mayoría de los dirigentes y probablemente también de los militantes de base, terminó de buen grado o a regañadientes escogiendo un campo. Muchos líderes y militantes destacados, especialmente en Santiago, Malaquías Concha, Avelino Contardo, Artemio Gutiérrez, José Manuel Saldaña, Juan Domingo Ortiz, Francisco Soracco, Hipólito Olivares, Juan Rafael Allende, Guillermo Bañados y otros, escogieron el «mal menor» representado por el Presidente, autócrata, pero más cercano, según sus percepciones, a los intereses populares¹⁰².

Las agrupaciones demócratas se inclinaron masivamente a favor de uno u otro bando o se dividieron sin llegar a un acuerdo común. Los conglomerados de Valparaíso, Chillán, Quillota e Iquique, entre otros, se matricularon decididamente a favor de «la revolución» y contra «el dictador» Balmaceda. Otros dirigentes –Ángel C. Oyarzún, Manuel Meneses, Cayetano Sepúlveda, José Pío Cabrera, Tomás Ríos Ovalle, Genaro Alarcón Pardo, Fructuoso González y el presidente del partido, Antonio Poupin– optaron por la defensa de la Constitución y la vía de la insurrección contra «el tirano»¹⁰³. Poupin participó activamente en la lucha armada contra el gobierno de Balmaceda. Integró una «montonera» y desapareció durante el combate de Lo Cañas en las cercanías de Santiago¹⁰⁴. Pocos dirigentes se mantuvieron neutrales: del Directorio General, elegido en la Convención de 1889, seis miembros se abanderizaron con el Congreso, tres con el Ejecutivo y solo uno –Donato Millán– permaneció neutral¹⁰⁵.

El Partido Democrático estuvo a punto de desaparecer como resultado de las expulsiones y acusaciones de traición mutuas lanzadas entre ambos bandos demócratas, además de su completa desorganización durante la guerra civil.

[1 Grez, De la «regeneración del pueblo», op. cit., págs. 177-236, 283-376, 389-](#)

426 y 485-525.

2 Ibid., págs. 427-552.

3 Tomás Moulian, Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990, Santiago, LOM ediciones – Editorial ARCIS, 2009, págs. 10 y 11.

4 Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 621-639.

5 Sobre esta formación política, véase, entre otros, Luis Palma Zúñiga, Historia del Partido Radical, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967.

6 Malaquías Concha, Avelino Contardo, P. N. Urzúa, Rafael Castro y Guillermo Feliú Gana, «Proyecto de Programa presentado por la Juventud Radical de Santiago a la Asamblea del Partido el 28 de noviembre de 1884», La Igualdad, Santiago, 5 de octubre de 1885.

7 Ibid.

8 «Sí, Protección», La Igualdad, Santiago, 13 de diciembre de 1886.

9 «Proyecto de Estatutos de la Sociedad de la Igualdad», La Igualdad, Santiago, 13 de diciembre de 1886.

10 Avelino Contardo, «Irá a la lucha», La Igualdad, Santiago, 15 de agosto de 1887.

11 «¡No estoy muerto!», La Igualdad, Santiago, 22 de agosto de 1887.

12 Sobre la Sociedad Escuela Republicana, véase Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 504-513.

13 Óscar Alfonso Godoy M., Don Malaquías Concha, su vida, sus obras, su glorificación, Santiago, Imprenta Bellavista, 1923, págs. 19-22; De Petris, op. cit., pág. 3.

14 «Reunión del partido democrático», El Mercurio, Valparaíso, 22 de noviembre de 1890; Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., pág. 660.

15 «Programa del Partido Democrático. Aprobado en Junta General en 20 de

noviembre de 1887», El Ferrocarril, Santiago, 29 de noviembre de 1887.

16 «Manifiesto del Partido Democrático al pueblo de Chile», El Ferrocarril, Santiago, 29 de noviembre de 1887.

17 Un precursor de una política agraria en el seno del partido fue Carlos A. Cruz. Hacia mediados de 1888 planteó la necesidad de una ley que ordenara la distribución de «tierras desamparadas de la Nación», estableciera colonias nacionales y fijara el límite máximo de tierras en manos de una persona. «Discurso en el banquete democrático por el señor Carlos A. Cruz», La Discusión, Chillán, 3 de julio de 1888. Dos décadas más tarde, otro demócrata, el conocido dirigente mutualista Onofre Avendaño, denunció la desgraciada condición del campesinado y la indiferencia de la clase obrera hacia ese sector, abogando -con poco éxito- por «incorporar la emancipación del trabajador del campo al programa obrero». Onofre Avendaño F., Fraternidad obrera. Los trabajadores del campo, Santiago, Imprenta León V. Caidera, 1908, págs. 19-34.

18 La evolución de las posiciones demócratas sobre la cuestión femenina es abordada en el capítulo XIII de este libro.

19 María Angélica Illanes, «La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910», en Chile des-centrado..., op. cit., pág. 332.

20 «Las elecciones y los derechos del ciudadano», La Ilustración Tipográfica, Valparaíso, 18 de marzo de 1888; «Lecciones que no deben desperdiciarse», La Ilustración Tipográfica, Valparaíso, 25 de marzo de 1888.

21 «La clase obrera de Valparaíso, el Partido Democrático i la “Libertad Electoral” de Santiago», Los Ecos del Taller, Valparaíso, 5 de diciembre de 1887.

22 Un panorama más detallado sobre las posiciones de los opositores al proyecto de fundación del Partido Democrático en Grez, De la «regeneración del pueblo», op. cit., págs. 664-667.

23 Esta adscripción se reflejada de manera inequívoca en diversos números de su periódico La Justicia. Véase, en particular, su primer editorial del 23 de junio de 1888 y el artículo «La condición del obrero en nuestro país y el medio de mejorarla», La Justicia, Santiago, 21 de julio de 1888.

24 Véase la lista de nombres y los criterios de selección de la muestra en Grez, De la «regeneración del pueblo», op. cit., págs. 668 y 669.

25 La Discusión, Chillán, 28 de febrero de 1888; Carta de Malaquías Concha a Ángel C. Oyarzún fechada el 19 de marzo de 1888, reproducida en el artículo «La democracia en Chile bajo el punto de vista social, político y económico», La Discusión, Chillán, 20 y 21 de marzo de 1888; La Discusión, Chillán, 4 de mayo de 1888.

26 «Boletín Electoral», La Discusión, Chillán, 4 de abril de 1888; De Petris, op. cit., pág. 6. En su libro sobre la evolución electoral chilena, Germán Urzúa señala que Millán obtuvo 2.932 sufragios y Mac-Iver 14.772. Como se aprecia, la diferencia entre las fuentes citadas es mínima.

27 «Boletín Electoral», op. cit.

28 «¡A la derrota que es el triunfo!», El Padre Padilla, Santiago, 14 de abril de 1888.

29 La Discusión, Chillán, 13 de abril de 1888.

30 Partido Democrático, Primera memoria anual presentada por el Directorio Jeneral del Partido. Nov. 20 de 1888, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888, pág. 14; El Padre Padilla, «La elección del domingo», El Padre Padilla, Santiago, 17 de abril de 1888; «Asamblea del Partido Democrático», El Padre Padilla, Santiago, 24 de abril de 1888.

31 «Proclama del Directorio del Partido Democrático dirigida ¡Al Pueblo de Santiago!», en «Gran reunión el domingo 8 del presente a las tres de la tarde alrededor de la estatua de San Martín», El Padre Padilla, Santiago, 7 de abril de 1888.

32 «El meeting del domingo», El Ferrocarril, Santiago, 10 de abril de 1888; La Libertad Electoral, Santiago, 9 de abril de 1888; «El meeting del domingo», El Padre Padilla, Santiago, 10 de abril de 1888.

33 «La rebaja del pasaje en la imperial de los carros», El Ferrocarril, Santiago, 11 de abril de 1888; Partido Democrático, Primera memoria anual..., op. cit., pág. 17, Guillermo Kaempffer Villagrán, Así sucedió. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile, Santiago, Talleres de Arancibia Hermanos, 1962, pág.

70.

34 «La proclama», El Independiente, Santiago, 1 de mayo de 1888.

35 Archivo Histórico Nacional, Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales (en adelante AHN, FJSCC), legajo 1600, 1888; ediciones del 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo de El Ferrocarril, El Independiente, El Mercurio, La Libertad Electoral y El Estandarte Católico.

36 Grez, «Una mirada al movimiento popular...», op. cit., págs.159-166.

37 Una crítica a las interpretaciones erróneas, simplificadoras y mistificadoras (especialmente de la historiografía marxista clásica chilena) respecto de la posición del gobierno de Balmaceda frente al movimiento popular y el Partido Democrático ha sido desarrollada en Grez, De la «regeneración del pueblo»...., op. cit., págs. 677-703,

y del mismo autor, «Balmaceda y el movimiento popular...», op. cit., págs. 71-101. Véase también, Julio Pinto Vallejos, «El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891», en Luis Ortega (ed.), La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1993, págs. 109-126.

38 «La gran jornada contra la Empresa del Ferrocarril Urbano», El Estandarte Católico, Santiago, 1 de mayo de 1888.

39 «Quien siembra vientos cosechará tempestades», El Estandarte Católico, Santiago, 30 de mayo de 1888.

40 Los demócratas reconocieron la postura ecuánime de El Ferrocarril. A su salida de prisión, el periodista y dirigente del Partido Democrático Juan Rafael Allende, agradeció al editor y a los redactores de ese periódico. «Mi primera palabra», El Padre Padilla, Santiago, 13 de junio de 1888.

41 «Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 10 de junio de 1888.

42 AHN, FJSCC, Causas Criminales..., op. cit., fjs. 129 vta., 130, 150 vta., 152, 153 vta., 164, 167-169, 174-183, 195-195 vta., 202 vta.-204 vta., 210-210 vta., 234, 236-237 vta., 242 vta.-245 y 257.

43 «Los demócratas de Chillán», El Independiente, Santiago, 6 de mayo de 1888; «¡Viva Concepción!», El Padre Padilla, Santiago, 10 de junio de 1888; [Editorial], La Discusión, Chillán, 11 de mayo y 20 de junio de 1888; «Partido Democrático de Concepción», La Discusión, Chillán, 7 de agosto de 1888.

44 «Telegrama de felicitaciones al Directorio del Partido Democrático», Concepción, mayo 13 de 1888, El Ferrocarril, Santiago, 15 de mayo de 1888; «Meeting del Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 29 de mayo de 1888; «Telegramas» y «Actualidad», La Discusión, Chillán, 29 de mayo de 1888; «Meeting de los democráticos», El Ferrocarril, Santiago, 5 de junio de 1888; «Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 10 de junio de 1888.

45 Osvaldo López, Diccionario Biográfico Obrero de Chile, Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912, 2ª edición, pág. 9v; «Noticias diversas», La Discusión, Chillán, 9 de mayo de 1888.

46 El comité directivo de reemplazo estuvo compuesto por Segundo Silva, Evenicio Ramírez, Diego Escanilla, Clorindo Medina, Benjamín Saldías y Francisco Soruco (Soraco, según algunas fuentes). Carta de Antonio Poupin y Malaquías Concha a Evenicio Ramírez, Cárcel Pública, mayo 24 de 1888. Reproducida en Godoy M., Don Malaquías Concha..., op. cit., pág. 28.

47 «Actualidad», La Discusión, Chillán, 29 de mayo de 1888; «Santiago», El Mercurio, Valparaíso, 29 de mayo de 1888.

48 Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del Proyecto de impuesto al ganado argentino, Santiago, Imprenta Victoria, 1888; «Meeting», El Ferrocarril, Santiago, 3 de julio de 1888; Editorial, «Actualidad» y «El meeting del domingo en Valparaíso», La Discusión, Chillán, 4 de julio de 1888 y 15 de julio de 1888.

49 Agustín Ross, El impuesto al ganado argentino. Folleto de actualidad, Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888, pág. 60.

50 Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., especialmente págs. 269-281.

51 «El servicio en la Guardia Nacional. Dictámen del fiscal señor Flores», El Mercurio, Valparaíso, 1 de noviembre de 1888.

52 «Al pueblo chileno», La Discusión, Chillán, 30 de octubre de 1888; Partido Democrático, Primera memoria anual..., op. cit., págs. 26 y 27.

53 La campaña proteccionista impulsada por las sociedades de artesanos y obreros de los años 1876-1878 había sido interrumpida por el estallido de la Guerra del Pacífico. Véase Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 461-483.

54 AHN, FJS, Causas Criminales, legajo 1600, op. cit., fjs. 242 vta.-246 vta., 255-257.

55 M. Concha, «El movimiento democrático», La Discusión, Chillán, 1 de noviembre de 1888; Partido Democrático, Primera memoria anual..., op. cit., pág. 31. Aunque las cifras entregadas por los dirigentes demócratas deben ser manejadas con precaución, así como la supuesta existencia de una agrupación partidaria en Iquique en 1888, es innegable que el Partido Democrático ya estaba presente en numerosos puntos del país. No obstante, es preciso señalar que algunas de estas secciones no lograron asentar sólidas raíces, debiendo ser reinstituidas posteriormente. Este fue el caso de la agrupación de La Serena cuya acta de fundación según los memorialistas demócratas data del 28 de septiembre de 1890. Lo mismo ocurrió con su homóloga de Antofagasta, refundada el 10 de enero de 1894. Osvaldo López, op. cit., págs. 40, O5 y 16V.

56 «Memoria presentada por el directorio de Santiago a la asamblea general del partido democrático»,

La Discusión, Chillán, 16 de diciembre de 1888; Partido Democrático, Primera memoria anual..., op. cit., pág. 31.

57 «La huelga», El Padre Padilla, Santiago, 7 de julio de 1888; «Canallas y cobardes», El Padre Padilla, Santiago, 10 de julio de 1888; «Tienen ojos y no ven», El Padre Padilla, Santiago, 4 de septiembre de 1888; «El motín de Lota», El Padre Padilla, Santiago, 6 de septiembre de 1888; «Suma y sigue», El Padre Padilla, Santiago, 11 de septiembre de 1888; «Desde el calabozo», El Ají, Santiago, 16 de septiembre de 1889; «Chinchorrazos», El Ají, Santiago, 7 de octubre de 1889.

58 Osvaldo López, op. cit., pág. 6P.

59 El Directorio General elegido el 25 de noviembre de 1888 se componía así:

presidente: Antonio Poupin; vicepresidentes: Artemio Gutiérrez y Manuel Meneses; secretarios: Juan Domingo Ortiz y Malaquías Concha;

tesorero: José Manuel Saldaña; directores: Donato Millán, José Pío Cabrera, Avelino Contardo, Juan Rafael Allende, Francisco Soracco, Fernando Zúñiga, Victorino Stella, Carlos A. Cruz y Evenicio Ramírez. Las categorías socio profesionales de estos dirigentes eran las siguientes: seis artesanos, un empresario, dos abogados, un ingeniero, un periodista, un empleado y tres comerciantes. La Discusión, Chillán, 19 de diciembre de 1888.

60 «El Partido Democrático», La Discusión, Chillán, 29 de febrero de 1889.

61 Pinto, «En el camino...», op. cit.; «¡Al pueblo! Organización del Partido Democrático», La Voz de Chile, Iquique, 11 de octubre de 1890; «Partido democrático», La Voz de Chile, Iquique, 14 de octubre de 1890, «Actualidad política», La Voz de Chile, Iquique, 21 de octubre de 1890.

62 «Convención del Partido Democrático», La Libertad, Talca, 24 de julio de 1889.

63 «Conclusiones de la Convención del 14 de julio», La Discusión, Chillán, 25 de julio de 1889; «Programa del Partido democrático aprobado por la convención del Partido reunida en Santiago el 14 de julio de 1889», La Discusión, Chillán, 28 de julio de 1889; Malaquías Concha, El Programa de La Democracia, Santiago, Imprenta Vicuña Mackenna, 1894.

64 Véase una comparación con el Programa del Partido Radical en Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., pág. 689. Años más tarde, en 1894, apoyándose en los planteamientos del economista, historiador y escritor socialista belga Émile de Laveleye, Malaquías Concha daría una significativa base teórica al nuevo programa demócrata, comentando y explicando detalladamente cada uno de sus puntos en su libro El Programa de la Democracia, op. cit.

65 «Convención...», La Libertad, Talca, 24 de julio de 1889, op. cit.

66 El nuevo Directorio General quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Antonio Poupin; vicepresidentes: Artemio Gutiérrez y Manuel Meneses; secretario general: Malaquías Concha; directores: Donato Millán, Avelino Contardo, Manuel Serey (Valparaíso), Ángel C. Oyarzún (Chillán),

Tomás Ríos Ovalle (Concepción) y Cayetano Sepúlveda (Parral).

67 Proclama del Partido democrático de Valparaíso difundida el 18 de mayo de 1890, reproducida en «Los sucesos de Valparaíso», La Libertad Electoral, Santiago, 19 de mayo de 1890.

68 Las Provincias, Santiago, 14 de octubre de 1890.

69 Antonio Poupin y Malaquías Concha, «El Directorio Jeneral a los directorios de agrupaciones del Partido Democrático en la República», Las Provincias, Santiago, 4 de noviembre de 1889.

70 Este planeamiento coincidía con el de la Sociedad de Fomento Fabril. Véase entre otros, los siguientes artículos de esta institución industrialista. «Inmigración industrial», en Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, año VII, N°8, Santiago, agosto de 1890, págs. 339-342; «Falsas ideas sobre la inmigración», en Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, año VII, N°9, Santiago, septiembre de 1890, págs. 411-413.

71 Baldomero Estrada, «La política migratoria del Gobierno de Balmaceda», en Luis Ortega (editor), La guerra civil de 1891. Cien años hoy, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1991, págs. 63-79; Carmen Norambuena, «Colonización e inmigración, un problema nacional recurrente 1882-1894», en Dimensión Histórica de Chile, N°8, Santiago, 1991, págs. 63-79.

72 Memoria del Ministro de Industria i Obras Públicas presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1889, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889, pág. 126 y 235.

73 Véase, entre otros, los editoriales de El Aji del 16, 23 y 30 de septiembre, 26 de octubre, 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1889.

74 Poupin y Concha, «El Directorio Jeneral a los directorios...», op. cit.; «Los canacas y el diputado Tagle Arrate», El Padre Padilla, Santiago, 1 de septiembre de 1888.

75 Algunas referencias a las reacciones que generó esta campaña en el mundo asociativo popular se encuentran en Archivo de la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago (en adelante ASAUTS), Sociedad Unión de los

Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1889-1894, sesiones del directorio del 18 de agosto de 1889 y 3 de septiembre de 1889, s.f.

76 «El gran comicio de ayer», Las Provincias, Santiago, 18 de noviembre de 1889.

77 S.C.N. Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889, Santiago, Imprenta Nacional, 1890, «Sesión 34ª Extraordinaria en 3 de enero de 1890», págs. 448 y 449.

78 Antonio Poupin y Malaquías Concha, «Manifiesto. El directorio Jeneral del Partido Democrático a sus correligionarios i a la nación», Las Provincias, Santiago, 4 de enero de 1890.

79 Véase, a modo de ejemplo de las posiciones conservadoras sobre estos temas, «Dos problemas con una misma solución», El Independiente, Santiago, 19 de marzo de 1889.

80 Una exposición detallada de la postura del Partido Democrático sobre el proyecto de «Comuna Autónoma» presentado por la comisión mixta de ambas cámaras que presidía el senador conservador Manuel José Irrázabal y apoyada por los opositores en general, se encuentra en Illanes, «El proyecto comunal...», en Historia, N°27, Santiago, 1993, págs. 213-329.

81 «Asamblea del partido democrático», La Libertad Electoral, Santiago, 21 de junio de 1890; «Inserciones. Nuestra expulsión», Carta de Carlos A. Cruz, Manuel Hidalgo y A. Araya, Santiago, 25 de junio de 1890, La Libertad Electoral, Santiago, 26 de junio de 1890. Una declaración de cinco militantes de base de la agrupación de Santiago con graves acusaciones en contra la directiva demócrata, de apoyo a los expulsados y de renuncia a seguir en sus filas fue publicada en «Inserciones. Partido Democrático», La Libertad Electoral, Santiago, 30 de junio de 1890. La posición oficialista fue desarrollada por Malaquías Concha y Juan Rafael Allende. Véase, Malaquías Concha, «Estériles afanes», La Discusión, Chillán, 4 de julio de 1890. Allende encarnó la posición más intransigente frente a los conservadores. Ver sus artículos publicados en el periódico santiaguino Don Cristóbal el 4 y 8 de julio, 21, 23 y 28 de agosto, 2, 6 y 11 de septiembre de 1890.

82 Antonio Poupin, Artemio Gutiérrez et al., «Convención Democrática», El Ferrocarril, Santiago, 4 de febrero de 1890. Cursivas en el original.

83 Ibid.

84 «Valparaíso. Meeting democrático», El Independiente, Santiago, 21 de junio de 1890; «El meeting de ayer», La Libertad Electoral, Santiago, 23 de junio de 1890; «Valparaíso», El Independiente, Santiago, 24 de junio de 1890; «El meeting democrático», Las Provincias, 24 de junio de 1890.

85 «El meeting de ayer», op. cit.; «El meeting democrático», op. cit.; «El meeting de ayer», El Ají, Santiago, 23 de julio de 1890; «El meeting del domingo», Don Cristóbal, Santiago, 24 de junio de 1890.

86 Durante algunos días, como efecto de la promesa presidencial, los dirigentes demócratas atenuaron, efectivamente, sus críticas al gobierno, presentando una solicitud al Congreso Nacional sobre una ley de colonización nacional y proyectos de ley de elecciones y de municipalidades, sin mencionar la ordenanza sobre reuniones. S.C.N. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1890, Santiago, Imprenta Nacional, 1890, «Sesión 11ª Ordinaria en 24 de junio de 1890», págs. 180 y 181.

87 «La difamación», Las Provincias, Santiago, 1 de julio de 1890. Véase también, «¡Se vendió!!», El Ají, Santiago, 30 de junio de 1890.

88 «Partido Democrático. Agrupación de Santiago. Gran Asamblea el domingo 6 a las dos de la tarde, en el local San Pablo Num. 3», Las Provincias, Santiago, 1 de julio de 1890.

89 Francisco Antonio Encina, Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891, Santiago, Editorial Nascimento, 1952, tomo 19, págs. 246-248.

90 «Estériles afanes» (artículo de La Discusión de Chillán), «¡Victoria!», «Correspondencia especial para La Democracia del Parral», «Remitidos» y «Asamblea Democrática», Las Provincias, Santiago, 7 de julio de 1890: «Proclama», El Censor, San Felipe, 19 de julio de 1890.

91 «Importante sesión general del Partido Democrático», Las Provincias, Santiago, 14 de julio de 1890; «Meeting», El Mercurio, Valparaíso, 19 de julio de 1890, «Noticias del Sur. Santiago. Actualidad política», La Voz de Chile, Iquique, 23 de julio de 1890; «Actualidad política», El Ferrocarril, Santiago, 19 de julio de 1890.

92 Sobre esta huelga, la primera huelga general de la historia de Chile, véase Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 705-750; Julio Pinto Vallejos, «1890: un año de crisis en la sociedad del salitre», en Cuadernos de Historia, N°2, Santiago, 1982, págs. 73-93.

93 En 1890 la mayoría parlamentaria opositora utilizó como arma de presión sobre el Ejecutivo su facultad de aprobar o rechazar el presupuesto de la nación. Al negar al Presidente su autorización para el cobro de las contribuciones, el Congreso dejaba, de hecho, sin presupuesto al Estado, lo que provocaba la paralización de obras públicas en las que se empleaba gran cantidad de trabajadores.

94 «El meeting del domingo 20», Las Provincias, Santiago, 21 de julio de 1890; «El meeting de ayer», El Ferrocarril, Santiago, 21 de julio de 1890; «El meeting democrático», El Mercurio, Valparaíso, 21 de julio de 1890; «El meeting de los demócratas», Don Cristóbal, Santiago, 22 de julio de 1890; «La contestación», El Comercio, Valparaíso, 23 de julio de 1890.

95 Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 705-750.

96 La postura del Directorio General del partido no se reflejaba necesariamente en la base o en las agrupaciones locales. Las tendencias contradictorias que en 1891 provocarían su división ya se habían manifestado con anterioridad. Hubo agrupaciones demócratas cuyo posicionamiento, antes del estallido de la guerra civil, fue más favorable a alguno de los bandos en conflicto. Ese fue el caso de la agrupación de Quillota, que expresó su apoyo al gobierno durante el último trimestre de 1890, en abierta contradicción con la línea adoptada por los dirigentes nacionales. «Propaganda que es y será estéril», La Sociedad, Quillota, 2 de noviembre de 1890; «Ver para creer», La Sociedad, Quillota, 1 de diciembre de 1890; «Los frutos de la lei electoral», La Sociedad, Quillota, 7 de diciembre de 1890.

97 Belisario Prats era uno de los jueces que en el otoño de 1888 había mantenido permanentemente una actitud ecuánime, favorable, en definitiva, a los dirigentes demócratas encarcelados a raíz del incendio de los tranvías.

98 «La obra de la democracia» y «El nuevo ministerio», Las Provincias, Santiago, 18 de agosto de 1890; «La solución del conflicto», La Discusión, Chillán, 14 de agosto de 1890.

99 «Circular del Comité Directivo del Partido Democrático a las agrupaciones departamentales», Las Provincias, Santiago, 7 de diciembre de 1890.

100 «La ordenanza sobre reuniones y la palabra presidencial», Las Provincias, Santiago, 26 de diciembre de 1890. Este decreto declaraba lugares de uso público, es decir, regidos por las disposiciones de la policía, «los cafés, posadas, mercados, casas de diversiones públicas y demás lugares a que se concurra libremente». Las reuniones debían ser anunciadas por escrito al Intendente, al Gobernador o al Subdelegado con veinticuatro horas de anticipación en las zonas urbanas y con cuarenta y ocho horas en las rurales, pudiéndose efectuar en los locales señalados por las autoridades. Encina, op. cit., tomo 19, pág. 326.

101 La medida autoritaria de Balmaceda solo fue el pretexto esperado por la oposición para justificar y desencadenar la guerra civil. La decisión de derrocamiento del Presidente había sido firmada por los miembros de la mayoría del Congreso antes del 1 de enero de 1891. Hernán Ramírez Necochea, Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, Santiago, Editorial Universitaria, 1969, pág. 184.

102 Las posiciones de este sector se explicaron extensamente en un manifiesto firmado por numerosos militantes: El Partido Democrático i su actitud en presencia de la revolución, Santiago, Imprenta Barcelona, 1891.

103 Osvaldo López, op. cit., págs. P7. El grupo nucleado en torno a Poupin expulsó al sector de Concha mediante un documento fechado en Santiago el 4 de noviembre de 1891, poco después del término de la guerra civil, reproducido en La Discusión, Chillán, 14 de noviembre de 1891. Poupin participó activamente en la lucha armada contra el gobierno de Balmaceda.

104 La Discusión, Chillán, 8 de octubre de 1891; «Don Antonio Poupin i la revolución», El Ají, Santiago, 17 de abril de 1890; Osvaldo López, op. cit., pág. P7.

105 Anacleto Espinoza Bustos, Homenaje a la memoria de Donato Millán en el 3er aniversario de su fallecimiento, Santiago, Imprenta Universitaria, 1903, pág. 7.

Capítulo ii

de los desgarramientos de la guerra civil a la Alianza Liberal (1891-1896)

Los desgarramientos de la guerra civil

La guerra civil de 1891 había desarticulado por completo al Partido Democrático. El conflicto entre partidarios y opositores al gobierno de Balmaceda –opción a la que el partido se había resistido hasta fines de 1890– había provocado enconados rencores en su seno. Las divisiones, recriminaciones, anatemas y expulsiones mutuas lo dejaron hecho añicos. Apenas cesado el fragor en los campos de batalla, la fracción demócrata agrupada tras los vencedores aprovechó la nueva coyuntura para salir a la luz pública con un comunicado firmado por su «Directorio General» en el que condenó severamente a sus camaradas que habían apoyado a Balmaceda, tratándolos de ser «unos cuantos malos hijos de la democracia chilena», que «siguiendo el oprobioso ejemplo de los peores miembros de los demás partidos políticos del país», se habían colocado, como estos, «al servicio de la dictadura, traicionando ruinmente a su partido». Malaquías Concha, Avelino Contardo y Artemio Gutiérrez fueron acusados de haber cedido «a las sugerencias del cesarismo dominante» y «aprovechando el sistema de violencia brutal establecido por el déspota», haberse tomado «audazmente el nombre del partido para hacerlo figurar, en la prensa de la dictadura y en panfletos indecorosos, como servil aplaudidor del infame gobierno que intentara arrebatar al país sus preciosas libertades»:

Durante los siete primeros meses de la dictadura, estos traidores de la democracia pretendieron por todos los medios bochornosos que les proporcionara su poder arbitrario y sin escrúpulos, inducir al Partido Democrático a que abandonara su actitud hostil al tirano y a que sirviera a ese mismo triste régimen de despotismo que había sumido a la patria en un abismo

de vergüenza y de oprobio. Al efecto, estimularon al gobierno dictatorial a realizar todo género de persecuciones contra los jefes del Partido Democrático que rechazaban con más energía las sugerencias de los traidores y que odiaban más profundamente la tiranía¹.

Se acusaba a estos tres dirigentes de haber facilitado la represión del gobierno de Balmaceda contra otros demócratas. Según lo denunciado en el comunicado, dos directores generales del partido habían sido «despojados de sus intereses, perseguidos y encarcelados; otros tres habían sido constantemente asediados por los sayones del poder»; su presidente, Antonio Poupin, fue «condenado a muerte por la dictadura»; varios militantes debieron sufrir prisión o destierro por su oposición a Balmaceda. También se incriminaba a Malaquías Concha, Avelino Contardo y Artemio Gutiérrez por haber publicado «una proclama anónima, vergonzante y apócrifa, llamando a las urnas al Partido Democrático en la grotesca elección del candidato presidencial del dictador». Para la implantación de dicha maniobra habría sido necesario perseguir y encarcelar a algunos directores generales, además de haber colocado de manera inconsulta en un «indigno manifiesto» el nombre de dos directores generales de provincia y de ciertos demócratas de la capital². En la misma línea, el directorio de la Agrupación de Quillota refutó un manifiesto de sus correligionarios santiaguinos que habían preferido apoyar a Balmaceda durante la guerra civil, calificando de «cismática» su organización y de «despreciable» las «inexactitudes» del texto³.

Como consecuencia del nuevo cuadro político surgido en el último trimestre de 1891, rápidamente aparecieron algunos puntos de convergencia entre los demócratas divididos por la contienda fratricida⁴.

En la fracción de «la Democracia» que había apoyado a los alzados congresistas comenzó la desazón por los resultados de «la revolución». ¿Quiénes habían triunfado realmente? ¿Representaban los vencedores los intereses populares o, al menos, estaban dispuestos a hacerles un espacio en sus programas y actos de gobierno? ¿Aplicarían una política de clemencia con los vencidos y de reconciliación nacional o, por el contrario, incurrirían en el revanchismo, el sectarismo y la siembra de más odios?

Los militantes del Partido Democrático que se habían levantado junto a los «revolucionarios» contra «el tirano» Balmaceda, mantuvieron durante un breve

lapso sus ilusiones en los nuevos gobernantes. Según un redactor habitual de El Pueblo, órgano de la Agrupación demócrata de Valparaíso, todos los gobiernos anteriores habían jurado respetar las leyes y proteger la industria nacional, sin haber cumplido esas promesas:

Hoy [se leía en este periódico a fines de 1891] ya es otra cosa, porque el gobierno del señor Montt es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es el gobierno honrado por excelencia, puesto que el señor Montt ha prometido llenar las aspiraciones del país y hacerse digno de su respeto.

Siendo, pues, la mayoría del país esa clase trabajadora que tanto lo enriquece y llena de glorias, en el trabajo primero y en la guerra después, estamos seguros que el ilustre Montt haga por ella lo que los otros gobiernos le han negado, faltando al juramento al tiempo de ocupar su puesto⁵.

Montt sería un «modesto, honrado, espontáneo y, como siempre, idóneo servidor de la nación». Él separaría de las filas del Ejército y de la Marina a la «canalla inmunda y corrompida», haría desaparecer la corrupción política, corregiría las leyes deficientes y realizaría una reforma constitucional que prohibiría la inscripción en los registros electorales de militares y eclesiásticos cualquiera fuese su jerarquía⁶.

No se trataba de una confianza ilimitada en el nuevo jefe de Estado, menos aún en su círculo y partidarios, todo dependería, según ese analista, del mantenimiento de la línea de acción que Jorge Montt había trazado ante el país⁷. Pero desde los primeros meses del nuevo poder, aquellos demócratas que habían luchado por su entronización sintieron que sus esperanzas se frustraban. Los oligarcas que habían derrocado a Balmaceda no los consideraban y, peor aún, sus políticas tenían el sello aristocrático de siempre. Al comienzo fueron solo indicios o actos más bien simbólicos. Sin embargo, prontamente la sensación de haber sido utilizados se apoderó de estos militantes, motivo por el cual empezaron a tomar distancia crítica respecto de su propia actuación en la guerra civil y propugnaron una política más independiente frente al poder. Los que habían tomado partido por los congresistas —explicaron— habían interpretado el vergonzoso papel de intrusos a los que no se tomó en cuenta para nada, y los que sostuvieron a Balmaceda habían hecho «el triste papel de esclavos», igualmente ignorados como partido:

Por consiguiente, unos y otros, como demócratas, volvemos a repetirlo, anduvimos como ovejas descarriadas, sin poder jamás reconocer donde estaba nuestro partido. ¿Al lado de Balmaceda? –¡Imposible! – ¿Al lado de los congresistas? ¡Imposible! Como cuestión de principios, lo creemos sinceramente, estaba inclinada la balanza de nuestro partido a favor de estos últimos; pero nada más que como cuestión de principios. Con ella estaban, pues, nuestras fuerzas; ¡pero en cambio nuestra alma gemía penosamente cuando nos acordábamos de los hombres que estaban llamados a redimirnos!⁸.

Los demócratas habían cosechado únicamente sinsabores de su participación en la guerra civil. Apenas comenzó el conflicto armado, algunos militantes y dirigentes de la agrupación iquiqueña, como César Augusto Cáceres, conductor de la huelga general de 1890, y el director José Antonio Miranda, fueron encarcelados por las autoridades balmacedistas⁹. La misma suerte corrió casi todo el directorio de la Agrupación de Talcahuano, entre ellos Daniel Navarrete, su primer secretario, quien permaneció cuatro meses recluido en el presidio de Santiago, hasta que terminó el sangriento enfrentamiento¹⁰. Más tarde, ciertos líderes nacionales que, como Malaquías Concha, Juan Rafael Allende, Avelino Contardo y Victorino Stella, prefirieron apoyar al gobierno de Balmaceda, corrieron la suerte de los vencidos sufriendo vejámenes y cárcel¹¹, mientras que otros, más afortunados, solo tuvieron que lamentar ataques a sus propiedades como ocurrió con la cigarrería de José Manuel Saldaña ubicada en la principal arteria de la capital¹². Antonio Poupin, presidente del partido, quien optó por el bando que a la postre resultaría victorioso, pagó con su vida la participación en la lucha armada del lado de los insurrectos. El mismo fin tuvo el dirigente penquista Ernesto Rossel, quien pereció combatiendo con el grado de capitán en las filas congresistas en la batalla de Placilla¹³. Otros militantes fueron humillados después de haber servido a los vencedores, tal como le ocurrió a Juan Segundo Leiva, secretario de la agrupación demócrata de Iquique, quien durante la guerra civil fue enviado por sus correligionarios del puerto tarapaqueño a los buques de la Armada para acompañar al movimiento subversivo contra el gobierno central, pero «una vez a bordo fue tratado con soberano desdén por los jefes de la oposición y hasta se le consideró como un espía de Balmaceda»¹⁴. Incluso algunos militantes que se habían mantenido neutrales, como Diego Escanilla, también fueron arrastrados a la cárcel¹⁵.

Es probable que una de las tradiciones culturales más arraigadas entre los

demócratas, el «bautizo de los moros», haya surgido por aquellos aciagos días de persecuciones, desconfianza e inseguridad. A fin de disminuir los riesgos y para reforzar la promesa o juramento que se hacía al firmar los registros, se determinó que cada año el día del aniversario de la fundación del partido (20 de noviembre) se procediese a «bautizar a los moros», esto es, dar un seudónimo o «nombre de guerra» a cada afiliado. El moro, neófito o aprendiz debía escoger dos padrinos entre los militantes ya bautizados, los que de común acuerdo procedían a dar un nombre de fantasía al neófito según sus características físicas o morales. Luego, al terminar un banquete o fiesta partidaria (machitún en la jerga demócrata), el obispo o gran lama que presidía la ceremonia (generalmente la personalidad más representativa de los presentes), acompañado de un secretario, dirigía un discurso al aprendiz sobre sus deberes para con el partido, la patria y las clases populares, haciendo hincapié en el necesario espíritu de sacrificio por la causa. La misma persona le hacía prometer que aceptaba gustoso su nombre de guerra, le servía un poco de sal para que de su boca salieran siempre «palabras de sabiduría, de amor al desgraciado y de defensa de los derechos populares», por último, le derramaba en la cabeza un poco de vino, chicha, cerveza u otro licor diciendo:

Te doy este nombre de guerra de tío... para que sepas, una vez más, que eres miembro de una gran familia que se llama Democracia y que es tu deber trabajar por su engrandecimiento y progreso, con abnegación y desinterés y que también es tu deber ser observante de las órdenes y mandatos que recibas de las asambleas o agrupaciones¹⁶.

Así, de acuerdo con este rito, Malaquías Concha fue «Tío Charol»; Artemio Gutiérrez, «Tío Macaca»; Donato Millán, «Tío Padre Adán»; Ángel Guarello, «Tío Candil»; Exequiel Calé, «Tío Caramelo»; Tomás Ríos Ovalle, «Tío Maceta»; Francisco Galleguillos Lorca, «Tío Tiburón», entre tantos otros militantes de los cuales quedó registro de su denominación «de guerra»¹⁷.

No se conocen más antecedentes acerca del «bautizo de los moros» y no ha sido posible determinar si sus raíces se encuentran en instituciones como el radicalismo o la masonería a las que pertenecieron en algún momento de sus vidas muchos de los líderes demócratas o, si por el contrario, se trató de una «tradición inventada» por los propios demócratas, lo cierto es que este rito constituyó un elemento característico de la cultura de los militantes de «la

Democracia» que contribuyó a la construcción de su identidad y fisonomía peculiares.

El difícil camino hacia la unidad interna

A partir de la toma de conciencia autocrítica por su desafortunado papel durante la guerra civil, el acercamiento entre ambas facciones del partido era posible. La agrupación de Chillán propuso la realización de una convención en su ciudad el 12 febrero de 1892, a fin de concretar la anhelada reunificación. Los gestos apaciguadores de la controversia se multiplicaron. El 20 de noviembre de 1891 (cuarto aniversario de la fundación del partido), la agrupación de Parral dirigió una circular a sus congéneres de toda la república para solicitar moderación a la fracción santiaguina aliada a los vencedores de la guerra civil, que había decretado la expulsión de connotados dirigentes de la facción contraria acusados de «traición a su patria», entre los que se contaban Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, José Manuel Saldaña, Moisés González, Ismael Arriaza y Juan Rafael Allende. Los demócratas parralinos propusieron suspender «todo juicio de expiación» y saldar las diferencias en una convención nacional para «unificar ideas» y «condenar a los tráfugas, que con antecedentes suficientes merezcan ser expulsados del seno de la democracia»¹⁸. La idea fue acogida inmediatamente por las agrupaciones de Penco, Los Ángeles, Collipulli, San Carlos y San Felipe¹⁹.

Aunque la agrupación de Valparaíso no se sumó explícitamente a la iniciativa de su similar de Parral, en los hechos impulsó la misma solución. A fines del mismo año, uno de los redactores habituales del periódico demócrata porteño regañó paternalmente a sus camaradas de la capital por sus divisiones y falta de eficacia electoral (en las elecciones de octubre, las organizaciones de Quillota, Limache, San Felipe y Los Andes habían elegido cuatro municipales cada una contra apenas uno de la santiaguina), llamándolos a sacrificar sus «deseos, pasiones y caprichos al imperio de la razón» y «el amor propio» en aras de la causa común²⁰. Poco después, el 2 de febrero de 1892, la agrupación de Valparaíso aprobó una moción de tono conciliatorio presentada por su presidente Manuel Serey, la que, entre otros puntos, prohibía absolutamente a sus miembros «en el seno de la asamblea de hacer alusión alguna a la lucha pasada ya a favor ya en

contra de alguno de los bandos que tomaron parte directiva en la contienda»²¹.

Los esfuerzos desplegados no fueron suficientes para superar la crisis ni para que el partido recobrara prontamente su unidad durante la Convención realizada en el verano de 1892 en Chillán. La agrupación de Concepción cuestionó el procedimiento adoptado por su homóloga chillaneja por considerarlo antirreglamentario, puesto que el Reglamento de 1889 prescribía que seis agrupaciones debían solicitar al Directorio General la realización de una Convención Extraordinaria. Sin embargo, los congéneres de Chillán, encabezados por Ángel Custodio Oyarzún, mantuvieron la convocatoria argumentando que el Directorio General no existía puesto que dos de sus miembros habían muerto y tres habían sido marginados por la agrupación de Santiago. Al evento concurren delegados de Limache, Talca, Parral, San Carlos, Bulnes, Talcahuano, Los Ángeles, Mulchén y de una fracción santiaguina, además de la anfitriona. Los representantes de Valparaíso y La Serena se retiraron sin tomar parte en las deliberaciones, porque sus instrucciones los autorizaban a hacerlo solo si estaban representadas todas las agrupaciones²².

A las profundas heridas del reciente enfrentamiento civil se sumaban nuevas contradicciones que complotaban contra el propósito de recobrar la armonía e influencia del Partido Democrático. Constatando esta situación, uno de los tantos órganos de prensa demócrata sostenía, en marzo de ese mismo año, que en el partido reinaban o pretendían reinar «elementos disolventes» que trataban de destruir su unidad:

La antigua agrupación democrática de Santiago por falta de moralidad y disciplina, está dividida en fragmentos que son escándalo y vergüenza: todo se debe al caudillaje de unos cuantos hombres de honradez y moralidad dudosa que, anteponiendo sus intereses personales a los intereses del partido, lo sacrifican todo a sus conveniencias presentes y futuras. Del mismo modo se explica la conducta irregular o anómala de las agrupaciones de Concepción, Valparaíso, La Serena e Iquique, que en la Gran Convención de Chillán, han tratado de romper la unidad y disciplina del joven Partido Democrático [...]. El cisma que algunos miembros poco hombres de la democracia chilena han tratado de producir, solo ha despertado en las agrupaciones del sur compasión, odios perdurables y tendencias separatistas. Estas últimas han dicho: si no hay moralidad, honradez y buen espíritu democrático en Santiago y otras capitales provinciales del norte, vale más separarnos, como más vale estar solos que mal

acompañados²³.

Luego de retirarse sin presentar sus poderes ante la Convención de Chillán, la organización porteña formuló duras críticas a través de su periódico. Según estos militantes, dicha reunión, lejos de contribuir a la unión, se convirtió en un terreno propicio para sembrar desconfianza entre las agrupaciones demócratas, puesto que en ella no se discutió sobre conveniencias ni razones, sino acerca de personalidades. No se olvidaron los agravios, emergió la influencia de círculo, se dio «alas a la malquerencia» y se pisoteó el reglamento del partido en lo más esencial²⁴. De manera más precisa, se reprochaba a la convención chillaneja haber elevado al cargo de director general del partido a Donato Millán, quien había sido expulsado de la agrupación de Santiago antes de la guerra civil, además de haber reconocido a una de las dos fracciones que se disputaban la representación del partido en la capital²⁵.

Su homóloga penquista continuó negando toda validez al evento realizado en Chillán, calificándolo de ilegal, inoportuno y perjudicial, especialmente por su decisión de expulsar a algunos dirigentes del partido que habían apoyado a Balmaceda en la guerra civil²⁶. En el mismo registro, el 10 de abril, una concurrenada asamblea santiaguina (o de su sector mayoritario) acordó «desconocer en absoluto la validez de los acuerdos» de dicha Convención y «condenar enérgicamente la conducta perturbadora y anárquica» del director general Ángel Custodio Oyarzún, principal impulsor de la reunión de Chillán²⁷.

A pesar de la persistencia de viejos y nuevos rencores, la evolución de la situación política y el agravamiento de la condición económica de los sectores populares empujaban a los demócratas a realizar nuevos esfuerzos en aras de su unidad. El cogobierno de liberales y conservadores molestaba e inquietaba a los militantes del partido²⁸. El alza de los artículos de primera necesidad, especialmente de arriendos y vestimentas, junto a la política económica del gobierno, contribuyeron poderosamente a disipar las últimas ilusiones de algunos demócratas, como los porteños, respecto de la «revolución» de 1891. «Verdaderamente –sostenía El Pueblo comenzando abril de 1892– la revolución, lejos de concluir con la usura y el peculado indecente, les ha abierto las puertas para que engorden aún más el tocino los bolsistas sin honor». Y agregaba que la situación por la que atravesaba el país respecto a finanzas, no podía ser más angustiada y desesperante. Mientras tanto el gobierno, que tanto prometía en

favor de la conversión metálica, nada hacía para cumplir su palabra, ni para atajar el agio que impedía esa circulación y que amenazaba con invadir y corromper todo el país²⁹. Chile no era para los chilenos sino para sus explotadores, el pueblo era solo la «gran bestia de carga» y el desengaño se expresaba en amarga conclusión: «¡Ah! Este es el premio de la revolución. ¡La miseria y el hambre, la pobreza y la ruina han precedido al fausto y al oro que nos iba a traer la revolución triunfante. ¡Qué lecciones tan preciosas que aprovechar! ¡Qué experiencia más sabia que recibir!»³⁰.

Por esos días se alzaban en las filas del partido otras voces clamando su decepción. En Concepción, El Demócrata denunciaba «los más vergonzosos peculados que se han repartido los dineros del Estado entre unos cuantos, sin tomar en cuenta para nada a ese pueblo que explotaron engañándolo con falsas doctrinas de regeneración social»: las jugosas gratificaciones a los jefes de la Armada y del Ejército, los regalos de dineros públicos a los banqueros «valiéndose de fútiles pretextos», las prebendas y honores de todo tipo que los vencedores se habían otorgado a sí mismos. Entretanto, el pueblo sobrevivía «acosado por la miseria y el hambre» que provocaban la depreciación del cambio y la paralización de numerosas obras públicas³¹. Poco después, rubricando su desencanto, el mismo órgano decía, a propósito del primer mensaje del presidente Jorge Montt de inauguración del período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, que este discurso había constituido «una amarga decepción más» de «la Democracia» chilena, y que «las esperanzas de días mejores de regeneración y engrandecimiento del pueblo» que habían abrigado muchos demócratas, se habían visto desvanecidas por la «determinación fija e inalterable de hacer del Estado un humilde esclavo de los bancos»³².

Aguijoneados por esta realidad tan adversa, los demócratas realizaron nuevas tentativas de reunificación. La asamblea realizada en Santiago, en abril, acordó «adoptar como norma invariable de conducta el más completo olvido de toda diferencia o desacuerdo que traiga origen en la pasada guerra civil», a fin de unir estrechamente a todos los militantes y convocar a todos los hombres de bien que aspiraran a la implantación del régimen de gobierno popular y representativo establecido por la Constitución³³.

Desde distintos puntos del país se exigió una Convención con estricto apego a las prescripciones del reglamento y en la que estuvieran representadas todas las organizaciones partidarias³⁴. Pero la Convención que tuvo lugar en Santiago el

14 de julio de 1892, arrojó resultados muy modestos. Solo concurrieron delegaciones de ocho agrupaciones: Iquique, Valparaíso, Quillota, Santiago, Parral, Los Ángeles, Concepción y Talcahuano. Las de Mulchén, La Serena y Limache, aunque no enviaron delegados, prometieron acatar sus acuerdos. Las de Bulnes, San Carlos y San Felipe no se hicieron presentes ni se pronunciaron. La talquina protestó, alegando que la reunión general del partido debía realizarse en su ciudad. Por último, la de Chillán, a través de Ángel Custodio Oyarzún, le restó toda legitimidad³⁵. Ante este poco alentador panorama, la asamblea efectuada en Santiago decidió, «como una prueba de confraternidad y compañerismo hacia las agrupaciones hermanas no representadas, suspender toda clase de trabajos hasta el 20 de noviembre»³⁶. Un directorio encabezado por dirigentes de las dos fracciones demócratas que se habían enfrentado durante la guerra civil fue el único resultado tangible de esta reunión. Los delegados de Valparaíso, Manuel Serey y Ángel Guarello, fueron elegidos presidente y secretario respectivamente, mientras que Malaquías Concha, representante santiaguino, fue electo vicepresidente³⁷. La completa reunificación partidaria quedó postergada hasta la Convención que en noviembre debería realizarse en Parral.

Mientras, una elección senatorial complementaria por Santiago, que debía tener lugar el 12 de septiembre, permitió que los demócratas de la capital probaran sus fuerzas. El candidato escogido por los militantes santiaguinos fue Donato Millán quien, a su indiscutible prestigio personal, unía la ventaja de no haber tomado partido durante la guerra civil. De tres mil sufragios emitidos (los balmacedistas se abstuvieron), Millán obtuvo 360 votos³⁸.

Los demócratas de ambas facciones continuaron tendiendo puentes en aras de la unidad. En Valparaíso, poco antes de la Convención de Parral, surgió un efímero periódico difundiendo un discurso de unidad y reconciliación:

Este periódico, nacido a la vida de la publicidad sin odios ni pasiones personales, está destinado a ser, según el pensamiento de sus fundadores, el lazo de cariñoso y fraternal abrazo que una para siempre a los demócratas bajo la antigua y vieja bandera que tremoló, al viento de la libre confraternidad, siempre altiva y siempre gloriosa sostenida por las robustas manos de Poupin, Cornejo y Contardo.

Dejemos que constitucionales y dictatoriales, balmacedistas y congresistas se despedacen mutuamente; ¡todos fueron malos hijos de Chile; todos han sido, son

y lo serán los crueles y eternos enemigos del pueblo trabajador; todos ellos son los verdugos, eternos conjurados contra la libertad, independencia y autonomía de la Democracia Nacional!³⁹.

La reunión general, realizada en Parral el 20 de noviembre de 1892, puso fin –en teoría– a la división del partido. Según un estudio histórico realizado por un militante demócrata casi medio siglo más tarde, además de aprobarse un voto para pedir una ley de amnistía general para los presos políticos que habían apoyado a Balmaceda y acordar mantener la independencia y autonomía del partido, prohibiendo los pactos o alianzas con otras fuerzas, «en ella se cristalizó la más perfecta unidad de las Agrupaciones Demócratas separadas con motivo de la revolución del 91»⁴⁰.

Contradiendo este juicio optimista, numerosas evidencias permiten sostener que la dispersión orgánica, las divisiones y rencillas continuaron reinando en la organización política popular. El Directorio General, radicado entonces en Valparaíso, tenía un ascendiente limitado sobre las distintas agrupaciones que existían a lo largo del país. Ángel Guarello, uno de los miembros más destacados de ese organismo, al ser interrogado, en abril de 1893, por uno de los redactores del periódico demócrata penquista La Igualdad sobre el estado de la prensa partidaria, reconoció que a la secretaría del partido llegaba regularmente solo El Centinela de Talca, sin que se tuvieran noticias de a lo menos siete u ocho órganos de prensa que los demócratas publicaban en La Serena, San Felipe, Parral, Chillán, Concepción, Santiago y en la propia ciudad de Valparaíso⁴¹. Por esta razón el Directorio general envió ese mismo mes una circular a sus militantes, prohibiéndoles que las publicaciones partidarias se declararan «órgano del Partido Democrático» sin expreso permiso escrito de esa directiva nacional, autorizando solamente a las agrupaciones para que presentaran sus periódicos como «órgano de la Agrupación» local e informando al Directorio General⁴².

Lo peor, sin embargo, era la débil unidad política interna. A los recuerdos, cicatrices y agravios de la guerra civil se sumaban nuevos factores: querellas y ambiciones personales y de grupos, no siempre claramente explicitadas o respaldadas con argumentos políticos precisos, también tensiones y nuevas divisiones motivadas muchas veces por la tentación de establecer alianzas con partidos o fracciones partidarias del gran arco liberal.

¿Autonomía o unión con la «familia liberal»?

Durante los primeros años que siguieron al término de la guerra civil, la relación con los balmacedistas reorganizados en el Partido Liberal Democrático generó dinámicas contrapuestas que pusieron en tensión al Partido Democrático⁴³. Acercamientos, rechazos, seducción y rivalidad eran algunas de las reacciones y emociones que suscitaba entre los demócratas la novísima tienda política agrupada tras el recuerdo del «Presidente mártir». Otras alternativas –apoyar al gobierno de Jorge Montt o mantener la independencia del partido, aliarse o no con otros sectores del liberalismo para hacer frente a los conservadores– igualmente se debatían con pasión en su seno. Los balmacedistas intentaron atraer a los demócratas y sus simpatizantes mediante un lenguaje y símbolos que se asemejaban a los suyos. De seguro, La Democracia, nombre escogido por el primer periódico balmacedista publicado en Santiago después de la guerra civil, respondía, al menos en parte, a esta preocupación, tal como se reflejaba claramente en algunos de sus llamamientos a los demócratas:

Los miles de chilenos caídos con Balmaceda han formado un partido nuevo que aún no ha recibido denominación oficial. Hoy, este partido se encuentra robusto y con un directorio de entusiastas e inteligentes ciudadanos. Creemos es llegado el caso de fijar un programa y dar una denominación [...] Existe el Partido Democrático, con programa y con bandera de colores definidos y claro. ¿No sería oportuno el discutir la conveniencia de formar parte integrante de este partido, aumentar sus filas y procurar la unión y fuerza con otros hombres que no son de nuestras ideas, que han sufrido la misma caída y que batallan como nosotros para que se implante en Chile el gobierno del pueblo por el pueblo, que es el gobierno democrático? ¿Qué línea nos separa? ¿El nombre? [...] Pero, por hoy no dejamos más que enunciada esta grave cuestión, que entraña el porvenir de un partido. ¿Cuál será este? Lo declaramos francamente después de oír la opinión de muchos correligionarios, el partido del porvenir será el que resulte de la unión en un solo cuerpo, en una sola agrupación de los liberales y demócratas, caídos de golpe rudo de la aristocracia dominante⁴⁴.

Los cantos de sirena del balmacedismo tuvieron cierto eco en algunos sectores del Partido Democrático hacia 1892-1893. Las persecuciones sufridas por los partidarios del difunto mandatario, su rápida rearticulación y sus declaraciones de fe democrática, engendraron ilusiones de convergencia entre militantes demócratas que parecían crecer en relación directamente proporcional a la decepción que les provocaba la «revolución constitucional». El «partido de Balmaceda», a pesar de sus orígenes aristocráticos, señalaba un militante demócrata penquista en abril de 1892:

[...] proclama de voz en cuello que la democracia es la única que puede salvar a este país, que la democracia es su ideal, su dios, su todo.

¡Oh, poder mágico de la experiencia!

Ella ha tenido la virtud de cambiar a nuestros enemigos de ayer en amigos, en aliados en hermanos casi.

Bien dice un proverbio popular que «los golpes enseñan a la gente».

Y no hay experiencia más profunda y que modifique más el modo de ser de los hombres y naciones que la que se recibe en cabeza propia.

Ese partido caído, llámese hoy liberal-democrático o democrático solo, el nombre no hace al caso, es la ganancia obtenida, es el botín que ha tocado a la democracia espectadora de la lucha de los oligarcas y teocráticos por un lado y de oligarcas y sanguijuelas por otro⁴⁵.

Pero al cabo de poco tiempo, muchos demócratas empezaron a ver con

susplicacia el surgimiento del nuevo partido balmacedista. En septiembre de 1893, en Limache, un militante del Partido Democrático planteaba que los sucesores de Balmaceda debían apoyarlos «en vez de criar candidaturas que no tendrían eco en la opinión pública»⁴⁶. Más aún, otro correligionario limachino alertaba a sus camaradas acerca de las maniobras de «los liberales caídos» (los balmacedistas) que «maliciosamente y con el fin de engañar» denominaban a su partido Liberal Democrático y convocaban a través del propio medio de prensa de los demócratas a firmar los registros del partido balmacedista:

No es nuevo, no, que los balmacedistas viciosamente se intitulen por conveniencia y no por amor a la causa Liberales-Democráticos. Sus directores o lumbreras como ellos les llaman no han tenido ni tienen nada de Demócratas; nacidos en la opulencia no han palpado las necesidades y mal pueden comprender lo que el pobre pueblo esencialmente demócrata necesita para su fomento e ilustración. Y yo como viejo demócrata debo decirle al pueblo obrero de Limache que ni por equivocación vayan a firmar los registros de aquel partido que el color político de los obreros está sintetizado en estas dos hermosas palabras: PARTIDO DEMOCRÁTICO. ¡Cuidado futuros correligionarios con caer en la superchería! Fijaos bien que nuestra divisa y nuestro estandarte solo llevan este lema: Democratización⁴⁷.

La desconfianza hacia los balmacedistas era compartida por los demócratas de la vecina ciudad de Quillota, uno de los cuales expresaba en una carta dirigida a un camarada iquiqueño y publicada por el órgano del partido de Limache, que estos habían traicionado al Partido Democrático en junio de 1892 y que, recientemente, alrededor de setenta de sus jefes se habían pasado «con camas y petacas al gobierno»⁴⁸. En La Igualdad de Concepción y en La Justicia de Talcahuano, solían hacerse declaraciones en el mismo sentido, reiterando que entre ambos partidos no había nada en común⁴⁹. En Iquique, la agrupación demócrata dirigida por Santiago del Campo, enfrentó en 1893 una fuerte arremetida de los liberal-democráticos quienes, a través de su medio de prensa El Jornal, plantearon con insistencia la identidad de principios entre ambos partidos, llegando a conquistar para sus filas al obrero Enrique Moscoso Flores, prontamente promovido al directorio local balmacedista⁵⁰. La directiva demócrata iquiqueña respondió publicando un manifiesto en el que se reiteraba la independencia de su partido respecto de los «partidos históricos» y la ausencia total de relación con «el que a última hora se llama Liberal Democrático»⁵¹.

Pero las persecuciones y sufrimientos provocados por la represión posguerra civil operaban como una fuerza que empujaba al acercamiento entre demócratas y balmacedistas. En más de una ocasión, al estallar o descubrirse actividades sediciosas de los liberal-democráticos se involucró –sin duda, injustamente– a los demócratas, como ocurrió al reprimirse un complot abortado la noche del 11 de diciembre de 1892 en Santiago, circunstancia en la que, junto a una mayoría de balmacedistas, fueron a dar a la cárcel líderes demócratas como Concha, Arriaza, Ugalde y otros.

En 1893 y 1894, al producirse situaciones similares, Malaquías Concha y otros correligionarios fueron nuevamente apresados o perseguidos⁵².

Los vencedores de la guerra civil también buscaban sumar al Partido Democrático, especialmente en aquellas localidades en que una parte sustantiva de los dirigentes de esa colectividad habían apoyado la «revolución constitucionalista». Poco después del término de la contienda armada, los representantes de la coalición triunfadora propusieron un pacto electoral a la Agrupación Demócrata de Concepción (cuyo directorio había sostenido el levantamiento congresista), pero la menguada oferta hecha por los liberales, radicales y conservadores –solo dos puestos en el municipio y un elector a Presidente de la República– llevó a los demócratas penquistas a presentar seis candidatos a concejales municipales, dos electores de presidente y uno para diputado. Todos lograron la victoria, salvo el candidato a diputado, lo que sirvió de estímulo para que la agrupación emprendiera un camino de autonomía electoral⁵³.

La cuestión de fondo planteada siempre en estas ocasiones era la política de alianzas. Los militantes de «la Democracia» se encontraban tironeados ante la disyuntiva de mantener su independencia o hacer causa común con los demás componentes de la «familia liberal» para derrotar al conservadurismo. En julio de 1893, el periódico demócrata penquista La Igualdad aseguraba que, conforme a lo acordado en la última convención partidaria (realizada en Parral), no debían establecerse alianzas con otros partidos, que el Partido Democrático no necesitaba buscar pactos para hacer triunfar su programa ni mentores que lo alentarán y dirigieran⁵⁴. Concordando con tal orientación, ese mismo mes Moisés González y Francisco Vargas Lazo, presidente y secretario del Directorio General respectivamente, publicaron un breve comunicado dirigido a la agrupación de Santiago, a propósito de rumores e informaciones de prensa referidas a una supuesta alianza entre el Partido Democrático y el Partido

Radical, precisando que nada había acontecido que pudiera autorizar dichos rumores, y que un artículo del reglamento partidario prohibía «terminantemente las alianzas con otros partidos», disposición que el Directorio cumpliría fielmente⁵⁵.

Mas, pocas semanas después, en agosto, motivado por la sensación de «peligro conservador» que compartía con muchos de sus compañeros, Cayetano Sepúlveda, miembro del Directorio General del partido, envió una nota a sus correligionarios de ese cuerpo colegiado para pedir la realización de una sesión de trabajo que determinara la conveniencia de citar a una convención partidaria que resolviera si había que resignarse a la dominación conservadora o aceptar la unión con las demás organizaciones liberales en la próxima campaña electoral, puesto que, según su análisis, debido al fraccionamiento y a la anarquía reinante en el liberalismo, era posible que dentro de poco el Partido Conservador se levantara como fuerza dominante si el Partido Democrático no trabajaba con gran tesón por salvar la República y sus instituciones⁵⁶.

Para numerosos demócratas, tal alianza o convergencia no podía hacerse a cualquier precio:

El Partido Democrático, adversario tenaz y resuelto del clericalismo, desea naturalmente, tal vez con más intensidad que los demás partidos liberales, la derrota del enemigo común; pero no la desea sacrificando platónicamente sus propias fuerzas en aras de los partidos liberales afines que no han sabido hasta aquí ni comprenderlo ni apreciarlo. Iría de seguro, si lo solicitan, a la unión con los partidos liberales para combatir al común adversario; pero irá sobre la base de la mutualidad más completa y equitativa⁵⁷.

Víctima de contradicciones de este tipo, la agrupación demócrata de Concepción fue una de las primeras que sufrió una severa división. A raíz de una elección de directorio, ocurrida el 14 de julio de 1893, un grupo de militantes encabezado por José Bahamondes, Carlos Cid López y Nicanor M. Villarroel denunció la votación como «escandalosa», «a lo liberal radical», fruto de un «cambullón» en el que «muchos niños» repartieron votos previamente escritos o impresos, por lo que reclamó la anulación de la directiva elegida en aquella oportunidad y la convocatoria a nuevas elecciones⁵⁸. Poco después, este grupo –que declaraba contar con setenta y tres militantes– radicalizó su postura, constituyéndose en

«Agrupación Democrática Independiente de Concepción» y expulsó a los líderes de la facción rival, la que a su vez adoptó la misma medida con los disidentes⁵⁹. De esta manera, dos agrupaciones que reclamaban ser las auténticas representantes de «la Democracia» iniciaron una larga disputa en la ciudad penquista⁶⁰. Los «demócratas independientes» publicaron el periódico El Demócrata, mientras que sus adversarios liderados por el concejal municipal Tomás Ríos Ovalle, que mantuvieron el nombre de demócratas a secas, continuaron expresándose a través de La Igualdad. Desde las páginas de este periódico se acentuó la crítica al gobierno de Montt, fruto de la desilusión por los resultados de la «revolución» de 1891:

Las persecuciones contra los caídos, sin compasión alguna, los encarcelamientos de personas que, si tomaron parte en la política del gobierno de Balmaceda, lo hacían por sus afecciones o porque creían su causa justa; la guerra a muerte que han declarado por odio o venganza a personas inocentes y, en fin mil otras cosas que nos empequeñece ante las naciones extranjeras que tienen sus ojos fijos en esta República, que tres años antes gozaba de respeto y crédito en todas las naciones del mundo, nos hace pensar que ya no seremos lo que fuimos desde el gobierno de Errázuriz hasta el Gobierno de Pinto⁶¹.

La escisión se extendió a la agrupación partidaria del vecino puerto de Talcahuano, donde también surgió un grupo de «demócratas independientes», que justificó su nacimiento con críticas políticas algo más claras, acusando al grupo rival de haber ayudado con los votos de sus concejales a gravar al pueblo con fuertes contribuciones y tratar de asegurar su elección en los puestos dirigentes por medio de fraudes, al igual que en Concepción. Más sustancioso era el argumento final de los «independientes» de Talcahuano puesto que anunciaba lo que sería, en definitiva, su principal caballo de batalla: la política de alianzas. Según este grupo, las circunstancias hacían imperiosa la unión para combatir al enemigo que quería invadir el poder y así «sostener al actual gobierno en caso que lo necesite»⁶².

Los oficialistas penquistas, sin negar su eventual concurso al liberalismo para hacer frente al peligro conservador, ponían un mayor acento en la necesaria autonomía del partido:

De dos males el menor. Por eso aceptamos al gobierno liberal a pesar de todos

sus vicios.

Pero que este gobierno nos deje libres en el ejercicio de nuestros derechos si quiere nuestro concurso.

Que nos asegure la representación que nos corresponde en los diferentes cuerpos colegiados de la nación si quiere aprovecharse de una gran parte de nuestra fuerza electoral.

Si así no lo hace, se expone a que el pueblo, cansado de los cuervos y los vampiros, se lance solo a la lucha en legítima defensa de sus derechos y libertades⁶³.

Los «demócratas independientes» no lograron el apoyo del Directorio General demócrata⁶⁴. Sus argumentos pesaron menos que la aún arraigada idea de la autonomía partidaria y la poderosa influencia de Tomás Ríos Ovalle, dirigente nacional desde los años previos a la guerra civil. La reclamación de los contestatarios penquistas fue desestimada por la dirección nacional del partido que apoyó a la directiva de la agrupación de Concepción encabezada por Ríos Ovalle⁶⁵. Los problemas suscitados por esta división continuaron hasta, por lo menos, 1895 ya que los críticos del grupo oficialista penquista volvieron a la carga de nuevo en mayo de ese año con una nueva –pero al parecer efímera– publicación, *El Derecho*, cuyo objetivo proclamado era «sostener hasta el último momento el estandarte sin mácula de la democracia», para ser un portavoz «no de un partidismo bien o mal fundado, sino de los obreros como igualmente de los desheredados de la fortuna»⁶⁶.

En la perspectiva de las elecciones de marzo de 1894, la Convención Extraordinaria realizada en Santiago el 23 de diciembre de 1893⁶⁷ zanjó, en principio, la cuestión de las alianzas, negando de manera tajante cualquier pacto, acuerdo o unión con otras fuerzas políticas, al determinar «mantener incólume la autonomía e independencia» del partido y declarar que los gobiernos de

coalición entre partidos de ideas antagónicas, eran «un peligro para las instituciones democráticas y una amenaza a la libre manifestación de la soberanía nacional»:

Mientras se mantenga un régimen de coalición que entregue al conservadurismo el gobierno del país, y que por lo tanto no da garantías de respeto al derecho electoral, mientras no se sustituya la política de terror y de opresión por actos de respeto al derecho de concordia y armonía social; mientras se mantenga la intranquilidad y zozobras públicas con amenazas de nuevas persecuciones y de complots fraguados para justificarlas; mientras se hambree al pueblo, se siembre la miseria en los hogares y no se reaccione contra esta política de peculados, de fraudes y de negociados escandalosos que llevan al país al borde de la ruina,

el Partido Democrático asume una actitud de franca y enérgica oposición a semejante política, y combatirá sin tregua ni descanso, dentro de la Constitución y de la Ley, por devolver al país el sagrado depósito de su prosperidad y de sus libertades⁶⁸.

En conformidad con esta declaración de principios, el Directorio General reiteró que el partido iría solo a las elecciones de marzo de 1894 y que las agrupaciones, cualquiera fuera el número de sus miembros y las esperanzas de éxito, deberían llevar sus propios candidatos a municipales, diputados y senadores, sin prestar ninguna ayuda a los postulantes de otros partidos⁶⁹. Ángel Guarello fue elegido diputado por Valparaíso y Casablanca. Por primera vez un demócrata llegaba al Parlamento.

El asunto de las alianzas y relaciones con otras fuerzas políticas se entremezclaba con las ambiciones personales que surgían en los caudillos locales y nacionales de «la Democracia». La aspiración a ser concejal municipal, diputado o senador podía ser explotada para atraer al Partido Democrático a algunos de sus líderes para concluir pactos electorales. Bajando en la jerarquía de sus afiliados, las «traiciones» inducidas por las colectividades rivales solían estar motivadas por razones más prosaicas como el cohecho descarado, la promesa de alguna prebenda o la falta de confianza en las propias fuerzas. «Nuestros gobernantes han inventado un método para diezmar las filas

democráticas», denunciaba el periódico La Igualdad de Concepción en mayo de 1893, precisando que distintas autoridades convocaban a los demócratas para ofrecerles «ocupaciones con magníficos sueldos», poniéndoles como condición su alejamiento del partido⁷⁰. En un registro similar, a fines de ese año se daba cuenta de la «traición» de seis militantes de la agrupación de Limache «sobornados por los frailes» para ingresar a la cofradía de San José⁷¹. En la misma línea interpretativa, varios de los fracasos electorales del Partido Democrático en los comicios de marzo de 1894 (exceptuando el mencionado triunfo de Guarello), fueron explicados por sus integrantes como producto de las «traiciones» y manipulaciones de sus adversarios. Según Enrique E. Soto, presidente de la agrupación de la 8ª comuna santiaguina, la elección del candidato municipal que sus camaradas creían segura (al menos con la segunda mayoría), se perdió por este tipo de razones:

Hubo correligionarios que, teniendo los registros comunal y general firmados, se les vio, en más de una vez, alzar su voz para alentar a los demás a trabajar con constancia y decididamente por el triunfo de los candidatos del partido, por cuanto ellos eran la encarnación y el reflejo de la verdadera democracia: pero, ¡oh, qué desengaño el día de la prueba!

¡Ah señores, grande fue nuestra sorpresa cuando, el infrascrito y muchos de los correligionarios fieles [ilegible en el original] nos impusimos de la negra y maldita traición, preparada y llevada a efecto por orden de miembros de los partidos históricos de Chile.

A tal extremo llegó el cinismo de la traición que, habiendo sufragado uno de los comisionados a mi vista, en la mesa de la 2ª sección de la subdelegación 21, Mercado de San Diego, resultó que, además de haber abandonado su puesto en el escrutinio se constató su miserable traición. Este hecho le consta a nuestro correligionario señor A. Garrido.

Otros correligionarios fueron convictos de haberse constituido en agentes electorales del Partido Conservador. Resultado de esta elección fue que, como el 35 por ciento traicionó al partido y un 30 por ciento se abstuvo de ir a sufragar; de lo cual se desprende la causa precisa e inesperada de la derrota⁷².

Las críticas alcanzaban un vuelo más general cuando quienes las hacían formaban parte de una disidencia organizada, como la de los «demócratas independientes» de Concepción, que aún se mantenía a mediados de 1895. Según estos militantes, «la Democracia» hacía pocos progresos porque sus caudillos pensaban más en el lucro, en ser elegidos diputados, municipales o senadores, que en «estudiar de un modo científico el cómo guiar el cerebro del pueblo a los bellos prados y cristalinas aguas de la democracia». Este vicio, aunque heredado de los «partidos históricos», no disculpaba a los demócratas, porque ellos se habían propuesto ser los reformadores de la política chilena: «De otro modo –sentenciaban– conviene quedarse en el infierno en que estamos. Solo cambiar de amos quiere decir que hay una tendencia irresistible a la esclavitud»⁷³.

A pesar de que la Convención Extraordinaria demócrata de fines de 1893 se negó terminantemente a implementar una política de alianzas con partidos de sesgo liberal, el tema seguía provocando serias contradicciones en «la Democracia». Esto era posible apreciar incluso en un mismo órgano partidario. Así aparecían posiciones, como la del editorialista de La Igualdad, quien el 10 de octubre de 1894 proclamaba «la necesidad imprescindible que hay en aunar todas las fuerzas sanas del liberalismo, para de este modo, hacer fructífera y eficaz la labor del ministerio presidido por el honorable señor Mac-Iver», oponiéndose a las tentativas del «círculo monttino clerical», de derribarlo⁷⁴. Estas afirmaciones eran contestadas, indirectamente, por declaraciones como la formulada en una misiva del dirigente Juan de D. Leyton, enviada a los correligionarios del ministro recién aludido:

¡Ah radicales! No esperéis que los demócratas os apoyemos en vuestra política aunque sea liberal. Ya la conocemos; está basada en las teorías de Voltaire, quien tuvo talento para derribar la torre de mentiras edificada en el transcurso de muchos siglos por la astucia frailuna; pero no tuvo el talento necesario para matar en su propio corazón el necio y vano orgullo que le dominó, del cual habéis, vosotros sus discípulos, heredado primorosamente.

Los obreros no tenemos nada que esperar de vosotros, porque sois tan embusteros como los frailes, con cuya comparación me desquito ya que es la

mayor ofensa que os pueda hacer⁷⁵.

Y mientras tanto, Ángel Guarello, el único diputado demócrata, optaba por apoyar al ministerio de tendencia liberal formado después de las elecciones de marzo de 1894. Al dar cuenta un par de años más tarde ante una convención del partido, Guarello explicaría sin vacilaciones su posición:

La organización de un Ministerio que siendo garantía para los partidos políticos, pusiera fin a las disidencias de la familia chilena, originando la guerra civil de 1891, se presentó como obra preferente a la mayoría de los grupos liberales que tenían representación en el Congreso Nacional.

Consultado por autorizados miembros de los partidos radical y liberal-democrático, no vacilé un solo instante en prestar el escaso contingente de mi voto a la organización de un ministerio radical-liberal que, sirviendo aquellos propósitos, realizara también una de las más importantes declaraciones de la Convención Democrática de Santiago, que condenó el régimen de fuerza y la coalición de partidos antagónicos en principios y doctrinas, como una amenaza para las libertades públicas.

Otra actitud, ya de abstención o contraria a la expuesta, no habría guardado conformidad ni con las instrucciones ni con los anhelos manifestados en aquella Convención que todos los correligionarios teníamos obligación de acatar⁷⁶.

En agosto de 1895, cuando un nuevo «gabinete de opinión» (compuesto únicamente por ministros de las distintas ramas del liberalismo) había sucedido a uno de «administración» (de liberales con el concurso del Partido Conservador), Malaquías Concha, uno de los líderes del Partido Democrático más proclives a la conclusión de alianzas, reiteró públicamente su disposición a apoyar e integrar el campo liberal, señalando que los demócratas aplaudían al ministerio liberal «por el hecho de serlo» y lo apoyarían, pero señalarían sus omisiones y fijarían «los rumbos que señalan las aspiraciones populares, para que sean corregidas aquellas y consultados estos en los consejos del nuevo Gabinete»⁷⁷. Estas declaraciones significaban que el partido estaba disponible para apoyar a

cualquier ministerio de signo exclusivamente liberal que no integrara ni a los conservadores ni a los nacionales o montt-varistas, lo que en una perspectiva de más largo plazo, equivalía a revelar su intención de sumarse a una alianza o frente liberal.

¿Integración o independencia de clase?

Contemporáneamente a las polémicas que se suscitaban entre los demócratas respecto de la política de alianzas, se vislumbraba –de manera menos nítida– otro debate que en parte se relacionaba con aquel: ¿los trabajadores y su representante político –el Partido Democrático– debían esperar algo de las clases dominantes o al menos de su fracción más ilustrada, humanitaria y progresista? O, por el contrario, ¿solo la independencia de clase y la confianza en sus propias fuerzas podían arrancar conquistas a la elite dirigente?

La disyuntiva no se formuló claramente durante los primeros años que sucedieron a la guerra civil, pero hacia mediados de la década de 1890 comenzó a emerger, esporádicamente, en los planteamientos de algunos militantes destacados.

Un proyecto de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) de convocatoria a un «Congreso de Industriales» que contemplaba entre sus objetivos el «progreso material, moral y social de las clases trabajadoras», suscitó hacia fines de 1894 una reacción poco común entre quienes compartían el ideario de la «regeneración del pueblo». Hasta ese momento, los escasos gestos de los sectores dirigentes en beneficio de los trabajadores habían sido aplaudidos por los militantes populares. Uno de los redactores del periódico demócrata santiaguino La Igualdad, siguiendo los dichos del dirigente de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas «Fermín Vivaceta», Juan Francisco González, consideró aquel congreso patronal como «un plagio de la Confederación Obrera» recientemente formada en la capital, dirigido directamente al «aplastamiento o disolución de esa institución compuesta de chicos que tienen la osadía inaudita de pretender darse una dirección social con solo sus propios esfuerzos»⁷⁸. Asimismo, en una serie de artículos continuó denunciando las actitudes antipopulares de la SOFOFA: en agosto de 1893 esta había convocado a los

presidentes de las organizaciones populares para discutir un proyecto de una escuela para obreros, iniciativa que, a pesar de la respuesta positiva de sus dirigentes, no se había sostenido hasta que dieciséis meses más tarde se volvió a retomar. Lo mismo había ocurrido con un llamado análogo lanzado por la misma institución patronal hacia fines de 1893 en pro de la construcción de barrios obreros. Apenas tres «caballeros» acudieron, con atraso, a la reunión con los representantes de los trabajadores sin presentar ninguna proposición concreta que hiciera viable la idea⁷⁹. Ante estos hechos, el redactor de La Igualdad deducía que si la SOFOFA, «con muy buenas intenciones, por cierto», llamaba a los obreros «para protegerlos», ello no sería llevado a la práctica a menos que los interesados juntaran algún capital que sirviera de base al negocio⁸⁰. Este y otros ejemplos expuestos en una serie de artículos concluían con una reflexión general que apuntaba a la independencia de clase de los trabajadores: «[...] nada podemos esperar en pro de nuestro verdadero bienestar sino aquello que nosotros mismos llevemos a la práctica, por medios legales, sacudiendo la inercia que nos abate para unirnos a fin de ver cumplidas las aspiraciones que como obreros, como ciudadanos y como miembros de una familia alimentamos»⁸¹.

Para eso los trabajadores contaban con sus asociaciones y, de manera embrionaria, con la Confederación Obrera. Sin desestimar las ayudas desinteresadas que pudieran presentarse, estos debían aunar sus «débiles fuerzas» y convertirse en «propagandistas de la verdadera sociabilidad sin extraños directores» para avizorar la verdadera emancipación:

Adelante, pues compañeros, por el camino que nos trazamos y tengamos fe en que mañana, tal vez, puedan los chicos llegar a su mayor edad y contar con la suficiente fuerza para decir: «somos verdaderamente libres, porque en nuestra amada patria ya no hay clases dirigentes ni dirigida y cumpliendo sus deberes cada hijo de Chile, pobre o rico, es digno del respeto de sus conciudadanos»⁸².

Contemporáneamente, el experimentado dirigente obrero Carlos Jorquera, precursor de las «Uniones del Trabajo», expresaba su juicio crítico frente a la donación que el millonario Agustín Edwards había entregado a las sociedades obreras. Si el acaudalado empresario lo había hecho era, de seguro, para ganarse las simpatías populares en vistas a una candidatura política. Jorquera no negaba el derecho a otros de aceptar la dádiva, pero desde su punto de vista se trataba de una humillación, algo insignificante, una suma que no alcanzaba a la milésima

parte de lo que ese caballero había explotado a los trabajadores. Igualmente, consideraba vergonzosas las notas de agradecimiento de algunas sociedades obreras, una proclama firmada por ciertos dirigentes del Partido Democrático, así como las facilidades solicitadas a los poderes públicos para que los trabajadores pudieran visitar la Exposición Industrial organizada en Santiago:

En honor al Partido Democrático, a quien tengo la honra de pertenecer declaro que, aunque las proclamas han sido firmadas por alguna persona [sic] que tienen puestos [sic] en el directorio, ellos lo habían hecho extralimitándose de la libertad, pero nuestro Partido no es responsable por lo que los individuos hagan sin ser autorizados.

«La Nueva República» en la correspondencia de Valparaíso dice que los demócratas se portaron a la altura que les corresponde. Yo declino ese honor porque en las sociedades soy netamente social y no político, sin embargo que fui el primero que pidió se devolviera el dinero acompañado de una nota dando las gracias por no creerlo suficiente, pues que son 48 sociedades.

Me contestaron que eso sería un gran insulto al señor Edwards, devolverle el dinero, pero para mi pobre criterio ha sido doble el insulto el lanzar proclamas donde no solo se le insulta sino que se hace un perjuicio a las sociedades y al Partido Democrático⁸³.

Aunque parece que este debate no se desarrolló mayormente en el seno de «la Democracia», su importancia radicaba en el hecho de inscribirse en un contexto más amplio de afirmación de una identidad de clase, que por distintas vías (discursivas y de hecho) avanzaba en diferentes ámbitos del mundo popular.

La unidad y la expansión desde centros dispersos

La recomposición de la unidad del partido no solo fue lenta y difícil. A la vez, transitó por senderos que probablemente sus principales líderes no previeron.

Las sucesivas convenciones que se realizaron a partir de 1892 y hasta mediados de esa década, no dieron, como es sabido, los frutos deseados y la unidad siempre fue una construcción frágil, a veces puramente teórica. Ante la imposibilidad de concretar la unificación a través de un acto único y centralizado, distintos segmentos del partido, especialmente sus bases obreras y artesanales, recorrieron un camino propio, apuntando a la unidad en sus localidades, construyendo su fuerza en relación con las organizaciones populares y participando en las elecciones municipales⁸⁴. Agrupaciones, como la de Valparaíso, se consolidaron y no sufrieron mayores divisiones⁸⁵; algunas, como la iquiqueña, se reunificaron rápidamente en 1892 y, aunque temprano obtuvieron algunos éxitos, adolecieron de una debilidad crónica que les impidió durante bastante tiempo ser significativas en la política local⁸⁶; otras, como la capitalina, debieron enfrentar situaciones más complejas.

En Santiago, la reconstrucción partidaria siguió un camino zigzagueante en el que se combinaron los esfuerzos de la militancia de base y los estímulos de la dirección nacional del partido. Recién en junio de 1893, transcurridos más de seis meses de la Convención de Parral, sus acuerdos se hicieron efectivos en la capital al elegirse un directorio común de las dos fracciones demócratas que se habían mantenido separadas desde la guerra civil⁸⁷. Este organismo intentó desarrollar una política basada en la crítica a la conducción económica de la nación por las elites oligárquicas. Las críticas a la llamada «Ley de Conversión», la estagnación industrial y la miseria de los trabajadores fueron los principales elementos del discurso del núcleo dirigente de los demócratas santiaguinos, sintetizado en un manifiesto dado a conocer en los primeros días de 1894:

La pretensión de convertir el papel moneda del Estado en pesos de 24 peniques, sobre ser una fuente de negociados de moralidad bien dudosa, es una concepción tan absurda que solo ha podido ser acogida por los legisladores de nuestra infortunada patria.

El oro con que se reemplace el papel moneda saldrá del país con mayor prontitud de lo que ha entrado mientras subsistan las causas que influyen en su exportación y llegaría un día en que no tendríamos circulante fiduciario ni monetario, o sea la ruina total, la estagnación de toda actividad económica, la muerte del Estado.

El remedio de la situación no consiste en convertir, por obra del legislador, el circulante en papel, que no es más que un efecto de la crisis, sino en combatir la crisis misma por medio de un plan económico y financiero destinado a producir una corriente de oro hacia nuestro país, de tal modo que sea indiferente para nuestros conciudadanos llevar oro por billetes en su cartera, desde que una y otra moneda se cambiarían a la par⁸⁸.

No obstante los esfuerzos desarrollados por la primera directiva santiaguina «reunificada» –entre otros, la proclamación de diez candidatos a concejales municipales en febrero de 1894⁸⁹–, el repunte efectivo de «la Democracia» en Santiago empezó a producirse poco después, gracias a las iniciativas de los militantes agrupados en torno al periódico La Igualdad y la Confederación Obrera de Sociedades Unidas. Su semanario fue, en los hechos, la voz del partido en la capital. Entre 1894 y 1896, este grupo, encabezado por el tipógrafo Hipólito Olivares Mesa (antiguo editor de periódicos populares) y su hijo J. Gregorio Olivares, también tipógrafo y editor; Luis Bartolomé Díaz, quien sería a poco andar presidente de esta Confederación; el ebanista Juan Francisco González y otros, dinamizó la vida partidaria fustigando la inercia y el oportunismo en las filas demócratas y estableciendo una fluida relación con las asociaciones populares y la Confederación Obrera.

A fines de agosto de 1894 apareció La Igualdad, autodefinido como «periódico obrero semanal». Su diagnóstico sobre la situación del partido era severo:

El Directorio de la Agrupación de Santiago duerme; los directorios comunales no se sabe si existen o no; los nuevos registros del Partido todavía no se pueden abrir; los correligionarios no tienen un lugar donde reunirse para deliberar y ponerse de acuerdo sobre la marcha del Partido. En una palabra, no se toma medida alguna para que el entusiasmo no decaiga.

¿Qué es lo que se espera? ¿Trabajar cuando las elecciones estén encima? Es decir, ¡cuando ya no hay remedio!⁹⁰.

Este núcleo de activistas apostó a la solución de la crisis a través del

reforzamiento de sus lazos con el mundo de los trabajadores. La Igualdad emuló la labor que en la década anterior habían realizado periódicos como El Precursor, La Razón, El Guttenberg, El Hijo del Pueblo, La Voz de la Democracia (Valparaíso) y su homónimo publicado entre 1885 y 1887 en la capital⁹¹, estimulando la convergencia social y política de los trabajadores. Desde las páginas de La Igualdad se lanzó y difundió la idea de crear una «Confederación Obrera de las Sociedades Unidas» que reuniera todas las organizaciones populares santiaguinas⁹². En la concepción de uno de los redactores de La Igualdad, que publicaba sus artículos bajo el seudónimo de Camilo Desmoulins⁹³, la constitución de la Confederación Obrera –23 de septiembre de 1894– tenía por objetivo no solo hacer frente a las necesidades de la vida –tal como lo habían practicado tradicionalmente las sociedades mutualistas–, «sino también al avance solapado y el despotismo de los explotadores de la clase trabajadora»⁹⁴. La ayuda mutua y la lucha reivindicativa, del mismo modo que lo social y lo político, se entroncaban en este discurso anunciando una radicalización en el seno de la corriente demócrata que cobraría mayor vuelo en los años siguientes. «Si hoy tenemos un gran Partido político –vaticinaba este émulo criollo del revolucionario francés– mañana veremos levantarse toda una falange de trabajadores, sin distinción de gremios, obedeciendo a un solo pensamiento a una sola idea socialista, en bien de su progreso moral y material»⁹⁵. Poco después, otro de los redactores del periódico continuaba fustigando la inercia y el letargo de su partido, satisfecho, al parecer, con la elección de unos pocos municipales en algunos puntos del país. Se acercaban las elecciones y –según este militante– el Directorio del partido en la capital aún no tomaba las medidas necesarias para convocar a sus militantes y simpatizantes⁹⁶. Estos demócratas también intentaban motivar a sus compañeros de base para que tomaran parte activa en la política comunal, asistiendo, por ejemplo, a las asambleas de electores municipales para impedir la adopción de medidas antipopulares⁹⁷.

La crítica a los líderes era dura. Afirmaciones como «la Agrupación Democrática de Santiago parece que está muerta pues hasta ahora no da señales de vida. Estamos por creer que ese Directorio desea la muerte del Partido»⁹⁸, se afirmaban en denuncias más precisas y graves, como la formulada en la carta enviada al periódico por Gabriel del Campo, militante de la 10ª comuna de Santiago, quien, a propósito de las elecciones de marzo de 1894, sostenía que la dirección central de la agrupación capitalina dormía «el sueño de los justos», lo mismo ocurría con los directorios comunales exceptuando el de la 4ª comuna. Ciertamente, más grave que la desidia eran las acusaciones de oportunismo

contra varios dirigentes de la 10ª comuna, del mismo tipo de otras que comenzaban a abundar en el seno del partido:

Duro es decirlo, pero es necesario para que todos los demócratas, que apenas quedarán unos diez, porque de vergüenza se han ido a vivir a las comunas 4ª, 5ª y 8ª, nos pongamos de pie y pidamos al directorio central la reorganización de nuestro Partido, pues el directorio comunal está compuesto de traidores, exceptuándose solo al tesorero Cayetano Mancilla, los directores señores Pizarro y Alarcón y el presidente, los demás está probado que son traidores, aún así permanecen en sus puestos.

Los demócratas de la décima se encuentran indignados de la marcha del directorio comunal, y si no expulsa de su seno al vicepresidente y secretarios vendidos a la oligarquía y que trabaje por la marcha de nuestro Partido, pues no hace nada absolutamente. Fue probado que en esta comuna el Partido Democrático calentó el agua para que otro partido, junto con los traidores tomaran mate⁹⁹.

El núcleo constituido en torno a La Igualdad obtuvo, hacia fines de 1894, la mayoría de los puestos del directorio partidario santiaguino. Si bien Malaquías Concha resultó elegido presidente, cargo en el que se mantuvo solo tres meses, la vicepresidencia recayó en Luis B. Díaz, máxima figura de la Confederación Obrera; los puestos de secretarios en Juan F. González (secretario del organismo confederal) y Manuel Escudero, sobresaliendo entre los directores Hipólito Olivares, editor de La Igualdad¹⁰⁰.

A poco andar, luego de la renuncia de Malaquías Concha al puesto de presidente de la agrupación capitalina, la nueva directiva lanzó un manifiesto. Su análisis de la historia del partido, en particular la actitud asumida frente a la guerra civil, indicaba el deseo de estos dirigentes de dar por superada, de una vez por todas, las antiguas divisiones. Según su interpretación, el Partido Democrático en tanto tal no había asumido una posición, solamente lo habían hecho, a título personal, algunos militantes. Por lo demás, «la revolución» no había tenido razón de ser. El pueblo nada había ganado; al contrario, su situación desde entonces se había agravado. De allí provenía la división interna y la derrota electoral de marzo de

1894. La «decadencia» del Directorio General era el fruto de «la acción destructora de falsos demócratas que se concertaron» para combatir al candidato del partido¹⁰¹.

A pesar de la dispersión reinante, desde algunas agrupaciones se inició un proceso de expansión partidaria hacia localidades cercanas. Así, por ejemplo, dando cumplimiento a un acuerdo de la dirección nacional que mandaba crear secciones demócratas en Coronel y Lota, la agrupación de Concepción, con el apoyo de sus homólogas de Talcahuano y Tomé, promovió en mayo de 1893 una gira política a esas localidades de la cuenca del carbón, constituyéndose a fines de ese mismo mes la de Coronel y a fines de agosto la de Lota¹⁰². Poco después, a comienzos de septiembre de 1893, al calor de la campaña preparatoria de las elecciones de marzo del año siguiente, el Directorio de la agrupación de Concepción logró levantar una nueva en Penco¹⁰³.

En otras ciudades, como Antofagasta, el surgimiento del partido tuvo una génesis más endógena. En 1894 un puñado de personas sentó las bases de la organización en ese puerto nortino y empezó a realizar una esforzada labor de propaganda, que sería recordada emotivamente muchos años más tarde por Clara Rosa de Veced, una de sus primeras militantes:

Aunque en esa época era prohibido lanzar proclamas o pegar carteles en las murallas, no nos faltaba como burlar la vigilancia de la policía para hacer esa operación. Mientras uno llevaba el tarro con el engrudo en una mano y con la otra daba brochazos engrudando a la pared, el compañero pegaba la proclama y los que nos servían de «loros» nos guiaban por donde no hubiera policía; así hacíamos este trabajo entre una o dos de la mañana.

Al día siguiente nos complacía ver a un sinnúmero de obreros leyendo nuestras proclamas, luego asistir donde nosotros les citamos para leerles y releerles el programa del partido, invitándoles en seguida a firmar los registros de la Agrupación. Con placer vimos un día nuestro Registro casi copado de firmas, con los que nos lanzamos a presentarles batalla a los partidos burgueses, pero nuestra escasísima preparación nos hizo fracasar en el primer combate, pero sin embargo se aprovechó para sacar adelante a un regidor municipal con la primera mayoría en la persona de don Ildefonso Mauriaca.

Por esta victoria que obtuvo la Democracia en aquel pueblo, fueron víctimas de los patrones varios obreros, entre ellos Salvador Cereceda, que fue suspendido del ferrocarril, donde trabajaba en calidad de mecánico, quien se marchó a Taltal, donde en compañía de Cándido Zuleta, Sossa, Ahumada y otros fundaron la Agrupación de Santa Luisa, poco más tarde este mismo correligionario fundó el Comité de Refresco, en compañía de Carrera, Rodríguez, Banda y otros¹⁰⁴.

En Valparaíso, la agrupación partidaria se mantuvo unida, reforzó sus lazos tradicionales con las asociaciones populares –que en muchos casos eran dirigidas por demócratas– y publicó entre 1891 y 1898 el periódico *El Pueblo*, de notable consistencia por sus análisis y vínculos con el movimiento popular. Los militantes de esta ciudad, sin cargar con divisiones significativas como la que afectó a sus correligionarios de la capital, pudieron abocarse desde temprana data después de concluida la guerra civil a reconstruir el partido, acumulando fuerza propia (recordemos que su dirigente Ángel Guarello fue el primer diputado elegido por el partido en todo el país) y utilizaron su capacidad de irradiación (especialmente al interior de la provincia y en el Norte Chico) para influir en el proceso nacional de reunificación de sus camaradas.

Desde comienzos de 1892, los militantes del Partido Democrático se abocaron decididamente a fortalecer el movimiento popular y su propia organización partidaria con un estilo muy parecido al que les había dado tan buenos frutos antes de la guerra civil. La primera manifestación de masas fue convocada para el 1° de mayo, con el fin de solicitar al gobierno protección para la industria nacional y rebaja del precio de ciertos pasajes de la Empresa del Ferrocarril Urbano, como reivindicaciones principales. Para amplificar su llamamiento, los dirigentes porteños intentaron asociar a otras agrupaciones departamentales¹⁰⁵. Meses más tarde, la sección de Valparaíso se ponía a la cabeza de un movimiento en contra de un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional, a fin de fijar penas para quienes hubiesen «provocado, mantenido o intentado provocar una cesación concertada del trabajo» con el objetivo de modificar los salarios, y a quienes de palabra o por escrito hubiesen intentado provocar o incitar dichos actos. Un meeting de protesta realizado en noviembre del mismo año rubricó la campaña de agitación popular¹⁰⁶. Otro ámbito abordado fue la lucha contra la influencia clerical conservadora en los medios populares. Los demócratas disputaron los espacios y el predominio público a las sociedades católicas que pretendían desarrollar su influencia entre

los trabajadores de Valparaíso, organizando duras protestas ante las manifestaciones de instituciones como la conservadora Unión Social Orden y Trabajo¹⁰⁷.

Esta estrategia fue exitosa. Entre 1892 y 1895 la agrupación porteña tuvo un desarrollo significativo. En 1893 eligió cuatro concejales municipales que lograron esbozar un pacto con sus colegas radicales y balmacedistas para dirigir conjuntamente la administración local¹⁰⁸. Si bien, como ocurriría a menudo, los volubles liberal-democráticos desecharon prontamente el compromiso contraído, su firma era un indicio de la fuerza acumulada por los demócratas¹⁰⁹. Hacia 1895 los líderes del partido de Valparaíso aseguraban que su base estaba compuesta por varios centenares de adherentes activos¹¹⁰. La labor de sus concejales, reforzada por la agitación mantenida por El Pueblo y el trabajo en las asociaciones agrupadas en la Liga de Sociedades Obreras, contribuyó vigorosamente al fortalecimiento de los lazos del partido con los sectores populares. Aprovechando las disposiciones de la «ley de Comuna Autónoma», la agrupación porteña de «la Democracia» impulsó la participación de los trabajadores en las «asambleas de electores» como forma de control popular del gobierno municipal, a la par que sus representantes en el Municipio presentaban proyectos destinados a crear una caja de ahorros, un montepío municipal o casa de préstamo y a reglamentar las casas de prendas¹¹¹.

El éxito obtenido por los demócratas de Valparaíso puso a sus principales dirigentes a la cabeza del partido a nivel nacional: Manuel Serey (presidente), Ángel Guarello (secretario) y Francisco Galleguillos Lorca (director) destacaron como figuras más emblemáticas del Directorio General que mantuvo un mínimo de unidad formal partidaria a nivel nacional entre 1892 y mediados de 1895. Los líderes porteños, convertidos en dirigentes nacionales, fueron los principales impulsores de campañas como las destinadas a derogar los estados de sitio que afectaron a algunas provincias en los años inmediatamente posteriores a la guerra civil y exigir medidas proteccionistas y paliativas de la miseria que afectaba a los sectores populares, dotando de elementos de política general a las aún poco estructuradas fuerzas demócratas¹¹². Ese directorio convocó a la Convención que debía inaugurarse en Valparaíso el 14 de julio de 1895, fijando como tareas principales del evento la reforma de su reglamento a fin de afianzar la unidad y disciplina, la centralización de la dirección partidaria y la definición de criterios para las relaciones con otras fuerzas políticas¹¹³.

En aquella ocasión, la magna reunión del partido sancionó estas proposiciones,

acordando luchar por mantener en toda su integridad la ley municipal, base para asegurar el «gobierno propio» de los pueblos, y centralizar el Directorio General, no pudiendo formar parte de él sino personas con residencia en Santiago, además de otorgarle facultades para «poder pactar uniones de fuerza con otros partidos políticos» en acuerdo con las agrupaciones de la colectividad¹¹⁴. Como lo explicaría poco después la nueva directiva en un manifiesto dirigido a sus bases, el antiguo estatuto orgánico demócrata prohibía de un modo absoluto las alianzas o uniones de fuerza entre sus agrupaciones y otras entidades políticas, sin acuerdo expreso de la Convención. Esta disposición había sido necesaria al inicio para afianzar la independencia del partido, pero después de ocho años de vida autónoma –estimaban los dirigentes– no entrañaba peligro suavizar la rigidez de aquella medida y, por el contrario, había «positiva conveniencia» en concurrir con las fuerzas partidarias a la solución de los graves problemas que afectaban a la República¹¹⁵. Era el comienzo del fin del aislacionismo político de los demócratas y un paso decisivo para su ingreso a la Alianza Liberal.

La difícil integración a la Alianza Liberal

La cercanía de la elección presidencial que debía realizarse en 1896 provocó, por primera vez, una verdadera disputa por el poder central de acuerdo con las nuevas reglas impuestas por la coalición vencedora en 1891, ya que el nuevo Presidente de la República no sería escogido como «candidato oficial» por su predecesor, sino a través de una competencia abierta entre los partidos. Para que el nuevo sistema electoral fuera independiente de la intervención gubernamental, se había aumentado la autonomía de las autoridades municipales, en quienes recaía la obligación de organizar los procesos electorales. Como ha subrayado J. Samuel Valenzuela, se pasó entonces de un sistema electoral administrado oficialmente a uno convertido en mercado electoral en el que las formaciones partidarias compiten por el voto. La ampliación de la competencia electoral dio un nuevo impulso a las luchas partidistas. Entonces, se hizo de rigor –señala el mismo autor– realizar grandes convenciones nacionales para decidir los programas y las candidaturas presidenciales, profundizando una práctica que se había inaugurado en la década de 1870¹¹⁶.

En 1896, la perspectiva de la elección presidencial produjo un realineamiento de

las fuerzas políticas, además de la proliferación de iniciativas de las cúpulas partidarias para firmar acuerdos destinados al nombramiento de candidatos proclives a sus intereses. En el campo liberal, Eduardo Matte, Enrique Mac-Iver y Enrique Salvador Sanfuentes propusieron a sus partidos –Liberal Doctrinario, Radical y Liberal Democrático, respectivamente– la realización de una asamblea restringida para elegir un candidato común de las fuerzas liberales a la Presidencia de la República. En ella participarían exclusivamente personalidades políticamente experimentadas que hubiesen sido ministros, parlamentarios, electores presidenciales, consejeros de Estado, dirigentes obreros, etcétera. El objetivo de esta selecta reunión sería la nominación de Vicente Reyes, quien según el historiador Gonzalo Vial, «era un hombre prestigioso y capaz, pero retraído y reacio a publicitarse..., un hombre de elite. Lo designaría una convención también de elite; correría peligro si ella se ampliaba, incluyendo elementos socialmente menos destacados»¹¹⁷.

Por esta misma razón, los demás candidatos liberales apostaban a la idea de una convención amplia, la que fue decidida en diciembre de 1895. Los liberal-doctrinarios rompieron entonces con el Directorio Liberal, insistiendo en la fórmula previamente acordada, al igual que lo hicieron poco después las directivas de los radicales y balmacedistas. La disyuntiva provocó una división significativa al interior de estos últimos y el surgimiento de un grupo de descontentos en las filas radicales¹¹⁸.

Las maniobras desplegadas por las distintas facciones del liberalismo produjeron fuertes fricciones en el interior de «la Democracia». Los balmacedistas reanudaron con más ímpetu sus esfuerzos por atraer a los demócratas a una alianza facilitada por los acuerdos de la Convención de Valparaíso. Para ello iniciaron gestiones ante el Directorio General del Partido Democrático e hicieron públicas alabanzas «para el joven y fuerte partido», que ya contaba con un diputado (Guarello) y cuarenta y cinco concejales municipales en distintas ciudades¹¹⁹.

Los demócratas tendían naturalmente a preferir una convención amplia de las fuerzas liberales, de las que siempre se habían sentido parte, en tanto expresión del liberalismo popular; sin embargo, la proposición de una asamblea de este tipo formulada por algunos políticos tradicionales suscitaba sospechas, especialmente entre la dirigencia media de «la Democracia», aquella que, como la santiaguina, tenía su principal base de apoyo en las sociedades populares y en la Confederación Obrera, su ente coordinador. El llamamiento de liberales de

elite a dirigentes de las organizaciones obreras para participar en una convención amplia causaba gran malestar a estos líderes demócratas, ya que veían en ello una maniobra para desconocer a su partido el carácter de representante político de los sectores populares. Según Manuel Escudero, dichos dirigentes liberales incurrían en un gravísimo error o pretendían «engañar al pueblo presentándole bases de una convención democrática y popular que jamás puede verificarse», entre otras razones porque los estatutos que regían a las organizaciones sociales les prohibían inmiscuirse, en tanto tales, en cuestiones políticas o religiosas¹²⁰. Para que la Convención fuera amplia y representativa había que reconocer el papel del Partido Democrático. Si se pretendía darle un carácter democrático – afirmó Escudero– lo más equitativo y justo sería llamar a los presidentes y secretarios de las diferentes agrupaciones demócratas que tenían representación en más de veinte municipios. Pero ello no ocurría porque el «simulacro de convención» liberal quería atraer mediante los engaños de la «política intrigante» a la gran fuerza electoral que militaba en las sociedades obreras¹²¹.

De acuerdo con este análisis, el núcleo demócrata santiaguino que se expresaba a través de La Igualdad propuso la realización de una asamblea alternativa, denominada «Convención Democrática». En ella participarían los directorios de las agrupaciones del Partido Democrático; igual número de delegados nombrados por los grupos políticos afines (liberales) que adhirieran a la iniciativa, los directores de las sociedades industriales, «con expresa excepción de los de crédito, usura o agiotaje»; los dueños de fábrica, taller o industria, los jefes y maestros de dichos establecimientos; los dueños de casas comerciales que pagaran patente; los directorios de los clubs [sic] sociales; los poseedores de un título profesional y los bachilleres en humanidades; los autores de alguna obra literaria, científica o artística; los editores y redactores de todos los diarios y periódicos existentes en el país, «con exclusión de los conservadores y montt-varistas»; los directores de las corporaciones privadas en áreas tan diversas como letras, bellas artes, fomento, gimnasia, académicas, etc.; los capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y cabos que habían servido en el Ejército hasta el 31 de diciembre de 1891; los concejales municipales y los exconcejales municipales; los profesores y demás empleados de la instrucción primaria. Esta asamblea se llevaría a cabo el mismo día y a la misma hora en todas las capitales de provincia bajo la presidencia del directorio local de la Agrupación Democrática respectiva¹²².

Si bien las bases sociales a las que se aspiraba convocar eran muy amplias (una suerte de frente social productivista-ilustrado de carácter liberal y democrático),

su supuesto político, la hegemonía previa del Partido Democrático, era inaceptable para las demás fuerzas liberales que ni siquiera estaban de acuerdo en incluir a dicho partido en una alianza bajo su propia dirección. La proposición emanada desde las páginas de La Igualdad no tenía ninguna posibilidad de prosperar. Solo podía ser entendida como una manera de aunar a los demócratas y realizar una labor pedagógica y de agitación en el seno de las sociedades obreras, que estaban siendo cortejadas por los políticos liberales partidarios de la «convención amplia» para designar al candidato presidencial. Para lograrlo, los políticos tradicionales disponían –como siempre– de sus propios militantes obreros. Hacia ellos debía, necesariamente, dirigirse la crítica de los demócratas: «Pero os equivocáis en todo señores obreros de los partidos históricos, os condenamos porque con vuestra conducta reprensible desprestigiáis ante la opinión a los que con altiva independencia trabajan de su cuenta propia en beneficio de todos. ¿Quién medianamente piense comprende que solo formáis en los demás partidos, solo por vanidad, ignorancia y especulación?»¹²³.

A la espera de una decantación de la situación, el Directorio General del Partido Democrático publicó, durante la primera quincena de noviembre de 1895, una circular dirigida a sus agrupaciones departamentales instándolas a combatir el cohecho, multiplicar las organizaciones partidarias en distintos puntos del país y mantenerse expectantes, a la espera de una decisión que adoptaría con el objetivo de salvaguardar la doctrina, la dignidad, su existencia, amenazada más que nunca por sus adversarios. Mientras no llegara ese momento, por respeto a los principios y a la disciplina política, la directiva nacional, ordenó la más férrea abstención de todo compromiso individual con determinados candidatos. Siguiendo esta línea, la cúpula dirigente aseguró a sus correligionarios que mantenía independencia absoluta, que ningún pacto, compromiso o acuerdo lo ligaba con hombres, grupos o partidos, y que desautorizaba toda gestión y propaganda dirigida a contraer tratos anticipados o que tendiera a prestigiar candidaturas no designadas aún por la Convención partidaria¹²⁴.

En términos inmediatos, lo que estaba en juego para la joven fuerza política popular era su reconocimiento en tanto partido político y no de mera «bandería» como la había calificado un diputado conservador¹²⁵. Constatando esta situación y refiriéndose a la preparación de la «convención oligarca» auspiciada por Matte, Mac-Iver y Sanfuentes, Manuel Escudero, director general del partido, ironizaba con un dejo de amargura:

No somos partido, se nos cuelga el título de bandera. Nuestra presencia en los

actos públicos la creen los demás partidos una amenaza; todos nos odian, y aún se complacen en sembrar la discordia en nuestras filas. Se nos quiere dividir, mas no lo conseguirán.

Se nos aleja de la designación del jefe de estado, porque no pertenecemos a la trahilla [sic] de usufructuarios y hemos de probar que podemos y tenemos fuerzas para inclinar la balanza donde queramos, aunque traiga funestas consecuencias al país. ¡Qué nos importa! Nuestra condición política no varía, en cambio los otros partidos políticos han de llorar su orgullo, cuando se vean reducidos a la nada en el rincón de la impotencia, así lo quieren y así será¹²⁶.

Respondiendo a la creciente inquietud de sus bases, Donato Millán y Francisco Vargas Laso, presidente y secretario del Directorio General respectivamente, despacharon a comienzos de enero de 1896 una circular a las agrupaciones departamentales demócratas, convocándolas a una convención a realizarse el 15 de marzo a fin de designar el candidato del partido a la Presidencia de la República. Junto con dar cuenta de un pacto concluido con un grupo balmacedista disidente, se reiteraba el llamamiento a otras tendencias liberales para participar en la magna asamblea que se preparaba para fines del verano, asegurando que «cualquiera otra fracción de filiación netamente liberal» que se adhiriera a la Convención Democrática hallaría «la franca y leal amistad» que estos sabían brindar a los que reconocían sus derechos y prerrogativas. La consulta a la opinión del país se haría por medio de un plebiscito tan amplio como lo permitieran las circunstancias, teniendo cabida en él «todas las legítimas aspiraciones, todos los elementos políticos sanos», que tuvieran afinidad o que aceptaran los principios del Programa de «la Democracia»¹²⁷.

La agrupación santiaguina llamó a sus miembros a una reunión general, en la cual la dirección nacional respondería las inquietudes de las bases¹²⁸. Los directores generales presentes en la reunión capitalina del 12 de enero –el médico cirujano Francisco Landa, Malaquías Concha y Manuel Escudero– estuvieron en perfecta sintonía con los numerosos concurrentes que acordaron rechazar cualquier alianza con los conservadores y montt-varistas. En nombre de la instancia superior del partido, Concha afirmó que aún no se habían establecido alianzas con nadie, sino un simple proyecto que debía ser aprobado o rechazado

por la Convención de marzo. Y para calmar la mayor de las inquietudes que surgían desde distintos puntos, afirmó de manera inequívoca: «No hemos proyectado ni proyectaremos nunca alianza con los conservadores ni con los monttvaristas porque son los eternos enemigos de la libertad y del pueblo»¹²⁹. Para infundir mayor confianza, la asamblea acordó publicar un breve comunicado del mismo dirigente en el que se afirmaba taxativamente que el partido se mantendría «incólume conservando su autonomía e independencia política sean cuales sean las vicisitudes porque atraviere: solo una Convención interna del Partido podrá hacerle variar este rumbo que es una aspiración y un baluarte contra nuestros enemigos»¹³⁰.

La «convención restringida» liberal del 30 de enero de 1896 designó, como estaba previsto, por cuasi unanimidad a Vicente Reyes como candidato presidencial¹³¹. Los demócratas, que no fueron invitados¹³², denunciaron reiteradamente su carácter oligárquico e insistieron en su convocatoria a una «convención democrática» en alianza con una fracción de los balmacedistas¹³³, precedida por la realización de una «convención interna» en su propio partido¹³⁴.

Entonces la tensión al interior del Partido Democrático iba in crescendo. La agrupación santiaguina –uno de los principales focos de resistencia a la política de alianzas con fuerzas oligárquicas incluso de tinte liberal– realizó una asamblea el 9 de febrero para designar sus delegados a la Convención partidaria de marzo, resultando elegidos Enrique Soto (dirigente de la Confederación Obrera) y Jacinto R. Valenzuela. Según informó El Mercurio, en aquella oportunidad la discusión política fue fuerte, formulándose cargos contra algunos miembros del partido que respondieron a sus acusadores. Como conclusión de las discusiones se acordó considerar único órgano oficial de la agrupación de Santiago al periódico La Igualdad; desautorizar la sección especial en que hasta ese momento se habían estado publicando las actas partidarias en un diario de la tarde; considerar traidor al partido y, por consiguiente, expulsado de él a quien publicara en cualquier otro diario ataques u ofensas contra los miembros de la agrupación; y nombrar una comisión para que investigara la conducta de tres militantes a fin de decidir su expulsión si resultaban culpables de los cargos que se les habían formulado¹³⁵.

Las medidas adoptadas por la asamblea santiaguina reflejaban la dura pugna que se desarrollaba entre partidarios y adversarios de la alianza con las fuerzas del liberalismo oficial. La desautorización hecha a «un diario de la tarde» se refería al periódico La Democracia, que a pesar de autodefinirse como «independiente»,

actuaba, en los hechos, como un portavoz oficioso de la tendencia de Malaquías Concha, y a ese título se manifestaba ardorosamente a favor de la integración de los demócratas a la Alianza Liberal. Por lo tanto, la declaración de La Igualdad como único órgano autorizado de la agrupación demócrata de la capital, representaba una victoria táctica del sector aglutinado en torno a ese periódico cuyas bases sociales se encontraban en la Confederación Obrera. La contradicción entre ambos grupos afluía a pesar de los esfuerzos por evitar una imagen pública de división. Al día siguiente de la asamblea, uno de los colaboradores de La Igualdad hizo un llamamiento a sus correligionarios para que apoyaran este medio, proponiendo que los directorios comunales del partido en Santiago le aportaran una subvención, en vistas de que el Directorio General «poco o nada» se preocupaba por su suerte¹³⁶.

Así planteadas las cosas, el sector mayoritario del Directorio General apostó a reforzar su influencia en las provincias, según una irónica información del decano de la prensa chilena publicada al iniciarse la gran reunión nacional del Partido Democrático:

La convención demócrata debió haberse reunido en febrero; pero cuando ya estaba hecho el nombramiento de delegados por las distintas agrupaciones y en punto de venir a reunirse en la capital el directorio general anuló lo hecho y postergó la convención porque, según decía la circular, los enemigos de la democracia habían logrado obtener mayoría entre los delegados democráticos. Algunos miembros del directorio general recorrieron en seguida las distintas agrupaciones departamentales para catequizarlas y la reunión reunida ayer es el fruto de esos procedimientos exclusivamente democráticos¹³⁷.

Las giras de ciertos dirigentes nacionales de la tendencia de Malaquías Concha, desorientaron a algunos militantes e irritaron a los contestatarios. La Igualdad publicó el breve telegrama que, desde Mulchén, envió el 20 de febrero el dirigente local Pedro Navarro a Donato Millán, presidente del Directorio General, para expresar su desconfianza respecto del viaje de Ismael Arriaza y consultarle si estaba autorizado por la instancia máxima del Partido¹³⁸. Tres días después, más de cien demócratas santiaguinos reunidos en asamblea censuraron a Arriaza por tomarse indebidamente atribuciones para nombrar delegados a la Convención de marzo, y decidieron suspenderle la militancia hasta que diera cuenta de su conducta a su regreso del sur¹³⁹.

Si bien en esta oportunidad se ratificó la proyectada alianza con un sector de los balmacedistas¹⁴⁰, prontamente estos deshicieron su compromiso ante la escasa perspectiva electoral que les brindaba el pacto. Los demócratas quedaron nuevamente solos¹⁴¹. La «convención liberal amplia» del 5 de abril –a la que se sumaron los efímeros aliados balmacedistas de los demócratas– eligió a Federico Errázuriz Echaurren como abanderado, quien obtuvo poco después el apoyo de los conservadores. De esta manera, la lucha presidencial quedó circunscrita a dos campos: la candidatura de Vicente Reyes, de marcado tinte anticlerical, y la de Federico Errázuriz, apoyado por varias fracciones del liberalismo y por el propio Partido Conservador¹⁴².

El Partido Democrático resultó marginado de la lucha electoral. Descolocado por el brusco giro de los tornadizos socios balmacedistas, el Directorio General dirigió una circular a sus bases explicando que la proyectada «convención democrática» ya no tenía sentido y que los esfuerzos de la colectividad debían dirigirse a obtener la mayor cantidad posible de electores a Presidente, con férrea disciplina, evitando las disensiones o apoyos personales a los candidatos de los «partidos históricos»:

Todo correligionario que contraiga compromisos personales a favor de una candidatura determinada, queda separado de hecho de nuestra comunidad política, porque habrá roto el juramento de honor que liga su voluntad a las resoluciones de la mayoría de sus compañeros.

No hay ni debe haber demócratas comprometidos, mientras el Partido no designe el candidato por quien deben sufragar los electores que obtenga en las urnas.

Debemos, en consecuencia, ir a los colegios electorales, unidos como un solo hombre a designar nuestros electores, nombrados del seno del Partido y de acuerdo con el Directorio General como lo ordena el Reglamento, para decidir, en su oportunidad, de la actitud que debemos asumir en la elección de Presidente de la República¹⁴³.

Pero la disyuntiva planteada –Reyes o Errázuriz– llevó a la mayoría de la Dirección nacional del partido a optar por el apoyo a Reyes e ingresar a la Alianza Liberal para combatir al aliado de los conservadores. A comienzos de

mayo, la Alianza comisionó a la misma fracción balmacedista que había sostenido una fugaz alianza con los demócratas, para proponerles su ingreso a la Alianza Liberal. Malaquías Concha y Francisco Landa fueron delegados por el Directorio General democrático para oír las proposiciones provenientes de los liberales reyistas¹⁴⁴. En el momento de fijar las bases del acuerdo concluido con los delegados de la Alianza Liberal (Guillermo Matta, Alejandro Fierro y Julio Bañados Espinoza), Concha y Landa declararon que aceptaban la promesa de los representantes de la Alianza de dar atención preferente a la promulgación de leyes sobre la industria nacional y de instrucción primaria, gratuita y obligatoria para ambos sexos; al afianzamiento de la autonomía local; a la protección efectiva de los trabajadores; al mantenimiento de las leyes constitutivas del estado civil y al robustecimiento de la acción docente del Estado¹⁴⁵.

De acuerdo con un principio de igualdad esencial, el Partido Democrático quedó representado en la Junta Central de la Alianza por tres miembros, del mismo modo que los demás partidos, previéndose que se le garantizaría una representación similar en las juntas locales del conglomerado aliancista¹⁴⁶.

La decisión, ampliamente mayoritaria de los dirigentes nacionales demócratas, de ingresar al campo del liberalismo oficial, suscitó un fuerte debate en las bases del partido. Desde las columnas de La Igualdad –que a partir de enero se autodefinía como «periódico social-demócrata» y desde mayo como «demócrata-social»– se levantó una dura crítica a los miembros de la Dirección general, exceptuando al anciano Donato Millán, único miembro de esa instancia que se oponía abiertamente a la repentina alianza:

[...] nuestro partido entra de lleno a apoyar la candidatura de don Vicente Reyes, proclamada por la Alianza compuesta de los elementos políticos que más males han causado a nuestra causa y que el país entero repudia como malsanos y corrompidos, como malos gobernantes y enemigos declarados del pueblo.

¡Los hijos del pueblo, los explotados apoyando a los explotadores de su trabajo y de la honra nacional!

¡Los demócratas, tan celosos de su independencia, tan fieles guardianes de la bandera inmaculada que solo puede mantenerse pura y sin mancha en la autonomía renegando de ella y poniéndola a los pies de la oligarquía liberal!¹⁴⁷.

El compromiso suscrito por el Directorio General causó confusión entre los demócratas, ya que contrariaba los principios y declaraciones que muy poco antes habían formulado esos mismos dirigentes. Entre los opositores a este vuelco estratégico se destacaron los redactores de La Igualdad santiaguina, quienes, como corolario a sus críticas, levantaron la divisa de la «autonomía del pueblo»¹⁴⁸. Otros, como los demócratas que publicaban El Pueblo en Valparaíso, también dieron a conocer su descontento con un dejo mayor de resignación:

Nos repugnan las alianzas, sean con quienes sean. Nunca hemos escrito una plumada en su favor, siempre en contra. Nos sometemos hoy en fuerza de la disciplina democrática; pero estamos dispuestos a quedarnos en nuestras casas y alejarnos momentánea y accidentalmente de las filas de un partido en el cual hemos empezado la azarosa vida política, si se nos obliga –aún por abrumadora mayoría– a votar juntos en listas donde al lado de un correligionario figure el nombre de otro ciudadano de extraño partido, cualquiera que sea su honorabilidad y antecedentes.

La disciplina podrá obligar al hombre a aceptar las resoluciones de mayoría, que son el lenguaje de las democracias; pero nunca se podrá invocar la disciplina en pro de un propósito que pugne con la razón constitutiva del principio político que sustenten y hayan prometido sustentar los partidarios de una causa regeneradora como es la democrática y enemiga, por tanto de los crapulosos partidos militantes en la República¹⁴⁹.

Estos militantes declararon que aceptaban en contra de su voluntad la fusión liberal, cuya única virtud consistía en facilitar el combate contra el Partido Conservador, subrayando que, al menos en Valparaíso, debían luchar por conseguir electores propios a fin de «conservar la moralidad política» de su agrupación¹⁵⁰.

El grupo dirigente liderado por Malaquías Concha logró imponer su política. La mayoría de las agrupaciones asumieron, si no con entusiasmo, al menos por acatamiento, la nueva alianza. Una de ellas, la de San Felipe, a través de su órgano oficial expresaba con convicción las tareas que la disciplina imponía, sosteniendo que había que probar, una vez más a los liberales, que los

demócratas jamás dejarían de combatir a los jesuitas y especuladores políticos, quienes en abigarrado consorcio habían levantado a Federico Errázuriz «como enseña viviente de un pasado sangriento y oprobioso». Los demócratas debían, pues, apoyar a Vicente Reyes «por ser la encarnación elocuente de la probidad en las cuestiones políticas y económicas del país»¹⁵¹.

El entusiasmo electoral ganó a la mayoría del partido tras la idea de combatir al enemigo principal representado por el conservadurismo. Así lo expresaba, por ejemplo, la agrupación de Los Andes: «Estrechemos las filas liberales; combatamos al enemigo común y apoyemos con decisión, con entusiasmo, al candidato que es la encarnación de nuestros principios liberales y vamos a las urnas al grito de ¡¡¡viva el partido demócrata!!!»¹⁵².

La fuerte identificación que la mayoría de la militancia demócrata seguía sintiendo con el campo liberal, jugó a favor del Directorio General. La agrupación penquista sostenía que formaba parte del Partido Democrático, «una de las ramas más avanzadas del Liberalismo», y que al comprender que este se encontraba en peligro, entregaba su apoyo «al más probo de los chilenos, al que hará la felicidad de nuestra Patria: a don Vicente Reyes»¹⁵³.

Los contestatarios fueron aislados. En la asamblea realizada el 8 de junio en un teatro de Santiago, el tipógrafo Hipólito Olivares Mesa, editor de La Igualdad, exdirector de la agrupación democrática de la capital y su hijo Gregorio Olivares T., redactor de ese periódico y exsecretario de la misma organización, fueron acallados impidiéndoles hacer sus descargos frente a la decisión de expulsión del partido. Un manifiesto de Donato Millán criticando la decisión adoptada por el resto de los directores generales tampoco fue dado a conocer¹⁵⁴.

La suerte estaba echada: el Partido Democrático ingresaba a la Alianza Liberal sepultando las aspiraciones de autonomía total de una gran parte de su base popular. Para reforzar el control del partido, la mayoría del Directorio General realizó varias giras a distintos puntos del país, entre ellas, una a la zona de Aconcagua y otra al sur. En junio, Malaquías Concha y Francisco Galleguillos Lorca, presidente de la agrupación de Valparaíso, visitaron San Felipe y Los Andes; luego el mismo Concha acompañado de Artemio Gutiérrez, Alejandro Bustamante, Manuel Serey y otros dirigentes se trasladaron hacia el sur, teniendo como hito principal la ciudad de Concepción¹⁵⁵. Entretanto, en Santiago, este sector convocó a un meeting popular para el 12 de julio, a fin de denunciar «los fraudes escandalosos cometidos por la Coalición Conservadora en la elección

presidencial» y supuestas intentonas golpistas de ese conglomerado. Simultáneamente aportó un irrestricto apoyo a sus aliados liberales que se encontraban a la cabeza de los poderes Ejecutivo y Legislativo y, uniendo las reivindicaciones sociales con la nueva opción política, el oficialismo demócrata exhortó al pueblo de Santiago:

¡El país está cansado de politiqueros de pacotilla!

El pueblo siente hambre, quiere trabajo, industria, crédito, capitales para combatir la miseria, desterrar la ignorancia, procurar su bienestar y el engrandecimiento de la República.

El país repudia la política sectaria, detesta los partidos clericales que mezclan la religión con la política, está fatigado de esta eterna lucha por el cielo y el infierno, que siembra odios, que predica el exterminio y que trae la desunión de la familia, mientras golpea a la puerta de sus hogares con todo su cortejo de horrores, de crímenes y de inmoralidad la imagen espantable de la miseria.

Concurramos, pues, al meeting para significar al Senado de la República cuanto espera el pueblo de su probidad y de su justicia para corregir los abusos que falsean la elección y hacen rendir el debido homenaje a la soberanía popular, fuente sagrada de donde emana todo poder, toda autoridad en el seno de las Democracias¹⁵⁶.

En los meses siguientes, a la par que se afirmaba el grupo demócrata hegemónico, otros militantes destacados fueron marginados o expulsados del partido a causa de su oposición o reticencias frente a la política de alianzas. Manuel A. Escudero, miembro del Directorio General, quien poco antes había dirigido un manifiesto a sus camaradas declarando su «independencia» respecto de la nueva línea¹⁵⁷, fue expulsado en octubre junto a los dirigentes de la Confederación Obrera, Luis Bartolomé Díaz y Enrique E. Soto¹⁵⁸. La asamblea de la agrupación santiaguina –ahora completamente controlada por el sector de Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez– incluyó en la fórmula de expulsión de Escudero, Díaz y Soto «a los demás correligionarios que les acompañen», pero dándoles «plazo hasta después de la convención que tenga el partido, para que se rehabiliten si es que lo deseen»¹⁵⁹. Luis B. Díaz, Juan de Dios Lobos y Pedro M.

Aliaga, intentaron convocar a los presidentes de las agrupaciones demócratas a una reunión alternativa a la Convención «espuria» llamada por el Directorio General para el 20 de noviembre. El primer día de ese mes dirigieron un llamado angustioso a sus camaradas de provincia denunciando el giro efectuado por la Dirección del partido:

La última evolución política en que el Directorio General del Partido Democrático tomó y aún toma parte fuera de reglamento, han convertido a muchos que fueron demócratas en reyistas o errazuristas.

Esto ha causado la descompaginación [sic] del partido y son a lo que parece pocos los demócratas que hoy lo son verdaderamente autónomos y reglamentarios.

En Santiago los pactos que arbitrariamente ha efectuado el que fue Directorio General con grupos aristócratas, dividió esta Agrupación quedando de un lado los conchistas o amigos de la aristocracia, y del otro los demócratas contrarios a alianzas con partidos aristócratas o sea los que conservan la autonomía del Partido¹⁶⁰.

A pesar de sus esfuerzos, los disidentes fueron aislados: la dirección general los calificó de «unos cuantos individuos anónimos», que atribuyéndose la representación de la Agrupación de Santiago habían recurrido a «artimañas, sugeridas por los enemigos de la Democracia, a cerebros desequilibrados que obran por la pasión o la necesidad», y mantuvo su convocatoria para el 20 de noviembre¹⁶¹.

La designación hecha por el Congreso Pleno, el 3 de septiembre de 1896, de Federico Errázuriz Echaurren como vencedor de la elección presidencial había significado un duro golpe para la Alianza Liberal y para el Partido Democrático¹⁶². Este sufrió la derrota tal vez más que sus socios, ya que como señalaba El Roto, órgano de los demócratas de Cauquenes, además de las disensiones internas, los militantes de este partido también habían sacrificado su única riqueza, «el tiempo, con el que nos ganamos el sustento diario, ya que a un demócrata más que a nadie le hace falta»¹⁶³. Asimismo, su inexperiencia en los ardidés de la política los llevó a sufrir los embates de sus aliados que pretendían

reducirlos al simple papel de figurantes. En Cauquenes, por ejemplo, Víctor Soto Román, presidente de la agrupación demócrata de esa ciudad, contaría posteriormente que los trabajos preparatorios de la Alianza Liberal para la elección general de ese departamento se hacían a hurtadillas de los delegados de su partido, y que al haber denunciado el hecho habían sido insultados. Solo la orden del Directorio General radicado en Santiago impidió que la agrupación de Cauquenes hiciera efectivo su acuerdo de abstención y votara, no obstante su desmoralización, por los candidatos reyistas. Como consecuencia de esta situación y de la derrota electoral, la agrupación de esa localidad pasó «cuatro largos meses en estado latente», de modo tal, según lo expresado por su principal dirigente, que la alianza, en lugar de beneficiarla, casi le había causado su ruina¹⁶⁴.

Pese a la desilusión, la mayor parte de los militantes de «la Democracia» en todo el país alineados tras la dirección de su partido, luego de denunciar distintos vicios de procedimiento por parte de la mayoría parlamentaria, optó por resignarse y renovar su compromiso con el frente unido del liberalismo en la perspectiva de las elecciones generales de marzo de 1897. Incluso antes de que el Directorio General enviara instrucciones a los directorios provinciales, agrupaciones como la de Concepción renovaron sus votos de fidelidad con el campo liberal. La Alianza Liberal –se leía en el periódico demócrata penquista a comienzos de septiembre de 1896– debía seguir impertérrita, hasta afianzar sólidamente la bandera que encarnaba la causa del liberalismo, que tan patrióticamente había sido defendida en las urnas del 25 de junio¹⁶⁵.

Este compromiso se desprendía de la identificación que, desde su nacimiento a fines de 1887, el Partido Democrático había mantenido con ese campo, considerándose a sí mismo como la rama más consecuente y radical de la «gran familia liberal». El liberalismo popular seguía siendo el sello político de este partido, por lo que a pesar de las claudicaciones, inconsecuencias y hasta traiciones de sus aliados, los demócratas persistían en buscar el entendimiento con las distintas ramas del liberalismo nacional. Como lo expresara Francisco Galleguillos Lorca, fundador del Partido Democrático y delegado de Valparaíso en la sesión inaugural de la Convención del 20 de noviembre, este sentimiento se traducía en la divisa: «Guerra eterna al clericalismo y triunfo completo al liberalismo chileno»¹⁶⁶. Así lo pensaban también los demócratas penquistas que editaban *El Trabajo*, quienes luego de la derrota de Vicente Reyes continuaban reafirmando su compromiso con la causa liberal: «Nacimos al mundo político proclamando el credo Liberal y caeremos envueltos en nuestro estandarte sin

abjurar un ápice de nuestras convicciones, y el último grito que exhalaremos en el lecho de muerte será el amor más puro a esas doctrinas, que tan grande y próspera hicieron a nuestra Patria en 35 años de gobierno»¹⁶⁷.

Las esperanzas de la mayoría demócrata que había optado por esta línea de conducta se vieron reforzadas cuando el Directorio General del partido, en un manifiesto dirigido a sus bases en octubre de 1896, persistió en su opción aliancista, haciendo un llamado para alcanzar la «reconciliación franca y abierta de todas las fracciones, hombres o partidos de filiación netamente liberal» para constituir un poderoso partido de gobierno. En esa estrategia, correspondía a «la Democracia» «tender puente de oro a las distintas fracciones del liberalismo», invitándolas «a deponer en el altar de la patria los resentimientos o pasiones» que las dividían, a fin de reconstituir «más vigoroso, más lozano y más unido que antes el viejo y glorioso partido liberal apoyado esta vez en los robustos brazos y generosos pechos del pueblo»¹⁶⁸.

La identificación del Partido Democrático con la «familia liberal» era total. Probablemente nunca antes en sus nueve años de vida esta colectividad había proclamado con tanta claridad su afán de ser el motor que llevara a la regeneración y refundación del viejo Partido Liberal. El llamado de los dirigentes demócratas parecía sincero, pero ¿lograría ser escuchado por sus destinatarios del «liberalismo de frac y corbata»?

[1 El Directorio Jeneral, «El Partido Democrático. Su actitud bajo la dictadura», Santiago, septiembre 3 de 1891; El Ferrocarril, Santiago, 4 de septiembre de 1891.](#)

[2 Ibid.](#)

[3 Agrupación Democrática de Quillota, «Respuesta al Manifiesto y nota que le envió la agrupación cismática política de Santiago», El Pueblo, Valparaíso, 5 de diciembre de 1891.](#)

[4 En algunos casos, los lazos fraternales que existían al interior de la corriente demócrata parecen haber prevalecido por sobre la división coyuntural que produjo la guerra civil. Así, por ejemplo, Malaquías Concha declaró en oficio dirigido al alcaide de la cárcel de Santiago que, luego del saqueo de su residencia en la jornada del 29 de agosto de 1891, encontró refugio en la casa de](#)

la Sra. Antonia Valencia viuda de Rosso, suegra de su amigo Antonio Poupin (el presidente del Partido Democrático, jefe de la facción rival, desaparecido o muerto en la montonera de Lo Cañas), permaneciendo en ella hasta su detención a comienzos de octubre. Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, Proceso Político contra Dn. Malaquías Concha, Santiago, octubre 7 de 1891, f. 3.

5 Fas, «Interior. A. S.E. don Jorge Montt (Colaboración)», El Pueblo, Valparaíso, 5 de diciembre de 1891. Cursivas en el original.

6 Fas, «Colaboraciones. A S.E. don Jorge Montt», El Pueblo, Valparaíso, 2 de enero de 1892.

7 Fas, «Interior. A.S.E. don Jorge Montt (Colaboración)», El Pueblo, Valparaíso, 12 de diciembre de 1891.

8 «La próxima convención democrática», El Pueblo, Valparaíso, 16 de enero de 1892.

9 Pinto, «¿Cuestión social o cuestión política?...», op. cit., pág. 271.

10 Osvaldo López, op. cit., págs. N3 y 4N.

11 AHN, Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, Proceso Político contra Dn. Malaquías Concha, op. cit.; «Nuestro candidato Victorino Stella», El Siglo XX, Santiago, 16 de noviembre de 1901.

12 Osvaldo López, op. cit., pág. 2S.

13 «Memoria anual que presenta el Presidente de la Agrupación Democrática de Concepción, leída en asamblea de 11 de agosto de 1892», El Demócrata, Concepción, 23 de agosto de 1892.

14 «Don José 2º Leyba», El Pueblo, Valparaíso, 16 de enero de 1892. En algunas fuentes este dirigente aparece como Juan Segundo, en otras como José Segundo Leiva. En cualquier caso, se trata de la misma persona.

15 Pedro Segundo Prado, Diccionario Biográfico de los Demócratas de Chile, tomo I, Santiago, Imprenta Cervantes, 1923, pág. 95.

16 Guillermo M. Bañados, Himnos del Partido Demócrata, Santiago, Biblioteca de la Democracia, Imprenta La Universal, 1923, pág. 25. El párrafo citado textualmente está con cursivas en el original.

17 Ibid., págs. 27 y 28.

18 «Más circunspección señores demócratas», Editorial de El Día de Parral reproducido en El Pueblo, Valparaíso, 2 de enero de 1892.

19 Ibid.

20 «A los demócratas de la capital», El Pueblo, Valparaíso, 19 de diciembre de 1891. La agrupación demócrata limachina parece haberse fundado en 1890 como resultado de la visita de una comisión de destacados militantes de Quillota (R. Jara, entre muchos otros), Santiago (Pío Cabrera) y Valparaíso (Francisco Galleguillos Lorca y Manuel Serey), comisión que actuó conjuntamente con Leandro Poblete, militante de aquella localidad. Fernando Venegas Espinoza, «Del asociacionismo rural a la asociatividad urbana. Protagonismo de la sociedad en la construcción de un espacio local, Limache, 1860-1960», Santiago, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2013, pág. 291.

21 «Asamblea democrática», El Pueblo, Valparaíso, 6 de febrero de 1892.

22 «La Convención Democrática de Chillán y la Agrupación de Concepción», El Demócrata, Concepción, 19 de marzo de 1892.

23 «Agrupaciones demócratas», El Amigo del Pueblo, Santiago, 14 de marzo de 1892.

24 «La Convención de Chillán», El Pueblo, Valparaíso, 20 de febrero de 1892.

25 Ibid.

26 «La Convención Democrática de Chillán y la agrupación de Concepción», El Demócrata, Concepción, 2 de abril de 1892. Véase también, «Convención Democrática», El Demócrata, Concepción, 9 de julio de 1892.

27 «Gran asamblea en Santiago», El Demócrata, Concepción, 16 de abril de 1892.

28 «Actualidad», El Pueblo, Valparaíso, 27 de febrero de 1892.

29 «¡Pobre Chile!», El Pueblo, Valparaíso, 9 de abril de 1892.

30 Ibid.

31 «En el camino del abismo», El Demócrata, Concepción, 30 de abril de 1892.

32 «El mensaje del Presidente Montt ante las aspiraciones democráticas», El Demócrata, Concepción, 11 de junio de 1892.

33 «Gran asamblea en Santiago», op. cit. Destacado en el original. Esta opción por el olvido era concordante con la política de Estado impulsada en Chile desde los primeros tiempos republicanos (amnistías, indultos, reparaciones, etc.) que apuntaba a «doblar la página» en vez de confrontar las diferencias, sembrando la ilusión de hacer desaparecer el pasado. Ello en nombre de la «gran familia chilena», en este caso de «la Democracia». Sobre este tema, en general, véase, Brian Loveman y Elizabeth Lira, Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932, Santiago, LOM ediciones / Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1999.

34 Véase, a modo de ejemplo, «A la unión», Editorial de El Demócrata de Concepción reproducido en

El Pueblo, Valparaíso, 9 de abril de 1892.

35 «Convención Democrática de Santiago», El Demócrata, Concepción, 23 de julio de 1892.

36 Ibid.

37 Ibid.

38 De Petris, op. cit., pág. 15.

39 «Unión es fuerza», El Ante-Cristo. Valparaíso, 20 de octubre de 1892.

40 De Petris, op. cit., pág. 15.

41 Luis Peña i Lara, «Es increíble», La Igualdad, Concepción, 22 de abril de

1893.

42 «Crónica. Notas», La Igualdad, Concepción, 25 de agosto de 1893.

43 Acerca de la recomposición y reorganización del balmacedismo después de su derrota en la guerra civil, véase: Alejandro San Francisco, «La Gran Convención del Partido Liberal Democrático en 1893. Un hito en la reorganización del balmacedismo después de la guerra civil chilena de 1891», en Historia, vol. 36, Santiago, 2003, págs. 333-377; «La incorporación del Partido Liberal Democrático (Balmacedista) al sistema parlamentario chileno, 1891-1894. Hacia una explicación pluricausal», en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N°112, Santiago, 2003, págs. 279-323.

44 «El partido del porvenir o liberales i demócratas», La Democracia, Santiago, 10 de septiembre de 1892.

45 Canta Claro, «Lo que ha ganado la democracia con la revolución», El Demócrata, Concepción, 2 de abril de 1892.

46 «Conferencia dada en Quillota el 14 de agosto por el ciudadano Alejandro Bustamante», El Ciudadano, Limache, 23 de septiembre de 1893.

47 Esperidion, «Ver claro», El Ciudadano, Limache, 1 de noviembre de 1893. Destacados en el original.

48 «Cartas de Quillota», El Ciudadano, Limache, 19 de agosto de 1893.

49 Véase, a modo de ejemplo, los siguientes artículos: «Tomé», La Igualdad, Concepción, 7 de octubre de 1893; R. Parada Criossots, «Luz», La Justicia, Talcahuano, 2 de marzo de 1894.

50 «Crónica. Cambio de notas», El Jornal, Iquique, 18 de enero de 1894.

51 «El Manifiesto del Partido Democrático (I)», El Jornal, Iquique, 17 de diciembre de 1893. Véase también, «El Manifiesto del Partido Democrático (II)», El Jornal, Iquique, 19 de diciembre de 1893.

52 «La conspiración», La Democracia, Santiago, 28 de enero de 1893; «Crónica. Prisión de don Malaquías Concha», La Igualdad, Concepción, 13 de mayo de 1893; Pedro A. Gálvez V., «Malaquías Concha», Democracia, Santiago, 27 de

abril de 1902. Sobre las tentativas putchistas del balmacedismo entre 1891 y 1894, véase Vial, op. cit., vol. II, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 2001, págs. 108-114; Prado, op. cit., pág. 74.

53 «Memoria anual que presenta el Presidente de la Agrupación Democrática de Concepción, leída en asamblea de 11 de agosto de 1892», op. cit.

54 «Alerta», La Igualdad, Concepción, 15 de julio de 1893.

55 Moisés González y F. Vargas Laso, «A nuestros correligionarios de la Agrupación Democrática de Santiago», El Ferrocarril, Santiago, 30 de julio de 1893. Este documento también fue reproducido, entre otros, por La Igualdad, Concepción, 9 de agosto de 1893.

56 «Nota», El Demócrata, Rengo, 24 de agosto de 1893.

57 «Actualidad: la situación política. El Partido Democrático (De La Actualidad del 2)», El Ciudadano, Limache, 30 de noviembre de 1893.

58 «Remitidos», La Igualdad, Concepción, 22 de julio de 1893; «Protesta», El Demócrata, Concepción, 26 de agosto de 1893.

59 «Manifiesto del Directorio de la agrupación democrática de Concepción», La Igualdad, Concepción, 17 de agosto de 1893; «¿Qué pretende?» y «Acta de expulsión», El Demócrata, Concepción, 26 de agosto de 1893.

60 Más antecedentes sobre esta escisión pueden encontrarse en los siguientes artículos de la fracción demócrata «a secas»: «La asamblea del domingo» y «Crónica», La Igualdad, Concepción, 3 de agosto de 1893; «Los disidentes» y «Crónica. Asamblea democrática», La Igualdad, Concepción, 17 de agosto de 1893; «Un manifiesto que manifiesta el despecho de su autor», La Igualdad, Concepción, 25 de agosto de 1893.

61 Pique, «Nuestra opinión sobre el actual régimen de gobierno», La Igualdad, Concepción, 15 de abril de 1893.

62 «Proclama», El Demócrata, Concepción, 9 de septiembre de 1893. El destacado es nuestro. La versión del sector demócrata oficialista de este puerto se encuentra en «Talcahuano», La Igualdad, Concepción, 16 de septiembre de 1893.

63 Jorje Roque, «El Cuco», La Igualdad, Concepción, 18 de noviembre de 1893.

64 En respuesta al reclamo de los «demócratas independientes», el 6 de septiembre el presidente Manuel Serey y el secretario Ángel Guarello, a nombre del Directorio General, instaron a los disidentes a ceñir su actuación dentro de los marcos reglamentarios y criticaron su intento por constituir paralelamente a la iniciativa desarrollada por la dirección nacional, una agrupación partidaria en Yumbel. «Partido Democrático», La Igualdad, Concepción, 16 de septiembre de 1893.

65 «Circular del Directorio General del Partido Democrático», La Igualdad, Concepción, 9 de diciembre de 1893.

66 «Explicación necesaria», El Derecho, Concepción, 26 de mayo de 1895.

67 Esta Convención fue convocada por iniciativa de la agrupación de Santiago, en virtud de la disposición estatutaria que preveía la posibilidad de que, al menos, seis agrupaciones solicitaran al Directorio General la reunión extraordinaria de la máxima instancia partidaria. «Crónica. Asamblea», La Igualdad, Concepción, 4 de noviembre de 1893.

68 «La Gran Convención Democrática. Notables conclusiones», El Deber, Melipilla, 30 de diciembre de 1893; «Convención democrática», La Igualdad, Concepción, 19 de enero de 1894.

69 Manuel Serey y Ángel Guarello, «Circular del Directorio Jeneral», La Justicia, Talcahuano, 15 de febrero de 1894.

70 «Crónica. Manera de conquistar adeptos», La Igualdad, Concepción, 6 de mayo de 1893.

71 «La semana», La Igualdad, Concepción, 9 de diciembre de 1893.

72 «Memoria que el presidente de la Octava Comuna del Partido Democrático presenta a la asamblea a nombre del directorio», La Igualdad, Santiago, 18 de mayo de 1895.

73 Pencón Demócrata, «Al pie del cañón», El Derecho, Concepción, 13 de mayo de 1895.

74 [Editorial], La Igualdad, Santiago, 20 de octubre de 1894.

75 «Solicitada», Carta de Juan de Dios Leiton, La Igualdad, Santiago, 17 de noviembre de 1894.

76 «Memoria leída por el señor Ángel Guarello en la sesión de la Convención Democrática verificada el 17 de Julio de 1895», La Democracia, Santiago, 30 de julio de 1895.

77 M. Concha, «Unificación liberal», La Democracia, Santiago, 13 de agosto de 1895.

78 Elebede, «Colaboración. Chicos y grandes», La Igualdad, Santiago, 22 de diciembre de 1894. Cursivas en el original. Sobre la Confederación Obrera, véase Camilo Desmoulins (seudónimo), La Confederación Obrera i su obra (Apuntes para la historia del movimiento social en Chile), Santiago, Imprenta Popular, 1895.

79 Elebede, «Colaboración. Chicos i grandes (Continuación)», La Igualdad, Santiago, 5 de enero de 1895.

80 Elebede, «Colaboración. Chicos i grandes (Continuación)», La Igualdad, Santiago, 19 de enero de 1895.

81 Elebede, «Colaboración. Chicos i grandes (Conclusión)», La Igualdad, Santiago, 9 de febrero de 1895.

82 Ibid. Cursivas en el original.

83 Carlos Jorquera, «De la discusión nace la luz», La Igualdad, Santiago, 19 de enero de 1895. Véase también, Carlos Jorquera, «En previsión», La Igualdad, Santiago, 26 de enero de 1895.

84 Hacia 1893 la representación demócrata en algunas grandes municipalidades era significativa: cuatro concejales en Iquique, seis en Concepción y cuatro en Valparaíso. «Asuntos de Iquique», La Igualdad, Concepción, 24 de junio de 1893, op. cit; Hijo del Pueblo, «Ayer y mañana», La Igualdad, Concepción, 2 de septiembre de 1893; Illanes, «El fruto prohibido de la guerra civil...», en Illanes, Chile Des-centrado..., op. cit., 2004, pág. 467. La cifra de concejales demócratas en Valparaíso difiere según las fuentes: de acuerdo a algunos autores, estos

representantes habrían sido solo dos, mientras que otros, como Pedro Segundo Prado, la elevan hasta siete. La investigación en la que se basa este libro, permite asegurar que sus representantes municipales eran, a lo menos, cuatro.

85 Una de las pocas voces disidentes respecto de la posición mayoritariamente partidaria del bando congresista en la agrupación porteña durante la guerra civil, había sido la de uno de sus fundadores, el médico Francisco Galleguillos Lorca. Véase el artículo de crítica a Galleguillos publicado en el periódico del sector mayoritario: «Crónica. Rectificamos», El Pueblo, Valparaíso, 9 de enero de 1892.

86 Pinto, «¿Cuestión social o cuestión política?...», en Pinto, Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900), Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998, págs. 271 y siguientes. Este autor demuestra el poco éxito electoral de los demócratas iquiqueños a lo largo de la década de 1890. Sin embargo, no menciona la existencia de cuatro concejales municipales de este partido (Juan D. R. Arellano, Federico González, Benigno Salas y Abelardo Verdugo) durante el período anterior a las elecciones de 1894. «Asuntos de Iquique», La Igualdad, Concepción, 24 de junio de 1893.

87 «Crónica. La Agrupación Democrática de Santiago», La Igualdad, Concepción, 10 de junio de 1893; «¡Ya estamos!», La Igualdad, Concepción, 17 de junio de 1893. El directorio santiaguino quedó compuesto como sigue: presidente, Moisés González; vicepresidente, Victorino Stella; secretarios, Francisco Vargas Lazo e Ismael Arriaza; directores, Francisco Landa Z., Anacleto Olivares, Genaro Alarcón, Adolfo Fortin, Juan Segundo Burgos y Diego Escanilla.

88 «Manifiesto del Directorio de la Agrupación Democrática de Santiago a sus correligionarios del departamento», La Igualdad, Concepción, 19 de enero de 1894. Cursivas en el original.

89 «Agrupación democrática de Santiago», La Justicia, Talcahuano, 22 de febrero de 1894.

90 Muchos demócratas, «¿Dormimos?», La Igualdad, Santiago, 22 de agosto de 1894.

91 Sobre la labor realizada por estos periódicos, véase Grez, De la «regeneración

del pueblo»..., op. cit., págs. 627-639 y 655-659.

92 «Bella idea», La Igualdad, Santiago, 2 de septiembre de 1894: «Un paso mas!», La Igualdad, Santiago, 8 de septiembre de 1894; «A los amigos del bien» y [Editorial], La Igualdad, Santiago, 22 de septiembre de 1894; [Editorial] y «Sociedades», La Igualdad, Santiago, 29 de septiembre de 1894; «Confederación Obrera», La Igualdad, Santiago, 6 de octubre de 1894.

93 Camille Desmoulins (1760-1794), notable periodista y agitador de destacada participación en la Revolución Francesa. Fue diputado por París en la Convención Nacional, apoyó la sentencia de muerte de Luis XVI y se caracterizó por ser uno de los más fervientes detractores de los Girondinos. Al escindirse, a comienzos de 1794, el bando de la Montaña al que pertenecía, formó junto a Danton la tendencia denominada «los Indulgentes». Danton, Desmoulins y varios de sus partidarios fueron arrestados por orden de Robespierre, condenados a muerte en juicio sumario y guillotinos.

94 Camilo Desmoulins, «Al galope», La Igualdad, Santiago, 6 de octubre de 1894.

95 Ibid.

96 «Actualidad», La Igualdad, Santiago, 13 de octubre de 1894.

97 «Sacudamos la inercia», La Igualdad, Santiago, 20 de octubre de 1894.

98 «A todos lados», La Igualdad, Santiago, 10 de noviembre de 1894.

99 «Solicitada», Carta de Gabriel del Campo, La Igualdad, Santiago, 10 de noviembre de 1894.

100 «Partido Democrático», La Igualdad, Santiago, 29 de diciembre de 1894.

101 «Manifiesto del directorio de la Agrupación Democrática de Santiago», anexo a La Igualdad N°33, Santiago, 13 de abril de 1895. Firman este manifiesto: Luis B. Díaz (vicepresidente); Manuel A. Escudero y Juan F. González (secretarios); Pedro P. Jorquera (tesorero); Hipólito Olivares Mesa, Evaristo Inostroza, Sabino Silva, Darío Romo B., José Tomás Ahumada y José Domingo Núñez (directores).

102 «Crónica. Jira política», La Igualdad, Concepción, 6 de mayo de 1893; «La Agrupación Democrática de Coronel», La Igualdad, Concepción, 27 de mayo de 1893; «Crónica. Nueva agrupación democrática», La Igualdad, Concepción, 2 de septiembre de 1893.

103 «Penco», La Igualdad, Concepción, 9 de septiembre de 1893.

104 Clara Rosa de Veced, «Recuerdos del pasado. Lo que éramos y lo que somos. Lo que queríamos y lo que se ha obtenido en la provincia», El Proletario, Tocopilla, 23 de marzo de 1922.

105 «Meeting democrático» y «Circular», El Pueblo, Valparaíso, 16 de abril de 1892. Véase también, «El meeting de mañana» y «Partido Democrático. Gran meeting el domingo 1° de mayo, a las tres de la tarde, en la Plaza de la Justicia», El Pueblo, Valparaíso, 30 de abril de 1892; «Próximo meeting», El Demócrata, Concepción, 30 de abril de 1892.

106 «El meeting de ayer», El Mercurio, Valparaíso, 7 de noviembre de 1892.

107 «La gran vergüenza del domingo», La Unión, Valparaíso, 4 de septiembre de 1894.

108 Según Pedro Segundo Prado, los concejales demócratas elegidos en «la memorable campaña de 1894 [sic]» fueron siete. Prado, op. cit., pág. 50.

109 «La fé política», La Democracia, Santiago, 25 de julio de 1895.

110 «Cuenta que los municipios demócratas presentan a la Agrupación de Valparaíso», El Pueblo, Valparaíso, 12 y 13 de julio de 1895.

111 Illanes, «Proyecto comunal y guerra civil. 1810-1891», en Chile Descentrado..., op. cit., págs. 470-480.

112 Véase a modo de ejemplo: Manuel Serei y Ángel Guarello, «Directorio General del Partido Democrático. Circular», La Igualdad, Concepción, 7 de octubre de 1893.

113 «Circular que el Directorio Jeneral del Partido Democrático envía a las agrupaciones departamentales», La Igualdad, Santiago, 22 de junio de 1895.

114 «Conclusiones de la Convención Reglamentaria del Partido Democrático», El Pueblo, Valparaíso, 19 de julio de 1895; «Convención Democrática», La Democracia, Santiago, 19 de julio de 1895. De Petris, op. cit., pág. 10. La Convención de Valparaíso eligió siete directores generales: Donato Millán, Malaquías Concha, Moisés González, Francisco Landa, José Manuel Saldaña, Manuel Antonio Escudero y Francisco Vargas Lazo. Luego esos directores nombraron los distintos cargos, entre ellos, presidente del partido a Millán y vicepresidente a Concha.

115 «Manifiesto. El Directorio Jeneral del Partido Democrático a las agrupaciones del país», La Democracia, Santiago, 4 de agosto de 1895.

116 Valenzuela, «Origen y transformaciones...», op. cit., págs. 21 y 22.

117 Vial, op. cit., vol. II, pág. 212. Cursivas en el original.

118 Ibid., vol. II, págs. 212 y 213.

119 De Petris, op. cit., pág. 17.

120 Manuel A. Escudero, «Campo libre. Partido Democrático. Cuarta Comuna (Estación)», La Igualdad, Santiago, 5 de octubre de 1895.

121 Ibid. Véase también otro artículo de este dirigente con similares ideas publicado en la misma fecha: Manuel A. Escudero, «Los obreros en la gran convención radical, liberal i democrática», La Democracia, Santiago, 5 de octubre de 1895.

122 «Convención Democrática», La Igualdad, Santiago, 14 de diciembre de 1895.

123 Milor, «El obrero fuera de la democracia», La Igualdad, Santiago, 14 de diciembre de 1895.

124 «Circular. El Directorio Jeneral del Partido Democrático a las agrupaciones departamentales», La Democracia, Santiago, 11 de noviembre de 1895. Firman este documento: Donato Millán (presidente), Malaquías Concha (vicepresidente), Manuel A. Escudero, Moisés González, Francisco Landa (directores generales) y Francisco Vargas Lazo (secretario general).

125 Milor, «El Partido Democrático juzgado por un conservador», La Igualdad, Santiago, 9 de noviembre de 1895.

126 Manuel A. Escudero, «Campo libre. Actualidad política», La Igualdad, Santiago, 4 de enero de 1896.

127 «Partido Democrático. Convocatoria a una convención interna para el 1° de marzo», La Democracia, Santiago, 10 de enero de 1896.

128 «Partido Democrático. Agrupación de Santiago», La Democracia, Santiago, 12 de enero de 1896.

129 «Partido Democrático. La gran asamblea del domingo», La Democracia, Santiago, 14 de enero de 1896.

130 «Partido Democrático. Agrupación de Santiago. Importante declaración del señor Malaquías Concha», La Democracia, Santiago, 15 de enero de 1896.

131 Vial, op. cit., vol. II, pág. 213. «La Convención de ayer. Se proclama candidato al Sr. Vicente Reyes», La Democracia, Santiago, 31 de enero de 1896; Arturo Alessandri Palma, Recuerdos de juventud, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2009, pág. 298.

132 A mediados de octubre de 1895 ya se sabía que los comités de los partidos de la Alianza Liberal habían rechazado la participación del Partido Democrático en la Gran Convención, «Graves noticias. Propositiones rechazadas en el seno de los comités políticos», La Democracia, Santiago, 13 de octubre de 1895.

133 Dicha alianza fue firmada un día antes de la Convención Liberal. «Crónica política», La Democracia, Santiago, 29 de enero de 1896.

134 Camilo Desmoulins, «Grandes i pequeños», La Igualdad, Santiago, 27 de febrero de 1896; «Ojalá se cumplan», La Igualdad, Santiago, 3 de febrero de 1896; «La próxima convención interna del Partido Democrático» y Manuel A. Escudero, «Inconsecuencia i deslealtad. Conveniencias políticas», La Igualdad, Santiago, 10 de febrero de 1896.

135 «Santiago. Partido Democrático», El Mercurio, Valparaíso, 12 de febrero de 1896. Véase también; «Partido Democrático. La asamblea de ayer», La Igualdad, Santiago, 10 de febrero de 1896.

136 Andrés Acevedo, «Un deber que no se cumple», La Igualdad, Santiago, 10 de febrero de 1896.

137 «Telegramas. Convención de los demócratas», El Mercurio, Valparaíso, 16 de marzo de 1896.

138 «Partido Democrático», La Igualdad, Santiago, 24 de febrero de 1896.

139 «Última hora. Asamblea democrática», La Igualdad, Santiago, 24 de febrero de 1896.

140 Eleodoro Estay, «La Convención interna del Partido Democrático», La Igualdad, Santiago, 28 de marzo de 1896.

141 «La Convención interna del Partido Democrático» y Manuel A. Escudero, «Ruptura con los liberales democráticos ibañistas. El quid de la cuestión», La Igualdad, Santiago, 28 de marzo de 1896; «Campo neutral. Ruptura de una alianza», La Democracia, Santiago, 31 de marzo de 1896.

142 Vial, op. cit., vol. II, págs. 214-220.

143 «Circular. El Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Democrático», Santiago, abril 9 de 1896, La Democracia, Santiago, 9 de abril de 1896. También en La Igualdad, Santiago, 11 de abril de 1896. Firman este documento: Donato Millán (presidente), Malaquías Concha (vicepresidente); Moisés González, Francisco Landa, Manuel A. Escudero, Alejandro Bustamante (directores) y Francisco Vargas Lazo (secretario).

144 «Actualidad política. Acta de los acuerdos celebrados por los presidentes de la Alianza Liberal i del Partido Democrático», La Democracia, Santiago, 18 de mayo de 1896.

145 De Petris, op. cit., pág. 19.

146 Ibid.

147 «Hablemos claro I», La Igualdad, Santiago, 27 de mayo de 1896.

148 Ibid.

149 [Editorial], El Pueblo, Valparaíso, 27 de mayo de 1896.

150 Ibid.

151 Botón, «¡A la lucha!», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 31 de mayo de 1896. La agrupación sanfelipeña participó activamente en la campaña presidencial. Además de los trabajos de propaganda, una comisión compuesta por varios de sus dirigentes asistió a comienzos de 1897 a la Junta General de la Alianza Liberal reunida en Santiago. Marianne Virginia Shaale Urbina, «De agonías y luchas: una aproximación a la sociabilidad obrera», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 1997, págs. 288 y 289.

152 «Proclama», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 21 de junio de 1896. Cursivas en el original.

153 «Una palabra», El Trabajo, Concepción, 19 de julio de 1896.

154 Hipólito Olivares Mesa, J. Gregorio Olivares T., Eleodoro Estay, «A nuestros amigos de Santiago», La Igualdad, Santiago, 19 de junio de 1896.

155 «Jira política», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 21 de junio de 1896; «Concepción. Recepción a los delegados del Directorio General del Partido Demócrata», El Ferrocarril, Santiago, 29 de junio de 1896.

156 AHN, Fondo Intendencia de Santiago (en adelante FIS), vol. 155 (julio de 1896), «Partido Democrático. Agrupación de Santiago. Gran meeting», recorte de prensa sin referencia anexo al oficio, sin número ni fecha, dirigido al Intendente de Santiago, s.f. Firmaron esta convocatoria: Genaro Alarcón P. (vicepresidente); Agustín Aravena, Benito de la Fuente, M. J. Rojas de la Fuente, Artemio Gutiérrez, Jacinto R. Valenzuela, José Tomás Ahumada, Pedro Pablo Jorquera, Federico Salamanca, Juan Bautista Rojas, Victorino Stella, Honorato Farías Toro (directores); Florentino Vivaceta (secretario).

157 Un demócrata, «Carta abierta al señor Manuel A. Escudero ¡Director General del Partido Democrático!», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 3 de octubre de 1896.

158 Luis Bartolomé Díaz reingresó posteriormente al Partido Democrático. En 1901 escribía con regularidad bajo el seudónimo de Elebede en el periódico La

Democracia que dirigía Luis Emilio Recabarren, de la tendencia doctrinaria (socializante) de ese partido. En 1903 fue vicepresidente de la agrupación democrática de la capital. Hacia 1905-1906 seguía siendo miembro del directorio de esa instancia. En 1906 fue elegido presidente del Directorio General de la fracción demócrata doctrinaria y en 1907 presidente del Consejo Directivo de su órgano de expresión, el periódico La Reforma. En 1909 fue nombrado candidato a senador por Ñuble. Junto a sus actividades políticas se mantuvo activo en las organizaciones sociales, así, por ejemplo, en 1901 fue elegido delegado de la Sociedad de Pintores «Miguel Ángel» de la capital al Congreso Obrero, entidad donde ocupó el cargo de secretario. «Sociedad de Pintores Miguel Ángel», La Democracia, Santiago, 24 de febrero de 1901; «El Congreso Obrero», La Democracia, Santiago, 21 de abril de 1901; «Política», El Derecho, Santiago, 30 de noviembre de 1902; «Agrupación Demócrata: Elección de Directorio», El Luchador, Santiago, octubre de 1905; «La Convención demócrata», La Reforma, Santiago, 14 de diciembre de 1906; «La Convención demócrata. Sesiones de ayer», La Reforma, Santiago,

30 de diciembre de 1906; «Partido Democrático. Directorio General», La Reforma, Santiago, 1 de febrero de 1907; «La Reforma», El Luchador, Santiago, 26 de mayo de 1907; Osvaldo López, op. cit., págs. D3 y 4D.

159 «Partido democrático», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 17 de octubre de 1896.

160 «Partido Democrático. Circular», El Trabajo, Concepción, 6 de noviembre de 1896.

161 Véase la convocatoria original en «Convención democrática», El Mercurio, Valparaíso, 14 de octubre de 1896. La reafirmación de este llamado en: «Circular del Partido Democrático», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 23 de noviembre de 1896. Firman este documento Malaquías Concha, presidente y Alejandro Bustamante, secretario.

162 Vial, op. cit., vol. II, págs. 222-226. Véase, a título ilustrativo de la frustración e impotencia de los demócratas, los siguientes artículos de prensa: «Más pudo el oro que la razón», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 6 de septiembre de 1896; «El desenlace», El Trabajo, Concepción, 7 de septiembre de 1896.

163 «El Roto. Nuestro propósito», El Roto, Cauquenes, 25 de octubre de 1896.

164 «El Roto. Memoria que el presidente de la agrupación democrática de Cauquenes don V.S.R. presentó a la asamblea del partido reunida el 10 de enero de 1897», El Roto, Cauquenes, 16 de enero de 1897.

165 «El desenlace», El Trabajo, Concepción, 7 de septiembre de 1896.

166 «Discurso del delegado por Valparaíso don Francisco Galleguillos Lorca, pronunciado en la sesión inaugural de la Convención del Partido Democrático celebrada el 20 de noviembre», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 5 de diciembre de 1896.

167 «El desenlace», op. cit.

168 «Manifiesto del Directorio General a las agrupaciones del Partido Democrático», El Trabajo, Concepción, 20 de octubre de 1896. Firman este documento: Malaquías Concha (presidente); Moisés González (vicepresidente); Francisco Landa, Francisco Vargas Lazo y Alejandro Bustamante (secretarios).

Capítulo iii

aliados hegemónicos

Las elecciones de marzo de 1897

Los partidos tradicionales de la Alianza Liberal veían al Partido Democrático como un socio menor destinado a aportar un nada despreciable caudal de votos populares al conglomerado¹, pero no estaban dispuestos a concederle las posiciones a las que este creía, con legítimo derecho, poder aspirar. Es por ello que desde un comienzo sus relaciones estuvieron plagadas de dificultades, siendo el centro de las disputas las candidaturas para las elecciones de representantes parlamentarios y municipales. La situación se complicaba aún más debido a las extremadamente móviles fronteras políticas que permitían la existencia de liberales de distintas tendencias, tanto en el gobierno como en la oposición, y el paso fluido de personajes y sectores desde un bando hacia otro sin mayores problemas, derivados de la adhesión a programas y principios.

La «unión sagrada» antibalmacedista que aún había operado durante la administración de Jorge Montt (1891-1896) dejó de existir durante el período presidencial de Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901). Se acentuó el personalismo o caudillismo de modo tal que los parlamentarios obedecieron cada vez más a sus lealtades personales y menos a sus colectividades.

Simultáneamente se arraigó la percepción de la administración pública y municipal como un botín de los partidos y comenzó lo que el historiador Gonzalo Vial calificó como «distorsión de los mecanismos “fiscalizadores” que detentaba el Congreso», empleándose para fines baladíes las interpelaciones, el retardo del presupuesto, etc., «llegándose a resolver políticamente –y hasta por acuerdos previos– las calificaciones de los mandatos parlamentarios, en las cuales la Cámara respectiva debía actuar como juez»².

En este contexto se dio la batalla por las elecciones generales (parlamentarias y municipales) de marzo de 1897. El 18 de septiembre de 1896, cuando recién

habían transcurrido quince días de la proclamación por el Congreso Pleno de Federico Errázuriz Echaurren como nuevo Presidente de la República en representación de la «Coalición» (bloque conformado por una híbrida alianza entre algunos sectores liberales y el Partido Conservador), el Directorio de la Alianza Liberal, en el que participaban representantes del Partido Democrático, dio a conocer un manifiesto planteando la disyuntiva política del momento:

Hoy sube los escalones de La Moneda un Presidente de filiación liberal, pero que como candidato ha sido apoyado en las urnas por el partido conservador.

En su conducta política ese alto mandatario ha de ceñirse constitucionalmente al rumbo que marque la mayoría parlamentaria, representante legal de la mayoría de la nación.

O gobierno liberal o gobierno conservador. Tal es el problema que resolverá el país en marzo próximo. A su criterio y a su patriotismo quedan entregados la suerte del liberalismo y el porvenir de la República por muchos años³.

El Partido Democrático, bajo la conducción de Malaquías Concha, se alineó firmemente tras la opción descrita por la Alianza Liberal, aunque teniendo conciencia del estado inorgánico de ese conglomerado. Sopesando su falta de preparación para la contienda electoral, en el manifiesto de octubre el Directorio General recomendó a sus militantes disponerse como si fueran a concurrir solos a las elecciones. Si la Alianza se organizaba oportuna y convenientemente, se habrían acrecentado las fuerzas con que participaría «la Democracia». Si por el contrario, cada grupo emprendía su propia campaña, los demócratas estarían en condiciones de llevar al Congreso Nacional el mayor número de representantes, absteniéndose de todo compromiso o unión parcial de fuerzas que no obedeciera a un pacto general y uniforme de partido⁴.

La alianza con otras tendencias liberales debía darse en pie de igualdad y, tal como explicaban los dirigentes de la agrupación de San Felipe, «sin refundir a los partidos aliados sino que cada cual conservando la integridad de su programa», siendo su objetivo la constitución de un gobierno sólido y estable de tendencia liberal y democrática⁵. En la primera sesión de los comités de la Alianza Liberal, celebrada en diciembre de 1896, uno de los representantes

demócratas propuso la organización permanente del conglomerado como una federación de los cuatro partidos que la constituían, dotada de una Dirección propia compuesta por doce miembros elegidos en número igual por cada uno de los aliados. Dicho organismo –que no se sobrepondría a las direcciones de cada partido, por cuanto estos mantendrían su plena independencia y autonomía– sería el encargado de administrar sus intereses, entendiendo como tales una amplia gama de materias, que abarcaban desde las cuestiones constitucionales hasta un significativo número de leyes, por ejemplo, las relativas a la constitución del estado civil de las personas, el mantenimiento de la laicidad de las instituciones, instrucción primaria, protección a la industria nacional y otros, pasando por las cuestiones relativas a las elecciones generales y las funciones gubernamentales en su dirección o fiscalización⁶.

Estas proposiciones no fueron acogidas por sus destinatarios. En realidad, ni siquiera fueron objeto de una discusión seria, porque en las comisiones de la Alianza Liberal se produjeron importantes desacuerdos acerca de la representación que el Partido Democrático debía tener en las listas electorales. En diciembre, sus aliados cuestionaron públicamente la aspiración de los demócratas de llevar ocho candidatos a diputados, manifestando su intención de concederles apenas cuatro candidaturas. Estos rebajaron sus pretensiones a siete postulantes a diputados y renunciaron a su aspiración a presentar un candidato al Senado, además de otras concesiones en ciertos niveles locales⁷. Solo en algunas localidades se constituyeron entidades conjuntas de los partidos de la Alianza, incluyendo al Demócrata, a fin de prorratear las candidaturas y organizar la campaña⁸.

Ante la falta de respuesta de sus aliados, el Directorio General de «la Democracia» acordó, en los primeros días de enero de 1897, instruir a las bases del partido para que proclamaran rápidamente candidatos propios a municipales y parlamentarios. En el caso de los senadores y diputados, decía la circular de la directiva, debía procederse a su designación cualesquiera que fuesen las fuerzas con que contaran las agrupaciones partidarias. Respecto de las elecciones municipales, se recomendaba «pesar muy exactamente sus propios elementos para procurarse una representación local segura, que no se halle expuesta a los vaivenes de la lucha»⁹. Para evitar las confusiones que esta fórmula podía dejar respecto de posibles alianzas a nivel local, se advirtió enérgicamente que el directorio prohibía «de la manera más absoluta y terminante todo arreglo o concurso prestado por las agrupaciones a candidatos extraños al partido». Por ningún motivo estas podían considerarse autorizadas para pactar arreglos locales,

so pena de ser separados del partido quienes contrariando estas instrucciones apoyaran a «candidatos extraños»¹⁰.

Puesto que hasta ese momento no existía acuerdo con los partidos escogidos como aliados, sin perjuicio de lo que pudiera decidirse más adelante, el Directorio General ordenó a sus agrupaciones retirarse de los comités locales de la Alianza Liberal y obrar como si debieran ir «completamente solos a las urnas»¹¹.

La extrema volatilidad y fragmentación del cuadro político y el frecuente traslado de grupos y fracciones liberales de una alianza a otra, impidieron el total aislamiento del Partido Democrático. Maniobrando entre estas turbulentas aguas, a fines de enero su Directorio General logró constituir una «Alianza Liberal» junto a una fracción radical y a otra «liberal-aliancista», con exclusión de los exaliados balmacedistas o liberales democráticos, quienes con más virulencia se habían opuesto a las aspiraciones demócratas¹². «La Democracia» enfrentó las elecciones de marzo con una alianza reducida y quebrando lanzas no solo contra el tradicional enemigo conservador, sino también contra aquellos sectores del liberalismo que habían abandonado la antigua Alianza Liberal en pos de un botín electoral y de cargos públicos más succulentos. La agrupación demócrata de Linares definió el nuevo cuadro político en los siguientes términos:

Tenemos al frente tres enemigos: uno negro como la conciencia del criminal; otro que en un tiempo fue grande, pero que ahora se ha empequeñecido por la ambición y bajeza de los prosélitos llegando estos hasta la humillación sin nombre de ir a mendigar un pacto con el saqueador, con el hombre ponzoñoso: con Carlos Walker Martínez!... y el otro, es un bando usurero, agiotista; un bando de ocasión, un bando que ya es conservador, ya liberal, según sea la conveniencia de que por medio haya [...]. Dos grandes partidos nos acompañan: el radical y los liberales verdaderos¹³.

El Partido Democrático apoyó las opciones senatoriales de las otras fuerzas de la Alianza Liberal en las cinco provincias que renovaban sus representantes, presentando como candidatos a diputados dentro del mismo conglomerado a Ángel Guarello, quien postuló a la reelección por Valparaíso, Artemio Gutiérrez por Santiago, Malaquías Concha por Concepción, Francisco Cobo por Laja, Nacimiento y Mulchén, y Alejandro Bustamante por Angol, Collipulli, Traiguén

y Mariluán¹⁴. Su opción aliancista chocó en algunos casos con las reticencias de ciertos militantes o con la ambición que llevó a varios demócratas a intentar levantar candidaturas en base a otras alianzas que se ofrecían en el gelatinoso cuadro político nacional. Por ese motivo la agrupación de Linares fue disuelta y reorganizada por el Directorio General; incluso, un grupo de sus integrantes fue marginado por haberse adelantado a proclamar «candidatos extraños» al partido. Las agrupaciones departamentales quedaron en libertad de resolver el tema de las candidaturas «en proporción a las fuerzas de cada partido»¹⁵.

En las votaciones del 7 de marzo resultaron electos diputados los demócratas Artemio Gutiérrez y Ángel Guarello. En numerosos municipios, el Partido Democrático eligió un apreciable número de concejales. En Valparaíso, cinco de sus miembros alcanzaron el triunfo, lo que les permitió ungir como primer alcalde a Juan Bautista Bustos, redactor del diario El Pueblo, y constituir un pacto de gobierno comunal con un par de regidores balmacedistas que se separaron de los representantes de su partido que habían concluido una alianza con los concejales conservadores¹⁶.

Según ciertos cálculos, en marzo de 1897 los electores enviaron a la Cámara de Diputados veintiséis representantes de la Alianza Liberal contra una abrumadora mayoría de sesenta y ocho de la Coalición gobernante¹⁷, aunque estas cifras eran engañosas ya que las fronteras entre la Alianza y la Coalición tendieron a borrarse casi por completo luego de los comicios. Los balmacedistas, por ejemplo, que habían registrado un crecimiento significativo tanto en el número de diputados como de senadores, en teoría se habían sumado al gobierno, o sea, a la Coalición, pero la posición de muchos de sus parlamentarios era poco clara. Igualmente poco transparente había sido la actitud de los liberales doctrinarios y del sector del radicalismo que se había aliado con el Partido Democrático en las elecciones recién pasadas.

Los demócratas de lleno en la política parlamentaria

Cuando en mayo llegó el momento de elegir las mesas directivas del Parlamento, los dos diputados demócratas tomaron revancha sobre sus exaliados de la víspera, acusándolos de no haber respetado fielmente los compromisos

electorales y votaron para esos cargos por liberales de gobierno, es decir, coalicionistas. La voltereta no fue fácil. El Directorio General demócrata debió ejercer una fuerte presión sobre sus parlamentarios para que adoptaran una posición contra natura. En el caso del reelecto diputado Ángel Guarello, solo una orden escrita de la directiva nacional de «la Democracia» y de la agrupación de Valparaíso en la cual militaba, lograron vencer su resistencia. Por disciplina, y luego de expresar «vivas protestas», Guarello apoyó a regañadientes a los candidatos a la mesa de la Cámara y a consejeros de Estado que presentaba la Coalición, para que a cambio de este apoyo, los coalicionistas respetaran la diputación recién obtenida por Malaquías Concha¹⁸.

¿Se había pasado el Partido Democrático a la Coalición de la cual formaban parte los conservadores ultramontanos? Su directiva general lo negó tajantemente en un comunicado publicado el 23 de mayo. El pacto concluido con radicales y liberales doctrinarios –señaló– no había sido honrado por dichos aliados y, como si fuera poco, en aquellos pueblos donde habían triunfado candidatos de «la Democracia», el fraude y la falsificación les había arrebatado su victoria. ¿Qué hacer en esas circunstancias?:

No podíamos decorosamente, sin abdicar nuestra dignidad y la personalidad de nuestro partido, continuar una alianza rota por la mala fe de nuestros aliados, mucho menos constituirmos en ciegos instrumentos de su política exclusivista, sectaria y enemiga de los bien entendidos intereses del pueblo que representa el Partido Democrático.

Así han debido entenderlo en su propia conciencia, pues no han intentado acuerdo alguno antes de la reunión del Congreso, ni siquiera tuvieron la cortesía de comunicar al directorio o a los diputados demócratas su resolución de votar para presidente de la Cámara por el diputado que designaron sin consultarnos¹⁹.

Los líderes demócratas aseguraron que no habían trepidado un solo instante en resguardar los intereses del partido, defendiendo la investidura de sus diputados, para lo cual los diputados en ejercicio habían dado sus votos para presidente a un «distinguido liberal» que les daba plenas garantías de imparcialidad²⁰.

Ante la viciosa práctica inaugurada en la República Parlamentaria de dejar en las

manos del propio Congreso Nacional la «calificación» de las elecciones, esto es, validar o anular sus resultados en función de intereses y acuerdos políticos de mayoría, el Partido Democrático había optado por resguardar las diputaciones obtenidas estableciendo alianzas tácticas con los liberales de gobierno, sus adversarios en la elección de marzo: «Pretender que la democracia sirva de cascabel a los grupos liberales para que ellos formen mayoría y gobiernen este país como lo han hecho en los últimos veinte años explotando ansiosos el presupuesto y hambreado al pueblo con leyes económicas como la conversión que le tiene sumido en desesperante miseria, es una pretensión insensata que no consentirán jamás nuestros correligionarios»²¹.

Por ello, el Directorio General demócrata había acordado seguir una política desligada de cualquier compromiso con partidos que se ocultaban tras ideas para defender intereses egoístas; en cambio, apoyaría todo tipo de acciones que beneficiaran al pueblo, que tendieran a superar la crisis económica, a proteger el trabajo y la industria nacional. En torno a este punto dejaba entreabierto la posibilidad de acuerdos con la coalición gobiernista que sus exaliados ya le reprochaban como una traición. Si, como parecía, el Presidente de la República se empeñare formalmente en proteger el trabajo y la industria nacional, no cabría sino apoyarlo. La orden presidencial de fabricar en el país todo el material rodante de los ferrocarriles y la sustitución de las importaciones del costoso mobiliario y decoración del Palacio de la Moneda por productos nacionales, eran positivamente valoradas por los dirigentes del partido como signos de una política que impulsaría el trabajo nacional²².

La táctica escogida permitió «salvar» las diputaciones de Guarello y Gutiérrez, no así la de Malaquías Concha por Concepción, circunscripción en la que se produjo una áspera disputa entre radicales y demócratas, quienes se acusaron mutuamente de fraudes, definiéndose la situación recién en diciembre de 1897, cuando la Cámara de Diputados, en un informe de mayoría, determinó el triunfo del candidato radical²³.

El Partido Democrático entraba de lleno en las prácticas del «parlamentarismo a la chilena» de la época. Si bien sus principios seguían siendo los mismos y las maniobras se justificaban como una defensa de las posiciones logradas, en la práctica quedaba –muy a su pesar– como una pequeña fuerza expuesta a ser conquistada, seducida, sumada, cooptada o avasallada según las circunstancias, por los distintos partidos o banderías que ocupaban las principales posiciones en el ajedrez de la política. El cohecho, el tráfico de influencias, el maridaje entre

política y negocios, la «calificación» de las elecciones por los propios congresales, el carácter espurio y la volubilidad de las alianzas, todo parecía conspirar contra la permanencia impoluta de una formación política popular que se proponía actuar al interior de un sistema político oligárquico a fin de democratizarlo y ponerlo al servicio de la mayoría del país.

La acentuación de la tendencia del partido a asumir los métodos que tradicionalmente habían caracterizado a las otras fuerzas políticas, se combinó con una creciente propensión a otorgar al Directorio General amplias atribuciones para definir el camino a seguir, tal como se manifestó en las convenciones de Valparaíso (1895) y Concepción (1897)²⁴. La molestia que estas prácticas comenzaron a generar entre ciertos segmentos de los militantes de base y dirigentes medios, fue una suerte de premonición del cisma que poco después se produciría en las filas de «la Democracia». En el otoño de 1899, trascendieron en la prensa las fuertes críticas contra los métodos de la Dirección general demócrata formuladas por Ángel Custodio Oyarzún, periodista y dirigente de la agrupación de Chillán, quien consideraba «tiránico y pernicioso» el tutelaje ejercido sobre las agrupaciones por un Directorio General «autoritario y absorbente», preocupado únicamente de conseguir votos de apoyo unánime en las convenciones a través de procedimientos vedados. El partido, sostenía Oyarzún, debía volver a realizar convenciones libres, como las de sus primeros tiempos, cuando era presidido por Antonio Poupin. Solo entonces sería «una entidad política verdaderamente libre, consciente en sus deberes y celosa de sus derechos, y no una masa de ciudadanos conducidos arbitrariamente por unos cuantos audaces sin escrúpulos». El errado concepto que se había impuesto acerca de los derechos del Directorio General, al cual se le concedían facultades soberanas, reñidas con los principios democráticos, había hecho de las convenciones del partido actos completamente estériles y contraproducentes²⁵. El dirigente chillanejo acusaba a la Dirección nacional de haber violado el Programa, al disponer que las agrupaciones de Talcahuano y Concepción secundaran la intervención oficial en agosto de 1897 y sirvieran al clericalismo en los municipios de esas ciudades, al decidir ese mismo año que la agrupación de San Felipe sufragara por el candidato clerical a senador, Rafael Errázuriz, y al intentar en 1899 que las agrupaciones de Cautín prestaran su apoyo a la candidatura a senador del liberal coalicionista Pedro Montt²⁶.

Estas contradicciones y fricciones se derivaban directamente de la opción de entrar al juego político representativo, debiendo pagar por ello el precio de constantes tensiones y fraccionamientos internos. La válvula de escape –que

tendería a tornarse ritual y, por ende, totalmente inocua— era la afirmación de la independencia y autonomía del partido, pero dejando casi siempre un amplio margen de acción para que la directiva nacional o las agrupaciones locales establecieran alianzas que ponían en entredicho práctico tal política.

En la Convención Democrática efectuada en Santiago, en noviembre de 1897, los delegados acordaron mantener la independencia del partido y combatir todo régimen de Coalición, esto es, de alianza de fuerzas liberales con el Partido Conservador y, por tanto, situarse en la oposición al gobierno del presidente Errázuriz. Un punto central de la estrategia definida fue la agitación patriótica y la exigencia de «mano dura» al gobierno, a raíz de los conflictos limítrofes que oponían a Chile y Argentina²⁷.

Siguiendo estos acuerdos, el Partido Democrático se lanzó de lleno en una campaña de agitación nacionalista por medio de meetings que se iniciaron simultáneamente el 23 de enero de 1898 en Santiago, San Felipe, Rancagua, Talca, Talcahuano, Temuco y otras ciudades²⁸. Al término de la manifestación celebrada en la capital, sus delegados pusieron en manos del Presidente de la República las conclusiones que expresaban la necesidad de «mantener incólume la integridad del territorio nacional, dentro del cumplimiento leal y honrado de los tratados vigentes». La respuesta del jefe de Estado fue tranquilizadora: las relaciones internacionales del país —les dijo— se mantenían en pie de paz y armonía, no había razones de alarma, y los asuntos pendientes con algunas naciones estaban siendo sometidos a pactos a fin de solucionar pacíficamente las divergencias o dificultades que pudieran surgir²⁹.

¿Cuál era el sentido político de la campaña patriótica de los demócratas?

Sin duda, ellos compartían el sentimiento nacionalista ampliamente prevaleciente en Chile, exacerbado por las dificultades en las relaciones internacionales con los países vecinos. En este sentido, no hacían sino recoger una preocupación de vastos sectores de la opinión pública. También buscaban recuperar el espacio perdido en la agitación social, relegado a un lugar secundario por ellos mismos debido a su creciente preocupación por las cuestiones electorales. No está de más recordar que desde el ingreso de «la Democracia» a la Alianza Liberal, habían surgido a su izquierda otras expresiones políticas populares —aún vagamente socializantes o anarquizantes— que pretendían disputarle su clientela, especialmente a través de las luchas sociales y la acción callejera³⁰.

La cruzada patriótica no representó una inflexión decisiva en la orientación del partido. El tiempo de las grandes campañas de masa de los años 1888-1890³¹ ya era lejano y las preocupaciones electorales continuaron siendo el centro de atención de sus principales dirigentes. A decir verdad, las motivaciones «electoralistas» alcanzaban a la inmensa mayoría de sus militantes. Hacia los últimos años del siglo, aún se debatía en las agrupaciones demócratas si había que mantener de manera inflexible su tantas veces proclamada independencia política o si, por el contrario, preservando su perfil y libertad de acción, se debía buscar alianzas con las fuerzas liberales para enfrentar al conservadurismo y evitar que sus mandatos de representación popular fueran escamoteados por el cohecho y las «calificaciones» parlamentarias. Así, por ejemplo, una información de prensa daba cuenta en los siguientes términos de la reunión celebrada el 8 de febrero de 1898 por alrededor de cuatrocientos demócratas porteños que debatieron sobre la actitud a asumir en las elecciones municipales de la segunda comuna de su ciudad:

Después de haber hecho uso de la palabra varios oradores, apoyando unos la idea de que se proclamara un candidato propio y otros, los más, que se hiciera una alianza con otros partidos para asegurar el éxito de la campaña, se aprobó, por mayoría de cerca de las tres cuartas partes de los asistentes, tratar de unificar las fuerzas liberales en la elección próxima, e invitar a los directorios de los partidos liberal-democrático anti-coalicionista y radical a una reunión que tendrá lugar el domingo próximo para designar el candidato por el que trabajarán los partidos aliados³².

Las características y las prácticas del sistema político de la época, especialmente la gran elasticidad, fragilidad y poca durabilidad de los sistemas de alianza, repercutían negativamente al interior del Partido Democrático. La militancia no solo enfrentaba el dilema de la independencia partidaria versus una política de alianzas con otras fuerzas liberales, también sufría las tensiones que se derivaban de distintas opciones toda vez que se optaba por llegar a acuerdos en el terreno electoral. En 1897, por ejemplo, con motivo de las elecciones municipales, la agrupación de Iquique sufrió una división entre «aliancistas» y «coalicionistas», lo que se tradujo en la presentación de listas demócratas separadas. Juan de Dios Arellano (dueño de un salón de billar) aprovechó el apoyo de radicales y balmacedistas «aliancistas» para obtener la séptima mayoría (1.163 sufragios), llegando de esta suerte a ser el primer representante municipal demócrata

iquiqueño elegido explícitamente en su calidad de tal. Los demócratas «coalicionistas» Santiago del Campo (médico) y Federico González (mueblista) fueron derrotados. Más suerte tuvo el viejo y prestigiado dirigente demócrata Juan Segundo Leiva, quien se presentó como «independiente» (probablemente un subterfugio) y con el apoyo de las organizaciones obreras logró el primer lugar en la elección popular (1.503 sufragios), aunque semanas más tarde las maniobras de los demás políticos lo relegaron al sexto puesto entre los regidores³³. En otras ciudades, como en Talcahuano, hacia fines de 1898 y principios de 1899, los demócratas eran víctimas de las divisiones producidas, según algunas versiones, por la injerencia de conservadores y radicales que intentaban hacer obra de zapa y conquistar prosélitos³⁴.

En 1899, el partido se encontraba oficialmente en oposición al gobierno de Errázuriz. Según lo acordado el 12 de enero del mismo año por la Dirección general, se decidió «hacer política de franca y abierta oposición a toda influencia conservadora» y «de fiscalización de todo gobierno liberal»³⁵. Conforme a esta definición, el Directorio General ordenó, algunas semanas más tarde, a la agrupación de Cautín abstenerse en la elección de senador que dentro de poco debía llevarse a cabo en esa provincia. Ante la indignada protesta de la prensa radical que reprochó al Partido Democrático la inconsecuencia de llamarse liberal y no apoyar a un candidato de ese signo, desde las páginas de La Democracia, periódico recientemente fundado por un grupo de demócratas santiaguinos, que no contaba con el aval oficial de la directiva nacional de su colectividad, se respondió con firmeza:

Ya se acabaron aquellos tiempos, señores radicales, en que, a nombre del liberalismo, se nos hacía sufragar por individuos que solo iban a la Representación Nacional a efectuar negociados escandalosos, a la sombra de la impunidad; a defender intereses extranjeros, los cuales dejaban abundante propina; a realizar componendas de partido, bajo la careta de hacer un buen gobierno, llevando oculta la ambición de escalar el poder y repartir los destinos mejores remunerados a sus paniaguados; en fin, a hacer política de estómago, sin importarles un maravedí la traición de sus banderas, el atropello de sus programas ni el compromiso contraído con sus electores³⁶.

Sin embargo, la disyuntiva de escoger «entre lo malo y lo peor» –como se leía en un editorial de La Democracia a mediados de abril³⁷– llevaba inevitablemente a

los demócratas, a pesar de sus declaraciones de no volver jamás a ingresar a otra Alianza Liberal³⁸, a concluir pactos o alianzas con los liberales opuestos a los gobiernos de Coalición. Por eso, a fines de ese mes el núcleo santiaguino que editaba La Democracia (Florentino Vivaceta, Honorato Farías, Luis Emilio Recabarren e Isaías González, entre otros) matizó su enérgico rechazo a volver a formar parte de la Alianza Liberal, declarando que ese conglomerado no debía ver en el Partido Democrático una «rémora para sus acciones», además de reconocer que dicho bloque se formaría inevitablemente porque así lo imponía la situación del país³⁹. No obstante, en otro artículo de la misma edición, estos militantes precisaron que ante un gobierno liberal actuarían como meros fiscalizadores:

Si un gabinete liberal atenta contra las libertades, contra la seguridad de la República o contra los fondos públicos, entonces nuestro camino está señalado, los llamaremos por sus nombres, usurpadores, traidores o ladrones; pero si por el contrario ese mismo gobierno llega animado de propósitos de libertad, de seguridad y de corrección, entonces a fuer de leales y honrados presentaremos nuestras armas a los servidores probos e íntegros de la nación y les señalaremos el lugar que corresponde a los hombres de bien⁴⁰.

Los demócratas enfrentaban una delicadísima disyuntiva. Sumar sus fuerzas nuevamente a la Alianza Liberal impediría probablemente el triunfo del aborrecido clericalismo, pero significaba exponerse a que una vez más sus aliados liberales de distintos matices se sirvieran de sus votos, no respetaran fielmente los pactos y continuaran aplicando una política tantas veces denostada por «la Democracia». ¿Qué hacer? Si numerosos correligionarios desechaban la reconstitución pura y simple de la Alianza Liberal, ¿cuál era la alternativa? ¿Levantar una política de autonomía absoluta con el riesgo de allanar el camino de la coalición conservadora-monttvarista al gobierno? El debate se acentuó en vísperas de la Convención Extraordinaria del partido. Entre las dos opciones extremas –autonomía absoluta o ingreso irrestricto a la Alianza Liberal– Víctor Soto Román, antiguo militante demócrata que poco después tendría un corto, destacado y controvertido paso por las filas anarquistas⁴¹, levantó una posición intermedia. Luego de describir las traiciones de sus antiguos aliados liberales y de atribuir la responsabilidad del repunte conservador a los gobiernos liberales, Soto Román criticó a los demócratas que postulaban la integración a la Alianza Liberal y propuso una especie de tercera vía, puesto que, a su parecer, aunque la

autonomía completa del partido podía dar representación a los demócratas en las agrupaciones grandes, les haría perder «miserablemente en alguna de las chicas». «Ni alianzas generales ni autonomía completa» fue la fórmula de este militante, quien definió como línea de acción para las próximas elecciones «la política de guerrilla dejando a las agrupaciones pequeñas en la libertad de efectuar cambios de fuerzas según sus necesidades; para el efecto de elegir los municipales en caso de no poder presentar candidatos a diputados»⁴².

Pocos días antes de la apertura de la Convención Extraordinaria del Partido Democrático fijada para el 28 de mayo⁴³, el sector liberal-democrático o balmacedista, presidido por Claudio Vicuña, dirigió al presidente demócrata Artemio Gutiérrez una invitación para renovar o reconstituir la Alianza Liberal. Una parte de los radicales se sumó a la iniciativa. La Convención demócrata reunida en Santiago acordó, entonces, combatir todo gobierno de Coalición y propender «por todos los medios» al alcance de sus diputados a la formación de un «gabinete netamente liberal» que diera garantías de respeto a la libertad electoral y dictara medidas tendientes a proteger la industria nacional. El Directorio General fue autorizado nuevamente para pactar alianzas o uniones locales con los demás partidos afines con el objeto de asegurar al Partido Democrático su representación municipal y parlamentaria. Únicamente quedaban excluidos de esta política, el Partido Conservador o aquellos candidatos liberales que se opusieran al proteccionismo económico⁴⁴.

En la perspectiva de las elecciones de marzo de 1900, a fin de hacer frente a la creciente influencia conservadora-monttvarista y, sobre todo, para atajar a Pedro Montt, seguro candidato de esa coalición, los demócratas dieron nuevamente su apoyo para la reconstitución de la Alianza Liberal. Cinco partidos –Radical, Liberal Democrático (sector dirigido por Claudio Vicuña), Liberal Doctrinario, Liberal y Demócrata– unieron sus fuerzas tras el objetivo de oponerse a cualquier tipo de gobierno de «coalición directa o indirecta» y propender a la implantación de un gobierno «netamente liberal». Más aún, movidos por el entusiasmo, los representantes del sector Liberal Doctrinario propusieron la unificación total en una sola formación las fracciones en que se encontraba dividido el antiguo Partido Liberal⁴⁵. Como la fórmula propuesta no alcanzaba al Partido Democrático, cuando se reunieron los comités de los partidos aliancistas para discutir la proposición de fusión total en una misma organización y con un mismo programa, los demócratas no estuvieron representados⁴⁶, si bien ello no impedía su participación en la Alianza Liberal.

La nueva versión aliancista tenía, al igual que las anteriores, debilidades congénitas derivadas de los vicios que caracterizaban el funcionamiento de los partidos políticos bajo la República Parlamentaria. La inestabilidad, fragmentación de las alianzas y de los partidos que las componían eran fenómenos crónicos que impedían la estructuración de un cuadro político medianamente estable. Así, apenas transcurrido un mes de la reconstitución de la flamante Alianza Liberal, un sector de ella dio su voto de confianza a un ministerio que no llegó a los dos meses de vida (28 de junio al 19 de agosto)⁴⁷.

Con todo, hacia fines de octubre, la Alianza Liberal –o lo que quedó de ella– determinó los cupos para candidaturas parlamentarias que corresponderían a cada uno de sus partidos, acordándose seis de un total de sesenta y un candidatos a diputado a los demócratas⁴⁸, lo que estaba lejos de satisfacer sus aspiraciones.

La autonomía a maltraer

Las circunstancias reseñadas hicieron que el Partido Democrático enfrentara las elecciones de marzo de 1900 al interior de un pacto electoral cuya eficacia y lealtad mutua entre sus integrantes dejaba mucho que desear. La autonomía relativa acordada en la Convención de mayo de 1899 y la avaricia de sus aliados empujaron a seguir tácticas diferenciadas según las realidades locales. Si bien su apoyo a los candidatos a diputados y senadores proclamados por la Alianza Liberal no sufrió mayores cuestionamientos, a nivel municipal las agrupaciones demócratas definieron caso por caso su política de alianzas y la actitud a asumir.

Enfrentando decididamente las dificultades, se lanzó con entusiasmo a la batalla electoral. Hasta los elementos más críticos del aliancismo –como los que editaban en Santiago *La Democracia*– se incorporaron a la campaña⁴⁹. En los primeros días de 1900 comenzaron a circular nuevos periódicos demócratas para apoyar las campañas parlamentarias y municipales de sus candidatos: en enero apareció *El Grito del Pueblo* en Santiago y *La Industria* en Talcahuano; en febrero inició su publicación *El Trabajo* en la capital. El Partido Democrático presentó postulantes a diputados en ocho circunscripciones⁵⁰, un candidato a senador⁵¹, amén de un sinnúmero de aspirantes a municipales en una gran cantidad de ciudades.

La campaña no estuvo exenta de problemas al interior del partido. Ciertas contradicciones, algunas de larga data, afloraron al calor del debate público preelectoral.

En la agrupación de Valparaíso se arrastraba desde varios meses una fuerte crisis debido a la alianza establecida en el municipio por tres concejales demócratas con el Partido Conservador, circunstancia que había costado su cargo de Secretario Municipal al fundador del partido, Manuel Serey. Apoyados desde Santiago por el Directorio General, antes que expirara el año 1899, los militantes apegados a la línea acordada en las convenciones partidarias consiguieron depurar la organización, expulsando a los concejales «coalicionistas» y eligiendo una nueva directiva local⁵².

En la 5ª comuna de Santiago, un pequeño grupo de militantes anunció su abstención en las elecciones, pero terminó proclamando su propio candidato sin el apoyo del partido⁵³. El conflicto se zanjó con la expulsión de nueve «tránsfugas y traidores» encabezados por José Segundo Silvestre Morales, quien había pretendido levantar su propia postulación contra la de Diego Escanilla, candidato oficial del partido⁵⁴.

En Talcahuano estalló a la luz pública un fuerte conflicto que oponía, desde la Convención de julio de 1898, a dos sectores que reclamaban para sí la legitimidad partidaria. Uno de ellos, autodenominado «Agrupación Democrática Reorganizada», estaba encabezado por Juan de Dios Chamorro, editor de La Industria; el otro era liderado por Daniel Navarrete, primer alcalde de la localidad⁵⁵. A la postre, este último grupo –tildado por sus rivales de «demócrata conservador» por su supuesta inclinación hacia la Coalición– con fuerte presencia en la Municipalidad, logró concitar el apoyo del Directorio General y del candidato Malaquías Concha. Mas, el conflicto se extendió hasta Los Ángeles, donde un núcleo de militantes también denunció la existencia de una fracción caracterizada como «demócrata conservadora», luego se constituyó como «Agrupación Demócrata Aliancista» y culpabilizó a Ismael Arriaza, candidato a la diputación de Bío-Bío, de provocar la división para arrastrar al partido a la Coalición⁵⁶.

En Los Andes, un núcleo de demócratas autodefinidos como «independientes» formó un Centro Obrero que levantó la candidatura del abanderado coalicionista Pedro Montt⁵⁷.

En Iquique, el viejo militante José Segundo Leiva se presentó por su cuenta como postulante a municipal, restándole votos al candidato oficial del partido, Víctor M. Aliaga. Ambos fueron derrotados⁵⁸.

Al término de las elecciones –caracterizadas por escandalosas prácticas de cohecho⁵⁹– los demócratas proclamaron el triunfo de cuatro de sus candidatos a diputados: Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Santiago del Campo y Alfredo Irrarázabal, un novato militante que había firmado los registros partidarios pocos meses antes. En definitiva, el Partido Democrático conquistó apenas dos diputaciones –la de Gutiérrez por Santiago y la de Concha por Concepción– ya que las «calificaciones» le arrebataron el triunfo a Del Campo. Irrarázabal, cuya victoria fue ratificada en la Cámara, abandonaría el partido luego de un fugaz e indisciplinado paso por sus filas⁶⁰.

A pesar de que los demócratas habían obtenido 15.591 sufragios⁶¹, circunstancia que les permitía mantener su representación parlamentaria y alcanzar una no despreciable cantidad de concejales municipales, la cosecha estuvo por debajo de sus expectativas. La actitud de los aliados –casi siempre ávidos y poco leales– impactó fuertemente a la militancia de «la Democracia». Una vez más afloró la tentación de la autonomía absoluta. «Basta ya de Alianza Liberal, no nos importan coaliciones o alianzas», proclamó el órgano demócrata El Eco de Rengo pocos meses después de la elección. El balance trazado no solo era magro, sino también amargo:

Ayer se nos hacía creer que al separarnos de la Alianza Liberal, cometíamos un grave delito contra el liberalismo; hoy, estamos seguros que nuestra unión con la Alianza, es verdadero delito de lesa democracia.

Niños aún, se nos señalaba a la Coalición como el cuco terrible que nos había de comer; marchamos con la Alianza y esta nos tragó y nos explotó por nuestra inexperiencia.

Recordemos: solo el año pasado se consolidó la alianza con balmacedistas, radicales, doctrinarios y demócratas; se presentaron cuatro vacantes de puestos públicos. La Alianza entró a la lucha, el contingente demócrata cargaba la balanza, y, consecuente con el pacto dio el triunfo en Cautín al senador don Federico Varela, radical. Muy reciente está el recuerdo de que presidente y

secretario de nuestro partido, señores Gutiérrez y Arriaza, fueron personalmente al campo de la acción exponiendo su vida alentando a los nobles y valientes demócratas de Cautín, hasta llegar a la victoria⁶².

En Ovalle había triunfado el candidato a diputado balmacedista; en la elección municipal por la 4ª comuna de Santiago, balmacedistas y radicales se apropiaron de los cupos; en las elecciones generales, pese a la oposición del Directorio General y de las agrupaciones partidarias, hubo algunas localidades donde, una vez más, radicales y balmacedistas obtuvieron votos demócratas sin provecho para «la Democracia»⁶³.

Poco después, debieron tragarse su despecho y ceder ante el realismo que se deducía de la opción por la vía política institucional. Si bien el partido había nacido como fruto de la necesidad de representar a nivel político las reivindicaciones del movimiento popular, sin dejar de ser un canal de expresión de esas demandas en el plano social, la estrategia de plena incorporación al parlamentarismo no le dejaba más alternativa que aliarse a uno de los bandos en pugna de la clase dirigente. En esas condiciones, la «autonomía absoluta» –esto lo entendían hasta los más radicales de sus militantes– era un sueño, un mero recurso discursivo para paliar el descontento que afloraba recurrentemente en su base, pero que no tenía ninguna viabilidad, so pena de ver desaparecer los escasos representantes demócratas de los puestos de representación popular. Como la unión con la Coalición era descartada por formar parte de ella el enemigo principal representado por el Partido Conservador, la convergencia obligada –si el Partido Democrático quería seguir en el juego representativo institucional– era la Alianza Liberal, aunque la idea de un candidato propio era acariciada en algunos círculos demócratas. En la primavera de 1900, Pedro Félix Arriaza propuso la realización de una «Gran Convención Obrera» para elegir un candidato a la Presidencia de la República con participación de trabajadores, independientemente de su filiación partidaria⁶⁴. Desde las páginas de *La Democracia* –dirigida entonces por el tipógrafo Luis Emilio Recabarren– un militante calificó esta proposición de irrealista y se esbozó una «tercera vía» a la espera de una decisión definitiva:

Las fuerzas con que cuenta el Partido Democrático, aún duplicándose con el más poderoso y ejemplar esfuerzo, no alcanzarían a un tercio del total de los electores de Presidente que deben elegirse en la República.

Y este número, para un candidato propio, será de todo punto insuficiente, ya que en ningún caso podríamos contar con un solo voto de los adversarios, que para nosotros lo son la aristocracia entera.

De ahí que sea inútil la elección de candidato propio. Elijamos el mayor número de electores propios y dejemos que la convención del partido escoja el menos malo de los candidatos que se presente a la lucha o bien que nuestros representantes voten en blanco para esa designación. Que la convención ordinaria del partido marque el rumbo del partido, sin que nosotros adquiramos compromiso alguno por ahora⁶⁵.

Con el correr de los días, la reflexión en voz alta que se dio a través de La Democracia mostró una serie de matices que reflejaban el difícil dilema que enfrentaban estos militantes. Como ninguno de los posibles postulantes daba garantías al pueblo, decía un articulista al terminar el año, el partido debía «prescindir en absoluto de los dos candidatos» que se presentaran. Pero —la duda parecía asaltar al autor de estas cavilaciones— como la abstención podría beneficiar al peor de los candidatos, había que hacer triunfar en las urnas al mayor número de electores posible para pesar en la balanza política:

En esta condición rechazaríamos los dos candidatos y al mismo tiempo impediríamos que el Congreso eligiese al Presidente de la República.

¿De qué manera haríamos este bien al país?

Señalando a los dos bandos que se disputan el puesto, el nombre de otro ciudadano; de uno que fuese honrado, de aquellos hombres que en otras épocas cuando había más probidad, supieron servir a la nación y que hoy se hallan alejados de la política para no estar en contacto con la corrupción que todo lo invade.

Esta proposición tendría que encontrar acogida, por lo menos en el bando que se

encontrase en minoría en el Congreso o bien cualquiera de los dos la aceptaría, antes que el Partido se inclinase a uno de ellos, para señalar la derrota de otro⁶⁶.

Contradiciendo lo planteado en un número anterior por otro militante, este articulista propuso la elección de un candidato propio como demostración de la autonomía absoluta de «la Democracia»⁶⁷. Del mismo modo lo hizo el experimentado dirigente obrero Luis Bartolomé Díaz, ya retornado al seno del partido después de su expulsión en 1896, quien propuso la realización de una Gran Convención popular «producida por la unión de todos los grupos políticos del pueblo» para designar al abanderado⁶⁸. La idea ganó numerosos adeptos. Uno de los redactores de El Trabajo, efímero periódico publicado durante aquel verano con fines meramente electorales, luego de hacer un somero análisis de las distintas fuerzas que componían lo que a su juicio era el «putrefacto cadáver que se llama “el mundo político chileno”», concluyó con la propuesta de proclamar como representantes a hombres de sus propias filas, que vivieran de su solo esfuerzo, que fueran «obreros y no zánganos de la colmena nacional»⁶⁹.

El debate cobró vigor. Desde mediados de diciembre, la agrupación de Santiago solicitó al Directorio General adelantar para enero o febrero de 1901 la Convención prevista para abril. Otras agrupaciones, como las de Talcahuano, Parral y Talca, hicieron lo mismo⁷⁰. Contrariando esta aspiración, la Dirección del partido mantuvo la fecha original⁷¹.

A medida que se acercaba el momento en que debían definir su opción presidencial, arreciaron desde otros partidos las presiones y maniobras de distinto tipo para inclinar al Partido Democrático o a algunos de sus componentes a favor de uno u otro candidato. Los radicales, por ejemplo, intentaron obtener la adhesión del presidente demócrata Artemio Gutiérrez, antes de la Convención de abril. Como este se resistiera a romper con la disciplina partidaria, desde algunos periódicos radicales se desató una campaña en su contra contraponiéndolo a Malaquías Concha. El ardid logró «poner pasajeramente en punta» a ambos dirigentes, según reconocería posteriormente el periódico oficial del Directorio General del partido⁷². Los militantes santiaguinos que se expresaban a través de La Democracia insistieron en la necesidad de «observar una actitud netamente autónoma» hasta las convenciones de abril y de julio, rechazando, en consecuencia, toda invitación de cualesquiera de los bandos burgueses en pugna⁷³. Luis Bartolomé Díaz, consecuente con la

línea que le había costado el alejamiento de su colectividad durante varios años, preconizó algo parecido en términos más coloridos: «Aprovechemos algo de cuando fuimos Reyistas o Errazuristas... Siendo autónomos, trabajemos para nosotros mismos, que eso no quita que desde el balcón seamos espectadores de la comedia que empieza, para conocer mejor a los comediantes y a sus comparsas»⁷⁴.

En este clima enrarecido, al expirar febrero, el Directorio General respondió en términos corteses pero negativos ante la invitación a participar en la Convención Liberal del 3 de marzo, puesto que solo la Convención Extraordinaria del partido prevista para abril podía definir un tema de tan alta trascendencia⁷⁵.

Sin embargo, cuando pocos días después se reunió la Convención Liberal para proclamar un candidato a la Presidencia de la República que se opusiera al coalicionista Pedro Montt, Malaquías Concha, al igual que el fugaz demócrata diputado Alfredo Irrarrázabal, se inscribió en ella argumentando ulteriormente que lo había hecho en virtud de su investidura parlamentaria, «sin ligar en absoluto al Partido Democrático», y a fin de oponer una valla a las pretensiones de Artemio Gutiérrez y otros dirigentes nacionales que querían apoyar la candidatura Montt⁷⁶. Aunque numerosas protestas se elevaron desde el partido por este acto de indisciplina que violaba los acuerdos de no concurrir a esa Convención ya que el partido realizaría la suya en abril⁷⁷, la asamblea santiaguina que escuchó los descargos de Concha se declaró incompetente para emitir un fallo sobre este tema y acordó remitirlo a la Convención para que resolviera⁷⁸. Por su parte, La Democracia de Luis Emilio Recabarren reclamó para Concha un castigo inflexible, tratándolo abiertamente de «traidor»⁷⁹.

Frente al hecho consumado de la proclamación de Germán Riesco como candidato a Presidente de la República por la Convención Liberal, el mismo periódico sentenció que carecía de labor pública que pudiera exhibir como título para llegar a la Presidencia, ni siquiera una sola buena acción a favor del pueblo:

Ahí están, pues, ante el país: Pedro Montt y Germán Riesco, ambos solicitan los sufragios del pueblo a quien mentirán mil jesuíticas promesas que nunca cumplirán.

Entre los dos no hay uno que escoger. Nosotros guardaremos nuestra autonomía y mirándolos como se arañarán cada cual, trabajemos en silencio por hacer triunfar el mayor número de electores de Presidente. Eso es lo único que por hoy

debemos hacer. No seamos ni Riesquistas ni Monttistas. Seamos demócratas⁸⁰.

Poco antes de que finalizara el mes de marzo, la asamblea de Santiago del Partido Democrático acordó, unánimemente, que sus delegados a la Convención del 5 de abril votaran por abogar los acuerdos que obligaban a las agrupaciones de todo el país a elegir candidatos a electores salidos de sus propias filas y que los convencionales rechazaran, «por ser contraria al credo de progreso y libertad» del partido, toda petición de apoyo a la candidatura Montt. La proposición consistente en que los delegados santiaguinos lucharan en la Convención por asegurar la autonomía partidaria, fue aprobada por una inmensa mayoría: tan solo once de más de trescientos militantes se manifestaron en contra, descartándose, sin ser llevada a votación, una moción de apoyo al candidato de la Alianza Liberal⁸¹.

Pero las convicciones «autonomistas» de muchos demócratas vacilaron en el momento decisivo por miedo a favorecer la peor de las alternativas, la representada por la candidatura Montt. Cuando la Convención demócrata ya se encontraba en funcionamiento, un editorial de La Democracia, hasta entonces sólido bastión del autonomismo partidario, analizó desapasionadamente las distintas alternativas, reconociendo que a pesar de los agravios y traiciones de los liberales de distinto signo, el Partido Democrático debía valorar el régimen de libertades públicas que estos representaban. Incliniéndose más bien por descartar la adhesión inmediata a la candidatura Riesco, el editorialista –sin vehemencia ni posición claramente predeterminada– se limitó a aconsejar calma para meditar acerca del camino a seguir⁸². La prudencia de La Democracia era un síntoma decidor. Una cuestión eran las proclamaciones de principios y los sentimientos, sin duda sinceros, de muchos demócratas, otra muy distinta eran las conveniencias partidarias, como la obtención del apoyo de la Alianza Liberal para asegurar el triunfo de Landa y Guarello en sus candidaturas a diputado por Santiago y Valparaíso⁸³.

Haciendo un gesto, sin duda bien estudiado, a fines de marzo la Junta Ejecutiva de la Alianza Liberal recomendó a sus electores apoyar la candidatura del doctor Francisco Landa⁸⁴. ¿Despreciarían los demócratas esta ayuda? ¿Podrían beneficiarse de ella si triunfaban las posiciones autonomistas a ultranza? Aún estaba fresca en la memoria de todos los militantes la tentativa fallida de Landa en la elección de enero del mismo año, ocasión en la que el Partido Democrático

debió contentarse con proclamar su triunfo moral y acusar tanto a aliancistas como a coalicionistas de haberle robado la victoria⁸⁵. La Convención que debía inaugurarse a comienzos de abril tenía sobre sus hombros una pesada responsabilidad.

1 Estos sufragios se tradujeron en diez electores para Presidente de la República en 1896.

2 Vial, op. cit., vol. II, pág. 228.

3 «Manifiesto. El Directorio de la Alianza Liberal a sus correligionarios», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 20 de septiembre de 1896. Firmaron en representación del Partido Democrático: Alejandro Bustamante, Malaquías Concha, Ángel Guarello, Moisés González y Francisco Landa Z.

4 «Manifiesto del Directorio General a las agrupaciones del Partido Democrático», El Trabajo, Concepción, 20 de octubre de 1896, op. cit.

5 «La próxima Convención democrática», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 14 de noviembre de 1896. Destacado en el original.

6 «Gran pensamiento político. La federación permanente de los partidos liberales», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 19 de diciembre de 1896.

7 «En desacuerdo», El Trabajo, Concepción, 4 de enero de 1897; «La actitud de la Alianza Liberal con el Partido Democrático», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 10 de enero de 1897.

8 Un caso de acuerdo armonioso entre los partidos Radical, Liberal Democrático y Demócrata se produjo en diciembre de 1896 en Nueva Imperial. Según lo convenido, radicales y liberales democráticos presentarían cada uno un postulante a diputado con el apoyo de los demócratas. En la municipalidad votarían todos por una lista común de siete candidatos, dos por cada partido y el séptimo por sorteo (que favoreció a los balmacedistas). [Editorial] y «Actualidad política», La Democracia, Nueva Imperial, 20 de diciembre de 1896.

9 «Circular a las agrupaciones del Partido Democrático», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 10 de enero de 1897. Firman este documento, los directores

generales: Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Francisco Landa, Belarmino Urzúa, Teodoro Van de Wingard y el secretario, Alejandro Bustamante.

10 Ibid.

11 Ibid.

12 «Manifiesto de la Alianza Liberal. A sus correligionarios y al país», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 30 de enero de 1897. Firman este documento por el Partido Democrático: Malaquías Concha, Ángel Guarello y Francisco Landa. Entre los «liberales aliancistas» destaca Eduardo Matte y entre los radicales, Guillermo Matta y Abraham Köning.

13 «¡A la lucha!», La Voz Libre, Linares, 14 de febrero de 1897. El enemigo «negro» de este articulista es el Partido Conservador; el otrora «grande» que había mendigado un pacto con el saqueador Walker Martínez es el Partido Liberal Democrático o balmacedista (fracción pasada al gobierno de Errázuriz) y el último bando, ora liberal ora conservador, es el de los liberales de gobierno o errazuristas. Los «liberales verdaderos» eran los liberales doctrinarios de Eduardo Matte y Maximiliano Ibáñez. Este último, fue, precisamente, el candidato de la Alianza Liberal a la diputación por Linares. Malaquías Concha debió intervenir para asegurar la disciplina del voto de la agrupación demócrata de esa localidad a favor de Ibáñez. «Párrafos», La Voz Libre, Linares, 14 de febrero de 1897.

14 «Candidatos del Partido Democrático para diputados», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 13 de febrero de 1897; «Alianza Liberal. Circular de la Junta Directiva», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 20 de febrero de 1897. Firman este documento en tanto representantes demócratas, Malaquías Concha, Ángel Guarello, Artemio Gutiérrez y Francisco Landa.

15 «Circular. El Directorio General al Partido Democrático», El Hijo del Pueblo, San Felipe, 6 de febrero de 1897. Firman este documento: Malaquías Concha (presidente); Artemio Gutiérrez (vicepresidente); Francisco Landa, Alejandro Bustamante, Teodoro Van de Wingard (directores generales) y Belarmino Urzúa (secretario).

16 Poco después de la elección municipal, la alianza entre los conservadores y la mayoría de los concejales balmacedistas despojó a Bustos de su cargo de alcalde y desató una dura campaña contra los demás representantes demócratas. Illanes,

«El fruto prohibido de la guerra civil...», op. cit., págs. 480-494.

17 De Petris, op. cit., pág. 21.

18 Ángel Guarello, «A mis correligionarios políticos», El Mercurio, Valparaíso, 29 de marzo de 1901. Guarello entregó antecedentes sobre lo ocurrido en 1897, al ser proclamado nuevamente candidato a diputado en 1901. En esa oportunidad evocó su trayectoria política aludiendo a la «única excepción» en que se había visto obligado a aportar su voto para apoyar candidatos de la Coalición.

19 «Circular. El Partido Democrático a las agrupaciones departamentales», El Ferrocarril, Santiago, 23 de mayo de 1897. Firman este texto: Malaquías Concha (presidente); Artemio Gutiérrez (vicepresidente); Alejandro Bustamante, Francisco Landa y Teodoro Van de Wingard (directores).

20 Ibid.

21 Ibid.

22 Ibid.

23 De Petris, op. cit., pág. 22.

24 «Santiago. Convención democrática de anoche», El Mercurio, Valparaíso, 24 de noviembre de 1897; Programa i Reglamento del Partido Democrático. Aprobados por la Convención de Santiago en 14 de julio de 1889, con la reforma hecha al Reglamento por la Convención celebrada en Valparaíso el 14 de julio de 1895 i el 14 de julio del 97 en Concepción, Santiago, Imprenta i Librería del Centro Editorial La Prensa, 1899. Una crítica desde las propias filas demócratas a las «facultades tan omnímodas» otorgadas al Directorio General por esas convenciones, se encuentra en: «La próxima Convención. Reformas que se imponen», La Democracia, Santiago, 21 de mayo de 1899.

25 «Comentarios», El Trabajo, Santiago, 30 de abril de 1899.

26 Ibid.

27 De Petris, op. cit., pág. 22.

28 AHN, Fondo Ministerio del Interior (en adelante FMI), fjs. 295-306 v.; «El

meeting del domingo», El Pueblo, Valparaíso, 20 de enero de 1898.

29 «El meeting del Domingo», El Ferrocarril, Santiago, 25 de enero de 1898.

30 Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 25-65.

31 Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 672-698.

32 «Asamblea del partido democrático», El Mercurio, Valparaíso, 9 de febrero de 1898.

33 Pinto, «¿Cuestión social o cuestión política?...», op. cit., en Pinto, Trabajos y rebeldías..., op. cit., págs. 275-277.

34 A. de L., «La semana», La Democracia, Santiago, 12 de febrero de 1899; «La agrupación de Talcahuano», La Democracia, Santiago, 19 de febrero de 1899.

35 «Actitud de nuestro partido», La Democracia, Santiago, 29 de enero de 1899.

36 «La elección de Cautín. Ataques de “La Lei” al manifiesto democrático», La Democracia, Santiago, 5 de marzo de 1899.

37 «Entre lo malo i lo peor», La Democracia, Santiago, 16 de abril de 1899.

38 «Crónica. Rectificamos», La Democracia, Santiago, 16 de abril de 1899; «La unificación liberal i el Partido Democrático (De La Justicia de Talcahuano)», La Democracia, Santiago, 20 de abril de 1899.

39 «La Alianza Liberal i el Partido Democrático», La Democracia, Santiago, 23 de abril de 1899.

40 «Rachas amargas», La Democracia, Santiago, 23 de abril de 1899.

41 Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 200-205.

42 Víctor Soto Román, «Alianza Liberal», La Democracia, Santiago, 14 de mayo de 1899.

43 «Circular a las Agrupaciones del Partido Democrático», La Democracia, Santiago, 27 de abril de 1899. Firman este texto: Artemio Gutiérrez (presidente), Teodoro Van de Wingard (vicepresidente), Francisco Landa, Victorino Stella

(directores) e Ismael Arriaza (secretario general).

44 De Petris, op. cit., pág. 23 y 24.

45 «Noticias de Santiago. Alianza Liberal», El Mercurio, Valparaíso, 1 de junio de 1899.

46 «Noticias de Santiago. Alianza Liberal», El Mercurio, Valparaíso, 12 de junio de 1899.

47 «Liquidación de la Alianza Liberal», El Mercurio, Valparaíso, 24 de agosto de 1899.

48 «Noticias de Santiago. Candidaturas de la alianza liberal», El Mercurio, Valparaíso, 28 de octubre de 1899. Según esta información de prensa, los demócratas no obtuvieron ningún cupo para candidatos a senadores, conviniéndose que en la provincia de Santiago cada partido trabajaría en forma independiente.

49 Así, por ejemplo, Florentino Vivaceta, Luis Emilio Recabarren y Honorato Farías, del núcleo más activo de La Democracia, fueron algunos de los oradores en la reunión realizada el último domingo de enero para proclamar los candidatos demócratas a la Municipalidad de Maipú. «La asamblea del domingo en Maipú», El Grito del Pueblo, Santiago, 4 de febrero de 1900.

50 Estas candidaturas fueron las siguientes: Juan Rafael Allende por Antofagasta, Ángel Guarello por Valparaíso, Artemio Gutiérrez por Santiago, Santiago del Campo por Cautín, Alfredo Irrarázabal por Malleco, Ismael Arriaza por Bío-Bío, Malaquías Concha por Concepción, Teodoro Van de Wingard por Valdivia. «Candidatos a diputados por toda la república», El Grito del Pueblo, Santiago, 15 de febrero de 1900.

51 Juan Francisco González fue proclamado candidato a senador del Partido Democrático por Santiago, con el apoyo del gremio de carpinteros, pintores y ebanistas. «Elección de senador», El Grito del Pueblo, Santiago, 8 de febrero de 1900; «Hermosa asamblea», El Trabajo, Santiago, 18 de febrero de 1900; «Victoria!! Victoria!!», El Grito del Pueblo, Santiago, 25 de febrero de 1900; «Victoria!! Victoria!!», El Trabajo, Santiago, 25 de febrero de 1900.

52 «La regeneración municipal», «El nuevo Directorio del Partido Demócrata»,

«Importante comunicado», «Evaristo Palma» y «Manifiesto. El Directorio de la Agrupación a los demócratas de Valparaíso», La Reforma, Valparaíso, 17 de diciembre de 1899.

53 «A la unión», El Grito del Pueblo, Santiago, 7 de enero de 1900; «Poca dignidad», El Grito del Pueblo, Santiago, 28 de enero de 1900; «Traidores», El Grito del Pueblo, Santiago, 8 de febrero de 1900; «El Grito del Pueblo», El Grito del Pueblo, Santiago, 11 de febrero de 1900; «Expulsión», El Grito del Pueblo, Santiago, 15 de febrero de 1900.

54 «Agrupación democrática de Santiago», El Trabajo, Santiago, 25 de febrero de 1900.

55 «Nuestra misión i nuestro deber», La Industria, Talcahuano, 21 de enero de 1900 y 28 de enero de 1900; «Una carta», La Industria, Talcahuano, 21 de enero de 1900; «Contestación a un correligionario», La Industria, Talcahuano, 28 de enero de 1900.

56 «El país i Malaquías Concha», La Industria, Talcahuano, 18 de febrero de 1900; «Ver para creer», La Industria, Talcahuano, 18 de febrero de 1900; «Malaquías Concha», La Industria, Talcahuano, 25 de febrero de 1900; «Doctrina liberal aliancista. Para el pueblo», La Industria, Talcahuano, 25 de febrero de 1900; «Proclama», La Industria, Talcahuano, 25 de febrero de 1900.

57 «Demócratas tráfugas» y «Un buen ejemplo», La Tribuna, Los Andes, 26 de mayo de 1901; «Partido Demócrata. Una vez por todas», La Tribuna, Los Andes, 29 de mayo de 1901.

58 Sepúlveda Gallardo, op. cit., págs. 25 y 26.

59 A este respecto dice Gonzalo Vial: «La “libertad electoral” fue completa, pero –por primera vez– los diarios se alarmaron ante la extensión del cohecho. Y no era una alarma injustificada», Vial, op. cit., vol. II, pág. 239.

60 De Petris, op. cit., pág. 24. Según La Democracia, luego de ser investido diputado, Irrarrázabal se negó a cumplir los acuerdos del Directorio General del Partido Democrático y a concurrir a las sesiones del Congreso Nacional. Durante la campaña presidencial se inscribió y participó en una convención ajena al partido y, finalmente, envió a la agrupación santiaguina «una nota insolente» para pedir que se borrara su nombre de sus registros. «Don Alfredo Irrarrázabal»,

La Democracia, Santiago, 3 de marzo de 1901; «Rachas amargas», La Democracia, Santiago, 7 de abril de 1901. Véase también la desautorización hecha a este personaje por los demócratas de su circunscripción: «Desde Traiguén. Los demócratas de Traiguén i el diputado Irrázabal», La Democracia, Santiago, 10 de marzo de 1901.

61 Cifras entregadas por Julio Heise González, op. cit., tomo II Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario (Historia del poder Electoral), Santiago, Instituto de Chile, Editorial Universitaria, 1982, pág. 130.

62 «Franco el paso a la democracia», El Eco de Rengo, Rengo, 16 de junio de 1900.

63 Ibid.

64 Pedro Félix Arriaza, «El futuro Presidente», La Democracia, Santiago, 18 de noviembre de 1900.

65 T. Conde, «Idealismo i realidad. I», La Democracia, Santiago, 11 de noviembre de 1900. Las cursivas son nuestras.

66 «La elección de Presidente. IV», La Democracia, Santiago, 18 de diciembre de 1900.

67 Ibid.

68 Elebede, «Querer es poder!!», La Democracia, Santiago, 23 de diciembre de 1900.

69 «La situación», El Trabajo, Santiago, 11 de febrero de 1900.

70 «La Convención para abril», La Democracia, Santiago, 18 de diciembre de 1900; T. Conde, «La Jira del Directorio General a las provincias del sur. Reportaje a don Francisco Caba», La Democracia, Santiago, 10 de marzo de 1901.

71 «Convención democrática», La Democracia, Santiago, 19 de enero de 1901. Firman esta convocatoria: Artemio Gutiérrez (presidente); Teodoro Van de Wingard (vicepresidente); Anacleto Olivares (tesorero); Francisco Jorquera, Victorino Stella, Francisco Landa (secretarios) e Ismael Arriaza S. (secretario

general).

72 «“La Lei” órgano de difamación del Partido Democrático», El Siglo XX, Santiago, 30 de noviembre de 1901. También aportó algunos antecedentes sobre esta fricción entre Concha y Gutiérrez, el concejal demócrata talquino Francisco Caba. T. Conde, «La Jira del Directorio General a las provincias del sur...», op. cit.

73 «No aceptamos», La Democracia, Santiago, 24 de febrero de 1901.

74 Elebede, «Empieza la comedia», La Democracia, Santiago, 24 de febrero de 1901.

75 «Noticias de Santiago. El partido demócrata y la convención del 3 de marzo», El Mercurio, Valparaíso, 1 de marzo de 1901. Firman esta nota: Artemio Gutiérrez (presidente); Teodoro Van de Wingard (vicepresidente); Anacleto Olivares (tesorero); Francisco Landa, Victorino Stella (directores) e Ismael Arriaza S. (secretario general).

76 T. Conde, «A la Democracia chilena. El manifiesto de Malaquías Concha. Refutamos», La Democracia, Santiago, 17 de marzo de 1901; «La asamblea de Santiago. Sesión del domingo. Acuerdos», La Democracia, Santiago, 24 de marzo de 1901.

77 «Don Malaquías Concha», La Democracia, Santiago, 3 de marzo de 1901.

78 «La asamblea de Santiago...», op. cit.

79 «Rachas amargas», La Democracia, Santiago, 3 de marzo de 1901; Ángel Pitou, «¡Asesino de su propia obra!», La Democracia, Santiago, 17 de marzo de 1901.

80 «El candidato de la Alianza», La Democracia, Santiago, 10 de marzo de 1901.

81 «Levantada actitud de la asamblea de Santiago», La Democracia, Santiago, 31 de marzo de 1901.

82 S.F.G., «Uno de los deberes de la hora presente», La Democracia, Santiago, 7 de abril de 1901.

83 Ibid.

84 «El doctor Francisco Landa», La Democracia, Santiago, 31 de marzo de 1901.

85 «La elección del domingo», «Rachas amargas», «La jornada del domingo» y «El colegio electoral. Se proclama diputado ilegalmente», La Democracia, Santiago, 27 de enero de 1901.

Capítulo iv

Reglamentarios y doctrinarios (1901-1908)

La Convención de abril de 1901: los imperativos de la realpolitik

Cuando los delegados demócratas se reunieron en Santiago el 5 de abril de 1901, probablemente, muy pocos imaginaron lo que resultaría de tan esperada asamblea. Un accionar intenso de conciliábulos y negociaciones entre bambalinas alteró radicalmente las correlaciones de fuerza que se venían conformando en los meses precedentes. Por una mayoría de cincuenta y dos votos, la Convención Demócrata acordó adherir inmediatamente a la candidatura Riesco, contra diez votos de los «autonomistas» más radicales que proponían conservar la independencia del partido hasta la Convención ordinaria prevista para el 14 julio del mismo año¹. Como en otras ocasiones, los demócratas decidieron trabajar por elegir sus propios electores de Presidente en aquellos distritos donde sus fuerzas permitieran el triunfo y apoyar en las demás circunscripciones a los candidatos liberales.

¿Qué había ocurrido? ¿Por qué los autonomistas –aparentemente tan numerosos– habían obtenido tan pocos sufragios? Transcurrido poco más de un año, cuando el Partido Democrático se encontraba dividido en dos fracciones aparentemente irreconciliables, Teodoberto Álvarez, un estudiante universitario demócrata adherido al bando «reglamentario» (cuyos postulados son explicados en este capítulo), entregaría a través de la prensa partidaria su versión, dando cuenta de hechos prácticamente desconocidos ocurridos poco antes y durante la Convención de abril². Según este joven, ante la resistencia a la candidatura Riesco, en el Directorio General presidido por Artemio Gutiérrez, su aliado Malaquías Concha «se había anticipado al partido» y obrando de manera contraria a lo estipulado en su Reglamento, trabajó «con todo empeño porque el partido se decidiera por aquella candidatura». Frente a la oposición de los directores generales, especialmente de Francisco Landa y cinco o seis convencionales que lo apoyaban, Concha maniobró y negoció el apoyo a Riesco.

Aunque el Directorio General exigía, para decidirse por la Alianza Liberal, que esta les diera las diputaciones de Santiago y Valparaíso, Concha, ayudado por algunos amigos, consiguió que todos o casi todos sus correligionarios se conformaran con la vacante de Santiago, logrando, de este modo, que en la de Valparaíso el partido quedara en libertad de presentar candidato propio como lo hizo con Ángel Guarello:

En estas circunstancias los acérrimos autonomistas de antes, entre los cuales estaba el propio señor Landa, abandonaron sus pretensiones y se plegaron a las ideas del señor Concha, seducidos con la idea del triunfo de aquel caballero, pero no solo exigieron del señor Concha y sus amigos esto sino que pidieron y pusieron una condición de carácter interno, el aumento del Directorio General. De esta manera mataban dos pájaros de un tiro, hacían triunfar al señor Landa y buscaban su propio triunfo en el aumento del Directorio General [...]³.

Gracias a su habilidad, Concha consiguió un consenso interno, aseguró la diputación para Landa y escapó a los reproches –eventualmente a sanciones– por haber participado sin la autorización de su partido en la Convención Liberal de marzo⁴. Los landistas, que inicialmente habrían intentado deshacerse de Concha y Gutiérrez, al comprobar que sus fuerzas eran escasas, pactaron con Concha para obtener la diputación de su líder y siguieron infructuosamente intentando derribar a Gutiérrez⁵. El autonomismo demócrata quedó momentáneamente desarticulado, sin un objetivo claro, a la defensiva e incorporado al juego de los pactos y alianzas. Representando el sentir de la posición autonomista recién derrotada, un articulista de La Democracia comentó con resignación: «Como consecuencia ineludible en el estado nuestro, aceptamos y aun aplaudimos la proclamación de la candidatura Riesco, porque colocados en el caso de resolver, nosotros no teníamos otro camino digno que seguir. Abandonada nuestra independencia, la senda estaba trazada, no había otra que la del liberalismo»⁶.

Unos cuantos descontentos solicitaron que sus nombres fueran borrados de los registros partidarios. Ese fue el caso de Luis Morales, de Angol, quien explicó su renuncia porque «la Democracia del año 87» había «sido asesinada y sus cenizas aventadas al soplo de un corrompido caudillaje de dos o tres fatalistas [sic]»⁷. La decepción de este modesto militante era, en realidad, de largo arrastre ya que estaba motivada por la política de alianzas que desde varios años venía siendo practicada por el Partido Democrático, sin que a su entender esto redundara en

beneficios para los sectores populares:

¿Cómo explicarse el último pacto; también dirigido a favor de una candidatura que para el pueblo no importa el menor adelanto en su progreso social?

Esta no es política, no señores directores. ¿A dónde vamos con tanta audacia?
[...]

Es tiempo ya que los demócratas libres de conciencia azoten en el rostro a tan inicuos mercaderes y en seguida abandonen para siempre las filas de ese desgraciado partido, fijémonos que desde que se obtuvieron asientos en el parlamento no hemos tenido el menor mejoramiento social que venga a equilibrar los doce años de lucha para alcanzarlos⁸.

No obstante la desazón, la mayoría del partido optó por el mal menor, obteniendo un beneficio inmediato de su resolución. Ese mismo mes de abril, con el apoyo de los partidos de la Alianza Liberal, Francisco Landa triunfó en la elección complementaria de diputado por Santiago, provocando una sensación de euforia pasajera entre los adherentes de «la Democracia»⁹. Hasta la tercera semana de mayo el partido pareció unido, de manera tal que sus tres diputados, Concha, Landa y Gutiérrez acudieron juntos a reunirse con el ministro del Interior, señor Luis Martiniano Rodríguez, para formularle varias peticiones, entre ellas, la agilización de los trabajos de instalación de alcantarillado en Santiago y agua potable en otras ciudades, además de denunciar los abusos de que eran objeto los mapuches por parte de los mismos funcionarios encargados de ampararlos¹⁰.

La decisión de unir sus fuerzas con las del liberalismo «de frac y corbata» había sido adoptada por el Partido Democrático, levantando los puntos programáticos y reivindicaciones que lo habían caracterizado desde su fundación. Así lo hizo saber su Directorio General al abanderado liberal Germán Riesco cuando le expresó la adhesión a su candidatura:

Al comunicar a Ud. esta designación, nos es muy satisfactorio manifestarle la complacencia con que la Convención ha tomado nota de las ideas expuestas en su programa, muy principalmente en lo que dice relación con la instrucción

primaria gratuita y obligatoria dentro del respeto debido a la familia y a la libertad de enseñanza; la protección a la industria nacional en sus variadas y múltiples producciones, a fin de crear nuevas fuentes de riqueza para la nación; a la educación por medio de escuelas-talleres; al mejoramiento de la higiene de las ciudades, transformando los barrios insalubres y malsanos en habitaciones para las clases obreras; el fomento del ahorro mediante cajas de seguros obligatorios para los trabajadores; la protección a la niñez y a los obreros, reglamentando el trabajo en las fábricas y subvencionando a las sociedades de cooperación, de ahorros y de socorro mutuo; la colonización nacional amplia y sin restricciones y la inmigración seleccionada; el estudio de la cuestión social para reparar con cierto acierto las dolencias de los oprimidos¹¹.

Nuevamente el Partido Democrático entraba de hecho en la Alianza Liberal. Su tan anhelada «autonomía absoluta» quedaba a mal traer ante la prepotencia de sus aliados que lo percibían como un mero auxiliar. La pretensión –justa y sensata– de los demócratas de estar representados en igualdad de condiciones que los demás partidos en la Junta Ejecutiva de la Alianza fue desechada por sus socios, quienes solo estaban dispuestos a concederles un delegado en dicho organismo colegiado. A pesar de las gestiones de Concha y Gutiérrez ante el propio candidato Riesco, la mala voluntad evidente de los partidos liberales hizo que el impasse se prolongara durante más de seis semanas¹². Ante esta situación, el 23 de mayo, el Directorio General dirigió una circular a las agrupaciones de todo el país instándolas a designar candidatos a electores de Presidente salidos de sus propias filas, y a conservar la autonomía partidaria y una «absoluta libertad de acción» en la dirección de la campaña, negándose a constituir comités mixtos con los demás partidos aliancistas, sindicados entre líneas de ser portadores de vicios y prácticas tales como «tendencia a la desigualdad, a la opresión política, a la explotación económica, a la corrupción electoral» y otros procedimientos irreconciliables con las doctrinas de «la Democracia». Por ello, la directiva nacional ordenó que cada directorio departamental dirigiera, en conformidad al reglamento y con los elementos a su disposición, los trabajos de la elección sin delegación de facultades que aminoraran su autoridad o amortiguaran sus responsabilidades¹³. Y en el punto que causaría más polémica, el documento establecía que todas las agrupaciones departamentales, sin excepción, debían proclamar, a lo menos, un candidato propio a elector de Presidente, allegando al candidato designado todos los elementos de opinión que aseguraran su triunfo¹⁴.

El recientemente electo diputado Francisco Landa y numerosos dirigentes de distintas agrupaciones locales como Ismael Soto Pérez (Antofagasta), Ángel Guarello (Valparaíso), Ulises Ahumada (Santiago), José Francisco Caba (Talca), Manuel Ascui (Parral) y Ángel Custodio Oyarzún (Chillán), estimaron que la circular del 23 de mayo contravenía el espíritu y la letra de lo acordado en la Convención de abril, en el sentido de levantar candidaturas a electores demócratas en aquellas circunscripciones en que las fuerzas propias permitían prever un triunfo seguro y apoyar a otros candidatos liberales en las restantes. Por lo demás, el documento del Directorio General no mencionaba la candidatura Riesco ni el apoyo que los electores demócratas debían entregarle¹⁵; tampoco consideraba que en numerosas localidades ya se habían constituido –o se estaban formando– Juntas Ejecutivas de la Alianza Liberal con participación de delegados demócratas¹⁶. Una ola de indignación recorrió el partido. El Directorio General fue acusado de torcer hipócritamente los acuerdos de la Convención de abril. J. Manuel Ladrón de Guevara, delegado sanfelipeño en esa reunión, expresó públicamente una de las críticas más virulentas, sosteniendo que era casi incomprensible que, después de los acuerdos de la Convención, el Directorio General hubiese tenido «el raro cinismo de enviar a las agrupaciones esta comunicación recomendándoles la más completa autonomía, trabajando en todas las agrupaciones por electores propios, no constituyendo comités mixtos con los demás partidos». Según Ladrón de Guevara, el Directorio General había pretendido «violar abiertamente» el acuerdo de la Convención del partido, comunicándoles a las agrupaciones algo completamente distinto de lo acordado en esa oportunidad, «colocándonos a los demócratas en la picota de la vergüenza pública haciéndonos aparecer ante el país como traidores miserables a nuestros compromisos y como un partido compuesto de ruines mercaderes»¹⁷.

Los descontentos comenzaron a preparar una reunión de representantes de agrupaciones a realizarse en Valparaíso «con el exclusivo objeto de hacer respetar los acuerdos de la Convención Democrática» del 5 de abril¹⁸, y en una carta abierta a sus correligionarios, el doctor Francisco Landa, director general que había negado su firma al documento suscrito por la mayoría de los dirigentes nacionales el 23 de mayo, dio a la disidencia una resonancia nacional. Según Landa, la intención oculta de Concha y sus seguidores era desconocer el apoyo acordado a Riesco y prohijar una tercera candidatura, a esas alturas inviable:

¿Con qué elementos contaría esta tercera candidatura? Yo, francamente, no veo más que el que pudiéramos prestarle nosotros, los demócratas, dado el caso que, en otra Convención, el Partido Democrático se arrepintiera del acuerdo tomado y

proclamara otro candidato; los demás elementos están ya radicados y no piensan en eso. ¿Renunciará alguno de los dos candidatos en lucha? Creo que no, porque la Alianza cuenta seguro el triunfo del suyo, que es el mismo nuestro; el candidato conservador se cree también seguro. Sin embargo, se dice por ahí, que probablemente renunciará a favor de otro candidato; en ese caso este candidato contaría con el apoyo conservador y el de los grupos aislados que apoyan al señor Montt; pero entonces tendríamos solo un cambio de decoraciones tras de las cuales seguiría la misma tramoya¹⁹.

Para Landa, a pesar de las inconsecuencias de los partidos liberales, la salvación de las aspiraciones demócratas estaba dentro del régimen liberal. La anhelada instrucción primaria obligatoria, por ejemplo, solo era factible de realizarse bajo un gobierno de este signo:

Se dirá que los partidos liberales nos explotan, es natural, porque en política somos antropófagos y los más fuertes tratan de devorar a los más débiles; pero la verdad es que, por más esfuerzos que hagan, no conseguirán devorarnos, porque basta nuestro nombre, siempre que sepamos hacerle el honor, para defendernos con ventajas de sus ataques. La democracia se impone en todas partes como régimen de gobierno y no habrá poder humano que la extermine [...] ²⁰.

Malaquías Concha respondió por la mayoría de la Dirección demócrata. Luego de describir las tentativas de los aliados por marginar a su partido de las instancias dirigentes de la Alianza Liberal o, a lo sumo, entregarle una representación minoritaria e indigna, defendió la política de elegir electores propios, tal como lo hacían todos los partidos:

De manera que cuando hablamos los demócratas de elegir a nuestros propios hombres, no decimos una novedad ni herimos intereses de nadie.

Tampoco ofendemos ni molestamos a los partidos liberales porque no constituimos comités mixtos con ellos, tanto porque así cautelamos mejor nuestra autonomía, cuanto porque esos mismos partidos no han querido o no han sabido hacernos un lugar conveniente y honroso en el seno de la Junta Ejecutiva.

No habiéndose producido, hasta ahora, un acuerdo para constituir una junta directiva común, nos hemos visto obligados a dirigir la elección desde nuestro hogar político, con nuestros propios elementos y utilizando nuestras solas fuerzas²¹.

Mientras no se llegara a un acuerdo con la Junta de la Alianza Liberal, era inconcebible abandonar las propias fuerzas para que las acapararan y dirigieran otros partidos. Abdicar del derecho a presentar candidatos sin que nadie lo exigiera, sin que se demostrara la inconveniencia de su designación sería una locura, sostuvo el diputado Concha. Y en un segundo artículo se empeñó en demostrar el incongruente paso de Landa desde una posición autonomista a ultranza, hasta un riesquismo igualmente radical:

Conocido este antecedente, nadie acertará a explicarse cómo han podido cambiarse los papeles, exhibiéndose el autonomista de ayer, como riesquista convencido y presentándose a mí, autor de aquella candidatura en el seno de la Convención, como presunto monttino o transaccionista.

El director don Francisco Landa, que fue citado y no asistió a la sesión del directorio en que se acordó la circular [del 23 de abril], que la conoció más tarde y la devolvió para su publicación, ha creído deber una explicación y para ello lanza

una palabra

a sus correligionarios, destinada principalmente a deprimir la autoridad y el prestigio al directorio al que pertenece y a hacer profesión de fe liberal sin cuidarse ni poco ni mucho de la disciplina, de la anarquía que siembra en el partido y mucho menos de los intereses de la democracia y del candidato a quien dice servir²².

Evidenciando la profundidad de la fractura producida entre la mayoría del Directorio General y el diputado Landa, Concha sentenció:

Dejemos al director señor Landa todo el mérito de un ataque hecho por la espalda a sus mejores amigos; ha querido herir en su reputación y prestigio a sus compañeros de fila, sin tomar en cuenta que sacrificaba a su propio partido por intereses momentáneos con perjuicio evidente de la candidatura que ha creído defender, debe, pues, sentirse satisfecho. El encumbramiento demasiado rápido produce desvanecimientos que hacen más funestas las caídas. No nos sentimos afectados ni heridos, deploramos y compadecemos suicidio tan prematuro²³.

Luego de esta polémica, las aguas continuaron agitándose al interior de «la Democracia». La agrupación de Chillán –una de las más importantes después de las de Santiago y Valparaíso– entró «en abierta rebelión y hostilidad» contra el Directorio General, por lo que este organismo, invocando las facultades que le otorgaba el reglamento partidario, acordó suspender de sus funciones a los cabecillas de la agrupación contestataria y convocar a elección de un nuevo directorio chillanejo²⁴. Contemporáneamente, la directiva nacional publicó en distintos órganos una breve nota desautorizando a «una supuesta delegación demócrata que viajaba por el sur pretextando los trabajos del partido» e hizo presente que el periódico La Democracia, que editaban en Santiago Luis Emilio Recabarren y Florentino Vivaceta, dirigentes de la agrupación capitalina, no era un medio oficial del partido ni interpretaba sus «tendencias y principios»²⁵. Los contestatarios respondieron indignados desde las páginas del mismo órgano periodístico, sosteniendo que los culpables de la derrota en los comicios de electores por Santiago del 25 de junio habían sido los directores generales «traidores» encabezados por Artemio Gutiérrez, con la sola excepción de Francisco Landa. La acusación recaía especialmente sobre Anacleto Olivares, quien había declarado en la Convención Demócrata que no aceptaría jamás la candidatura Riesco y sobre Artemio Gutiérrez quien, según el periódico de los opositores, habría mentado tratando de justificar a Olivares, explicando que luego de un momento de ofuscación este se había retractado de sus dichos. También se atribuía a la mayoría de la directiva general una condescendencia o complicidad en maniobras destinadas a favorecer a los monttinos y a «la desidia manifiesta del directorio de la agrupación de Santiago, convertido en lacayo del Directorio General que obedecía sumiso sus instrucciones, todas tendientes a crear dificultades en los trabajos electorales»²⁶.

En un registro distinto a la polémica central, algunos núcleos aislados de adherentes emitieron pronunciamientos a favor del abanderado coalicionista

Pedro Montt. Seis militantes de la comuna de Recoleta en Santiago borraron sus nombres de los registros partidarios y convocaron, en tanto «verdaderos demócratas», a un acto público de apoyo a dicho postulante²⁷. Algo parecido hicieron algunas personas que se autodefinieron como «demócratas libres» en Los Andes y constituyeron un «Centro Obrero» para trabajar por esa candidatura²⁸.

La Convención de Chillán (julio de 1901): el quiebre de «la Democracia»

A mediados de julio de 1901 se reunió la Convención Ordinaria demócrata en la ciudad de Chillán. En vísperas de este encuentro, las tensiones entre la mayoría de la dirección nacional y distintos grupos contestatarios habían puesto al Partido Democrático al borde de la división. La lucha se desató desde el comienzo de la magna reunión: los opositores encabezados por el médico Francisco Landa (elegido diputado en la elección complementaria de enero de 1901) y los ya experimentados Luis Emilio Recabarren, dirigente santiaguino, Ángel C. Oyarzún, líder chillanejo y Federico Díaz Pizarro, delegado por Valparaíso, se constituyeron en Convención paralela a la oficial. En la Sociedad de Artesanos de Chillán funcionó la asamblea dirigida por la mayoría del Directorio General acaudillado por Malaquías Concha, revestido con el cargo de simple director; Artemio Gutiérrez, presidente oficial del partido; el tesorero Anacleto Olivares e Ismael Arriaza, secretario general. Mientras tanto, en el Club Antonio Poupin sesionaban los contestatarios bajo la presidencia de Federico Díaz Pizarro²⁹.

La disputa por la legitimidad de la reunión partidaria fue uno de los centros del debate. Desde ambos espacios societarios se lanzaron acusaciones mutuas a través de los discursos, declaraciones, resoluciones e intercambio de notas. La mayoría oficialista de la directiva nacional que terminaba sus funciones negó toda validez a la asamblea de sus críticos, quienes, según sus palabras, «con poderes verdaderos unos y falsificados otros», se habían constituido independientemente de la autoridad del partido. Apoyándose en las disposiciones del reglamento partidario, el bando oficialista enfatizó que correspondía al Directorio General presidir toda convención, por ser el cuerpo directivo que

conocía el número de agrupaciones reconocidas y en ejercicio, además de manejar las informaciones sobre el nombramiento de delegados³⁰. En nota intercambiada con la fracción disidente, la directiva, presidida por Artemio Gutiérrez, precisó que la reunión que se realizaba en el Club Antonio Poupin no tenía carácter reglamentario, por ende, no podía dársele el título de Convención ya que había sido una práctica establecida —«en la letra y el espíritu del reglamento»— que las convenciones demócratas habían sido siempre abiertas por la dirección general en el local elegido por ella u ofrecido a esta por la agrupación de la ciudad en la que tenía lugar dicha asamblea. De ello se concluía que un director aislado o un grupo mayor o menor de delegados no constituían por sí mismos Convención, si esta no cumplía con el requisito esencial de ser inaugurada oficialmente por el organismo que presidía los destinos del partido, en un local por él designado³¹.

Entretanto, los opositores debatían acerca de la conducta del Directorio General saliente, en términos que no dejaban ninguna duda acerca de la animosidad acumulada contra esos líderes. Según un corresponsal periodístico, Salinas, delegado de Valparaíso, hizo revelaciones tan impactantes acerca de la conducta de los exdirectores generales Concha, Gutiérrez y otros, que provocaron el asombro e indignación de la Convención. Salinas pintó con trazos elocuentes como estos cabecillas habían llevado al desastre la poderosa agrupación de ese puerto y como habían corrompido a una gran parte de sus hombres, siendo complementada esta denuncia por su compañero Federico Díaz Pizarro. Asimismo, los representantes de Concepción y de Hualqui, Teodosio López, Bahamondes, Roldán y Oportus, formularon, apoyándose en documentos, gravísimos cargos contra la Dirección nacional³².

El 18 de julio la división se había consumado. Las convenciones paralelas definieron cada una su propia política, eligieron sendos directorios y lanzaron anatemas sobre sus camaradas rivales. El sector liderado por Landa, Recabarren y Pizarro eligió como presidente de su Dirección a Fructuoso González y concluyó que los miembros del ex Directorio General, Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Anacleto Olivares, Teodoro Van de Wyngard e Ismael Arriaza, se habían hecho «reos» de una serie de «delitos contra la dignidad y los intereses del partido», como la violación de los acuerdos de la Convención de Concepción que había establecido la incompatibilidad entre los puestos de diputado y director general. Así fue como habían conservado sus puestos en la directiva nacional, Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, diputados, e Ismael Arriaza, empleado municipal. También se les enrostró la violación del acuerdo

de la Convención de mayo de 1899, la que había prohibido alianzas parlamentarias o electorales con elementos conservadores, y que los acusados no habían respetado al apoyar la Coalición en el Congreso y las elecciones. Igualmente, se les reprochó transgredir el acuerdo de la Convención de abril de 1901 que había proclamado la candidatura de Germán Riesco, por cuanto dichos dirigentes habrían intentado «torcer el verdadero rumbo impuesto al partido» decidido en esa asamblea, con la circular del 23 de mayo que ordenó a las agrupaciones no constituir comités mixtos con los partidos aliados so pretexto de mantener la autonomía de «la Democracia», además de otros actos encaminados a ese fin³³.



Ángel C. Oyarzún.

Zig-Zag N° 218, Santiago, 24 de abril de 1909.

A mayor abundancia de cargos, el sector que a partir de ese momento pasaría a ser conocido como «demócrata doctrinario», acusó a los principales líderes del grupo «reglamentario» de atropellar la soberanía de las asambleas partidarias al imponer una «candidatura clerical» para senador en la provincia de Aconcagua; intentar obligar a la asamblea de Santiago a votar por un postulante a senador « eminentemente anti-demócrata»; fraccionar o intervenir una serie de agrupaciones partidarias para colocar a su cabeza elementos que les eran adictos, amén de ser los causantes de la pérdida de los aspirantes a electores de Tocopilla, Santiago, Traiguén, Valdivia, Concepción y Talcahuano. El corolario obligado de tantos «delitos» políticos fue la expulsión de Concha, Gutiérrez, Arriaza, Van de Wyngard y Olivares por «traidores a la causa» e «indignos de figurar en un partido de hombres honrados». La execración de los «doctrinarios» cayó sobre estos líderes «reglamentarios», condenados –según la fórmula empleada– al «desprecio público», cuyo castigo serviría de «escarmiento ejemplar y moralizador» para los que en el porvenir pretendieran imitarlos³⁴.

El sector conchista o reglamentario denunció el trabajo del director general Landa y del dirigente chillanejo Ángel C. Oyarzún, tendiente a dividir el partido en acuerdo con los radicales, suspendió la militancia del último por cinco años, aprobó por unanimidad tanto la Memoria del Directorio General saliente como los informes del trabajo parlamentario de los diputados Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, eligió un nuevo directorio presidido por Victorino Stella y ratificó, al igual que la Convención disidente, su alegría por el triunfo en las elecciones del 25 de junio del candidato presidencial Germán Riesco³⁵.

Reglamentarios y doctrinarios: caminos separados

El cisma de Chillán dejó en mal pie al Partido Democrático. Dos directorios generales se disputaban su legitimidad y la aprobación de militantes y votantes. Aunque es difícil evaluar con exactitud la adhesión de cada sector en la base demócrata, ciertos datos permiten formarse una idea aproximada de la correlación de fuerzas que se generó a partir de ese momento. El alineamiento de los delegados con una u otra de las convenciones que se celebraron paralelamente en esa ciudad a mediados de julio de 1901, da una idea de las fuerzas que acumularon ambos bandos al comienzo de lo que sería una prolongada batalla por quedarse con el nombre y la representación del partido.

La fracción reglamentaria organizada en torno a la mayoría del Directorio General saliente, cuyas figuras más conocidas e influyentes eran –incluso al margen de sus cargos formales– los diputados Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, realizó su Convención con asistencia de cuarenta y un delegados en representación de veintisiete agrupaciones locales, sin contar los dirigentes de la directiva nacional que cesaba sus funciones. Al no adherir los demócratas del norte del país a dicha jornada, los reglamentarios solo consiguieron el apoyo de los delegados de secciones situadas de Limache al sur, con la notable ausencia de Santiago y Valparaíso. Su mayor fortaleza estaba en la Araucanía, especialmente en las provincias de Malleco y Cautín³⁶.

Los doctrinarios que marchaban tras las figuras de Francisco Landa, Luis Emilio Recabarren y Ángel Custodio Oyarzún, congregaron, en definitiva, a cuarenta y nueve delegados que representaban a treinta agrupaciones. Su fuerte estaba en el Norte Grande, en las provincias salitreras de Tarapacá y Antofagasta, además de Santiago y Valparaíso, sin desmedro de una presencia nada despreciable en numerosas localidades de la zona central y sur³⁷.

La situación no estaba clara en varios puntos del país. Durante la cita en Chillán, los delegados de Collipulli, que el primer día habían participado en la Convención de los doctrinarios, cambiaron de campo alegando haber sido engañados y unieron sus fuerzas a las de los reglamentarios³⁸. Desde Rancagua, Concepción y Victoria concurrieron delegados tanto a una como a otra Convención rival, reflejando, de ese modo, la división de hecho existente en varias agrupaciones antes de la reunión de Chillán.

Luego de consumado el cisma, ambas fracciones intentaron seguir conquistando bases de apoyo en el partido. Los reglamentarios eligieron como miembro de su Dirección a Santiago del Campo, ex candidato a la diputación por Cautín, a la

sazón residente en Iquique, y desarrollaron iniciativas para constituir agrupaciones que les fueran leales en Santiago, Valparaíso y otras ciudades cuyos delegados habían adherido a la facción doctrinaria en Chillán.

Transcurrido poco más de un año de la escisión, el panorama había sufrido algunas variaciones. En grandes líneas, el mapa de la influencia de unos y otros se mantenía, la disputa era fuerte en Santiago, Concepción y la provincia del Bío-Bío donde ambos sectores demócratas contaban con bases de apoyo, de acuerdo a lo señalado por el propio Directorio General doctrinario. Según una circular publicada en septiembre de 1902 por este mismo ente, «la unidad completa de elementos sanos» del partido estaba compuesta por las agrupaciones de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Santa Luisa, Calama, Vallenar, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral, Molina, Chillán, Bulnes, San Carlos, Concepción, Los Ángeles, Valdivia y Osorno³⁹. La lista reflejaba cierta pérdida de influencia de la directiva general doctrinaria presidida por Fructuoso González, en beneficio de su homóloga reglamentaria cuyo presidente era Victorino Stella. Este retroceso era reconocido implícitamente por los líderes doctrinarios cuando comparaban sus fuerzas con las que habían logrado sumar en la Convención de Chillán:

Es cierto que aquí no están todas las agrupaciones existentes antes de esa fecha, pues errores de criterio para apreciar los acontecimientos del 14 de julio de 1901 en Chillán, nos han impedido tener la satisfacción de verlas a todas [las agrupaciones] respetar la obra de la verdad y reconocer la acción de la justicia: Pero como el tiempo se encarga de todo, no desesperemos de ver levantarse dentro de poco la bandera de la razón que cubre con sus pliegues a todos los que aspiran a la era de la felicidad⁴⁰.

El tiempo no se encargó de satisfacer los anhelos de los demócratas doctrinarios, al menos no en la medida en que ellos deseaban. Poco después, en enero de 1903, sus dirigentes puntualizaron que si bien las provincias de Malleco y Cautín reconocían la dirección reglamentaria, adherían a los doctrinarios, sin que existiera «la más pequeña división», las agrupaciones de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Santa Luisa, Calama, Vallenar, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral, San Carlos, Bulnes y Chillán. Había fraccionamiento, es decir, asambleas paralelas en Santiago, Concepción y Bío-Bío⁴¹. No obstante los avances reglamentarios reconocidos

explícitamente en estos tres últimos puntos de la comparación con la lista publicada apenas cuatro meses antes, era evidente la pérdida de las agrupaciones de Molina, Los Ángeles, Valdivia y Osorno.

Este nuevo mapa era el resultado de los esfuerzos que los reglamentarios venían desplegando desde la Convención de Chillán para recuperar el terreno perdido en esa ocasión. El Directorio presidido por Victorino Stella, además de reintegrar bajo su dirección a varias agrupaciones que en julio de 1901 se habían sumado a los disidentes, desarrolló iniciativas destinadas a ampliar su base de sustentación.

A partir de abril de 1902, este sector se dotó de un nuevo periódico santiaguino, Democracia, cuyo redactor político era Pedro A. Gálvez y su redactor noticioso el joven Luis Malaquías Concha, hijo del diputado y veterano líder reglamentario⁴². Utilizando este órgano de expresión, las influencias de sus líderes, especialmente de los parlamentarios Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, así como los símbolos históricos del partido, en gran medida ligados a sus dirigentes, los reglamentarios se abocaron al trabajo de contar, ordenar y hacer crecer sus fuerzas.

Queriendo subrayar que su sector encarnaba la legitimidad partidaria, el medio reglamentario Democracia publicó una galería de retratos y biografías, en la que se mezclaban dirigentes «históricos» ya fallecidos del partido (Antonio Poupin y Avelino Contardo) con líderes reglamentarios, tanto de aquellos que se habían contado entre los fundadores de la organización en 1887 (Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez y Victorino Stella), como de los más novatos que habían emergido al primer plano luego de la Convención de Chillán (Manuel Francisco Villarroel, Pedro Pablo Jorquera, José Luis Quezada, Dionisio Saldaña y Manuel J. Rojas de la Fuente)⁴³.

Simultáneamente se acentuó el trabajo proselitista hacia otras localidades. Como resultado de esos esfuerzos, durante 1902 surgieron nuevas agrupaciones reglamentarias en Cabrero, Nueva Imperial y Florida⁴⁴. Un colaborador de Democracia cifraba, en junio de 1902, de un total de setenta agrupaciones demócratas de todo el país, en sesenta aquellas que reconocían al Directorio General presidido por Victorino Stella⁴⁵. A poco andar, el mismo periódico afirmaba que de las sesenta y nueve agrupaciones que lo leían, al menos sesenta de ellas concurrirían a una convención llamada por los reglamentarios⁴⁶. Si bien estas estimaciones eran, a todas luces, excesivamente optimistas, pueden considerarse como un cierto indicio del terreno recuperado por los conchistas

desde el cisma de julio de 1901.

Contribuía a hacer más complejo el panorama y a acentuar la dispersión demócrata, la existencia de agrupaciones que siguieron un camino propio sin adherir claramente a uno u otro Directorio General. La propensión hacia el «autonomismo» respecto de los centros dirigentes que se disputaban la legitimidad partidaria, se extendió en algunas localidades, siendo condenada como «peligrosa, anti-reglamentaria, profundamente perniciosa y desmoralizadora» por los reglamentarios que editaban Democracia⁴⁷. Pero el «autonomismo» tenía sus raíces en la propia crisis, en el desconcierto y descontento que la división generaba en la base del partido, también en las realidades locales o regionales. No eran pocos los militantes que estimaban que aun cuando la intención regeneradora de los contestatarios en la Convención de Chillán había sido loable, finalmente ambas fracciones incurrieran en los mismos vicios de procedimiento, tal como lo expresó a través de la prensa un miembro de la agrupación de San Felipe en agosto de 1902:

Los que protestaron contra el Directorio General en Chillán habrían hecho una obra digna de adelanto si hubiesen declarado autónomas a todas las agrupaciones del partido, pues desgraciadamente no hicieron más que un cambio de decoraciones y de nombres y dejaron subsistente el mismo régimen de tiranía como su cortejo de males para la Democracia, creando Directorios Generales que manejan a las agrupaciones sin consultarles las ventajas o desventajas que pueda traerles consigo los compromisos que ellos contraen⁴⁸.

Entre los centros rivales que se disputaban la militancia, el autonomismo demócrata creó un espacio para la supervivencia de agrupaciones que se negaban a optar por la división. La de Valparaíso, cuyo diputado Ángel Guarello simpatizaba con la corriente landista, se mantuvo en una posición autónoma aunque sus lazos con los doctrinarios eran más fuertes que con la fracción conchista o reglamentaria. Mientras que en Tarapacá el quiebre entre reglamentarios y doctrinarios no tuvo mayores repercusiones, tanto las bases demócratas de la pampa como el conglomerado iquiqueño siguieron enfrascados en sus propias disputas que oponían a los grupos del periódico El Pueblo, editado por Osvaldo López en Iquique y de la Sociedad Pampina Internacional Defensora de Trabajadores y Ahorros Mutuos, liderada por Juan Rafael Allende, uno de los fundadores del partido. Aunque la mayor radicalidad discursiva del

sector de López y los viejos lazos de Allende con la línea más tradicional del Partido Democrático podían inclinar a los primeros hacia los doctrinarios y a los últimos hacia los reglamentarios, ninguno de ellos asumió una posición clara. Por sus propios conflictos y divisiones, «la Democracia» iquiqueña y tarapaqueña se mantuvo entre 1901 y 1903 en un plano de prescindencia del conflicto central que dividía a sus militantes a nivel nacional⁴⁹.

En estas condiciones de competencia entre las fracciones demócratas, las justas electorales se presentaban poco auspiciosas, más aún considerando la poca rectitud con que solían comportarse los partidos liberales de distintos matices con los cuales «la Democracia» mantenía frágiles y conflictivas alianzas.

Una primera prueba de lo que sería la actuación de este partido en el nuevo escenario político, se dio en noviembre de 1901 con motivo de la realización de una elección complementaria para diputado en Santiago. A modo de verdadera prueba de fuerza con sus contradictores doctrinarios, el sector reglamentario levantó la candidatura de su presidente, el viejo militante Victorino Stella, otro de sus fundadores⁵⁰. Si bien este no resultó elegido ya que obtuvo –según los resultados entregados por el colegio electoral– solo 590 sufragios contra 4.146 de Ascanio Bascuñán de la Alianza Liberal sostenido por los demócratas doctrinarios y 1.697 del abanderado coalicionista, el Directorio General conchista estimó que se trataba de un triunfo sobre los doctrinarios, evaluando en más de 900 los votos conseguidos realmente por su abanderado. Los reglamentarios sacaron cuentas optimistas para los próximos comicios municipales en varias comunas de la capital ya que, estimaron, los comisionados de su partido impedirían que se repitiera un robo de votos como el que acababa de producirse⁵¹.

La elección complementaria de diputado había ahondado las diferencias entre las fracciones demócratas. Los reglamentarios acusaron a los doctrinarios de haber sido cómplices de los robos de votos que perjudicaron a Stella y de actuar como «guardia suiza del Partido Radical»⁵². La crítica de Malaquías Concha y sus amigos a los doctrinarios apuntaba al centro de la cuestión: ¿se podía proclamar a los cuatro vientos la «autonomía» y sostener a la vez contra un camarada una candidatura ajena?:

[...] los que ayer combatían con nosotros las combinaciones y apoyos a candidatos ajenos a nuestro partido, se han olvidado de nuestra tradicional propaganda, y se han posternado [sic] al pie de un candidato ajeno a nuestras

filas. [...]

Estos amigos que tal cosa han hecho titularon Convención aparte para depurar de vicios a la que se reunía en los salones de la Sociedad de Artesanos de Chillán, y acordaron en sus reformas no recibir dinero para ninguna campaña política, no hacer alianzas y no sé cuantas lindezas más.

Pero los hechos vienen a decirnos todo lo contrario; habrá alianzas, se recibirá dinero y se hará quien sabe cuántas cosas más con el mismo procedimiento que se hizo el 17 del pasado.

En cambio, los que no hemos enarbolado el pendón de puritanos y regeneradores, nos lanzamos con el candidato que ya vio el país y que nos dejó la satisfacción de demostrar que mil demócratas de Santiago opinaron como nosotros [...] ⁵³.

Los doctrinarios, a la defensiva porque su autodefinición como «autonomistas» quedó muy mal parada después de haber apoyado a un abanderado de otra tienda política contra uno presentado como postulante de «la Democracia», solo atinaron a justificar su opción «como una correspondencia deferente» al apoyo que habían prestado anteriormente a Francisco Landa los mismos partidos que levantaron la candidatura Bascuñán ⁵⁴.

Las dos fracciones continuaron desarrollando sus propias políticas electorales. Contrariamente a sus proclamaciones de fe autonomista, los doctrinarios o landistas se mostraron particularmente activos en la formulación de alianzas electorales con distintas entidades del arco liberal. Aunque en ciertas ocasiones presentaron candidatos propios, obteniendo algunas victorias en municipalidades importantes –Ismael Soto Pérez en Antofagasta alcanzó el puesto de segundo alcalde y, de igual manera, Manuel Ascui en Parral– la propensión a establecer pactos era muy fuerte, especialmente cuando las fuerzas propias eran débiles. Esta tendencia se manifestó, asimismo, en las agrupaciones locales, incluso a contrapelo de la opinión del Directorio General como ocurrió con ocasión de una elección complementaria para senador en la provincia de Ñuble. A pesar de que

la directiva nacional doctrinaria expresó su preferencia por la proclamación de un candidato demócrata, las agrupaciones provinciales optaron por apoyar a uno de los representantes de los partidos tradicionales⁵⁵.

Considerando estas señales que venían de sus bases y de la dirigencia media, en septiembre de 1902, el Directorio de esta rama demócrata acordó llevar postulantes a diputados propios en la próxima campaña electoral en las circunscripciones de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Linares, Chillán y Bío-Bío, quedando por consultar las agrupaciones de Santiago y Valparaíso acerca de la conveniencia de presentar sus propios candidatos a senadores en esas provincias. La mesa directiva doctrinaria quedó facultada para «hacer cambios recíprocos de fuerzas con los partidos liberal o radical, en las agrupaciones en que no presentare candidatos propios y de acuerdo con la respectiva agrupación» demócrata. Solo en caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio con las demás orgánicas de la gran familia liberal, «la Democracia» doctrinaria postularía militantes propios en todos los lugares⁵⁶.

En la perspectiva de las elecciones de marzo de 1903, los landistas terminaron firmando un pacto con los radicales, liberales doctrinarios y una fracción balmacedista, fuerzas que tradicionalmente habían integrado la Alianza Liberal. De seguro pesaron en esta decisión consideraciones de tipo electoral, pero también de índole ideológica muy arraigadas en la base demócrata, a saber, la percepción de pertenencia al campo liberal. Así lo expresó a través de su órgano la agrupación de La Serena:

La mayoría de nuestro partido compuesto de hombres liberales con base democrática, ven en la Alianza Liberal el porvenir deseado para nuestro pueblo trabajador y en su triunfo electoral comprende la realización de algunos capítulos de nuestro programa político como leyes de la República, por concordancia de doctrinas y afinidad íntima que viene desde la escuela que nos indicó el valiente demócrata don Francisco Bilbao⁵⁷.

A fines de agosto de 1902, el Directorio General Reglamentario definió en un manifiesto su posición y programa electoral, recomendando a sus agrupaciones que designaran candidatos propios a diputados y municipales en todos los departamentos y comunas en las que se contara con «fuerzas apreciables», sin que las arredraran «las dificultades de la lucha ni la improbabilidad del éxito».

Esta concesión a la enraizada idea de la autonomía del partido fue matizada con el derecho que se reservó la dirección reglamentaria en las elecciones de senadores para estudiar, «de acuerdo con las agrupaciones, la conveniencia de pactar cambios o uniones de fuerzas con algunos de los partidos liberales», siempre y cuando ello tendiera al aumento de la representación comunal y parlamentaria del partido. Un acabado programa que comprendía desde la revisión completa de la Constitución y el sufragio universal, hasta la igualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer, pasando por instrucción obligatoria, gratuita y laica, y la protección a la industria, la agricultura, la navegación y el comercio, servía de fundamento a esta estrategia⁵⁸.

En noviembre, este mismo sector firmó un pacto con una fracción balmacedista, estipulando que los demócratas conchistas se comprometerían a sostener todos los candidatos a senadores del Partido Liberal Democrático, a cambio de lo cual los herederos políticos del «Presidente mártir» no presentarían postulante en Cautín ni Malleco, dando su apoyo a los que proclamara «la Democracia» reglamentaria; en las circunscripciones de Bío-Bío cederían las fuerzas sobrantes que se estimaran necesarias para asegurar el triunfo del abanderado demócrata. El último punto del acuerdo estableció que ambos partidos se ayudarían mutuamente en los demás lugares donde estuvieran en condiciones de hacerlo sin detrimento. Además, se comprometieron a ampararse en la formación de Juntas receptoras y escrutadoras, y en la calificación de poderes, «a fin de alcanzar la mayor corrección en las elecciones y la libre manifestación de la soberanía popular»⁵⁹.

La combinación de fuerzas en alianzas y pactos era en esos momentos particularmente complicada. Los liberales democráticos que habían firmado un acuerdo electoral con los demócratas reglamentarios entraron el mismo mes a formar parte de la Coalición junto a los conservadores y otras ramas liberales. ¿Había ingresado esta facción del Partido Democrático a la Coalición como sostenían sus detractores, entre ellos los demócratas doctrinarios? Los conchistas lo negaron rotundamente. Se trataba simplemente de un pacto electoral destinado a aprovechar al máximo las propias fuerzas y a asegurarse, frente a la consabida «calificación de poderes», la protección mutua con un sector del balmacedismo, tal como fue expresado por Malaquías Concha en la Cámara de Diputados durante la recepción del nuevo gabinete resultante de la última combinación, señalando que su partido mantendría «la misma actitud independiente, ajena a todo compromiso político con los partidos gobernantes y con los partidos de oposición». «La Democracia» –sostuvo el veterano líder– tenía poco que

aguardar; su deber en ese caso consistía en «permanecer autónoma, libre de todo compromiso, aplaudiendo lo poco bueno y condenando lo mucho malo que hacen los demás partidos tanto en el gobierno como en la legislatura»⁶⁰.

La división y rivalidad reinantes llevaron a los demócratas a enfrentarse en muchos puntos del país en los comicios de marzo de 1903, especialmente a nivel municipal. Tan solo en Santiago ambos grupos compitieron en, a lo menos, cuatro de las diez comunas urbanas⁶¹. En ciertas localidades, las agrupaciones demócratas fijaron su línea de acción con arreglo a sus propias realidades e intereses, provocándose algunos fraccionamientos menores –como en San Felipe– por causas que poco tenían que ver con el conflicto central que atravesaba al partido⁶².

Estas últimas divisiones eran casi intrascendentes en comparación con el enfrentamiento entre doctrinarios y reglamentarios. Las heridas infligidas mutuamente eran profundas y se expresaban no solo en una actitud de no colaboración –y hasta de hostilidad declarada– en el ámbito electoral, sino también en la agitación sociopolítica general y en la lucha social. Así, por ejemplo, cuando a fines de abril de 1902 el Directorio General doctrinario convocó a una serie de meetings en numerosas ciudades del país para protestar contra la creciente inmigración a Chile de frailes extranjeros, el Directorio General de la fracción reglamentaria acordó no participar en esas manifestaciones⁶³. Algunas expresiones del enfrentamiento en el seno de «la Democracia» adquirieron ribetes particularmente duros y odiosos, sobre todo durante la campaña electoral de comienzos de 1903. El líder doctrinario Francisco Landa lo experimentó en carne propia el 19 y 20 de enero de ese año en sus visitas a Concepción y Talcahuano, cuando numerosos demócratas conchistas le reprocharon a viva voz su proceder político, particularmente su alianza con el Partido Radical⁶⁴.

Simultáneamente al desarrollo de estas polémicas y escaramuzas, se produjo un proceso de radicalización ideológica en algunas franjas de militantes doctrinarios. A medida que el eje político que originalmente los había reunido – la autonomía partidaria– se fue debilitando por la firma de pactos electorales, emergió un discurso marcadamente más clasista que proclamó una opción por el socialismo. En Santiago, donde ambas fracciones contaban con sus respectivas agrupaciones, un núcleo de demócratas doctrinarios comenzó a publicar en octubre de 1902 el periódico *El Derecho*. En sus columnas se expresaron ideas más radicales que las que generalmente aparecían en la prensa partidaria. El concepto de la lucha de clases y la necesidad de la unificación de los oprimidos

fue planteado en el segundo número en términos cercanos al discurso anarquista y socialista:

Los grandes genios del saber humano que estudian con detención el desenvolvimiento de la humanidad; han tratado de especificar lo que es la nación, delicias de los parásitos que, unificados por sus acuerdos (leyes) viven a expensas de la clase productora.

Con la religión ahogan el pensamiento, embrutecen las masas populares y viven a costa de la credulidad; con el sostenimiento de la institución militar, esclavizan al hombre inculcándole en su mente la tiranía, el asesinato y el robo a trueque de honores que no se los merece. Unidos todos a la sombra de estas leyes, someten al débil al triste papel de esclavo, lo mantienen en la miseria y la ignorancia para someterlo a su entera voluntad.

En todas las épocas hemos visto el eterno batallar de las clases sociales en que está dividida la humanidad, el fuerte acalla la voz del débil, diezmándole a ración de hambre [...] ⁶⁵.

En otro artículo, luego de trazar un panorama desolador acerca de las intenciones y acciones de todos los partidos políticos respecto de los intereses populares, se proclamó la «democracia socialista» como nuevo paradigma de redención social:

El pueblo obrero de toda la República, estudia ya desde algún tiempo la cuestión social: se independiza de las sectas religiosas, observa con desprecio las zalamerías de los ociosos de la fortuna y avanza, aunque lentamente, pero con firmeza, hacia el pináculo donde flamea el estandarte de la democracia-socialista, cuyos ideales sociológicos marcará la historia del futuro con letras gigantescas, grabadas en el corazón de los hombres que estén presentes cuando deje de existir el famélico anciano que hoy se llama Cuerpo Social Humano ⁶⁶.

No era ajeno a esta radicalización la influencia que ejercían en la agrupación demócrata doctrinaria santiaguina algunos antiguos disidentes como Hipólito Olivares, Luis Bartolomé Díaz y Avelino González, quienes después de haber

fracasado en la creación de diversos referentes «socialistas», habían vuelto al Partido Democrático donde hicieron causa común con activistas como Florentino Vivaceta, Luis Emilio Recabarren e Isaías González, quienes recién emprendían su evolución hacia el socialismo. Luis Bartolomé Díaz, expulsado en 1896 por su oposición a la candidatura presidencial del liberal Vicente Reyes y al ingreso del Partido Democrático a la Alianza Liberal, después de su retorno a las filas, fue elegido a fines de 1902 para ejercer durante el año siguiente el cargo de vicepresidente de la agrupación santiaguina⁶⁷. Avelino González, que había ocupado puestos dirigentes de rango medio en el Partido Obrero Francisco Bilbao, fundado por otro disidente demócrata, el homeópata Alejandro Bustamante, también volvió al seno de «la Democracia», siendo proclamado en 1902 presidente de la agrupación doctrinaria de la 3ª comuna santiaguina⁶⁸. Luego de sus fracasadas experiencias en la Unión Socialista y en el Partido Socialista Chileno, Hipólito Olivares había retornado al Partido Democrático, logrando hacerse nominar candidato a municipal por la 3ª comuna Portales de la capital, con el apoyo de la agrupación doctrinaria de esa circunscripción⁶⁹. Poco después, en 1903, luego de la disolución del Partido Socialista Científico (nombre adoptado a poco andar por el Partido Obrero Francisco Bilbao), un grupo de militantes socialistas encabezado por el carpintero Ricardo Guerrero se incorporó a la fracción doctrinaria conquistando gran ascendencia en la agrupación santiaguina⁷⁰.

En su programa electoral, Hipólito Olivares prometió luchar para «desterrar la política en el seno del municipio», por considerarla «altamente perniciosa para hacer una administración honrada», planteamiento a simple vista bastante curioso tratándose de un político⁷¹. A lo que Olivares apuntaba, en realidad, era a erradicar la corrupción y los manejos indecorosos de los partidos en las municipalidades. De igual forma se propuso trabajar para instalar por cuenta del municipio una escuela nocturna para obreros en cada una de las diez comunas santiaguinas; otorgar subvenciones a las sociedades y centros de estudios que mantuvieran escuelas; aplicar realmente el reglamento municipal sobre conventillos; hacer que el aseo municipal se realizara igualitariamente, sin distinción de clase, en todos los barrios de la ciudad; mejorar la asistencia médica; imponer mediante decisión municipal la jornada laboral máxima de ocho horas; crear organismos de conciliación entre patrones y obreros, y fundar montepíos de bajo interés⁷². El programa tenía un moderado corte reformista subrayado por el propio candidato al afirmar que «la armonía universal no disgrega a hombres de la clase que fueren, siempre que se inspiren en los sentimientos de verdad y justicia que debe inspirar en todo hombre y

colectividad que ansíe la emancipación de la sociedad»⁷³. Sin embargo, la dilatada trayectoria de Olivares en el movimiento popular, su conocida adhesión a las ideas socialistas y la presentación de su candidatura por los demócratas doctrinarios como el avance de «la Democracia pura, la Democracia doctrinaria», encarnación de «los ideales de justicia y de verdad, fundidos en el crisol filosófico del socialismo libre»⁷⁴, le dieron a su campaña un cariz más radical de lo acostumbrado. Un poema titulado «Socialista», dedicado a Olivares por un correligionario, rubricó este posicionamiento:

Si el pabellón del Socialismo quieres
ver de los Andes en la cumbre izado,
levanta audaz la esclavizada frente;
no más te humilles al burgués, y armado
con el puñal del popular derecho,
que eres capaz de defenderte muestra
contra el poder de la feudal nobleza,
cual gladiador, en la social palestra⁷⁵.

Como ya era habitual, los doctrinarios que levantaron esta y otras candidaturas proclamaron la autonomía del Partido Democrático, pronunciándose contra las «alianzas híbridas que se suceden una tras otra con el exclusivo objeto de hundir al pueblo»⁷⁶, y anunciaron que «la Democracia» se presentaría sola en las elecciones de marzo porque las alianzas con la aristocracia, independientemente de su color, eran perniciosas para el prestigio de los demócratas y sentaban un precedente funesto en la «autonomía libre del partido»⁷⁷:

Dentro de la Democracia Nacional, sigue creciendo y avanzando una poderosa corriente de opinión hacia la autonomía completa del Partido: nuestros enemigos de la burguesía nos han engañado miserablemente en todos los tiempos que por

desgracia hemos ido juntos a las urnas electorales; y actualmente sería un eterno baldón y oprobio para la democracia, si esta fuera como la más estúpida esclava a besarle los pies al despotismo rico que trata siempre de enlodar la frente de los gigantes labradores del trabajo universal.

¡No aceptamos jamás el tutelaje burgués!⁷⁸.

El clasismo fue, también, el sello de la candidatura a senador por Santiago del demócrata doctrinario Federico Díaz Pizarro⁷⁹, quien reivindicó con fuerza el principio de autonomía que, a su juicio, nunca debió haberse olvidado:

Se olvidaron en otro tiempo, por la dirección superior del partido, los artículos 24, 31 y otros de nuestro programa, contribuyendo a llevar a la representación nacional a los dueños de la tierra, a los hombres del dinero con los cuales la democracia no puede tener afinidades por más que sean o se titulen liberales; no se concibe qué afinidad ha podido haber entre la democracia popular, que aboga por el mejoramiento social, político y económico del pueblo con el liberalismo de los hombres dirigentes, ya hacendados, ya mineros, o agiotistas, que en todo tiempo y en toda ocasión explotan y se enriquecen con el trabajo siempre mal remunerado del inquilino en los campos, del obrero en los talleres, del operario en las minas y del trabajador en las pampas salitreras⁸⁰.

Clasismo y obrerismo se confundían en las filas doctrinarias. La animadversión hacia los intelectuales se manifestó desde 1902, bajo la forma de una polémica entre Juan Araya Escón y Malaquías Concha en relación con la extracción social que debían tener los candidatos demócratas a parlamentarios y consejeros municipales. Interpretando a muchos doctrinarios, el farmacéutico universitario Araya Escón opinaba que los abanderados demócratas debían ser «obreros e industriales» (artesanos) y no «titulados» (profesionales), ya que estos habían gobernado al país desde los primeros tiempos de la era republicana dictando malas leyes sobre asuntos que no conocían. Era hora que legislaran y gobernaran los obreros, tanto más aún que la mayoría de los miembros del partido eran obreros⁸¹.

En la extrema izquierda de la fracción doctrinaria emergió incipientemente un grupo que alcanzó a constituirse como «Partido Demócrata Socialista» o

«Partido Demócrata Social». Este sector publicó, a lo menos, un número de su periódico, *El Doctrinario*, pocos meses antes de la reunificación del Partido Democrático. La constitución en «partido» de este sector fue concebida únicamente como una medida transitoria destinada a aportar, desde su particular perspectiva, a la unidad de las distintas ramas de la escindida familia demócrata. El Partido Demócrata Socialista prometía luchar «por la unión de todos los elementos de trabajo alrededor de una sola bandera», aunque para ello tuviera que sacrificar parte de sus ideales. Pero, precisaba, debía ser una unificación justa, legítima y que obedeciera a un fin altruista, útil para la unión de la clase trabajadora, que permitiera superar la estagnación, en ningún caso para llevar las fuerzas de «la Democracia» a los partidos oligarcas. «¡Autonomía, autonomía, autonomía, siempre solos! ¡Siempre solos!» era su lema⁸².

El debate en el seno de la corriente reglamentaria se desarrollaba por otros cauces. La irrupción de las ideas socialistas dentro y fuera del campo de «la Democracia» interpeló a los integrantes de esta fracción, colocados a la defensiva ante la emergencia de planteamientos que podían desbordarlos por su izquierda. El ascenso del movimiento obrero, expresado en la proliferación de huelgas y aparición de nuevas organizaciones como las mancomunales y sociedades de resistencia portadoras de un discurso netamente clasista, así como el surgimiento de pequeños grupos de tendencia socialista y anarquista, representaba un desafío para el Partido Democrático, especialmente para su ala reglamentaria, más apegada a las ideas reformistas y evolutivas del cambio social. La lucha ideológica en este sector se orientó a delimitar las fronteras con el socialismo y el anarquismo, reivindicando los principios de «la Democracia», tal como habían sido planteados desde su origen.

Particularmente virulenta fue la polémica con los ácratas por el duro ataque que estos hacían a quienes –como los demócratas– pretendían asumir la representación social y política de los trabajadores. Según los anarcos, los supuestos portavoces del pueblo solo pretendían explotarlo y servirse de él para obtener cargos de representación política o social. Para ciertos demócratas, especialmente los de la tendencia reglamentaria, el anarquismo era una doctrina «sostenida por una secta sin Dios ni Patria» que transitaba «por el camino del crimen en pro de la trituración de los gobiernos establecidos»⁸³.

La disputa arreció durante las huelgas de ferroviarios, tranviarios y tipógrafos de 1902 y al calor de la gran huelga portuaria de 1903. Los reglamentarios respondieron a los ataques de los militantes libertarios criticando la «falta de

tino» de los anarcosindicalistas, especialmente durante la movilización de los tranviarios. Los demócratas de esta tendencia aceptaban las huelgas a condición de que estuvieran convenientemente preparadas, como último recurso, después de agotados los medios conciliatorios, apuntando siempre a la armonía entre el capital y el trabajo⁸⁴.

Los conchistas desechaban como quiméricos y dañinos los ideales del socialismo y del anarquismo. La democracia integral que preconizaban estos demócratas suponía la realización de las aspiraciones esenciales del socialismo. Según uno de sus exponentes, en Europa, donde predominaban los gobiernos autocráticos, en países como Rusia y Turquía, se comprendía y aun se explicaba el anarquismo, el nihilismo como estallido de los oprimidos. Para los reglamentarios, la felicidad no era posible dentro del desorden, la desorganización y la carencia de instituciones políticas que reglaran las relaciones de los individuos con el Estado y las de los ciudadanos entre sí⁸⁵ ❖. Algunas aspiraciones del socialismo eran consideradas legítimas en principio, pero «impracticables las más y absurdas las restantes»:

Imaginar un régimen en que la tierra y la riqueza sean propiedad común, en que se suprima el capital como base de producción, en que no haya ni tuyo ni mío y en que todos sean dueños de todos, así el idiota como el inteligente; el ocioso como el trabajador, el criminal como el hombre de bien; el inválido como el vigoroso, es edificar una humanidad en el aire, especular sobre una sociedad ideal, es pretender realizar un imposible, mientras los hombres sean lo que los ha hecho la naturaleza⁸⁶.

«La Democracia» constituía «la verdadera doctrina científica» a partir de la cual habría de realizarse la emancipación de los trabajadores, proletarios y desvalidos. Para hacer triunfar sus ideales, el pueblo solo necesitaba hacer uso del derecho a sufragio, elegir mandatarios probos e ilustrados que corrigieran la Constitución y las leyes, y le procuraran la mayor suma de bienestar y felicidad. Según esta concepción, al ser el pueblo árbitro de su propia suerte, capaz de cambiar las instituciones mediante su sola voluntad manifestada en las urnas, en el régimen democrático no había cabida para la violencia, la destrucción y la anarquía. «La Democracia» proclamaba la igualdad: todos los hombres debían medirse en condiciones idénticas. No aspiraba al reparto de las fortunas sino al bienestar de todos por medio del trabajo, garantizado por leyes sabias y

humanitarias que impidieran toda explotación:

Lejos de tender al colectivismo que somete al trabajo de los países atrasados a la preponderancia de los más aventajados; sostiene como doctrina económica el nacionalismo, la protección al trabajo nacional contra la dominación de la máquina y del salario extranjero.

Parte del principio de que todo hombre es dueño de sus esfuerzos y por tanto del producto de su trabajo, de donde nace el derecho de propiedad sobre el salario y la casa y la tierra que adquirimos con el producto de nuestros servicios.

La igualdad de derechos es condición indispensable de la libertad humana y allí donde todos los hombres son iguales está realizado el problema de la emancipación social.

La Democracia proclama la fraternidad, esto es, la ayuda social, el socorro a los débiles, a los ancianos, a los desheredados, no como una limosna, sino como un suplemento de justicia⁸⁷.

El programa social de «la Democracia» comprendía todas las ideas que pudieran ayudar al mejoramiento de condición de los trabajadores: hospitales, hospicios, asilos para pobres, casas de trabajo, de maternidad, de huérfanos, dispensarios, escuelas de reforma, reglamentación del trabajo, reparto de la tierra. La industria, la navegación, el comercio, los impuestos, los consumos, los bancos, el ahorro, la moneda, todo cabía bajo la acción de sus principios igualitarios⁸⁸.

¿Democracia o socialismo, eran caminos opuestos?, ¿qué cuestiones no están incluidas en las ideas que sustenta el partido?, se preguntaba otro militante.

¿Acaso los parlamentarios demócratas, mediante sus proyectos de ley, no seguían paso a paso los deseos del pueblo? La conclusión era evidente: no hacía falta un apellido, demócrata o socialista, para defender los intereses populares, no se debía perder el tiempo en pequeñeces y había que unirse bajo la bandera del Partido Democrático⁸⁹.

Independientemente de la mayor o menor fuerza de sus respectivas proclamaciones de autonomía política, la evolución ideológica que habían seguido ambas corrientes desde la división del partido se había acentuado. ¿Sería

esto un obstáculo insuperable para la reunificación que la mayoría de sus militantes anhelaba fervientemente?

«La Democracia» reunificada: la Convención Democrática de abril de 1904

La recomposición de la unidad era una necesidad política insoslayable. Las candidaturas rivales de las fracciones habían redundado en un desaprovechamiento de sus potencialidades electorales. Aunque el número de diputados del partido pasó de dos a tres y se logró elegir cerca de cien concejales municipales, su caudal electoral había bajado de 15.591 sufragios en 1901 a 13.574 en 1903⁹⁰. El cohecho y las «traiciones» de militantes y simpatizantes que vendieron sus votos no explicaban por sí solos los mediocres resultados⁹¹. Lo cierto es que la división interna acarreaba la pérdida de votación y de numerosos cupos en beneficio de otras fuerzas políticas. Pero la aspiración a la unidad respondía también a un sentimiento de la base demócrata más allá de todo cálculo electoralista:

Si se estima –escribía en junio de 1903 el joven sastre Onofre Avendaño, de filiación doctrinaria– que nuestro partido ha triunfado en la pasada campaña eleccionaria, es deber de nobleza y de lealtad tender la mano al adversario vencido, tanto más cuando ese adversario no ha podido serlo sino momentáneamente, pues somos hijos de una misma madre: la democracia; y si por el contrario, hemos sido vencidos, ningún momento más oportuno que este para aprovechar las duras lecciones que nos da la experiencia, y estrechar, y unir, y atraer a nuestras filas, a todos los que con buena intención quieran ayudarnos⁹².

Las necesidades de la lucha social popular con la cual el partido se había identificado desde su nacimiento, apuntaban hacia la unificación –al menos, a la acción conjunta– de todas aquellas fuerzas que se autoidentificaban con la causa de los trabajadores. La aspiración demócrata de lograr la hegemonía en el movimiento mancomunal y en otras organizaciones sociales se orientaba en la misma dirección⁹³. Por ello, incluso en los momentos de polémica más dura

entre las vertientes escindidas de «la Democracia», las esperanzas en la reconciliación nunca se perdieron completamente. A veces estos deseos se tradujeron en iniciativas al margen de las directivas reglamentaria y doctrinaria. Hacia fines del verano de 1903 trascendió a la prensa «el movimiento de unificación iniciado entre miembros de las fracciones gutierrista, landista y socialista». No obstante la distinción entre la incipiente diferenciación al interior de la fracción doctrinaria entre landistas y socialistas, fue significativo que algunos de los gestores de este movimiento, Abelardo Carvajal y José Ignacio Franco, aclararan en carta dirigida a El Mercurio de Valparaíso que eran «por completo ajenos» a esa iniciativa los jefes de las facciones que se trataba de unir, «como asimismo los directorios departamentales o cualquiera otra personalidad de estos tres grupos», que el único objetivo perseguido era «el bien y el engrandecimiento del partido por medio de la unión», y que «por el momento» no contaban con la venia de sus jefes, tampoco de los directorios departamentales ni de autoridad alguna, por cuanto el movimiento había sido promovido por militantes que no investían carácter oficial, sino simplemente oficioso⁹⁴.

Para que se produjera la reunificación se debían vencer o, al menos, controlar las animosidades que habían producido el quiebre, además de limar las diferencias políticas (tanto de contenido como de estilo) que los caminos separados habían acentuado. El resentimiento entre los principales cabecillas de ambas fracciones era tan profundo, que apenas dos meses antes de la Convención de reunificación, programada para el 1 de abril de 1904, el doctor Landa, principal figura pública del sector doctrinario, expresaba en una entrevista de prensa que la unificación era «una cosa difícil, casi imposible de realizar» debido a «la presencia en el partido de individuos que sacrifican el bienestar de la colectividad en pro de sus intereses personales». Ellos –agregó– habían hecho que se retiraran y emigraran hacia otras tiendas políticas muchos buenos demócratas que no compartían su línea y, además, habían impedido que los obreros se acercaran a sus filas. Esos individuos habían desquiciado el partido en tal forma, que sus adherentes no estaban en condición de elegir diputados en Santiago y en Concepción, siendo Valparaíso el único departamento en el cual había fuerzas suficientes para ello⁹⁵. Según el exdiputado Landa, la única forma de alcanzar la reunificación era la reorganización del partido, había que eliminar de sus filas a esos malos elementos y sacar de la dirección a todos los que habían detentado estos cargos, evitando de esta forma que renacieran las antiguas direcciones. Solución que él mismo estimaba de difícil realización porque aquellos que dirigían el Partido Democrático –seguramente se refería a la facción rival– no se avendrían a dejar

esos puestos que les eran «necesarios para el mantenimiento de un prestigio ficticio»⁹⁶.

Pero la situación social y política tenía sus exigencias que terminarían por imponerse. Durante 1903 algunas protestas obreras fueron ahogadas en sangre por las fuerzas armadas y policiales, iniciándose un ciclo de masacres que duraría hasta 1907. En la zona del carbón y en Valparaíso, la «cuestión social» interpeló violentamente tanto a las clases dirigentes como a los sectores populares. La gran huelga de mayo en el principal puerto del país –con destacada participación de los anarquistas– fue una ocasión propicia para el acercamiento de las fracciones demócratas. Ángel Guarello, diputado por esa circunscripción, quien actuó como mediador entre los huelguistas y las compañías navieras, dirigió el 9 de mayo un telegrama a Malaquías Concha. En él le solicitaba que intercediera ante el gobierno para exigir a las autoridades locales el cumplimiento de las leyes y reglamentos de navegación, pasados a llevar por los jefes de la Armada que estaban permitiendo embarques de gente y salidas de naves con infracción abierta de dichas disposiciones legales. Igualmente demandó la mediación del líder reglamentario para detener la intervención de la fuerza pública a bordo de los vapores, que impedía la bajada a tierra de las tripulaciones⁹⁷.

La reunificación formal del partido tuvo lugar tal como se había previsto en la Convención de abril de 1904. Ambas corrientes quedaron representadas en el nuevo Directorio General, encabezado por Victorino Stella, reglamentario, y Fructuoso González, doctrinario. El cimiento político del reencuentro de ambas tendencias fue el acuerdo de colocar al partido en una decidida oposición al gobierno de Germán Riesco y la promesa

–ya casi ritual– de mantener su independencia, declarando explícitamente que «la Democracia» no apoyaría a ministerios coalicionistas, aunque aparentaran ser «de administración»⁹⁸. Varias iniciativas, como la gira realizada ese mismo mes de abril al norte del país por los diputados Concha y Gutiérrez a fin de estudiar la «cuestión obrera» y los reclamos formulados por estos mismos parlamentarios en la Cámara de Diputados para exigir la liberación de Luis Emilio Recabarren, encarcelado por sus actividades sindicales y políticas, parecieron ratificar el clima unitario⁹⁹.

Pero la unidad partidaria no volvería a recomponerse sólidamente, ni siquiera después de una nueva Convención realizada en Temuco en noviembre del mismo

año. De hecho, la reunificación estuvo a punto de fracasar en abril debido a discrepancias sobre la cantidad de directores generales ya que, según una publicación ligada al sector doctrinario, el acuerdo previo adoptado por ambos Directorios Generales de elevar a veinticinco el número de dirigentes nacionales fue desconocido por la mayoría de los delegados. Los derrotados solo aceptaron el hecho consumado gracias a su ferviente deseo de acabar con la división reinante¹⁰⁰.

El período de separación orgánica había acentuado las diferencias políticas que ya no se relacionaban exclusivamente con la política de alianzas, sino también con definiciones ideológicas estratégicas, especialmente con la diferenciación creciente que algunos sectores de la militancia doctrinaria establecían entre socialismo y democracia. Ello redundaba, además, en comportamientos diferentes de unos y otros frente al Estado, los patrones y los movimientos populares. Conchistas y gutierristas ponían énfasis en las transformaciones a través de reformas legales obtenidas mediante el sufragio universal. Los doctrinarios, en cambio, especialmente su ala socializante, en la acción de los movimientos sociales. Esta cuestión de las alianzas siguió presente como un factor de división al interior del partido. En su base, particularmente en el sector doctrinario, se añoraban épocas de mayor autonomía política sintetizadas en la consigna «Nosotros por nosotros mismos», cuando los objetivos del partido se buscaban únicamente a través de su acción independiente. «¿Pero qué ha pasado? ¿Qué suerte han corrido aquellas enseñanzas?», se preguntaba un militante en el otoño de 1905. «¿Se olvidaron de ellas los que las predicaron?» Así parecía, se respondía a sí mismo, pues desde que los representantes demócratas fueron a ocupar un asiento en la Cámara, una poderosa corriente de opinión tendía a buscar en cada lucha eleccionaria «cambios de fuerzas» con otros partidos, cambios que solo habían dado como resultado «la burla cruel y humillante a la buena fe de la inmensa mayoría de los correligionarios»¹⁰¹.

El manifiesto que el nuevo Directorio General, elegido en la Convención de Temuco, dirigió a sus militantes y simpatizantes en mayo de 1905, expresó el difícil compromiso entre ambas corrientes:

Para defender los intereses de los trabajadores, el Partido Democrático persigue la conquista de los poderes públicos mediante el voto de los obreros mismos.

Esto no excluye la acción sindical, ni la asociación en corporaciones de resistencia; por el contrario, una y otra forma de lucha se complementan: en el

Gobierno la acción vigilante de nuestros representantes preparando la legislación sobre el trabajo, afuera los grandes esfuerzos colectivos, una acción continua, metódica, que ejerza presión irresistible sobre las clases capitalistas para asegurar el éxito de las reformas políticas y económicas a favor del proletariado¹⁰².

Una impronta de mayor radicalismo fue tiñendo la política y la acción de los demócratas que se habían identificado con la corriente doctrinaria. En la alborada del siglo XX, las coincidencias de este sector de «la Democracia» con el anarquismo fueron a tal punto importantes, que uno de sus líderes más destacados, el periodista obrero Luis Emilio Recabarren, llegó a sostener que las diferencias entre «democracia», «socialismo» y «comunismo» eran sutiles, especialmente entre lo que él denominaba «socialismo evolutivo» y «democracia». Según sus planteamientos de aquella época, la diferencia entre demócratas, socialistas y anarquistas era puramente cuestión de método, compartiendo todos un ideal común. El debate y la diferenciación entre los anarquistas y la tendencia demócrata embrionariamente socialista se acentuó a partir del segundo semestre de 1904, cuando Recabarren –acicateado por las críticas del ácrata Alejandro Escobar y Carvallo– denunció lo que consideraba un comportamiento poco fraternal de los anarcos hacia otras expresiones ideológicas en el seno del movimiento popular¹⁰³. Sin embargo, la separación de aguas con la corriente libertaria no redundó en una moderación de la tendencia socializante de «la Democracia» doctrinaria. Las diferencias con el sector más tradicional del partido, liderado por Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, afloraron con particular fuerza durante ciertos momentos de convulsión social. Así, en octubre de 1905, a raíz de la «huelga de la carne» o manifestaciones populares por la derogación del impuesto a la internación de ganado argentino, que derivaron en la sangrienta «semana roja» de Santiago¹⁰⁴, las posiciones entre ambos sectores del partido, que habían mantenido una frágil unidad¹⁰⁵, volvieron a sufrir un brusco distanciamiento, precursor de una nueva división.

Al mediodía de la segunda jornada –el 23 de octubre– el diputado reglamentario Malaquías Concha se hizo presente en la Alameda de las Delicias en compañía de Federico Puga Borne, ministro de Relaciones Exteriores, a fin de apaciguar a los manifestantes y lograr el cese de los actos de violencia. En discurso solicitado por los trabajadores que se hallaban reunidos al pie de la estatua a O’Higgins, donde aún yacían dos cadáveres, Concha –haciendo de portador de

un mensaje del gobierno– propugnó la moderación y el respeto a las autoridades, la ley y el orden:

El gobierno está dispuesto a ceder a las peticiones del pueblo; así me lo acaba de decir el Jefe del Estado; pero exige que el pueblo, fuerte en su derecho, guarde moderación.

No tiene el pueblo por qué desconfiar. Ahí estamos nosotros en el Congreso, para defender los intereses del pueblo, ahí estamos para pedir y exigir constantemente, como lo estamos haciendo desde 1898, para que se suprima este impuesto sobre el estómago del pueblo, y nosotros velaremos porque se cumplan las promesas del Gobierno.

Prometedme que sabréis respetar los derechos ajenos para que sean respetados los nuestros, que no destruiréis inútilmente los elementos de servicio público y que, confiados en las promesas del Gobierno y en la eficacia de nuestros derechos os retiraréis tranquilos a vuestras casas.

Espero aún que vosotros llevaréis esta palabra de orden a todos vuestros compañeros y que disolveréis los grupos, recomendándoles tranquilidad y respeto a la autoridad¹⁰⁶.

Siguiendo la misma orientación, el Directorio General del Partido Democrático reunificado expresó su condena a esos «extravíos de las pasiones populares», «las revoluciones y toda alteración del orden público como contrarios al propio desenvolvimiento de los derechos políticos del pueblo», señalando que las asonadas no servían sino para provocar la represión de las autoridades, inútiles derramamientos de sangre y estados de excepción. Los demócratas –se sostenía en este manifiesto firmado incluso por Fructuoso González, expresidente de la fracción doctrinaria– debían propagar sus «ideas de amor y respeto al orden social, condenando todas las ideas subversivas de algunos espíritus inquietos» que desprestigiaban al partido. El único modo concebido por la directiva

nacional demócrata para mejorar la condición popular, era la «lucha pacífica de las urnas», «el sufragio digno y honrado» para llevar a la representación nacional hombres que impulsaran proyectos de ley en beneficio del pueblo¹⁰⁷.

En contraste con esta actitud moderada y legalista, lo que podía denominarse fracción socialista al interior de la corriente doctrinaria del Partido acusó a la policía de haber provocado a los manifestantes y aconsejó a los trabajadores, en un tono discursivo muy cercano al anarquismo, acudir «convenientemente preparados» a futuras manifestaciones para no ser «víctima de nuevas sorpresas, asaltos y atropellos». Los «demócratas socialistas» vieron, en los sucesos de octubre, el anuncio del próximo derrumbe de la dominación burguesa y el presagio de la revolución social que anhelaban

—según ellos— tanto demócratas como anarquistas y socialistas¹⁰⁸.

Las contradicciones entre ambos sectores de «la Democracia» santiaguina se exacerbaban al calor del convulsionado clima social de aquellos días, sumándose a las tensiones ya clásicas por cuestiones electorales¹⁰⁹. El Directorio General acusó a la agrupación capitalina de no postergar la elección de su candidato a diputado contrariando la decisión de la dirección del partido, además de adulterar los registros de su base y permitir la intromisión de «elementos anárquicos y disociadores» que hacían gala de «propaganda de socialismo anárquico». Por ello, poco antes del término de ese agitado mes de octubre, la cúpula partidaria acordó reorganizar la agrupación capitalina controlada por los disidentes y declaró sin valor su lista de militantes. Bajo la supervisión de una comisión nombrada por la directiva nacional, se abrirían nuevos registros en los que se inscribirían «demócratas conocidos por sus condiciones de seriedad, de respeto y de disciplina con exclusión de todo anarquista conocido». La elección del candidato a diputado del partido por Santiago, quedaba suspendida hasta fines de diciembre¹¹⁰. La decisión del Directorio General de poner fin a la contestación de la agrupación santiaguina era, en realidad, anterior a los sucesos de octubre, tal como lo había señalado poco antes la prensa doctrinaria¹¹¹. La actitud asumida luego de la «semana roja» fue más el pretexto que la causa de su disolución por el organismo superior.

Inevitablemente, dicha intervención agudizó las contradicciones entre distintos sectores de «la Democracia». El directorio capitalino, liderado por Luis B. Díaz, decidió resistir la medida del Directorio General que encabezaban Gutiérrez y Concha, y mantuvo su convocatoria para elegir candidatos propios a

parlamentarios y concejales municipales¹¹². Este sector levantó candidaturas a concejales en casi todas las comunas de la ciudad. También proclamó como postulante a la senaduría al expresbítero Juan José Julio Elizalde (más conocido como el «Pope Julio»), cura disidente de la Iglesia Católica que desde comienzos de ese año venía desarrollando una insólita agitación anticlerical entre los sectores populares. Como candidato a la diputación presentó a Ricardo Guerrero, exdirigente del Partido Socialista Científico de Alejandro Bustamante, que desde su ingreso al Partido Democrático no había cesado de difundir el credo socialista¹¹³. Luis Bartolomé Díaz, Ricardo Guerrero, Zenón Torrealba y otros demócratas doctrinarios se transformaron en los principales apoyos de este insólito predicador que pretendía, de acuerdo a sus declaraciones, «instruir al pueblo; [y] esparcir ampliamente la luz de la Verdad»¹¹⁴. Pero el «Pope Julio» no aceptó la candidatura, según se rumoreó, por «no poder ocupar estos puestos en la tierra y estar convencido de que su reino [era] del otro mundo»¹¹⁵.

Para colmo de males, al interior del propio campo doctrinario se había consumado una ruptura entre quienes –como Fructuoso González y otros miembros doctrinarios del Directorio General reunificado- terminaron adhiriendo al conchismo y gutierrismo, y la fracción más radical cuyo bastión principal era la agrupación santiaguina. En un Manifiesto dado a conocer en enero de 1906, estos militantes encabezados por Luis Bartolomé Díaz (presidente), Rafael Castro (vicepresidente) y Zenón Torrealba (tesorero), acusaron a los miembros de la antigua mesa directiva doctrinaria que había presidido Fructuoso González (uno de los fundadores del partido) de haber secundado «traidoramente» la maniobra de reunificación, sin principios, desplegada por el directorio reglamentario¹¹⁶. Ni la muerte de González, ocurrida en diciembre de 1905, había servido para bajar el tono de la polémica¹¹⁷. La división y la confusión reinaban entre los demócratas, alcanzando su máxima expresión en Santiago hacia fines de 1905 y en los primeros días de 1906 cuando cuatro grupos rivalizaban por la legitimidad partidaria¹¹⁸.

La nueva ruptura de reglamentarios y doctrinarios (1906-1908)

A comienzos de 1906 fracasó un intento de reunificación de ambas fracciones demócratas santiaguinas¹¹⁹. El Directorio doctrinario de la capital rechazó la

propuesta –a su juicio malintencionada del grupo rival– ya que implicaba la pérdida de autonomía respecto de otras fuerzas. Los demócratas de verdad – proclamaron los doctrinarios encabezados por Luis Bartolomé Díaz–, entendían que el partido había sido fundado para lograr la emancipación de los trabajadores y la supresión de la opresión del capital servido por los «partidos históricos»; por eso aspiraban a la autonomía y no admitían componendas que pudieran traducirse en negociados que impedían la conquista del ideal: «tomar parte en la confección de las leyes protectoras del trabajo e influir eficazmente para mejorar la condición del proletariado»¹²⁰.

Conforme a los postulados de los doctrinarios depurados de algunos de sus antiguos dirigentes que se habían unido a Concha y Gutiérrez, el Partido Democrático debía ir siempre solo a la lucha electoral; en esas condiciones levantaban y mantenían la candidatura a diputado de Ricardo Guerrero, rechazando a los caudillos cualesquiera fueran sus nombres¹²¹. Despuntando febrero, las distintas fracciones en que se hallaba dividido el bando doctrinario en la capital se unificaron y poco después proclamaron sus candidatos a parlamentarios y municipales¹²².

En la perspectiva de las elecciones parlamentarias de marzo de 1906, cada sector demócrata desarrolló su propia política de alianzas: unos pactaron apoyo mutuo con los «coalicionistas» conservadores y balmacedistas, otros con la Unión Liberal, algunos –los menos– llevaron candidatos propios sin llegar a acuerdos con otras fuerzas. Poco antes de esos comicios, La Unión Liberal, periódico editado por el bloque del mismo nombre en Los Andes, describía en los siguientes términos la fragmentación de «la Democracia»:

No obstante haber suscrito un pacto con conservadores y balmacedistas la representación parlamentaria del partido, o sea los señores Concha y Gutiérrez – menos el otro diputado señor Guarello– el núcleo de la democracia en el país se ha resistido a seguir tal ejemplo y va por su propia cuenta o acompaña a los candidatos de la Unión Liberal, sirviendo así una política de principios y obrando consecuentemente con su programa y tradiciones.

Las numerosas fuerzas de Cautín, por ejemplo, van como una tabla con el senador radical; en Iquique, según un artículo del leader Abdón Díaz, no alcanzan a ochenta los demócratas que han adherido a los pactos; en San Felipe,

aun fraccionados por la cuestión municipal, los demócratas irán por los candidatos de la Unión a senador y diputados; y así en donde quiera que los democráticos no tengan hombres propios que llevar al Congreso.

Por lo que respecta a Los Andes, donde el partido cuenta con fuerzas de consideración, creemos que la sana inspiración con que se manejan sus hombres representativos, hará, por lo menos, que no caiga en las urnas ningún voto de los hijos del trabajo por candidatos que no interpreten fielmente el espíritu liberal de los demócratas¹²³.

A los pactos suscritos por algunos doctrinarios con la Unión Liberal, había que agregar las candidaturas independientes levantadas por otros correligionarios de la misma tendencia (en Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción) y los pactos de los reglamentarios con los aliancistas (en Cautín con los conservadores y en Tarapacá, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Malleco con los balmacedistas)¹²⁴. En algunos lugares, como Antofagasta, Coquimbo y la circunscripción que englobaba a los departamentos de Arauco, Lebu y Cañete, los reglamentarios también presentaron candidaturas propias a diputados¹²⁵.

En la perspectiva de una hipotética reunificación, tal vez lo peor era el clima de animosidad existente entre ambas fracciones. Los doctrinarios de la capital proclamaron abiertamente que el fracaso de Artemio Gutiérrez en su postulación a diputado sería considerado un triunfo, aunque ninguno de sus propios candidatos ganara la elección¹²⁶. Luego de conocidos los resultados de los comicios, El Luchador pregonó jubiloso que «la derrota del mercachifle Artemio Gutiérrez [era] la más brillante victoria» que su sector había podido alcanzar¹²⁷. Esto, a pesar de que el mismo órgano, reconoció que el partido se había quedado casi sin representación en la provincia de Santiago, salvo los concejales municipales Nicasio Retamales (4ª comuna), Clemente Rodríguez (Barrancas) y Pablo Montecinos (Providencia)¹²⁸.

Con todo, las elecciones de marzo de 1906 significaron, en principio, el triunfo de seis candidatos a diputados demócratas (entre ellos, Luis Emilio Recabarren por Antofagasta y el obrero hojalatero Bonifacio Veas por Valparaíso y Casablanca) gracias a una notable recuperación electoral del partido, que pasó de 13.574 votos obtenidos en 1903 a 16.392, superando los 15.591 alcanzados en 1900 antes de la división interna¹²⁹. Malaquías Concha, en una nota enviada al

Directorio General, diría que el resultado general no podía ser sino considerado satisfactorio y que sin las luchas intestinas y «sin la venta ignominiosa de agrupaciones enteras», el resultado habría correspondido a los esfuerzos de la directiva nacional, agregando que «un partido que “dobla” sus fuerzas parlamentarias y “triplica” su representación municipal, es un partido invencible en no lejano porvenir»¹³⁰.

A poco andar, el panorama político, ya bastante complejo y gelatinoso, se tornó aún más confuso. El 26 de abril, sectores de los partidos Radical, Liberal, Nacional y Conservador agrupados tras el nombre de «Unión Nacional» (suerte de ampliación de la «Unión Liberal» que algunos de ellos habían formado en vistas de las elecciones parlamentarias de marzo) proclamaron la candidatura a Presidente de la República de Pedro Montt, el exabanderado (derrotado) de la Coalición en la elección presidencial de 1901. Por su parte, segmentos del balmacedismo, otros liberales y algunos nacionales, reunidos el 10 de mayo bajo el estandarte de una nueva Coalición, decidieron levantar la postulación de Fernando Lazcano, liberal moderado, de indefinibles posiciones políticas¹³¹.

La coyuntura electoral agrietó, una vez más, al Partido Democrático. Como de costumbre, las primeras reacciones apuntaron a la afirmación de su autonomía, pero también ya como hábito adquirido, la colectividad terminó abanderizándose por una de las candidaturas oligárquicas. En abril, el Directorio General publicó un manifiesto proclamando su independencia y posición expectante:

La misma Alianza Liberal que ayer elevó al actual presidente don Germán Riesco, viene, después de cinco años, a cantar palinodias, a confesar que cometió un error, a decapitar políticamente a su jefe, y a levantar sobre sus brazos como caudillo de esa misma Alianza, al candidato conservador derrotado en 1901. El candidato de la Coalición monttino-conservadora de 1901, acepta el programa radical-doctrinario que ponen en sus manos estos partidos en 1906.

Habría que confesar entonces o que el candidato se acomodaba a todas las doctrinas, por contrapuestas y antagónicas que sean, o que los partidos llamados radical y doctrinario están más cerca de la reacción que de la libertad.

De igual modo sorprenderá al país la presentación de un candidato liberal-doctrinario por la Coalición balmacedista-conservadora, máxime si se atiende a

la actuación de este político en un pasado aún no lejano¹³².

La instrucción impartida consistió en «permanecer unidos, no contraer compromisos» y esperar que se despejara el panorama¹³³. Pese a estos buenos deseos, la vorágine electoral arrastró a ambos sectores de «la Democracia». El clima político se vio enrarecido en esos mismos días por el despojo que la mayoría de la Cámara de Diputados hizo de sus poderes de diputado al recién electo Luis Emilio Recabarren.

En un primer momento, la bancada conservadora impugnó la negativa de Recabarren y su camarada Bonifacio Veas a la formalidad del juramento en nombre de Dios que debían prestar los parlamentarios antes de asumir su cargo, pero luego de que estos explicaran sus razones y prestaran un juramento nominal y condicionado, habiéndose, por ende, aceptado su incorporación a la Cámara Baja, desde el otro extremo del arco parlamentario surgió una maniobra más eficaz para arrebatarse su escaño a Recabarren. Asumiendo la representación de su correligionario Daniel Espejo, derrotado por Recabarren en los comicios de marzo, el diputado radical Enrique Rocuant objetó la elección del dirigente obrero demócrata por Tocopilla y Taltal, alegando irregularidades en las mesas receptoras de sufragios de Caracoles, Sierra Gorda y Tocopilla. Como Recabarren no pudo asumir su propia defensa por encontrarse enfermo, lo hizo un radical contrario a la impugnación. En el momento de la votación, Veas elevó su protesta y se retiró indignado del hemiciclo. Una mayoría abrumadora de treinta y ocho votos contra uno, más diecinueve abstenciones, decidió la exclusión de Recabarren de la Cámara. Ni siquiera la repetición de la elección el 26 de agosto (entretanto Espejo había sido incorporado a la Cámara a título provisorio) pudo evitar el despojo. Si bien ambas candidaturas se atribuyeron la victoria y se acusaron mutuamente de fraudes e irregularidades, la Cámara de Diputados decidió «políticamente» (como ocurría siempre) quien era el vencedor, optando esta vez por una mayoría más aplastante que en la votación anterior (debido, según Julio Pinto, a que el radicalismo, ya superadas las consideraciones provocadas por la campaña presidencial, apoyó totalmente a su correligionario Espejo). El 26 de octubre, por treinta y dos votos contra dos (de los demócratas doctrinarios Veas y Leiva), más tres abstenciones, los diputados decidieron que Espejo era el vencedor. Recabarren quedó definitivamente expulsado de la Cámara¹³⁴.

El silencio cómplice de los diputados demócratas reglamentarios Malaquías Concha y José Román Leiva, que no repudiaron la artera maniobra, enrareció aún más el ambiente en el Partido Democrático¹³⁵. Los demócratas volvieron a escindirse: para las elecciones presidenciales, los reglamentarios apoyaron al ambiguo Lazcano y los doctrinarios a Montt, luego de intentar infructuosamente levantar una candidatura propia. Ninguna de las alternativas propuestas por los partidos tradicionales suscitaba el entusiasmo en la militancia demócrata. Ambas eran consideradas nocivas para los intereses populares, mas ante la falta de mejores opciones, la mayoría del partido tendía a inclinarse por una u otra, en función de lo que se estimaba el mal menor.

Expresando el sentir de los doctrinarios, a fines de 1905 Recabarren había sostenido que todos los burgueses eran «explotadores y opresores», recomendando la presentación de un candidato proletario, salido de las filas del Partido Democrático¹³⁶. Desde las páginas de El Luchador, Luis Bartolomé Díaz defendió la misma idea aun a sabiendas de que la postulación popular sería meramente testimonial. Para designar al candidato del pueblo, L. B. D. propuso la realización de una «Convención Política Obrera» o «Convención de Trabajadores», «compuesta de la representación de todos los trabajadores de cualquiera escuela política»¹³⁷. La autonomía seguía siendo la bandera de lucha por excelencia de los doctrinarios.

En el campo reglamentario, en principio más proclive a las alianzas con otros partidos, hubo muchas vacilaciones y matices antes de decidir el apoyo a Lazcano. Muy poco tiempo antes de la Convención de junio que debía fijar la posición del partido, el Directorio General, en una circular dirigida a las agrupaciones demócratas, sostuvo que ninguno de sus militantes ni de la clase obrera había concurrido a las convenciones organizadas por los partidos oligarcas, y que reservaban «su acción y sus esfuerzos para conquistar la situación de honor y de prestigio a la Democracia en el concierto de los partidos que se disputan el dominio de la opinión»¹³⁸. Por su lado, a través del periódico La Defensa, los demócratas reglamentarios de Lota y Coronel expresaron sus resquemores frente a los dos candidatos, definiendo la elección como «la ocasión de cambiar de amo en la esperanza vaga de conseguir un mediano mejoramiento de condición». Las asambleas que los habían designado no habían sido «más que un juego a las marionetas o títeres» y el pueblo se veía enfrentado a una terrible disyuntiva: puesto que uno de los dos postulantes llegaría al poder, ¿cuál sería el candidato de los demócratas?:

Uno tirano intransigente será el terror de las masas que hoy se agitan reclamando el pan que se les arrebató, el otro complaciente y adulator se dejará llevar por los rastreros que lo rodean para arrancarle la llave del tesoro que les llenará su codicia.

Tengan presente los que apoyan a uno y otro de estas dos calamidades, que ninguno tendrá piedad para con los oprimidos que forman la gran porción de productores.

Más valiera que en esta circunstancia, nos mantuviéramos en reserva para no tener que arrepentirnos de haber contribuido al triunfo de ninguno, teniendo la certeza que sea quien sea de los dos, será enemigo de toda evolución del Pueblo.

Pero al fin, somos luchadores y obedecemos a una causa, esperemos la voz de orden y sírvanos esta lección para el futuro¹³⁹.

Por esos mismos días en el periódico La Patria, los militantes reglamentarios de Concepción habían expresado puntos de vista matizados. En la edición del 20 de mayo se criticó a ambos candidatos: «ni uno ni otro aporta un bagaje de servicios públicos en bien de la Nación que pueda inclinar a su favor a la inmensa mayoría del pueblo elector», enfatizando en el «temperamento intransigente y despótico» de Montt, aunque reconociendo en Lazcano su «carácter contemplativo» que lo llevaba a «contemporizar con sus enemigos»¹⁴⁰. No obstante, en el número siguiente la crítica se centró exclusivamente en el candidato de la «Unión Nacional»:

A don Pedro Montt, acompaña además del grupo conservador oligárquico, el partido nacional o monttino, que tiene más o menos análogas tendencias y que ha mirado con muy malos ojos la inteligente propaganda de nuestro correligionario Concha, contra los monopolios del azúcar y del ganado. Este partido como su jefe, el señor Pedro Montt, nos han demostrado su poco afecto, tratando de excluir de la representación nacional a nuestros amigos, señores Arriaza y Álvarez, a quienes les había correspondido la victoria en la pasada elección de marzo¹⁴¹.

En la Convención demócrata de comienzos de junio se enfrentaron los reglamentarios, quienes encabezados por Malaquías Concha propiciaban el apoyo a Fernando Lazcano, considerado un mal menor, y los doctrinarios, partidarios de proclamar un abanderado demócrata a la Presidencia de la República. Los doctrinarios, que seguían a Luis Emilio Recabarren, Bonifacio Veas y Luis Bartolomé Díaz, cuestionaron la «viciada representación» de un gran número de delegaciones alineadas con los reglamentarios y se constituyeron en Convención aparte que reorganizó al partido –denominado comúnmente Demócrata Doctrinario- y proclamó al obrero gáster Zenón Torrealba como candidato propio a la jefatura del Estado¹⁴². Si bien los doctrinarios solamente arrastraron algunas agrupaciones, entre ellas se encontraban la de Antofagasta, además de buena parte de las bases santiaguinas y penquistas, de significativo peso social y electoral.

La candidatura testimonial de Torrealba no prosperó. El propio Directorio General doctrinario, encabezado por su presidente Luis Bartolomé Díaz, reconocería poco después que «la absoluta autonomía acordada por la Convención fue olvidada por la inmensa mayoría de las agrupaciones»¹⁴³. El 25 de julio de 1906, cuando se realizó la elección de Presidente de la República, solo Rafael Castro, el elector demócrata de Santiago, votó por Zenón Torrealba, mientras que Idelfonso Mauriaca, de Antofagasta, Ángel Guarello y Rafael Bustos, de Valparaíso, de acuerdo con lo decidido por sus respectivas agrupaciones, contribuyeron con sus sufragios al triunfo de Pedro Montt¹⁴⁴. Lo mismo hizo José del Rosario Arancia, de Taltal y Tocopilla, contrariando el mandato de apoyar a Torrealba que le había dado su agrupación¹⁴⁵.

Las opciones electorales por candidatos rivales de la clase dirigente profundizaron la división entre ambas fracciones demócratas. Del mismo modo como había ocurrido en otras ocasiones, la no colaboración se trocó en franca hostilidad. Cuando en la primavera de ese mismo año la asamblea doctrinaria de Santiago levantó la candidatura de Agustín Aravena para reemplazar a Pedro Montt en el Senado, los reglamentarios la combatieron y ayudaron a la elección del conservador Joaquín Walker Martínez puesto que, según explicó el dirigente reglamentario Pedro Félix Arriaza, Aravena había sido uno de los más activos en trabajar contra Artemio Gutiérrez en la elección anterior, contribuyendo a mantener la división en el seno del partido y la derrota de ese correligionario. Por esta razón, proclamó Arriaza, con autorización de su cuerpo directivo,

«muchos contribuimos con nuestros sufragios al triunfo del señor Walker Martínez, y no nos arrepentimos de ello»¹⁴⁶.

Los reglamentarios enrostraban también a Recabarren y Veas el haber prestado sus votos para anular las calificaciones de las elecciones de diputados a sus correligionarios Ismael Arriaza y Teodoberto Álvarez, elegidos por Malleco y Cautín. Refiriéndose a ambos líderes doctrinarios, el Directorio General reglamentario evocaría con sarcasmo su actitud:

¡Si quiera los autores de esta ingrata tarea hubieran cosechado el precio de su traición, afianzando sus propias investiduras! Muy al contrario, el caudillo [Recabarren] que se alzaba en rebelión contra los sagrados intereses del partido, era, a su turno, arrojado de su sillón de la Cámara por los mismos adversarios a cuyo servicio se pusiera para guillotinar a sus compañeros de la Democracia¹⁴⁷.

Recabarren se defendió argumentando que Álvarez y Arriaza no habían obtenido el triunfo en las urnas, sino en combinaciones con enemigos de «la Democracia» y que la Presidencia de Pedro Montt significaría «la tiranía contra todos los abusos, contra los atentados contra el tesoro nacional, en una palabra, el señor Montt será tirano con los logreros y los ladrones»¹⁴⁸. Posteriormente, Bonifacio Veas refutaría las acusaciones lanzadas por Malaquías Concha, asegurando que no concurrió a esas sesiones por encontrarse enfermo y que Recabarren mal podía haber votado ya que aún no se había incorporado a la Cámara¹⁴⁹.

En definitiva, a mediados de 1906, el Partido Democrático estaba nuevamente dividido en dos facciones que parecían irreconciliables. Sus propias querellas internas, sumadas a las maniobras de otras fuerzas políticas, le habían significado la pérdida de tres de los seis diputados elegidos ese mismo año, aun cuando la fuerza electoral y los cargos de representación popular municipal de reglamentarios y doctrinarios no era nada de despreciable. Según cálculos de Recabarren, a nivel nacional quedaban unos ochenta concejales municipales demócratas y en cinco o seis municipios tenían mayorías propias que les permitían ejercer el gobierno local sin necesidad de constituir alianzas con otros partidos¹⁵⁰.

Más allá de las opuestas opciones electorales y del mayor o menor apego a la democracia y la disciplina interna de unos y otros, las sucesivas rupturas que

habían escindido a los demócratas en reglamentarios y doctrinarios, estaban creando dos culturas y estilos de hacer política que, a pesar de sus innegables elementos comunes, tendían a diferenciarse cada vez más. El bando reglamentario acentuaba su legalismo y parlamentarismo, subordinando el impulso de las luchas sociales a su estrategia de reformas legales y logro de puestos de representación política electoral. El balance que el Directorio General de este sector realizó en agosto de 1907 reflejaba claramente esta estrategia y sus principales métodos de trabajo. Según este organismo, las ideas democráticas ganaban terreno día a día en las esferas de gobierno y en el Congreso; por otra parte, la situación del pueblo no era la de antaño ya que la legislatura abría camino a nuevas conquistas del proletariado. La lucha por la abolición de los impuestos sobre los alimentos contaba con el valioso apoyo de los diputados demócratas. Estos parlamentarios lograron que los salarios fueran inembargables, librando al obrero de la esclavitud de la usura; cooperaron a dictar la ley de habitaciones obreras que apuntaba a fundar hogares higiénicos para las clases trabajadoras, saneando los conventillos insalubres y obtuvieron la autorización de un empréstito de seis millones de pesos para la iniciación de estos trabajos. Asimismo prepararon la legislación obrera en forma de proyectos que pronto se convertirían en leyes de la República; consiguieron la aprobación en la Cámara de Diputados del descanso dominical y cooperaron al mejoramiento del salario de los obreros. Esta labor práctica y efectiva, sostenían los dirigentes reglamentarios, era más importante que «todas las declamaciones y pretendidas diferencias de principios: “doctrinarios”, “autonomistas” y otras denominaciones con que se disfraza la anarquía y se alienta la cizaña y la indisciplina, en perjuicio de la emancipación obrera y con regocijo de nuestros dominadores»¹⁵¹.

Efectivamente, los demócratas, especialmente del sector reglamentario, habían impulsado y apoyado a través de la acción de sus parlamentarios los primeros proyectos de legislación social. En 1901, el diputado Malaquías Concha había presentado en la Cámara un proyecto de reglamentación del trabajo que contemplaba condiciones generales, seguridad, reglamentación laboral, inspección e indemnización por accidentes de trabajo, prohibición del trabajo de niños menores de doce años en manufacturas, fábricas, minas, canteras y otras labores peligrosas, interdicción del trabajo femenino en el subsuelo minero, fijación de la jornada laboral en diez horas, descanso dominical, indemnizaciones por accidentes del trabajo y pago semanal de los salarios en moneda de curso forzoso, con prohibición de multas, retenciones y embargos de salarios¹⁵². Aunque su proyecto ni siquiera fue discutido por los diputados, un

par de años más tarde, el mismo parlamentario propuso que la Cámara de Diputados solicitara al Presidente de la República que incluyera en la legislatura proyectos de ley sobre pagos de salarios, seguridad y salubridad de los talleres, cajas de ahorros para los operarios de los ferrocarriles, reducción de impuestos sobre artículos alimenticios, descanso dominical, jubilación de los empleados de las policías y crédito agrario¹⁵³.

Los doctrinarios eran igualmente partidarios de la legislación social, del impulso a los mecanismos de conciliación y arbitraje en los conflictos del trabajo y de la participación en las luchas electorales a fin de ganar puestos de representación popular¹⁵⁴. Sin embargo, un sesgo de mayor radicalismo discursivo (con un acento en la autonomía partidaria), un incipiente obrerismo y una práctica más apegada a los movimientos sociales populares caracterizaba la acción de muchos de sus militantes y dirigentes, entre los cuales se destacaba cada día más la figura del tipógrafo y editor de periódicos demócratas y mancomunales Luis Emilio Recabarren. En el verano de 1906, al ser designados por la agrupación de Antofagasta como candidatos a diputado y concejales municipales, Recabarren y sus compañeros Ismael Soto Pérez y Adolfo Vergara firmaron un «acta de honor» en la que proclamaron que deseaban que sus acciones en las instituciones donde el voto del pueblo consciente los llevara, fuesen «el eco de sus resoluciones o acuerdos, así solamente los mandantes de la democracia encerrarán la voluntad de los de su clase, y su palabra vendrá a ser solo la palabra del soberano pueblo consciente»¹⁵⁵.

La fracción doctrinaria criticaba también el personalismo y caudillismo de los principales líderes reglamentarios y se esforzaba por implementar modos de hacer política que rompieran con esos vicios, como la no designación para candidaturas de elección popular de aquellos militantes que hubieran sido postulados en recientes elecciones¹⁵⁶.

La radicalización ideológica del sector doctrinario iba a la par con su implantación en las zonas geográficas y sectores de la economía donde los enfrentamientos entre patrones y trabajadores eran más abiertos y frecuentes, como ocurría en la región del salitre.

El desarrollo del movimiento mancomunal fue protagonizado por líderes como Recabarren que ligaron su destino político al movimiento obrero, produciéndose en su vida militante una estrecha amalgama entre lo social y lo político. Su destacada labor de organización, agitación y educación de los trabajadores del

norte del país le valió persecuciones políticas, policiales y judiciales que en 1906 le significaron el despojo de su cargo parlamentario, un encarcelamiento a raíz de la huelga general de Antofagasta y la condena de 541 días de cárcel por su supuesta responsabilidad en los luctuosos sucesos antofagastinos, condena encubierta bajo la fórmula jurídica de «atentado contra la autoridad».

Ante la posibilidad de ser nuevamente encarcelado y, probablemente, como sostiene Julio Pinto, desencantado por las dificultades financieras que sufría su periódico

La Reforma («la protección que recibimos del público no alcanza a cubrir los gastos»¹⁵⁷), Recabarren abandonó el país en octubre de 1906, dando inicio a un exilio que lo llevaría a recorrer durante dos años Argentina, Brasil, España, Francia, Inglaterra, Alemania y otros países¹⁵⁸. La solidaridad con el líder perseguido se convirtió en un elemento de mística y cohesión no solo para los demócratas doctrinarios, también trascendió las fronteras partidarias involucrando a la mayor parte del movimiento obrero. La estadía de Recabarren en el extranjero sería decisiva en su proceso de decantación ideológica hacia el socialismo. Desde distintos países, especialmente de Argentina, donde se instaló a vivir y participó activamente en el movimiento obrero y en el Partido Socialista, enviaba regularmente colaboraciones para la prensa obrera y demócrata chilena, contribuyendo al proceso de evolución hacia el socialismo de un gran sector de «la Democracia» doctrinaria¹⁵⁹.

Este acercamiento hacia las ideas socialistas de algunas franjas de militantes demócratas no era nuevo, según hemos demostrado anteriormente. El sector «socializante» del partido, representado igualmente por Luis Bartolomé Díaz (conocido por sus seudónimos periodísticos «LBD» o «Elebedé»), el ex «socialista científico» Ricardo Guerrero, el exanarquista José Tomás Díaz Moscoso y los hermanos Jonatás e Isaías González, venía haciendo gala de sus simpatías por el socialismo y proclamaba con fuerza que sus diferencias con los reglamentarios no eran solamente de tipo táctico, sino también doctrinario: «[...] lo que hoy nos divide es la doctrina; somos dos grupos bien definidos: doctrinarios y reaccionarios, idealistas y logreros, los que desean el bien general indirecto y los que quieren el usufructo personal e inmediato. Con estas tendencias tan opuestas se comprende que toda unificación es imposible; hay un abismo entre un grupo y otro [...]»¹⁶⁰.

En vísperas de la Convención doctrinaria que debía realizarse en Los Ángeles en

noviembre de 1907, este sector planteó abiertamente que el partido debía adoptar una definición socialista. El programa demócrata –proclamó un editorial de La Reforma– ya está superado y no se encuadra en la forma de lucha –económica o de clase– aceptada por los trabajadores de todo el mundo como medio más expedito para conquistar sus derechos:

Todo tiene su época, y creemos que la Democracia la ha tenido ya. Ha prestado al pueblo importantes servicios: con sus fecundos senos ha amamantado a las generaciones presentes de trabajadores con savia igualitaria y anhelos de libertad; democratizando la ciencia, ha roto, a los ojos del pueblo, el velo de tanto misterio que lo aherrojaba y embrutecía, víctima de tantos fanatismos, y con una mayor comprensión de sus derechos, los ha hecho más humanos y solidarios, y los ha preparado para las luchas políticas, mas no para la economía, y el problema actual exige la solución inmediata de la segunda no tanto que la primera, por lo que el socialismo se impone¹⁶¹.



El sacrificio de Recabarren.

Sucesos N°201, Valparaíso, 29 de junio de 1906.

Entretanto, Recabarren, desde su exilio en Buenos Aires, empujaba y acompañaba la inclinación hacia el socialismo de buena parte del sector demócrata doctrinario. En mayo de 1907, por iniciativa propia envió una carta-informe al Buró Internacional Socialista asentado en Bruselas. En ella daba cuenta de la existencia de la corriente «demócrata socialista» al interior del Partido Democrático y afirmaba la conveniencia de promover su ingreso al «concierto del socialismo internacional». Por ello –y a pesar de no detentar ninguna representación oficial– solicitó al Buró Internacional que enviara a Chile «las bases y condiciones que se requieren para afiliarse al Partido socialista Internacional», y que sometiera su informe a la consideración del Congreso Socialista Internacional a realizarse en Stuttgart en agosto del mismo año, expresando su deseo de que el Partido Democrático estuviera representado en el siguiente Congreso de la Internacional socialista¹⁶².

Para reforzar la ofensiva de su corriente, en vísperas de la realización de una nueva Convención doctrinaria del partido, en septiembre de 1907 Recabarren envió un manifiesto dirigido «A todos los demócratas de la República chilena», proponiendo el cambio de nombre del partido por el de Partido Demócrata Socialista, partiendo de la constatación de que el programa democrático ya no satisfacía completamente las «aspiraciones generales del proletariado», lo que exigía «una ampliación exigente» para abrir horizontes más vastos a dichas aspiraciones. En ninguna parte del mundo –argumentó Recabarren– existía un partido obrero con el nombre de Partido Demócrata. Solo en algunos países había instituciones con dicho nombre, pero se trataba de «organizaciones burguesas creadas con el propósito de dividir a los obreros y alejarlos de su verdadero hogar»¹⁶³. Para llevar a cabo la transformación del partido, Recabarren propuso, para ser discutida en la próxima Convención partidaria, una breve declaración de principios en la que se afirmaba que, dado que la clase trabajadora era oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante, el partido aceptaba la lucha de clases, «declarando su solidaridad para con todas las asociaciones del mundo que sustenten iguales principios». En consecuencia,

proponía el líder exiliado, el Partido Demócrata Socialista declararía que aspiraba a:

1° La posesión de los poderes públicos por la clase trabajadora. (Los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y comunal).

2° La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común; entendiéndose por instrumentos de trabajo: la tierra, las minas, las fábricas, los transportes, las máquinas, capital moneda, etc., todo bajo la administración comercial o sindical.

3° La organización de la sociedad sobre la base de la Federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo.

4° La satisfacción por la sociedad de las necesidades de las personas impedidas por la edad o padecimiento.

En suma: el ideal del partido Demócrata Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes¹⁶⁴.

De acuerdo con estos principios, en la Convención doctrinaria celebrada en Los Ángeles en noviembre de 1907, la delegación de Tocopilla propuso cambiar el nombre del partido por el de Socialista, pero su moción fue rechazada por amplia mayoría de delegados que prefirieron continuar con la denominación de Partido Demócrata Doctrinario¹⁶⁵.

La imperativa unidad

Hacia fines de 1906 la división del Partido Democrático ya parecía consumada.

A partir del día de Navidad el sector doctrinario había realizado su propia Convención, resultando elegido un Directorio General presidido por Luis B. Díaz y en el que figuraban Francisco Landa y Onofre Avendaño, entre otros¹⁶⁶. La política de no colaboración y el enfrentamiento entre las fracciones demócratas no dejaba muchas esperanzas de reunificación. Las acusaciones mutuas y las polémicas a través de la prensa tendían a separar cada vez más a doctrinarios de reglamentarios. Sin embargo, la realidad social y política empujaba a los demócratas al acercamiento en aras de la supervivencia del proyecto de representación de los intereses populares que pretendían encarnar.

La degradación de la situación económica de los sectores populares estimuló el desarrollo de potentes movimientos reivindicativos a lo largo de 1907, siendo uno de los más significativos por su masividad, extensión y duración, la huelga ferroviaria que estalló en Santiago a fines de mayo y se propagó a las secciones de la empresa de ferrocarril de Talca, Valparaíso, Concepción, Valdivia y otras ciudades, convirtiéndose, con el correr de los días, en huelga general de trabajadores en Santiago y Valparaíso, acompañada por numerosos paros parciales en otros puntos del país¹⁶⁷. Otro movimiento, tan o más masivo como el anterior y, de seguro, más trascendente en la historia y en el imaginario del movimiento obrero, fue la «huelga grande» de Tarapacá, que tuvo un desenlace trágico en la matanza de la Escuela Santa María de Iquique el 21 de diciembre de ese mismo año¹⁶⁸.

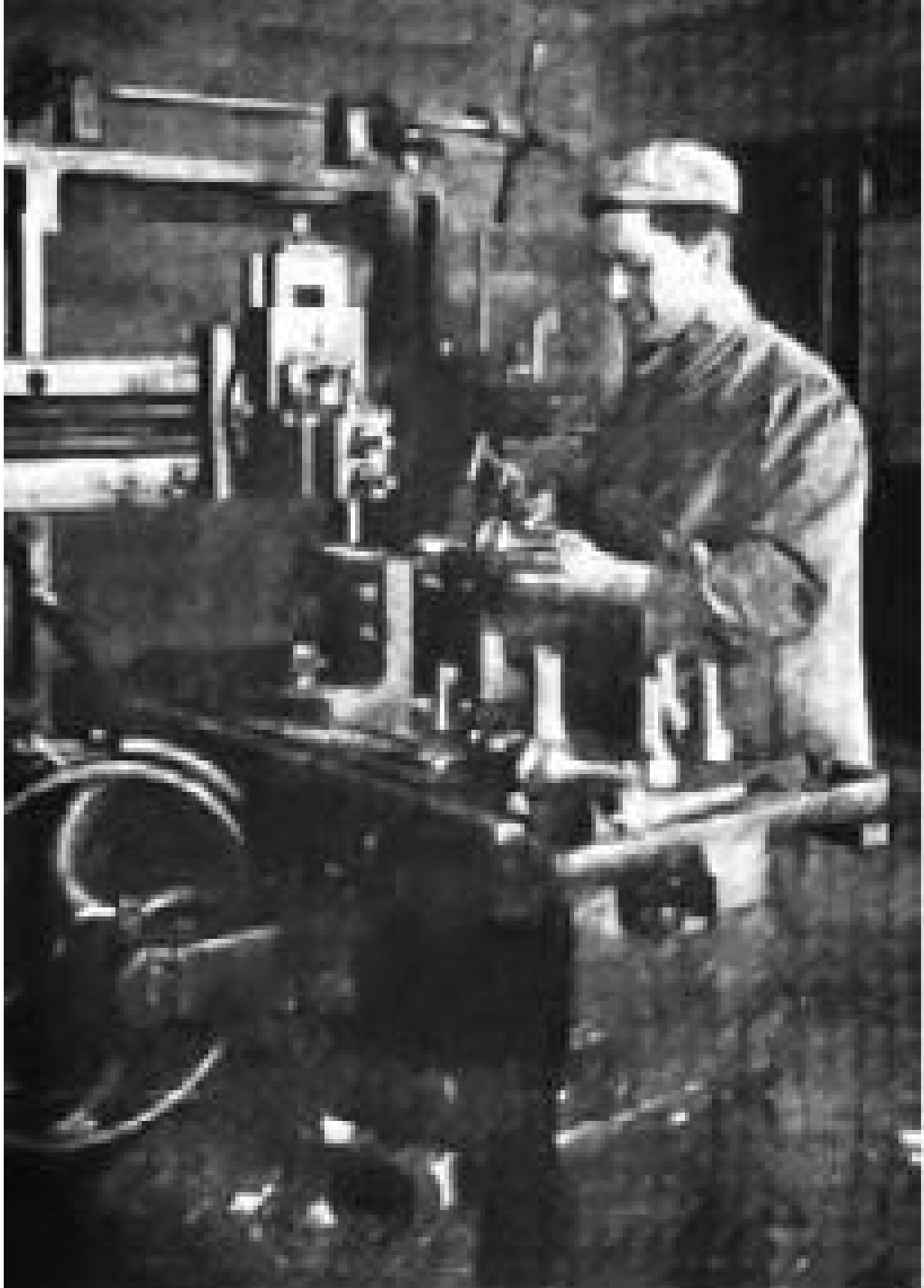
Los demócratas estuvieron presentes en estos conflictos, acompañaron a los movimientos populares y sufrieron los vaivenes propios de luchas sociales que toman un cariz de agudo enfrentamiento de clases. En la huelga ferroviaria, el diputado Bonifacio Veas y el regidor santiaguino Nicasio Retamales, ambos doctrinarios, sufrieron duras críticas por su postura favorable a un arbitraje, y sus tentativas de mediación con las autoridades fueron desautorizadas por el comité de huelga, aunque –paradójicamente– dicho organismo concluyó un acuerdo con el gobierno que fue criticado por Veas y Retamales¹⁶⁹. En la «huelga grande» tarapaqueña, la agrupación de Iquique del Partido Democrático jugó un papel destacado, tanto en la agitación previa como durante el movimiento, poniendo a disposición de los trabajadores su periódico El Pueblo Obrero¹⁷⁰. Esta actitud – que contrastó con la posición vacilante y ambigua de la Sociedad Mancomunal de Obreros– redundaría poco después de la masacre, cuando su periódico volvió a aparecer luego de ser clausurado brevemente por las autoridades, en un significativo crecimiento de la militancia e influencia demócratas en Tarapacá. Ante el ocaso de la Mancomunal, el Partido Democrático se alzó como el

principal referente político del movimiento obrero, logrando en las elecciones de marzo de 1909 que su candidato, el tipógrafo Pedro Segundo Araya, obtuviera la primera mayoría provincial y fuera el primer diputado obrero tarapaqueño¹⁷¹.

Durante el segundo semestre de 1907 se multiplicaron las conversaciones y tentativas infructuosas de reunificación. Entre julio y septiembre, La Reforma informó profusamente sobre las reuniones sostenidas por militantes de las agrupaciones santiaguinas de ambos bandos. La «autonomía absoluta» del partido y la proposición de fusión de las asambleas fraccionales en una sola formación dotada de un directorio común, fueron aprobadas como bases definitivas para la reunificación¹⁷². Sin embargo, oposiciones provenientes de distintos sectores de «la Democracia» –particularmente del Directorio General reglamentario– hicieron que en octubre el proyecto fracasara¹⁷³.

La realización de dos convenciones paralelas el 20 de noviembre, una doctrinaria en Los Ángeles y una reglamentaria en Valdivia, ratificó la profundidad del quiebre. La Convención doctrinaria rechazó «en absoluto toda unificación con los elementos malsanos» encabezados por Malaquías Concha¹⁷⁴. El diputado doctrinario Bonifacio Veas concurrió a ambas reuniones para tratar de unir al partido, pero, a pesar de que los doctrinarios suspendieron sus trabajos en aras de una posible reunificación, la gestión no prosperó. Reflejando, sin duda, la desazón existente en su base, numerosas agrupaciones, entre ellas la de Valparaíso, se abstuvieron de enviar delegados a estas asambleas fraccionales¹⁷⁵.

La matanza de la Escuela Santa María de Iquique fue un factor decisivo para la reunificación del partido. Ya nadie se atrevió a poner abiertamente en duda la necesidad de la unidad. En un manifiesto de condena a los responsables de la masacre, el Directorio General reglamentario llamó a desterrar «de una vez y para siempre, la cizaña que en horas aciagas para la democracia entera prendió en el seno del partido como una planta maldita»¹⁷⁶. El doctrinario Ricardo Guerrero, interpretando el sentimiento mayoritario de los demócratas, recordó la masacre, increpó a las directivas rivales y llamó a la unidad desde las páginas de La Reforma: «[...] mientras nosotros discutimos, perdemos el tiempo y nos acaloramos, hasta irnos a las manos, averiguando si seremos socialistas o demócratas y si al unirnos, qué reglamento imperará o qué programa seguiremos, ya vendrán los verdugos dirigentes, y como las ruedas de un molino nos molestarán a todos y ¡tente tieso!¹⁷⁷».



Nicasio Retamales, regidor demócrata, en su taller.

Zig-Zag N°213, Santiago, 20 de marzo de 1907.



Los editores de El Pueblo Obrero de Iquique.

Sucesos, Valparaíso, 24 de septiembre de 1908.

Según Guerrero, los directorios generales debían reunir, discutir y convocar a una convención de ambos grupos, sin bases de arreglo previas. Programa, reglamento, nombre, todo debía salir de esa reunión amplia y sin exclusiones.

Durante el verano de 1908 se multiplicaron los llamamientos, gestos y reuniones –formales e informales– para acelerar el reencuentro de los demócratas. El 23 de febrero se realizó en Santiago una asamblea conjunta de doctrinarios y reglamentarios en el local de La Reforma, por consiguiente, un par de días más tarde, ambos directorios generales acordaron la reunificación en todo el país sobre la base de la autonomía absoluta del partido. Una comisión formada por los diputados demócratas recorrería las provincias para dar a conocer los acuerdos e invitar a las agrupaciones a concurrir a la Convención amplia que se inauguraría el 18 de abril¹⁷⁸. Poco antes que expirara febrero –a modo de ejemplo que debía ser imitado en otras partes– los directorios reglamentario y doctrinario de la capital se fusionaron. Consecuentemente, el 8 de marzo una gran asamblea de los demócratas santiaguinos rubricó la unidad eligiéndose un directorio presidido por el doctrinario Jonatás González¹⁷⁹. El proceso de reunificación avanzó velozmente bajo la conducción de un Directorio General Unificado bicéfalo (dos presidentes), Diego Escanilla, reglamentario, y Manuel Reumante, doctrinario, directorio que ratificó la convocatoria a la Convención de reunificación del 18 de abril. La oposición de Malaquías Concha y de seis directores generales reglamentarios que no reconocían la legitimidad del nuevo organismo directivo fue vencida por la fuerza que tomó el proyecto de reconciliación¹⁸⁰.

La Convención de abril ratificó lo acordado previamente por el Directorio reunificado, a saber, su autonomía absoluta en materias electorales. A la espera de la Convención ordinaria que debía realizarse en Rancagua el 20 de noviembre de 1910, se nombró un Directorio General compuesto por siete personas, al que se agregaría a la postre un representante de cada agrupación. Las mociones de los delegados de Iquique, Traiguén y Tocopilla que propusieron cambiar el

nombre del partido por el de Partido Democrático Socialista o Partido Socialista, fueron rechazadas ya que muchos delegados manifestaron que no tenían instrucciones para pronunciarse sobre ese punto y porque, incluso, algunos doctrinarios como Zenón Torrealba y Bonifacio Veas manifestaron ser demócratas y no socialistas. La reunión significó, en todo caso, un triunfo de los doctrinarios, que vieron su periódico, La Reforma, elevado a la categoría de órgano oficial del partido y, a la espera de la próxima Convención, su programa fue aceptado como programa del partido reunificado. Malaquías Concha y sus seguidores más cercanos tuvieron que plegarse tardíamente al reencuentro de los demócratas en una organización común¹⁸¹.

Sin embargo, a la luz de lo ocurrido en esta Convención, sumado lo que sería la posterior evolución del Partido Democrático, sabemos que la «victoria» doctrinaria fue fugaz. La disociación de Torrealba y Veas del ala socialista significó una virtual disolución de la antigua fracción doctrinaria o, si se quiere, una embrionaria división del partido en tres corrientes o sensibilidades: el ala moderada compuesta por los antiguos reglamentarios acaudillados por Malaquías Concha; los doctrinarios puros, como Bonifacio Veas y Zenón Torrealba; y el aún heterogéneo sector demócrata socialista, en el que se destacaban Luis Emilio Recabarren, Alejandro Escobar y Carvallo, Luis B. Díaz, Luis Eduardo Díaz y José Tomás Díaz Moscoso. En algunos textos escritos muchos años más tarde, el exanarquista Escobar y Carvallo entregó algunos antecedentes acerca de la conformación en 1909 de un grupo demócrata denominado «Escuela Socialista», del cual él habría sido gestor principal y en el que participaron, entre otros, Policarpo Solís Rojas, Ricardo Guerrero, Avelino González, Nicasio Retamales, Manuel Hidalgo Plaza, Carlos Alberto Martínez y Evaristo Ríos. Según Escobar –cuya tendencia a ensalzar su propia participación en las luchas sociales y políticas era muy marcada– Recabarren, recién llegado del norte, se mantuvo al margen de esta fracción, apoyando en las elecciones primarias que definieron el candidato demócrata a diputado por Santiago en los comicios de marzo, al doctrinario Zenón Torrealba, de posición marcadamente antisocialista¹⁸².

Aparte esta incipiente cristalización de nuevas tendencias, el acto formal de reunificación orgánica no puso un término inmediato a las divisiones en todas las estructuras del partido. En ciudades como Antofagasta y Concepción subsistieron durante algún tiempo grupos rivales en lugar de una asamblea única¹⁸³. La anhelada unión de «la Democracia» tarapaqueña tampoco se logró rápidamente, a pesar de los esfuerzos desplegados en la pampa por militantes de

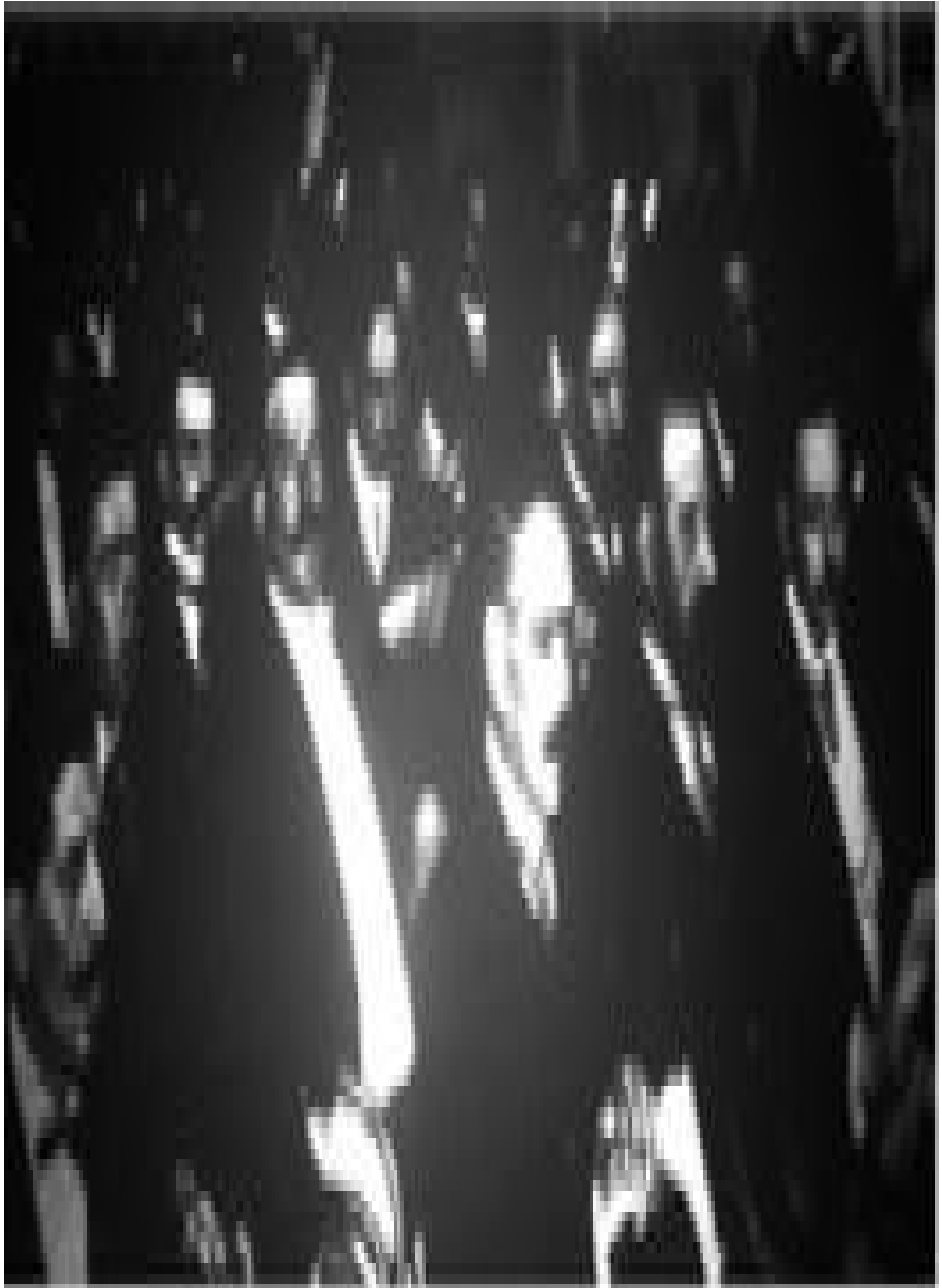
la agrupación iquiqueña luego de la Convención de abril de 1908¹⁸⁴. Empero, más inquietantes que la persistencia de estructuras opuestas en algunas localidades, eran las inveteradas prácticas que vaciaban las declaraciones de principios –como la de autonomía absoluta– de contenido real. El concepto de autonomía podía seguir prestándose, como había sido frecuente en la historia del partido, para que las agrupaciones demócratas desarrollaran de manera totalmente independiente sus propias políticas aliancistas sin respetar la esencia del concepto de autonomía absoluta, tantas veces proclamado y tantas veces violado. Apenas realizada la reunificación, Luis Bartolomé Díaz puso en guardia a sus correligionarios sobre este peligro: «No porque autonomía sea el propio gobierno e independencia, tenemos el derecho dentro de la comunidad política, para obrar caprichosamente y hacer, como se suele decir, de nuestra capa un sayo. Eso sería una especie de autonomía comercial que solo produce el ahorcamiento financiero y social con que a los pueblos regala la avaricia y el despotismo»¹⁸⁵.

Probablemente por este motivo, algunos líderes que habían reconocido filas en la fracción doctrinaria, como Manuel Reumante, pusieron énfasis en la necesidad de que la clase obrera se uniera tanto en el partido como en el taller, deslizando una crítica a la mayoría de los que habían estado al frente de la dirección de los asuntos partidarios por haber descuidado el fomento de los gremios de resistencia. Había que unirse con el pueblo, ir donde estaban los trabajadores, compartir sus penurias y alentar sus luchas, especialmente económicas, para dar fuerza a «la Democracia»¹⁸⁶.

A los pocos días de estas exhortaciones, Reumante y sus camaradas tuvieron en la huelga ferroviaria, que se extendió como un reguero de pólvora desde Santiago hacia gran parte del territorio nacional, una excelente oportunidad para poner en práctica sus ideas. Varias figuras descollantes del Partido Democrático se ligaron de alguna manera a la movilización de los trabajadores ferrocarrileros. Manuel Reumante y Ricardo Guerrero fueron elegidos para integrar el comité de huelga y la comisión negociadora con el gobierno; los diputados Malaquías Concha, José Román Leiva y Bonifacio Veas intercedieron por los trabajadores ante las autoridades; y el Centro de Propaganda de la Juventud Demócrata junto a la agrupación partidaria de Santiago recolectó auxilios para los huelguistas¹⁸⁷.

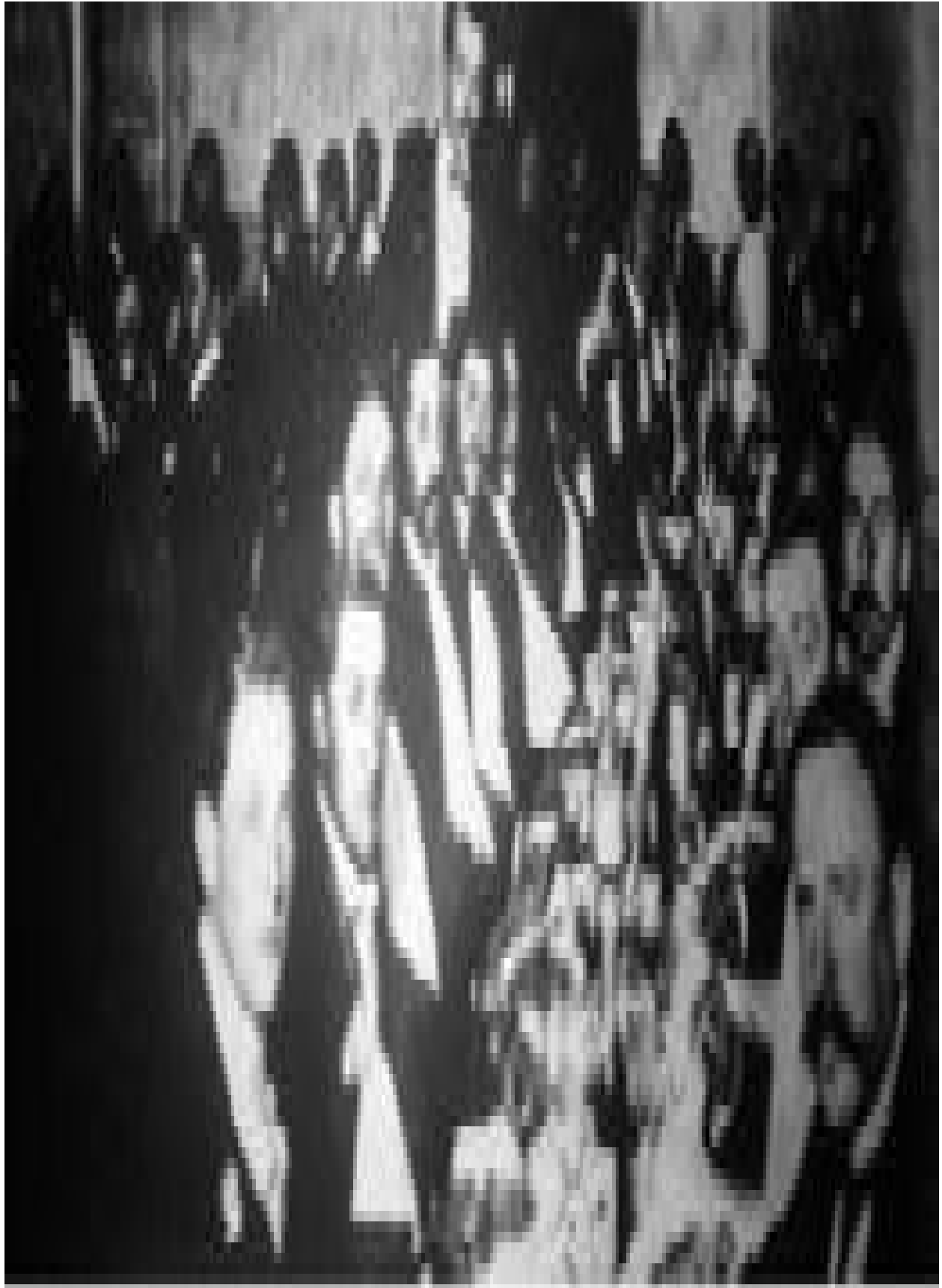
El modelo demócrata de lucha social, reforzado por la intervención política de sus representantes en diálogo con los poderes públicos, parecía haberse llevado a cabo de manera ideal durante el gran conflicto ferroviario del otoño de 1907.

¿Era este un augurio de superación de las viejas querellas y tensiones por una síntesis dialéctica que proyectara el partido hacia una representación más integral de los intereses del mundo popular? ¿Conseguirían los demócratas generar una dinámica que superara sus interminables rencillas internas por cupos a candidaturas municipales, parlamentarias o electores de Presidente? La historia no estaba escrita. La reunificación, su nada despreciable base social y la experiencia acumulada durante dos décadas de accidentada trayectoria, constituían un rico acervo para que «la Democracia» diera un salto cualitativo en pos de su objetivo programático central: encabezar la regeneración social, política y económica del pueblo chileno.



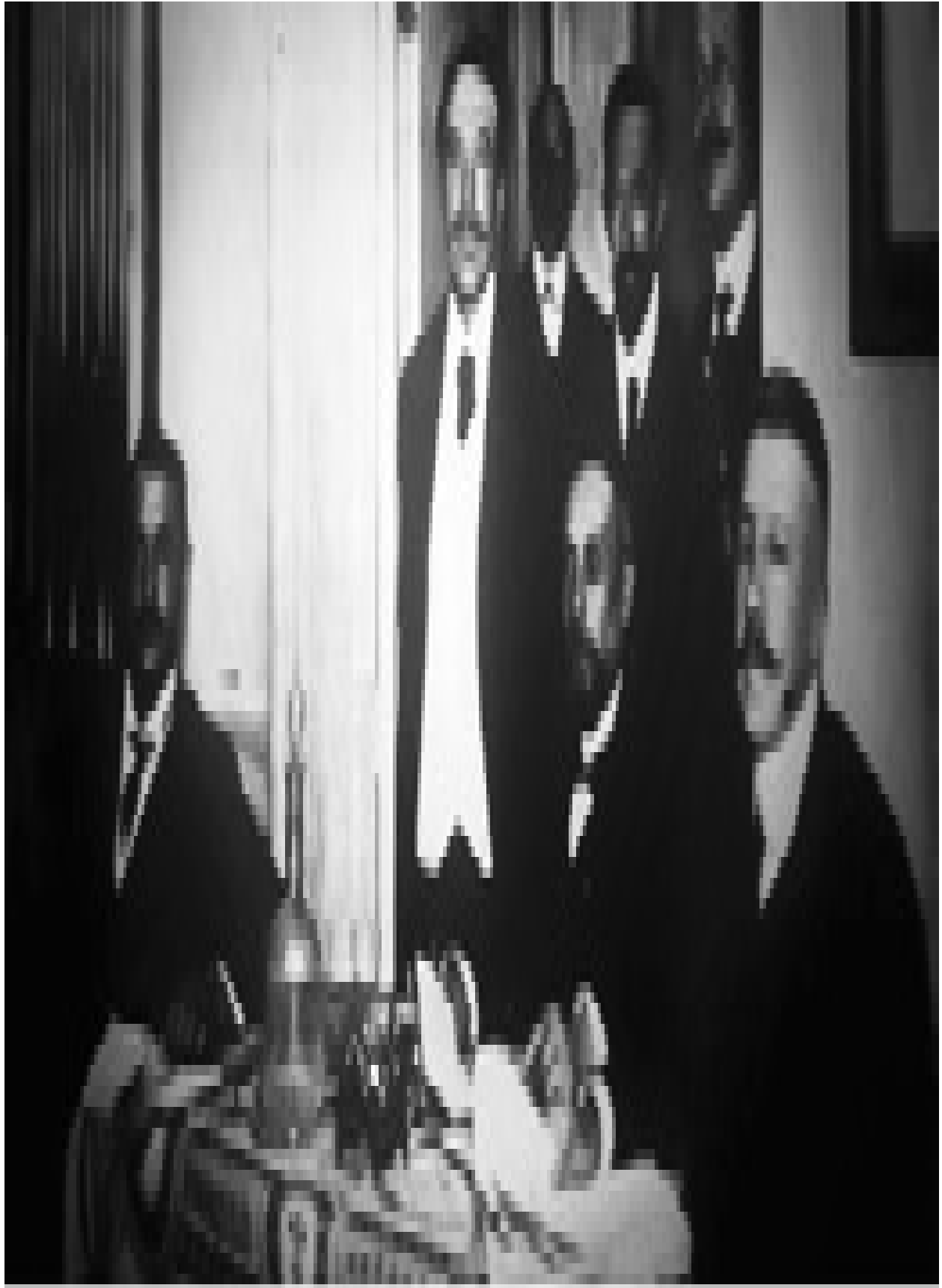
La Convención demócrata. Asistentes a la sesión inaugural de la Convención.

Sucesos N°429, Valparaíso, 24 de noviembre de 1910.



Convención demócrata.

Sucesos N°430, Valparaíso, 1 de diciembre de 1910.



La mesa directiva de la Convención demócrata.

Sucesos N°429, Valparaíso, 24 de noviembre de 1910.

1 «Convención demócrata en Santiago», El Ferrocarril, Santiago, 10 de abril de 1901; «Convención del 5 de abril», La Democracia, Santiago, 14 de abril de 1901; Malaquías Concha, «Significado de una circular», El Ferrocarril, Santiago, 1 de junio de 1901.

2 Teodoro Álvarez llegaría a ser un destacado abogado y estudioso de temas de Derecho y Ciencia Política. Entre sus numerosas obras, cabe mencionar: Los problemas políticos y administrativos de Chile (1921), La evolución inglesa y el régimen parlamentario (1924), Los errores de la Ciencia Política (1933); Derecho Civil: Teoría de los actos jurídicos (1949) y Ciencia Política (1953).

3 Teodoro Álvarez, «Carta a Nemesio Landeros», Democracia, Santiago, 24 de agosto de 1902.

4 Ibid.

5 Teodoro Álvarez, «Carta abierta», Democracia, Santiago, 5 de octubre de 1902.

6 Lancoral, «Rachas amargas», La Democracia, Santiago, 14 de abril de 1901. Una visión parecida fue la expresada por T. Conde, «La suprema lei de las mayorías», La Democracia, Santiago, 21 de abril de 1901.

7 Luis Morales, «El partido democrático. Lo que se busca en él», La Voz del Pueblo, Angol, 30 de mayo de 1901.

8 Ibid.

9 «El triunfo de la Democracia» y «La elección del domingo», La Democracia, Santiago, 21 de abril de 1901.

10 «Importante conferencia», La Locomotora, Santiago, 24 de mayo de 1901.

11 «La proclamación del Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 20 de abril de 1901. Firman esta carta: Artemio Gutiérrez (presidente); Teodoro Van de Wingard (vicepresidente); Anacleto Olivares S. (tesorero); Francisco Landa Z. Malaquías Concha, Victorino Stella (directores generales) e Ismael A. Arriaza S. (secretario general).

12 Malaquías Concha, «Significado de una circular. A los que no saben leer», El Ferrocarril, Santiago, 29 de mayo de 1901.

13 «Circular a las agrupaciones del Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 23 de mayo de 1901. Firman este documento los mismos dirigentes que aparecen en la penúltima nota, a saber: Gutiérrez, Van de Wingard, Olivares, Landa, Concha, Stella y Arriaza.

14 Ibid.

15 J. B. Bustos, «Partido Democrático. Actitud digna de aplauso. Limpiemos el camino», La Revista Crítica, Valparaíso, 30 de mayo de 1901; «Concha y Gutiérrez», La Revista Crítica, Valparaíso, 1 de junio de 1901.

16 Un ejemplo de la rápida constitución de estos organismos colegiados en apoyo a la candidatura Riesco se dio en La Serena, ciudad en la cual la presidencia de la Junta Ejecutiva de la Alianza recayó en el Partido Liberal Democrático, la primera vicepresidencia en el Partido Radical y la segunda vicepresidencia en el Partido Democrático. Los tres partidos proclamaron conjuntamente al abanderado del liberalismo en una gran asamblea que tuvo lugar el 6 de junio en el teatro de esa ciudad. La experiencia aliancista serenense se repitió a los pocos días en el vecino pueblo de Vicuña. Amador Ortiz, «Memoria leída en la asamblea de la Agrupación Democrática el 29 de noviembre de 1891 por el Presidente señor Amador Ortiz», El Obrero, La Serena, 14 de diciembre de 1901.

17 «Protesta al manifiesto del Directorio General del Partido Demócrata», La Voz de Aconcagua, San Felipe, 27 de mayo de 1901.

18 «Partido Democrático. Las protestas», La Revista Crítica, Valparaíso, 1 de junio de 1901.

19 F. Landa Z., «Remitidos. Una palabra a mis correligionarios», El Ferrocarril, Santiago, 26 de mayo de 1901.

20 Ibid.

21 Concha, «Significado de una circular. A los que no saben leer», op. cit. Cursivas en el original.

22 Malaquías Concha, «Significado de una circular. A los que no saber leer», El Ferrocarril, Santiago, 1 de junio de 1901. Versalita en el original.

23 Ibid.

24 «Noticias de Santiago. El directorio demócrata de Chillán», El Mercurio, Valparaíso, 17 de junio de 1901.

25 «Noticias de Santiago. Delegados demócratas en viaje», El Mercurio, Valparaíso, 17 de junio de 1901.

26 «Sigue la danza», La Democracia, Santiago, 30 de junio de 1901.

27 «Candidatura del señor Montt. Los demócratas en la comuna de Recoleta», El Ferrocarril, Santiago, 14 de abril de 1901; «Asamblea democrática en el Teatro Lírico», El Ferrocarril, Santiago, 16 de mayo de 1901.

28 «Demócratas y tránsfugas» y «Un buen ejemplo», La Tribuna, Los Andes, 26 de mayo de 1901; «Una vez por todas», La Tribuna, Los Andes, 29 de mayo de 1901.

29 «Convención Democrática de Chillán», El Mercurio, Valparaíso, 19 de julio de 1901.

30 Ibid.

31 Ibid. Firman esta nota dirigida a F. Díaz Pizarro, Clodomiro Acuña y J. González C., los siguientes dirigentes nacionales: Artemio Gutiérrez, Anacleto Olivares, Malaquías Concha e Ismael Arriaza.

32 Ibid.

33 «Convención Democrática de Chillán», El Mercurio, Valparaíso, 22 de julio de 1901.

34 Ibid.

35 «Remitidos. Partido Democrático», El Ferrocarril, Santiago, 21 de julio de 1901; «Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones», El Ferrocarril, Santiago, 26 y 27 de julio de 1901.

36 Estuvieron representadas en la Convención reglamentaria las agrupaciones de: Limache, Rancagua, Rengo, San Fernando, Concepción, Talcahuano, Penco, Coronel, Tomé, Angol, Victoria, Traiguén, Perquenco, Ercilla, Curacautín, Pailahueque, Quillén Viejo, Temuco, Imperial, Lautaro, Cholchol, Ñielol, Carahue, Galvarino, Lumaco, Purén y Collipulli. «Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones», El Ferrocarril, Santiago, 26 de julio de 1901, op. cit.

37 A la Convención doctrinaria enviaron delegados las agrupaciones de: Iquique, Antofagasta, Calama, Tocopilla, La Serena, San Felipe, Valparaíso, Quillota, Santiago, Maipú, Providencia, Puente Alto, Barrancas, Melipilla, Rancagua, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Parral, San Carlos, Chillán, Bulnes, Concepción, Mulchén, Linares, Victoria, Osorno, Hualqui y Membrillo del Peral. «Partido Democrático. La Convención Democrática Ordinaria de Chillán del 14 de julio de 1901, a los correligionarios de la República», El Ferrocarril, Santiago, 27 de julio de 1901.

38 «Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones», El Ferrocarril, Santiago, 27 de julio de 1901, op. cit.; «Remitidos. Convención Democrática disidente. Protesta de los delegados de Collipulli. La verdad se abre camino», El Ferrocarril, Santiago, 7 de agosto de 1901.

39 «Circular. Que la Mesa Directiva del Directorio General del Partido Democrático dirige a las Agrupaciones de la República», La Opinión, Santiago, 15 de septiembre de 1902. Firman este documento: Fructuoso González (presidente), Isaías González (vicepresidente), Ulises Ahumada (tesorero), Ignacio Escobedo y Luis E. Recabarren S. (secretarios).

40 Ibid.

41 «Remitido. El Partido Democrático [ilegible] de don Malaquías Concha [ilegible] político de “El Mercurio” del 1º del presente», La Luz del Pueblo, Parral, 25 de enero de 1903. Firman esta carta: Fructuoso González (presidente), Isaías González (vicepresidente), Ignacio Escobedo (secretario) y Ulises

Ahumada S.

42 «Nuestro programa», Democracia, Santiago, 6 de abril de 1902.

43 Malaquías Concha, «Antonio Poupin», Democracia, Santiago, 27 de abril de 1902; Malaquías Concha, «Avelino Contardo», Democracia, Santiago, 27 de abril de 1902; L.M.C.S., «Artemio Gutiérrez», Democracia, Santiago, 27 de abril de 1902; Pedro A. Gálvez, «Malaquías Concha», Democracia, Santiago, 27 de abril de 1902;

Malaquías Concha, «Don Avelino Contardo» y Demo-Philo, «Avelino Contardo», Democracia, Santiago, 29 de junio de 1902; «Don Victorino Stella», Democracia, Santiago, 27 de julio de 1902; «Don Manuel Francisco Villarroel. Vice-Presidente del Directorio General», Democracia, Santiago, 3 de agosto de 1902; «Don Pedro Pablo Jorquera», Democracia, Santiago, 10 de agosto de 1902; «Don José Luis Quezada», Democracia, Santiago, 17 de agosto de 1902; «Don Dionisio Saldaño» [sic], Democracia, Santiago, 24 de agosto de 1902; «Don Manuel J. Rojas de la Fuente», Democracia, Santiago, 31 de agosto de 1901.

44 «Desde Cabrero» y «Correspondencias», Democracia, Santiago, 6 de julio de 1902; «Noticias. Nueva agrupación demócrata», Democracia, Santiago, 19 de octubre de 1902.

45 Horacio, «La próxima Convención», Democracia, Santiago, 29 de junio de 1902.

46 «La sesión de hoy», Democracia, Santiago, 3 de agosto de 1902.

47 «Disciplina política III», Democracia, Santiago, 8 de junio de 1902.

48 «Por la democracia», La Voz de Aconcagua, San Felipe, 21 de agosto de 1902.

49 Sepúlveda Gallardo, op. cit., págs. 47-99.

50 Ángel Pitou, «El candidato del pueblo» y «Asamblea de Santiago», El Siglo XX, Santiago, 16 de noviembre de 1901.

51 «Votación de diputado», El Siglo XX, Santiago, 30 de noviembre de 1901.

Véase además en la misma edición: «El Partido Demócrata es el que tiene más electores».

52 «Los tuttis», El Siglo XX, Santiago, 30 de noviembre de 1901. Véase también: Manuel J. O’Ryan C., Democracia, Santiago, 27 de julio de 1902.

53 Pedro A. Gálvez, «Nuestra división», El Siglo XX, Santiago, 14 de diciembre de 1901. Cursivas en el original.

54 «Circular que la Mesa Directiva del Directorio Jeneral del Partido Democrático dirige a las Agrupaciones de la República», La Opinión, Santiago, 15 de septiembre de 1902.

55 Ibid.

56 «Noticias de Santiago. Partido democrático», El Mercurio, Valparaíso, 24 de septiembre de 1902.

57 Juan Thérny, «La cuestión política», El Obrero, La Serena, 7 de diciembre de 1902.

58 «Manifiesto. El Directorio General a las agrupaciones del Partido Democrático i a la Democracia del país», Democracia, Santiago, 31 de agosto de 1902. Firman este documento: Victorino Stella (presidente); Manuel Francisco Villarroel (vicepresidente); Pedro Pablo Jorquera (tesorero); Manuel J. Rojas de la Fuente, Dionisio Saldaña, Santiago del Campo, Pedro Araneda, Manuel J. Bernales, José Mercedes Cruz, Alejandro González, José Fileas Salinas (directores); Malaquías Concha (diputado por Concepción y Talcahuano); Artemio Gutiérrez (diputado por Santiago) y José Luis Quezada (secretario general).

59 «Testo del Pacto», El Demócrata, Vallenar, 10 de diciembre de 1902. Firman este documento: Francisco J. Concha y Malaquías Concha.

60 Citado por De Petris, op. cit., pág. 28.

61 «Candidatos a municipales», El Diario Popular, Santiago, 23 de enero de 1903.

62 «Obreros no os anarquicéis», El Centinela, San Felipe, 25 de enero de 1903;

«La unión es la fuerza», El Centinela, San Felipe, 1 de febrero de 1903;
«Caricatura de la democracia», El Centinela, San Felipe, 17 de febrero de 1903;
Poupin, «Democracia», El Centinela, San Felipe, 24 de febrero de 1903.

63 «El meeting de democráticos», El Mercurio, Valparaíso, 24 de abril de 1902.

64 «Concepción (Correspondencia)», La Locomotora, Santiago, 23 de enero de 1903.

65 Andrés, «Nuestro porvenir», El Derecho, Santiago, 2 de noviembre de 1902.

66 «La política actual de los explotadores del pueblo II», El Derecho, Santiago, 23 de noviembre de 1902.

67 «Política», El Derecho, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

68 «Política», El Derecho, Santiago, 20 de octubre de 1902.

69 «Hipólito Olivares. Nuestro candidato», El Derecho, Santiago, 23 de noviembre de 1902; A. B., «Don Hipólito Olivares Meza», La Igualdad, Órgano de la Sociedad «Igualdad y Trabajo», N°2, Santiago, octubre de 1912. Sobre estas efímeras organizaciones socialistas, véase Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 35-42 y 159-177.

70 «La elección próxima», El Luchador, Santiago, 2ª quincena de octubre de 1905. El ingreso de Guerrero y sus compañeros a la fracción demócrata doctrinaria se logró mediante un acuerdo alcanzado gracias a «breves y muy felices gestiones», dándose ambos grupos «recíprocas pruebas de sinceridad», «Manifiesto que la agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país», El Luchador, Santiago, segunda quincena de enero de 1906.

71 Hipólito Olivares Mesa, «El Programa», El Derecho, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

72 Ibid.

73 Ibid.

74 «En la Tercera Comuna. Demócrata», El Derecho, Santiago, 11 de enero de

1903.

75 J. Julián Cobo, «Socialista», El Derecho, Santiago, 20 de diciembre de 1902. El fragmento transcrito corresponde a la primera de las cuatro estrofas que conforman el poema.

76 «La política actual de los explotadores del pueblo», El Derecho, Santiago, 15 de noviembre de 1902.

77 «La política actual de los explotadores del pueblo III», El Derecho, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

78 «Crece la corriente», El Derecho, Santiago, 20 de diciembre de 1902.

79 Díaz Pizarro era un viejo militante del movimiento por la regeneración del pueblo. Fue uno de los fundadores de las sociedades filarmónicas de obreros de Santiago y Valparaíso, y perteneció a numerosas instituciones populares. Llegó a ser presidente de la agrupación demócrata de Valparaíso a partir de 1897. Véase Osvaldo López, op. cit., pág. D3.

80 «Noticias de Santiago. Partido democrático», El Mercurio, Valparaíso, 26 de febrero de 1903.

81 Anónimo, Onofre Avendaño. Sastre. Lijera reseña sobre sus principios, su vida social, política i literaria, Santiago, Imprenta L. V. Caldera, 1905, págs. 10 y 11.

82 «El Doctrinario», El Doctrinario, Santiago, 31 de enero de 1904. La denominación «Partido Demócrata Socialista» o «Partido Demócrata Social» apareció intermitentemente en la prensa doctrinaria y obrera hasta 1907, por lo menos. Una de las principales figuras de esta agrupación parece haber sido el porteño Juan B. Larrucea. Pero es preciso señalar que más tarde también se atribuyó a Recabarren y Veas la intención de crear un «Partido Demócrata Social», «Los partidos caducos y el partido del pueblo», La Vanguardia, Santiago, 30 de septiembre de 1907; Cuestión social y socialismo. Conferencia dada por don Juan B. Larrucea en la Federación de Trabajadores de Valparaíso. 13 de agosto de 1904, Valparaíso, Imprenta de Julio Neuling, 1904; «Notas sueltas», El Marítimo, Antofagasta, 10 de junio de 1906.

83 «El Partido Demócrata i sus enemigos», El Obrero, La Serena, 21 de

diciembre de 1902.

84 Un desarrollo más detallado de esta controversia en Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 159-163.

85 Sociólogo, «Democracia, socialismo, anarquismo», Democracia, Santiago, 13 de abril de 1902.

86 Ibid.

87 Ibid.

88 Ibid.

89 «Democracia i proletarios», Democracia, Santiago, 13 de abril de 1902.

90 Heise, op. cit., tomo II, pág. 130; Enrique Turri Concha, Malaquías Concha el político, Santiago, Editorial Universitaria, 1958, pág. 55.

91 Un ejemplo de las quejas demócratas sobre la compra y venta de votos (y de conciencias) se encuentra en Magnánimo Mapuchín, «Las últimas elecciones», La Locomotora, Santiago, 6 y 13 de marzo, 3 y 10 de abril de 1903.

92 Onofre Avendaño, «El Partido Demócrata i los disidentes», El Siglo XX, Santiago, 14 de junio de 1903. Reproducido en Onofre Avendaño..., op. cit., pág. 11.

93 Para el caso del movimiento mancomunal, véase Pablo Artaza Barrios, «Hacia la constitución de una federación obrera nacional: La primera convención nacional de mancomunales, Santiago 1904», en Juan Cáceres Muñoz (coord.), Experiencias de historia regional en Chile: tendencias historiográficas actuales, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 2008, págs. 299-324.

94 «Unificación demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 18 de marzo de 1903.

95 «Unificación demócrata. Opinión del ex-diputado Sr. Landa», El Mercurio, Valparaíso, 2 de febrero de 1904.

96 Ibid.

97 «La huelga de la jente de mar. Telegrama del señor Guarello al señor Concha», El Mercurio, Valparaíso, 9 de mayo de 1903; «La huelga de jente de mar en Valparaíso», La Locomotora, Santiago, 15 de mayo de 1903.

98 De Petris, op. cit., pág. 28.

99 Sobre la gira nortina de los diputados demócratas, véase Sepúlveda Gallardo, op. cit., pág. 113 y siguientes.

100 Onofre Avendaño..., op. cit., págs. 8 y 9.

101 José L. Quezada, Editorial, Democracia, Santiago, 1 de junio de 1905.

102 «Manifiesto del Directorio Jeneral del Partido Democrático», El Progreso, Concepción, 28 de mayo de 1905. Firman este documento: Manuel F. Villarroel (presidente); Ezequiel Jiménez (vicepresidente); Fructuoso González (tesorero); José Luis Quezada, Fidel González R., J. Román Leiva, Rodolfo Alarcón L., Baldomero Sánchez, J. Joaquín Salinas, Aladino Domínguez, Juan C. Aguilera, J. Fileas Salinas, Nemesio Landeros, Moisés Garrido (directores generales) y Diego Escanilla T. (secretario general).

103 Una exposición más detallada de estas polémicas se encuentra en Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 159-177.

104 Sobre estos acontecimientos, véase: Izquierdo, op. cit., págs. 55-96; Grez, «Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras..., op. cit., págs. 157-193.

105 Particularmente ilustrativos de esta situación son los siguientes artículos aparecidos en el órgano que los doctrinarios publicaban en la capital: L. B. D., «Preparémosnos!!!» y Luis Eduardo Díaz C, «Demócratas, a las filas!!», El Luchador, Santiago, primera quincena de octubre de 1905.

106 «Los sucesos de ayer. Saqueos y destrozos», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de octubre de 1905.

107 «Manifiesto del comité invitante al meeting demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 25 de octubre de 1905. Firman este documento: Manuel Francisco Villarroel (presidente); Exequiel Jiménez (vicepresidente); Fructuoso González (tesorero); Fidel González, J. Román Leiva, Diego Escanilla, José Luis Quezada

(directores generales); Malaquías Concha (diputado); Artemio Gutiérrez (diputado); Baldomero Sánchez y Rodolfo Alarcón (secretario).

108 Pedro Alfalfa, «La gran manifestación popular. En pro de la abolición del impuesto al ganado argentino», El Luchador, Santiago, primera quincena de noviembre de 1905.

109 Antes de los sucesos de la «semana roja» santiaguina, los demócratas doctrinarios de la capital habían denunciado abusos cometidos por el sector reglamentario en el nombramiento de candidatos a municipales en algunas comunas. Octavino, «En la 8ª Comuna. Abusos incalificables. Un candidato imposible», El Luchador, Santiago, segunda quincena de octubre de 1905.

110 «En el Partido Democrático se acuerda disolver la agrupación de Santiago», El Mercurio, Valparaíso, 29 de octubre de 1905.

111 M. J. E., «Cobardes», El Luchador, Santiago, primera quincena de septiembre de 1905.

112 «Valiente actitud. La agrupación demócrata i el Directorio General», El Luchador, Santiago, primera quincena de noviembre de 1905.

113 «Crónica. En la agrupación demócrata. Elección de candidatos a Senador i Diputado», El Luchador, Santiago, primera quincena de diciembre de 1905; «Ricardo Guerrero O.», El Luchador, Santiago, segunda quincena de noviembre de 1905; «Discurso pronunciado por el candidato a diputado por Santiago del Partido democrático señor Ricardo Guerrero O., en el momento de su proclamación, el domingo 3 de diciembre», El Luchador, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1905. Sobre el «Pope Julio», véase Augusto Iglesias, «Del Pope Gapone al Pope Julio», en Occidente, N°245, Santiago, abril de 1973, págs. 17-22. Este artículo también fue reproducido en el trabajo del mismo autor «Mini-memorias», en Mapocho, N°57, Santiago, primer semestre de 2005, págs. 367-375.

114 «Desde Santiago. La catástrofe del Teatro Lírico. Con el sacerdote Elizalde», Tierra y Libertad, Casablanca, segunda quincena de marzo de 1905.

115 «Desde Santiago», El Luchador, Santiago, segunda quincena de enero de 1906.

116 «Manifiesto que la Agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país», op. cit. Además de los dirigentes nombrados, firmaron esta proclama Manuel Maureira y Lucas Gajardo, secretarios y diez directores, entre los que figuraron Isaías González y Nicasio Retamales.

117 «Partido Democrático», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de diciembre de 1905.

118 «Partido Democrático», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de diciembre de 1905.

119 «Partido Democrático», El Mercurio, Valparaíso, 16 de enero de 1906.

120 «Manifiesto que la Agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país», op. cit.

121 Ibid.

122 «Partido Democrático», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de febrero de 1906; «Partido Democrático»,

El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de febrero de 1906.

123 John Berns, «Colaboraciones. Los demócratas», La Unión Liberal, Los Andes, 16 de febrero de 1906.

124 «Pacto Demócrata Liberal Democrático», La Defensa, Coronel-Lota, 14 de enero de 1906; «Partido Democrático», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de enero de 1906; «La elección del domingo», La Defensa, Coronel-Lota, 21 de enero de 1906; «Recomendación de una candidatura», El Malleco, Collipulli, 28 de enero de 1906; «Autonomía provincial, electoral o absoluta», La Reforma, Santiago, 19 de abril de 1908.

125 «Pacto Demócrata Liberal Democrático», op.cit.; «Discurso-programa del candidato a diputado por los departamentos de Arauco, Lebu i Cañete», El Faro, Lebu, 29 de febrero de 1906.

126 «Correlijonarios i amigos», El Luchador, Santiago, 25 de marzo de 1906.

127 «¡Adelante!», El Luchador, Santiago, 25 de marzo de 1906.

128 «¡Reivindicados!», El Luchador, Santiago, 1 de abril de 1906. Nicasio Retamales comenzó su vida laboral como obrero mecánico. En el momento de su elección como concejal municipal ya ocupaba el cargo de jefe de la Fundición Libertad; un año más tarde inauguró su propio establecimiento, la Fundición El Progreso. Osvaldo López, op. cit., pág. R5.

129 Heise, op. cit., tomo II, pág. 130.

130 «El Partido Demócrata en las elecciones. Nota de D. Malaquías Concha al Directorio. La autonomía del Partido», La Defensa, Coronel-Lota, 25 de marzo de 1906.

131 Vial, op. cit., vol. II, págs. 420-424; De Petris, op. cit., pág. 31.

132 «Manifiesto que el Partido Demócrata presenta a sus correligionarios del país», La Defensa, Coronel-Lota, 15 de abril de 1906. Véase también, «Circular del Partido Democrático a las agrupaciones de la República», La Patria, Concepción, 13 de mayo de 1906. Firman este documento: Manuel F. Villarroel (presidente); Ezequiel Jiménez (vicepresidente); Fidel González, J. Román Leiva, Baldomero Sánchez, Juan C. Aguilera, Elías Salinas, Nemesio Lavanderos, Moisés Garrido, Aladino Domínguez (directores generales) y Rodolfo Alarcón Lobos (secretario).

133 Ibid.

134 Una exposición pormenorizada de los acontecimientos que culminaron con la invalidación del cargo de diputado de Recabarren se encuentra en Jobet, Recabarren y los orígenes..., op. cit., págs. 15-22. Véase también Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., págs. 49-55.

135 «Incalificable actitud de la Cámara contra el señor Recabarren», El Ferrocarril, Santiago, 21 de junio de 1906; «La elección de Antofagasta» y «El gran crimen político», La Reforma, Santiago, 22 de junio de 1906; «Mal político, mal ciudadano i falso demócrata», La Reforma, Santiago, 28 de junio de 1906; Luis E. Recabarren S., Mi juramento en la Cámara de Diputados, en la sesión del 5 de Junio de 1906, Santiago, Imprenta New York, 1910; «Don Luis E. Recabarren», La Voz del Ñuble, Chillán, 30 de julio de 1906.

136 Luis E. Recabarren S., «La elección presidencial. Los futuros candidatos», La Voz del Obrero, Taltal, 11 de noviembre de 1905.

137 L.B.D., «Luchemos solos!», El Luchador, Santiago, 1 de abril de 1906. Véase también, L.B.D., «Seamos autónomos!!!», El Luchador, Santiago, 1 de junio de 1906.

138 «Circular a las agrupaciones del Partido Democrático», La Defensa, Coronel-Lota, 20 de mayo de 1906. Firman este documento los mismos dirigentes de la Circular de abril ya citada.

139 «Elección presidencial y el pueblo», La Defensa, Coronel-Lota, 27 de mayo de 1906.

140 «La campaña presidencial», La Patria, Concepción, 20 de mayo de 1906.

141 «La cuestión presidencial. Carta a los demócratas», La Patria, Concepción, 27 de mayo de 1906. Ismael Arriaza y Teodoberto Álvarez, despojados de sus diputaciones por la maniobra monttista, representaban a las provincias de Malleco y Cautín.

142 L.E.D.C., «Nuestra campaña. Brillante triunfo», El Luchador, Santiago, 24 de junio de 1906; «Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906», La Reforma, Santiago, 29 de diciembre de 1906. Firman este documento: Luis B. Díaz (presidente), Vicente Fernández R. y Jonatás González C. (secretarios).

143 «Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906», op. cit.; «Agrupación Demócrata Doctrinaria de Gorbea», La Unión, Pitrufquén, 20 de junio de 1906; «Solemne acto», El Azote, Antofagasta, 21 de junio de 1906; «Partido Demócrata. Proclamación de electores», El Mercurio, Valparaíso, 22 de junio de 1906.

144 El voto de los delegados no reflejaba necesariamente la posición de toda la militancia. Así, por ejemplo, a pesar del apoyo aportado por Guarello y Bustos a Montt, la agrupación de Valparaíso se dividió en torno a las tres alternativas posibles: un sector mayoritario partidario de Montt, otro que dio sus sufragios a Lazcano y un tercero que trabajó por el demócrata Torrealba. «Agrupación de

Valparaíso», La Reforma, Santiago, 19 de abril de 1908.

145 «Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906», op. cit.; «La división demócrata», artículo publicado en El Proletario de Tocopilla y reproducido en La Reforma, Santiago, 14 de noviembre de 1907. En la primera fuente citada, el delegado de Taltal es identificado como José del Rosario Arancibia. En la segunda fuente aparece como José del Rosario Arancia.

146 «Las cosas en su lugar i deslindando responsabilidades», La Reforma, Santiago, 24 de noviembre de 1906.

147 «Circular del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata», Santiago, 10 de agosto de 1907, El Obrero, Santa Cruz, 18 de agosto de 1907. Firman este documento: Manuel Francisco Villarroel (presidente); Ezequiel Jiménez (vicepresidente); Fidel González (tesorero); Artemio Gutiérrez, Agustín Ortúzar G., Agustín Mesa, Narciso Briones, Federico Díaz Pizarro, Baldomero Sánchez, Domingo Cáceres, Nemesio Landeros, Juan de la C. Aguilera, Fidel Salinas, Moisés Garrido (directores); Malaquías Concha (diputado por Concepción); J. Román Leiva (diputado por Valdivia) y B.S. Mandujano (secretario general).

148 Luis E. Recabarren S., «El manifiesto de los Malaquías», La Lei, Santiago, 14 de junio de 1906.

149 «Política democrática. La unificación del partido y la convención de abril», El Mercurio, Valparaíso, 25 de mayo de 1908.

150 «La conferencia de Recabarren. La política obrera en Chile. El Partido Demócrata. Su evolución hacia el socialismo (De La Vanguardia de Buenos Aires)», La Reforma, Santiago, 15 de enero de 1907. También fue reproducido en La Voz del Obrero, Taltal, 30 de enero de 1907.

151 «Circular del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata», Santiago, 10 de agosto de 1907, op. cit.

152 Grez, «El escarpado camino hacia la legislación social...», op. cit., págs. 120 y 121. Véase también, Memoria presentada a la Convención del Partido Democrático reunida en Temuco el 20 de noviembre de 1904 por la

representación del partido en el Parlamento i a las agrupaciones de Concepción, Talcahuano, Lautaro i Coelemu por su representante en el Congreso don Malaquías Concha, Santiago, Imprenta Cervantes, 1905.

153 Grez, «El escarpado camino...», op. cit., pág. 123.

154 «Partido Demócrata de Chile. Proyecto de programa mínimo, elaborado por la comisión nombrada al efecto por el Directorio General Provisorio designado por la Convención de 3 de junio reunida en Santiago, i en sesión de 6 de junio de 1906», La Reforma, Santiago, 9 de enero de 1907. Estos puntos fueron ratificados por la Convención doctrinaria realizada a fines de 1906. Véase «Programa i Reglamento del Partido demócrata de Chile, aprobado en la Convención reunida en Santiago el 25 de Diciembre de 1906», La Reforma, Santiago, 12 de enero de 1907.

155 «Partido Demócrata», La Vanguardia, Antofagasta, 22 de febrero de 1906. Además de los tres candidatos mencionados, firmaron este documento los dirigentes demócratas antofagastinos Óscar Shanks (secretario) y A. Laborda V. (presidente).

156 Como un medio de evitar el caudillismo y el «endiosamiento» de ciertas personas, en marzo de 1906 Luis Eduardo Díaz, director de El Luchador, propuso que los militantes que habían sido candidatos a diputados o concejales en las últimas elecciones, no fueran designados como candidatos a electores de Presidente de la República. L.E.D.C., «La campaña presidencial», El Luchador, Santiago, 25 de marzo de 1906.

157 Citado por Julio Pinto en Luis Emilio Recabarren, op. cit., pág. 54.

158 Cruzat y Devés, op. cit., tomo 2, pág. 1; Jobet, Recabarren y los orígenes..., op. cit., págs. 23 y 24.

159 Jaime Massardo, La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena, Santiago, LOM ediciones, 2008.

160 K. Piton, «¿Otro abrazo fraternal?», La Reforma, Santiago, 29 de noviembre de 1906.

161 «La Convención de Los Ángeles», La Reforma, Santiago, 19 de noviembre

de 1906.

162 El informe ha sido publicado por Augusto Samaniego en «¿Quiénes crearán el instrumento socialista?...», op. cit.

163 Luis Emilio Recabarren S., «A los demócratas de toda la República chilena», La Reforma, Santiago, 24 de septiembre de 1907. Publicado también en El Pueblo Obrero, Iquique, 5 de octubre de 1907.

164 Ibid. Según Jaime Massardo, esta declaración de principios propuesta por Recabarren era casi la transcripción literal del programa de 1880 del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) redactado por Pablo Iglesias. Massardo, op. cit., págs. 222-233.

165 «Cambio de nombre al partido», La Reforma, 20 de noviembre de 1907; «La Convención de Los Ángeles», La Reforma, Santiago, 7 de diciembre de 1906.

166 «La Gran Convención demócrata constituyente de hoy», La Reforma, Santiago, 25 de diciembre de 1906; «Concordia i Unión», La Reforma, Santiago, 28 de diciembre de 1906; «Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906», op. cit.; «La Convención Demócrata. Sesiones de ayer», La Reforma, Santiago, 30 de diciembre de 1906; «Programa i Reglamento del Partido demócrata de Chile, aprobado en la Convención reunida en Santiago el 25 de Diciembre de 1906», op. cit.

167 Cortés y Rivas, op. cit., págs. 126-140; Grez, «Transición en las formas de lucha...», op. cit., págs. 198-200.

168 Devés, Los que van a morir..., op. cit.; Artaza et al., A 90 años..., op. cit.; Sergio Grez Toso, «La guerra preventiva: Santa María de Iquique. Las razones del poder», en Mapocho, N°50, Santiago, segundo semestre de 2001, págs. 271-280; Pablo Artaza Barrios, Sergio González Miranda y Susana Jiles Castillo (Editores), A cien años de la masacre de Santa María de Iquique, Santiago, LOM ediciones – Gobierno Regional de Tarapacá, 2009.

169 «Colas de la huelga», Las Últimas Noticias, Santiago, 12 de junio de 1907; B. Veas F., «A los demócratas i obreros. ¿Por qué se me calumnia?», La Reforma, Santiago, 26 de junio de 1907; Nicasio Retamales, «A mis

correligionarios demócratas», La Reforma, Santiago, 27 de junio de 1907; Cortés y Rivas, op. cit., págs. 134-140.

170 Artaza, Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006; Devés, Los que van a morir..., op. cit., passim.

171 Artaza, Movimiento social y politización popular..., op. cit., págs. 120-182.

172 «Jestiones de unión demócrata en Santiago», La Reforma, Santiago, 28 de julio de 1907; «La unión de la Democracia se confirma», La Reforma, Santiago, 4 de agosto de 1907; «La unión de la Democracia. Nueva reunión del comité unificador», La Reforma, Santiago, 11 de agosto de 1907; «La Unión de la Democracia. Se acerca el desenlace», La Reforma, Santiago, 18 de agosto de 1907; «La Unión de la Democracia», La Reforma, Santiago, 10 de septiembre de 1907; «Partido Demócrata. La asamblea de mañana», La Reforma, Santiago, 5 de octubre de 1907; «La unión demócrata santiaguina» y «La Gran Asamblea Demócrata de hoy», La Reforma, Santiago, 6 de octubre de 1907; «Las asambleas del domingo», La Reforma, Santiago, 8 de octubre de 1907.

173 «Resurjimiento demócrata», La Reforma, Santiago, 17 de octubre de 1907.

174 «La gran Convención Demócrata de Los Ángeles. Segunda sesión. Acuerdos», La Reforma, Santiago, 23 de noviembre de 1907.

175 De Petris, op. cit., pág. 34.

176 «Partido Demócrata. Manifiesto del Directorio General. Los sucesos de Iquique y la representación parlamentaria», El Mercurio, Valparaíso, 7 de enero de 1908. Firman este documento datado en Santiago el 6 de enero de 1908: Diego Escanilla (presidente), Ismael Arriaza (vicepresidente), Abelardo Carvajal (secretario general), Pedro P. Jorquera (tesorero) y once personas más sin indicación de cargos.

177 Ricardo Guerrero, «¡Qué hacemos!», La Reforma, Santiago, 25 de enero de 1908.

178 «La gran asamblea del domingo», La Reforma, Santiago, 25 de febrero de 1908; «Unificación del Partido Demócrata en toda la República», La Reforma, Santiago, 26 de febrero de 1908.

179 «Unificación del Partido Demócrata», La Reforma, Santiago, 29 de febrero de 1908; «Unificación de Santiago», La Reforma, Santiago, 8 de marzo de 1908; «Unificación del Partido Demócrata», La Reforma, Santiago, 10 de marzo de 1908; «Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 11 de marzo de 1908.

180 «La unificación demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 7 de marzo de 1908; «Valparaíso. Agrupación democrática», La Reforma, Santiago, 18 de marzo de 1908; «Partido Democrático. Unificación fracasada», El Mercurio, Valparaíso, 18 de marzo de 1908; «Unificación del Partido Demócrata», La Reforma, Santiago, 19 de marzo de 1908; «Partido Demócrata. Directorio General Unido», La Reforma, Santiago, 20 de marzo de 1908; «Adelante!», La Reforma, Santiago, 22 de marzo de 1908; «El triunfo de la doctrina», La Reforma, Santiago, 24 de marzo de 1908; «El Partido Demócrata unido», El Mercurio, Valparaíso, 27 de marzo de 1908; «Partido Demócrata Unido. Circular»; Pedro A. Gálvez V., «Los últimos recursos», La Reforma, Santiago, 31 de marzo de 1908.

181 Sepúlveda Gallardo, op. cit., págs. 176 y 177; «La grandiosa convención del pueblo», La Reforma, Santiago, 23 de abril de 1908; «La Gran Convención Demócrata», La Reforma, Santiago, 24 de abril de 1908; «Partido Demócrata. Agrupación de Valparaíso», El Mercurio, Valparaíso, 10 de mayo de 1908; «Política democrática. La unificación del partido y la convención de abril», op. cit.; «Circular de la Mesa Directiva Provisoria del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata i a todos los trabajadores de la república», La Reforma, Santiago, 16 de mayo de 1908. Firman este documento: Luis B. Díaz (presidente); Manuel Artemio Gutiérrez y Francisco Villarroel (vicepresidentes); Rafael Castro (tesorero); Alejandro Escobar y Carvallo, Ricardo Guerrero y Agustín Ortúzar González (secretarios).

182 Alejandro Escobar y Carvallo, «La organización política de la clase obrera a comienzos de siglo», en Occidente, N°122, Santiago, marzo-abril de 1960, págs. 8-10; Un precursor socialista: Jorge Gustavo Silva, Santiago, Imprenta La República, 1932, pág. 6. También se refiere, de manera un tanto general, a estos hechos Vial, op. cit., vol. I, tomo II, pág. 871.

183 «Propaganda democrática», La Reforma, Santiago, 14 de mayo de 1908.

184 Artaza, Movimiento social y politización popular..., op. cit., págs. 172-182.

185 L.B.D., «En el yunque», La Reforma, Santiago, 6 de mayo de 1908. Cursivas en el original.

186 Manuel Reumante E., «La clase obrera debe unirse», La Reforma, Santiago, 13 de mayo de 1908.

187 «La huelga ferrocarrilera declarada ayer a las 10 de la mañana», La Reforma, Santiago, 26 de mayo de 1908; «La huelga ferrocarrilera. Últimos acuerdos», La Reforma, Santiago, 27 de mayo de 1908; «La huelga ferroviaria», La Reforma, Santiago, 28 de mayo de 1908; «La huelga de los ferrocarrileros. En espera del resultado», La Reforma, Santiago, 29 de mayo de 1908; «La huelga ferrocarrilera. La respuesta del gobierno», La Reforma, Santiago, 30 de mayo de 1908; «La huelga jeneral. Los obreros de las fábricas se adhieren al movimiento», La Reforma, Santiago, 2 de junio de 1908. Una visión más detallada de este conflicto se encuentra en Cortés y Rivas, op. cit., págs. 172-174. El Centro de Propaganda de la Juventud Demócrata había sido fundado en Santiago en abril de 1907. Al parecer, esta fue la primera organización específicamente juvenil del Partido Democrático. P. Ernil, «La juventud demócrata en acción», La Reforma, Santiago, 18 de abril de 1908.

Capítulo v

Juegos politiqueros y ruptura socialista (1908-1912)

Un camino sin retorno

La proclamación de la «autonomía absoluta» del Partido Democrático no pasó de ser –una vez más– un buen deseo de sus militantes más radicalizados y una concesión retórica de aquellos que, como Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, desde muy temprano habían entendido que para un partido que aspiraba reformar el sistema oligárquico en beneficio de los sectores populares jugando con las reglas impuestas por la República Parlamentaria, era prácticamente imposible sobrevivir sin establecer pactos o alianzas electorales con los partidos tradicionales. Si se pretendía conseguir cupos en las instancias de representación política –Parlamento, municipalidades y otros– no existía otra alternativa que llegar a acuerdos tácticos que impidieran que «la Democracia» fuera barrida por las maquinaciones de las fuerzas que representaban a las distintas facciones de la clase dominante. Si el Partido Democrático se hubiese concebido a sí mismo como una fuerza radicalmente antisistémica, indiferente a los resultados electorales que redundaban en cuotas de poder en las estructuras estatales, como ocurría con los anarquistas, las alianzas con los partidos burgueses no hubiesen sido necesarias. Sin embargo, el camino electoral e institucional escogido por los demócratas los obligaba –las más de las veces a contrapelo de sus declaraciones, intenciones y sentimientos sinceros– a contraer acuerdos con las más diversas fuerzas políticas. También llevaba a algunos de ellos a incurrir en viciosas prácticas que tantas veces habían denunciado, así como la formación de «choclones», esto es, grupos de apoyo durante las campañas electorales conformados por personas cuyas motivaciones políticas eran bastante dudosas, pero que eran suplidas por las expectativas que generaba la comida, la bebida y la diversión ofrecida por los candidatos de todos los partidos. En dichos «choclones», explicaba la revista Zig-Zag con motivo de la elección a senador por Valparaíso en 1908 en la que participó Ángel Guarello, hacen uso de la palabra personas de toda edad y condición intelectual, agregando

que «de este desbarajuste, de este gritar sin medida, de este hervir de ideas, de insultos, olores y comilonas resulta el entusiasmo de las elecciones: y estos preliminares son como el calor con que se hierve el agua que ha de formar el vapor de las calderas; el pueblo sale de aquí con el cerebro ardiente, es espíritu trastornado, y con ansias de batir al enemigo a puño limpio¹.

Considerando que el partido había entrado en el juego de la política de la República Parlamentaria, era prácticamente imposible no incurrir en algún grado en los vicios que desde su nacimiento se había propuesto combatir. ¿Dónde estaba el límite de no franquear? Para algunos la línea era extremadamente difusa, casi inexistente y sus prácticas políticas no diferían casi en nada de las de sus opositores, salvo en la menor cantidad de recursos disponibles para conquistar electores y miembros para sus «choclones». Otros, más apegados a los principios, se resistían, pero, a menudo, si querían cosechar victorias electorales, terminaban en lo mismo o cerrando los ojos ante las acciones de sus partidarios. El Partido Democrático jugaba el juego.

Con anterioridad a la reunificación de 1908 los demócratas habían llegado a acuerdos puntuales prácticamente con todos los sectores políticos, excepto los conservadores. Si alguna agrupación de la tendencia reglamentaria había incurrido ocasionalmente en el delito de lesa majestad demócrata de la alianza contra natura con los «clericales», esta había sido una efímera excepción sin proyecciones a nivel nacional. La convergencia meramente táctica con los conservadores parecía excluida hasta en las elucubraciones más insensatas de la inmensa mayoría de los dirigentes y militantes de «la Democracia».

Los demócratas pasaron sin dificultades la primera prueba que se les presentó luego de la Convención de reunificación. En la elección complementaria de senador por Valparaíso en septiembre de ese mismo año, su partido presentó a Ángel Guarello como candidato, esta vez sin contraer alianzas. A pesar de que el balmacedista Joaquín Figueroa, apoyado por los conservadores, alcanzó el triunfo gracias a sus 5.973 sufragios, Guarello alcanzó el segundo lugar con 5.561 votos, superando al candidato radical «aliancista» que obtuvo 4.654 preferencias².

El triunfo de Guarello era una excelente base para continuar construyendo una alternativa política desde el seno de los sectores populares, también para alentar y desarrollar sus luchas y organizaciones, aunque claramente insuficiente para la conquista de posiciones en el estrecho espacio político institucional de la época.

De estas dos lecturas posibles del resultado electoral, los dirigentes del Partido Democrático optaron por la segunda. El 4 de febrero de 1909, los demócratas de Valparaíso y Concepción firmaron un pacto electoral con el Partido Conservador, comprometiéndose a dar sus votos al candidato a senador conservador por Concepción a cambio del apoyo de ese partido al aspirante de «la Democracia» a la senaduría por Valparaíso³. Si bien este insólito pacto con los conservadores no les dio todos los frutos deseados, se tradujo en un respetable aumento de sus diputaciones.

En Tarapacá, a pesar de las reiteradas negativas de los demócratas a admitirlo, el triunfo de su candidato a diputado Pedro Segundo Araya (obtuvo 2.958 sufragios y la primera mayoría provincial) fue más el resultado de la alianza táctica con los radicales que la consecuencia de un crecimiento significativo de sus propias fuerzas⁴. Durante la campaña electoral, los partidos de la Unión Liberal y el Partido Democrático actuaron coordinadamente, formulando peticiones conjuntas ante las autoridades a fin de asegurar que los actos eleccionarios se realizaran «en las más estrictas condiciones de orden, legalidad y mutuo respeto de los intereses de todos los contendientes en la campaña»⁵.

Luis Emilio Recabarren calculó que, a nivel nacional, alrededor de 20.000 electores votaron por el Partido Democrático, reconociendo que en Tarapacá y Concepción habían sufragado por sus candidatos, electores de otros partidos en cumplimiento de los compromisos suscritos, pero que ese aumento de electores ajenos se compensaba por el escamoteo de sufragios que en todas partes habían sufrido los candidatos de «la Democracia»⁶. Sin embargo, lo más relevante fue que la política de alianzas se impuso en los hechos, contrariando, una vez más, las declaraciones de principios a favor de la «autonomía absoluta», tantas veces anunciada. Con todo, algunos representantes de este partido alcanzaron victorias no empañadas por el cohecho u otros vicios, como lo reconoció Zig-Zag, al destacar que en una campaña abundante en fraudes, habían vencido «algunas candidaturas demócratas con poderes limpios e indiscutibles», como Bonifacio Veas, diputado por Valparaíso y Nicasio Retamales, regidor por Santiago⁷.

Luego del largo y poco transparente proceso de «calificación» de las elecciones por la Cámara de Diputados, se proclamó la elección de cinco diputados demócratas: el obrero tipógrafo Pedro Segundo Araya por Tarapacá, el extesorero municipal Lindorfo Alarcón por Antofagasta⁸, el tornero mecánico Bonifacio Veas por Valparaíso, el maestro hojalatero y gásfiter Zenón Torrealba por Santiago y el abogado Malaquías Concha por Concepción. En esta ciudad se

perdió Paredes y en Valparaíso, el candidato a senador Ángel Guarello por falta de cumplimiento de los conservadores a lo estipulado en el pacto electoral. En ese contexto, solo gracias al apoyo de los radicales, el Partido Democrático logró salvar en las «calificaciones» las diputaciones de Antofagasta y Santiago, aunque no pudo impedir que a Artemio Gutiérrez se le arrebatara la diputación por Cautín⁹.

Lindorfo Alarcón, diputado por Antofagasta.

Zig-Zag N°212, Santiago, 13 de marzo de 1909.



A cambio de tan preciosa ayuda de los radicales, los demócratas ingresaron en junio de 1909 a una recién reorganizada Alianza Liberal depurada de los balmacedistas, que pasaron a ser oposición al gobierno de Pedro Montt, sumándose a los conservadores. Los demócratas se incorporaron a esta alianza en condiciones menos decorosas que en oportunidades anteriores, sin firmar ningún documento y solamente para salvar las diputaciones amenazadas, obteniendo como recompensa suplementaria la vicepresidencia de la Cámara de Diputados para Malaquías Concha. Una política tan alejada de los principios, entrañaba riesgos que los demócratas no tardaron en lamentar: en agosto del mismo año los balmacedistas volvieron a la Alianza Liberal, sin que a radicales ni liberales les consultaran su parecer. El socio menor del campo liberal fue nuevamente marginado. Una nota de protesta de sus cinco diputados fue la reacción impotente de las huestes de «la Democracia»¹⁰.

Las licencias tomadas a expensas de los principios y el electoralismo galopante que cundía en el Partido Democrático, repercutían negativamente sobre su vida interna y el ánimo de sus militantes. La competencia en su seno por candidaturas municipales y parlamentarias se exacerbó desde fines de 1908, a tal punto que un militante denunció en diciembre de ese año en el periódico La Novena Comuna, correspondiente a la Comuna de San Lázaro de la capital, que en la campaña electoral recién iniciada, varios aspirantes a la candidatura a diputado por Santiago habían buscado, «a la manera de muletilas en que apoyarse» a algunos correligionarios de prestigio para presentarlos como candidatos a municipales. De este modo se habían establecido alianzas personales que solo contribuyeron a la división y a la presentación de precandidaturas de elementos desconocidos en las comunas en que pretendían obtener sus nominaciones, llegando hasta el boicot de las asambleas si no obtenían la satisfacción de sus ambiciones¹¹. Pequeñas rencillas del mismo tipo se producían por doquier, sin que detrás de ellas se vislumbrara alguna cuestión programática o de principios. En una reunión realizada en aquellos días en la 8ª comuna santiaguina:

El asambleísta compañero Eduardo Ravani expuso que le habían dicho personas influyentes en los grupos que los otros compañeros pretendientes a candidatos a diputado, que estaba perdiendo su tiempo con apoyar a Escobar y Carvallo, pues los carvallistas tenían de antemano elegido al señor Felipe Díaz o Lucas Gajardo, y del grupo Araya Escón a Juan Segundo Morales o Jovino Aravena, pues esto parecía un juguete de niños, y declaró francamente que renunciaba a

tal pretensión a candidato a municipal por esa comuna, dejando a los amigos libres de su voluntad, pues nada perdía, antes ganaba, pero parece que allí se pronunciaron los amigos que no desistirían, pero quedó muy bien establecido que el compañero Ravani no defiende a Escobar y Carvallo, para que este a su vez trabaje por su candidatura y para desmentir esta especie calumniosa para la familia demócrata, hizo el compañero Ravani esta salvedad¹².



Convención Demócrata de Valdivia.

Zig-Zag N°204, Santiago, 16 de enero de 1909.

Las ambiciones personales de muchos militantes se desataban en medio de la vorágine electoralista. Según otro órgano partidario santiaguino, hasta los individuos menos meritorios aparecían de la noche a la mañana erigidos en caudillos, seguidos «por una cantidad de hombres que pretendían llamarse demócratas». Tales comportamientos habían engendrado un nuevo fraccionamiento, con «todas las características de una enfermedad colectiva» porque ya no se trataba de divisiones «con el propósito de remediar males incurables» o de combatir malas tendencias, afirmándose con franqueza que no se aspiraba a triunfar sino a derrotar al legítimamente elegido, «solo por el delito de haber alcanzado ese honor por sus propios méritos y sin necesidad de acudir al cohecho directo o indirecto que también ha tomado carta de ciudadanía» en las filas de «la Democracia»¹³.

El periódico demócrata viñamarino La Libertad describía aún con mayor detalle la nefasta dinámica interna en que había incurrido el partido:

[...] cuando faltan algunos meses para las elecciones, viene la elección del directorio en la cual se pone en juego por los grupos que patrocinan a los aspirantes a candidatos todas las influencias para sacar el mayor número de directores posibles; aquí como siempre triunfan los más numerosos y efectivamente el directorio es de ellos. Enseguida vienen las escaramuzas y los preparativos para las elecciones internas de candidatos a municipales, ya que estas son las más bravas porque las de diputados y senadores no ofrecen interés por cuanto los candidatos que se presentan no tienen competidores serios a no ser que para las venideras también se les abra el apetito a muchos y quieran ser senadores o diputados o cuando menos electores de presidente.

Llegó el día de la elección interna, el día de grandes trajines poniéndose en juego todos los resortes que han de decidir la contienda.

Al fin de cuentas triunfan los que tienen que triunfar, los que han logrado acarrear mayor número de adeptos sin cuidarnos de que sean buenos demócratas o no [...]

Los coleados los que han sufrido todas las perrerías imaginables en las asambleas en su carácter de minoría esperan y reciben esto como la última gota que viene a colmar la acibarada copa que han libado por algún tiempo.

Se retiran decepcionados y al mismo tiempo bullendo en su cerebro una idea de venganza¹⁴.

En medio de ese ambiente, se acentuaba la tendencia de los diputados del partido a actuar según sus propios criterios, sin mayores consideraciones con lo estipulado en los reglamentos. Entonces, a pesar de que la política de los representantes demócratas en el Congreso debía ser definida de común acuerdo entre los parlamentarios y el Directorio General, en junio de 1909, los diputados decidieron por sí solos sumarse a la Alianza Liberal a fin de salvar sus recién conquistados escaños¹⁵. Tampoco era de extrañar la proliferación de divisiones por cuestiones nimias, muy alejadas de lo que habían sido las viejas querellas entre partidarios de la «autonomía absoluta» y sostenedores del «realismo político» pactista. Hacia 1909-1910 se produjeron escisiones en las agrupaciones de Antofagasta, Quillota, San Felipe, Los Ángeles, Valparaíso, Viña del Mar, Providencia y Concepción, las que en algunos casos –como en Valparaíso– acarrearón severas pérdidas en la representación municipal de «la Democracia»¹⁶.

Un observador externo al partido, Alejandro Venegas, autor del ensayo más famoso de los que se escribieron con motivo del primer centenario de la independencia nacional, sentenció con implacable severidad en 1910 que el Partido Democrático podría haber tenido un porvenir más brillante, pero que desde su cuna estuvo cubierto:

[...] por la sombra siniestra de un pecado original, la falta de ideales de los que para surgir adulan a las multitudes, haciéndolas formarse un concepto errado de

sus derechos y de cuáles deben ser los objetos de sus aspiraciones. Siempre ha sido una agrupación sin jefes, solo con cabecillas egoístas, de ambiciones vulgares; tal vez nadie ha hecho tanto daño a la causa del pueblo como el Partido Demócrata que con su venalidad, con su codicia, con la rapiña de que ha hecho gala en los municipios que han caído en su poder, la ha desacreditado y hecho profundamente antipática¹⁷.

Antes del Centenario el Partido Democrático había perdido mucho de su empuje, mística y originalidad primera. Si bien había logrado sobrevivir y crecer en el rudo sistema político imperante, lo había conseguido al precio de muchas componendas con los partidos burgueses que afectaban a su militancia más idealista, causando confusión, divisiones y desaliento. No fue extraño, entonces, que en septiembre de 1910 los demócratas estuvieran representados en la Convención Nacional que reunió a todos los partidos –con excepción del Conservador– para designar sucesor al recientemente fallecido presidente Pedro Montt. Ángel Guarello, presidente del Directorio General, justificó la aceptación anticipada

–previa a la Convención demócrata– invocando el apoyo unánime entregado por los delegados de las agrupaciones. Según su punto de vista, la incorporación a la Convención Nacional no significaba una violación de las disposiciones reglamentarias debido a las excepcionales circunstancias provocadas por la muerte prematura del Jefe de Estado¹⁸. Precisamente, a los pocos días, la Convención demócrata ratificó su participación en la Convención de los partidos liberales y el apoyo al candidato que resultare elegido en ese evento. Para ese efecto se designó una junta compuesta por seis delegados –entre ellos al propio Guarello y los diputados Malaquías Concha y Zenón Torrealba– para que, con plenas facultades, resolviera la situación del partido dentro de la Convención Liberal, «debiendo todos los delegados votar como en block a favor de la candidatura que señale la junta, teniendo el señor Guarello el derecho de decidir los empates con un voto doble y considerar traidor al convencional demócrata que no cumpla estrictamente con el acuerdo de dicha junta». La delegación demócrata recibió instrucciones a fin de actuar para «obtener seguridades en la legislación obrera, instrucción primaria y obligatoria, educación práctica y afianzamiento de la representación del partido en los negocios del Estado»¹⁹.

En la magna asamblea multipartidaria de las corrientes liberales, los delegados

de «la Democracia» apoyaron al balmacedista Juan Luis Sanfuentes contra Agustín Edwards, líder de los nacionales y otros candidatos. Los demócratas se mantuvieron a la expectativa para decidir entre uno y otro bando, desarrollando una avezada táctica al más puro estilo de las prácticas políticas chilenas de la época. Según Julio Heise González, cuando el reglamento obligaba abandonar el nombre de los jefes de partido, los liberales votaban por el presidente de la Convención, el radical Enrique Mac-Iver, para evitar que se produjera acuerdo en torno a Edwards o a Sanfuentes y conseguir en las últimas transacciones un acuerdo que favoreciera a un liberal. Algo parecido ocurría entre los demócratas: cada vez que debía abandonarse el nombre de un correligionario, estos distribuían sus votos para evitar el desenlace de la elección²⁰.

Luego de sucesivas votaciones y transacciones, la Convención proclamó por unanimidad la candidatura del veterano Ramón Barros Luco, uno de los líderes del alzamiento contra el presidente Balmaceda en 1891. Los conservadores se plegaron en torno a la figura del político que había asegurado que «no sería un peligro para nadie» sino «una garantía para todos», produciéndose un virtual consenso nacional del que los demócratas fueron partícipes durante un breve tiempo²¹. Como de costumbre, un pequeño grupo de militantes, autodenominados «demócratas obreros», manifestó su rechazo a la política implementada negándose a participar en la campaña presidencial y difundiendo un manifiesto en el que explicaban su posición²². A pesar de ello, la Convención partidaria de noviembre selló el triunfo de los «aliancistas», reeligiendo a Ángel Guarello como presidente del partido²³.

Después del Centenario, la vida política siguió su curso tradicional bajo la República Parlamentaria. Hasta las elecciones de 1912 hubo un período de dos gabinetes aliancistas y otro de dos gabinetes coalicionistas. Las pugnas entre los balmacedistas y el resto de la combinación, además de las disputas en el seno de los balmacedistas, caracterizaron el primer período. En marzo de 1911, el Partido Democrático retiró su apoyo al gobierno y pasó a la oposición. Las motivaciones de este repentino cambio eran muy prosaicas: la desestimación de la presidencia manifestada en desaires y en la insatisfacción de sus aspiraciones de ocupar ciertos cargos públicos como el de Inspector de la Oficina del Trabajo²⁴. En abril, el Directorio General demócrata publicó un Manifiesto en tono muy duro, denunciando «la eterna comedia política que hace consistir el gobierno en el reparto del presupuesto, en la explotación del crédito y en el acaparamiento de las fuentes de producción del país» sin preocuparse de los grandes intereses de la nación. Leyes que contemplaban algunas medidas de progreso, como aquellas

que preveían la realización de importantes obras públicas –proseguía esta denuncia– eran aprobadas por el Congreso Nacional, pero esas mismas leyes eran motivo de «peculados y provechos cuantiosos para las altas influencias políticas o financieras que rodean al gobierno». El extenso Manifiesto denunciaba negociados en las esferas del poder y maniobras para desprestigiar a los parlamentarios del partido, devolviendo el golpe a la oligarquía en su conjunto²⁵.



Conferencia del diputado Zenón Torrealba.

El diputado Torrealba y la mesa directiva del Centro Sol de Mayo.

Sucesos N°429, Valparaíso, 24 de noviembre de 1910.



Conferencia del diputado Zenón Torrealba sobre habitaciones para obreros

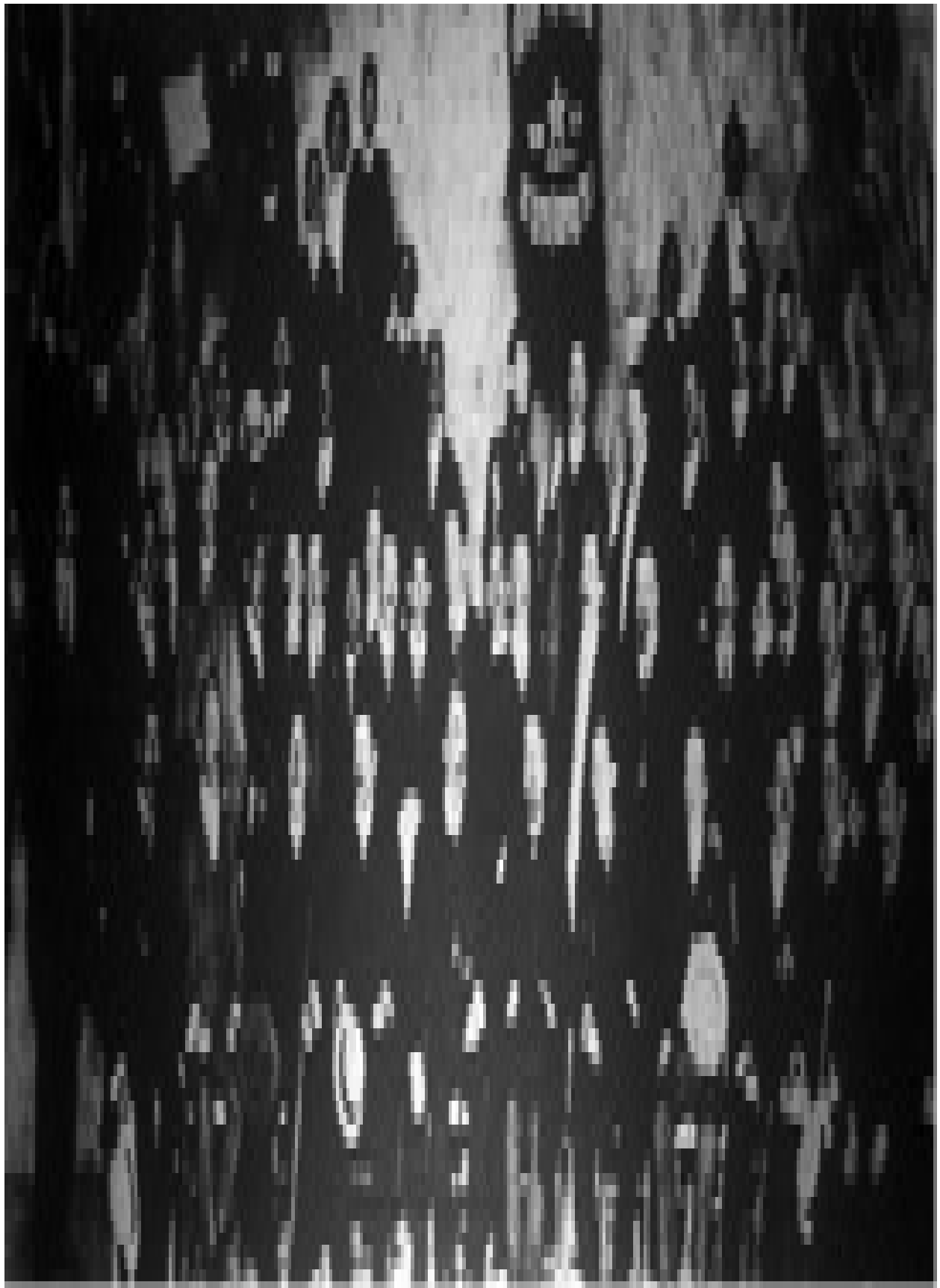
impartida en el centro Sol de Mayo.

Sucesos, N°429, Valparaíso, 24 de noviembre de 1910.



Aniversario del Partido Democrático. Parte de la asistencia a la Asamblea.

Sucesos N°377, Valparaíso, 25 de noviembre de 1909.



Aniversario del Partido Democrático.

Sucesos N°377, Valparaíso, 25 de noviembre de 1909.



Banquete en honor a don Malaquías Concha.

Zig-Zag N°275, Santiago, 28 de mayo de 1910.

En junio, el Directorio General del partido autorizó de nuevo a su presidente, Ángel Guarello, para llegar a un acuerdo electoral con las fuerzas liberales²⁶. Sin embargo, al cabo de algunas semanas las negociaciones llegaron a un punto muerto ya que los partidos liberales se negaban a conceder las peticiones demócratas, especialmente las senadurías por Valparaíso y Concepción²⁷. Entonces ocurrió lo que ya se venía insinuando: a comienzos de agosto, gracias a la habilidad de Juan Luis Sanfuentes, caudillo de una de las fracciones balmacedistas, se suscribió un insólito pacto mediante el cual los conservadores, nacionales, balmacedistas (sanfuentistas) y demócratas se comprometieron a trabajar unidos en las elecciones parlamentarias y municipales, además «en los actos subsiguientes» a la elección. Un exiguo programa de gobierno, que incluía vaguedades como «la solución de las cuestiones internacionales pendientes», «la atención de la defensa nacional y de los servicios de ejército y armada», amén de la fórmula ya ritual de «protección de la industria nacional y el fomento de la agricultura y del comercio», sirvió de base para el pacto. Según un pliego anexo, al Partido Liberal Democrático le correspondieron cinco candidaturas a senador, cuatro al Nacional, ocho al Conservador y dos al Demócrata. De esta forma se produjo el colapso de la Alianza Liberal y la caída del gabinete. El gobierno quedó en manos de la Coalición, no obstante los demócratas no consiguieron ningún ministerio²⁸.

El asombroso ingreso del Partido Democrático a la Coalición tenía como única motivación los cálculos electorales. La antigua Alianza Liberal, muerta y revivida más de diez veces en menos de una década, había prometido apenas una senaduría a los demócratas, contrariando su aspiración de obtener dos, sin comprometerse para nada en cuanto a las diputaciones, quedando cada partido en libertad de acción para presentar los candidatos que quisiera. Los coalicionistas supieron entonces aprovechar el despecho de los demócratas,

ofreciéndoles dos senadurías (Valparaíso y Concepción) y doce diputaciones.

Aunque, a mediano plazo, la aceptación de tan tentadora oferta por la dirección nacional demócrata agudizaría las contradicciones internas del partido, contribuyendo al afianzamiento de la fracción Demócrata Socialista, germen de lo que sería una pronta y definitiva escisión; en lo inmediato, la colectividad cerró filas detrás de su dirección. El 20 de agosto el Directorio General en pleno, esto es treinta y cinco directores, dos vicepresidentes más el presidente, Ángel Guarello, aprobó por unanimidad los pactos electorales suscritos por Guarello y Concha²⁹.



Asistentes al paseo con que se festejó el aniversario del Partido Democrático.

Sucesos N°432, Valparaíso, 15 de diciembre de 1910.

La motivación esgrimida por los dirigentes demócratas para justificar este nuevo pacto que alejaba al partido aún más de la autonomía recurrentemente anunciada, fue –como siempre– el deseo de procurarse una adecuada representación parlamentaria, dejando de ser el instrumento para que otros partidos se beneficiaran de los aportes electorales de «la Democracia». El desaire con el cual el Partido Liberal (doctrinario) de gobierno había respondido a sus requerimientos y la persecución a los demócratas de Pisagua, Iquique y Tocopilla, eran otros elementos que completaban la excusa de la Dirección. En una extensa circular dirigida, a mediados de agosto, a sus agrupaciones de todo el país, el presidente, Ángel Guarello, y los secretarios del Directorio General, expusieron el proceso que los había llevado a firmar el pacto con la Coalición. Luego de detallar las infructuosas negociaciones con las organizaciones del arco liberal, en las que los demócratas no obtuvieron el apoyo de sus potenciales aliados para asegurar la senaduría por Concepción, Guarello y sus camaradas explicaron que cuando supieron que el Partido Liberal y una de las fracciones del Partido Liberal Democrático planeaban constituir un gobierno de ambas fuerzas que fuera mantenido con

«el apoyo y tolerancia» de los conservadores y radicales, interpretaron dichas maniobras como un grave peligro para el desarrollo del Partido Democrático. Por ello habían aceptado el pacto con los conservadores, nacionales y una fracción del balmacedismo. Según los principales dirigentes demócratas, la integridad de sus doctrinas no sufría ningún desmedro, como tampoco padecían menoscabo las doctrinas de los partidos Conservador, Liberal-Democrático y Nacional. Cada uno mantenía intactos sus principios e independencia. Por añadidura, el programa temporal de gobierno aceptado por los partidos coaligados, era el mismo que se había acordado como plataforma para la Alianza Liberal si esta se hubiera realizado³⁰.

Además de las consideraciones de táctica electoral, los razonamientos de los líderes demócratas ponían en evidencia que el extremadamente voluble

escenario político nacional era incomprensible en términos esencialmente ideológicos. Las etiquetas de «Alianza», «Coalición», «Alianza Chica», «Alianza Grande» escasamente servían para definir frágiles y muy fugaces ententes cuyo único objetivo real era la obtención de cuotas de poder electoral o ministerial. La «doctrina», los principios y programas característicos de cada formación política tenían cada vez menos peso en el momento de adoptarse las decisiones más trascendentales. Aunque con matices, la totalidad de los demócratas de cierta relevancia suscribieron la política adoptada por sus dirigentes nacionales. Todos, incluso Recabarren, cuyo periódico iquiqueño El Grito Popular apoyó el ingreso a la Coalición y dio a conocer el consenso partidario que se expresaba en distintos puntos del territorio nacional³¹. Sus columnas reprodujeron las expresiones vertidas por el periódico chillanejo La Palabra, muy cercanas, probablemente, al sentimiento común de los miembros del partido:

¿Qué el Partido Conservador es nuestro enemigo natural? ¡Cierto! Pero jamás los demócratas hemos recibido de esa colectividad ofensas tan grandes como las que hemos recibido del Partido Radical que en Concepción, en Valparaíso, en Taltal y en otros puntos que ha pactado se ha portado con los demócratas de la manera más infame que puede creerse.

No hay, pues, ningún cargo que formular contra el Partido Demócrata por su cooperación para la formación de la Coalición y ni siquiera hay un punto por el que se pueda tachar de incorrecto nuestro proceder al entrar en esta combinación.

Estamos empeñados en colocar nuestra bandera a la altura que le corresponde y la colocaremos aunque para ello sea menester el sacrificio de la vida de todos nuestros hombres³².

A muy poco andar, la incursión del Partido Democrático en estas justas politiqueras provocó una profunda desazón en algunos dirigentes y en gran parte de su militancia y base social. Ya en septiembre, apenas transcurrido un mes de establecido el flamante pacto, el diputado Bonifacio Veas manifestó su intención de no participar en la campaña electoral a favor de Juan E. Mackenna, candidato

a senador de la Coalición por Coquimbo³³. La razón esgrimida por Veas era nimia: la ausencia de respuesta de un ministro ante un reclamo que había interpuesto a favor de un obrero injustamente despedido de la Maestranza de Santiago de los ferrocarriles estatales. Aunque el diputado demócrata reconsideró su actitud a solicitud de sus correligionarios, el incidente reflejó la gran fragilidad del lazo que unía tácticamente al Partido Democrático con sus socios coalicionistas³⁴. Con todo, los demócratas y sus aliados conservadores, nacionales y liberal-democráticos continuaron entregando votos de confianza y de aplauso al gobierno de la Coalición, sin que ello fuera un impedimento para que cada formación política gozara de la más amplia libertad para llegar a acuerdos por su cuenta con la Alianza Liberal para gestionar la distribución de candidaturas a senador en las elecciones de marzo de 1912³⁵.

En enero de 1912, el ministerio coalicionista fue derribado desde adentro por los nacionales, descontentos por no haber obtenido la influencia que aspiraban tener en el Ejecutivo y en la administración pública. El presidente Barros Luco organizó, entonces, un gabinete «universal», compuesto por miembros de todos los partidos, excepto el Democrático³⁶. Este nuevo fracaso de su política de alianzas se hizo sentir amargamente en el seno de «la Democracia». Comentando el último cambio de gabinete, el periódico demócrata *El Obrero de Lebu* decía:

El fracaso ruidoso de la coalición, esperado con tanto ahínco por los verdaderos liberales del país, ha venido a dejar en descubierto la poca unidad que existía entre los partidos coaligados.

Formada esa coalición no por fines que respondiesen a intereses nacionales o doctrinarios, sino por el anhelo de tener en sus manos las riendas del poder hasta las elecciones, a fin de burlar la voluntad popular no era raro pensar que los días de ese funesto régimen de gobierno serían contados.

Ha resultado, pues, lo que ya anticipadamente se suponía³⁷.

JOE BONAPARTE VEEB
SHEPHERD OF THE SHEEP



JOE BONAPARTE VEEB
SHEPHERD OF THE SHEEP
THE SHEPHERD OF THE SHEEP
THE SHEPHERD OF THE SHEEP

Don Bonifacio Veas.

Zig-Zag N°265, Santiago, 11 de marzo de 1910.

Si bien los editores de este órgano parecían no percibir las causas del desánimo existente en el partido, estaban obligados a reconocer la apatía de la militancia local (dirigentes y base) que se traducía, en plena campaña electoral, en escasísima participación en las asambleas de la agrupación y desinterés por presentar candidatos propios a nivel municipal³⁸.

La última readecuación táctica del Directorio General que desechó la política aliancista después de haberla practicado con menguados resultados, provocó a comienzos de 1912 un breve entusiasmo en algunos sectores de «la Democracia».

A pesar de que algunos militantes –como Roberto Rojo, candidato a municipal de La Serena en las elecciones de marzo de ese año– proclamaron que esperaban que la Dirección nacional del partido no concurriera a alianzas «simplemente electorales» ni tratara de «ir al gobierno para hacer simple labor administrativa y obtener ventajas para sus afiliados»³⁹, la política efectivamente implementada por los demócratas en esas elecciones se basó en acuerdos partidarios. La misma agrupación serenense del Partido Democrático concluyó un pacto electoral con el Partido Liberal Democrático, comprometiéndose a apoyar a los balmacedistas Daniel Oliva y Luis Vicuña Cifuentes en su empeño por conquistar los puestos de senador y diputado respectivamente, a cambio del apoyo que esa fuerza política debía entregar a los demócratas Roberto Rojo y Lázaro Vargas en sus postulaciones municipales⁴⁰.

El cuadro de las alianzas cambió por enésima vez durante la campaña electoral. En enero de 1912, dos meses antes de los comicios, se rompió la asociación entre radicales y liberal-doctrinarios, los nacionales se separaron de la Coalición e insinuaron un acercamiento hacia los radicales. Ante la pérdida de los respectivos perfiles de la Alianza y la Coalición, el Directorio General del Partido Democrático se mantuvo a la expectativa desahuciando los pactos del 3 de agosto de 1911. Los acomodos y reacomodos de la Dirección acentuaron las divisiones en el seno del partido. El ala socializante, cuya figura más

emblemática era Recabarren, levantó sus propias candidaturas, profundizándose aún más el resquebrajamiento en el seno de «la Democracia»⁴¹.

En las elecciones de diputados en Tarapacá, Luis Emilio Recabarren, identificado por la prensa como «demócrata independiente», se opuso al «demócrata coalicionista» Pedro Segundo Araya; en Santiago, Ricardo Guerrero, descrito como «demócrata aliancista», compitió con Zenón Torrealba y Juan Araya Escón, «demócratas coalicionistas». En las elecciones de regidores municipales, se enfrentaron «demócratas coalicionistas» y «demócratas independientes» en Concepción, y en la 1ª, 2ª y 4ª comunas de Valparaíso, presentándose sin competidores del mismo partido un «demócrata independiente» en la 3ª comuna de ese puerto. Pero en casi todas las demás circunscripciones solo se postularon candidatos del sector mayoritario, esto es, coalicionista⁴².

A esas alturas, la vieja oposición entre doctrinarios y reglamentarios había perdido vigencia, quedando reducida a cuestiones de caudillismo y rivalidades entre algunos líderes. Bonifacio Veas, por ejemplo, en su campaña por la reelección a diputado por Valparaíso en 1912, se comprometió a poner todas sus energías «al servicio de las clases trabajadoras del país, al progreso y engrandecimiento de la república, al bienestar y la tranquilidad de sus habitantes, y al desenvolvimiento progresivo de nuestras aspiraciones democráticas», lo que no se diferenciaba en nada sustantivo a lo propuesto por el sector reglamentario del partido. Como único rasgo peculiar que recordaba algo del antiguo «izquierdismo» doctrinario, el programa de Veas contemplaba su oposición al Servicio Militar Obligatorio (por los brazos que restaba a la economía nacional) y a una proyectada Ley de Residencia contra el anarquismo porque, de ser aprobada, los demócratas serían sus primeras víctimas⁴³. Incluso en estos puntos, las diferencias con los postulados de sus camaradas reglamentarios eran simples matices.

El nuevo realineamiento de fuerzas que se había venido produciendo en los últimos años hacía que, en muchas oportunidades, reglamentarios y doctrinarios formaran bloque en oposición a los socialistas, quienes en el pasado habían hecho frente común con los doctrinarios. Desde fines de 1910, en la agrupación de Santiago, los socialistas se encontraban en franca oposición a la mayoría reglamentaria-doctrinaria, a la que acusaban de manejos ilícitos como anulación de actas y de acuerdos a raíz de los controvertidos pactos de agosto⁴⁴. A comienzos de septiembre de 1911, un grupo de 167 militantes de la tendencia

socialista elevó una solicitud pública al Directorio General del Partido Democrático para que pusiera fin a los atropellos que a su juicio estaba cometiendo la mayoría reglamentaria-doctrinaria, especialmente violaciones al Reglamento y toma de acuerdos en base a apenas 400 militantes inscritos en los registros en lugar de los 2.000 que componían la agrupación. La carta de los socialistas (que se autodefinían como tales) era reveladora de la profunda división reinante en «la Democracia» santiaguina. Los socialistas no solo reconocían abiertamente la existencia de «tres grupos bien definidos, bien marcados»: reglamentarios, doctrinarios y socialistas, sino también insinuaban la discrepancia de táctica política que los oponía coyunturalmente, precisando que la cuestión de la Coalición la estimaban «de por sí delicada ante la enorme corriente liberal que agita a las masas populares»⁴⁵.

A fines del mismo mes, veinte militantes del sector aludido por las críticas, entre los cuales destacaba, curiosamente, Luis Eduardo Díaz, compañero de ruta de los socialistas en años anteriores, respondieron con igual energía, atacando directamente las ideas levantadas por la fracción de izquierda, calificándolas como «absurdas e imposibles de realizar dentro de un país modelo de libertades» que, a su juicio, les permitía ejercer sus derechos cívicos con toda clase de garantías:

En un país republicano cuya Constitución política nos asegura la igualdad ante la ley sin reconocer «castas privilegiadas» y en donde todos tenemos el derecho de pretender llegar al puesto más elevado de la Nación, siempre que nos hayamos preparado por el estudio, y que nos hayamos hecho digno de ocuparlo, por la virtud y la inteligencia, se ha querido por este grupo de personas, «levantar una lucha de clases» entre ricos y pobres, entre patronos y obreros, para hacer prender el odio entre unos y otros, con el único fin de hacer popular [ilegible en el original] que pretenden, por medios ilícitos, llegar al Congreso Nacional⁴⁶.

Reglamentarios y doctrinarios, unidos en frente común, acusaron a los socialistas de abogar por los intereses del Perú en el litigio por Tacna y Arica; de propalar ideas como «lucha religiosa» y «amor libre»; de inculcar a los obreros que el origen de la riqueza no era el trabajo, la vigilia y el ahorro, sino el robo. Este bloque reconocía la división de la agrupación, aportando valiosos datos respecto de la correlación de fuerzas en su interior. Según su versión, el cisma se había profundizado durante el último año debido a la pretensión de los socialistas

—«unos cien jóvenes sin experiencia»— de ocupar la Dirección del partido sin respetar a los viejos demócratas, fundadores del partido, «reconocidos por las luchas por la vida y por el bien de los obreros». Apoyándose en sus siete representantes en el Directorio departamental de veinte personas formado en noviembre de 1910, los socialistas habrían pretendido imponerse, suscitando contra ellos la alianza de los siete doctrinarios y seis reglamentarios que componían el resto de ese organismo. Al no lograr sus objetivos, los socialistas habrían acordado abandonar el partido y conformado la «Escuela Socialista», que desde seis meses a la fecha funcionaba en la calle Cóndor, apropiándose de los antiguos registros, de su timbre y de sus archivos. La división estaba consumada y la mayoría reglamentaria-doctrinaria se alegraba, declarando que la retirada de los socialistas les provocaba el efecto de haber purificado «el dulce almíbar» de sus ideas de trabajo en bien de las clases trabajadoras, y de haber separado del partido «la borra o espuma en la cual va el anarquismo con sus intemperancias y funestas ideas»⁴⁷.

Por diversas razones —entre otras, de índole electoral— en 1912 la división reinaba también en Tarapacá, Concepción, Talcahuano y Valdivia⁴⁸. Un par de años más tarde, las agrupaciones de Valparaíso, Valdivia, Cautín, Traiguén y Antofagasta mostraban el mismo cuadro de profundas rencillas internas⁴⁹. En Valparaíso, el cisma se convirtió en un fenómeno crónico, superándose recién hacia mediados de 1914, cuando luego de la salida de algunos militantes hacia el POS y la disolución temporal de la organización partidaria, los grupos rivales se pusieron de acuerdo para elegir una directiva común⁵⁰.

Con todo, sobreponiéndose parcialmente a sus divisiones, al fraude y al cohecho practicado desembozadamente por las demás colectividades⁵¹, los demócratas eligieron un senador (Ángel Guarello, por Valparaíso, quien obtuvo 24.405 sufragios), cuatro diputados (Lindorfo Alarcón por Antofagasta, Bonifacio Veas por Valparaíso, Zenón Torrealba por Santiago y Malaquías Concha por Concepción, sumando, en total, 69.772 votos) y ochenta y seis regidores (los que totalizaron 139.332 preferencias)⁵². Sin embargo, el avance fue menos sustantivo que lo percibido a primera vista ya que el incremento de sus puestos representativos (la senaduría y algunos concejales, manteniendo la misma cantidad de diputados) se debió, en gran parte, al efecto de la Ley 2.453 que había reajustado el número de parlamentarios de acuerdo con el crecimiento de la población, aumentando los diputados de 94 a 118 y los senadores de 32 a 37⁵³. Además, en Santiago se perdieron las tres candidaturas a la diputación que compitieron entre sí: el socialista Ricardo Guerrero, el doctrinario Zenón

Torrealba y el reglamentario Juan Araya Escón⁵⁴.

La ruptura de Recabarren y el nacimiento del Partido Obrero Socialista (POS)

La corriente socialista al interior del Partido Democrático había atravesado un proceso de larga gestación. Desde mediados de la década de 1890, numerosos militantes habían alentado infructuosamente su transformación en una fuerza socialista. La Unión Socialista de los Olivares fue efímera y dio precipitadamente paso al surgimiento de otros referentes igualmente fugaces – como el Partido Obrero Francisco Bilbao y luego el Partido Socialista Científico, entre otros– que intentaron infructuosamente disputar a «la Democracia» el título de partido popular. Como ya ha sido expuesto, en ciertos momentos, desde el interior del propio Partido Democrático, especialmente cuando la pugna entre doctrinarios y reglamentarios había alcanzado niveles de franca división, algunos militantes del sector doctrinario impulsaron, también con poco éxito, la transformación de su colectividad en Partido Democrático Socialista. Entre estos activistas se encontraba Luis Emilio Recabarren.



Tocopilla. Picnic ofrecido al diputado Sr. Alarcón por sus correligionarios en
Caleta Vieja.

Sucesos N°402, Valparaíso, 19 de mayo de 1910.



Los mineros del Partido Democrático de Taltal llegando al lugar donde se efectuó el almuerzo. Sucesos N°433, Valparaíso, 22 de diciembre de 1910.

Hacia la época del centenario de la Independencia, Recabarren ya era una personalidad conocida y prestigiosa del movimiento obrero y popular. Su abnegada lucha por organizar y fortalecer el movimiento de los trabajadores en Santiago, Valparaíso y la región salitrera, las persecuciones sufridas que lo habían llevado en varias oportunidades a sufrir períodos más o menos prolongados de prisión, incluso un autoexilio entre 1906 y 1908, el injusto arrebato de su cargo de diputado en 1906, su experiencia internacional y sus vínculos con los movimientos obreros de Argentina y Europa, su eminente papel en el periodismo obrero, a la par que su sincera devoción por la causa de la redención social de los trabajadores, además de su notoria probidad, lo habían convertido en una figura señera del mundo popular, con gran autoridad política y moral.

Su evolución hacia el socialismo, iniciada al clarear el novecientos, había continuado decantándose definitivamente durante el período en que permaneció fuera de Chile. Tanto es así que en 1908, aprovechando su paso por Bruselas, se presentó como «delegado oficial» del Partido Democrático –en realidad sin estar autorizado para ello– en las oficinas del Buró Socialista Internacional para reiterar la solicitud que él mismo había enviado en octubre de 1907 de afiliación a la Internacional Socialista. Aunque dicha demanda fue aceptada un mes más tarde en la sesión plenaria de la Internacional a la que asistieron sus principales dirigentes, entre ellos los mismísimos Kautsky y Lenin, no tuvo efectos prácticos inmediatos en la evolución de «la Democracia»⁵⁵. Recabarren regresó poco después al país y se reintegró activamente al Partido Democrático –tienda política a la que nunca había dejado de pertenecer– sin variar un ápice sus convicciones socialistas. Ya fuera porque pensó que aún podía llevar a la mayoría del partido a adoptar dichos ideales o porque estimó que la situación no estaba madura para una ruptura favorable a su corriente, lo cierto es que Recabarren permaneció aún varios años dando una lucha al interior de la fuerza política que lo había cobijado desde muy joven.

En lo inmediato, desde la prisión de Santiago, donde estuvo desde los últimos

días de 1908 hasta agosto de 1909 cumpliendo lo que le restaba de la condena de 541 días de cárcel de la que había escapado en 1906, Recabarren publicó en julio de 1909 en un efímero periódico, El Socialista de Santiago, su «Programa del Partido Socialista Obrero», muy parecido a la «Declaración de Principios» que había dado a conocer un par de años antes durante su estadía en Buenos Aires. Cuatro grandes metas eran el horizonte de este supuesto partido: la posesión del poder político por la clase trabajadora; la transformación de la propiedad privada en colectiva, social o común; la organización de la sociedad sobre la base de la federación económica y el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras; la responsabilidad del cuerpo social «sobre las necesidades de los impedidos por edad o por padecimiento». Concluyendo que el ideal del Partido Socialista Obrero era «la completa emancipación de la clase trabajadora, es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola, de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes»⁵⁶.



Luis Emilio Recabarren.

Biblioteca del Congreso Nacional.

Otros destacados militantes –Ricardo Guerrero, Manuel Hidalgo Plaza, Rafael Castro, Rafael Abrigo, Juan M. Becerra, Luis Rojas Fernández, Avelino González, Nicasio Retamales y los exanarquistas Alejandro Escobar y Carvallo, José Tomás Díaz Moscoso y Policarpo Solís Rojas– también eran referentes importantes que empujaban hacia una definición partidaria de tipo socialista. Guerrero, Hidalgo, Castro y otros hombres que conformaban la «Escuela Socialista» desde 1909, entraron en serio conflicto con la mayoría reglamentaria-doctrinaria en 1911. En septiembre de este año fue desautorizada públicamente por la agrupación santiaguina del partido toda publicación que hiciera ese grupo en nombre de él⁵⁷ y, a mediados del mes siguiente, una asamblea de más de trescientos adherentes de la misma agrupación declaró que «el grupo denominado “socialista” que pertenecía» al partido se había alzado contra su reglamento, pretendiendo engañar a los correligionarios. El sector mayoritario consideró a los socialistas «tránsfugas y traidores» a la causa, acusándolos de automarginarse de las reuniones y de mentir al presentarse como excluidos de ellas por declararse contrarios a la firma de los pactos de coalición, puesto que en el Directorio General, sus representantes Hidalgo, Guerrero, Castro, Abrigo, Becerra y Rojas los habían aprobado unánimemente. Entre los acusadores figuraban tanto reglamentarios, Artemio Gutiérrez, como doctrinarios, Zenón Torrealba, pero más sorprendentemente aún, algunos activistas como Luis Eduardo Díaz y los hermanos Jonatás e Isaías González que en la década anterior habían sido parte de la corriente socialista, signo inequívoco de la disgregación que estaba sufriendo ese sector de los demócratas⁵⁸.

Durante el mismo año, otros militantes –José David Salas, José Tomás Díaz y Manuel Reumante– dieron vida en Santiago a un fugaz «Partido Obrero» (con sede en la calle Covadonga N° 35) que se propuso trabajar, «con el respeto a las autoridades constituidas», por los derechos de los trabajadores, especialmente por el despacho de una legislación del trabajo. En contraste con la escasísima preocupación que el Partido Democrático había prestado a la integración de las mujeres a la actividad política, esta pequeña entidad estipuló que ellas tenían

derecho a participar en sus organismos dirigentes por estimar que «sin su valioso concurso el Partido Obrero sería una institución enfermiza, plagada de la inacción». Asimismo, los once hombres que firmaban el manifiesto inaugural esperaban ayudar a que «la mujer refractaria al ideal político» despertara «de su aletargado sueño» en que hasta entonces había vivido⁵⁹.

Mientras tanto, hacia fines de 1911 y comienzos de 1912 un grupo de jóvenes miembros de la agrupación porteña, especialmente la 4ª comuna, levantó posiciones filoanarquistas, postulando a uno de los suyos como precandidato a concejal municipal en las elecciones internas del partido. La polémica entre estos jóvenes –que difundían folletos de Reclus, Nietzsche, Hamon, Malato, Kropotkin, Malatesta y otros clásicos del pensamiento anarquista– con la dirección de la agrupación demócrata del puerto, se desarrolló en medio de un ambiente de fuerte animosidad en el contexto de las elecciones primarias para la designación de candidatos a concejales municipales. La mayoría oficialista acusó a los disidentes de intentar ganar la elección interna mediante prácticas espurias, tales como hacer aparecer votando a personas que no pertenecían al partido o que ya habían fallecido. En consecuencia, la elección fue anulada por el directorio de Valparaíso; por su parte, los jóvenes demócratas simpatizantes de la acracia intentaron revertir la situación aliándose con otros descontentos y, en asamblea general, actuando como un solo bloque, lograron invalidar la decisión del directorio, pero este, invocando la legitimidad partidaria y las malas prácticas de los disidentes, impuso su candidato. De este modo fue ahogado, al parecer, este repentino brote libertario dentro del Partido Democrático⁶⁰.

Estos casos eran síntomas de un malestar y una búsqueda de alternativas más radicales entre los distintos sectores de la militancia. Por las razones anteriormente expuestas y por una decisión más nítida de ligar su destino político a la suerte del movimiento obrero y popular, Recabarren descollaba por sobre todos aquellos que intentaban levantar nuevos referentes «a la izquierda» de «la Democracia». Sin ser ajeno a los juegos de la política partidaria –alianzas, pactos, concesiones, rupturas y reunificaciones– su norte estaba en el movimiento social de las masas laboriosas. Esa era su fuente principal de fuerza y legitimidad.

Imbuido de esta convicción y, probablemente, como sostiene Julio Pinto, debido al poco éxito obtenido en Santiago en la siembra de los principios socialistas, Recabarren se trasladó a Iquique en el verano de 1911⁶¹. Luego de dictar allí su primera conferencia sobre la Internacional Socialista, realizó una gira de

difusión de ese ideario por Pisagua y la pampa salitrera antes de proceder a reorganizar la agrupación iquiqueña del Partido Democrático, la cual –según los seguidores del líder obrero– había prácticamente dejado de existir por circunstancias que no había «para qué recordar». La asamblea del 13 de abril, de poco más de cuarenta militantes, eligió a Recabarren como su presidente, a Ernesto Jorquera, Francisco Oliver (panaderos) y Enrique Salas (obrero) en otros puestos dirigentes, todos de tendencia socialista⁶². Rubricando el acto de refundación del partido en Iquique, un par de semanas más tarde apareció el «diario demócrata-socialista» El Grito Popular, cuyo director y redactor era el propio Recabarren y sobre cuya orientación no podían haber dudas desde el Editorial de su primer número:

Somos demócratas y somos socialistas. Somos obreros y trabajadores que en la imperiosa necesidad de servir la causa de la justicia, trocamos la herramienta por la pluma. Somos demócratas y serviremos al partido y a la doctrina como entendemos nosotros la democracia. La democracia en cuanto es una doctrina de [ilegible, mutilado] intereses colectivos de la sociedad en que vivimos. Somos socialistas porque aspiramos al progreso de la organización social, a su progreso ascendente que vaya suprimiendo poco a poco todos los defectos de los organismos que constituyen la vida social, hasta llegar a la transformación radical de la sociedad o de los individuos, a medida que la luz y la ciencia penetren en los cerebros⁶³.

Siguiendo la inalterable línea de Recabarren de relacionar estrechamente las actividades propiamente políticas al desarrollo del movimiento obrero, El Grito Popular abrió sus páginas y su local a las organizaciones de los trabajadores de Iquique y la pampa, convirtiéndose en un centro de sociabilidad popular donde se alojó una «biblioteca sociológica», se impartían charlas y se reunían distintas asociaciones obreras. Gracias a los esfuerzos desplegados, el Partido Democrático comenzó rápidamente a levantar cabeza en Iquique. Aunque el 1° de mayo los trabajadores iquiqueños no estuvieron en condiciones de paralizar sus labores como ocurría en otras ciudades, en esa ocasión los demócratas realizaron una conferencia que repletó la sala de reuniones de El Grito Popular. Unas seiscientas o, tal vez, ochocientas personas –entre las cuales se destacó la presencia de muchas mujeres y niños– aplaudieron a los oradores Ismael Cevallos, Enrique Salas, Luis González y la jovencita Rebeca Barnes, quienes disertaron sobre el significado del Día de los Trabajadores y el papel de las

mujeres en las luchas sociales⁶⁴.

El resultado de la acción de Recabarren y sus compañeros no tardó en manifestarse de variadas formas. Según lo observado por Julio Pinto y Verónica Valdivia, las donaciones que los trabajadores de distintos puntos de la provincia hacían llegar hasta las oficinas del diario, las numerosas denuncias y colaboraciones que estos enviaban para ser publicadas en sus páginas, el significativo número de asistentes a las conferencias –más de mil trescientos en la gira de pocos días realizada en la pampa y Pisagua en agosto de 1911 y una concurrencia entre trescientas y ochocientas personas en cada una de las charlas de Recabarren en Iquique– eran indicios del avance de la tendencia demócrata-socialista en Tarapacá. Ello a pesar de condiciones adversas como la existencia de las virulentas y xenófobas «Ligas Patrióticas», además de la animosidad de las autoridades provinciales hacia el socialismo y el movimiento obrero, una de cuyas manifestaciones fue la prisión que debió sufrir Recabarren durante casi un mes luego de su primera disertación en Pisagua por presunto «desacato a la autoridad». En el aspecto propiamente político, el impacto e irradiación de la obra proselitista de los «demócrata-socialistas» tarapaqueños, podía medirse hacia mediados de 1911 en la constitución de seccionales del partido en las oficinas Centro Lagunas, Alianza, Argentina, San Pablo, San Lorenzo, Amelia, Tránsito y Agua Santa, además de los pueblos de Pozo Almonte y Huara. Sumando la de Iquique, reactivada o vuelta a fundar por Recabarren, y la de Pisagua, única que funcionaba normalmente a su llegada, el Partido Democrático en Tarapacá contaba entonces con 485 adherentes con sus cuotas al día. Poco después, en vísperas de las elecciones parlamentarias y municipales de marzo de 1912, se habían constituido secciones demócratas en las oficinas Pan de Azúcar, Gloria, Primitiva, Abra y Barcelona, a las que se agregaban once comités y comisiones de propaganda en otros tantos puntos de la provincia⁶⁵.

La acentuación del discurso socialista y clasista de Recabarren y sus compañeros no significó una ruptura inmediata con el sector más moderado y tradicionalista del partido que controlaba el Directorio General asentado en Santiago. Hasta muy poco antes de que los militantes demócrata-socialistas tarapaqueños transformaran sus agrupaciones en bases del flamante Partido Obrero Socialista (POS), Recabarren y sus partidarios se mantuvieron al interior del Partido Democrático en una relación de unidad y lucha con la directiva nacional. Desde abril de 1911, la agrupación demócrata de Iquique y El Grito Popular empezaron a preparar una gira de conferencias de «propaganda democrática» de los diputados Lindorfo Alarcón (representante por Antofagasta, Taltal y Tocopilla) y

Pedro Segundo Araya (representante por Tarapacá), ambos del ala moderada de la colectividad, quienes habían iniciado un periplo desde Coquimbo hacia el Norte Grande, acompañados por Alejandro Escobar y Carvallo y el afamado líder sindical maquinista Eduardo Gentoso. Los demócratas socialistas tarapaqueños desplegaron grandes esfuerzos para que la gira de los diputados fuera exitosa. Para hacer frente a los gastos efectuaron una suscripción popular y para aprovechar al máximo la presencia de la delegación, implementaron un nutrido programa de visitas a las oficinas y pueblos salitreros, además de los puertos de Pisagua e Iquique⁶⁶.

En su calidad de presidente de la sección iquiqueña, Recabarren acompañó a la comitiva en su recorrido por la provincia interviniendo o presidiendo casi todas las reuniones. A juzgar por las informaciones entregadas por la prensa demócrata, el tono de los discursos de anfitriones y visitas fue siempre mutuamente fraternal y cordial. En su alocución pronunciada en Iquique en la sede del Grito Popular, el diputado Araya aseveró que al llegar a la provincia estaban seguros de encontrar a la agrupación partidaria «en una formidable Unión, por estar al frente de ella, el aguerrido luchador Luis Recabarren, y que jamás le han amedrentado las amenazas de los adversarios, ni mucho menos de las persecuciones»⁶⁷. Recabarren se limitó a exponer las doctrinas de «la Democracia», sin referirse a ninguno de los temas –como la cuestión de las alianzas– que poco después lo enfrentarían directamente a Pedro Segundo Araya y al Directorio General del partido. A lo sumo deslizó algunas alusiones al socialismo como la que hizo en Negreiros a «las palabras del pensador socialista Carlos Max [sic] que dicen: “La emancipación de los trabajadores debe ser la obra exclusiva de los mismos trabajadores”»⁶⁸.

Como ya sabemos, la gira y la estadía de Araya, Recabarren y sus camaradas se desarrolló en un clima de franca cordialidad en el que los anfitriones hicieron gala de gestos de camaradería más allá de lo puramente protocolar. En un concurrido banquete organizado en la casa del comerciante ecuatoriano David Barnes, Recabarren «puso de manifiesto la labor que se imponían los diputados obreros y que la agrupación de Iquique les tributaba con esa manifestación en prueba de sinceridad», palabras a las que Araya y Alarcón respondieron agradeciendo «una vez más las atenciones de que habían sido objeto de parte de los compañeros» de esa provincia⁶⁹.

Estas manifestaciones de aprecio hacia los diputados del partido eran coincidentes con la posición que públicamente mantenían los demócratas

tarapaqueños respecto de las políticas adoptadas por su Directorio General. El Grito Popular fue enfático en desmentir los rumores de división, negando la existencia de conflictos que pusieran en peligro la unidad, y calificando dichas informaciones como mentiras fabricadas por los políticos burgueses para dividir a los trabajadores y a su representación política.

El Partido Democrático –afirmaba el editorial de este periódico del 5 de mayo de 1911– estaba tan férreamente unido como nunca lo había estado. De modo que la campaña electoral de marzo de 1912, la realizaría «en admirables condiciones de unión» para obtener la representación que le correspondía tanto en los municipios como en el Congreso⁷⁰.

Sin embargo, antes de que terminara el mes, el periódico de Recabarren cambió bruscamente su posición, a raíz de la autorización acordada el 7 de mayo por el Directorio General al presidente del partido «para asistir a las reuniones de los partidos burgueses» que preparaban la futura campaña electoral. La «falta de delicadeza» de la Dirección nacional, que iba detrás de los partidos que le habían dado «con la puerta en las narices», fue estigmatizada por los demócrata-socialistas tarapaqueños, que levantaron como alternativa la consigna de la unidad de «todos los trabajadores para combatir a la clase patronal y gobernante disfrazada de balmacedistas, radicales, liberales, monttinos y conservadores». Era la vuelta a la tan añorada «autonomía absoluta», incluso al precio de la crítica y ruptura con antiguos compañeros de ruta de la fracción doctrinaria, como el diputado Zenón Torrealba, por su complicidad en la «vergonzosa alianza» que se urdía en Santiago⁷¹.

Poco después el Partido Democrático cerraría filas ante un nuevo encarcelamiento de Recabarren. La Dirección del partido solidarizó incondicionalmente con el díscolo disidente⁷². En julio, los demócrata-socialistas tarapaqueños celebraron la decisión del Directorio General de retirarse de las tratativas con la Alianza Liberal por su negativa a otorgar las candidaturas parlamentarias a que aspiraban los demócratas⁷³. Posteriormente, cuando en agosto el presidente del partido firmó los pactos electorales con la Coalición, «la Democracia» tarapaqueña encabezada por su líder apoyó a regañadientes la política acordada en Santiago. Según informó un corresponsal de El Grito Popular, en su conferencia pronunciada el 8 de agosto en Pozo Almonte, Recabarren explicó el alcance y consecuencias del pacto electoral que se acababa de firmar entre los partidos demócrata, conservador, monttino y balmacedista-sanfuentista. Además cuando dijo que, como consecuencia de ese pacto,

Lindorfo Alarcón era segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, «se dejó sentir en la sala una salva de aplausos, cariñoso saludo tributado al ausente amigo»⁷⁴.

A los pocos días el órgano de esta tendencia cuyo principal bastión era la provincia de Tarapacá, planteó que dada la nula diferencia existente entre radicales y conservadores

—porque ambos eran partidos burgueses y sus prácticas eran las mismas— no había razones para que los demócratas tuvieran preferencias por unos u otros. Aunque, desde un punto de vista doctrinario, el Partido Demócrata siempre debía preferir «marchar libre de todo contacto con los demás partidos», en el presente caso, si el Directorio General había obrado así, el hecho estaba «consumado con la aceptación del Partido Demócrata», el cual se mantenía «perfectamente unido» y no había «formulado ninguna protesta ni desagrado por el pacto»⁷⁵. Los demócrata-socialistas de Recabarren aceptaban los hechos consumados, pero no adherían con entusiasmo a lo suscrito por los dirigentes nacionales. Razón por la cual guardaban su propia autonomía declarando que no veían los beneficios que podrían obtener de ese acuerdo. La corrección en el acto electoral y la moralidad política fue la divisa adoptada para hacer frente a las elecciones y pasar el trago amargo de los pactos con la Coalición⁷⁶.

A pesar de todo, los demócrata-socialistas tarapaqueños respaldaron a su partido y proclamaron públicamente que el «espíritu de unión» reinaba en su seno, que los acuerdos no habían producido ningún trastorno y que habían merecido la aprobación unánime de las agrupaciones⁷⁷. Poco después, la asamblea iquiqueña acordó instruir a sus delegados para la Convención provincial del partido que se llevaría a cabo a fines de octubre, para que esta aprobara los pactos electorales celebrados por el Directorio General⁷⁸. Pero estos hechos escondían mal el descontento que se anidaba en la base militante tarapaqueña. A comienzos de octubre, el partido de Iquique recibió una nota de la agrupación de la oficina Argentina (cuyo líder era el activo José Zuzulich) en la que se comunicaba el siguiente voto político acerca de lo resuelto con la Coalición: «Considerando las razones que existen de no tener apoyo en esta provincia el Partido Demócrata, de los partidos con que ha celebrado pacto el Directorio General de Santiago, acuerda que debe trabajar independiente de todo compromiso el Partido Demócrata de Tarapacá»⁷⁹.

En un contexto de acentuación de la definición ideológica socialista de los

partidarios de Recabarren, la lucha por el cupo para la candidatura a diputado por Tarapacá precipitó la división del Partido Democrático en esa provincia y, secundariamente, en otros puntos del país. Cuando, en enero de 1912, El Despertar de los Trabajadores sucedió al recientemente extinguido Grito Popular, volvieron a arreciar las críticas de los demócrata-socialistas tarapaqueños contra la política del Directorio General:

¡Qué desgraciada es la dirección general de nuestro partido que nos lanza y nos coloca en situaciones tan ridículas e incómodas!

¿Nunca los golpes nos enseñan a obrar bien?

En los primeros trajines de formación de la alianza se contó con los demócratas, pero fracasó la combinación y los demócratas fueron a la coalición asegurando que llegarían por ese camino a obtener una enorme representación en el Congreso.

Fracasa la coalición y se busca un acuerdo general entre todos los partidos burgueses, y a los demócratas los largan por el desvío.

Esto no será aún suficiente experiencia, y algunos desgraciados demócratas continúan mirando a la luna con la esperanza que desde allá les manden la fuerza, la unión y la fe que es necesario congregarse para obtener con solo nuestros esfuerzos la situación mejor que necesitamos para llegar al bienestar de la clase obrera⁸⁰.

La Convención Demócrata regional, efectuada el 29 de octubre, proclamó a Recabarren como candidato a la diputación, contrariando las aspiraciones de Pedro Segundo Araya, quien desconoció la legitimidad de la nominación porque uno de sus partidarios, Rudecindo Segundo Muñoz, delegado por Iquique, no autorizó lo obrado en esa reunión. Los arayistas publicaron sus propios periódicos –El Zancudo y El Pueblo– desde donde fustigaron duramente a

Recabarren, lo que les valió la expulsión de las agrupaciones en que militaban⁸¹. Araya, por su parte, objetó la decisión de la Convención tarapaqueña que había levantado la candidatura de Recabarren en noviembre, argumentando que no se había realizado conforme al reglamento, porque se había permitido votar a delegados de las oficinas salitreras (alegaba, únicamente tenían ese derecho los comités establecidos en cabeceras de departamento o subdelegación), porque solo se habían reconocido los votos de quienes estuviesen al día en sus cuotas y, sobre todo, porque «la elección había recaído en un ciudadano inhabilitado y que de un momento a otro lo llevaban a la cárcel, que era anarquista, o estaba sindicado de ello, que los partidos de gobierno jamás permitirían que fuese diputado en Chile ni Recabarren ni ninguno como él»⁸². La posición conciliadora del Directorio General del partido no bastó para arribar a una solución de compromiso: los demócratas enfrentaron divididos los comicios, llevando unos a Recabarren como candidato y otros a Araya.



Las elecciones del 3 de marzo de 1912. Una mesa demócrata.

Sucesos N°496, Valparaíso, 7 de marzo de 1912.

Las votaciones de 1912 estuvieron, tal vez más que nunca antes, marcadas por el fraude y el cohecho. En Santiago se denunció que la elección de la mayoría de los concejales municipales había sido el fruto del fraude organizado gracias a la concomitancia con la administración saliente, la misma cuya conducta estaba en tela de juicio por delitos comunes. Un juicio de nulidad fue iniciado en los tribunales de justicia por un grupo de ciudadanos disconformes con los procedimientos empleados por la espuria mayoría municipal, causando revuelo en una opinión pública ya curtida por este tipo de abusos⁸³.

A nivel nacional estas prácticas ocasionaron una baja de cinco a cuatro diputados demócratas, pérdida compensada parcialmente por la obtención de una senaduría⁸⁴. En Tarapacá, epicentro de la disputa interna, ambas candidaturas demócratas fueron derrotadas. Según los cómputos oficiales, Recabarren obtuvo 839 votos contra 105 de Araya, muy por debajo de los 5.104 sufragios del balmacedista Óscar Viel Cabrero, los 3.927 del balmacedista Joaquín Molina, de los 3.818 del balmacedista Ricardo Saa y los 2.622 del radical Santiago Toro Lorca, quienes resultaron electos. Los candidatos demócrata-socialistas a municipales –el joyero José del Carmen Aliaga, el panadero Ernesto Jorquera y el boticario Luis Ormazábal– que acompañaron a Recabarren en su intento por dotar a la corriente socialista tarapaqueña de una sólida base de puestos de representación popular, también fracasaron ese día⁸⁵. Las protestas de los militantes de «la Democracia» denunciando cohecho y fraude electoral en distintas mesas (incluso a mano armada por la fuerza pública) fueron solo una reacción impotente que no logró alterar los resultados ni la evolución de la situación interna del partido⁸⁶.

Los disidentes acusaron a su Directorio General de ser el causante de la derrota y de no defender las diputaciones obtenidas por sus rivales en el seno del partido. Antes de que transcurrieran tres meses, se consumó la división orgánica. El 21 de mayo, Recabarren publicó en Iquique su famoso artículo «Vamos al socialismo» y, ese mismo día, los representantes de la mayoría de las

agrupaciones tarapaqueñas, especialmente de la pampa, iniciaron una reunión que duraría hasta el 24 de mayo en la Oficina «Cholita», decidiendo transformarse en bases del Partido Obrero Socialista⁸⁷. Las razones esgrimidas para dar este paso eran un juicio más que severo, definitivo, sobre el Partido Democrático, su trayectoria y sus posibilidades futuras. El cambio de nombre y la separación del resto de la organización se justificaban:

1.- Porque el Partido Demócrata en su acción durante toda su existencia, se ha unido a los partidos de la clase capitalista y enemigos del progreso de los trabajadores. 2.- Porque mediante pactos comerciales con aquellos partidos, en cada campaña electoral, el Partido Demócrata ha contribuido a consolidar el poder de la burguesía capitalista, en perjuicio de la naciente organización de los trabajadores. 3.- Porque el Partido Demócrata jamás se ha preocupado de organizar a los trabajadores para la defensa de sus intereses económicos, ni se ha preocupado de la instrucción del pueblo, por medio de la conferencia o del periódico. 4.- Porque muchos candidatos, con el silencio autorizado del Partido, han practicado el cohecho contribuyendo a la corrupción, al igual que los demás partidos. 5.- Porque el Partido en sus diversas convenciones se ha negado a establecer un programa de reivindicaciones obreras. 6.- Porque el inciso séptimo del artículo 49 del Reglamento General del Partido, autoriza al Directorio General para anular cualquier disposición reglamentaria, lo cual autoriza al despotismo. 7.- Porque la conducta de los diputados del Partido ha sido siempre deficiente, incompleta e inconsecuente. Los discursos y declaraciones con que algunos representantes han creído defender los derechos del pueblo, han sido destruidos por sus actos de apoyo a mayorías deshonestas⁸⁸.

Luis Ponce –antiguo militante demócrata que emigró hacia el anarquismo entre 1905 y 1907, para poco después volver al seno de «la Democracia»⁸⁹– fue aún más incisivo en su juicio político sobre el comportamiento de la dirección del partido, especialmente su aburguesamiento y constitución en «clase política» interna. Según este entusiasta seguidor de Recabarren:

El Partido Demócrata pudo ser una gran fuerza política, y por consiguiente, pudo hacer mucho bien a las clases trabajadoras, si su dirección general no se hubiera transformado en un caudillaje de chanchudos [sic] oligarcas, refractarios a la evolución científica del programa y a las prácticas internas del partido. En vez de ser una fuerza viva de educación política y de cultura intelectual de las clases

trabajadoras, es actualmente el refugio político de los pequeños burgueses fracasados para su encumbramiento político fuera de los otros partidos, netamente exclusivos de la alta burguesía.

Los caudillos demócratas, encerrados todos entre sí, en una pequeña y ridícula oligarquía en ciernes, han hecho guerra implacable y sórdida a toda persona que con fines de verdadera honradez y sinceridad ha querido exponerles filosófica y científicamente las clases trabajadoras dentro del partido la verdad de las cuestiones políticas y económicas, de índole social, que agitan intensamente al mundo intelectual contemporáneo; a esas personas ilustradas y siempre estudiosas, las han excluido, ellos en perfecta connivencia, de toda influencia y dirección positiva del partido; y solo han asentido a la propaganda doctrinaria hasta donde no hiera los intereses en formación de los caudillos demócratas y los ya formados de la clase rica, a la que sirven política y moralmente⁹⁰.

Durante los periodos electorales –proseguía explicando– esos caudillos desplegaban «una prodigiosa actividad, no para educar políticamente a las clases trabajadoras, sino para tenderse mutuamente entre sí, toda clase de infames zancadillas» que les permitieran proyectarse como candidatos a diputados o a municipales, ultrajando el espíritu del programa del partido, buscando vergonzosas componendas privadas o celebrando humillantes pactos de alianza con los explotadores, los déspotas y victimarios del pueblo. Por estos y otros motivos, concluía Ponce, centenares de obreros ilustrados, estudiantes universitarios y personalidades intelectuales se mantenían alejados del Partido Democrático, porque instintivamente les repugnaba ser víctimas o instrumentos de una pequeña oligarquía asaz petulante, ambiciosa y refractaria a la ley general de la evolución de las filosofías y de las doctrinas⁹¹.

La partida de la mayoría de los demócrata-socialistas se produjo, según explicaría dos años más tarde Abraham Quevedo, prosecretario del consejo de Concepción de la Gran Federación Obrera de Chile (FOCH), en una carta dirigida al presidente de la agrupación socialista santiaguina, porque propagar la idea socialista en el seno del viejo partido era como «predicar en un desierto», ya que «el caudillaje despreciable» que lo dirigía hacía imposible dicha tarea «en el seno de una Democracia degenerada y prostituida por unos cuantos hipócritas» que habían «engañado vilmente al pueblo haciendo falso alarde de redención del proletariado»⁹². Cansados, pues, de una lucha estéril, los integrantes de esta

corriente decidían «quemar las naves» para construir su propia alternativa.

La ruptura suscitó, naturalmente, ácidas polémicas entre excamaradas, siendo una de las más importantes y virulentas la que sostuvieron por la prensa Luis Emilio Recabarren y Eduardo Gentoso. En los últimos días de 1913 Recabarren dirigió fuertes críticas contra la FOCH, que por aquellos años tenía una orientación mutualista, conciliadora, más bien conservadora, calificándola de «sociedad clerical, encaminada a acorralar a los obreros para garantizar la libertad de explotar». El dirigente ferroviario de filiación demócrata, salió en defensa de esta Federación, dando inicio a una ácida polémica en la que no faltaron ni siquiera las descalificaciones personales. Gentoso calificó a Recabarren de «saltimbanqui político», de «renegado, tráfuga y traidor de la Democracia», de intolerante y sectario por oponerse a la bendición de un estandarte de la FOCH, además de otras acusaciones referidas a su vida personal como haber abandonado a su mujer y a su hijo para irse a hacer vida marital con una mujer (Teresa Flores) de «dudosa moralidad». El líder socialista respondió reiterando sus críticas al Partido Democrático: haber vendido «en masa su organización» a los partidos burgueses durante sus veintiséis años de existencia, no haber promovido el progreso social de la mujer, incurriendo sus críticos en infidelidades, paternidades ilegítimas y violencia intrafamiliar, y estar compuesto por «tahúres, jugadores de carreras, borrachos, contratistas, corredores electorales y reclutadores de carneros»⁹³.

Alejandro Escobar y Carvallo, integrante de la corriente demócrata-socialista que permaneció en «la Democracia», intentó vanamente mediar entre las partes llamando a una solución de conciliación desde las páginas de El Herald de Concepción. En medio de la polémica, durante el invierno de 1914, la llegada a Iquique del diputado Lindorfo Alarcón comisionado por el Directorio General para reestructurar el partido, y la gira emprendida durante esos meses por Recabarren a la provincia de Antofagasta, fuertemente atacado desde las páginas del órgano demócrata El Proletario de Tocopilla, que él mismo había fundado unos cuantos años antes, sepultaron definitivamente cualquier posibilidad de reconciliación o de simple «coexistencia pacífica» entre el POS y el Partido Democrático⁹⁴.

La formación del POS no acarrió la ruptura de toda la corriente socialista con «la Democracia». En Magallanes, los socialistas formaron en mayo de 1912 su propia organización, el Partido Socialista Chileno, que declaró su intención de caminar hacia la realización de un congreso cuando se formaran otros grupos

similares en el país a fin de uniformar sus programas y métodos de lucha⁹⁵. En el centro del país, solo un puñado de integrantes de la Escuela Socialista optó por retirarse de su partido de origen para construir una colectividad socialista. Manuel Hidalgo Plaza, Carlos Alberto Martínez, Evaristo Ríos⁹⁶, Ricardo Guerrero, Policarpo Solís y Julio E. Moya, fundaron en septiembre de 1911 un Partido Socialista en Santiago; luego otros demócrata-socialistas hicieron lo mismo en Valparaíso y Talcahuano, convirtiéndose sus grupos en secciones del POS. No obstante lo anterior, muchos miembros destacados de la tendencia demócrata-socialistas de la zona central –como Alejandro Escobar y Carvallo⁹⁷, Luis B. Díaz, José Tomás Díaz Moscoso, Avelino González, los hermanos Isaías y Jonatás González⁹⁸, Nicasio Retamales, incluso, Ricardo Guerrero⁹⁹– continuaron en el Partido Democrático, llegando varios de ellos a ocupar altos cargos internos o de representación popular.

Aunque la división de «la Democracia» en 1912 fue importante en el Norte Grande, en lo inmediato, sus efectos en otras zonas del país fueron menores. Solo al cabo de varios años, el POS lograría disputarle la representatividad popular en otras regiones¹⁰⁰. A pesar de su crisis y sangría militante, el Partido Democrático continuaba siendo aún el gran referente político del mundo de los trabajadores.



Don Malaquías Concha haciendo uso de la palabra.

Zig-Zag, N°531, Santiago, 24 de abril de 1915.

1 «Elecciones de senador en Valparaíso», *Zig-Zag*, N°189, Santiago, 19 de octubre de 1908.

2 De Petris, op. cit., págs. 35 y 36.

3 Op. cit., pág. 36.

4 Sepúlveda Gallardo, op. cit., págs. 184-186; Artaza, *Movimiento social y politización popular...*, op. cit., págs. 180-182.

5 Archivo Regional de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Iquique, Fondo Intendencia de Tarapacá (en adelante: ART, FIT), vol. Oficios Varios 30, 1909, Carta al Intendente de Tarapacá de L. Toro Lorca, V. Bahamonde, Horacio Mujica (presidente del Partido Demócrata), Pedro Segundo Araya P. (candidato), Antonio Varas (candidato) y Carlos Araya (candidato a municipal), Iquique, 2 de marzo de 1909, s.f.

6 Luis E. Recabarren, «En el aniversario de la Democracia», *La Industria*, Valdivia, 20 de noviembre de 1909.

7 «Diputado y regidor demócratas», *Zig-Zag*, N°213, Santiago, 20 de marzo de 1909.

8 Frecuentemente se señala que Lindorfo Alarcón era abogado. Se trata de un error. Aunque no había cursado estudios formales de Derecho, asumió en varias ocasiones la defensa o representación legal de obreros frente a la Justicia, como lo hizo por encargo de la agrupación demócrata iquiqueña con el trabajador José Santos Paz, detenido a raíz de la matanza de la Escuela Santa María de Iquique. L. Alarcón H., «La gran tragedia de Iquique», *El Noticiero*, Santiago, 2 de septiembre de 1916. Parece ser que Alarcón no tenía profesión precisa. Osvaldo López sostuvo que fue empleado en la empresa del Ferrocarril Urbano de Santiago en los primeros años del siglo XX, siendo más tarde el redactor del

periódico demócrata El Proletario de Tocopilla. Osvaldo López, op. cit., pág. 28A. Armando de Ramón lo calificó como un «autodidacta a base de lecturas». Fue secretario de la Gobernación de Vichuquén (1889-1891), tesorero municipal de Tocopilla (1906-1907), gobernador de Río Bueno (1917), intendente de Llanquihue (1918-1921) y gobernador de Tocopilla (1931). Fue diputado en dos oportunidades: por Antofagasta, Taltal y Tocopilla (1909) y por Tocopilla (1912-1915). Armando de Ramón, Biografías de chilenos. Miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, vol. I, Valparaíso, Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, 1999, pág. 42.

9 Heise, op. cit., tomo II, pág. 134; De Petris, op. cit., pág. 36.

10 De Petris, op. cit., pág. 37.

11 Tío Sam, «La política demócrata. En la Novena Comuna», La Novena Comuna, Santiago, 5 de diciembre de 1908.

12 «Informaciones políticas. La Octava Comuna», La Novena Comuna, Santiago, 26 de diciembre de 1908.

13 O.A.F., «¿Qué nos pasa?», La Voz Demócrata, Santiago, 12 de febrero de 1909.

14 «Nuevos rumbos», La Libertad, Viña del Mar, 9 de diciembre de 1909.

15 «Política popular», El Consejero del Pueblo, Santiago, junio de 1909.

16 «¡Al cabo!», La Libertad, Viña del Mar, 2 de abril de 1910. Sobre la escisión de la agrupación porteña en dos agrupaciones rivales, véase: «Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 1 de diciembre de 1909; «Partido Demócrata. Reunión del directorio central. Sus acuerdos», El Mercurio, Valparaíso, 2 de diciembre de 1909; «Agrupación del Partido Democrático», El Mercurio, Valparaíso, 24 de mayo de 1910. Sobre la división de la agrupación viñamarina en tres sectores, véase: «Agrupación Democrática de Viña del Mar», El Mercurio, Valparaíso, 7 y 20 de noviembre de 1910; «Agrupación Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 23 de junio de 1911.

17 Dr. J. Valdés Cange (Alejandro Venegas), Sinceridad. Chile íntimo en 1910, Santiago, Ediciones CESOC, 1998, págs. 69 y 70.

18 «Agrupación del Partido Demócrata de Valparaíso. Asamblea del 26 del actual», El Mercurio, Valparaíso, 28 de agosto de 1910.

19 «La Convención Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 5 de septiembre de 1910; «De la República. Política demócrata», El Nacional, Iquique, 6 de septiembre de 1910.

20 Heise, tomo II, op. cit., pág. 136.

21 Ibid., pág. 137; Vial, op. cit., vol. II, pág. 505.

22 «De la República. Notas políticas», El Nacional, Iquique, 11 de octubre de 1910; «De la República. Más de política», El Nacional, Iquique, 24 de octubre de 1910.

23 «De la República. Los demócratas», El Nacional, Iquique, 25 de noviembre de 1910.

24 «De la República. Partido Demócrata», El Nacional, Iquique, 22 de marzo de 1911; «De la República. El retiro de los demócratas», El Nacional, Iquique, 24 de marzo de 1911.

25 «Manifiesto del directorio general del partido demócrata al país y a sus correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de abril de 1911. Firman este documento: Ángel Guarello (presidente), Artemio Gutiérrez e Isaías González (vicepresidentes), Juan Araya Escón (tesorero), Ignacio Franco y Vicente Adrián (secretarios), además de veintitrés directores.

26 «La reunión de los partidos liberales», El Mercurio, Valparaíso, 30 de junio de 1911; «Noticias de Santiago. Política», El Grito Popular, Iquique, 2 de julio de 1911.

27 «La distribución de candidaturas», El Mercurio, Valparaíso, 14 de julio de 1911; «La reunión de los presidentes», El Mercurio, Valparaíso, 21 de julio de 1911; «Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 25 de julio de 1911; «¿Hacia los conservadores?», El Mercurio, Valparaíso, 28 de julio de 1911.

28 «Información política», El Mercurio, Valparaíso, 4 de agosto de 1911; «Noticias de Santiago. De política. Los pactos firmados», El Grito Popular, Iquique, 6 de agosto de 1911; «Informaciones políticas», El Mercurio,

Valparaíso, 7 de agosto de 1911; «Noticias de Santiago. Informaciones políticas», El Mercurio, Valparaíso, 17 de agosto de 1911. Véase también Vial, op. cit., vol. II, págs. 520 y 521.

29 «Partido demócrata», El Grito Popular, Iquique, 23 de agosto de 1911; De Petris, op. cit., págs. 39 y 40.

30 «Circular a las agrupaciones del Partido en la República», El Grito Popular, Iquique, 30 de agosto de 1911. Firman este documento: Ángel Guarello (presidente); Lindorfo Alarcón, Ignacio Franco y Vicente Adrián (secretarios).

31 En el próximo acápite se aborda la posición adoptada por la agrupación iquiqueña y su periódico El Grito Popular, bajo la indiscutible influencia de Luis Emilio Recabarren.

32 Extracto de un artículo publicado por La Palabra de Chillán. Reproducido al interior del Editorial «Estamos bien unidos», El Grito Popular, Iquique, 6 de septiembre de 1911.

33 «Política local. Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 29 de septiembre de 1911.

34 «Informaciones políticas», El Mercurio, Valparaíso, 2 de octubre de 1911.

35 «La reunión política de hoy», El Mercurio, Valparaíso, 15 de noviembre de 1911.

36 Vial, op. cit., vol. II, pág. 522.

37 «Nuestra actitud», El Obrero, Lebu, 15 de enero de 1912.

38 «Más entusiasmo», El Obrero, Lebu, 5 de febrero de 1912; «Reaccionemos», El Obrero, Lebu, 12 de febrero de 1912.

39 R. Rojo, «Alerta, Democracia», El Obrero, La Serena, 4 de febrero de 1912.

40 «Dos palabras. Que los candidatos a municipales del Partido Demócrata dirijen a sus correligionarios y obreros en general», El Obrero, La Serena, 20 de febrero de 1912; «La asamblea del Jueves» y «Candidatos del partido», El Obrero, La Serena, 2 de marzo de 1912.

41 De Petris, op. cit., págs. 40 y 41.

42 «Las elecciones jenerales de hoi», El Mercurio, Valparaíso, 3 de marzo de 1912; «Las elecciones jenerales de ayer», El Mercurio, 4 de marzo de 1912.

43 «Los diputados de Valparaíso», El Mercurio, Valparaíso, 3 de febrero de 1912. Sobre esta primera tentativa

–fracasada– de impulsar una Ley de Residencia contra los anarquistas, véase Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 228-234.

44 «Cámara de Diputados: Cosas de ellos», El Nacional, Iquique, 11 de septiembre de 1911.

45 «Partido demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de septiembre de 1911.

46 «Partido Demócrata. A nuestros correligionarios y amigos», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de octubre de 1911.

47 Ibid.

48 «Más de política», El Nacional, Iquique, 21 de febrero de 1912; «Actualidad política», El Nacional, Iquique, 23 de febrero de 1912.

49 «Lo confiesan ellos mismos», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 10 de marzo de 1914; «Antofagasta. Política local. Agrupación demócrata», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 21 de julio de 1914.

50 «Agrupación Demócrata disuelta», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 25 de abril de 1914; «Notas políticas. Partido Demócrata. Directorio General», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de julio de 1914. La ruptura que dio origen al POS es tratada en el siguiente acápite.

51 Gonzalo Vial dice que en esta ocasión, «junto al fraude, el cohecho desfiguró la elección. Sin embargo, el primero mantenía al segundo en un tono relativamente menor: era más sencillo, más seguro y más barato comprar una falsificación que comprar votos individuales». Vial, op. cit., vol. II, pág. 523.

52 Heise, op. cit., tomo II, pág. 142; Vial, op. cit., vol. II, pág. 523; «Partido

Demócrata», El Grito del Pueblo, Iquique, 28 de abril de 1911. En esta edición, el «diario demócrata-socialista» dirigido por Recabarren estimó en setenta y dos los concejales demócratas que resultaron electos, cifra bastante distante de los ochenta y seis que entrega Heise. La diferencia puede explicarse porque se trataba de primeras estimaciones que el propio periódico iquiqueño consideraba como provisorias a la espera de más información de los correligionarios de otras provincias. También debe señalarse que Heise cifró erróneamente en cinco los diputados elegidos por el Partido Democrático.

53 Heise, op. cit., tomo II, págs. 138-140; Vial, op. cit., vol. II, pág. 523.

54 Osvaldo López, op. cit., pág. 6H.

55 Massardo, op. cit., págs. 211-222, Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., págs. 57-78.

56 El Socialista, Santiago, 7 de agosto de 1909. Citado por Julio Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., pág. 81.

57 «Notas políticas. Partido Demócrata. Agrupación de Santiago». El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de septiembre de 1911.

58 «Notas políticas. Partido Demócrata. Agrupación de Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 15 de octubre de 1911. Véase también «Notas políticas. Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de noviembre de 1911.

59 «Notas políticas. Partido Obrero», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de febrero de 1911. Véase también, «Partido Obrero», El Mercurio, Valparaíso, 28 de enero de 1911; «Notas políticas. Partido Obrero», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de abril de 1911. Casi un año más tarde, a fines de enero de 1912, se organizó un «Partido Obrero» en Viña del Mar, siendo su presidente Israel Oyaneder. No está claro si se trataba de una sección del mismo partido fundado en Santiago en 1911 o si era una colectividad distinta. En las elecciones parlamentarias de 1912, este «Partido Obrero» viñamarino llamó a votar por los candidatos liberales Joaquín Figueroa para senador y Víctor Prieto Valdés para diputado. Después de la brevísima existencia de este nuevo referente, la mayoría de sus integrantes volvieron al Partido Democrático. Entre ellos, Manuel Reumante, de quien sabemos que en 1924 y 1925 militó en la tendencia «autonomista» de ese partido. «Partido Obrero. Viña del Mar», El Mercurio, Valparaíso, 3 de febrero de 1912; «Partido Obrero», El Mercurio, Valparaíso, 17

de febrero de 1912; «Uno de los fundadores del Partido Demócrata dirige un manifiesto a sus correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de febrero de 1924; «Partido Demócrata Autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de mayo de 1924; Manuel Reumante E., «La Convención Demócrata y la reorganización del Partido», El Diario Ilustrado, Santiago, 8 de noviembre de 1924; Manuel Reumante E., «La autonomía del Partido Democrático. Convención Demócrata. Por sus actos los conoceréis», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de noviembre de 1924; Manuel Reumante E., «En el partido Demócrata nadie sabe para quien trabaja», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de febrero de 1925; Manuel Reumante E., «En el Partido Demócrata aceptamos el desafío», El Diario Ilustrado, Santiago, 15 de febrero de 1925.

60 «Campo libre», El Mercurio, Valparaíso, 26 de febrero de 1912.

61 Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., págs. 94 y 95.

62 «Partido Demócrata. La Agrupación de Iquique», El Grito Popular, Iquique, 28 de abril de 1911.

63 «Lo que somos», El Grito Popular, Iquique, 28 de abril de 1911.

64 «El 1° de Mayo. La manifestación en Iquique», El Grito Popular, Iquique, 3 de mayo de 1911.

65 Pinto y Valdivia, ¿Revolución proletaria o querida chusma?..., op. cit., págs. 34-38.

66 «Diputados demócratas en jira de propaganda por el norte» y «Suscripción popular», El Grito Popular, Iquique, 29 de abril de 1911; «Los diputados obreros Araya y Alarcón están en Antofagasta. Preparativos para recibirlos», El Grito Popular, Iquique, 5 de mayo de 1911; «Desde la Pampa. Oficina Santiago», El Grito Popular, Iquique, 11 de mayo de 1911; «Los diputados obreros en Tarapacá», El Grito Popular, Iquique, 15 de mayo de 1911.

67 «La conferencia del martes. La presentación de los diputados obreros Araya y Alarcón», El Grito Popular, Iquique, 26 de mayo de 1911.

68 «La gira de los Diputados obreros por la pampa», El Grito Popular, Iquique, 28 de mayo de 1911.

69 «La Manifestación», El Grito Popular, Iquique, 31 de mayo de 1911.

70 «La división del partido demócrata la desean los burgueses», El Grito Popular, Iquique, 5 de mayo de 1911.

71 «Falta de delicadeza», El Grito Popular, Iquique, 31 de mayo de 1911.

72 «Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 3 de julio de 1911; «Noticias de Santiago. La protesta de los demócratas», El Grito Popular, Iquique, 5 de julio de 1911; «Partido Demócrata», El Grito Popular, Iquique, 12 de julio de 1911; «A los centros obreros» y «Noticias de Santiago. Grandes mitins», El Grito Popular, Iquique, 14 de julio de 1911.

73 «La Alianza Liberal. Es probable su fracaso. Valiente actitud de los demócratas», El Grito Popular, Iquique, 16 de julio de 1911.

74 «Desde Pozo Almonte. La conferencia de Recabarren», El Grito Popular, Iquique, 11 de agosto de 1911.

75 «La Democracia y la coalición. El Partido Demócrata intacto», El Grito Popular, Iquique, 3 de septiembre de 1911.

76 Ibid.

77 «Estamos bien unidos», op. cit.

78 «Partido Demócrata. Asamblea de Iquique», El Grito Popular, Iquique, 22 de octubre de 1911.

79 «Partido Demócrata. Asamblea de Iquique», El Grito Popular, Iquique, 12 de octubre de 1911.

80 «La política en Santiago», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 27 de enero de 1912.

81 «Desgraciados», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 8 de febrero de 1912; «Carta abierta», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 1 de marzo de 1912; «Manifiesto de las agrupaciones demócratas de Tarapacá a sus hermanas de la república y al público en general», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 19 de marzo de 1912; Pinto y Valdivia, op. cit., pág. 39.

82 El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 3 de febrero de 1912. Citado en Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., pág. 113.

83 «Notas de actualidad. El juicio contra la Municipalidad», Zig-Zag, N° 398, Santiago, 1 de octubre de 1912.

84 Vial, op. cit., vol. II, págs. 522 y 523.

85 Pinto y Valdivia, op. cit., pág. 39.

86 «Manifiesto de las agrupaciones demócratas de Tarapacá a sus hermanas de la República y al público en general», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 19 de marzo de 1912. Elías Lafertte, quien a la sazón era un joven simpatizante demócrata que se desempeñó como apoderado de ese partido en Iquique en las elecciones de 1912, contaría en sus Memorias, que los matones y «acarreadores» balmacedistas que apoyaban la candidatura del caudillo Arturo del Río, trabajaron a vista y paciencia del todo el mundo. Primero monopolizaron todos los coches de la ciudad para llevar a votar a los «carneros». Luego procedían a invitar a almorzar a los apoderados de las listas rivales al restaurante del hotel más elegante de la ciudad a fin de tener el camino despejado para cometer fraudes; si este recurso fallaba, expulsaban a dichos vocales de los locales de votación y rompían los votos de sus candidatos. Elías Lafertte, Vida de un comunista (Páginas autobiográficas), Santiago, Empresa Editora Austral, 1971 (2ª ed.), págs. 78 y 79.

87 «¡Adelante!» y «La acción demócrata en Lagunas», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 7 de marzo de 1912; «El señor don Guillermo Bañados. Se le devuelve su diputación», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 21 de mayo de 1912; «Manifiesto de las agrupaciones demócratas de Tarapacá...»; Salvador Barra Woll, «El Partido Obrero Socialista», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 11 de junio de 1912; AHN, Cuarenta y dos cartas de Luis Emilio Recabarren a Carlos Alberto Martínez, Carta de Luis Emilio Recabarren a Carlos Alberto Martínez, Iquique, 16 de junio de 1912; Pinto y Valdivia, op. cit., pág. 39. La propuesta política inicial del POS ha sido estudiada latamente por Julio Pinto, «Socialismo y salitre..., op. cit., págs. 315-366.

88 Publicado en El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 6 de junio de 1912. Citado por Jorge Barría Serón, Los movimientos sociales de Chile..., op. cit., págs. 373 y 374. Críticas similares serían repetidas innumerables veces en los

periódicos del POS. Véase, entre otros, los siguientes artículos: «Otra orientación. Sobre nuestra propaganda», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 20 de agosto de 1912; «Es necesario repetirlo», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 24 de septiembre de 1912.

89 Hacia fines de la década de 1920, Ponce se convirtió en activo partidario del dictador Carlos Ibáñez del Campo, abjurando explícitamente de las ideologías de redención social que había abrazado durante su juventud. Véase Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 213-220.

90 Luis Ponce, «Otra orientación. Sobre nuestra propaganda», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 20 de agosto de 1912.

91 Ibid.

92 Carta de Abraham Quevedo a L. A. Donoso, presidente de la Agrupación Socialista de Santiago, Concepción, 30 de noviembre de 1914, Archivo Histórico Nacional, Fondo Manuel Hidalgo (sin clasificar).

93 Pinto, Luis Emilio Recabarren..., op. cit., págs. 136-139. Sobre los orígenes conservadores de la FOCH, véase Grez, Historia del comunismo en Chile..., op. cit., págs. 77-81.

94 Estos hechos han sido descritos detalladamente por Julio Pinto en su libro Luis Emilio Recabarren..., op. cit., págs. 139-141.

95 «Estatutos del Partido Socialista Chileno. Fines y propósitos», El Socialista, Punta Arenas, 12 de julio de 1913.

96 Evaristo Ríos tendría una polémica trayectoria en el POS y en el movimiento obrero. Poco después de ocupar el cargo de secretario general de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, en 1920 fue denunciado públicamente por varios militantes y organizaciones populares de ser un agente de la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago, siendo expulsado de la Federación de Obreros de Imprenta y de otras asociaciones. El Ministro del Interior y el Jefe de la Sección de Seguridad de la Policía desmintieron terminantemente que Ríos hubiese sido su agente. Véase: «Evaristo Ríos Hernández», La Jornada, Rancagua, 18 de julio de 1920; «Notas políticas. Partido Obrero Socialista», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de agosto de 1920; Julio E. Valiente, «Por los centros obreros: Desenmascarado Evaristo Ríos Hernández», en Claridad, N°9,

Santiago, 11 de diciembre de 1920, pág. 8 y N°10, Santiago, 23 de diciembre de 1920, pág. 10; «¿Evaristo Ríos H. de nuevo en escena?», en Claridad, Santiago, 29 de abril de 1922, pág. 5.

97 Alejandro Escobar y Carvallo anotó, en sus memorias que permaneció en el Partido Democrático para intentar llevarlo a una definición socialista que nunca llegó. Hacia 1918 proclamó la necesidad de superar las antiguas divisiones entre doctrinarios y reglamentarios, para avanzar a la fundación de un Partido Demócrata Social, de índole colectivista, sin distinción entre obreros y profesionales en su militancia. En la Convención Demócrata efectuada en La Serena en 1919, fue elegido secretario del Directorio General. Más tarde, Escobar fue uno de los redactores de un Proyecto de Pacto con la Alianza Liberal presentado en la Convención Demócrata de diciembre de 1921. Continuó en la directiva del partido hasta 1928, época en la que su adhesión a la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo le valió ser nombrado Gobernador de Pisagua y más tarde de Traiguén. «La Nueva Democracia. Política obrera», El Obrero, Santiago, 6 de enero de 1918; Guillermo M. Bañados, Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, Santiago, Imprenta y Encuadernación La Universal, 1922, págs. 73, 178 y 249; Escobar y Carvallo, «La organización política...», op. cit., págs. 11-14; A. Escobar y Carvallo, Prólogo al libro de Luis Ponce, La Cuestión Social Obrera de la Pampa. Artículos de Luis Ponce (Lirio Pampino). Redactor obrero de «La Provincia», Iquique, 1929, pág. 4; A. Escobar C., La colonización agrícola del norte, Santiago, Imprenta La República, 1931, págs. 9-12; Grez, Los anarquistas..., op. cit., págs. 210-212.

98 En noviembre de 1916 Jonatás González fue elegido secretario de la Convención Demócrata realizada en Valparaíso y en 1920 era uno de los directores generales del Partido Democrático. «Convención Demócrata en Valparaíso. Se elije la mesa directiva», El Noticiero, Santiago, 22 de noviembre de 1916; «Informaciones políticas. Directorio General demócrata. Acta de la última sesión», El Mercurio, Santiago, 7 de marzo de 1920.

99 Nicasio Retamales fue delegado por Ovalle y Ricardo Guerrero por Illapel, en la Convención Demócrata de La Serena de 1919. Ambos fueron municipales por Santiago en varias oportunidades. En 1920 Guerrero y Retamales eran directores generales del partido. En septiembre de 1923, Retamales fue derrotado en las elecciones internas de la agrupación demócrata de la capital para designar candidato a diputado por Santiago. Aunque obtuvo un buen caudal de votos (1.529 preferencias), fue superado por sus correligionarios Juan Pradenas y

Vicente Adrián. En 1924 Guerrero era miembro del Directorio General del partido. Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 7, 72, 73 y 191; «Informaciones políticas. Directorio General demócrata. Acta de la última sesión», op. cit.; «La elección interna del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de septiembre de 1923; Partido Demócrata. Candidaturas Retamales y Guerrero. Discurso pronunciado por el correligionario Ricardo Guerrero O. en la asamblea solemne de proclamación, celebrada en el Teatro Politeama por el grupo reglamentario el 26 de agosto de 1923, Santiago, octubre de 1923; «La próxima Convención Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de julio de 1924.

100 Sobre la historia del POS, véase Grez, Historia del comunismo en Chile..., op. cit., págs. 23-170.

Capítulo vi

Corrupción, retórica izquierdista y participación gubernamental (1912-1920)

Al amanecer de la segunda década del siglo, el sainete de la política parlamentaria y ministerial chilena había alcanzado un nivel tal de desprestigio y vacuidad que hasta algunas figuras de la propia elite dirigente emitían fuertes críticas, señalando los peligros que esta situación acarrearía para la buena marcha del país. En el verano de 1913, el exsenador Ramón Subercaseaux, miembro de una de las más empingorotadas familias de la oligarquía, publicó un artículo denunciando el divorcio existente entre la clase política y la inmensa mayoría de la población, la preocupación exclusiva de todos los partidos por asegurar sus posiciones electorales y ejercer influencias por medio de los nombramientos de empleados públicos y ministros salidos de sus filas, descuidando los verdaderos intereses nacionales. Comentando elogiosamente este artículo, un editorial de la revista Zig-Zag publicado en medio de ese verano cuando las Cámaras estaban cerradas, el gobierno, la administración y buena parte de los habitantes de la capital se encontraban en reposo a lo largo del territorio, decía que el Congreso Nacional se había disuelto para marcharse de vacaciones sin haber despachado asuntos vitales, tales como el Código Sanitario, la ley de protección a la marina mercante y la reforma electoral, que desde períodos anteriores seguían esperando la aprobación de los parlamentarios:

Ni un solo partido ha cerrado sus líneas para ponerse a la campaña de hacer despachar esas leyes indispensables. Ningún partido, sino escasos hombres aislados, ha levantado la bandera de la cuestión económica, haciendo de esta materia de gobierno; ninguno el problema de los ferrocarriles, gangrena de la administración y cáncer de la hacienda pública chilena; ninguno las cuestiones internacionales pendientes que son una cadena amarrada al pie del país [...], ninguno en fin, hace de los verdaderos problemas nacionales su preocupación única y constante¹.

Estos juicios no exceptuaban al Partido Democrático, ya que su participación en el juego parlamentario y en sus prácticas ligadas a la obtención de cuotas de poder sin mayor preocupación por los principios y las cuestiones programáticas, lo convertían en blanco de tales críticas junto a los partidos burgueses y oligárquicos. De allí a los primeros síntomas visibles de algunas formas de corrupción en la colectividad demócrata había solo un paso.

Corrupción

La salida de la fracción de Recabarren no terminó con las oposiciones a la conducción partidaria de Malaquías Concha y sus amigos. Las acusaciones de corrupción y de manejos poco éticos para financiar al partido y a sus dirigentes se sucedieron reiteradamente. Los cargos contra Concha, Gutiérrez y su círculo más cercano no provenían solo de los disidentes socialistas que habían formado el POS, también desde el interior de «la Democracia» se alzaban voces críticas, especialmente desde el antiguo sector doctrinario que seguían encarnando líderes como Zenón Torrealba y el diputado Bonifacio Veas. El 21 de octubre de 1912, este dirigió una nota a Ángel Guarello, presidente del partido, expresándole que siendo de dominio público que el «Club de la Democracia», local en el cual celebraba sus reuniones el Directorio General, había sido denunciado ininidad de veces como un garito donde se practicaban los juegos de azar, proponía el cambio de local para la realización de las reuniones de la directiva partidaria y el retiro de la plancha de la «Secretaría del Directorio General». En tanto ese cambio no se efectuara, Veas anunciaba que no asistiría a las sesiones de ese cuerpo dirigente².

Esta denuncia desató un escándalo de grandes proporciones. Los socialistas aprovecharon la oportunidad para profundizar las acusaciones que venían formulando desde larga data. Según lo revelado por El Despertar de los Trabajadores, el «Club de la Democracia» de Santiago, ubicado en la Galería San Carlos en pleno centro de la ciudad, se había convertido en «un garito de alto bordo tolerado por las autoridades y por algunos congresales o dirigentes del Partido Demócrata» que, según se rumoreaba, recibían una renta mensual obtenida de las coimas y defraudaciones cometidas en ese local. El «giro» del establecimiento eran los derechos de juego, los préstamos sobre alhajas y

prendas de vestir, y la extracción indebida del dinero de los jugadores. Un numeroso público conformado por ciento cincuenta artesanos demócratas, preparadores y jinetes del Club Hípico, cocheros de carruajes, jóvenes de la alta sociedad, empleados de comercio, funcionarios públicos, un grupo de extranjeros –franceses, italianos, españoles y alemanes– «algunos de ellos comerciantes y la mayoría sin oficio ni beneficio», hasta estudiantes y colegiales que acudían con los libros bajo el brazo durante las horas del día, eran sindicados como los clientes del antro regentado por ciertos hombres de confianza de los dirigentes demócratas³. El periódico socialista precisaba con lujo de detalles el modo de funcionamiento del garito: el juego comenzaba a las 13.00 h y no terminaba hasta la madrugada siguiente, a toda hora se jugaba baccarat, la entrada diaria del establecimiento ascendía a unos \$3.000, doce a quince croupiers que ganaban la cuantiosa suma de \$3.000 mensuales velaban por los intereses de la timba, recurriendo a métodos que no excluían las trampas y golpes en contra de los incautos jugadores. Si ello no bastaba, «una cuadrilla de matones de profesión» golpeaba sin misericordia a quienes se atrevieran a denunciar hechos incorrectos. La policía, la justicia y las autoridades provinciales hacían vista gorda ante los abusos y «pendencias colosales» que se producían en los salones del «Club de la Democracia», limitándose a tomar medidas puramente formales que no obstaculizaban en lo más mínimo este centro de juego⁴.

La respuesta de Artemio Gutiérrez, presidente del «Club de la Democracia», a las acusaciones formuladas por su correligionario Veas y otras personas, dejó peor parados a los principales dirigentes demócratas. Según Gutiérrez, si bien el juego era «una pasión tan dañina como quieran considerarla ciertos profesores de moral», no constituía un delito. La ley castigaba a los empresarios de casas de juego abiertas al público con propósitos de lucro, pero en los clubs, que –a su juicio– constituían «un hogar social tan sagrado como el domicilio particular», nadie podía violar las libertades constitucionales. Por lo demás, agregó, en todos los clubs –antes en el de la Unión, después en el de Santiago, igualmente, en el de Septiembre, en el Radical, en el Liberal Democrático, entre otros– siempre ocurría lo mismo sin que eso produjera la más mínima conmoción social. Solo este era estigmatizado por cierta prensa por tratarse de uno de los más débiles. Asimismo había que considerar –argumentó Gutiérrez– que el concepto del juego de los pueblos civilizados era muy distinto al de los «neo-moralistas chilenos» que criticaban las actividades de su casa de juegos: en numerosos países la lotería era una institución de beneficencia al amparo de las municipalidades y del Estado, en casi todas partes se había legislado sobre las

carreras de caballos (también en Chile) y en otros lugares se había patentado los juegos de azar. A la autoridad solamente le correspondía hacer respetar las leyes, no «moralizar a palos». Diversa era –concluyó Gutiérrez– la «propaganda contra las pasiones humanas» como el juego, la embriaguez o la prostitución, mediante la convicción, como lo hacían los demócratas, pero no se podía obligar a todos que pensarán de la misma manera. Finalmente, como única medida adoptada después de tales denuncias, el directorio del «Club de la Democracia» recomendó a sus socios abstenerse en absoluto de todo juego de interés o de azar, para quitar todo pretexto a los detractores de la institución de «ensañarse con su buen nombre y reputación»⁵.

El Directorio General consideró la nota del diputado Veas como «la mejor demostración a favor del club», la desestimó y la envió al archivo, porque su denuncia se había basado en lo afirmado por «dos espías enviados por la Intendencia» y, por ello, carente de fundamento⁶. El caso había sido oficialmente cerrado por la mayoría encabezada por Concha y Gutiérrez, mas los nuevos conflictos que atravesaban al partido seguirían aflorando en los meses siguientes.

En los primeros días de 1913, un serio incidente entre Bonifacio Veas y Malaquías Concha se zanjó a golpes entre ambos parlamentarios en los pasillos de la Cámara de Diputados, resultando este con una herida en la cabeza provocada por golpes de bastón que le propinara su camarada⁷. La causa de este insólito altercado era –según Veas– el apoyo del Partido Democrático que Concha habría ofrecido al gobierno coalicionista, sin consultar a la Dirección nacional. El principal líder del partido –hábil como siempre– se defendía asegurando que no había hecho tal oferta de colaboración sino, simplemente, una declaración garantizando que los demócratas no darían su concurso para derribar al ministerio⁸. El debate entre ambos correligionarios en la Cámara había tomado un giro particularmente agrio, muy revelador del estado de ánimo reinante en las filas del partido. Las mutuas imputaciones de corrupción, especialmente de regencia de garitos para financiar actividades políticas y en beneficio personal, ratificaban las denuncias que los socialistas de Recabarren y algunos medios de prensa venían lanzando desde hacía mucho tiempo contra los líderes de «la Democracia». En el hemiciclo, Concha acusó a Veas de no tener nada que ver con su partido que lo había sacado de la bigornia donde machacaba fierro, para traerlo a ocupar un puesto en esta Cámara, puesto que le había permitido tener «suculentos contratos por medio de interpósitas personas, logrando así formarse una cuantiosa fortuna». Veas respondió diciendo que era más honrado labrarse la fortuna por medio del trabajo que obtenerla sirviendo de gestor de garitos y

casas de tolerancia, ante lo cual Concha replicó con ironía: «es curioso ver este puritanismo en personas que antes de llegar a esta Cámara se ganaban la vida en una cantina en que vendía licores y acaso mantenían garitos»⁹.

El enfrentamiento entre estos parlamentarios demócratas suscitó una viva emoción en la militancia del partido. Los seguidores de uno y otro caudillo se agitaron y emitieron pronunciamientos públicos. Un grupo de correligionarios chillanejos dirigió una nota a Veas calificándolo de «representante honrado de la Democracia Nacional que supo castigar con su mano al mercantilismo y a la corrupción política, encarnados en un hombre que es una vergüenza para el Partido y un peligro para obreros y proletarios»¹⁰. No obstante el duro tono de esta y otras declaraciones, las aguas se aquietaron. Aunque la división se mantuvo en la agrupación santiaguina hasta fines de agosto de ese año, cuando una comisión reorganizadora nombrada por el Directorio General culminó exitosamente su labor, finalmente nadie fue expulsado de «la Democracia» y tanto Veas como Concha siguieron sus destacadas carreras en la política nacional como representantes y dirigentes del mismo partido¹¹. Las luchas internas retomaron su cauce normal. Las escaramuzas entre Veas y los reglamentarios continuaron. En marzo de 1914, Veas criticó un manifiesto dado a conocer por el Directorio General, provocando la airada reacción de la «Vanguardia Demócrata», suerte de centro político obrero del partido, que encabezaban Arturo Blin, Luis Eduardo Díaz y Luis Malaquías Concha, hijo del líder con el cual Veas se había trenzado a golpes a la salida del Congreso Nacional¹².

Impulsado por motivaciones estrictamente ideológicas, Alejandro Escobar y Carvallo procedió a formar otro grupo socialista al interior del Partido Democrático y, en vísperas de la Convención Demócrata que debía llevarse a cabo en noviembre de 1913 en Talcahuano, por intermedio de Lindorfo Alarcón mandó un ultimátum a Malaquías Concha: si en la Convención no se llevaba a cabo la «reforma socialista de la democracia», dividiría el partido. Según cuenta Escobar y Carvallo, Concha se comprometió a presentar unas «Bases Socialistas» en el evento de Talcahuano, cuestión que hizo, efectivamente, con gran elocuencia, recibiendo grandes muestras de júbilo de los convencionales, aunque la idea de cambiar el nombre del partido por el de Demócrata Socialista no logró la mayoría de votos. Pero de regreso a Santiago, Escobar y Carvallo se enteró por boca de su camarada de fracción, el abogado Francisco J. Lazo, que la Declaración de Principios y el nuevo Programa aprobados en Talcahuano eran una traducción casi literal de las bases reformadas poco antes, del Partido Obrero Belga, cuestión que pudo comprobar al examinar el documento en francés.

Según el exanarquista, «las diferencias se reducían a algunas transposiciones de frases y cambios de orden de ciertas materias», agregando como único comentario: «¡Don Malaquías era recalcitrante en aquello de hacernos pasar gato por liebre!»¹³.

La Convención de Talcahuano volvió a las acostumbradas declaraciones de autonomía, pero atemperadas por el realismo que la práctica histórica del partido señalaba como una tradición. Ya no se trataba de una autonomía absoluta sino relativa, tanto que solo excluía del campo de los posibles aliados a los conservadores. Por ello, el voto aprobado por unanimidad condenó todo pacto en que tuviera participación directa o indirecta el Partido Conservador: «1.º La Convención condena toda Coalición en que tenga participación directa o indirecta el Partido Conservador; 2.º El Partido Demócrata podrá pactar alianzas con los partidos liberales sobre la base de algunas de sus aspiraciones doctrinarias, y salvaguardando claramente sus principios e intereses electorales»¹⁴.

¿Cuáles eran los «partidos liberales» aludidos en el voto de los convencionales demócratas? En la práctica, todas las fuerzas del arcoíris político parlamentario – a excepción de los conservadores– en tanto integrantes de la «gran familia liberal» de la cual el Partido Democrático nunca se había sentido desligado. Con algunas variantes, el diagnóstico hecho por los militantes que lo habían abandonado para formar el POS en 1912, se vería muchas veces confirmado en los tiempos venideros:

Estas acciones de los demócratas, es como las fechas de tiempo, se repiten todos los años, o cada tres, desde hace quince años.

El proceder es siempre igual.

Dos meses antes de cada elección viene el pacto electoral con los partidos burgueses. Entonces el Directorio General dirige una circular a las agrupaciones pidiéndoles disciplina y diciéndoles que unidos a los burgueses aumentarán el número de diputados.

Se realiza la elección, los demócratas no han ganado ningún asiento y sí han perdido porque el partido ha quedado dividido.

Pasa la elección y los demócratas, siguen esperando hasta la calificación de las elecciones, confiados, según dicen los capataces políticos de la democracia, en que siempre unidos a los burgueses, les respetarán los pactos.

Se acaba la calificación de elecciones y entonces, fantochescamente, declaran que se retiran a la oposición.

Este mismo hecho se ha repetido en 1912, en 1909, en 1906, en 1903, en 1900, en 1897. Es decir, en cada instalación de Congreso y desde que hubo dos diputados.

Pero, siempre alguien ha ganado: ciertos directorios de la política demócratas han quedado con los bolsillos hinchados, fruto de la venta de todo el partido de inocentes y cobardes que han estado aceptando durante más de 15 años el cuento del tío que cada tres años nos han repetido, distintos personajes, pero con un mismo director que nunca ha desaparecido de esa escena: don Malaquías Concha¹⁵.

Estas críticas de los socialistas a sus excamaradas se complementaban con la denuncia del abandono total de las tareas sociales que el Partido Democrático se había propuesto asumir. Al referirse a la situación de Tocopilla, en el verano de 1913, Recabarren destacaba la inexistencia en ese puerto de alguna Sociedad de Defensa del Trabajo que sirviera de paliativo a la intensa explotación de los trabajadores y acusaba al partido –que tenía la mayoría en el Municipio y contaba con un diputado representando a esa circunscripción– de no realizar ninguna labor de utilidad moral o económica en beneficio de los sectores populares:

El Partido Demócrata no se preocupa ni que se organicen los trabajadores, ni de que se eduquen por medio de conferencias o de la prensa. El periódico que aún mantienen no es ni la sombra de lo que fue en otros tiempos. No se ocupa de nada doctrinario ni moralizador.

El Partido no tiene secretaría ni local de reuniones.

Con bastante tristeza pude constatar que la hermosa imprenta y local de reuniones que los trabajadores tenían cuando no había ni diputados ni municipales, ya no existen.

Había para la clase obrera de Tocopilla en 1904, una mejor situación local. Es una vergüenza que hoy con diputados y municipales estén en muy peores condiciones que antes.

Puede ser que algún día se den cuenta esa multitud de honrados trabajadores que allí soportan en silencio la explotación porque los demócratas los han degenerado y aplastado su espíritu de lucha¹⁶.

Algo similar ocurría en Antofagasta, ciudad en la cual –según el mismo Recabarren– los demócratas estaban «desmoralizados y descuartizados», careciendo la mayoría de ellos de «prestigio y poder moral para hincar una buena obra» porque nunca se habían preocupado de organizar y preparar a los trabajadores para la defensa de sus intereses económicos y sociales. Estos militantes, concluía el líder del POS, no tenían cualidades para asumir esas tareas ya que solo pensaban en la lucha electoral que les podía dar a algunos un puesto de consejero o de empleado municipal¹⁷.

A estas acusaciones se sumaban las denuncias formuladas en la primavera de 1914 por el líder socialista porteño Ramón Sepúlveda Leal contra varios

dirigentes demócratas (entre ellos algunos concejales y el diputado Guillermo M. Bañados) de oponerse al cierre de las cantinas para defender los intereses de sus propietarios, algunos de los cuales sostenían al Partido Democrático:

En Valparaíso se cierran las cantinas desde el domingo 25 de octubre, por acuerdo y decreto de la Municipalidad, con el voto en contra de don Casimiro Taiba, representante demócrata y contra la lucha desesperada de la sociedad de Cantineros e industriales y dueños de Hoteles, de la que es presidente Evaristo Palma, ex municipal demócrata y con pretensiones a diputación y don Aníbal Vera, secretario de esa sociedad, también demócrata. [...]

Y para remate de la estupidez, el diputado demócrata por Valparaíso, Guillermo Bañados, se ha manifestado contrario al proyecto de cierre permanente que se había presentado a la Cámara de diputados; y esto se explica: el tal Bañados defiende la Sociedad de Industriales y Comerciantes, porque la preside un amigo y correligionario suyo, donde se forma una fuerza electoral¹⁸.

Los socialistas enrostraban también a sus excorreligionarios su incapacidad de mantener órganos de prensa regulares, en contraste con lo que en pocos años habían podido hacer las agrupaciones socialistas en distintos puntos del país. La crítica más feroz la formuló en 1914 el propio Recabarren, gran conocedor de los aspectos más sórdidos de su expartido:

¿Por qué en Valparaíso que hubo diputado desde el año 1894, el abogado Guarello, y que hubo en varias ocasiones gran fuerza municipal; por qué, digan nunca se pudo darle vida a un diario demócrata?

Yo les contestaré. Porque los que iniciaron esa obra, Bustos, Salinas y otros, solo vivían en la taberna y en los prostíbulos.

¿Por qué en Santiago, asiento del directorio general del Partido Demócrata, desde 1887, no fue nunca posible darle vida a una hoja oficial? Contesten.

Otras veces he hecho estas preguntas y se han tragado la lengua los demócratas.

¿Por qué el tan renombrado y popular ex-diputado obrero, fundador del Partido Demócrata, Artemio Gutiérrez, por qué nunca le dio a Santiago o al Partido un diario o siquiera un periódico? ¿Por qué no lo ha hecho Malaquías Concha, abogado, si a Gutiérrez le faltaba capacidad?

Porque los vicios dominan en ambos, y carecen de abnegación para las obras útiles del pueblo. Y en verdad nunca tuvo el pueblo confianza en ellos.

¿Por qué en Concepción, gran ciudad, de donde Concha es diputado desde el año 1900, si mal no recuerdo, (¡14 años diputado!), ¿por qué esa ciudad tampoco puede dar vida a un periódico?

Las circunstancias son iguales para todos los pueblos.

Los vicios en primer lugar no dejan tiempo a los demócratas, para formar su propia cultura.

Los antagonismos de clases y costumbres, sus intereses opuestos, como obreros unos y pequeños industriales y comerciantes otros, no han podido ser nunca conciliados ni encauzados a un propósito elevado.

Esas son las causas determinantes de la incapacidad demócrata¹⁹.

En la misma línea crítica, en marzo de 1916, *El Socialista* de Punta Arenas sostenía que el Partido Democrático, con sus ochenta mil electores, no era capaz de mantener una publicación oficial, mientras que los seiscientos electores socialistas tenían diarios o semanarios producidos en sus propias rotativas en Iquique, Taltal, Valparaíso y Punta Arenas, además de un quincenario en Santiago y una imprenta en Chuquicamata donde se había publicado otro periódico que en esos momentos se encontraba en receso. Los demócratas, afirmaba el órgano socialista puntarenense, con veintiocho años de vida, un senador y cinco diputados no eran capaces de hacer lo mismo porque la base de sus obras era la mentira y la inmoralidad, y su organización era «un partido de gariteros, jugadores y de traficantes políticos» con los cuales ninguna colectividad honrada podía tener amistad²⁰.

Retórica izquierdista y participación gubernamental

Gran parte de las afirmaciones de Recabarren y sus compañeros fueron ratificadas por los hechos. El Partido Democrático prosiguió con particular empeño su acción en pro de la conquista de puestos y posiciones en los cuerpos representativos y en el aparato estatal y municipal. Para ello concluyó las más variadas alianzas políticas, obteniendo desiguales resultados electorales²¹.

Siguiendo con la orientación aprobada en la Convención Demócrata de Talcahuano, el 8 de noviembre de 1913 se firmó el Pacto Radical-Demócrata, como paso previo a la conformación de una alianza más amplia que incluyera a los liberales doctrinarios²². Según algunas fuentes, sus principales artífices habrían sido los diputados demócratas Guillermo Bañados y Lindorfo Alarcón, quienes formularon la propuesta a los diputados radicales Alejandro Rosselot y Miguel Ángel Rivera, antes de llevarla a sus respectivas juntas directivas²³. Malaquías Concha explicaría posteriormente que el acuerdo con los radicales había sido suscrito para defender mejor los derechos electorales del partido pagando el costo de renunciar a la política de autonomía²⁴. Según este pacto destinado a durar siete años –«entendiéndose prorrogado indefinidamente, si alguno de los partidos no expresara su voluntad de ponerle término»–, ambas colectividades se comprometían a coordinar sus fuerzas parlamentarias para estabilizar la moneda; el voto de leyes sociales; instrucción primaria gratuita,

laica y obligatoria; protección a la marina mercante nacional; establecimiento de impuesto a la renta; abaratamiento de los artículos de primera necesidad y remuneración de las funciones legislativas²⁵.

Después de ese primer paso, en la perspectiva de las elecciones generales de 1915, se formó la Gran Asamblea Liberal con la participación de los partidos Liberal, Radical y Democrático, luego de que el Partido Nacional emigrara hacia la Coalición que conformaban los conservadores y balmacedistas. La plataforma aprobada para sustentar esta nueva versión de la Alianza Liberal acordó, entre otros puntos: «combatir los gobiernos de coalición franca o encubierta, que amenazan la libertad electoral y comprometen gravemente las convicciones y principios constitutivos de los partidos liberales»; propender al arreglo de las finanzas públicas, «sin menoscabo a la instrucción pública»; tender a la mejor organización del sistema tributario; y procurar el fomento del comercio y de la producción nacional por medio de medidas proteccionistas. Para aliviar la condición de los desocupados –que habían aumentado explosivamente a causa del cierre de numerosas salitreras– los partidos aliados propusieron la utilización de los terrenos colonizables y la ejecución de obras públicas reproductivas, especialmente de regadío, construcción de líneas de ferrocarril y habilitación de nuevos puertos. La legislación social –fundamentalmente leyes sobre accidentes del trabajo, crédito popular, reglamentación del trabajo de mujeres y niños, seguridad y salubridad de los talleres– fue anunciada como medida de previsión social. La instrucción pública, específicamente la primaria que debía ser gratuita y laica, completaba las aspiraciones del arco liberal al que se sumaban, como de costumbre, los demócratas²⁶.

La reforma de la ley electoral realizada en 1914 significó cierta democratización de la vida política al reglamentarse por primera vez el secreto del sufragio, establecer que el escrutinio debía realizarse en el mismo lugar en que funcionaba la mesa receptora y garantizar que los electores no serían arrestados hasta que hubiesen votado (era práctica usual de ciertas autoridades proceder a la detención de partidarios de bandos políticos rivales a fin de impedirles sufragar). Aunque no se llegó a suprimir la abusiva disposición constitucional que otorgaba a los cuerpos legislativos la tarea de «calificar» la elección de sus miembros, la nueva ley de elecciones creó la Comisión Revisora de poderes con atribuciones para fallar en derecho (antecedente directo de lo que a la postre sería el Tribunal Calificador de Elecciones), integrada por consejeros de Estado y miembros de los poderes Judicial y Legislativo. También se previeron castigos de prisión y multas para los delitos electorales²⁷.

El Directorio General del Partido Democrático valoró positivamente estos cambios y se lanzó a la campaña electoral. Levantó un programa centrado en la necesidad de restablecer el cambio a la par de la moneda de oro de 12 peniques, ante la imposibilidad de volver inmediatamente al objetivo ideal de una «moneda sana» de 45 peniques. Completaban esta plataforma la tradicional reivindicación de protección a la industria nacional mediante el alza de las tarifas aduaneras y la recomendación a las sociedades obreras que, para el caso en que se pretendiera cercenar o limitar la moneda con que se pagaban los salarios al franco, al chelín o cualquier otro tipo de cambio, llegaran a un acuerdo para pedir un reajuste en la misma proporción en que se pretendiera rebajarlos²⁸.

La campaña electoral de 1915 fue «insólita», según el decir de Julio Heise González. La ansiedad bañó el ambiente. Por primera vez se ponía en vigencia la nueva ley de elecciones. Los registros electorales recientemente renovados acusaron un considerable aumento para los partidos Radical y Democrático²⁹. La designación de las mesas receptoras de sufragio escapó a las corruptas e interventoras mayorías municipales³⁰, pasando a manos de las Juntas de Mayores Contribuyentes, integradas, según este historiador, por personas más respetables e independientes que las que hasta la elección anterior habían designado las mayorías municipales. Si bien el gobierno se abstuvo de intervenir, el cohecho y la violencia política –especialmente en Tarapacá, La Ligua, Valparaíso, Santiago y Concepción– pusieron su sello a estas elecciones. Las manifestaciones callejeras degeneraron, a menudo, en acciones violentas que debieron ser reprimidas por la policía con un trágico saldo de algunos muertos y numerosos heridos, encontrándose entre los lesionados el candidato a diputado demócrata Luis Malaquías Concha, como resultado de un choque entre manifestantes coalicionistas y unionistas ocurrido el 26 de febrero en Pisagua³¹.

El caciquismo coalicionista retrocedió en muchos lugares, especialmente en Tarapacá, provincia en la que el triunfo del aliancista Arturo Alessandri Palma – que contó con el apoyo de los demócratas– puso término a un prolongado período de poder sin contrapeso del caudillo balmacedista Arturo del Río³². Las elecciones de 1915 marcaron el eclipse definitivo de la hegemonía de las fuerzas de la Coalición cuya base de sustentación se encontraba en el agro, desplazándose el poder electoral del campo a las ciudades, lo que favoreció principalmente a radicales y demócratas. La Alianza Liberal obtuvo ocho de las doce senadurías que se renovaron ese año y aumentó sus diputaciones, mas sin lograr la mayoría³³. El Partido Democrático mantuvo la senaduría (Ángel Guarello por Valparaíso) que tenía desde 1912 (debía renovarse en 1918) y

aumentó de cuatro a cinco sus diputados (el zapatero mutualista Nolasco Cárdenas por Valdivia, Malaquías Concha por Cautín, el director de la Escuela Correccional de Niños de Concepción Robinson Paredes por Concepción, Zenón Torrealba por Santiago y Luis Malaquías Concha por Tarapacá), alcanzando el 13,4% de los sufragios, hecho que lo convirtió en la cuarta fuerza política nacional, según se aprecia en el siguiente cuadro comparativo de la evolución de la votación entre 1912 y 1915:³⁴

■

Partidos políticos	1912	1915
Liberal	28,6%	17,1%
Radical	11,4%	17,1%
Democrático	13,1%	13,4%
Conservador	16,7%	22,0%
Liberal Democrático	17,6%	9,2%
Nacional	11,7%	10,4%

■

El triunfo de la Alianza Liberal se explicaba también por la buena disciplina de voto de sus electores. A diferencia de ocasiones pasadas, esta vez los aliados actuaron disciplinadamente sin que se registraran incumplimientos significativos de sus acuerdos. Los demócratas no alegaron –como solía ocurrir– «traición» de sus socios aliancistas. Aunque en un balance posterior Malaquías Concha diría que todas las expectativas de su partido no se habían cumplido ya que, debido a la «falta de decisión y coordinación de la lucha», se habían perdido los dos diputados de Valparaíso, el de Tocopilla, uno por Santiago, otro por Talcahuano y un sexto por Antofagasta³⁵, el sentimiento general entre los demócratas fue de cierta satisfacción por la lealtad de sus aliados y por los resultados obtenidos³⁶. Un activista del sur del país al informar a Ángel Guarello, presidente del Directorio General, acerca de lo ocurrido en esas regiones, sostenía que en la provincia de Concepción «la disciplina del Partido Demócrata y la organización severa radical» habían evitado el cohecho «en toda la línea» y que el dinero desparramado por sus adversarios no pudo impedir la gran victoria del liberalismo en esa circunscripción. De ese modo, la cohesión y el entusiasmo demostrado por los aliados del arco liberal habían asegurado el triunfo en numerosas localidades:



Ángel Guarello, senador por Valparaíso.

El Noticiero, Santiago, 20 de noviembre de 1916.



Zenón Torrealba, diputado por Santiago.

Zig-Zag N° 600, Santiago, 19 de agosto de 1916.

Los demócratas de San Rosendo [...], reunidos en número de 208 electores, hicieron viaje, en tren especial, hasta la estación de Buenuraqui; y de ahí siguieron viaje a pie (por falta de elementos de transporte para tanta gente) hasta Rere, pueblo asiento de la comuna, distante a cuatro leguas de Buenuraqui, con el único fin de votar por los candidatos de la Alianza Liberal, en la agrupación y en la provincia.

Mientras tanto, en Concepción, el diputado señor Serrano Arrieta y los radicales, correspondían a sus aliados demócratas en una forma leal y desinteresada, cual corresponde a un partido de ideas. Entregaron todas sus fuerzas de Hualqui y Penco al candidato [demócrata] don Robinson Paredes; y para que no peligrara, por motivo alguno, y a costa de la derrota del propio candidato señor Serrano, los radicales de Concepción, en gran número, acumularon por el señor Paredes, quien triunfó por una abrumadora mayoría de más de mil votos³⁷.



Convención Aliancista. La mesa inscriptora de la Convención Liberal.

De pie, los señores Antonio Toro, Ernesto Barros, Pablo Ramírez, Armando Quezada, Pedro Bannen.

Zig-Zag N° 531, Santiago, 24 de abril de 1915.

La proximidad de la elección presidencial de 1915 tensó nuevamente el ambiente político. Los caudillos desplegaron las maniobras más hábiles y retorcidas. La Convención Liberal debía pronunciarse entre varios candidatos posibles: Ismael Valdés Vergara, Eleodoro Yáñez, Arturo Alessandri Palma, Guillermo Barros y Javier Ángel Figueroa. Según Gonzalo Vial, algunos de estos precandidatos solo hicieron un show para promocionarse y colocarse en una posición expectante para el futuro ya que sabían que su hora no había llegado aún. La máxima expresión del maquiavelismo la había protagonizado el astuto político balmacedista Juan Luis Sanfuentes, quien desde la Coalición movió sus peones demócratas en la Convención de la Alianza Liberal a fin de tener que enfrentar a una figura débil. De ese modo, los militantes de «la Democracia» inclinaron la balanza a favor de Javier Ángel Figueroa, personaje de escaso carisma y posibilidades, que fue designado como abanderado de la Alianza Liberal³⁸.



Convención aliancista. El señor Ibáñez pone su firma en el registro junto a don Malaquías.

Zig-Zag, N°531, Santiago, 24 de abril de 1915.

El complicado y, hasta cierto punto, artificioso panorama político (por la prácticamente nula diferencia sustantiva entre ambas coaliciones políticas) se enredó aún más al producirse disidencias en casi todos los partidos, que optaron por apoyar al candidato rival del proclamado por su propia colectividad. Una minoría de nacionales no aceptó la candidatura de Sanfuentes, mientras que un importante grupo de liberales democráticos (los vergaristas) también le restó su apoyo, favoreciendo ambas fracciones al representante de la Alianza Liberal. Igualmente, un pequeño grupo de conservadores se negó a sostener a ese candidato³⁹. Lo más asombroso fue el surgimiento de una posición al interior del Partido Democrático, que optó abiertamente por Sanfuentes, invocando argumentos que chocaban con los principios más arraigados de su cultura política. De manera perfectamente funcional con la estrategia coalicionista que buscó «resucitar» las luchas por la libertad de conciencia y de enseñanza, esta fracción demócrata, encabezada por José Román Leiva, Braulio Sutil e Ismael Arriaza, justificó su actitud aludiendo a una supuesta actitud anticatólica del candidato de la Alianza Liberal:

El Sr. Figueroa llevará al gobierno las exageraciones radicales que tienen como ideal preferente arrebatarse al pueblo sus creencias religiosas. Los pobres, los que padecen la miseria, tienen para consolarse de sus pesares siquiera la ilusión de que alguna recompensa superior recibirán de sus penalidades [...] Los desheredados de la fortuna no podemos acompañar a los que intentan arrebatarnos esta única compensación de las privaciones de nuestros hogares [...] ⁴⁰.



Juan Luis Sanfuentes.

Zig-Zag N° 545, Santiago, 31 de julio de 1915.

Esta fracción explicó que su acción también estaba motivada por razones de política interna del Partido Democrático, criticando el mal desempeño del Directorio General en distintas elecciones a nivel nacional y local, las claudicaciones y corrupción de ciertos dirigentes. A juicio de este grupo había llegado la hora de «cambiar la dirección para afianzar la autonomía de la democracia sobre la base de un federalismo que le ha de dar vida y gran prosperidad». El centro de las críticas de los demócratas sanfuentistas eran «tres o cuatro directores generales», a quienes se acusaba de condescendencia con sus socios de la Alianza Liberal, lo que había redundado en un estancamiento de la presencia demócrata en distintos cuerpos representativos, especialmente en el Senado y en la Cámara de Diputados⁴¹. Tras estas crípticas declaraciones se asomaba el hondo resentimiento acumulado en muchos militantes contra la fracción reglamentaria o conchista que seguía hegemonizando la Dirección del partido con prácticas que distaban bastante de los principios proclamados. Así, por ejemplo, Rolando Pérez Bello, un simple militante, explicaba en junio de 1915 su adhesión a los demócratas sanfuentistas, por el rechazo que le habían provocado las maniobras de la fracción dirigente que habían permitido elegir como diputado por Iquique y Pisagua al joven Luis Malaquías Concha, hijo del líder Malaquías Concha, a pesar de las escasas fuerzas del partido en esas localidades y únicamente gracias a los votos radicales, el dinero prodigado y el apoyo del senador de esa provincia. «¿Por qué suben los menos llamados a representar al pueblo?», se preguntaba este desconocido personaje; ¿acaso no había viejos luchadores obreros como Onofre Avendaño, Juan B. Martínez, los hermanos Isaías y Jonatás González, y otros a quienes se les usurpaba su derecho «para levantar individuos diametralmente opuestos a los intereses democráticos»? «Yo no pensaba tomar parte en la campaña presidencial – concluía Pérez–, pero ante la visión de que llegue a ocupar una cartera ministerial, si triunfa la Alianza el gran camaleón de la democracia o “El hijo de su papá”, resuelvo trabajar por la candidatura de Juan Luis Sanfuentes»⁴².

Los demócratas sanfuentistas constituyeron en Santiago una «Agrupación

Demócrata Independiente», declarándose a sí mismos como «eliminados» de los registros de la agrupación demócrata rival y trabajaron por la victoria de Sanfuentes, quien a su juicio reflejaba más «las aspiraciones del pueblo trabajador»⁴³. La otra fracción continuó levantando las banderas de la Alianza Liberal y apoyó a su candidato Javier Figueroa, a fin de evitar «la intromisión de un caudillo» –Sanfuentes– que según su parecer pretendía entronizarse en La Moneda «a sangre y fuego, con audacia y malas artes» pretendía gobernar a los chilenos⁴⁴. El propio Onofre Avendaño nombrado por el «demócrata sanfuentista» Pérez Bello, puntualizó la ubicación inequívocamente liberal que a su juicio había tenido y debía continuar teniendo el Partido Democrático:

La democracia es por su esencia, liberal. La gran mayoría de los demócratas somos liberales convencidos. Muchos de ellos sustentan aún ideas doctrinarias y sociales muy avanzadas. Solo un número escaso de demócratas viejos, por ser creyentes, representan en el seno de nuestro partido la tendencia coalicionista.

En consecuencia, [...] el señor Sanfuentes sufre un gran error al creer que alguna vez los demócratas podrán caer en el desierto de ingresar a la Coalición⁴⁵.

La división producida por las distintas opciones presidenciales repercutió hasta en las elecciones municipales, levantándose en distintas comunas listas separadas de «demócratas independientes» (sanfuentistas) y demócratas a secas que compitieron entre sí, como lo hicieron por puestos de concejales en Santiago el joyero Vicente Adrián y Juan B. Martínez, representando a los demócratas sin apellido (partidarios de Figueroa) y el «demócrata independiente» Arturo Flores Vargas⁴⁶.

Durante la llamada «República Parlamentaria» chilena, los jefes de Estado no gobernaron con la combinación política que los había llevado al poder sino –de acuerdo a las normas vigentes– con las mezcolanzas políticas mayoritarias en el Parlamento, lo que hacía extremadamente flexibles y volubles los alineamientos ministeriales y partidarios. El gobierno de Sanfuentes no fue la excepción; por el contrario, de diecisiete ministerios apenas cuatro fueron de Coalición, once de Alianza Liberal, uno de carácter «universal» y uno «de administración»⁴⁷. En su segundo gabinete –de tipo «universal» con aliancistas y coalicionistas–

organizado a comienzos de enero de 1916, el primer diputado y primer senador del Partido Democrático, Ángel Guarello, fue nombrado primer secretario de Estado de esa fuerza política en el cargo de ministro de Industria y Obras Públicas. Le sucederían, con posterioridad, en esa cartera sus camaradas Malaquías Concha, Francisco Landa, Vicente Adrián y Manuel J. O’Ryan⁴⁸.

Dr. Francisco Landa Z.,

segundo presidente del Partido Democrático.

El Noticiero, Santiago, 20 de noviembre de 1916.

Juan B. Martínez, candidato demócrata

a municipal por Santiago.

Zig-Zag N° 529, Santiago, 10 de abril de 1915.

Vicente Adrián, candidato demócrata

a municipal por Santiago.

Zig-Zag N° 529, Santiago, 10 de abril de 1915.







La nominación de ministros demócratas en diferentes ministerios del gobierno Sanfuentes no significaba cercanía política del Presidente con estos dirigentes (varios de los cuales habían apoyado a su rival en la elección presidencial) sino, simplemente, el cumplimiento de las normas y prácticas políticas de la «República Parlamentaria», según las cuales las mayorías parlamentarias hacían y deshacían los gabinetes de acuerdo a los avatares del juego político coyuntural. En los descarnados términos empleados por el periódico demócrata de la capital, El Noticiero, el nombramiento ministerial de Guarello había sido «una simple capitulación impuesta por la Alianza Liberal», que había colocado a Sanfuentes en el siguiente dilema: «o aceptaba en el Gobierno a los tres partidos que la forman, o abdicaba la banda presidencial»⁴⁹.

Desde entonces la acción reformista de la dirigencia de «la Democracia», que había optado claramente por el juego institucional y la participación en gobiernos de signo liberal, se desarrolló sin cuestionamientos significativos al interior de la organización. Una suerte de acuerdo tácito entre el ala oficialista y las distintas oposiciones (incluyendo los restos de la tendencia socialista que no emigró al POS) dio cierta gobernabilidad al partido, mediante la combinación del pragmatismo político más llano que hacía posible casi todo tipo de alianzas y participación en gabinetes ministeriales de variado signo, con una retórica programática de marcado corte izquierdista. De ese modo, cuando importantes figuras del partido ya habían hecho su entrada al gobierno, la Convención Demócrata reunida en noviembre de 1916 aprobó un nuevo Programa, cuya Declaración de Principios era el discurso más radical y clasista asumido por el conjunto del partido en sus veintinueve años de existencia:

Art. 1º.- El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo y particularmente de los trabajadores.

Art. 2º.- Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales o frutos del trabajo manual o intelectual de las generaciones pasadas y de la presente, deben ser consideradas como patrimonio común de la humanidad.

Art. 3º.- El derecho a gozar de este patrimonio no debe tener otro fundamento

que el de la utilidad social, ni otro fin que aseguren a todo ser humano la mayor suma de libertad y de bienestar.

Art. 4º.- La realización de este ideal no puede alcanzarse mientras la sociedad se halle dividida en dos clases antagónicas. La una que goza de la propiedad y la otra que trabaja para la clase poseedora. La abolición de estas clases es fundamento de la emancipación de los trabajadores.

Art. 5º.- Debe procurarse el uso libre y gratuito de todos los medios de producción por la apropiación colectiva de los agentes naturales y los instrumentos de trabajo.

Art. 6º.- La Democracia debe perseguir principalmente la emancipación económica; pues la concentración de capitales entre las manos de una sola clase constituye la base de todas las otras formas de opresión y dominación.

Art. 7º.- Para la realización de estos principios, el Partido Demócrata declara:

a) Que se considera el representante de la clase obrera y de los oprimidos sin distinción de nacionalidad, culto, raza o sexo.

b) Que los demócratas de todos los países deben ser solidarios, pues la emancipación de los trabajadores es a la vez una obra nacional e internacional.

c) Que los trabajadores deben combatir por todos los medios que estén a su alcance y principalmente por su acción política, las asociaciones y por la incesante propaganda de los principios democráticos⁵⁰.

Como medidas prácticas, el Programa propuso, entre otras: instituir la enseñanza profesional; fundar nuevas universidades estatales; establecer la gratuidad de la justicia y la igualdad civil de los sexos y de los hijos naturales o legítimos; reducir los efectivos del Ejército y organizar «la nación armada por medio del aprendizaje de la gimnasia militar en las escuelas»; separar la Iglesia del Estado; crear un Ministerio de Trabajo y Previsión Social; dar reconocimiento legal a los sindicatos profesionales y a las asociaciones de diverso tipo; reprimir los atentados contra el derecho de asociación; reglamentar los contratos de trabajo; promulgar leyes de protección del trabajo (v. gr., salario mínimo y máximo de horas de trabajo); transformar la Beneficencia Pública en seguro general para todos los ciudadanos; instaurar un impuesto progresivo sobre la renta, las herencias y las tierras sin cultivar; subdividir las propiedades agrícolas y repartir las tierras públicas a todos los ciudadanos⁵¹. Rubricando esta línea «izquierdista», en su última sesión la Convención proclamó por unanimidad que «el empleo de la fuerza pública para reemplazar obreros en huelga, es atentatorio a la libre contratación del trabajo y al derecho de colación de los trabajadores»⁵².

Esta declaración de principios contrastaba abiertamente con la política del gobierno de Sanfuentes, quien, al igual que sus predecesores, utilizaba sistemáticamente a la policía y a las Fuerzas Armadas para realizar las labores interrumpidas por las huelgas, reprimir los movimientos populares y cercenar las libertades públicas, lo que era criticado por algunos órganos demócratas, especialmente durante los períodos en que no hubo ministros de sus filas en los gabinetes ministeriales⁵³. Hacia fines de 1916, esta política gubernamental ya suscitaba tanto malestar en la base del partido que algunas agrupaciones, como la porteña, junto con declarar su repudio, organizaban movilizaciones de protesta:

El partido demócrata de este puerto temiendo el continuo y excesivo abuso que hace el Gobierno de la fuerza armada de la nación con el objetivo de sofocar huelgas de trabajadores y siendo esto contrario al derecho de coaligarse y de petición, según lo establece claramente nuestra constitución política, acordó, por unanimidad, celebrar un meeting público con el objeto de protestar de estos abusos que, además de entorpecer la acción de los trabajadores, impone ingentes gastos al erario de la nación. A la vez acordó pedir a los poderes públicos procuren no estorbar el alza progresiva del cambio internacional, como medio de satisfacer las necesidades económicas del país, y muy especialmente de las

clases populares en general, en atención al abaratamiento de los artículos de primera necesidad que, como consecuencia lógica, tendrá que sobrevenir.

Al mismo tiempo, esta agrupación, haciéndose eco de los clamores de los trabajadores de Tocopilla, acordó pedir al Supremo Gobierno el cambio del tristemente célebre gobernador don Víctor Gutiérrez, por su conducta arbitraria y despótica para los trabajadores de aquel puerto, y del Juez Letrado don Enrique Santelices, que fue suspendido, por dos meses, en sus funciones por el Ministro de la Corte de Tacna, enviado en visita extraordinaria, señor Cisterna Peña, quien comprobó la sustracción o malversación de dineros puestos a su custodia, y por haberse declarado perseguidor de las sociedades obreras de Tocopilla y muy especialmente de los miembros del partido demócrata, a trueque de servir la política mezquina y de atropellos del gobernador, señor Gutiérrez⁵⁴.

Pero los compromisos del Partido Democrático con la Alianza Liberal y su presencia en distintos ministerios del gobierno de Sanfuentes eran límites infranqueables para la práctica de una oposición intransigente. El «izquierdismo» demócrata tenía que expresarse –y contentarse– por otras vías, esencialmente a través de la acción parlamentaria y ministerial de sus principales líderes. Estos ministros promovieron proyectos destinados a hacer realidad parte del programa reformista del partido. Ángel Guarello, autor de la Ley de Accidentes del Trabajo (1916), impulsó leyes sobre el impuesto progresivo a las herencias, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles; participó en varios proyectos sobre seguro obrero y protección de la Marina Mercante; creó nuevas escuelas industriales para hombres en Valparaíso y Temuco; transformó las escuelas profesionales para mujeres en escuelas industriales y obtuvo subvenciones para escuelas mantenidas por las sociedades obreras. Francisco Landa presentó un plan de edificación escolar. Manuel J. O’Ryan uno sobre subdivisión de la tierra. Vicente Adrián propuso diversas medidas de salubridad y seguridad del trabajo, además de un proyecto para habitaciones obreras baratas; estableció la obligación de los contratistas de Obras Públicas de someter al arbitraje las diferencias con sus obreros; intervino en la solución de algunas huelgas e implantó obligatoriamente la jornada de trabajo de ocho horas en todas las Obras Públicas. Malaquías Concha fue, en 1919, uno de los impulsores del establecimiento de las Juntas permanentes de Conciliación y Arbitraje en los

conflictos entre el capital y el trabajo⁵⁵.

Estas realizaciones eran consideradas por gran parte de la militancia demócrata como beneficios que justificaban plenamente la participación gubernamental del partido y su actuación como fuerza política «responsable». El Partido Democrático había dejado de ser un mero canal de expresión del descontento social, para convertirse en un engranaje del sistema político y de la administración del Estado, sin abandonar su ethos reformista fundacional. Empero, la autonomía e independencia respecto de los partidos burgueses ya era considerada como una quimera que ni siquiera los antiguos doctrinarios se atrevían a sostener. Durante la presidencia de Sanfuentes los demócratas asumieron a cabalidad su identidad como fuerza de gobierno. Así, en noviembre de 1917, con motivo de las elecciones primarias internas para designar candidatos a parlamentarios de la provincia de Santiago, una decena de militantes –entre los que se contaban varias figuras destacadas de los antiguos doctrinarios como Francisco Landa y Onofre Avendaño– sostenían lo siguiente sobre el nuevo papel del partido:

El Partido Demócrata ha convenido en una empresa de salvación nacional con las tres entidades más avanzadas y progresistas de los partidos políticos del país: liberales doctrinarios, radicales y liberales democráticos verdaderamente liberales; nos encontramos entre los elementos políticos más afines con nuestros ideales, hemos librado ya, en esta combinación, dos campañas, cooperando en ellas con el más elevado civismo; hemos conquistado, con esto, un lugar de confianza en la opinión pública, hemos demostrado saber gobernar y donde el partido ha podido intervenir su acción ha debido ser más práctica porque nosotros conocemos más de cerca o hemos experimentado todas las necesidades populares, por esto, el país debe esperar del Partido Demócrata reformas beneficiosas.

Con estos antecedentes hemos llegado a comprometer nuestra actuación con el porvenir nacional en un grado especial, distinto al que afecta a las demás colectividades políticas; somos en los momentos actuales, un complemento necesario en el gobierno. Y para todo esto los demócratas necesitamos también un complemento indispensable en la actuación individual y colectiva, y que consiste en la corrección de procedimientos⁵⁶.

Landa y Avendaño estimaban que el partido había llegado a su mayoría de edad, adquiriendo por tanto nuevas obligaciones y responsabilidades. El Partido Democrático había ligado sus intereses a los de otros partidos, próximos a sus principios. Ya no podía actuar de manera absolutamente libre porque había adquirido el compromiso de amparar intereses de terceros quienes, a su vez, ampararían los suyos, sentenciando que la libertad de su infancia se había tornado en deberes de solidaridad de orden; ya no se trataba solamente de vivir, era preciso «defender la existencia e integridad de la sociedad y de la patria». Los demócratas mantendrían su combinación de Alianza Liberal, cuyo éxito en la próxima campaña electoral debía ser un hecho, porque la inmensa mayoría era liberal. Para ello era preciso que existiera, entre los aliados, ante todo, «confianza mutua, cooperación armónica y elevación de miras».

El ejercicio de los dirigentes nacionales del Partido Democrático conllevaba un alto grado de dificultad. En tanto eran «partido de gobierno» debían ser fieles a las políticas del ministerio contribuyendo a la «paz social», sin embargo, necesitaban mantener su base social popular. Ángel Guarello en particular, en su calidad de ministro de Industria y Obras Públicas del presidente Sanfuentes, se vio enfrentado a difíciles coyunturas derivadas de la presentación de reivindicaciones de los obreros de los Ferrocarriles del Estado en 1916. Recién asumido en el cargo, aquel verano, los trabajadores ferroviarios le presentaron un pliego de peticiones que el flamante secretario de Estado sometió al estudio del consejo directivo de la empresa⁵⁷. Dirigentes y parlamentarios demócratas se inquietaron con justa razón (Guarello, además de ministro, seguía siendo el presidente del partido) y acordaron desplegar los máximos esfuerzos para evitar el estallido de la huelga, haciendo que sus representantes en la Cámara dilucidaran el problema con los ministros en una sesión especial. Reconociendo la legitimidad de las peticiones obreras y dejando constancia que el propio ministro las aceptaba, la directiva del partido denunció una supuesta instigación a la huelga por parte de militantes del Partido Conservador. Mas el movimiento de los ferroviarios respondía directamente a la crisis económica que la Guerra Mundial en Europa agravaba, degradando aceleradamente el nivel de vida de los sectores populares. Los trabajadores acusaban al gobierno y al Parlamento de inacción y de empeorar su situación mediante rebajas de sueldos, disminución de empleos, aumento de las contribuciones e imposición de nuevas gabelas, suprimiendo todas las pequeñas franquicias que habían tenido en el pasado⁵⁸. Uno de ellos, caracterizado por El Mercurio de Valparaíso como «un antiguo obrero de la 2ª sección de los ferrocarriles» de Santiago, al ser entrevistado por un reportero de ese periódico declaró con decepción:

Cuando el senador demócrata señor Guarello fue llamado al ministerio de Industria, fue tanta nuestra confianza en su acción, que suspendimos la huelga que ya estaba casi decidida para ese día.

Sin embargo, la verdad es que hemos experimentado un nuevo desengaño.

Al principio nos formuló halagadoras promesas, pero luego hemos obtenido de él solo evasivas y aun declaraciones que envuelven francas amenazas para los obreros de las maestranzas.

Esta actitud del ministro solo se explica por la seguridad que dice tener de que el personal de maquinistas no secundará la huelga de sus compañeros.

El señor Guarello está en un profundo error; yo les aseguro a ustedes que todo ese personal está perfectamente de acuerdo con nosotros y que abandonará el trabajo a la primera voz de orden⁵⁹.

Después de dieciséis días de huelga, cuando los maquinistas de la Segunda Zona ya habían vuelto a sus labores, el conflicto se solucionó mediante una fórmula de acuerdo con la Cámara de Diputados que estipuló la formación de una «comisión imparcial» que estudiaría las demandas obreras. El ministro Guarello expresó su satisfacción y aseveró que una de las peticiones centrales de los trabajadores –el escalafón de maquinistas– estaba asegurada, además se estudiaría una pauta de jornales para los obreros que significaría una verdadera escala para todas las zonas de la empresa y que la Caja de Retiros también estaba garantizada gracias a los dos millones de pesos que se destinarían para ese fin⁶⁰. Guarello y su equipo dirigente podían respirar tranquilos por esta vez; su doble rol de mediadores entre los trabajadores y el Estado e integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo les había permitido superar –no sin dificultades– un conflicto que amenazaba con horadar su base social.

Para contener estos movimientos sociales, los líderes demócratas debían desplegar toda su influencia acumulada a lo largo de muchos años de acción en las asociaciones de los trabajadores y emplear a fondo las capacidades

persuasivas de sus concejales, alcaldes, parlamentarios y ministros. La labor parlamentaria y ministerial podía servir de freno al proceso de pérdida de legitimidad del partido entre ciertos segmentos del mundo popular por su cada vez más marcado legalismo y moderación. Del mismo modo, contribuía a contrarrestar ese desgaste la densa red de agrupaciones partidarias presentes en casi todo el territorio nacional, con un total estimado en alrededor de cincuenta mil adherentes nominales hacia 1916⁶¹ y la gran influencia que aún mantenía esta colectividad en el movimiento mutualista, tanto en sus organizaciones de base como en el Congreso Social Obrero, organismo que agrupaba a la mayoría de las sociedades de socorros mutuos del país⁶².

A medida que «la Democracia» se distanciaba de los movimientos sociales populares más innovadores, se profundizaba su estrategia de reformas graduales a través de los espacios institucionales y de mediación entre trabajadores, autoridades y patrones. Durante la administración Sanfuentes esta línea se desplegó como nunca antes, generando un alto grado de autosatisfacción en el Partido Democrático. Su prensa y dirigentes se manifestaban complacidos frente a cada medida adoptada gracias al trabajo e iniciativa de sus ministros o parlamentarios. Así, cuando a fines de 1917 Malaquías Concha, en su calidad de ministro de Industria y Obras Públicas, implantó mediante decreto la jornada de trabajo de ocho horas y dispuso la adopción de medidas de salubridad y protección del trabajo infantil y femenino en los Ferrocarriles del Estado⁶³, el periódico demócrata valdiviano *Los Debates* declaró que ese decreto era «la primera sólida columna en que descansará el edificio de la legislación obrera, por la que vienen bregando sin tregua los viejos luchadores de la verdadera democracia chilena»⁶⁴, mientras que en la capital, *El Obrero*, también demócrata, afirmó con gran satisfacción que lo que en Chicago había costado regueros de sangre, aquello que «esos llamados socialistas chilenos» vociferaban todos los años en los 1º de mayo y que el gremio ferrocarrilero pedía, con justicia, a gritos, había sido resuelto «de una plumada» por el ministro Concha «con su magistral decreto»⁶⁵. La implementación de estas reformas –que concitaban el apoyo mayoritario de las organizaciones obreras⁶⁶– servía igualmente para justificar la participación en el gobierno y la política de alianzas del partido con las fuerzas del arco liberal:

El primer paso está dado, corresponde ahora a la representación demócrata pedir el concurso de sus aliados los radicales y liberales para conseguir el despacho de una ley que extienda a las industrias particulares las disposiciones que regirán, en virtud del decreto mencionado, para los obreros de los Ferrocarriles del

Estado. Ello no es posible obtenerlo en el presente período extraordinario de sesiones del Congreso; pero bien vale la pena ir preparando, mientras tanto, el campo para alcanzar, en el momento oportuno, el mejor resultado apetecible.

La historia de la democracia chilena anotará en una de sus páginas más bellas la conquista que significa para el bienestar de las clases trabajadoras, el decreto del Ministro señor Concha.

Esperamos que los demás partidos sin distinción de color político han de secundar una obra tan patriótica, como es la de tratar de mejorar la situación de nuestros obreros, palanca poderosa de las industrias y escudos de la defensa de nuestra patria⁶⁷.

Por otro lado, la representación de ciertos intereses populares frente a los patrones y las autoridades siguió siendo un componente importante de la estrategia demócrata, que permitía mantener influencia sobre significativas franjas de trabajadores aprovechando sus movimientos de protesta social para erigirse en interlocutores que representaran sus intereses. Ese fue, por ejemplo, el estilo de la acción que desarrollaron durante 1916 y 1917 los parlamentarios del partido –especialmente Robinson Paredes, diputado por Concepción– para recuperar el 25% del salario de los obreros del dique de Talcahuano que había sido reducido en 1914 por la dirección de la Armada, y para evitar el despido de centenares de estos trabajadores. La intervención de los diputados y senadores demócratas en el Parlamento y en conversaciones con las partes involucradas –trabajadores, Armada y Ministerio de Marina– reforzó la presión de los obreros en huelga –uno de cuyos representantes era el demócrata Juan Pradenas Muñoz– logrando arrancar al gobierno una importante inversión que evitó la paralización de faenas y la cesantía de los trabajadores, aunque a costa de reducir a cinco días el trabajo semanal, lo que significó una rebaja del 18% de los jornales. La ambigua solución, por una parte, y la negativa de la autoridad naval a reintegrar a los obreros el 25% de sus salarios recortados, por otra, provocaron otro conflicto en el verano de 1918, asumiendo nuevamente Pradenas la vocería de los trabajadores frente al Ministro de Industria, su camarada Francisco Landa,

acompañado por el diputado Paredes y el senador Guarello, también demócratas. Esta vez la combinación entre movilización obrera y gestión política fue plenamente exitosa, ya que el gobierno concedió la restitución del 25% de los jornales que había suprimido el Apostadero Naval de Talcahuano⁶⁸.

Otra manifestación de la capacidad que aún mantenían los demócratas para erigirse en determinadas coyunturas como los voceros de las aspiraciones populares, se produjo el 29 de abril del mismo año. Fue entonces cuando Lindorfo Alarcón encabezó la comisión que presentó al Presidente de la República las conclusiones del meeting organizado por la FOCH para solicitar al Ejecutivo el abaratamiento de los productos de consumo popular. La compleja relación del Partido Democrático con el gobierno de Sanfuentes, en que se alternaban episodios de acercamiento y colaboración con períodos de distanciamiento crítico, no fue obstáculo para que, una vez concluida la entrevista en el palacio presidencial, Alarcón señalara a los manifestantes que ni el Jefe de Estado ni los ministros que se encontraban con él se habían «tomado la molestia de leer las conclusiones [del meeting], por lo que rogaba al pueblo que estuviera siempre listo para exigir, si fuese necesario, que sus peticiones no fuesen letra muerta»⁶⁹.

La actuación de los demócratas frente a la primera huelga nacional de los profesores primarios en agosto de 1918 tuvo características similares. No obstante sus vínculos con la gobernante Alianza Liberal, el Centro Demócrata de Santiago pidió a los congresales del partido que ejercieran su influencia a fin de aprobar prontamente el suplemento al presupuesto de Instrucción Pública que mejoraría la condición de los docentes y comisionó al presidente de la agrupación, doctor Pedro A. Fajardo, para que comunicara esta petición al ministro de Justicia e Instrucción Pública y a la representación parlamentaria demócrata⁷⁰. Esta acción fue altamente valorada por el Comité promejoramiento del profesorado primario, el que acordó expresar el reconocimiento del magisterio a los diputados de «la Democracia» O’Ryan y Bañados por la defensa que de su gremio realizaron en la Cámara, y enviar una nota a todos los parlamentarios del partido⁷¹.

Así, mezclando la colaboración con las autoridades de gobierno, la lucha electoral, la participación en los ministerios cada vez que se les ofrecía la oportunidad, y la actividad parlamentaria con el impulso a ciertas demandas y luchas populares expresadas dentro de un irrestricto respeto a la legalidad, el Partido Democrático conseguía –a pesar de las dificultades y la pérdida relativa

de influencias entre significativos segmentos de la clase obrera que estaban siendo ganados por socialistas y anarquistas– mantener una influencia considerable entre los trabajadores⁷². Una corriente de optimismo envolvía a sus principales dirigentes. Tenían la sensación de estar consiguiendo la reforma social para la cual habían creado el instrumento treinta años antes, haciendo de su partido «una atalaya poderosa del liberalismo» y un «fiel defensor de las conquistas de nuestro progreso cívico»⁷³. «Sin perturbaciones –afirmaba Malaquíás Concha–, sin conflictos, sin violencia y sin terrores, la democracia ha venido implantándose en los hechos, casi sin advertirlo, debido a la moderación con que el Partido ha encauzado las reivindicaciones populares, haciendo imposible los estallidos malsanos de pasiones largo tiempo contenidas»⁷⁴.



Mesa directiva de la Agrupación Demócrata de Puerto Montt.

Zig-Zag, N°617, Santiago, 16 de diciembre de 1916.

El clima de cambio social –revolucionario y reformista– que envolvió al viejo continente a fines de la Primera Guerra Mundial, la caída de antiguos imperios y regímenes autocráticos, los vientos de reforma de instituciones, la emergencia de un nuevo sistema de relaciones entre las clases sociales impulsado desde los vetustos estados que intentaban renovarse o desde los nuevos que surgieron a fines de la conflagración, no podían dejar de tener ecos poderosos en Chile.

La dirección del Partido Democrático se sintió reforzada en sus convicciones. Para Malaquías Concha, la «Gran Guerra» recién terminada no había sido sino una etapa de una gran transformación universal. A la cuestión de las nacionalidades, se unía como obligado complemento la reivindicación de la soberanía frente a los gobiernos autocráticos. La democracia ganaba terreno en todo el mundo, llegando a la culminación de sus doctrinas con el derrumbamiento del absolutismo en Europa. Los sistemas absolutistas cedían su lugar a los regímenes constitucionales, la monarquía se inclinaba frente a la república, el poder hereditario daba paso al gobierno electivo de los ciudadanos, las aristocracias se doblegaban ante el espíritu de igualdad y las democracias establecían por todas partes el imperio de la razón y del derecho sobre los privilegios de casta, de clase o de familia⁷⁵. En el propio Chile, sostuvo el principal líder del partido, había mucha más democracia de lo que se suponía. Su base no la conformaban solo los obreros (quienes eran, sin duda, el grueso de sus efectivos) sino también «la juventud ilustrada, los espíritus emancipados, los estudiantes, los federados»⁷⁶.

A estas razones se sumaban los resultados obtenidos por el partido en las elecciones parlamentarias de 1918, en las cuales la Alianza Liberal logró la mayoría en ambas cámaras, incrementándose la representación del Partido Democrático a dos senadores y seis diputados⁷⁷.



Ministerio de Juan Luis Sanfuentes, julio de 1917.

De pie a la izquierda, Ángel Guarello, ministro de Justicia.

Sentados: ministro del Interior Ismael Tocornal, presidente Juan Luis Sanfuentes
y ministro de Relaciones Exteriores Arturo Besa.

Zig-Zag N°648, Santiago, 21 de julio de 1917.

La satisfacción generada por estos éxitos no excluía ciertas dosis de tensión en el seno de «la Democracia», ni entre este y sus socios de la Alianza Liberal. Estas fricciones –internas y externas– se derivaban precisamente de la política de alianzas y de la participación en los efímeros gabinetes de Sanfuentes. Aunque en las elecciones de 1918, por ejemplo, radicales y liberales cedieron cupos y trabajaron con entusiasmo en las circunscripciones que debían apoyar a los candidatos demócratas, haciendo posible la elección al Senado de Zenón Torrealba por Santiago y Malaquías Concha por Concepción⁷⁸, en las filas del partido persistía la sensación de ser tratados –según el decir del diputado Manuel J. O’Ryan– como los «parientes pobres» de la Alianza Liberal, a quienes no se guardaba mayores consideraciones, se les postergaba y, más allá de las palabras de buena crianza, se les ofendía reiteradamente⁷⁹. El resentimiento demócrata con sus aliados tenía su origen en la insuficiente cuota de cargos ministeriales – apenas uno– que el liberal Arturo Alessandri Palma, jefe del nuevo gabinete del presidente Sanfuentes, les había ofrecido en el momento de distribuir los frutos de la victoria electoral entre los componentes de la Alianza Liberal. Como expresión de ese malestar, en abril de 1918 la Dirección nacional del partido rechazó el ministerio que se le proponía, sin por ello restar su apoyo al gobierno de sus aliados liberales, si bien pocas semanas más tarde el partido volvió a estar presente en una nueva combinación ministerial⁸⁰. Igualmente contribuían a tensionar las relaciones de «la Democracia» con sus aliados, la persistente tendencia de estos a imponer sus agendas políticas sin consulta a los demócratas. De ese modo, cuando en el invierno de 1918 los radicales y liberales doctrinarios presentaron en la Cámara de Diputados un proyecto de «clausura del debate» destinado a impedir que las discusiones parlamentarias se prolongaran indefinidamente, transformándose en una artimaña para bloquear ciertos

proyectos, los diputados demócratas, especialmente Guillermo Bañados, unieron sus voces a los conservadores para denunciar dicha propuesta como «un grillete», «la horca de los partidos con escasa representación parlamentaria»⁸¹. Para Bañados y sus correligionarios, peor que los abusos en el uso de la palabra en los recintos parlamentarios, era cortar su uso en los grandes debates de la vida pública, lo que era contrario a los principios de su partido. Existían, sostenían los diputados demócratas, numerosos problemas sociales y económicos –como los relacionados con la crisis de subsistencias y el hambre que golpeaba a sectores populares– más urgentes que abordar que la «clausura del debate» que pretendían imponer –y que impusieron– sus aliados⁸².



Nuevo ministerio del presidente Juan Luis Sanfuentes, octubre de 1917.

De pie, último a la derecha, Malaquías Concha, ministro de Industria y Obras Públicas.

Zig-Zag N° 661, Santiago, 20 de octubre de 1917.

Los apetitos ministeriales del Partido Democrático y su identificación con el campo liberal eran más fuertes que su resentimiento por los agravios recibidos. Cuando en julio de 1919 O’Ryan perdió su flamante cargo de ministro de Ferrocarriles debido a que uno de sus decretos fue impugnado por ilegal, el intenso debate que se generó en el Directorio General se saldó en una ratificación de la continuidad de la colectividad en la Alianza Liberal. Aunque un sector minoritario, representado por el propio O’Ryan, Clodomiro Figueroa y Juan Araya Escón, criticó a esta representación parlamentaria demócrata y a la Dirección del partido por no haber brindado el apoyo necesario a su ministro, llegando a postular la salida de la Alianza Liberal, la mayoría se opuso tenazmente y algunos dirigentes hicieron recaer la responsabilidad de lo ocurrido sobre el defenestrado ministro. Alejandro Escobar y Carvallo declaró que O’Ryan había faltado a la lealtad de sus colegas de gabinete, a la directiva y a la representación parlamentaria del partido y que su actitud, en la que creía ver «influencias más altas» para desprestigiar y poner dificultades al gobierno de Alianza Liberal, «merecía la más enérgica censura», debiendo «buscarse en sus propios procedimientos la situación creada y no en los radicales»⁸³. El pacto con los liberales y radicales debía continuar, ya que por su intermedio sería posible la realización del programa del Partido Democrático. Rilodomo Ramos estimó que «la Alianza debía mantenerse por sobre toda consideración» ya que sería una insensatez abandonar los puestos de gobierno alcanzados después de tantos años de lucha y sacrificios. Finalmente, el proyecto de acuerdo presentado por este dirigente que, de manera salomónica preveía un voto de confianza para O’Ryan y la continuación del partido en la Alianza, fue aprobado por unanimidad. A ello contribuyó, sin duda, el ofrecimiento que ya habían formulado radicales y liberales de renovar su compromiso con «la Democracia», ofreciéndole otro puesto en el ministerio. Malaquías Concha sería, en consecuencia, el próximo ministro de Industria⁸⁴.

La sucesión de distintos dirigentes demócratas en cargos ministeriales era un hecho habitual a fines de la década de 1910⁸⁵. Nada, ni siquiera las grandes conmociones sociales que iban in crescendo, alteraba este juego político⁸⁶.

1 «Notas de actualidad. En receso», Zig-Zag, N° 415, Santiago, 1 de febrero de 1913.

2 «En las Bodas de Plata del Partido Demócrata», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 20 de noviembre de 1912.

3 Ibid.

4 Ibid. Esta no fue la única vez que los demócratas fueron acusados de convertir sus clubes en garitos. El Club de la Democracia de Valparaíso también fue objeto de similares denuncias por parte de diferentes periódicos, incluyendo el órgano oficial del Partido Obrero Socialista de esa ciudad. «La acción de la Democracia ante el Socialismo en Chile», La Defensa Obrera, Valparaíso, 27 de junio de 1914. Una década más tarde, en julio de 1924, en el contexto de una aguda lucha fraccional en el seno del Partido Democrático, Virgilio Morales, uno de los líderes de un «Comité Demócrata Autonomista», acusó a los dirigentes del sector hegemónico de haber «convertido el sitio de sesiones del directorio general de mi partido y de cada centro de propaganda en una inmunda cantina o en deleznable garito». «Notas Políticas: De don Virgilio Morales a don Pedro Fajardo», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de julio de 1924. Peor aún, a mediados de marzo de 1925, una riña entre dos jugadores de brisca terminó con el asesinato de uno de ellos en el Centro Demócrata «La Igualdad» de Santiago. Aunque en este caso la responsabilidad de los demócratas en la gestión del local no era evidente porque los vecinos y policías de la comisaría del barrio señalaron a los reporteros de un diario que el Centro Demócrata no tenía de tal «sino el nombre», siendo «como muchos otros, una cantina clandestina y un garito» en el que se jugaba hasta «el monte» y se bebía «sin excepción de día ni de hora». «Hechos de Policía. Por una discusión en el juego, lo mató de una bofetada», El Diario Ilustrado, Santiago, 15 de marzo de 1925; «El crimen del Centro Demócrata La Igualdad», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de marzo de 1925. En la madrugada del 5 de septiembre de 1926, el Club Demócrata de Valparaíso, ubicado en Avenida Pedro Montt casi esquina de Las Heras, fue allanado sorpresivamente por la policía, que detuvo a los croupiers, al administrador y a

más de setenta tahúres que jugaban a baccarat, quienes fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de la ciudad, desde donde emanó la orden de allanamiento a la policía. Según la información periodística, en los momentos en que la policía dio la voz de «manos arriba», uno de los presentes disparó su revólver contra los agentes, pero el tiro no dio en el blanco. «En la madrugada de hoy fué allanado el Club Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 5 de septiembre de 1926; «Se allanó en la madrugada el Club de los demócratas», El Mercurio, Santiago, 5 de septiembre de 1926. En octubre del mismo año, un obrero llamado Juan Ruminot fue asesinado a puñaladas en la taberna del Centro Demócrata ubicado en la calle Maestranza 552 de la capital, cuando intentó repeler un ataque de varios individuos dispuestos a desvalijarlo. «Lo que ocurre en los famosos Centros Demócratas», Justicia, Santiago, 7 de octubre de 1926.

5 «La corrupción demócrata», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 21 de noviembre de 1912.

6 Ibid.

7 «Entre dos diputados demócratas. Garrotazos mutuos», El Nacional, Iquique, 17 de enero de 1913.

8 «Congreso Nacional. Cámara de Diputados», El Nacional, Iquique, 17 de enero de 1913.

9 «Desde Santiago. Noticias diversas. En la Cámara de Diputados. Los demócratas se dan de bofetadas», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 18 de enero de 1913.

10 «Al diputado don Bonifacio Veas», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 25 de febrero de 1913.

11 «Notas políticas. Unión de los demócratas. Las bases», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de abril de 1913; «Notas políticas. Partido Demócrata. Agrupación de Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 31 de agosto de 1913.

12 «Noticias políticas. Vanguardia Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de marzo de 1914. En años posteriores, los enfrentamientos físicos entre demócratas se sucederían intermitentemente, especialmente en períodos previos a las elecciones internas para designar candidatos. Ver, a modo de ejemplo, «La Democracia a palos», El Obrero, Santiago, 6 de enero de 1918.

13 Escobar y Carvallo, «La organización política...», op. cit., pág. 12.

14 «Manifiesto a los demócratas de la provincia de Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de diciembre de 1917.

15 «La desvergüenza de los demócratas», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 20 de junio de 1912.

16 Luis E. Recabarren S., «Carta de Recabarren. Impresiones de viaje. Desde Tocopilla», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 25 de febrero de 1913. Críticas similares, con énfasis en la ineficiente e indolente gestión de la mayoría demócrata en el municipio de Tocopilla, fueron formuladas un año y medio más tarde en el órgano periodístico del POS iquiqueño: Criticón, «Labor demócrata!», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 11 de agosto de 1914; Luis E. Recabarren S., «Cartas de Recabarren. El fracaso demócrata en Tocopilla y Taltal», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 29 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 1914.

17 Luis E. Recabarren S., «Desde Antofagasta. Antofagasta y su clase obrera», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 11 de marzo de 1913.

18 Ramón Sepúlveda Leal, «Partido Obrero Socialista. De Valparaíso. Lucha socialista», El Socialista, Punta Arenas, 13 de diciembre de 1914.

19 Luis E. Recabarren, «¿Qué labor ha hecho el Partido Demócrata?», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 16 de mayo de 1914.

20 «El Partido Demócrata», El Socialista, Punta Arenas, 9 de marzo de 1916.

21 En las elecciones del 30 de marzo de 1913, los doctrinarios habrían obtenido en Santiago 414 votos contra 248 de los reglamentarios. Según el comentario crítico del principal periódico socialista, el total de electores (662) distaba mucho de los 1.500 electores que habían votado por «la Democracia» en 1909 y 1912 en el mismo radio electoral. Según la misma fuente, cien electores se habían pasado al POS y el resto se encontraba «desmoralizado o perdido por obra de la corrupción demócrata». «La Democracia mística», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 10 de mayo de 1913.

22 Turri, op. cit., pág. 57.

23 «Manifiesto a las Agrupaciones del Partido Demócrata de toda la República», El Mercurio, Santiago, 2 de abril de 1925. Cfr. «Datos para la historia del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 7 de abril de 1925.

24 «Ecos de la Convención Demócrata. Memoria presentada por el Presidente del Partido don Malaquías Concha», El Noticiero, Santiago, 25 de noviembre de 1916.

25 «Informaciones políticas. Alianza radical-demócrata», El Mercurio, Santiago, 17 de junio de 1918.

26 «Noticias de Santiago. Informaciones políticas. El pacto político liberal-radical-demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 7 de enero de 1915; Heise, op. cit., tomo II, págs. 147 y 148. El retorno del Partido Democrático a la Alianza Liberal no impediría que en las elecciones generales de marzo de 1915 algunos militantes trabajaran por candidaturas coalicionistas, generándose una indisciplina electoral que con el correr del tiempo sería característica en este partido. «Los demócratas y la elección presidencial», El Mercurio, Valparaíso, 17 de marzo de 1915.

27 Un análisis detallado de la génesis y disposiciones de esta ley se encuentra en Heise, op. cit., tomo II, págs. 143-146. Véase también Vial, op. cit., vol. II, pág. 529.

28 En un primer momento el Partido Democrático anunció su postura a favor de un cambio a 18 peniques, pero rápidamente rebajó sus pretensiones a un cambio a 12 peniques. «Manifiesto demócrata a las agrupaciones del país», El Mercurio, Valparaíso, 21 de marzo de 1914; «Manifiesto. El Directorio General del Partido Demócrata a las agrupaciones del país (Conclusión)», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de marzo de 1914; «La conversión a 12 peniques», El Mercurio, Valparaíso, 30 de mayo de 1914; «El comicio público de ayer en el Teatro Novedades», El Mercurio, Valparaíso, 1 de junio de 1914.

29 Heise, op. cit., tomo II, págs. 146-148.

30 Hacia esta época, la corrupción municipal alcanzó características de escándalo público, especialmente en la corporación edilicia santiaguina. Véase, entre otros, «Mal sin remedio», Zig-Zag, N°556, Santiago, 16 de octubre de 1915.

31 «La elección del 25 de junio» y «Manifestaciones públicas con motivo de la elección», Zig-Zag, N° 541, Santiago, 3 de julio de 1915; Heise, op. cit., tomo II, págs. 150-152; Fernando Venegas Espinoza, Víctor Domingo Silva, Una vida sin detenciones (1882-1960), Limache, Consejo Nacional del Libro

y la Lectura – Ilustre Municipalidad de Limache, 2003, págs. 151-158. Uno de los epicentros de la violencia callejera durante esta campaña fue la ciudad de Iquique. Véase, a modo de ejemplo, los numerosos partes e informes policiales reunidos en ART, FIT, vol. 20-1915, Notas de la Policía, fjs. 18-21 vta., 36-38 vta., 41, 56, 61, 63, 64, 69, 70, 82-84, 115-119, 121, 122, 127, 135-137 vta., 140, 150, 151, 154, 155, 158-162, 164, 170, 177, 178, 254-256 y 259.

32 Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, «Yo, el León de Tarapacá. Arturo Alessandri Palma, 1915-1932», en Historia, vol. 32, Santiago, 1999, págs. 485-551.

33 Heise, op. cit., tomo II, págs. 151-155.

34 Cifras proporcionadas por El Mercurio, Valparaíso, 9 de marzo de 1915. Reproducidas en Heise, op. cit., tomo II, pág. 154.

35 «En el Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 21 de noviembre de 1916.

36 En un balance llevado a cabo a más de un año de la realización de estas elecciones, el Directorio General demócrata estimó que en lugar de cinco diputados el partido podría haber obtenido el doble. Según este análisis, en Valparaíso se habían perdido los dos diputados enviados a la legislación anterior «debido a la tenacidad inconcebible de las corrientes de opinión en la asamblea para mantener tres candidatos, allí donde apenas había fuerza para dos»; en Santiago y Talcahuano se perdieron sendos representantes por la mala distribución de los sufragios y en Tocopilla uno debido a la falsificación de los registros electorales. «Manifiesto a las agrupaciones del Partido Democrático», El Noticiero, Santiago, 10 de agosto de 1916. Algunos firmantes de este documento son: Malaquías Concha (presidente); Nolasco Cárdenas y Francisco Landa (vicepresidentes); Jonatás González, Pedro A. Fajardo e Ignacio Franco (secretarios) y Arsenio Poupin (tesorero).

37 «Informaciones políticas. Los demócratas en el sur», El Mercurio, Valparaíso, 3 de abril de 1915.

38 Vial, op. cit., vol. II, págs. 576-578; Heise, op. cit., tomo II, pág. 160. Véase también, Alessandri, Recuerdos de juventud, op. cit., págs. 464-466.

39 Heise, op. cit., tomo II, págs. 161 y 162.

40 Aparecido en El Mercurio, Santiago, 14 de junio de 1915. Reproducido en Heise, op. cit., tomo II, pág. 162.

41 «Manifiesto que el Directorio General del Partido Demócrata Sanfuentista dirige á las agrupaciones demócratas del país y al pueblo», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de junio de 1915. Véase también en la misma edición de este periódico: «Partido demócrata», «Demócratas sanfuentistas» y «Agrupación democrática independiente».

42 «Candidatura Sanfuentes. El Partido Demócrata y la Alianza Liberal», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de junio de 1915.

43 «Notas políticas. Agrupación Demócrata Independiente», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de junio de 1915. Véase también, «Notas políticas. Demócratas sanfuentistas. A nuestros amigos y correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de junio de 1915.

44 «Los electores demócratas», El Mercurio, Valparaíso, 18 de julio de 1915.

45 «Notas políticas. De un demócrata aliancista», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de abril de 1915.

46 «Candidatos a municipales por Santiago», Zig-Zag, N°529, Santiago, 10 de abril de 1915. Los resultados de esta elección fueron más favorables para el oficialismo demócrata (pro Figueroa), que logró la elección como tercer alcalde de la capital a Juan B. Martínez. «Los nuevos alcaldes», Zig-Zag, N°533, Santiago, 8 de mayo de 1915.

47 Heise, op. cit., tomo II, págs. 165 y 166.

48 Ibid., pág. 167; Vial, op. cit., vol. II, pág. 592; De Petris, op. cit., pág. 49. Véase la lista completa de los primeros ministros demócratas con sus respectivos períodos y carteras en nota 791. El primer Gobernador de este partido fue Lindorfo Alarcón, nombrado por el presidente Sanfuentes a cargo de la Gobernación de Río Bueno en mayo de 1917. «El primer demócrata que es

nombrado Gobernador», La Opinión, Santiago, 26 de mayo de 1917.

49 «Las bondades negativas de don Juan Luis», El Noticiero, Santiago, 10 de septiembre de 1916.

50 «Nuevo Programa del Partido Demócrata», La Voz del Pueblo, Iquique, 15 de octubre de 1917.

51 «Nuevo Programa del Partido Demócrata», La Voz del Pueblo, Iquique, 22 de octubre de 1917.

52 «La Convención Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 23 de noviembre de 1916.

53 Véase, entre otros: «Se nos quiere prohibir el derecho de libre reunión», El Noticiero, Santiago, 17 de septiembre de 1916; «¿Huelga en Punta Arenas?», El Noticiero, Santiago, 7 de diciembre de 1916; «Las huelgas de hoy», El Noticiero, Santiago, 10 de diciembre de 1916; «La huelga de Magallanes continúa», El Noticiero, Santiago, 18 de diciembre de 1916; «En materia de abusos. Todo está en empezar», El Noticiero, Santiago, 30 de diciembre de 1916; «Última Esperanza. La fuerza pública contra los obreros», El Noticiero, Santiago, 2 de enero de 1917.

54 «Movimiento importante. Partido demócrata. Agrupación de Valparaíso. Una circular», El Noticiero, Santiago, 23 de diciembre de 1916.

55 Heise, op. cit., tomo II, págs. 169 y 170; «Manifiesto a las agrupaciones del Partido Democrático», El Noticiero, Santiago, 10 de agosto de 1916, op. cit.; «El Ministro Guarello empieza a mejorar la instrucción», La Opinión, Santiago, 31 de julio de 1917; Las candidaturas de Zenón Torrealba a Senador, de Vicente Adrián a Diputado y de Luis Torres Lucero a Municipal por Santiago. Breves consideraciones, Santiago, Imprenta y Librería Excelsior [1923], págs. 46-55.

56 «Manifiesto a los demócratas de la provincia de Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de noviembre de 1917.

57 «El movimiento obrero en los ferrocarriles», El Mercurio, Valparaíso, 17 de febrero de 1916.

58 «El movimiento obrero en los ferrocarriles», El Mercurio, Valparaíso, 18 de

febrero de 1916.

59 Ibid.

60 Armando Sepúlveda, Historia social de los ferroviarios, Santiago, Imprenta Siglo XX, 1959, págs. 41-49.

61 «Explotadores y explotados», El Noticiero, Santiago, 14 de septiembre de 1916.

62 En 1916 el Congreso Social Obrero señalaba entre sus aspiraciones acerca de la «organización social del trabajo», el pronto estudio y despacho de los proyectos de legislación obrera, presentados por los parlamentarios demócratas Malaquías Concha y Bonifacio Veas; la organización de un Departamento de Trabajo o, en su defecto, la Oficina del Trabajo; y la fundación de una Corte Arbitral del Trabajo compuesta de igual número de obreros y patrones. Este programa coincidía perfectamente con el del Partido Democrático. «El Congreso Social Obrero. Declaraciones sobre la Organización del Trabajo», El Noticiero, Santiago, 30 de septiembre de 1916.

63 «La jornada de ocho horas», La Nación, Santiago, 29 de diciembre de 1917; «Hacia la legislación social», La Nación, Santiago, 30 de diciembre de 1917. La jornada de ocho horas en los ferrocarriles estatales tardó bastante en aplicarse efectivamente, porque la dirección de esa empresa argumentaba la imposibilidad económica de llevarla a cabo. En el invierno de 1918, la Federación Obrera de Chile con el apoyo de algunos parlamentarios demócratas –como Manuel J. O’Ryan– realizó gestiones ante las autoridades de gobierno para exigir la aplicación del decreto Concha. Algunos meses después solo se aplicaba a una pequeña parte de los obreros ferroviarios. «La jornada de ocho horas», La Opinión, Santiago, 6 de julio de 1918; «La Jornada de ocho horas en los FF. CC.», La Opinión, Santiago, 8 de julio de 1918; «Jornada de ocho horas», La Opinión, Santiago, 12 de agosto de 1918; «Implantemos la jornada de ocho horas», La Opinión, Santiago, 29 de octubre de 1918.

64 «Un decreto importante», Los Debates, Valdivia, 12 de enero de 1918.

65 «La jornada de 8 horas», El Obrero, Santiago, 6 de enero de 1918.

66 El 11 de enero de 1918 los gremios obreros de la capital organizaron un desfile frente al Palacio de La Moneda para agradecer al gobierno la adopción de

estas medidas. «La jornada de ocho horas. Manifestación de obreros de Santiago al Gobierno. Petición que formulan. Las palabras del señor Sanfuentes», La Nación, Santiago, 12 de enero de 1918; «La jornada de 8 horas. El comicio público de ayer», El Obrero, Santiago, del 13 al 19 de enero de 1918.

67 Ibid.

68 «Los obreros del dique de Talcahuano»; El Noticiero, Santiago, 29 de agosto de 1916; «Los obreros a jornal del Dique de Talcahuano», El Noticiero, Santiago, 15 de octubre de 1916; «Los obreros a jornal del Dique de Talcahuano», El Noticiero, Santiago, 16 de octubre de 1916; «Los obreros del dique de Talcahuano», La Nación, Santiago, 21 de enero de 1917; «La huelga de los obreros navales», La Nación, Santiago, 22 de enero de 1917; «La huelga de Talcahuano», La Nación, Santiago, 23 y 24 de enero de 1917; «La huelga de Talcahuano, continúa sin solución», La Nación, Santiago, 29 de enero de 1917; «Un mes en huelga los obreros de Talcahuano», La Opinión, Santiago, 31 de enero de 1917; «La huelga de Talcahuano, nuevas informaciones», La Nación, Santiago, 1 de febrero de 1917; «Un problema de alto interes social», La Nación, Santiago, 7 de febrero de 1917; «Terminación de la huelga de Talcahuano», El Noticiero, Santiago, 14 de febrero de 1917; «La huelga de Talcahuano», La Nación, Santiago, 17 de febrero de 1918; «El hambre obliga a los obreros de Talcahuano a terminar la huelga», La Opinión, Santiago, 17 de febrero de 1917; «La huelga de Talcahuano», La Nación, Santiago, 19 de febrero de 1917; «La huelga de Talcahuano», La Nación, Santiago, 22 de febrero de 1918; «La huelga de Talcahuano. Queda de hecho solucionado», «Los obreros de Talcahuano llaman al diputado Paredes», La Opinión, Santiago, 21 de febrero de 1917; La Nación, Santiago, 23 de febrero de 1917; «El Presidente de la República recibe a los obreros», La Opinión, Santiago, 25 de junio de 1917; «Una representación obrera de Talcahuano se acerca al Ministro de la Guerra», La Opinión, Santiago, 18 de agosto de 1917; «Los obreros del dique de Talcahuano», La Nación, Santiago, 14 de septiembre de 1917; «Declaran la huelga general los obreros del Dique Talcahuano», La Opinión, Santiago, 18 de febrero de 1918; «La huelga de los obreros del Dique», La Opinión, Santiago, 19 de febrero de 1918; «La huelga en Talcahuano. Orígenes del movimiento», La Nación, Santiago, 20 de febrero de 1918; «La huelga del dique de Talcahuano», La Opinión, Santiago, 20 de febrero de 1918.

69 «El abaratamiento de los artículos de consumo. El meeting de ayer», La Nación, Santiago, 30 de abril de 1917.

70 «La huelga del preceptorado quedó declarada ayer», El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de agosto de 1918.

71 «El movimiento del profesorado primario», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de agosto de 1918.

72 Un desarrollo más detallado sobre las contradicciones que entrañaba en estos años la política demócrata de reformas graduales, conquista de una mayoría electoral y plena incorporación al juego de los partidos de la elite dirigente, incluyendo la participación en gabinetes de coalición versus la defensa de los intereses populares, en Grez, «El escarpado camino hacia la legislación social...», op. cit.

73 «El Partido Demócrata», El Noticiero, Santiago, 21 de agosto de 1916.

74 Malaquías Concha, «La Democracia», La Falanje Democrática, Taltal, 1 de mayo de 1919.

75 Malaquías Concha, «¡¡Democracia!!», La Frontera, Los Ángeles, 16 de noviembre de 1918.

76 Malaquías Concha, «¡¡Democracia!! III», La Frontera, Los Ángeles, 26 de noviembre de 1918.

77 «Triunfo aplastador de la Alianza», La Opinión, Santiago, 4 de marzo de 1918; Turri, op. cit., pág. 58.

78 Heise, op. cit., tomo II, pág. 172.

79 «Conversando con un diputado demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 11 de marzo de 1919. No obstante estas expresiones, a comienzos de mayo de 1919, los demócratas volvieron al gobierno a través de la persona del mismo O’Ryan. De Petris, op. cit., pág. 52. Opiniones parecidas, pero con alcances críticos a la forma como algunos de los principales dirigentes del partido negociaban las candidaturas parlamentarias con los aliados liberales, habían sido dadas a conocer en la prensa a comienzos de 1918 por José Manuel Flores, Director General de la agrupación demócrata de Los Andes. «Fragmentos», El Obrero, Santiago, 19 de enero de 1918.

80 «El nuevo Ministerio», La Opinión, Santiago, 23 de abril de 1918; «Últimas

informaciones políticas», La Opinión, Santiago, 24 de abril de 1918. Véase también la versión de Alessandri, bastante coincidente con nuestra reconstrucción de estos hechos. Alessandri, Recuerdos de juventud, op. cit., págs. 477 y 478.

81 Guillermo M. Bañados, La clausura del debate, Santiago, Imprenta Nacional, 1918, pág. 6.

82 Ibid., passim.

83 «La última sesión del directorio demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 21 de julio de 1919.

84 Ibid.; «La cartera de Industria», El Mercurio, Valparaíso, 21 de julio de 1919.

85 Los puestos de ministro ocupados por los demócratas hacia esos años fueron los siguientes: Vicente Adrián Villalobos: ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 22 de noviembre al 27 de noviembre de 1918, del 16 de marzo al 14 de junio de 1923, del 3 de enero al 1 de febrero de 1924 respectivamente. Malaquías Concha Ortiz: ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 12 de octubre de 1917 al 18 de enero de 1918, del 21 de julio al 8 de noviembre de 1919, del 26 de marzo al 17 de junio de 1920; ministro de Hacienda (subrogante), del 12 al 16 de junio de 1920. Ángel Guarello Costa: ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 8 de enero de 1916 al 3 de julio de 1916; ministro de Justicia, del 14 de julio de 1917 al 29 de septiembre de 1917; ministro de Justicia, del 14 de abril de 1922 al 29 de agosto de 1922; ministro del Interior (subrogante), del 27 de julio de 1922 al 2 de agosto de 1922; ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles, del 5 de septiembre al 11 de septiembre de 1924; ministro de Obras Públicas, del 23 de diciembre de 1925 al 20 de noviembre de 1926. Francisco Landa Zárate: ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 6 de septiembre al 25 de noviembre de 1918; ministro (subrogante) de Guerra y de Marina, del 15 al 22 de abril de 1918; ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 6 de septiembre al 25 de noviembre de 1918. Manuel Jesús O’Ryan Carrasco, ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 3 de mayo al 18 de julio de 1919. Zenón Torrealba Ilabaca, ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 23 de diciembre de 1920 al 17 de agosto de 1921. Artemio Gutiérrez Vidal, ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, del 18 de agosto de 1921 al 31 de noviembre de 1921. Pedro Fajardo Ulloa, ministro de Industria, Obras Públicas y

Ferrocarriles, del 22 de marzo al 1 de abril de 1922. De Ramón, op. cit., vol. I, págs. 26 y 284; vol. II, págs. 80, 183 y 191; vol. III, págs. 19 y 208; vol. IV, pág. 184. Armando De Ramón sostiene que Manuel J. O’Ryan se mantuvo en su cargo de ministro hasta el 8 de noviembre de 1919. Pero como hemos establecido anteriormente en base a las fuentes de época, O’Ryan perdió el puesto en julio de ese año, siendo sustituido por su camarada Malaquías Concha, cuestión que el mismo De Ramón señala en su nota biográfica sobre el fundador del Partido Democrático.

86 Una caracterización más afinada de las reacciones que generaba en el seno de «la Democracia» su participación en el gobierno y la Alianza Liberal, debería considerar ciertas manifestaciones de hostilidad como las expresadas por algunos militantes demócratas del pueblo de La Unión en la pampa salitrera, quienes en enero de 1919 plantearon abiertamente la necesidad de desligarse de «la funesta Alianza Liberal», buscando en su reemplazo la unión con «fracciones obreras más avanzadas», en clara alusión a la convergencia con el POS. «Protestando por el atentado contra “La Nación”», El Socialista, Antofagasta, 30 de enero de 1919.

Capítulo vii

Años turbulentos (1918-1921)

La crisis económica y las movilizaciones sociales

A medida que se acercaba el fin de la segunda década del siglo, la situación económica y social se degradaba aceleradamente en Chile. Las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial se manifestaban a través de una grave crisis de la industria salitrera que –por su exagerada preeminencia sobre la economía nacional– acarrea efectos negativos sobre todo el país.

La carestía de la vida se convirtió en el principal problema que afectaba a los sectores populares, cuya situación se vio agravada por la cesantía provocada por la crisis de la industria del nitrato que provocaba reacciones en cadena en otras áreas de la economía. En los últimos años de la «Gran Guerra» europea empezaron a escasear los alimentos en Chile, mientras, contradictoriamente, crecía el volumen de los productos agrícolas destinados a la exportación, provocando el alza en sus precios. Según Gonzalo Vial, las razones «objetivas» que explicaban el problema de las subsistencias eran de carácter «estructural»: expansión demográfica, urbanización espontánea, carencia de medios de transporte adecuados, especulación, desvalorización monetaria, bajos salarios, aumento de los costos en la producción agrícola, etcétera¹. En 1910 los precios ya habían doblado los de 1900 y el mismo hecho se repitió en 1920 respecto a 1910, golpeando duramente el bolsillo de los trabajadores, por cuanto los gastos de alimentación representaban cerca del 65% de sus ingresos medios, aproximándose al 75% entre 1912 y 1918².

Los movimientos de protesta social se generalizaron alcanzando un alto grado de coordinación y politización que, hacia el bienio 1918-1919, se expresó a través de las acciones de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN), una instancia de coordinación de numerosas organizaciones sociales y políticas que respondieron a una iniciativa unitaria destinada a crear un «Comité Pro

Abaratamiento de los artículos de primera necesidad», propuesta en octubre de 1918 por el Consejo Federal N°1 de la FOCH, presidido por Carlos Alberto Martínez, militante del Partido Obrero Socialista. La mesa directiva de la AOAN quedó constituida por sindicalistas y mutualistas, además del Centro Liberal y el POS que respondieron al llamado del Consejo Federal N°1 de la FOCH³.

En su primer manifiesto, la AOAN describió en duros términos la situación del pueblo y el trato que los políticos del gobierno y del Parlamento le dispensaban:

A un pueblo que se considera, se atiende; pero al pueblo de Chile nuestros dirigentes no solo no lo atienden, sino que no lo oyen; lo desprecian y le ponen epítetos que lo denigran y lo rebajan en su nivel moral.

El Gobierno y las Cámaras Legislativas que emanan de este pueblo, que son sostenidas por el pueblo, crean y dictan leyes en beneficio de ellos, piensan y creen que son ellos los únicos que tienen derecho a la vida; sin embargo, sin este pueblo que labora, que lucha y trabaja por el engrandecimiento nacional, el Gobierno, Cámaras Legislativas y autoridades nada serían, ni la República misma existiría sin el elemento primordial de vida y progreso: el pueblo.

La Constitución Nacional establece el derecho de petición y garantiza el derecho de reunión sin permiso previo, pero esta Constitución no señala los medios para que el pueblo pueda hacer respetar el derecho a la vida, que potentados industriales y comerciantes atacan a diario, usando los medios que el pueblo ha creado para beneficio general, cuales son los ferrocarriles y transportes nacionales, carreteras y puentes, y que se toman hoy como armas para hambrearlos⁴.

En este manifiesto inaugural se criticó duramente a la oligarquía y a la «clase política» (sin distinción de partidos) que administraban el país. El pueblo, se leía en ese documento, «está solo y debe defenderse, debe ir contra sus esquiladores [sic], llámense estos senadores, diputados, ministros, hacendados, banqueros o comerciantes» y para ello se proponía utilizar los medios proporcionados por las leyes: los derechos de reunión y de deliberación⁵.



Diputado Nolasco Cárdenas.

Zig-Zag N° 589, Santiago, 3 de junio de 1916.



Don Pedro Nolasco Cárdenas, vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Zig-Zag N°696, Santiago, 22 de junio de 1918.

La alimentación popular fue el centro de preocupación de la AOAN, ya que – como se ha sostenido en uno de los estudios sobre esta experiencia– «la alimentación popular es un problema relacionado necesariamente con la organización general de un país, pues su resolución compromete prácticamente a todos los intereses y sectores de la sociedad»⁶. El pliego de peticiones de este gran frente amplio podía resumirse en siete grandes puntos: supresión del impuesto al ganado argentino, limitación a la exportación de los cereales, liberación de aranceles a los alimentos importados, abaratamiento de los medios de transporte, colonización de tierras baldías y fomento de la agricultura, abolición de las concesiones pesqueras y fijación del tipo de cambio a 18 peniques⁷.

La AOAN se convirtió rápidamente en un gran movimiento nacional que interpeló a los poderes públicos y a la clase dirigente sobre el conjunto de los problemas del país. Los «meetings del hambre», que reunieron a centenares de miles de personas en las principales ciudades del país entre noviembre de 1918 y agosto de 1919, no podían dejar indiferente a nadie. Todos los sectores políticos debieron pronunciarse, y lo hicieron expresando su preocupación por la condición popular, aunque con variados matices y proponiendo soluciones muy dispares.

Los demócratas se incorporaron a la AOAN porque, a pesar de que las críticas de este organismo apuntaban al conjunto de la clase política y, por ende, también a los diputados, senadores y ministros de su partido, las reivindicaciones, el tono (moderado) y su ethos del movimiento coincidían con el proyecto de regeneración moral, política, económica y social propiciado por «la Democracia» desde su fundación en 1887. Es por esto que, al iniciarse el movimiento en octubre de 1918, el senador demócrata Malaquías Concha presentó un proyecto de ley consistente en una Junta Nacional de Subsistencias con plenas facultades para regular el precio de los artículos de primera necesidad, mientras durara la guerra en Europa y hasta seis meses después de su

término. El proyecto otorgaba amplias facilidades al Presidente de la República para invertir en la compra de alimentos a fin de venderlos al precio de costo en almacenes fiscales creados especialmente para ese fin. Igualmente quedaba autorizado para expropiar productos alimenticios, prohibir su exportación y multar a quienes ocultaran o destruyeran mercancías de primera necesidad⁸.

Los intereses representados en el Senado (principalmente latifundistas, grandes comerciantes y banqueros) no compartían la visión ni los objetivos –un Estado más activo en la regulación del orden socioeconómico– del demócrata Concha y por eso no encontró acogida entre sus colegas parlamentarios. Solo cuando la AOAN convocó a su primera manifestación, para el 22 de noviembre en Santiago, las autoridades de Gobierno ordenaron algunas medidas, entre ellas la formación de una comisión de carácter consultivo conformada por personalidades de distintos partidos políticos, el presidente de la Cámara de Senadores, el Intendente de Santiago y el primer alcalde de la capital, a fin de estudiar las medidas a adoptar para abaratar los precios de los artículos de consumo⁹.

El verdadero objetivo político de dicha delegación era dar a los trabajadores una señal de que las autoridades querían hacer algo por ellos a fin de hacerles desistir de sus movilizaciones. La comisión gubernamental –de la que formaría parte el Presidente de la República– acordaría con el alcalde de la ciudad la autorización de ferias libres, recomendaría el estudio del proyecto del senador Concha y adoptaría otras medidas paliativas menores. Faltaba solamente que la AOAN se integrara a ella, pero este frente amplio rechazó la invitación gubernamental por considerar que las medidas propuestas eran insuficientes y, a esas alturas de la crisis económica, improcedente el nombramiento de esta comisión. La convocatoria a la primera manifestación popular que reuniría más de cincuenta mil personas se mantuvo, dando comienzo a una oleada de gigantescas movilizaciones sociales¹⁰.

El Partido Democrático se sumó a este movimiento que otros actores habían promovido. Por ello y por el doble papel de sus dirigentes –elementos de gobierno a la par que intérpretes de ciertos intereses populares– se produjo un desfase de este partido respecto del movimiento social en curso y una acción desacompañada de sus líderes. A fines de noviembre –en plena crisis de las subsistencias, bajo el impacto de la primera de las gigantescas manifestaciones de la AOAN– se formó un nuevo gabinete ministerial de signo liberal en el que el diputado demócrata Vicente Adrián ocupó la cartera de Industria¹¹. Apenas

asumido en sus funciones, Adrián declaró que aceptaba, de plano, todas las reivindicaciones presentadas por el pueblo al Presidente de la República; sin embargo, un par de días más tarde, producto de un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados ante el cuestionamiento del patriotismo del diputado demócrata Nolasco Cárdenas por numerosos parlamentarios de todas las bancadas, debió retirarse del gabinete por orden de su partido¹². Con todo, a comienzos de diciembre de 1918, el directorio de «la Democracia» santiaguina, «interpretando los sentimientos de los miembros de la Asamblea», resolvió adherirse incondicionalmente a los acuerdos de la AOAN. Pero, tal como señaló un periódico de la capital, esta actitud desentonaba con la «actuación indiferente y negativa» de los diputados del partido, que habían brillado por su ausencia durante la discusión de ciertos proyectos sobre las subsistencias, a diferencia del senador Malaquías Concha, quien fue el autor del proyecto de la Junta Nacional de Subsistencias¹³.

La desazón en su base y dirigencia media se expresó en las agrupaciones demócratas mediante proposiciones como las que formuló Armando Falcón, secretario de la agrupación porteña, durante el invierno de 1919. En su primera moción, presentada en julio, este militante recomendaba a los parlamentarios del partido que emprendieran «una tenaz y enérgica protesta contra los privilegios de los que están explotando y monopolizando la producción nacional, para elevar arbitrariamente su valor [...]»¹⁴. Al mes siguiente –cuando las movilizaciones de la AOAN alcanzaron su punto más alto– Falcón propuso al Directorio General del Partido Democrático un ambicioso anteproyecto de ley de Reforma Agraria para que fuera presentado por los parlamentarios demócratas y sus aliados en el Congreso Nacional. Este proyecto, que no llegaría a concretarse en forma de ley, preveía, entre otros puntos: subdivisión de la propiedad agrícola; limitación del dominio privado sobre las tierras; nacionalización de las selvas; reconstitución de los bienes comunales; adquisición progresiva del suelo por la comuna y el Estado; en subsidio, reparto de las tierras públicas a todos los ciudadanos; medidas especiales para los trabajadores agrícolas como reglamentación de los contratos de arriendo y otras¹⁵.

La AOAN fue un gran movimiento de protesta social, pero, a pesar de que sus propuestas eran de alcance nacional, no tuvo la capacidad suficiente para capitalizar políticamente la influencia y el prestigio ganado en las calles. Asimismo, la heterogeneidad de fuerzas que actuaban en su seno anuló cualquier posibilidad de proyección política unitaria. Por otra parte, la cercanía de la elección presidencial de 1920 canalizó gran parte del descontento social hacia la

arena político-electoral tras las ilusiones que despertó la candidatura populista de Arturo Alessandri Palma.

Durante 1920 los movimientos de protesta y reivindicación de los trabajadores continuaron sucediéndose, aunque sin llegar al grado de coordinación y simultaneidad que habían exhibido en 1918 y 1919 gracias a la acción de la AOAN. Este escenario era más favorable para que el Partido Democrático jugara el papel de intermediario entre el mundo popular y las autoridades estatales, alentando ciertas movilizaciones sociales, defendiéndolas ante el Estado, buscando moderarlas si parecían exceder ciertos límites, haciendo valer la justeza de sus reivindicaciones ante las autoridades y negociando, en nombre de los trabajadores, una solución a los conflictos. Elementos claves de esta estrategia eran, como ya se ha dicho, sus diputados y senadores, gracias a su capacidad de interlocución, tanto con la clase obrera como con los representantes políticos de la clase dominante.

Durante las huelgas de las minas de carbón entre 1918 y 1920, especialmente el último año, esta estrategia demócrata se desplegó con todas sus potencialidades y limitaciones. En 1918 y 1919 el partido intervino activamente en varios movimientos huelguísticos que se desarrollaron en Curanilahue y Lota, destacándose su militante Juan Vargas, director del periódico La Razón, como miembro de las delegaciones nombradas por los obreros para negociar con los patrones y autoridades. En al menos uno de estos conflictos –el de los mineros de Curanilahue en marzo de 1918– los resultados obtenidos, libertad de asociación, cambio o término del sistema de fichas y formación de una comisión permanente encargada de llevar las quejas de los obreros a la administración de la mina, fueron muy positivos para los trabajadores¹⁶.

La «huelga larga» del carbón que estalló en marzo de 1920 en Curanilahue, extendiéndose hacia las otras minas de la zona para protestar por el incumplimiento de la ley de accidentes del trabajo y para exigir reducción de la jornada de trabajo, aumentos salariales y otras reivindicaciones, fue una prueba más dura para el Partido Democrático. Sus militantes provinciales estuvieron, como solían hacerlo, en puestos destacados de la lucha social. De hecho, la mayoría de los dirigentes de los mineros militaban en ese partido y en vísperas al estallido de la huelga, Juan Vargas participó en las asambleas en las que se discutía la negativa respuesta empresarial a las reivindicaciones obreras e impartió una conferencia titulada «La huelga como medio de defensa de los trabajadores»¹⁷.

La intransigencia patronal, expresada palmariamente en el rechazo a constituir un Tribunal Arbitral solicitado por los trabajadores, permitió a los dirigentes obreros ganar el apoyo de grandes sectores de la población para el movimiento de los mineros del carbón. Numerosas organizaciones sociales, intelectuales, artistas y partidos como el Demócrata y el Obrero Socialista, les dieron su apoyo a nivel nacional¹⁸. Los demócratas implementaron su estrategia habitual: sus militantes de base y cuadros medios participaban en la huelga asumiendo buena parte de su conducción, mientras sus parlamentarios y dirigentes nacionales oficiaban de caja de resonancia al movimiento en Santiago, tratando de conquistar el apoyo de la opinión pública y del gobierno para imponer una salida negociada a las obstinadas compañías mineras.

En la Cámara de Diputados, el demócrata Nolasco Cárdenas denunció la ocupación de las fuerzas del Ejército para intimidar a los huelguistas en este y otros casos, las que una vez más actuaron de manera absolutamente parcial a favor de los empresarios. Ante la persistente negativa patronal de sentarse a negociar, Malaquías Concha emplazó al Poder Ejecutivo a tomar parte en el asunto para llegar a un acuerdo equitativo entre las partes. Pocos días después de que el gobierno aceptara su propuesta, en medio de numerosos conflictos sociales en distintos puntos del país, de un acrecentamiento de la represión antiobrera en la zona del carbón y de una nueva crisis política, Concha fue llamado a integrar el ministerio. De este modo, los demócratas quedaron representados por dos de los actores involucrados en la pugna: entre los trabajadores, por medio de líderes sociales y políticos como Juan Pradenas Muñoz, militante del partido y dirigente de la FOCH con sólida base de apoyo en la zona del carbón, quien pagó con varios días de encarcelamiento su compromiso con la lucha de los mineros; y en el Gobierno, a través de la persona de Malaquías Concha quien empujaba desde su cargo ministerial una salida negociada. Mas, la intolerancia patronal y la represión estatal contribuían a endurecer las posiciones de los huelguistas y sus sostenedores. «La Democracia» de Concepción, en sintonía con las aspiraciones de los mineros, se había pronunciado por la estatización de los yacimientos carboníferos. Sin embargo, cuando finalmente las compañías aceptaron la constitución de una Junta de Conciliación, los obreros respondieron que mantendrían la paralización de faenas hasta que ese organismo se pronunciara sobre sus peticiones. Fue el propio ministro demócrata quien en nombre del gabinete advirtió a los trabajadores que la continuación de su movimiento conllevaría, a las autoridades, a autorizar desalojos de los mineros y sus familias de las viviendas que les prestaban las compañías. Ante esta amenaza, los obreros reclamaron y

obtuvieron del gobierno un nuevo plazo para la realización de una Junta Provincial de Trabajadores que propondría nuevas medidas de acuerdo. El ministro Concha, accediendo a esta demanda, frenó la orden de expulsión y desautorizó el uso de las tropas del ejército que se aprontaban a intervenir contra los trabajadores, aunque, luego de infructuosas negociaciones entre las partes en conflicto y ante la persistencia de la huelga, el Ejecutivo autorizó los desalojos. La inviabilidad del arreglo negociado al estilo demócrata, además de las expulsiones en que aparecía involucrado Concha, acarrearón efectos políticos en la zona del carbón: el Partido Democrático perdió militantes e influencia en beneficio del Partido Obrero Socialista, y el eje del movimiento se desplazó desde el Comité de Huelga (de mayoría demócrata) hacia la FOCH (hegemonizada por los socialistas). Antes de que el paro finalizara, a mediados de mayo, con un triunfo relativo de los obreros (el fallo arbitral les otorgó el derecho a constituir sus organizaciones, la reducción de la jornada laboral, pero solo una parte de los aumentos salariales reclamados), los estandartes rojos y los himnos socialistas que por primera vez habían hecho su aparición en Lota y Coronel simbolizaron el inicio del ocaso de «la Democracia» en la zona del carbón¹⁹.

Este conjunto de experiencias en las que el Partido Democrático actuó a remolque de los acontecimientos, siendo a menudo superado por socialistas y anarquistas o por las tendencias espontáneas de los movimientos de masas, generó desazón en aquellos elementos de su base y dirigencia media, quienes, fieles al espíritu reformista original del partido, veían con preocupación el creciente acomodo de sus principales líderes a los privilegios del poder y su alejamiento del sentir popular. El viejo militante Onofre Avendaño, de destacada trayectoria en la primera década del siglo en las filas doctrinarias, en una conferencia pronunciada el 10 de junio de 1920 en el Centro Demócrata de Santiago, se hizo portavoz de esa molestia colectiva. Según su extenso análisis, el partido se alejaba cada vez más de su programa fundacional y sus jefes olvidaban el origen, tendencias y motivos que le habían dado vida. «Halagados por las comodidades del poder», estos jefes parecían sordos al clamor de las masas, ajenos al gran movimiento de renovación internacional provocado por la Guerra Mundial e impasibles ante el sufrimiento del pueblo. El partido iba quedándose a la saga del «torbellino de las nuevas ideas», siendo superado por las nuevas corrientes políticas, que iban dejando atrás el viejo ideario demócrata. Por ello, sentenciaba Avendaño: «ya la palabra liberal nada significa ni representa, y la que para nosotros sublime palabra de “Democracia”, va pasando a la categoría de las yacentes y veneradas ideas del pasado, que ya hicieron su

época y que deben ser pronto reemplazadas por otras que sintetizen los ideales del momento y del futuro, y que representan los ideales de la época»²⁰.

El mal denunciado por Avendaño no era solo obsolescencia del ideario político, sino también se manifestaba en las prácticas cotidianas: caudillismo y clientelismo al interior del partido ejercido por dirigentes que proporcionaban empleos u ocupaciones a ciertos correligionarios, los cuales por gratitud se convertían en «vasallos de tan espléndidos señores, cortando todas las libertades democráticas que los unían y templando el lazo político por la cadena del servilismo»²¹. Más grave aún era la desvinculación del Partido Democrático de los grandes movimientos de masa que habían agitado el país, circunscribiendo su participación a «la muy decorativa de permitir que su representante en el gobierno presenciara los desfiles desde los balcones de La Moneda para oír las cuchufletas de los manifestantes»²².

Confirmando este diagnóstico, durante la «huelga larga del carbón» en 1920, el periódico La Jornada, propiedad de la Junta Provincial fochista de Schwager, acusó al diputado demócrata Juan Vargas Márquez de intentar desviar las energías de los huelguistas hacia manifestaciones patrióticas, en connivencia con el gobernador de la zona²³ y, al año siguiente, los mineros del carbón movilizados por la FOCH para apoyar la huelga portuaria que impulsaba la Industrial Workers of the World (IWW) en distintos puntos del litoral, en un gran meeting realizado en el mes de septiembre en Coronel, repudiaron a los diputados de «la Democracia» Óscar Chanks y Juan Vargas Márquez, quienes fueron calificados como «traidores» y «politiqueros burgueses». No obstante, otros diputados del partido, como Juan Pradenas Muñoz y Manuel J. Navarrete, representantes del ala izquierda y, además, afiliados a la FOCH, fueron excluidos de la crítica, consiguiendo mantener indemnes sus vínculos con la principal central sindical, incluso, en el caso del primero, servir de mediador entre los mineros y el gobierno para el logro de un acuerdo que puso término a un nuevo conflicto en el verano de 1922²⁴.

La elección presidencial de 1920

Un año antes de las elecciones presidenciales previstas para septiembre de 1920,

el panorama político comenzó a alterarse nuevamente. En septiembre de 1919 el Partido Radical acordó retirarse del gobierno poniendo término a la Alianza Liberal. El presidente Sanfuentes procedió, entonces, a nombrar un gabinete «de administración» compuesto por tres liberales, un balmacedista, un nacional y un demócrata. El ya bastante complejo y fragmentado arcoíris político nacional se complicó aún más. Después de innumerables tratativas, especulaciones y fórmulas barajadas por las distintas fuerzas que componían el heterogéneo y difuso campo liberal –a comienzos de octubre– se había formado una combinación con despojos de la antigua Coalición que incluía balmacedistas, nacionales y una fracción disidente liberal liderada por Ladislao Errázuriz. Luego de una fracasada tentativa de acercamiento a los conservadores, los radicales buscaron resucitar la Alianza Liberal aproximándose primero a los liberales reglamentarios o aliancistas. Ambos grupos procuraron atraer a los demócratas; los radicales para constituir la «Unión Nacional», los liberales reglamentarios para reeditar la antigua Alianza Liberal. El Partido Democrático se solazaba, escuchando todas las proposiciones, a la espera de su proyectada convención de noviembre. Entretanto, el Presidente de la República, ante la ausencia de un grupo de clara mayoría en ambas cámaras, nombró el 9 de noviembre un gabinete de tipo «presidencial», esto es, integrado por personas alejadas de la política activa, empero, en el hecho, compuesto por personalidades de la Unión Liberal²⁵.

La Convención Demócrata, reunida el 20 de noviembre de 1919 en La Serena, no aportó mayores elementos para la clarificación de la situación política ya que en lugar de pronunciarse de manera inequívoca respecto de las distintas opciones, se limitó a aprobar por unanimidad un voto de la Comisión Política que depositaba en el Directorio General la fijación de la posición del partido en los asuntos políticos, económicos y electorales, con la sola condición de ceñirse a normas generales acordadas por la Convención²⁶.

En la perspectiva de las elecciones presidenciales se presentaban dos opciones para los demócratas y sus potenciales aliados del arco liberal: «alianza chica» o «alianza grande». La primera suponía una «Convención restringida o separada» compuesta por radicales, liberales aliancistas y demócratas, los mismos que en 1915 habían conformado la Alianza Liberal. La segunda implicaba sumar a esas tres fuerzas, las nacionales y balmacedistas tras un vago programa que comprendía una reforma electoral que consagraría: el voto cuotativo proporcional; el mejoramiento de la instrucción primaria y del magisterio; el fomento de la instrucción técnica, industrial y agrícola; la atención preferencial a

la legislación del trabajo; el fomento de la producción nacional; el equilibrio financiero y regulación tributaria; la defensa nacional y la descentralización administrativa y judicial. A esta convención concurrirían 1.200 delegados distribuidos de la siguiente manera: 25% radicales, 25% liberales, 20% balmacedistas o liberales democráticos, 15% nacionales y 15% demócratas²⁷.

Los demócratas se mantenían a la expectativa. En febrero, el Directorio General difundió un manifiesto a sus militantes proponiendo mantenerse unidos, «sin tomar compromisos con nadie para, llegado el momento, decidir con el acuerdo de todos, la actitud que debe tomar el partido»²⁸, pero a fines de ese mes la Junta Central Radical se pronunció por la Convención restringida, lo que provocó la renuncia de su presidente, Enrique Mac-Iver. El 2 de marzo el Partido Democrático adoptó la misma decisión, también en medio de tensiones internas. La propuesta de Malaquías Concha de esperar hasta que el partido Liberal definiera su posición fue derrotada por amplio margen, provocando su renuncia al cargo de presidente del Directorio General²⁹. Únicamente los ex demócrata-socialistas Ricardo Guerrero e Isaías González se manifestaron abiertamente partidarios de la Convención Única³⁰.

En declaraciones formuladas posteriormente a la prensa, el nuevo presidente demócrata, Guillermo Bañados, explicaría que su partido había obrado de tal modo porque ese era el mandato de la Convención de La Serena y porque un candidato salido de la Convención Única no habría sido sino un continuador de la caduca y, a esas alturas, muy impopular administración de Juan Luis Sanfuentes³¹. No obstante este distanciamiento del gobierno, tres semanas después del pronunciamiento por la Convención Restringida –en medio de un revuelto panorama político– uno de los dirigentes demócratas se incorporó a un reorganizado gabinete ministerial compuesto por tres «aliancistas» y tres «unionistas»³².

Las motivaciones de fondo de la decisión del Directorio General demócrata fueron expuestas con posterioridad, en noviembre de 1924, por su principal impulsor, Guillermo Bañados, en una Memoria aprobada por la Convención Extraordinaria del partido realizada en Santiago. Según este dirigente, «desde 1918 se venía observando en el pueblo chileno, especialmente en el elemento obrero, un estado de excitación y de rebeldía que hacía presagiar días de turbulencias graves para el futuro». Tanto en las sociedades obreras como en el propio Partido Democrático, se hablaba «con inusitado calor sobre derechos y prerrogativas que deberían otorgarse a los trabajadores para contener los abusos

del capitalismo» y para asegurar a los primeros una mejor situación. Los parlamentarios demócratas –aseguró Bañados– compartían tales anhelos, pero veían con temor que las clases populares «querían ir mucho más lejos, querían constituir en Chile una República en la forma como se había organizado en Rusia, es decir, dar un vuelco total a nuestro estado de cosas [...] Se notaba cierta fruición, cierto anhelo que aumentaba día a día por hacer aquí algo parecido, por vivir en los lujosos palacios de la aristocracia, por repartirse las riquezas acumuladas en los Bancos y por disponer de todos los elementos que da la fuerza, el dinero y el mando»³³. Convencido del peligro que representaba tal situación, reflejada en la gran atención que los trabajadores ponían en las noticias sobre la actividad de los soviets en Rusia y en la propensión a desarrollar huelgas por cualquier motivo, Bañados escribió una carta al presidente Juan Luis Sanfuentes dándole a conocer parte de lo que ocurría, manifestándole a la vez que, con gran esfuerzo de su parte, había «logrado detener un movimiento huelguista que no tenía razón alguna de justicia», y que para contener este mal que iba cundiendo con asombrosa rapidez, causando hondos males a la economía nacional, «se imponía que el Jefe de Estado hiciera un llamamiento a sus amigos para el despacho de algunas leyes sociales y a los directores de los grandes diarios para que no siguieran publicando con tanto detalle y minuciosidad lo que pasaba en la República bolchevista y que convenía también hacer conocer, como ya en 1918, [que] la abolición de la propiedad privada y el reparto de las tierras había producido en Rusia el hambre con caracteres tan graves que morían a millares las gentes por falta de alimentación»³⁴.

Acercándose la elección presidencial de 1920, Bañados –y junto a él otros dirigentes que compartían sus posiciones– estimó que si los sectores populares no participaban de alguna forma en dicha coyuntura, se corría el peligro de dar más alas al comunismo con el riesgo de producirse «reventones» que, «dado el carácter impulsivo» del pueblo, podrían acarrear «la revolución social de abajo hacia arriba». Imbuidos de este espíritu conservador, los líderes demócratas acaudillados por Bañados, obtuvieron el acuerdo del Directorio General del partido de ir a la elección presidencial con un candidato de la Alianza Liberal que se comprometiera a «servir los intereses populares en la forma contemplada en el programa del Partido Demócrata»³⁵.

La Convención aliancista, reunida el 25 de abril de 1920, congregó alrededor de 1.400 delegados radicales, liberal-aliancistas, demócratas, unos pocos balmacedistas y nacionales, más un número no despreciable de independientes³⁶.

Dos brillantes abogados liberales se disputaban la nominación a la candidatura aliancista: el fogoso Arturo Alessandri Palma (el «León de Tarapacá»), poseedor de gran experiencia en cargos parlamentarios y ministeriales, dotado de un encendido verbo populista y Eleodoro Yáñez, personaje de modesto origen social, pero cuya inteligencia, cultura, arribismo y astucia, lo habían hecho dueño de una rica hacienda en las cercanías de Santiago y del influyente periódico La Nación³⁷. Según Gonzalo Vial, se hizo gran hincapié en que la Convención no estaba limitada a los políticos, permitiéndose la inscripción de profesionales, presidentes de sociedades obreras, de instrucción o científicas, dueños y directores de periódicos, etc. Del mismo modo se destacó la alta concurrencia de personas representativas de las provincias y de clase media, lo que se explicaba, según el mismo historiador, porque el alessandrismo, «infiltrado en todos los partidos y categorías de la Convención [...] reclutaba huestes mediocráticas y provincianas»³⁸.

Como los estatutos de la Convención establecían que, en un primer momento, habría tres votaciones libres, luego dos más que se circunscribirían a los tres precandidatos que obtuvieran las más altas mayorías y el vencedor sería quien alcanzara el 60% de los sufragios, los delegados de los partidos políticos llegaron con instrucciones de votar en la primera y segunda oportunidad por sus propios líderes: los radicales debían votar por Armando Quezada, los liberales por José María Valderrama y los demócratas por Guillermo Bañados. Al cabo de la primera vuelta, Alessandri obtuvo alrededor de cuatrocientos sufragios, entre ellos muchos radicales que, en el decir de Julio Heise, «habían adquirido cierto grado de independencia frente a su jefatura»³⁹. En la segunda vuelta reunió 801 sufragios (bastante más del 60% requerido) contra 261 de Eleodoro Yáñez, siendo proclamado como candidato de la Alianza Liberal a la Presidencia de la República. Los demócratas, al parecer, votaron unánimemente por él. Poco después, los unionistas proclamaron como abanderado a Luis Barros Borgoño y su coalición, la «Unión Liberal», fue rebautizada como «Unión Nacional», reuniendo en su seno a los sectores más retrógrados: una fracción de los liberales, nacionales, conservadores, liberal-democráticos y los, prácticamente inexistentes, nacionalistas⁴⁰.

Aunque ambos candidatos eran liberales, el tono de sus discursos, el estilo de sus campañas y las fuerzas sociales que marcharon detrás de ellos hicieron gala de un profundo antagonismo. El grueso de la oligarquía parlamentaria cerró filas detrás de Barros Borgoño, estandarte de las fuerzas de conservación social. Alessandri, por su parte, encarnó la idea del cambio y de la reforma social y

política; su verbo de marcado sello populista movió tras sí a las masas populares y a los sectores medios. Durante la campaña, la oligarquía gobernante, que contaba con el apoyo de las principales fortunas del país y del desprestigiado presidente Sanfuentes, emprendió una dura ofensiva contra el movimiento popular y los sectores progresistas. Las violaciones a los derechos constitucionales, especialmente de asociación, reunión y expresión, además de los ataques a mano armada, vejaciones y provocaciones de todo tipo, se multiplicaron con inusitada frecuencia y odiosidad durante gran parte de 1920. Muchos de estos actos eran cometidos por los cuerpos represivos del Estado, pero también por particulares, bandas de la «juventud dorada» y «guardias blancas patronales» que actuaban de manera sospechosamente convergente con las fuerzas armadas, la policía y las autoridades políticas nacionales y provinciales. Así se sucedieron, entre tantos otros hechos, prohibiciones de reuniones obreras, especialmente en las regiones del salitre y del carbón, ataques y destrucciones de imprentas y locales sindicales, flagelaciones de trabajadores, el asalto y saqueo a la sede de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) en la capital, el asalto y destrucción (acompañado de masacre) de la Federación Obrera de Magallanes (FOM) en Punta Arenas, el llamado «proceso de los subversivos» (verdadero montaje judicial contra los anarquistas y maximalistas) e, incluso, la alerta y movilización de miles de soldados al norte del país por una ficticia guerra con el Perú⁴¹.

El Partido Democrático, cuyos episodios de colaboración con el gobierno Sanfuentes eran ampliamente conocidos, asumió, en esta ocasión, una actitud abiertamente opositora. En el verano de 1920, sus parlamentarios se opusieron a la declaración de estado de sitio en la provincia de Antofagasta impulsada por el ministro del Interior, el radical Armando Quezada Acharán, so pretexto de la lucha contra el maximalismo⁴². Entre agosto y septiembre de ese año, el representante demócrata por Talcahuano y Coelemu, Guillermo Bañados, cuyo ascendiente no cesaba de crecer al interior del partido, elevó la voz en la Cámara de Diputados para condenar enérgicamente los crímenes y abusos represivos, especialmente los ataques contra los locales de la FECH y de la FOM; por su parte, los órganos de prensa del partido denunciaron los ataques a las libertades públicas⁴³.

La campaña electoral y el esperado gobierno de Alessandri Palma ofrecían al Partido Democrático un excelente escenario para la realización de sus aspiraciones de reforma social. La polarización de las fuerzas políticas en dos campos bien definidos

–apareciendo la Alianza Liberal como la expresión más pura de las anheladas reformas sociales y su rival, Unión Nacional, como la defensora del orden tradicional y las corruptas prácticas parlamentaristas– coincidía con la visión de la coyuntura que había expresado Guillermo Bañados, a fines de abril, ante una numerosa asamblea nacional del partido:

Es la primera vez, después del eminente Balmaceda, en que se presenta una lucha bien clara y definida. De un lado la oligarquía, la bancocracia, la plutocracia, la presión gubernativa para que se elija un candidato que los represente y que continúe desatendiendo los más valiosos intereses del país y viviendo en una atmósfera de despilfarro y de continuos desaciertos y de otro lado el pueblo con todos sus sufrimientos actuales y que desea mejorar su condición social y económica y que la república camine por una senda de progreso y de prosperidad⁴⁴.

Para los demócratas –ratificado por su Directorio General en un extenso manifiesto dado a conocer a comienzos de mayo– la elección presidencial era el enfrentamiento entre «los reaccionarios de todos los matices que quieren impedir la evolución tranquila y democrática del país, y que se congregan para perpetuar los privilegios de una oligarquía centralista y absorbente» y las fuerzas partidarias de «el orden fundado en el progreso armónico de todas las clases sociales»⁴⁵.

En la misma sintonía, pero desde la perspectiva de las provincias alejadas del centro político del país, el periódico del partido en Temuco describió el enfrentamiento de esas elecciones como el de dos tendencias absolutamente opuestas entre sí:

La primera que representa la oligarquía chilena con todo su cortejo de prebendas, contratos leoninos, raterías fiscales, zarpazos a las tierras del Estado, juegos bursátiles del agio y de la usura, y de una inmensa plaga de gestores administrativos, que cual pulpo gigantesco, extiende sus poderosos tentáculos a través de todo el país para extraer la savia fecunda y la riqueza del pueblo trabajador. Del otro lado se encuentran los que anhelan un Gobierno sabio, trabajador, activo y progresista, que proteja las industrias nacionales, que mantenga una moneda fija, que atienda el justo clamor de las provincias y que invierta los fondos públicos en ferrocarriles, caminos, desagües, malecones,

obras de regadío, construcciones de locomotoras en el país, construcción de edificios fiscales y llegue por fin a establecer en forma correcta una línea de vapores mercantiles que surquen airoosamente nuestros mares llevando y trayendo los artículos más necesarios para el intercambio comercial. De este modo nuestra suerte está echada, y nuestra lealtad política puesta a prueba⁴⁶.

El Partido Democrático se volcó con gran convicción a la campaña, convirtiéndose junto con el Radical en el principal apoyo organizado a Alessandri. A pesar de ser la fuerza política de la Alianza Liberal con menores recursos económicos, su Directorio General puso los \$1.000 para pagar el arriendo de una casa en la calle Bandera de la capital donde se instaló la Secretaría General Aliancista; poco después el tesorero demócrata, Juan Araya Escón, veterano fundador del partido, entregó a la Tesorería General de la Alianza más de \$5.000 que había colectado entre sus correligionarios y amigos personales⁴⁷. La poderosa agrupación de Valparaíso, por su lado, le hizo saber al candidato que los gastos de la campaña los asumiría con recursos propios y que no aceptaría ni un solo centavo de la caja aliancista para hacer triunfar sus tres candidatos a electores⁴⁸.

Los demócratas desplegaron una tesonera labor de agitación y propaganda en pro de Alessandri. De modo que cuando cuatro mil militantes y simpatizantes convocados por estas agrupaciones capitalinas lo proclamaron su candidato, a comienzos de mayo en un meeting realizado en el Teatro Politeama, el «León» agradeció al Partido Democrático por el gran servicio que había prestado a la Alianza Liberal al oponerse a la Convención Única que habría echado por tierra sus ambiciones presidenciales⁴⁹. Los principales cuadros del partido se repartieron por el territorio nacional para desarrollar la campaña a los sones del Cielito Lindo: el diputado Manuel J. O’Ryan desplegó sus esfuerzos en Tocopilla e Iquique; Alejandro Bustamante trabajó en Temuco y acompañó a Alessandri en su gira al sur; el diputado Artemio Gutiérrez (otro de los fundadores que aún vivía), pese a encontrarse en cama aquejado por el reumatismo, se levantó y desarrolló una meritoria actividad en la provincia de Cautín; Guillermo Bañados, aprovechando sus múltiples vínculos con las sociedades obreras de Valparaíso, se dirigió a ese puerto para liderar una campaña que se preveía muy dura por la acción de bandas de matones, constituidas por la Unión Nacional a fin de anular la acción contra el cohecho de los electores demócratas. Muchos fueron los militantes destacados que encabezaron este esfuerzo en diversos lugares, entre

ellos, algunos con vasta experiencia en estas luchas, como Eduardo Gentoso, Ricardo Guerrero, Juan Pradenas Muñoz, Óscar Chanks, Juan Araya Escón y Nicasio Retamales, pero igualmente muchachas federadas (afiliadas a la FOCH), como María Ferrada y Delfina González, cuya labor sería destacada posteriormente en una Convención partidaria⁵⁰.

En Valparaíso, Rancagua, Puente Alto, Rosario, Puerto Saavedra y otras localidades, la violencia de los adversarios políticos golpeó rudamente a los demócratas, lo que no hizo sino galvanizar su decisión de llevar a la Presidencia de la República al caudillo que encarnaba las esperanzas de amplios sectores de la población⁵¹.

El estrecho triunfo de Alessandri dejó al Partido Democrático a las puertas del gobierno y en condiciones de jugar el papel que sus líderes le venían asignando desde su entrada a distintas combinaciones ministeriales. «La Democracia» sería la correa de transmisión de la línea reformista desde arriba hacia la «querida chusma», pero igualmente en sentido inverso, haciendo presente a los gobernantes los anhelos y esperanzas populares para evitar el anquilosamiento del proyecto de reforma social.

¿Individualismo o colectivismo? ¿Reforma o revolución?

Desde que el grupo de demócrata-socialistas encabezado por Recabarren abandonó la vieja tienda demócrata para formar el POS en 1912, la erosión de «la Democracia» había sido lenta hasta bien avanzada esa década; pero desde 1917 en adelante una serie de acontecimientos habían acelerado el proceso de pérdida de influencia del Partido Democrático en algunos bastiones claves de la clase obrera en beneficio de socialistas y anarquistas.

Entre 1917 y 1919 la FOCH fue ganada casi completamente por el POS, desplazando a la Dirección de orientación moderada, reformista y mutualista que había mantenido el control desde su fundación en 1909, lo que redundó ulteriormente en su afiliación a la Internacional Roja de Sindicatos⁵². Hacia fines de 1917 la triunfante revolución bolchevique en Rusia se convirtió en un faro que alentó el surgimiento o la expansión de nuevas expresiones revolucionarias

«maximalistas» en todo el mundo, beneficiándose en Chile el POS, único partido que proclamó su adhesión incondicional a esa revolución.

La crisis económica de la posguerra estimuló el desarrollo de poderosos movimientos sociales populares que, durante 1918 y 1919, alcanzaron un importante desarrollo y proyección política a nivel nacional a través de la experiencia de la AOAN, a cuya cabeza supo ponerse con habilidad y amplitud el mismo POS. Por otra parte, la corriente anarquista dio un paso trascendental al formarse en 1919 la rama chilena de la IWW, de considerable influencia en ciertos gremios, entre otros, portuarios, panaderos, estucadores, albañiles, zapateros, tipógrafos⁵³.

No obstante estos factores adversos, el Partido Democrático seguía conservando notable ascendiente en los medios populares, no solo en sus tradicionales baluartes mutualistas y artesanales, sino también en medios proletarios, especialmente en zonas o regiones como las del salitre o en gremios como los ferroviarios. Gracias a su ya conocida política de alianzas con las fuerzas del arco liberal, su cuota de representación parlamentaria se había ido acrecentando regularmente, pasando de uno a dos senadores y de cinco a seis diputados entre 1915 y 1918⁵⁴. Como hemos visto, además, su presencia política se había visto resaltada por el nombramiento de sus principales líderes en puestos ministeriales y en otros cargos de la administración pública durante el gobierno de Sanfuentes.

«La Democracia», desembarazada de su ala socialista, se consolidaba como partido de orden y de reforma social; de intermediación entre los sectores populares y el poder político; de negociación y de componenda; de pugna por el reparto por los empleos en ministerios, intendencias, gobernaciones, subdelegaciones, municipalidades y servicios de Estado. El partido ya no lideraba grandes movimientos de masa a la manera de la «época heroica» de sus primeros años; a lo sumo, era arrastrado a las movilizaciones más importantes – como lo hizo en 1918 y 1919 con la AOAN– o encabezaba pequeños movimientos reivindicativos con la intención de officiar de mediador entre los trabajadores y las autoridades.

La extensión y radicalización de los movimientos sociales que se produjo en los últimos años del gobierno Sanfuentes jugaba en contra del Partido Democrático, provocando cierta desazón en aquellos sectores nostálgicos de su militancia por épocas más gloriosas. Esto facilitaba las presiones que desde fuera – especialmente desde el POS y la FOCH– se hacían para arrastrar a la tienda

demócrata o a una parte de su base hacia políticas muy distantes de su línea oficial. A ello se agregaban los ecos de ciertos acontecimientos internacionales como la Revolución Rusa, que no dejaron de tener repercusión al interior del partido.

Respondiendo a estas presiones, el cada vez más influyente senador Guillermo Bañados en el seno de la Dirección del Partido Democrático, propuso y logró que la Convención partidaria celebrada en La Serena, en noviembre de 1919, aprobara unánimemente un texto de su autoría de condena a «las sirenas del marxismo y del maximalismo», de rechazo a sus «ideas de odio y de venganza, de destrucción y de exterminio» y de proclamación del partido como vanguardia de la evolución «por la senda de la legalidad y del derecho», «de la justicia y de la equidad, del amor a la patria y a sus instituciones»⁵⁵.

A fines de octubre de 1920, la Junta Ejecutiva de la FOCH despachó una circular a sus Consejos Federados planteándoles la conveniencia de la formación de un Partido Laborista, en tanto «Partido Único de la clase obrera», que uniría a «los trabajadores socialistas y demócratas, conservadores y radicales, liberales, religiosos y ateos», para que marcharan «de la mano a la conquista del poder político»⁵⁶. La creación de este nuevo referente implicaba la fusión de los partidos Demócrata y Obrero Socialista en una sola formación común junto a la FOCH, lo que, inevitablemente, provocaba apasionados debates en su seno. A comienzos de diciembre del mismo año, se llevó a efecto una Convención Extraordinaria de la FOCH bajo la presidencia de Recabarren, quien desestimó en lo inmediato la idea de convertir a la Federación en un partido político, acordó libertad de acción electoral para que sus concejos apoyaran candidatos fochistas (demócratas, socialistas o independientes) y convocó a una nueva Convención, que tendría lugar en Rancagua en diciembre de 1921, «con el objeto de estudiar, deliberar y resolver la adopción de método común de acción electoral o la constitución de una sola entidad electoral que surja de las organizaciones que entren a dicha Convención»⁵⁷.

Estos acuerdos provocaron alivio en la dirigencia demócrata que había sido sorprendida por la iniciativa fochista-socialista, interpretándola como un plan fraguado contra el Partido Democrático⁵⁸. Sin embargo, como la idea no había sido desechada definitivamente, el socialista Luis Emilio Recabarren y el demócrata Juan Pradenas Muñoz plantearon una serie de medidas previas para la unificación. Lo primero era llevar a cabo un proceso para aunar opiniones y afinar métodos de acción comunes. Para ello se designó una comisión compuesta

por representantes de ambos partidos y de la FOCH con el encargo de estudiar los programas de las tres instituciones, a fin de discutir su fusión en la Convención de diciembre de 1921. La Junta Federal de este organismo convocaría, además, a una reunión conjunta de ambos partidos y otras organizaciones populares para estudiar, deliberar y resolver la adopción de métodos comunes de acción electoral o la constitución de una entidad electoral unificada⁵⁹.

La posibilidad de fusión suscitó oposiciones en ambos partidos.

A pesar de que la iniciativa nació en el POS, ciertas franjas de su militancia no manifestaban ninguna disposición para desarrollar un proceso de unidad con los demócratas. La asamblea socialista de Talcahuano, reunida el 20 de marzo de 1921, rechazó la proposición llevada hasta su seno por dos delegados de «la Democracia» a fin de concluir un convenio entre ambos partidos para enfrentar unidos las próximas elecciones. Los socialistas acordaron «no aceptar bajo ningún punto de vista» el pacto propuesto por el Partido Democrático, por ser este «partidario y sostenedor del régimen actual de explotación del hombre por el hombre, como lo demuestra y lo ha demostrado claramente con su norma de conducta y las componendas con los partidos burgueses y ser el Partido Socialista contrario al régimen imperante [...]»⁶⁰.

En «la Democracia», la resistencia a la idea de su disolución en pos de una nueva formación se expresó apenas se conoció la invitación de la FOCH controlada por los socialistas. Si bien los demócratas de la mayoría aplaudían la decisión de la central sindical de «ir a la lucha política», se oponían tenazmente a la absorción de su colectividad en un «Partido Único». Por este motivo aconsejaron a sus correligionarios que pertenecían a la FOCH, elegir solo delegados de su misma línea política para que en la proyectada convención de fines de año impusieran una declaración acerca de lo innecesario e inconveniente que era la fundación de un nuevo conglomerado político, ya que los demócratas en su Convención de La Serena habían hecho suyas las aspiraciones de la FOCH⁶¹. Según este razonamiento, el nuevo partido no tenía razón de ser, ya que bastaba «lisa y llanamente» con adherirse al Partido Democrático para que los propósitos de la Federación Obrera se cumplieran. No había que dividir a los obreros ni desperdiciar sus esfuerzos, sino unirlos incrementando las filas de «la Democracia»⁶². El patriotismo de partido fue enarbolado por los dirigentes contrarios a la fusión como un poderoso argumento emotivo que debía frenar las veleidades unitarias que pudieran surgir en su base:

Nosotros estimamos que cualquier organización política nueva, es dañosa para los intereses obreros; es fruto no del amor a las clases proletarias, sino de la envidia a la obra emancipadora realizada por nuestro Partido.

Los socialistas que desde hace veinte o más años vienen luchando por organizarse en partido, no han logrado éxito hasta hoy. Han contado con luchadores enérgicos y decididos, con buen número de publicaciones, con el prestigio obtenido en Europa por las ideas socialistas y sin embargo no han logrado surgir en nuestro país.

¿A qué se debe esto?

A que a lo mejor de las ideas socialistas está incorporado en el Programa Demócrata. Esta es la razón principal, sino la única para justificar el fracaso de los socialistas en Chile.

Pero hay otra razón, y es que el Partido Demócrata, tiene organización y hace labor constructiva; los socialistas no han logrado organizarse, debido a la anarquía en sus ideas y rumbos; (nada construyen; se limitan a criticarlo todo, menos sus propios fracasos)⁶³.

Era indudable entonces, que mientras existiera el Partido Democrático, «con su programa amplio y abierto a todas las reformas modernas», el intento de los socialistas sería inútil. Por ello, argumentaban estos militantes, ante la imposibilidad de destruir directamente a «la Democracia», los socialistas habían recurrido a medios indirectos, atacando primero a los políticos demócratas, y en seguida propiciando la idea de fundar un nuevo gran partido mediante la fusión de socialistas, demócratas y federados, idea que se proponían combatir incansablemente.

El ala derecha del partido emprendió una ofensiva destinada a hacer fracasar el proyecto y deslindar campos con el marxismo y el maximalismo que amenazaban con infiltrarse en sus filas. El 16 de junio de 1921, Guillermo Bañados lanzó una primera andanada pública desde el Senado de la República condenando la propaganda comunista en Chile y emitiendo severos juicios sobre el régimen bolchevique ruso. Valiéndose de un pretexto –desmentir su supuesta adhesión a los principios maximalistas contenidos en un folleto titulado *El Sembrador*, editado en Iquique– desencadenó un ataque en regla contra el comunismo y el maximalismo, cuyas ideas catalogó como «disolventes y demoledoras de todo estado normal». Bañados aseguró que el Partido Democrático era un «partido de orden», amante de las instituciones patrias y que los bolcheviques en Rusia habían cambiado «el despotismo y la tiranía fría y meticulosa de los zares, por el despotismo y la tiranía violenta del proletariado hecho gobierno». Los bolcheviques, aseveró, proclamaban la comunidad de bienes, el reparto de las fortunas y la nivelación social, pero solo lo habían hecho entre ellos, para su exclusivo beneficio. La revolución no había significado más que un cambio de amos y la instauración de «un gobierno de violencias continuas, de atropellos infinitos, de injusticias tremendas»⁶⁴. La ideología bolchevique era considerada por este senador demócrata como una suma de principios revolucionarios destructores de todo orden establecido, «un canto de rebelión» que convulsionaba el espíritu de los obreros, que paralizaba el trabajo, derrumbaba los gobiernos y socavaba los cimientos de la sociedad. Estas idas, sostuvo Bañados, no guardaban ninguna relación con las del Partido Democrático, que apostaba por la evolución de la humanidad hacia la perfección por la vía de las reformas, en un esfuerzo mancomunado de todos, hombres y mujeres, pobres y ricos, gobiernos, partidos políticos y organizaciones sociales⁶⁵. El partido, aseguró a sus colegas senadores, pediría a sus amigos políticos que se sustrajeran de la desquiciadora campaña bolchevique y que contribuyeran a difundir los ideales políticos de «la Democracia»⁶⁶.

Los partidos y la prensa burguesa aplaudieron unánimemente la declaración antibolchevique del senador demócrata, especialmente los sectores ligados a la derechista Unión Nacional⁶⁷. Bañados diría posteriormente que con este discurso, que provocó una violenta protesta entre algunos dirigentes de su propio partido, se había propuesto demarcar con absoluto rigor la «línea divisoria o de separación entre el Partido Demócrata y el Partido Comunista [sic]» que había elegido sus primeros diputados, Luis Emilio Recabarren y Víctor Cruz, gracias a una alianza táctica contraída con los senadores Ramón Briones Luco y Héctor Arancibia Lazo⁶⁸. De este modo, pensaba Bañados, su línea de acción como

senador recién electo quedaría claramente fijada y se acrecentaría el prestigio del Partido Democrático ante la opinión pública. Lo que, probablemente, no había calculado era la reacción que provocaría su discurso en el seno del Directorio General demócrata. Un grupo de connotados correligionarios, directores generales y diputados encabezados por Juan Pradenas Muñoz, censuró acremente sus palabras y la discusión en la cúpula partidaria tomó caracteres muy violentos⁶⁹. Los seguidores de Bañados contraatacaron denunciando la propaganda de «ideas malsanas» portadoras de desorden y anarquía que se propagaban por todos lados, incluso al interior del partido. En esta línea, La Democracia de Curicó acusó a «unos cuantos degenerados que se arrojan audazmente la calidad de demócratas», de querer tomar el atajo del crimen y hasta de la violencia, tratando de trasplantar a Chile ideas y principios surgidos en países muy diferentes, «entre la agonía de las libertades y el vasallaje de las conciencias»⁷⁰; por su parte, el diputado demócrata Óscar Chanks pronunció un discurso en la Cámara denunciando el alcance de las ideologías extremistas que estaban penetrando en las masas populares y prostituyendo las virtudes ciudadanas⁷¹. Alejandro Escobar y Carvallo, más cercano a los izquierdistas, pero sin abrazar completamente esta posición, presentó en el Directorio General un ambiguo voto, que no fue adoptado, en el que se afirmaba que Bañados había «interpretado la doctrina democrática del partido, solamente en su carácter político, sin aludir al económico y social»; se expresaban las simpatías del partido hacia la revolución rusa, «sin que ello importe, en modo alguno, la profesión de los principales nacionalistas de la República de los Soviets»; y se hacían votos para que la próxima convención demócrata revisara el programa y el estatuto orgánico del partido, «en el sentido de anunciar la verdadera doctrina americanista de la democracia económica y social, como lo impone la ley evolutiva que rige la presente revolución mundial»⁷².

Para solucionar el impasse en que se encontraba la Dirección, el propio Bañados

—que desde el fallecimiento de Malaquías Concha a comienzos de agosto de 1921 quedó encabezando su ala mayoritaria y más conservadora— propuso que a fines de ese mismo año se realizara una Convención Extraordinaria. Dado que la Convención de La Serena había encomendado al Directorio General la citación a una Convención Extraordinaria para reformar el reglamento partidario, ese organismo dirigente aprobó la sugerencia de Bañados, agregando a la tabla de materias la definición de la política de alianzas, tanto la posición del partido frente al gobierno y la Alianza Liberal, como respecto de la invitación a concurrir a una Convención Única de la clase obrera en Rancagua el 25 de

diciembre⁷³.

Entretanto, la ofensiva maximalista marcaba puntos gracias a la irradiación de la revolución rusa. Entre los temas a tratar en el Congreso de la FOCH, se planteaba abiertamente la adhesión a la III Internacional de Moscú y una declaración a favor del comunismo, sin por ello abandonar el proyecto de unificación con los partidos Democrático y Socialista Obrero⁷⁴. Las ideas maximalistas penetraban a «la Democracia» provocando inquietud en los sectores más tradicionalistas de su dirigencia y militancia, ya que varios de sus líderes destacados parecían abrazar las nuevas doctrinas. Algunos espíritus suspicaces llegaban a decir que los secretarios del partido eran de «tendencia bolchevista»⁷⁵.

La celebración del cuarto aniversario de la revolución bolchevique puso de relieve esta situación, revelando, de paso, la convergencia entre el ala izquierda del partido y los socialistas de Recabarren. En las manifestaciones organizadas por la FOCH, la IWW y otras instituciones obreras en Santiago el 7 de noviembre, junto a Recabarren y varios dirigentes sindicales, hablaron el senador demócrata Luis Enrique Concha y sus correligionarios, los diputados Guillermo Pradenas Muñoz, Nolasco Cárdenas y Manuel J. Navarrete. Pradenas Muñoz resaltó el significado universal de esa revolución para las clases trabajadoras y sostuvo que era necesario establecer también en Chile el sistema de gobierno implantado en Rusia. Cárdenas abundó en conceptos parecidos a los de su camarada y Luis Enrique Concha exhortó a los obreros a imitar a los revolucionarios rusos, afirmando que el régimen del Soviet era un ejemplo, que debía terminarse con el dominio de la burguesía y de las castas privilegiadas. Navarrete también puso como ejemplo para los obreros chilenos al régimen bolchevique, agregando que el pueblo estaba cansado de escuchar promesas que nunca se cumplían, por lo que alguna vez saldría de su letargo como había sucedido en Rusia el 7 de noviembre

de 1917⁷⁶. Los cantos revolucionarios, los ¡vivas! a la revolución rusa, al régimen del Soviet, a Lenin y a Trotsky lanzados por numerosos manifestantes que, en columnas de hombres y mujeres, se desplazaban entre los distintos puntos de la ciudad donde se habían organizado los actos conmemorativos (Maestranza esquina 10 de Julio, Plaza Manuel Rodríguez, Plaza Almagro, Avenida Matta esquina Prat, Plaza Brasil, calle Loreto esquina Dardignac, Independencia esquina Rosario, Riquelme esquina de Sama, Castro esquina de Gorbea, Bascuñán esquina Avenida Blanco Encalada y en la Plazuela Vicuña

Mackenna frente al cerro Santa Lucía), crearon un contagioso ambiente místico y apasionado que impregnaba a socialistas, fochistas, anarquistas y demócratas unidos en estas manifestaciones callejeras⁷⁷. ¿Era el presagio de una unión de tipo superior?

El 16 de diciembre, un par de días antes de la inauguración de la Convención Demócrata, Zenón Torrealba, Eduardo Gentoso y Alejandro Escobar y Carvallo se reunieron, en tanto comisionados por el Directorio General del Partido Democrático, para discutir con los representantes de la FOCH y el POS las bases de la proyectada Convención Única de Rancagua. Los delegados demócratas fueron, según sus propias palabras, cogidos por sorpresa ante la proposición de los fochistas de fusionar las tres entidades en un nuevo partido político, mas conservando la Federación Obrera su estructura independiente. La representación demócrata, unánimemente, declaró que no se sentía autorizada para discutir una proposición no anunciada en la invitación de la FOCH que, además, conllevaba la disolución del Partido Democrático y contraatacó argumentando que «siendo la lucha histórica del proletariado un movimiento bilateral, esto es, económico y político a la vez, el Partido Democrático «accedía por su parte, a aceptar plenamente la organización económica de la Federación Obrera de Chile, estableciendo en sus filas la obligación de que todos los correligionarios del país se incorporasen en los consejos federales bajo el estatuto y los principios vigentes y venideros de la Federación»⁷⁸.

Igualmente, agregaron los miembros de la comisión demócrata, les parecía que era justo que los federados y socialistas aceptaran ingresar al Partido Democrático, «por ser este, la más antigua y grande agrupación política obrera», poseedora de principios propios, doctrina y tradición en la historia del proletariado nacional. Naturalmente, socialistas y federados (que en muchos casos tenían doble pertenencia, al organismo sindical y al POS) no aceptaron esta contraproposición; entonces, en subsidio de la abortada fusión, los federados propusieron que la Convención Demócrata declarara que en todo momento apoyaría a la FOCH en su lucha contra el régimen capitalista. Como este punto no implicaba más que su discusión en la gran asamblea partidaria que estaba a punto de inaugurarse, los delegados demócratas aceptaron transmitirla, pero rechazaron una nueva propuesta de los representantes socialistas, destinada a establecer una alianza entre ambos partidos sobre la base de la renuncia de «la Democracia» a toda colaboración con el gobierno y los «partidos históricos», argumentando que dicha exigencia era inaceptable e inoportuna, solo de táctica y no de principios. Ante esta firme negativa de los demócratas, los delegados

socialistas postularon una «inteligencia puramente electoral» entre su partido y el Democrático, sobre la base de una declaración de la Convención de este último que recomendara a su Directorio General que los acuerdos electorales se realizaran «con los partidos o fuerzas obreras afines, como el mejor medio de llegar en un día no lejano, a la total fusión de los elementos proletarios». Ya que esta proposición fue aceptada por Escobar y Carvallo, Gentoso y Torrealba, las tres delegaciones acordaron que cada una de las entidades pactantes nombrara una comisión de cinco personas que debería reunirse en Rancagua el 26 de diciembre, a fin de celebrar «una conferencia común acerca de los medios y la forma de establecer una inteligencia amistosa entre la Federación Obrera de Chile, el Partido Demócrata y el Partido Socialista». Si de esta reunión surgía un buen acuerdo, este sería sometido para su aprobación definitiva por el Directorio General demócrata y las convenciones que en fecha próxima celebrarían la FOCH y el POS⁷⁹.

El 18 de diciembre se inauguró en Santiago la Convención Demócrata que debía pronunciarse respecto de algunas preguntas centrales definidas previamente:

1ª) La Democracia, ¿es un partido de lucha de clases o no?;

2ª) El Partido Demócrata, ¿es reformista o revolucionario?;

3ª) Los demócratas chilenos, ¿somos individualistas o somos colectivistas, o comunistas?;

4ª) Nuestra democracia ¿es nacional o internacionalista?;

5ª) El Partido Demócrata ¿debe o no propender a una inteligencia política y económica con la Federación Obrera de Chile y otras colectividades obreras afines en ideas y métodos con los nuestros?;

6ª) ¿Puede o no el Partido Demócrata contribuir a la formación de una nueva Alianza Liberal?;

7ª) ¿Puede o no el partido en defensa de sus intereses y derechos, entrar a una combinación política de partidos no aliancistas?⁸⁰.

Presionados por la perspectiva de la Convención Única y la ofensiva lanzada por fochistas y socialistas, los demócratas despejaron rápidamente la primera interrogante. Por unanimidad y casi sin debate, la Convención declaró que el Partido Democrático era un partido de lucha de clases, aun cuando, precisó Guillermo Bañados, que presidía la asamblea, este era un partido de lucha de clases, pero no de guerra de clases⁸¹. Igualmente expedita fue la declaración de «la Democracia» como colectivista e internacionalista, aprobándose este carácter solo con el voto en contra de los delegados de Ancud respecto del internacionalismo⁸². A su vez, fue de fácil despacho el acuerdo de que el partido también podía pactar una inteligencia política y económica con la FOCH y otros organismos afines en ideas y métodos en su línea política⁸³.

Definir al partido como reformista o revolucionario parecía una tarea mucho más ardua dada la polarización que se había manifestado previamente entre los simpatizantes del maximalismo y sus detractores en el seno de la organización. Entre ambos polos se manifestaron algunas posiciones y matices intermedios que buscaban la conciliación o la armonía entre esos axiomas. Así, por ejemplo, en su respuesta a un cuestionario sobre este asunto pocos días antes de la Convención, la agrupación de Santiago se pronunció contra una alianza con los partidos burgueses (aliancistas o coalicionistas), pero a favor de la unidad obrera. Además declaró que, a su entender, el partido era de lucha de clases, aunque simultáneamente se proclamó partidaria de una identidad reformista y colectivista, también de una definición que fuera «a la vez nacional e internacionalista»⁸⁴.

A fin de contentar a todos por igual, el diputado por Pisagua, Luis Malaquías Concha, presentó a los convencionalistas una alambicada moción en la que sostenía que el Partido Democrático se reconocía como «partido colectivista» y aceptaba «la evolución como desarrollo lento a fin de preparar la revolución o

sea la transformación total de la estructura social que organizará y distribuirá la producción, dando a cada cual lo que necesita»⁸⁵.

Juan Pradenas Muñoz.

Biblioteca del Congreso Nacional.



El diputado por Lautaro y delegado por Lota, Juan Pradenas Muñoz, representó en esta Convención las posiciones más radicales: «Hay –dijo en una sesión– opresores y oprimidos, explotadores y explotados», agregando más adelante que mientras se pudiera habría que luchar por la evolución, aunque en el curso de ella se produjera «un choque con la intransigencia de los de arriba»⁸⁶. Cuando se niega la justicia a los clamores populares, se preguntó: «¿qué camino deberá seguir la democracia? Solo empuñar el arma, defender los derechos del pueblo y conquistar la igualdad social». Si se cerraba al pueblo el camino por medio de la violencia, este debería recurrir también a la violencia, sentenció Pradenas⁸⁷.

Asumiendo la vocería del otro bando, Luis Malaquías Concha sostuvo que la reforma era el medio para alcanzar las reivindicaciones de las clases proletarias y que la revolución estallaría, con o sin acuerdo previo, en condiciones de un máximo de opresión y de despotismo que afortunadamente no existían en Chile⁸⁸.

El carácter de la disyuntiva ¿reforma o revolución? era más bien retórico, lo que quedó en evidencia el último día de sesiones al acordarse, por unanimidad, que el partido era reformista⁸⁹.

Las cuestiones con un efecto político inmediato eran más difíciles de resolver ya que las diferencias se cristalizaban de manera más clara en dos sectores del partido: «autonomista» y «aliancista». El verdadero problema político en el seno de «la Democracia» era, como de costumbre, el de su política de alianzas. Si, como deseaban los «aliancistas» encabezados por Bañados, era necesario renovar el pacto de Alianza Liberal con radicales y liberales, quedaba excluido automáticamente un entendimiento con socialistas y fochistas. En sentido inverso, el acercamiento con esos «hermanos» implicaba la autonomía partidaria y el alejamiento de las fuerzas burguesas que apoyaban al gobierno de Alessandri Palma.

Los autonomistas encabezados por Juan Pradenas Muñoz, que eran contrarios a la renovación del pacto de Alianza Liberal con los radicales y liberales, propiciaron la libertad de acción electoral de «la Democracia» y el entendimiento con la FOCH, socialistas e instituciones obreras afines al partido. El experimentado líder obrero Eduardo Gentoso, viejo dirigente ferroviario y fundador de varias mancomunales, pensaba lo mismo. Las traiciones e

inconsecuencias de la Alianza Liberal, especialmente de los radicales, lo movían a desahuciar la renovación de los pactos con esas fuerzas políticas, aceptando, a lo sumo, una entente cordial con dichos partidos. «¡Juntémonos a nuestros hermanos federados y socialistas –dijo–, y así habremos hecho grande a nuestro partido y servido a los intereses del proletariado nacional!»⁹⁰.

Pradenas propuso participar en la Convención de Rancagua para buscar un acuerdo de las fuerzas obreras y declaró ante sus correligionarios que deseaba «honradamente» la unificación. De ese modo, se haría la grandeza del partido y la felicidad de los trabajadores, calculando que en 1924 se podrían obtener no menos de treinta diputados y ser dueños del gobierno en pocos años⁹¹.

Empero, la mayoría de los convencionales demócratas tenía otras motivaciones. Sin negar las «traiciones» e incumplimientos de los aliados, especialmente de los radicales, muchos delegados consideraban que el realismo político aconsejaba rehacer la Alianza Liberal. De manera más clara y sin ambages, el veterano doctrinario Zenón Torrealba sostuvo que los radicales no los habían atacado en todas partes ya que en algunos lugares fueron «más o menos leales»; que en la perspectiva de la renovación de los registros electorales que se llevaría a cabo en 1923, le convenía al Partido Democrático estar en la Alianza Liberal porque allí se obtendrían «mayores ventajas en esas inscripciones»; y que, por último, si el partido se retiraba de esa alianza, los escasos correligionarios que ocupaban puestos en la administración pública correrían el peligro de perder sus empleos⁹².

El argumento de Torrealba era irrefutable. La lógica del reparto del botín de la administración pública había impregnado a la militancia demócrata. La moción que facultaba a las agrupaciones provinciales la libertad de acción en materia electoral, «debiendo en primer lugar, buscar el concurso de las organizaciones obreras y partidos afines», fue aprobada por una aplastante mayoría de delegados⁹³. Como bien lo subrayó posteriormente el abogado y militante de «la Democracia», Héctor de Petris Giesen, «se dijo lo que debía hacerse en primer lugar, lo que en otras palabras significaba, que en defecto de pactos con organizaciones obreras o con partidos afines, sería posible buscar alianzas con partidos “no afines”, lo que equivalía a dejar la puerta entreabierta para entrar en alianzas con cualquier partido, incluso con conservadores»⁹⁴. Por lo demás, agrega este autor, en esos momentos el partido mantenía pactos con los conservadores en más de treinta municipalidades⁹⁵.

Rubricando este tipo de ambiguas decisiones ya tradicionales en la colectividad

demócrata, una mayoría algo más estrecha aprobó la moción redactada por una comisión integrada por el exsocialista Ricardo Guerrero y otros convencionales que postulaban mantener la «entente cordial» de Alianza Liberal, a la espera de un «pacto honroso y digno» que diera «garantías de respeto y consideración al partido, a sus doctrinas y a las clases trabajadoras en general»⁹⁶.

Las prosaicas realidades políticas se imponían una vez más a la retórica autonomista e izquierdista en el seno de «la Democracia». La gran mayoría optaba por continuar en la Alianza Liberal, volver al gobierno, seguir ocupando puestos en la administración del Estado y, sin decirlo expresamente, descartar la posibilidad del «Partido Único de la clase obrera» que algunos habían soñado⁹⁷.

De manera perspicaz y premonitoria, este desenlace había sido anunciado con muy buenos argumentos algunos meses antes por un anónimo articulista del periódico conservador *El Diario Ilustrado*, a propósito del debate que acababa de desarrollarse entre moderados y radicales en el seno del Directorio General del Partido Democrático:

Creemos que en la próxima convención demócrata concluirán por prevalecer las ideas del señor Bañados. No se han apartado del programa del partido; precisamente su discurso fue como un solemne acto de propaganda del problema, aprovechándose la alta tribuna del Senado. El señor Bañados interpretó bien el proceso histórico de la vida de su partido. Los demócratas no han sido hasta aquí socialistas, y es natural suponer que no lo serán en adelante. Los gérmenes socialistas han buscado un personal y una expresión especial, y empiezan a tenerlos en pequeña minoría. El Partido Demócrata no ha dejado de respetar y cultivar el patriotismo; no ha sido enemigo de la propiedad; ha tendido a la extensión de la propiedad, a la multiplicación evolutiva de los propietarios; ha tenido cierta cuna liberal, y no ha repugnado sus principios, fundamentalmente opuestos a los socialistas. Y ahora que el Partido Demócrata tiene participación en el gobierno –la ha tenido varias veces desde hace cinco años–, menos aceptará virar hacia una tendencia socialista; sería desautorizar su obra en el gobierno, y cerrarse la puerta del gobierno, al menos hasta que el socialismo pudiera reunir la mayoría del país, condición que no parece poder verificarse ni en un porvenir remoto...⁹⁸.

[1 Vial, op. cit., vol. I, tomo II, pág. 456.](#)

2 Ortiz Letelier, op. cit., pág. 50; Rodríguez Terrazas, op. cit., pág. 36.

3 «Sociabilidad obrera. Abaratamiento de los artículos de consumo. Una plausible iniciativa», La Nación, Santiago, 7 de octubre de 1918; «Abaratamiento de los consumos. La Federación Obrera organiza un Comité. Llamado a las sociedades», La Opinión, Santiago, 7 de octubre de 1918; «Sociabilidad obrera. La carestía de la vida», La Nación, Santiago, 12 de octubre de 1918; «Se constituye un comité pro abaratamiento de los consumos», La Opinión, Santiago, 15 de octubre de 1918; «El comité nacional pro-abaratamiento de la vida al pueblo», La Opinión, Santiago, 22 de octubre de 1918. Véase también: Rodríguez Terrazas, op. cit., págs. 46-50; De Diego, Peña Rojas y Peralta, op. cit., págs. 51 y 52.

4 «El comité nacional pro-abaratamiento de la vida al pueblo. Manifiesto dirigido al país. Mitines simultáneos en toda la República», La Opinión, Santiago, 22 de octubre de 1918.

5 Ibid.

6 De Diego, Peña y Peralta, op. cit., pág. 53.

7 Rodríguez, op. cit., pág. 58.

8 Rodríguez, op. cit., pág. 51.

9 «Abaratamiento de los artículos de consumo», La Nación, Santiago, 19 de noviembre de 1918; Rodríguez, op. cit., pág. 53.

10 «Pro-abaratamiento de los artículos de consumo», La Nación, Santiago, 22 de noviembre de 1918; «El comicio público de ayer» y «Los obreros y el encarecimiento de la vida», La Nación, Santiago, 23 de noviembre de 1918; La impresionante manifestación popular», La Opinión, Santiago, 23 de noviembre de 1918; De Diego, Peña y Peralta, op. cit., págs. 72-79; Rodríguez, op. cit., págs. 53-59.

11 «El nuevo ministerio», La Opinión, Santiago, 25 de noviembre de 1918; «El nuevo ministerio. Recepción en el Congreso», La Opinión, Santiago, 26 de noviembre de 1918.

12 «Los agricultores empeñados en la tarea de que el Congreso no impida la

exportación de cereales», La Opinión, Santiago, 27 de noviembre de 1918; «El verdadero alcance del acuerdo del Directorio General Demócrata» y «La equivocación del señor Cárdenas y la unanimidad de la Cámara», La Opinión, Santiago, 27 de noviembre de 1918; «La Alianza y la Coalición trabajarán unidos. El retiro del Ministro Adrián y su reemplazo», La Opinión, Santiago, 28 de noviembre de 1918.

13 «El Partido Demócrata» y «Los diputados del partido», La Opinión, Santiago, 10 de diciembre de 1918.

14 «Política local. Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 12 de julio de 1919.

15 «En el Partido Demócrata. La subdivisión de la propiedad y la producción nacional», El Mercurio, Valparaíso, 12 de agosto de 1919.

16 Enrique Figueroa Ortiz y Carlos Sandoval Ambiado, Carbón: cien años de historia (1848-1960), Santiago, CEDAL, 1987, págs. 110 y 111.

17 Ibid., pág. 113.

18 Grez, «¿Autonomía o escudo protector? ..., op. cit., págs. 121 y 122.

19 «El domingo pasado queda sellada la solidaridad entre Lota y Schwager», La Jornada, Schwager (Coronel), 25 de julio de 1920; Grez, «¿Autonomía o escudo protector?...», op. cit., págs. 116-126 y 131 y 132.

20 «Importante conferencia», La Jornada, Rancagua, 8 de julio de 1920.

21 «Importante conferencia (Continuación)», La Jornada, Rancagua, 18 de julio de 1920.

22 «Importante conferencia (Continuación)», La Jornada, Rancagua, 25 de julio de 1920.

23 «El domingo pasado queda sellada la solidaridad entre Lota y Schwager», La Jornada, Schwager (Coronel), 25 de julio de 1920.

24 «Manifestaciones públicas», La Chispa, Talcahuano, 3 de abril de 1921; «El Diputado Oscar Chanks traidor de la causa obrera vendido a la burguesía Será

expulsado de la Federación Obrera de Chile», El Socialista, Antofagasta, 26 de agosto de 1921; «Chanks y su discurso del 17 de agosto en la Cámara de Diputados», La Chispa, Talcahuano, 28 de agosto de 1921; «De la zona carbonífera. Huelga en la rejión», La Rejión minera, Coronel, 17 de septiembre de 1921; «De la zona carbonífera: el comicio de ayer», La Rejión minera, Coronel, 18 de septiembre de 1921; «Nota que los obreros carboníferos enviaron a S.E.», La Rejión minera, Coronel, 4 de marzo de 1922; «El Congreso Obrero Carbonífero», La Rejión minera, Coronel, 20 de mayo de 1922; «A los obreros del país: Manifiesto de la Junta Provincial de Arauco contestando al Diputado Juan Vargas Márquez», El Despertar de los obreros de Lebu, Lebu, 2 de julio de 1922.

25 De Petris, op. cit., págs. 52 y 53.

26 Ibid., pág. 53.

27 Ibid., pág. 55.

28 «Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de febrero de 1920. Firmaron este manifiesto titulado «A la Democracia», los siguientes miembros de la mesa directiva del Directorio General: Malaquías Concha (presidente), Guillermo M. Bañados y Juan B. Martínez (vicepresidentes), Juan Araya Escón (tesorero), Julio Ramírez y Dionisio Pavez (directores generales), Alejandro Escobar y Carvallo (secretario).

29 «Informaciones políticas», El Mercurio, Santiago, 7 de marzo de 1920; «Noticias de Santiago. El acuerdo de los demócratas sobre convención única», El Mercurio, Valparaíso, 9 de marzo de 1920.

30 Guillermo M. Bañados, Un año en el frente (15 de Abril de 1920 al 15 de Abril de 1921). Memoria presentada a la Convención Extraordinaria del Partido por el Senador por Santiago Guillermo M. Bañados, Santiago, Imprenta Excelsior, 1922, págs. 6 y 7; Guillermo Bañados, Siempre en la Brecha (Memoria aprobada en la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata reunida en Santiago el 20 de Noviembre de 1924), Santiago, Biblioteca de la Democracia, Imprenta Cervantes, 1925, pág. 8.

31 «Informaciones políticas. Los demócratas y la Convención presidencial», El Mercurio, Santiago, 10 de abril de 1920.

32 De Petris, op. cit., pág. 56.

33 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., págs. 4-6.

34 Ibid., págs. 6 y 7.

35 Ibid., págs. 7 y 8.

36 Arturo Alessandri, Recuerdos de Gobierno. Administración 1920-1925, tomo I, Santiago, Editorial Nascimento, 1967, págs. 29 y 30; Vial, op. cit., vol. II, págs. 665 y siguientes.

37 Semblanzas de ambos candidatos en Carlos Vicuña, La tiranía en Chile. Libro escrito en el destierro en 1929, Santiago, LOM ediciones, 2002, págs. 57 y 82-89; Vial, op. cit., vol. II, págs. 659-664.

38 Vial, op. cit., vol. II, págs. 665 y 666.

39 Heise, op. cit., tomo II, pág. 183. Cf. Alessandri, Recuerdos de Gobierno..., op. cit., tomo I, pág. 30.

40 Vial, op. cit., vol. II, págs. 665-669; Heise, op. cit., tomo II, págs. 183-186; Alessandri, Recuerdos de Gobierno..., op. cit., tomo I, pág. 31; De Petris, op. cit., págs. 56 y 57.

41 La bibliografía sobre estos hechos es abundante. Véase, entre otros: Vicuña, op. cit., págs. 111-145; Ricardo Donoso, Alessandri agitador y demoledor. Cincuenta años de historia política de Chile, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, tomo I, págs. 253-257; Vial, op. cit., vol. II, págs. 675-677; Alberto Harambour, «La “guerra de don Ladislao”: una mirada desde el movimiento obrero en el territorio de Magallanes», en Revista de Humanidades, N°7, Santiago, Universidad Andrés Bello, diciembre de 2000, págs. 127-141; Carlos Vega Delgado, La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El movimiento obrero patagónico-fueguino hasta 1920, Punta Arenas, Talleres de Impresos de Atelí y Cía. Ltda., 1996; Grez, «¿Autonomía o escudo protector?...», op. cit., págs. 132 y 133.

42 «Memoria presentada por el diputado Artemio Gutiérrez a la agrupación demócrata de Temuco», El Deber, Temuco, 20 de marzo de 1920; «El proceso contra los subversivos y la “Federación Obrera”», El Deber, Temuco, 12 de

agosto de 1920.

43 Guillermo M. Bañados, Haciendo luz. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en sesión de 8 de Septiembre de 1920, protestando del saqueo de la Federación de Estudiantes y de la Federación Obrera y de la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, Santiago, Imprenta y Encuadernación «La Universal», 1920; «El proceso contra los subversivos y la “Federación Obrera”», El Deber, Temuco, 12 de agosto de 1920; «Los sucesos de Magallanes. Los fundamentos de la interpelación Bañados», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de septiembre de 1920; «Persecuciones», Avancemos!!, Santiago, 4 de septiembre de 1920; Guillermo M. Bañados, Combatiendo la tiranía. Dedicado a los valerosos estudiantes y obreros que formaron la avanzada en la campaña presidencial de 1920, Santiago, Imprenta «La Universal», 1926.

44 «La lucha presidencial. Partido demócrata. Asamblea de convencionales», El Mercurio, Santiago, 30 de abril de 1920.

45 «La campaña presidencial. Manifiesto del partido demócrata a las agrupaciones del país», El Mercurio, Santiago, 9 de mayo de 1920.

46 Pedro 2º Prado, «Hijo espureo de la Democracia», El Deber, Temuco, 10 de junio de 1920.

47 Bañados, Un año en el frente..., op. cit., págs. 7 y 8.

48 Ibid., pág. 9.

49 «Noticias de Santiago. Informaciones políticas. La asamblea demócrata de ayer», El Mercurio, Valparaíso, 3 de mayo de 1920; «Evolución del Partido Demócrata», La Jornada, Rancagua, 30 de mayo de 1920.

50 Bañados, Un año en el frente..., op. cit., págs. 9-11. Los demócratas y radicales promovieron la formación de ligas femeninas de acción contra el cohecho. Véase, a modo de ejemplo, «Liga de Acción Cívica Femenina contra el cohecho», El Deber, Temuco, 17 de junio de 1920.

51 «Circular a las Agrupaciones Demócratas», El Deber, Temuco, 19 de junio de 1920. Firman este documento en nombre del Directorio General del partido, su presidente Guillermo M. Bañados y los secretarios Julio Ramírez y Dionisio Pavez. Véase también, «La lucha presidencial», La Jornada, Rancagua, 6 de

junio de 1920; «Otra víctima de los coalicionistas», El Deber, Temuco, 29 de junio de 1920.

52 «Se inaugura la gran Convención de la Federación O. de Chile», La Vanguardia, Valparaíso, 29 de diciembre de 1919; «La Convención de Concepción. Sus funciones y las resoluciones tomadas», El Grito, Valparaíso, 10 de enero de 1920; «Afianzamiento de la organización obrera en el país» y «Ecos de la Convención Obrera», La Vanguardia, Valparaíso, 18 de enero de 1920. Véase también, Hernán Ramírez Necochea, Origen y formación del Partido Comunista de Chile. Ensayo de historia política y social de Chile, Moscú, Editorial Progreso, 1984, págs. 84-87.

53 Cinthia Rodríguez Toledo, «Del dicho al hecho... Idearios y prácticas anarcosindicalistas entre 1918 y 1920», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 2003.

54 Vial, op. cit., vol. II, pág. 595.

55 Guillermo M. Bañados, Avancemos!..., Santiago, Biblioteca de la Democracia, 1924, 2ª edición corregida, págs. 4-8.

56 Citado en Ramírez Necochea, Origen y formación..., op. cit., pág. 155.

57 «La Federación Obrera no acepta la constitución del Partido Laborista», La Nación, Santiago, 10 de diciembre de 1920; «Federación Obrera de Chile», El Deber, Temuco, 16 de diciembre de 1920.

58 Ramón Sazo, «El nuevo Partido Laborista», La Jornada, Rancagua, 31 de octubre de 1920; «El Partido Laborista», Avancemos!, Santiago, 11 de diciembre de 1920; «Actas del Directorio General. Sesión del martes 7 de diciembre de 1920», Boletín Oficial del Partido Demócrata, Santiago, 16 de diciembre de 1920; «Comités electorales. Develando un Plan», El Deber, Temuco, 13 de enero de 1921. Algunos demócratas llegaron a sostener que el proyecto del Partido Laborista era el resultado de un plan del Partido Radical destinado a desmembrar al Partido Democrático. «En ese caso no sería Alianza sino Coalición como el 91», El Hombre Libre, Constitución, 12 de enero de 1923.

59 Ramírez Necochea, Origen y formación..., op. cit., págs.155-159.

60 «Crónica. Partido Obrero Socialista», La Chispa, Talcahuano, 3 de abril de

1921.

61 «El nuevo Partido y la actitud de los demócratas», Avancemos!, Santiago, 6 de noviembre de 1920. Véase también «¿Partidos nuevos?», Avancemos!, Santiago, 30 de octubre de 1920.

62 «¿A qué un nuevo partido? ¿Dividir a los obreros para que triunfe el capital?, Avancemos!, Santiago, 13 de noviembre de 1920.

63 «Comités electorales. Debelando un plan», Avancemos!, Santiago, 1 de enero de 1921.

64 Guillermo M. Bañados, Democracia y bolchevismo. Discurso pronunciado en el Honorable Senado en sesión de 16 de junio de 1921 por Guillermo M. Bañados, Santiago, Imprenta Nacional, 1921, pág. 6. Este discurso también fue publicado por el órgano conservador de la capital: «Discurso pronunciado por el Honorable Senador por Santiago, don Guillermo Bañados, en la sesión de ayer del Senado», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de junio de 1921; «Discurso pronunciado por el Honorable Senador por Santiago, don Guillermo Bañados, en la sesión de anteayer del Senado», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de junio de 1921.

65 Bañados, Democracia y bolchevismo..., op. cit., pág. 8.

66 Ibid., pág. 15.

67 Véase: «Discurso interesante i oportuno», La Nación, Santiago, 18 de junio de 1921; «El Partido Demócrata i la propaganda maximalista», La Unión, Santiago, 18 de junio de 1921; «Democracia contra bolchevismo», El Mercurio, Santiago, 18 de junio de 1921. Estos artículos fueron reproducidos íntegramente en Bañados, Democracia y bolchevismo..., op. cit., págs. 16-18.

68 Bañados, Convención Extraordinaria..., op.cit., pág. III. En rigor, el Partido Comunista de Chile (PC) aún no había sido fundado. En el POS se estaban dando los pasos necesarios para su transformación en PC, cuestión que se concretó en su Congreso realizado en Rancagua el 1 de enero de 1922.

69 «La obra canallesca de los Demócratas retrógrados. El diputado Pradenas Muñoz fue apaleado», La Chispa, Talcahuano, 17 de junio de 1921; «El Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de junio de

1921; «El huracán que ha formado el discurso de Bañados», El Socialista, Antofagasta, 9 de julio de 1921; Juvencio, «La votación del Directorio General Demócrata», Claridad, Santiago, 16 de julio de 1921.

70 «Declaraciones necesarias y oportunas», aparecido en La Democracia, Curicó, y reproducido en «Informaciones políticas. El discurso del señor Bañados y el Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 24 de junio de 1921. Véase también, «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de julio de 1921.

71 «Una quimera», El Nuevo Régimen, Santiago, 19 de agosto de 1921.

72 «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de julio de 1921.

73 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. IV y V.

74 «En Rancagua», La Chispa, Talcahuano, 19 de junio de 1921.

75 «Graves dificultades en el seno del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 6 de octubre de 1921.

76 «La manifestación socialista efectuada anoche», El Mercurio, Santiago, 8 de noviembre de 1921; AHN, FIS, vol. 515 (noviembre de 1921), Sección de Seguridad, Santiago, 8 de noviembre de 1921, fjs. 1-4 vta.

77 Ibid.

78 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 264 y 265.

79 Ibid., págs. 265 y 266; «Tendencias políticas de los obreros», El Mercurio, Santiago, 17 y 19 de diciembre de 1921.

80 «Informaciones políticas. La Convención Extraordinaria Demócrata», El Mercurio, Santiago, 13 de noviembre de 1921.

81 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 25-27.

82 Ibid., págs. 29 y 30; «Las labores de la Convención General Demócrata», El Mercurio, Santiago, 22 de diciembre de 1921.

83 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., pág. 56.

84 «Informaciones políticas. Agrupación Demócrata de Santiago», El Mercurio, Santiago, 15 de diciembre de 1921.

85 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., pág. 29.

86 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 27 y 28.

87 Ibid., pág. 28.

88 Ibid.

89 «Ayer puso término a sus trabajos la Convención del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 23 de diciembre de 1921.

90 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., pág. 53.

91 Ibid., pág. 54.

92 Ibid., págs. 69 y 70.

93 Esta moción fue aprobada por noventa y dos votos a favor, doce en contra y ocho abstenciones. Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 70-73. Las cursivas son nuestras.

94 De Petris, op. cit., págs. 62 y 63. Destacado en el original.

95 Ibid.

96 Esta moción fue aprobada por sesenta y siete votos a favor, cuarenta y siete en contra y cuatro abstenciones. Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 71 y 73-76.

97 La fallida tentativa de formación de un Partido Laborista o Partido Único de la clase obrera, con énfasis en las reacciones suscitadas al interior del POS, ha sido estudiada en Grez, Historia del comunismo en Chile..., op. cit., págs. 159-170.

98 S.,«El debate del Directorio Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de julio de 1921.

Capítulo viii

El Partido Democrático y el gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1924)

Introducción

El 23 de diciembre de 1920, Arturo Alessandri Palma asumió como flamante presidente de la República en representación de la Alianza Liberal, integrada por radicales, un sector de los liberales, algunos balmacedistas y demócratas. El primer gabinete ministerial del nuevo gobierno quedó integrado por dos radicales (uno de ellos, Pedro Aguirre Cerda en la cartera de Interior), dos liberales, un balmacedista-aliancista y un demócrata, Zenón Torrealba, en el Ministerio de Industria y Obras Públicas¹.

Las condiciones políticas para poner a prueba la línea y la capacidad de acción del Partido Democrático parecían reunidas como nunca antes lo habían estado en sus treinta y dos años de existencia. Aunque los demócratas debían luchar contra la inveterada tendencia de sus socios aliancistas a tratarlos como los parientes pobres de la coalición, por primera vez «la Democracia» llegaba al gobierno con un candidato que había contribuido a elegir de manera decisiva con sus votos y movilización militante. Su participación gubernamental era, pues, mucho más legítima e incontestable que aquella impuesta por la Alianza Liberal a Juan Luis Sanfuentes poco después de inaugurado su mandato presidencial. Esta vez no se trataba de una cooptación fruto de fortuitas circunstancias, sino de un derecho adquirido genuinamente de acuerdo con las prácticas políticas vigentes, puesto que desde un comienzo el Partido Democrático fue uno de los miembros de derecho pleno de la «nueva» Alianza Liberal.

Sin embargo, sus socios liberales aliancistas y radicales persistían en considerar y tratar a los demócratas como un socio menor de la coalición gobiernista. Según Guillermo Bañados, quien ocupaba el cargo de presidente del Directorio General de «la Democracia» en 1920 y 1921, desde el primer momento del gobierno de

Alessandri pudo constatar que existía por parte de los aliados la intención de «no dar situación» a su partido, porque cada una de sus peticiones de cargos públicos para sus correligionarios se estrellaban con dificultades insubsanables, en circunstancias que radicales y liberales satisfacían todas sus pretensiones, sin que el Presidente manifestara preocupación por esta situación². La queja de los demócratas tenía asidero ya que, a pesar de los buenos resultados que obtuvieron en las elecciones parlamentarias de marzo, su pretensión de contar con dos ministros, eliminando del gabinete a los muy debilitados balmacedistas-aliancistas, no fue satisfecha por Alessandri y tuvieron que contentarse con seguir teniendo un ministro en la nueva combinación que asumió sus funciones el 17 de agosto de 1921. Pero la presencia de este representante de «la Democracia» duró apenas un par de meses, hasta mediados de octubre del mismo año, cuando el Directorio General, debido a problemas suscitados por la reorganización de la Policía de Valparaíso decretada por el Ministerio del Interior, ordenó al ministro demócrata presentar su renuncia. La Dirección del partido declaró que respetaría los pactos que aún lo ligaban a la Alianza Liberal, mas, en la práctica, ello significaba un virtual rompimiento del conglomerado, a lo menos hasta la espera de las definiciones que los demócratas debían tomar en su Convención Extraordinaria de noviembre de ese año³.

Favorecido por el auge de la Alianza Liberal y por su sólida implantación nacional, el Partido Democrático sacó muy buenos resultados en las elecciones parlamentarias y municipales de 1921, realizadas a los pocos meses de iniciado el gobierno de Alessandri. De acuerdo con los pactos contraídos con sus socios de la Alianza Liberal, los demócratas quedaron en libertad de acción en las candidaturas a diputados, comprometiéndose a sostener a radicales y liberales en las senadurías a cambio del apoyo de estos a la postulación demócrata por la senaduría de Santiago. Sobreponiéndose a sus propias contradicciones internas y superando las dificultades surgidas en algunas localidades debido a la poca disciplina y lealtad de algunos de sus aliados, «la Democracia» obtuvo en estas elecciones dos senadores, doce diputados y 243 regidores o concejales municipales. Era, entonces, la cuarta fuerza política del país según el parámetro de las diputaciones, precedida por el Partido Radical (cuarenta), el Partido Conservador (veintidós) y el Partido Liberal Aliancista (trece), superando a los liberales unionistas, a los balmacedistas de ambas coaliciones y a los socialistas, que por primera vez consiguieron hacer elegir a dos de los suyos al Parlamento⁴. En la práctica, estos resultados significaban que el cuadro político parlamentario se mantenía casi igual, ya que la Alianza Liberal seguía siendo mayoritaria en la Cámara de Diputados y la Unión Nacional continuaba detentando la mayoría en

el Senado. Solo la presencia de dos diputados socialistas (Luis Víctor Cruz por Tarapacá y Luis Emilio Recabarren por Antofagasta) representaba un elemento novedoso y significativo⁵.

No obstante este favorable escenario, existían tres grandes obstáculos para que el Partido Democrático capitalizara plenamente su participación en el gobierno.

El impasse político y el bloqueo de los proyectos reformistas

El primer impedimento que enfrentaba «la Democracia» era de tipo político general ya que afectaba a todos los componentes de la coalición gobiernista. Aunque la Alianza Liberal era mayoritaria en la Cámara de Diputados, los opositores nucleados en la Unión Nacional controlaban el Senado, desde donde practicaban una política de rechazo y bloqueo sistemático a los proyectos legislativos del Ejecutivo, provocando un creciente descontento en la base popular que había llevado al «León de Tarapacá» a la Presidencia de la República. Sin embargo, la existencia de una mayoría opositora en el Senado no era el único factor que impedía la aprobación de las leyes reformistas. Como acertadamente diría el presidente del Directorio general, Guillermo Bañados, hacia fines de 1924, el gobierno no había sabido –o no había querido– utilizar la ventaja psicológica que le dio el triunfo en las elecciones de marzo de 1921. La nueva administración tenía la mayoría en la Cámara de Diputados y si bien sus partidarios eran minoritarios en el Senado, entre los miembros de esta Cámara se contaban algunos de los más decididos y connotados adeptos del «León», además de que en ese momento la mayoría unionista no estaba en condiciones de oponer una resistencia formal y sistemática. Pero, tal como señaló el mismo Bañados, desde muy temprano los «apetitos desordenados de prebendas, de figuración, de predominio, de tomar parte en los Gabinetes, se habían abierto en forma desmedida entre los miembros de la Alianza triunfante». Esto debilitó su unidad, generó contradicciones y choques en su seno que fortalecieron a la Unión Nacional y la predispusieron para realizar una oposición más enérgica y cimentada. La Alianza Liberal ni siquiera aprovechó su mayoría en la Cámara Baja, dedicándose los diputados a discusiones bizantinas en lugar de despachar la gran cantidad de proyectos que tenían pendientes. Según Bañados, el aporte legislativo de los propios parlamentarios demócratas, fuera de algunos discursos

de primera hora y de algunas interpelaciones sin importancia, fue nulo. Por su parte, Alessandri, pudiendo haber utilizado su influencia sobre los diputados para encaminarlos a cumplir sus deberes, estimuló la hostilidad entre ambas ramas del Congreso y proporcionó una enconada campaña contra los senadores que no se manifestaban dóciles instrumentos del gobierno⁶.

En junio de 1921, seis meses después de haber asumido la máxima magistratura de la nación, envió al Parlamento el proyecto del Código del Trabajo a fin de «alcanzar la armonía entre el capital y el trabajo como base necesaria para incrementar la producción del país y para cimentar la paz y el orden social sobre la base del equilibrio recíproco de los derechos y los deberes de todos los elementos que cooperan como factores económicos al desarrollo de nuestro poder productor y de la riqueza nacional»⁷.

Un año más tarde, en junio de 1922, tanto el proyecto del Código del Trabajo, como los del Ministerio de Agricultura, Caja Nacional de Protección del Trabajo, habitaciones baratas, cooperativas de consumo y producción, división de la propiedad agrícola, asociación de obreros, sindicalización legal, participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, reglamentación del trabajo, accidentes laborales y subdivisión de la propiedad, dormían el sueño de los justos o, como decía un periódico demócrata de la capital, ninguno había «merecido el honor de figurar en la ostentosa memoria» presentada por la Cámara de Diputados⁸. Lo que significaba que ni siquiera en la Cámara de Diputados, donde la Alianza Liberal detentaba la mayoría, existía voluntad política para aprobar los proyectos de ley que Alessandri y los reformistas más decididos, como los demócratas, exigían. Por ello, en su Mensaje leído el 1 de junio de 1922 ante ambas Cámaras, el mandatario pidió con energía a los parlamentarios el pronto despacho del Código del Trabajo como medio de conjurar el peligro social, ya que en su concepto, la «evolución rápida» era el único medio eficiente para «mantener el orden, el respeto de las instituciones y evitar el trastorno y el derrumbe»⁹.



Ministerio del presidente Arturo Alessandri Palma, 1923.

Juan Vargas de pie al extremo derecho.

Gentileza de Iván Ljubetic.

Los demócratas prestaron su colaboración al gobierno de la Alianza Liberal e intentaron impulsar el cumplimiento de los planes de reforma social por los que habían luchado desde la fundación de su partido. En tanto fuerza representada en distintos gabinetes ministeriales de Alessandri, debieron hacer frente a la cerrada oposición oligárquica a los proyectos reformistas. Zenón Torrealba, quien fue el primer demócrata en ocupar un cargo de ministro (Industria y Obras Públicas) en el primer gabinete del nuevo gobierno, en su memoria de actividades presentada en la Convención Extraordinaria del partido realizada en diciembre de 1921, informó que de los siete millones de libras esterlinas solicitados por el Ejecutivo al Parlamento para la empresa del ferrocarril estatal, solo se habían concedido cinco millones «debiendo colocarse en bancos de primera clase, a disposición del Consejo Directivo» de esa empresa, de carácter autónomo, según los términos exactos de la ley redactada por los opositores¹⁰. De los cien millones de pesos requeridos por el gobierno para obras públicas de emergencia, el Congreso Nacional apenas había otorgado la mitad, atando las manos del Ejecutivo con la frase: «para Obras Públicas contratadas y autorizadas por leyes especiales»¹¹. Torrealba precisó que de esa suma se determinó que se destinaran a la construcción de nuevos caminos solo diez millones, quedando los cuarenta restantes para la terminación de obras públicas contratadas y autorizadas por leyes anteriores. Esto obligó al gobierno a dejar de lado su plan de obras reproductivas que permitirían ocupar a los cesantes provenientes de la región salitrera, sometiéndose a «la tiranía de la oposición». Debido a esta misma cerrada oposición, la administración de Alessandri tuvo que abandonar, entre otros, proyectos como la construcción de una línea de ferrocarril entre Santiago y Valparaíso por Casablanca¹².

Las invocaciones y advertencias de los riesgos de explosión social formuladas por el «León» no sirvieron para destrabar la situación: los proyectos de legislación social siguieron estancados en el edificio del Parlamento –tanto por

el bloqueo de la Unión Nacional, como por la falta de energía y convicción de los congresales aliancistas más preocupados de la conquista de prebendas y pequeñas cuotas de poder que de empujar decididamente las reformas— hasta que, en septiembre de 1924, el «ruido de sables»

—movimiento de protesta de los oficiales jóvenes del Ejército en la sede del Congreso Nacional— provocó su repentina aprobación por los mismos honorables diputados y senadores que, con mil pretextos, habían impedido su tramitación. Entretanto, las ilusiones reformistas se desvanecían o frustraban con la misma rapidez que avanzaba la crisis de la economía nacional. En junio de 1924, el periódico La Vanguardia Demócrata se quejaba amargamente de que al cabo de tres años de período parlamentario, pese a que la Alianza Liberal contaba con una gran mayoría en la Cámara de Diputados, no se había aprobado ninguna ley que mejorara la condición social de los trabajadores, aunque esperaba que con la nueva correlación de fuerzas surgida de las elecciones en marzo, las reformas legislativas serían finalmente aprobadas¹³.

La crisis económica y la agudización del conflicto social

El segundo factor adverso —la crisis económica y la agudización de los conflictos sociales que puso prontamente en entredicho el «estado de gracia» entre el nuevo gobierno y los trabajadores— afectaba aún más al Partido Democrático, en tanto formación que aspiraba a ser la representación política de los sectores populares. Antes de transcurridos dos meses, a comienzos de febrero de 1921 se produjo una matanza obrera perpetrada por el Ejército en la salitrera antofagastina de San Gregorio, cuando los trabajadores

—organizados y alentados por la FOCH y los socialistas— se resistían a abandonar las faenas amenazadas de paralización por una nueva y brutal crisis de la industria del nitrato. El «clima social» se deterioraba rápidamente. Miles de pampinos cesantes bajaban a Iquique, Antofagasta y otros puertos y, desde allí, muchos eran conducidos a sus lugares de origen en el centro y sur de Chile, especialmente a Santiago y Valparaíso donde eran alojados en improvisados y precarios albergues establecidos por el gobierno. Su presencia en las ciudades principales era percibida como una amenaza por las autoridades y la clase

dirigente, quienes veían con creciente preocupación el deambular por las calles de una masa paupérrima, descontenta y con cierta capacidad de reivindicación y movilización adquirida en su estadía en el Norte Grande. Durante 1921, las relaciones entre Alessandri y los trabajadores se degradaron a medida que se desarrollaban conflictos sociales como los de los mineros del carbón, los panaderos y los tranviarios. En una línea de continuidad con lo acaecido entre 1917 y 1920, crecía la influencia de socialistas y anarquistas entre los trabajadores. Si bien en muchos grupos del mundo popular subsistían esperanzas en la realización de las reformas prometidas por «el León» durante su campaña electoral, en 1921 y 1922 el prestigio del gobierno se erosionó aceleradamente debido a la crisis económica y la política represiva contra los movimientos de la clase trabajadora desatada por las autoridades cada vez que la persuasión populista fracasaba en frenar las movilizaciones sociales¹⁴.

Con todo, los demócratas persistirían hasta el final en su apoyo al «León» porque, como lo sostuvo el diputado por Arauco Juan Vargas Márquez en la Convención Demócrata Extraordinaria de noviembre de 1922, ellos habían «visto en él al estadista moderno, sanamente inspirado en propósitos de corrección y de justicia, porque triunfó en brazos del pueblo y porque en estas horas de incertidumbres y zozobras, se hacía necesario prestigiar su autoridad, que ha sido atacada por los que ayer fueron sus adversarios y que hoy desconociendo hechos y circunstancias especiales, han extremado su espíritu de fiscalización [...]»¹⁵.

El Partido Democrático pagaría un costo político por su compromiso con el gobierno de Alessandri. Tal como venía ocurriendo desde la administración Sanfuentes, el auge de las luchas populares lo colocaba en una incómoda situación, ya que su moderación tendía a separarlo cada vez más del movimiento obrero en cuya vanguardia se situaban los anarquistas y socialistas (a partir de 1922, los comunistas en tanto continuadores de estos últimos). En vez de encabezar las movilizaciones sociales, frecuentemente los demócratas se encontraban a remolque o intentaban jugar un papel de intermediarios entre los trabajadores y el gobierno, mediante las gestiones de sus parlamentarios, tal como ocurrió durante la huelga del carbón en el verano de 1922¹⁶, luego en 1923 y 1924 en los debates parlamentarios sobre la abolición del trabajo nocturno en las panaderías¹⁷. A pesar de todo, esta política no tendría mayores repercusiones en el plano electoral ya que los resultados de las elecciones generales de marzo de 1921 fueron –como examinamos con anterioridad– bastante halagüeños para sus pretensiones.

Autonomistas e izquierdistas en el seno de «la Democracia»

El tercer factor adverso para el Partido Democrático, en gran medida derivado del anterior, era su pugna interna. Si bien las duras luchas entre caudillos y fracciones eran una constante en el seno de «la Democracia», desde fines del gobierno Sanfuentes habían adquirido algunas características nuevas que tenían relación con el surgimiento de una corriente de izquierda que, sensible a las presiones del movimiento obrero y a los influjos de las ideas irradiadas por la Revolución Bolchevique, tendía a converger con sectores más radicales como los representados por el POS y la FOCH. El ala izquierda del Partido Democrático tenía su mayor base de apoyo social en los consejos de la FOCH, donde se codeaban socialistas, demócratas y trabajadores sin partido; su principal líder era, precisamente, un dirigente fochista muy cercano a los socialistas, Juan Pradenas Muñoz, diputado por la combativa zona del carbón. Luego de protagonizar en 1921 el abortado proyecto de fusión entre demócratas, socialistas y fochistas en un Partido Único de la clase obrera, Pradenas continuó cultivando buenas relaciones con los socialistas. En diciembre de ese año fue elegido miembro de la Junta Ejecutiva Federal de la FOCH en la Convención de Rancagua¹⁸ y, a partir de 1922, cuando el POS se transformó en Partido Comunista de Chile, siguió impulsando acciones conjuntas con Recabarren y sus camaradas en el Parlamento, en la FOCH y en las luchas sociales.

En la Convención Extraordinaria de diciembre de 1921, el sector más moderado de los demócratas obtuvo una importante victoria al declarar al Partido Democrático reformista, mas no revolucionario, liquidando de esta manera las posibilidades de acercamiento con los socialistas que alentaba su sector izquierdista, creando, además, las condiciones necesarias para el retorno al gobierno luego de algunos meses sin presencia ministerial. Aunque los votos sobre la política de alianzas aprobados en esa ocasión fueron bastante ambiguos, en su esencia, significaron la mantención del partido en la coalición oficialista:

1°. En el orden electoral, se faculta a cada provincia para que, reunida en convención, acuerde lo que convenga a los altos intereses del partido, debiendo, en primer lugar, buscar el concurso de las organizaciones obreras y partidos afines, y para hacer válidos estos acuerdos se necesitará la confirmación del

Directorio General.

2º. En el orden político, mantener la entente cordial de Alianza Liberal, mientras se elabore un pacto honroso y digno, que dé garantías de respeto y consideración al Partido, a sus doctrinas y a las clases trabajadoras en general¹⁹.

Como ya está dicho, Héctor de Petris Giesen subrayó que en esta Convención se aprobó una moción que, a efecto de poder llegar a alianzas con «partidos afines», se podrían realizar alianzas con «partidos no afines», lo que significaba dejar abierta la posibilidad de establecer pactos con cualquier fuerza política, incluso con los conservadores²⁰.

Durante 1922, la corriente demócrata izquierdista encabezada por Juan Pradenas persistió en la lucha por lograr definiciones más radicales de sus correligionarios. A fines de octubre, el Primer Congreso Social y Cultural de la Juventud Demócrata, presidido por Pradenas en su calidad de vicepresidente del partido, adoptó varias resoluciones de corte radical²¹. Los jóvenes militantes saludaron el quinto aniversario de la revolución rusa y aprobaron varios votos de innegable inspiración socialista, destacándose uno que recomendaba el envío de un representante del partido a la República de los Soviets, «a fin de que estudie dicha organización y, con absoluto conocimiento de causa, pueda ilustrar la conciencia nacional sobre este interesantísimo problema, que afecta tan vitalmente las aspiraciones y anhelos del proletariado»; otro, para pedir a las clases trabajadoras su completa abstención en caso de un conflicto internacional y, un tercero, proponiendo la socialización de los medios de producción:

La cuestión social se cifra en la cuestión económica, en que unos son dueños de todos los elementos de producción y los otros están despojados de estos elementos, y se ven obligados a prestar su contingente bajo la férula denigrante del salario.

La cuestión social se resolverá cuando se sociabilicen los medios productivos, por una acción conjunta del proletariado; y

Esta socialización se establecerá, cuando quede abolido el régimen capitalista, causa precisa del desequilibrio económico que aqueja a la humanidad.

Por tanto: El Congreso de la Juventud Demócrata, acuerda: manifestar que la cuestión social se resolverá haciendo ver al proletariado la división de clases que existe en la sociedad actual, luchando por abolir estas diferencias denigrantes y socializando los medios de producción, a fin de constituir la verdadera y exacta comunidad donde no exista la explotación del hombre por el hombre²².

En la sesión de clausura del Congreso, Pradenas remachó las definiciones socialistas recién adoptadas proclamando que, con esa línea, el partido sería invencible por sus ideales redentores y humanitarios. Primero se trabajaría para cambiar el régimen actual por medios pacíficos, pero si esto no bastara para derrumbar la sociedad presente, entonces la revolución sería bienvenida. La juventud –dijo Pradenas– debía estimular a los parlamentarios del partido y señalarles el cumplimiento de su deber; en caso contrario, los trabajadores se alejarían de las filas de «la Democracia». Para ello, el partido debía recobrar su libertad de acción, en vez de encubrir los crímenes de los partidos oligarcas²³.

El momento clave de las decisiones partidarias estaba próximo, ya que la Convención que debía celebrarse en Talca, en noviembre, tenía por objeto principal pronunciarse acerca de la siempre conflictiva cuestión de los pactos, esta vez un nuevo Pacto de Alianza Liberal con los partidos Liberal Doctrinario y Radical²⁴.

Tres corrientes concurren a esa Convención, prestas a disputarse la presidencia del partido. La primera de ellas, moderada y oficialista, proponía la mantención del acuerdo con radicales y la Alianza Liberal; su candidato a la presidencia partidaria era el diputado Vicente Adrián y entre sus principales sostenedores figuraba el veterano Artemio Gutiérrez. Una segunda corriente, también de tendencia «moderada», aunque propiciaba la libertad de acción de las agrupaciones provinciales para celebrar pactos con cualquier partido que les ofreciera ganancias concretas, llevaba como candidato a Juan Araya Escón. La tercera, de filo socialista, había inspirado los acuerdos de la Convención de la Juventud Demócrata, era partidaria del autonomismo absoluto y postulaba el término de toda relación con los «partidos históricos» (fueran estos conservadores, liberales o radicales), presentando como candidato a Juan

Pradenas Muñoz. En las primeras escaramuzas resultaron vencedores los variopintos partidarios de la autonomía, logrando elegir al diputado Pradenas como presidente de la Convención. Los vientos de renovación se reflejaron igualmente cuando los convencionales, al aceptar los poderes de Amada Quiroz, delegada de Cauquenes, establecieron explícitamente –por primera vez en treinta y cinco años– que las mujeres podían ser miembros del partido²⁵.

Durante el desarrollo de los debates –a ratos tumultuosos– arreciaron las críticas a la administración Alessandri y a los socios de la Alianza Liberal, particularmente contra los radicales, acusados por muchos demócratas de tratarlos con deslealtad, desprecio y arrogancia. Los líderes del sector más moderado y los ministros demócratas (Robinson Paredes y Ángel Guarello) se encontraron a la defensiva, intentando justificar la participación en el gobierno y propiciando la renovación del pacto con los otros componentes de la «familia liberal», en base a argumentos de «realismo político». En el otro extremo, las intervenciones tenían un tono particularmente encendido y radical. Una de las figuras de esta corriente, Luis Enrique Concha, al presentar su balance de quince años de Coalición y siete de participación en la Alianza Liberal, se preguntaba dónde estaba la emancipación de la clase trabajadora y agregaba:

El Partido Demócrata no se ha hecho para andar de alianzas a coaliciones y de coaliciones a alianzas, sino para hacer la felicidad de los trabajadores y hay que convencerse que ni la Alianza ni la Coalición son capaces de hacer la felicidad de los pobres.

No debemos olvidar que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.

Ciento diez años han gobernado los partidos oligárquicos. Dirijamos el timón del partido a las masas trabajadoras²⁶.

Juan Pradenas Muñoz recordó a los convencionales que el Programa del partido establecía que al ser los medios de producción y las riquezas materiales o intelectuales el producto del trabajo, debían considerarse patrimonio común de la humanidad y que la realización de ese ideal no podría materializarse mientras la humanidad estuviera dividida en clases antagónicas, siendo su abolición el

fundamento de la emancipación de los trabajadores. Pradenas invitó a sus camaradas a reflexionar sobre estas materias y planteó la necesidad de establecer la autonomía absoluta del Partido Democrático:

Hay que aspirar a una igualdad efectiva. En 35 años cuántos anhelos, cuántas luchas, cuántas víctimas inmoladas por la oligarquía. El partido ha sido en cierta parte cómplice de los crímenes que se han cometido con los trabajadores. No debemos estar con ningún partido, porque todos defienden intereses creados. Debemos ir solamente con las masas trabajadoras²⁷.

No obstante los discursos encendidos y las proclamaciones de fe de autonomismo total que arrancaban grandes aplausos, como ya tantas veces había ocurrido en años anteriores, los acuerdos finales sobre cuestiones claves –v. gr., política de alianzas– fueron de una estudiada ambigüedad, de modo que cada sector sintiera que sus posiciones habían triunfado, dejando la puerta abierta para cualquier evolución posterior. Esto al menos en apariencias, porque obviando las concesiones verbales a las posiciones izquierdistas, en lo más sustantivo se mantuvo la participación del partido en el gobierno y aunque se proclamó la autonomía partidaria y se estableció que no podrían celebrarse pactos electorales sin el conocimiento de las agrupaciones provinciales, los hechos posteriores demostrarían que los acuerdos serían letra muerta para la mayoría del Directorio General²⁸. Por otra parte, la autonomía proclamada no era «absoluta», como aspiraba la fracción izquierdista, lo que hubiera significado la libertad de acción del partido y su retiro de toda combinación de gobierno, sino simplemente «electoral», es decir, la libertad de las agrupaciones para celebrar pactos electorales, conforme a sus necesidades regionales o locales. Los acuerdos fueron enunciados de la siguiente manera:

La convención ordinaria de Talca del Partido Demócrata declara:

1º. La autonomía del partido en materia electoral.

2º. Que debe propiciar la unión con todos los elementos obreros organizados.

3°. Que puede mantener un entendido con los partidos liberales que asegure la dictación de leyes determinadas sobre materias económico-sociales que beneficien a las clases trabajadoras y a una reforma que restablezca la efectividad del poder electoral y una inscripción permanente.

4°. Esta situación del Partido, caso de llegar, será por tiempo indeterminado a fin de hacerla cesar cuando el partido se convenza que no se llegan a estos propósitos o cuando tenga fuerzas suficientes para asegurar por sí sola la elección de sus candidatos²⁹.

Estas decisiones eran el fruto de una heteróclita convergencia de la tendencia radical o filo socialista con «autonomistas» de la más variada especie: moderados que se encontraban en pugna por cuestiones menores (incluso personales) con la mayoría del Directorio General y, sobre todo, una gran cantidad de convencionales de las agrupaciones de las provincias del sur y del norte que aspiraban a la autonomía para negociar pactos electorales con el mejor postor, sin importar demasiado el signo ideológico de sus potenciales aliados. Pero antes de transcurrido un mes, la Dirección general del partido encabezada por su presidente, el doctor Pedro Fajardo, «interpretando en toda su integridad el voto político de la Convención de Talca», otorgó amplios poderes a su Comité ante los partidos de la Alianza Liberal, para celebrar pactos políticos y electorales a fin de garantizar para ambos la mayoría del Congreso Nacional³⁰.

Como ya era costumbre, las proclamaciones de autonomismo absoluto quedan reducidas a simples recursos para las justas oratorias de las convenciones de «la Democracia». En la práctica, volvía a imponerse la realpolitik del reparto de las cuotas del poder estatal y la convicción de seguir aportando en el proceso de reformas encabezado por Alessandri: en el nuevo gabinete ministerial «administrativo», compuesto por tres aliancistas y tres unionistas, nombrado por el Presidente el 21 de diciembre, el demócrata Robinson Paredes ocupó la cartera de Justicia e Instrucción Pública³¹.

Los autonomistas de diverso signo denunciaron una interpretación abusiva de los acuerdos de Talca por el Directorio General; este contraatacó acusando a algunos

de sus representantes de querer llevar al partido a un pacto con la Coalición³². El senador Guillermo Bañados, a pesar de su moderadísima posición política, se abanderizó con los autonomistas y acompañado por un par de dirigentes sureños, Ernesto Lefebvre y Virgilio Morales, realizó una gira por las provincias del sur que fue duramente criticada por los partidarios del sector mayoritario de la Dirección general del partido³³. La contestación al grupo hegemónico se extendió velozmente. Muchas agrupaciones especialmente del sur, pero también algunas del norte como la iquiqueña y la antofagastina, se rebelaron contra la interpretación de los acuerdos de Talca y combinaron sus fuerzas con los directores generales minoritarios. La Convención Austral del Partido Democrático, realizada en Victoria el 31 de marzo y el 1 de abril de 1923, fue la primera manifestación de gran envergadura de repudio hacia la política adoptada por la mayoría dirigente del partido. Las treinta y siete agrupaciones representadas en esa reunión interprovincial aprobaron por unanimidad un voto, comprometiéndose a «mantener el principio de autonomía electoral de las agrupaciones acordada en la Convención de Talca en conformidad a sus necesidades regionales». Aislado y agresivamente criticado por sus correligionarios, el presidente nacional del partido, Pedro Fajardo, abandonó la Convención³⁴.

La controversia se trasladó al Directorio General donde los contestatarios Lefebvre y Morales expusieron sus puntos de vista en acaloradas sesiones atiborradas por numerosos militantes en apoyo de ambos bandos. Al cabo de un mes de discusiones en las que igualmente estuvo involucrada la agrupación y el Centro de la Juventud de Santiago, el sector mayoritario de la dirección nacional del partido encabezado por Fajardo –que contaba con el apoyo de varios diputados, entre ellos Chanks, Navarrete y Vargas, muy activos en esta lucha interna– respondió expulsando a Lefebvre y Morales por haber propiciado la Convención de Victoria y haber lanzado duros ataques (calificados de calumniosos) contra su sector, además, borró de los registros partidarios a Gonzalo Bañados, hermano del senador que poco antes se había desempeñado como presidente del partido³⁵.

«La Democracia» se encontraba de nuevo al borde de la división. La contestación autonomista cundía en sus filas. En distintas provincias –especialmente en el Norte Chico– se anunciaba la realización de convenciones similares a la de Victoria y, en los días previos a su expulsión, los acusados crearon un Comité Autonomista Demócrata encabezado por Ernesto Lefebvre, que aseguraba contar con el apoyo de numerosas agrupaciones partidarias³⁶. Los

autonomistas agregaron a sus cargos contra la mayoría del Directorio General, la pertenencia de sus miembros a la masonería (que por su intermedio realizaría una obra de colonización y dominio del partido) y la débil representatividad del voto de mayoría que había permitido la expulsión de Lefebvre, Morales y Bañados. Si según el reglamento partidario, cada agrupación departamental tenía derecho a enviar o nombrar un representante a la directiva nacional y estas eran sesenta y una, el organismo dirigente del partido debería componerse de esos representantes, más doce diputados, tres senadores, un consejero de Estado y once directores generales de planta nombrados por la última Convención. En consecuencia, sostenían los contestatarios, el cuerpo directivo del Partido Democrático debía estar integrado por noventa y ocho miembros, en circunstancias que las expulsiones habían sido decididas solo por diecinueve votos a favor, dos en contra y una abstención³⁷. A comienzos de mayo de 1923, el Comité Demócrata Autonomista declaró antirreglamentarias las expulsiones, ya que estas eran una atribución exclusiva de las agrupaciones, no del Directorio General³⁸. Transcurridos algunos días, su presidente anunció como banderas de lucha de su sector en el seno de «la Democracia»:

La autonomía electoral de las agrupaciones, principio que estimamos absolutamente necesario implantar en nuestro régimen interno para que nuestra organización sea verdaderamente democrática:

La libertad de acción del Partido. Entendemos por libertad de acción el hecho de que nuestro Partido se abstenga de formar combinaciones de gobierno con los partidos burgueses, desentendiéndose de las organizaciones obreras a cuyo lado debería formar en cumplimiento de su programa.

Para conseguir estos dos objetos el Grupo Autonomista considera indispensable apartar la masonería de la dirección del Partido Demócrata. Lo poco que sabemos de las logias masónicas nos los [sic] dan a conocer como unas entidades de despótica organización, en que sus miembros de grados inferiores son verdaderos esclavos de los que pertenecen a un grado superior. Nosotros que proclamamos la libertad en sus más amplias manifestaciones no podemos estar sometidos a una sociedad oculta que profesa como sistema de esclavitud moral e intelectual de sus afiliados³⁹.

Probablemente la crítica más fuerte, certera e incisiva contra el grupo hegemónico de la Dirección nacional del partido provino de la agrupación de Victoria, la misma que sirvió de sede para la Convención Austral donde había comenzado a tomar cuerpo la coordinación de los autonomistas. En una misiva dirigida al Directorio General, varias decenas de militantes de esa agrupación sureña sostenían que expresaban el sentir de la mayoría de los demócratas de Victoria, a quienes, el espectáculo diario de irregularidades reglamentarias y abusos oligárquicos que habían venido ofreciéndoles sus propios dirigentes, les había dado la seguridad de que eran muy escasos los líderes que profesaban con honradez los grandes principios democráticos y muchos los que se cobijaban a su sombra para usufructuar de las migajas del presupuesto y de la inocente credulidad del proletariado. Opinión confirmada, alegaban, porque el partido no había hecho valer sus influencias para obtener el despacho de algunas leyes urgentes y de carácter social (Código del Trabajo, constitución de la familia, derechos de la mujer, etc.), sin embargo había cubierto con sus fuerzas y prestigio escándalos administrativos:

Los demócratas de provincias se van incorporando cada vez más a la vida civilizada, y no son ya el grupo reducido que aceptaba a ojos cerrados las decisiones de los dirigentes santiaguinos, en virtud de la incapacidad intelectual y civil a que estaban sometidos; hay en sus filas hombres que se interesan por los destinos de la colectividad a que pertenecen, que piensan con desinterés en su porvenir y que se dan el trabajo de meditar sobre los problemas que de cerca le atañen, tanto en el orden político como en el social. A estos seres anónimos, que nunca esgrimieron la audacia para ascender, se les desconoce y combate y todos ellos son hijos de sus obras ¡viven de su trabajo! No pueden decir lo mismo muchos de los que ocupan un cargo de director en ese cuerpo, algunos parlamentarios, de quienes se ignora todavía sus medios de vida, y que son una afrenta para la democracia nacional. Son tan conocidos los tales que no vale la pena nombrarlos tanto como nosotros, los conoce el señor presidente, a quien secundan con todo entusiasmo, con el fin de cimarrar [sic] la obra emprendida por esa dirección imprevisora, compuesta de arribistas y de individuos que están al servicio de sociedades ocultas⁴⁰.

El reproche de estos militantes a sus dirigentes nacionales retomaba muchos de los elementos de las críticas formuladas a lo largo de numerosos años por distintos elementos dentro y fuera del Partido Democrático. La corrupción y

acomodo de sus principales líderes, el desprecio por los militantes de base, especialmente provincianos, se combinaban con el abandono del antiguo celo reformista del partido. La ocupación de puestos en el aparato estatal y municipal, además de la obtención de prebendas parecía ser el leiv motiv de esos caudillos.

Durante el segundo semestre de 1923 y el verano de 1924, la situación interna de «la Democracia» continuó degradándose debido a la acción combinada de la contestación autonomista y la competencia entre distintos líderes y grupos por ganar las elecciones primarias que debían definir quienes serían los candidatos demócratas a diputados y senadores. Los pactos electorales, concluidos por el Directorio General con sus socios de la Alianza Liberal, alimentaron el descontento de numerosos jefes locales que creían ver sacrificadas sus legítimas aspiraciones en aras de concesiones a voraces y poco leales aliados⁴¹. Los autonomistas aprovechaban esta situación tratando de fomentar un estado de fronda contra la Dirección nacional del partido, centrando sus críticas en lo que consideraban el entreguismo de este frente a los radicales y a la masonería⁴².

La oposición entre el heterogéneo campo de los autonomistas y la mayoría del Directorio General no agotaba las líneas de quiebre en el seno del Partido Demócrata. Un difuso sector de izquierda se manifestó desde el invierno de 1923, especialmente en el Centro Demócrata de Santiago. En los debates realizados en julio, dos militantes de esa agrupación criticaron tanto al sector hegemónico de la Dirección nacional como a los autonomistas puros, insinuando así los contornos de una tercera posición. El joven Fernando García Oldini destacó el desfase existente entre los hechos y las opiniones de los promotores de la Convención de Victoria, quienes habrían realizado un sutil y complicado juego de palabras respecto del vocablo «autonomía» haciendo una amalgama entre la verdadera autonomía y la libertad de acción para pactar con cualquier partido⁴³. Juan Uribe, formuló una crítica aún más profunda a la línea general del partido, a su política de alianzas, a la pérdida de su sentido e identidad y a la actitud represiva del gobierno de Alessandri contra los movimientos populares:

Hemos visto que por mantener el Partido Demócrata unido a partidos históricos y burgueses, ha ido perdiendo fuerzas que debían pertenecerle y que veamos un partido comunista que no es nuestro aliado, debiendo serlo. Cuando vemos que el atropello de nuestros propios correligionarios se multiplica a medida del tiempo, cómo son atacados a pesar de estar el partido en el Gobierno, cuando vemos que se atropella al pueblo, tenemos forzosamente que decir que el Partido Demócrata no sabe entonces defender su doctrina⁴⁴.

Estas opiniones eran el reflejo de la desazón de numerosos militantes que sentían que su colectividad no estaba cumpliendo el papel que le correspondía de acuerdo a sus principios. En vez de unidad con las fuerzas obreras, unidad subordinada con los partidos burgueses; en lugar de avanzadas reformas sociales para progresar en la senda de la regeneración popular, estancamiento y migajas de reformas que solo servían para justificar los pactos con los partidos históricos y la obtención de suculentos cargos por parte de algunos dirigentes. «La Democracia» había escogido mal su campo. Inspirada por estas ideas, luego de escuchar a García Oldini y Uribe, la asamblea del Centro Demócrata de la capital aprobó un voto acordando:

1°. En el orden doctrinario: mantener en todo su vigor el ideal de autonomía absoluta del partido en un solo frente con los elementos obreros para que su acción social y política sea el probo cumplimiento de su declaración de principios y el sentir de sus convenciones de 1913 adelante que han señalado al Partido Demócrata un rol histórico definido y preciso, como entidad de clase;

2°. En autonomía electoral: manifestar su incondicional simpatía a las agrupaciones demócratas provinciales en orden a luchar libremente por su crecimiento electoral y político, dentro de las orientaciones doctrinarias del partido y sin quebrantar su unidad nacional;

3°. En situación política electoral: juzgando las combinaciones en que a la sazón toma parte el partido, declarar que el ingreso de algunos partidos coalicionistas a la entente aliancista, con el asentimiento de nuestro directorio general, importaría un peligroso paso político y un flagrante hibridismo con colectividades antagónicas impotentes para ofrecer a la democracia honradas garantías en el intercambio electoral mismo, ni menos en la comunidad de propósitos sobre postulados de redención política y social⁴⁵.



Almuerzo en honor al ministro Juan Vargas ofrecido por sus amigos, 24 de junio de 1923. Gentileza de Iván Ljubetic.

García Oldini valoraba el regionalismo a condición de que sus cultores poseyeran «una moral acerada y una definida conciencia doctrinaria». Sin esas cualidades el regionalismo se tornaría ruin y egoísta, mercantilizándose, y un partido de clase como el Democrático olvidaría fácilmente sus finalidades doctrinarias, sustituyéndolas por un utilitarismo exclusivamente material y lugareño. Los inconvenientes del regionalismo extremista eran el fruto de la reacción violenta contra el centralismo miope, mezquino y desastroso que imperaba en el Partido Democrático. El centralismo había olvidado la razón de ser del partido, instaurando la inmoralidad más escandalosa, convirtiéndolo en una escala para que treparan los mediocres y los audaces, mas no los honrados, los buenos, los capaces, los limpios. El regionalismo no podría ser peor, era una fuerza viva que había que preservar de los malos elementos que, bajo su bandera, intentarían realizar sus ambiciones personales. Para «encauzar el regionalismo» había que mantenerlo dentro de sus límites naturales, ya que la exageración de sus postulados podía llevar a la destrucción del partido como entidad de acción común, producto de su escisión en tantas partes como intereses regionales existieran. García Oldini pensaba que el único antídoto para conjurar este peligro era tonificar «el sentido doctrinario de la masa, y su conciencia de clase»⁴⁶.

Guillermo Izquierdo, coautor junto a García Oldini de un voto crítico aprobado por el Centro de la Juventud Demócrata, estimaba que la escuela liberal, inspiradora del programa de los partidos aliados, proclamaba que el derecho de propiedad era la base de la organización social capitalista, en circunstancias que la mayoría de los demócratas del país era favorable a la abolición de la propiedad privada, especialmente de la tierra. «¿Cómo es posible entonces – apostrofó en una reunión al Dr. Fajardo– que un partido que proclama defender los intereses de la clase trabajadora, en vez de unirse con los partidos formados por el elemento obrero se una con partidos oligarcas?». Izquierdo proponía que el partido fuera solo a las elecciones y luchara enérgicamente en la oposición, en lugar de ir al gobierno a defender prebendas⁴⁷.

Entretanto, el juego político parlamentario y ministerial alimentaba el descontento demócrata. Después de numerosas censuras votadas en el Senado, el 2 de julio Alessandri organizó un gabinete denominado «presidencial», compuesto por personas «alejadas de la política activa», que contó con el beneplácito de los opositores de la Unión Nacional, pero causó gran irritación en el Partido Democrático, no solo por su exclusión en el reparto de las carteras sino, sobre todo, porque el Jefe de Estado constituyó la nueva combinación sin consultar a su ministro mientras se encontraba en gira por el sur del país. En señal de protesta, los parlamentarios demócratas no recibieron a los nuevos ministros cuando estos se presentaron por primera vez ante el Congreso Nacional⁴⁸.

En este contexto de grandes tensiones se realizaron, a comienzos de septiembre, las elecciones internas para designar los candidatos demócratas a diputados y senadores. La campaña estuvo plagada de acusaciones y descalificaciones entre los precandidatos y sus grupos de seguidores. En la agrupación santiaguina algunas personas denunciaron primero la destrucción y adulteración de gran parte los registros de militantes y luego, en vísperas del día previsto inicialmente para la elección interna, su misteriosa desaparición (robo)⁴⁹. Pese ello, estas primarias se efectuaron una semana más tarde en condiciones que, conforme a esta fuente, estaban muy lejos de alcanzar los requisitos mínimos de transparencia y apego a las reglas de la democracia: se habían reunido registros viejos, adhesiones de candidatos, «solicitudes por sacos de futuros demócratas», índices sin firma, libros de tesorería, documentos históricos, actas de los secretarios, copias de los registros perdidos, «carnets verídicos y fuleros», certificados de defunción, cuadernos con firmas de votaciones y hechos pasados, «con muertos y ausentes, enfermos y accidentados, es decir, tutti, tutti, tutti...»⁵⁰.

Aunque la historia de «la Democracia» estaba repleta de incidentes de este tipo, las campañas de 1923 por las primarias para completar los cupos a candidatos a parlamentarios y la campaña electoral propiamente tal del verano de 1924, se caracterizaron por una particular virulencia. La combinación entre la fronda autonomista y las ambiciones parlamentarias de los caudillos y sus clientelas internas dejó efectos explosivos. Desde las propias filas demócratas se denunciaron fraudes, robo de los registros partidarios, «invención de asambleas brujas», compra de votos en la lucha interna, ofrecimiento de empleos y gangas, presiones ejercitadas por agentes de la policía en algunas comunas, falsificación de personas y de nombres en las votaciones internas, calumnias y difamación de los adversarios, entre otras acciones infames⁵¹. Los niveles de violencia física

entre los militantes del partido superaron los tristes records anteriores: el 19 de mayo, durante la sesión de la Convención Demócrata de Osorno, el obrero Fernando Schulz fue asesinado a bastonazos por un grupo de correligionarios, partidarios de un acercamiento a la Coalición; el 30 de septiembre, la elección interna para designar el candidato demócrata a diputado en Talcahuano, se saldó con un muerto y un herido a bala; y el 7 de marzo de 1924, recién conocido el resultado de las votaciones, una sesión extraordinaria del Directorio General Demócrata de Valparaíso terminó en una descomunal gresca, en la que resultaron varios militantes heridos y contusos, contándose entre los maltrechos, Juan Segundo Castillo, vicepresidente de la agrupación, herido a cuchilladas⁵². El hecho más grave y sangriento lo protagonizaron dos parlamentarios demócratas en la sede del Congreso Nacional el 10 de septiembre de 1923, el diputado Luis Correa Ramírez y el senador Zenón Torrealba, quienes venían de disputar en las elecciones internas del partido el cupo para la senaduría por Santiago ganado por este último. Convencido de que su rival había ganado las primarias con malas artes y cegado por la pasión política, Correa Ramírez disparó su pistola sobre Torrealba y luego sobre su propia cabeza, resultando muertos ambos congresales⁵³.

Este drama –nunca antes visto ni después igualado en la historia del Parlamento chileno– causó inmensa conmoción pública, poniendo de relieve la profunda crisis que sacudía al Partido Democrático, además de la degradación moral de una parte de sus dirigentes. Si bien en el discurso fúnebre, el diputado Juan Vargas Márquez negó explícitamente que este hecho fuese «un síntoma de derrumbamiento» y que la corrupción de las prácticas políticas hubiese causado la tragedia, atribuyéndola simplemente a «una fatalidad superior, muy personal»⁵⁴, un año más tarde, rememorando estos acontecimientos, Guillermo Bañados diría que «el incendio de los ánimos» entre los demócratas se había tornado más y más violento, que la calumnia había sido empleada con mayor virulencia que nunca y que, en el momento de las luchas internas para la designación de los candidatos del partido, «la difamación y los procedimientos indignos» habían alcanzado límites increíbles, atribuyendo el origen de estos sucesos a las «instigaciones malévolas de otros campos»⁵⁵. Peor aún, el Directorio General demócrata se mantuvo pasivo ante tan escandalosa situación: no realizó averiguación alguna en relación al robo de los registros de la Agrupación de Santiago ocurrido poco antes de la muerte de ambos parlamentarios; tampoco adoptó medidas para poner freno a otras irregularidades, tales como «invención de asambleas brujas», compra de votos en las luchas internas, ofrecimiento de empleos y gangas, presiones de agentes

de la policía en varias comunas, y falsificación de nombres y personas en los momentos de las votaciones internas⁵⁶.

El descontento y la división en el partido también eran alimentados por la creciente decepción que provocaba en sus filas la política oficialista. El estancamiento de los proyectos de reforma social, el comportamiento cada vez más represivo de su administración contra los movimientos populares y el cercenamiento de ciertas libertades públicas, suscitaron numerosas expresiones de protesta en las filas demócratas.

El conflicto político entre el gobierno y la oposición se tornó más agrio a fines de 1923, debido a la decisión de Alessandri de no convocar a una elección complementaria en Ñuble para reemplazar el puesto de un senador recientemente fallecido, hasta que las Cámaras no resolvieran un problema legal que se había producido en ellas por este motivo, amenazando incluso con la disolución del Congreso. La Alianza Liberal impulsó importantes manifestaciones populares de apoyo al «León», quien emprendió, a mediados de diciembre, una gira al sur acompañado, entre otros, por el líder de la izquierda demócrata Juan Pradenas Muñoz. En los meetings realizados en la región austral, ambos personeros atacaron a la oligarquía opositora en términos vehementes: Pradenas calificó a la Cámara Alta como «nido de cuervos» y Alessandri se refirió a sus integrantes como «los viejos del Senado». Producto del agravamiento de las fricciones entre el Ejecutivo y la mayoría senatorial, el gabinete organizado en julio fue censurado y, el 29 de diciembre, el Senado aprobó un voto negándose a despachar la ley que debía fijar el presupuesto de las Fuerzas Armadas. A pesar de ello, el 31 de diciembre las tropas abandonaron la guarnición de Santiago para efectuar labores de instrucción militar, mientras que el 2 de enero de 1924 el jefe de Estado nombró un nuevo gabinete encabezado por el radical Pedro Aguirre Cerda, compuesto por dos radicales, un liberal aliancista, un balmacedista aliancista, un jefe militar y el demócrata Vicente Adrián. Finalmente, al anochecer del 5 de enero, Alessandri emitió un decreto de clausura del Congreso y del período de sesiones extraordinarias. Aunque la clausura de las cámaras era una medida constitucional, los unionistas denunciaron la «tiranía de Alessandri» y recurrieron a la Comisión Conservadora para que esta se pronunciara al respecto. El virtual empate político que se produjo en ese organismo condujo a un acuerdo. A fines de enero, ambas partes llegaron a un consenso consistente en la convocatoria a elecciones parlamentarias, el despacho de leyes de urgencia (como las de presupuesto y las que fijaban la cantidad de efectivos de las Fuerzas Armadas) y reformas constitucionales consistentes en la disminución de

las facultades políticas del Senado y la facultad presidencial para disolver la Cámara de Diputados⁵⁷.

En este afiebrado escenario, en enero de 1924, con ocasión de la presentación de un voto en el Centro Demócrata de Santiago rechazando posibles levantamientos o revueltas provocadas por las clases capitalistas y sus partidos, García Oldini criticó algunos actos del gobierno, por ejemplo, la exoneración de algunos empleados públicos por sus opiniones, la represión policial ordenada directamente por el Presidente contra una manifestación popular motivada por el alza de las tarifas tranviarias y expresó su convicción acerca del completo desprestigio de la Alianza Liberal⁵⁸. En la reunión siguiente, los integrantes de esa misma agrupación dirigieron una carta al presidente del partido denunciando la acción sistemática de las autoridades administrativas tendientes a «impedir la libre lucha cívica de las ideas y coartar las libertades públicas», también le solicitaron explicaciones sobre la opinión del Directorio General y la actitud del ministro demócrata ante tales acontecimientos:

Hoy nuestro partido se encuentra en posición opuesta a la de treinta años pasados. Forma parte del Gobierno y tiene un Ministro de sus filas en el Gabinete administrativo.

Si son efectivas las acciones que se denuncian de las autoridades en contra de las libertades públicas, estaríamos en el caso inverosímil de que el Partido Demócrata en el Gobierno es el verdugo de la libertad que a él mismo le costó cruentos sacrificios conquistar para facilitar su desarrollo y consolidación⁵⁹.

La tercera y cuarta sesiones del Centro Demócrata santiaguino consagradas a estos hechos resultaron aún más tumultuosas, generándose violentos debates entre partidarios y opositores del gobierno a propósito de un telegrama del Presidente de la República que fue considerado por los últimos –especialmente jóvenes– como un ataque a la libertad de pensamiento y de opinión⁶⁰. Sintetizando las críticas del sector de izquierda de la Juventud Demócrata, García Oldini levantó la bandera de la defensa de las libertades públicas amenazadas por el gobierno de la Alianza Liberal, independientemente del color político de los ciudadanos. Sin considerar los desaciertos e inmoralidades y

centrándose solo en los atropellos contra el derecho de opinión, este joven militante estimaba que el gobierno de Alessandri merecía los mismos anatemas que su partido había lanzado contra la administración Sanfuentes. Las persecuciones contra Vicuña Fuentes, los maestros primarios Márquez y Vargas, los sableamientos de obreros en comicios públicos, la destitución reciente de empleados unionistas, «el telegrama famoso y el último domingo», la disolución a cabalazos de una manifestación de protesta y la prisión de algunos oradores:

Yo no puedo comprender que quienes ascendieron llevando como enseña la libertad, una vez llegados a la meta solo atinan a reemplazar una tiranía por otra tiranía.

Todas las tiranías son odiosas. Pero lo son infinitamente más las que se ejercen por quienes dicen profesar ideas nobles, por cuanto mancillan, degradan y esterilizan tales ideas.

La Alianza Liberal, cualquiera que sea la realidad de su programa, ha ido y va cada día más identificándose con la idea de opresión. Está haciendo vertiginosamente el camino que antes hicieran sus rivales políticos.

¿Debemos cruzarnos de brazos ante los abusos porque el Partido Demócrata forma parte de ella y silenciar nuestra protesta?

Esto, además de ser bajeza, equivaldría a un suicidio.

Nadie más que nosotros necesitamos de la libertad. Nadie más que nosotros la necesitará en el futuro. Y yo pregunto: ¿Con qué cara reivindicaremos el derecho a pensar y exponer nuestros pensamientos si cuando estuvimos en el poder lo convertimos en instrumento para aherrojar conciencias?

El argumento que hoy blande la Alianza se alzaría en contra nuestra. Tal como ella dice a la Unión, nos diría a nosotros. «¿Por qué protestan de las persecuciones cuando Uds. en el Gobierno no supieron hacer otra cosa que perseguir?»⁶¹.

En respuesta a estas críticas, el Directorio Departamental demócrata acordó la reorganización de la agrupación santiaguina y prohibió que firmaran los nuevos registros de ese centro Guillermo Izquierdo, Fernando García Oldini y Benjamín González, principales cabezas de la contestación al gobierno de la Alianza Liberal⁶². Con prontitud, numerosos militantes santiaguinos se concertaron para resistir la medida autoritaria, sumando el apoyo del diputado Juan Pradenas Muñoz, quien, a pesar de proclamar su defensa del derecho a opinar y disentir al interior del partido, dejó claramente establecido que las circunstancias del momento lo llamaban a ser un ardiente partidario de la Alianza Liberal. Una asamblea amplia realizada a fines de enero acordó, entonces, constituir un comité prodefensa de la libertad de opinar en «la Democracia» y pedirle a la agrupación de Santiago que rechazara los acuerdos del Directorio Departamental⁶³.

El alineamiento incondicional del Partido Democrático con Alessandri y el apoyo prestado por su dirección a las medidas autoritarias del Ejecutivo, suscitaron la crítica y la oposición de variados grupos y tendencias internas. No solo de izquierdistas y autonomistas a ultranza. También las de dirigentes de posiciones muy moderadas como Guillermo Bañados, quien denunció como inconstitucionales algunos actos del Ejecutivo, por ejemplo, su negativa a convocar rápidamente a elecciones complementarias para proveer la vacante en la senaduría de Ñuble provocada por la muerte de su titular, y condenó el acuerdo entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, hecho que permitió superar ese impasse político por considerar que sus bases eran contrarias a los principios democrático-republicanos⁶⁴.

No obstante el cúmulo de actos de protesta que los autonomistas e izquierdistas habían desarrollado desde fines de 1922, el sector hegemónico de «la Democracia» logró mantener las riendas del poder y asegurar una buena representación parlamentaria en las elecciones del 2 de marzo de 1924, lo que, si

bien no terminó con la contestación interna, la anuló momentáneamente. Los autonomistas de distinto pelaje, carentes de figuras destacadas, no estaban en condiciones de disputar la hegemonía partidaria, así la izquierda demócrata quedó sin conducción luego de que su líder, Juan Pradenas Muñoz, argumentando la necesidad de combatir a la oligarquía unionista, abandonara los proyectos de convergencia con los comunistas y optara claramente por mantener al partido en la Alianza Liberal. En el verano de 1924, el viraje que Pradenas había anunciado a lo largo del año anterior ya era un hecho consumado⁶⁵.

En esos momentos, las contradicciones al interior del Partido Democrático habían alcanzado un alto nivel de complejidad porque, además de la pugna existente entre autonomistas e izquierdistas (que no eran siempre los mismos) versus la mayoría del Directorio General y los parlamentarios del partido, se había agregado una nueva línea de quiebre entre los militantes pertenecientes a la masonería y aquellos que denunciaban cada vez más insistentemente el «control» transversal de los partidos por las logias. Como se recordará, esta contradicción ya se había manifestado en la Convención Extraordinaria de fines de 1921, pero fue entre 1923 y 1924 cuando emergió muy claramente a la luz pública a través de numerosas denuncias en la prensa, realizadas por los demócratas «anti-masones». En julio, en medio de una nueva crisis ministerial, el periódico La Vanguardia Demócrata criticó acremente al censurado ministro de «la Democracia», Robinson Paredes, enrostrándole no interesarse en librar batalla por el nombramiento de correligionarios en la administración pública, en muchos casos desobedeciendo recomendaciones del propio Directorio General del partido. Lo más grave de esta denuncia era la explicación que estos demócratas daban del comportamiento del ministro Paredes, a quien acusaban de dejar «el campo a los recomendados por sus hermanos, radicales o liberales». Según esta revelación, los «hermanos subterráneos» llevaban una campaña solapada contra Guillermo Bañados creyendo que sería el próximo ministro demócrata, incluso habían llegado hasta La Moneda a pedir al Presidente de la República que nombrara a uno de los suyos en el próximo gabinete⁶⁶.

El terreno escogido para dirimir estas contradicciones que consumían buena parte de las energías de estos dirigentes, sería la Convención Extraordinaria del partido convocada para mediados de septiembre⁶⁷.

Auge y desintegración de la Alianza Liberal

Las elecciones parlamentarias del 2 de marzo de 1924 se realizaron en medio de un clima de gran tensión. La Alianza Liberal obtuvo un gran triunfo que le permitió conquistar la mayoría en ambas cámaras, trastocando sustancialmente el mapa político. El Senado, que hasta la víspera de las elecciones había sido el baluarte de los opositores, quedó compuesto a partir de entonces por veinticuatro aliancistas, contra trece unionistas. La derrotada Unión Nacional denunció todo tipo de atropellos, irregularidades e intervención electoral del gobierno a fin de deslegitimizar la victoria de sus adversarios y se aprestó a realizar una oposición aún más dura.

Como es sabido, gracias a los pactos electorales con sus socios de la Alianza Liberal, el Partido Democrático obtuvo la más alta representación parlamentaria desde su fundación: doce diputados y tres senadores, que sumados al senador que no debía renovarse, hacía un total de cuatro senadurías. La diferencia la marcaban los senadores ya que los demócratas mantuvieron la misma cantidad de diputados (doce) que tenían en la anterior legislatura. La presencia política institucional del partido era rubricada por la nominación de Robinson Paredes como ministro de Industria en el nuevo gabinete organizado por Alessandri después de las elecciones⁶⁸.

Sin embargo, detrás del triunfo de la Alianza Liberal y de su componente demócrata, se ocultaban grandes factores de división y de debilidad.

En el seno de «la Democracia», los frutos de la victoria fueron cosechados únicamente por los candidatos aliancistas o doctrinarios, quienes contaban con el beneplácito y apoyo del Directorio General. Solo unos pocos –Paredes en Concepción, De la Vega en Quillota, Cárdenas en Valdivia, O’Ryan en Valparaíso y Navarrete en Talcahuano– no fueron elegidos. La mayoría de los postulantes demócratas oficialistas triunfaron gracias a la oleada aliancista. En cambio, todos los candidatos demócratas autonomistas fueron derrotados: Candelario Rozas en Osorno, Guillermo Bañados en Chiloé, Virgilio Morales en Victoria, Carlos Mora Fonseca en Traiguén, Ernesto Lefebvre en Arauco, Müller Carmona en Illapel, Ferrada Riquelme en Vallenar, entre otros⁶⁹. Aunque el Comité Autonomista siguió funcionando como órgano fraccional (con algunos de sus integrantes expulsados del partido) su pérdida de impulso fue evidente. A comienzos de julio sus integrantes enviaron una comunicación al presidente del Directorio General oficialista que era casi un acta de rendición:

Para evitar suspicacia y en nuestro anhelo de dar amplia publicidad a los trabajos que auspiciaremos en la próxima Convención Extraordinaria, tenemos el honor de comunicar a ese honorable Directorio General, que con esta fecha, se ha constituido un comité patrocinante [...], entre otras reformas, de la autonomía de las agrupaciones departamentales.

No deseamos que ese Directorio [es]té basado en los diversos acuerdos de la Convención de Talca, y todas nuestras actividades se desarrollarán dentro del más profundo respeto a los reglamentos y programas del partido.

No deseamos que ese directorio general alimente por un solo instante la idea que este comité pudiera levantar bandera de rebelión, contra las autoridades dirigentes de nuestra colectividad política; al contrario, queremos solamente que miren en nuestro movimiento la sinceridad de nuestros propósitos, cobijándonos en el derecho que nos concede el Reglamento, para opinar libre y respetuosamente sobre la futura suerte del partido,

y llegar hasta la próxima Convención en demanda de una nueva orientación para las clases trabajadoras.

Creendo haber cumplido un deber en comunicar a ese honorable Directorio General, las justas y nobles aspiraciones de la inmensa mayoría de los demócratas del país, nos suscribimos atentamente⁷⁰.

Resaltando la derrota de los autonomistas en una sesión de la directiva general del partido, Pedro Pablo Jorquera y Eduardo Poblete, dos dirigentes cuyos nombres habían aparecido encabezando algunos comunicados del Comité Autonomista presidido por Eleodoro Estay, negaron terminantemente formar parte de dicho organismo y haber prestado sus nombres para firmar los documentos, responsabilizando a Virgilio Morales, Müller Carmona, Manuel J. Escobar, Estay y a otros militantes expulsados del partido por la directiva nacional debido a esos procedimientos erróneos⁷¹. Dadas las circunstancias,

varias figuras que en el pasado reciente se habían alzado de manera crítica en el seno del partido, habían temperado sus posiciones y hecho las paces con el sector hegemónico, confundándose con él y compartiendo la Dirección partidaria. Como ya fue expuesto, ese era el caso, entre otros, de Juan Pradenas Muñoz y del flamante ministro Guillermo Bañados, líderes que hasta poco antes habían encarnado las alas rivales extremas de «la Democracia».

Paralelamente a estas feroces disputas internas del Partido Democrático, el bloque gobiernista comenzó a disgregarse precipitadamente debido a las ambiciones de sus integrantes. Al hacer el balance de esos años de gobierno, Guillermo Bañados diría que «los apetitos voraces por empleos, por prebendas, por puestos de representación, por escalar los ministerios, fue lo que cegó la fuente de todas las virtudes cívicas de los miembros de la Alianza Liberal» en la Cámara de Diputados, anuló los mejores propósitos y generó el caos que envolvió a la administración alessandrista en los meses previos a la gran convulsión de septiembre⁷². El apetito demócrata por cargos en el aparato de Estado aumentó alentado por el crecimiento electoral del partido. El Directorio General pidió al gobierno dos consejeros de Estado y los parlamentarios demócratas reforzaron la petición incorporándola a su plan de acción, que contemplaba el despacho de leyes sobre Código del Trabajo (contrato de trabajo, conciliación y arbitraje, etc.), reforma de la ley electoral, estableciendo la inscripción permanente, reconocimiento de los derechos de la mujer, creación de los ministerios de Agricultura, Previsión Social e Higiene, libertad de comercio en las minas y salitreras, salario mínimo, régimen de «ley seca» para las regiones salitreras y carboníferas, protección a la industria nacional evitando los monopolios que perjudican los intereses de los consumidores, «protección y defensa a la raza aborígen», subdivisión de la propiedad y abolición de los latifundios, fundación de universidades industriales y protección decidida a la Universidad de Concepción⁷³. Poco después, empezando julio, en vísperas de una nueva reorganización ministerial, el directorio nacional demócrata presidido por Juan Pradenas acordó impulsar el despacho de las leyes sociales, la reforma de la ley electoral y la estabilización de la moneda, junto con «exigir absoluta igualdad ante las resoluciones que se adopten en lo que dice relación con el Gobierno de la República»⁷⁴.

En julio, las contradicciones entre radicales y liberales por puestos ministeriales provocaron una grave crisis en el seno de la Alianza Liberal, que se entremezcló con la aprobación de una censura contra el ministro de Industria, el demócrata Robinson Paredes. Esta moción contó con los votos de numerosos

parlamentarios radicales, lo que agravó la situación del campo aliancista, agregándose a las tensiones entre radicales y liberales un nuevo punto de roce entre radicales y demócratas. El desenlace inmediato de estas fricciones fue la formación de un nuevo gabinete –del que fueron excluidos los liberales– compuesto por tres radicales, un balmacedista y dos demócratas: Gaspar Mora Sotomayor en la Cartera de Guerra y Guillermo Bañados en Justicia. En vista de lo sucedido, los liberales manifestaron en el Parlamento que, aunque no habían sido incluidos en el ministerio, le seguirían prestando su apoyo; del mismo modo, se refirieron a la «unificación liberal» –con los sectores del liberalismo situados en la oposición–, lo que significaba el rompimiento de la Alianza Liberal y una amenaza apenas velada para el gobierno⁷⁵.

Un mes y medio antes del gran quiebre de septiembre, la Alianza Liberal estaba virtualmente destruida. El juicio de los demócratas, que editaban en Santiago La Vanguardia Demócrata, a sus exaliados liberales fue feroz:

Ellos han sido los eternos presidenciales, los políticos sin doctrinas, a pesar de llamarse «doctrinarios», son los que forman la casta privilegiada de Chile, pues se creen los únicos con derecho a la Presidencia de la República.

Son los señores feudales que pretenden insolentemente ser los dueños del país, como lo son de sus haciendas, merced a los beneficios de la Caja Hipotecaria o sea los ahorros de las clases populares.

Olvidándose de que tienen con el país un serio compromiso de realizar un programa concreto y definido de mejoramiento nacional, han dado al traste con la Alianza y con las promesas de bien público.

El fondo de todo esto se debe buscar en los últimos reductos de la soberbia oligarquía, que se espanta ante el surgimiento de las clases productoras y tiembla al pensar de que, si ella no se une ya sean güelfos o gibelinos, perderá el resto de predominio que tiene sobre el pueblo⁷⁶.

El desconcierto y la desilusión se enseñoreaban en las filas de «la Democracia»

y de muchos actores políticos. Haciéndose eco de este estado de ánimo, en vísperas de la gran convulsión de septiembre, uno de los colaboradores del mismo periódico demócrata capitalino sostenía que todos los partidos se estaban partiendo, mientras la República se hundía en «la anarquía»:

Los ministros acuerdan proyectos económicos para saldar el déficit de 110 millones, los reforman, aceptan las enmiendas de los señores diputados y de los señores senadores, pero los proyectos no dan señales de despacharse.

Y la república se hunde y los empleados se mueren de hambre.

Los políticos siguen hundiéndose y subdividiéndose, estrujándose e individualizándose.

Y la República continuará hundiéndose en la anarquía.

Precisamos un salvador, un innovador, un hombre capaz de encarrilar esta máquina de funciones tan complicadas y que todos dicen conocer.

Y no se hace nada, sin engañarnos.

¡Concluyamos con el desbarajuste!⁷⁷.

La invocación cesarista a un salvador era la confesión del fracaso del proyecto reformista encabezado por Alessandri a cuyo servicio los demócratas habían puesto sus energías y esperanzas. En la Convención Demócrata Extraordinaria realizada en noviembre del mismo año, el moderado Guillermo Bañados trazaría un sombrío balance de la participación de su partido en el gobierno, diciendo que esta administración había hecho caso omiso de sus deseos de esta formación política, sin considerar ninguna de sus aspiraciones, ni siquiera aquellas más justicieras como la inscripción permanente en los registros electorales para acabar con el injusto y antidemocrático procedimiento vigente que entregaba esa función a la plutocracia y dejaba sin derecho a sufragio al 80% del electorado del Partido Democrático. Al cabo de más de tres años, los demócratas –«parientes pobres» de la Alianza Liberal– «fuera de algunos empleos insignificantes», habían obtenido menos leyes y menos prestigio que cuando luchaban «enérgicamente desde los bancos de la oposición»⁷⁸.

A comienzos de septiembre de 1924 la República Parlamentaria entró en su fase terminal. El impasse producido por el bloqueo de los planes de reforma de Alessandri por la mayoría opositora del Senado y por las disputas entre los componentes de la propia Alianza Liberal fue resuelto mediante la presión y abierta participación política de los militares quienes, hasta entonces, habían sido un instrumento obediente de la oligarquía dominante. Si bien es cierto que no tiene mayor sentido hacer el relato pormenorizado de estos hechos que han sido abordados ininidad de veces por historiadores, cronistas y periodistas, vale la pena revisarlos de manera somera a fin de poner en relieve la posición y el papel jugado por los demócratas en el nuevo escenario político que se generó en aquellos días.

El 3 de septiembre, en sesión nocturna, se discutía en el Senado un proyecto de dieta parlamentaria que esperaba su tramitación durante casi una década. La proposición legislativa tenía un claro carácter democratizador, porque al no ser rentadas las funciones parlamentarias, únicamente quienes gozaban una acomodada posición económica estaban en condiciones adecuadas para dedicarse por entero a estas labores. Si para los dirigentes de los partidos tradicionales, pertenecientes en su conjunto a las clases dirigentes, esto no constituía problema, sí lo era para los líderes de partidos como el Democrático o el Comunista, provenientes en su totalidad de los sectores populares o de las capas medias. Solo con mucho esfuerzo algunos militantes demócratas o comunistas lograban encaramarse en esos cargos y ejercer adecuadamente sus funciones. La dieta parlamentaria auspiciada por el Partido Democrático estaba destinada a producir cierta nivelación para que la política no fuera, como lo había sido hasta entonces, el «deporte de la oligarquía».

No obstante el incuestionable fundamento de equidad de esta propuesta, existía una fuerte oposición de la oligarquía parlamentaria, especialmente de los unionistas; además, el momento político era particularmente inoportuno para la discusión y aprobación de este proyecto de ley, sobre todo porque un plan de mejoramiento de las remuneraciones de los miembros de las Fuerzas Armadas venía siendo pospuesto al igual que los proyectos de reforma social enviados por Alessandri desde el comienzo de su administración. Un grupo de jóvenes oficiales del Ejército que estaba presente esa noche en el Senado, expresó su descontento con esta situación haciendo sonar sus sables contra las escalinatas del recinto. Su protesta pasaría a la historia como el «ruido de sables», que dio inicio a una serie de grandes convulsiones políticas, anunciando el comienzo del fin de la República Parlamentaria. Como hecho altamente simbólico cabe

consignar que quien ordenó a los militares retirarse del hemiciclo fue el ministro de Guerra, el demócrata Gaspar Mora Sotomayor⁷⁹. Ese fue, probablemente, el último acto público relevante de un alto personero del partido antes de la instauración del gobierno militar.

La conmoción provocada por este acto de protesta militar precipitó los acontecimientos políticos. Los uniformados entraron abiertamente en estado de deliberación a través de un «Comité Militar». El 5 de septiembre, los altos mandos del Ejército, respaldados por los jefes de los regimientos de la capital, presentaron un pliego de peticiones al Presidente de la República que contemplaba la reforma de la Constitución Política del Estado, incluyendo la dieta parlamentaria; el despacho inmediato de las leyes de presupuestos y de Código del Trabajo; la aprobación de leyes de empleados particulares; el pago de haberes insolutos del profesorado primario y demás empleados públicos; la modificación del Impuesto a la Renta, la reforma de las leyes orgánicas del Ejército; el aumento de sueldo a la tropa de Carabineros, Policía, Marina y Ejército; y la declaración del principio de «exclusión absoluta y permanente de los miembros del Ejército y Marina en las luchas electorales o cualquier acto de índole político»⁸⁰. Aunque Alessandri declaró a los oficiales que lo visitaron en La Moneda que aceptaba su petitorio, los uniformados exigieron también la formación de un ministerio encabezado por el general de Ejército Luis Altamirano y compuesto por el general Bennett, el almirante Neff, además de los civiles Emiliano Figueroa, Gregorio Amunátegui (rector de la Universidad de Chile) e Ismael Valdés Valdés, y censuraron los nombres de ciertos ministros, entre ellos el del demócrata Mora Sotomayor. Ante estos hechos, en un acto solidario, los ministros restantes renunciaron, Alessandri designó entonces al general Altamirano como ministro del Interior. Rápidamente el militar nombró un nuevo gabinete. Como una de las personas propuestas

–Ismael Valdés– declinara formar parte de él, Altamirano propuso al consejero de Estado demócrata Ángel Guarello, ya retirado de la política activa, asumir la Dirección del Ministerio de Industria, quien aceptó el cargo que ejerció tan solo algunas horas, dados los vertiginosos sucesos⁸¹.

En estas circunstancias, la agonizante Alianza Liberal realizó un último acto político enviando a La Moneda una delegación de dirigentes constituida por Eleodoro Yáñez en representación de los liberales, Pedro Aguirre Cerda por los radicales, Agustín Correa Bravo por los balmacedistas-aliancistas y Pedro Fajardo por los demócratas, a fin de expresar su apoyo al Presidente de la

República, cualquiera fuera la composición del gabinete de su elección. Los aliancistas comprometieron su apoyo para aprobar los proyectos de ley pendientes y se pronunciaron por el nombramiento de un ministerio formado por «hombres respetables, alejados de la política y que fueran garantía para todos»⁸².

El Partido Democrático y el régimen militar

Tomado de sorpresa –al igual que todas las fuerzas políticas– por el giro de los acontecimientos, el Directorio General Demócrata sesionó de manera extraordinaria el 7 de septiembre bajo la presidencia de Robinson Paredes a fin de analizar la situación política. La sesión fue larga –más de seis horas– y apasionada. Once directores generales –entre ellos, Bañados, Pradenas, Landa, Concha y Cárdenas– se manifestaron en abierto desacuerdo con ese tipo de movimientos militares⁸³. Solo un director, el recién renunciado ministro Mora, declaró que el movimiento militar estaba inspirado por el logro del bien del pueblo mediante el despacho de las leyes sociales, lo que venía a satisfacer, de una vez por todas, las aspiraciones de «la Democracia» y afirmó que estaba dispuesto a cooperar, hasta donde le fuera posible, con la labor de los militares en beneficio de los intereses de la patria, aun cuando para ello fuese necesario destruirla. Mora fue refutado por varios directores generales, entre ellos Pradenas, quien señaló que había cobardía para defender la constitucionalidad y que ante los graves acontecimientos suscitados por el imperio de la fuerza, los representantes de «la Democracia» no debían contribuir al despacho a medias de las leyes sociales. Los militares –agregó Pradenas– habían procurado el veto de la dieta con un ministerio que solo representaba a la plutocracia y al Ejército, con el único fin de buscar su propio beneficio (como el aumento de sueldo a \$36.000 anuales para los generales), dilapidando las entradas fiscales con olvido absoluto del pueblo⁸⁴.

No obstante la posición discordante del exministro Mora, finalmente, los máximos dirigentes demócratas aprobaron por unanimidad un voto presentado por el senador Luis Enrique Concha y el diputado Juan Pradenas Muñoz, que si bien valoraba la preocupación de los militares por enmendar los rumbos de la administración pública y de conseguir el pronto despacho de las leyes, censuraba la forma de hacerlo, por ser contraria a los principios de libertad del programa

del partido. En consecuencia, su Directorio General acordó: 1°) Autorizar a su representación parlamentaria para que concurriera al despacho de esas leyes en la forma que estimara «conveniente al programa del partido y al bienestar del pueblo, procediendo con absoluta libertad, sin tomar en cuenta alguna la situación de hecho producida», cualquiera que fuera la suerte que esta actitud les deparara; 2°) Comisionar al presidente Robinson Paredes y a los vicepresidentes Juan Pradenas Muñoz y Juan Vargas Márquez, junto a los senadores Pedro A. Fajardo y Luis E. Concha, para representar con amplias facultades al partido en presencia de los actuales acontecimientos y de los que se desarrollaran en el futuro; 3°) Mantener activamente los principios democráticos que informaban el programa del partido, haciendo presente a los correligionarios del país que debían estrechar las filas y mantenerse atentos al desarrollo de los acontecimientos; y 4°) Significarle al Presidente de la República que «la Democracia» le exteriorizaba en esos momentos solemnes su incondicional adhesión, pues sus componentes eran testigos de la intensa labor que había desplegado por impulsar el despacho de las leyes de justicia social y de bienestar para la República⁸⁵.

Al día siguiente –8 de septiembre– Alessandri presentó su dimisión, quedando el gobierno en manos de una Junta Militar presidida por el general Altamirano. El flamante gabinete se presentó enseguida al Parlamento. En la Cámara Alta, el senador demócrata Guillermo Bañados intentó protestar contra el golpe de fuerza militar, pero fue rápidamente acallado⁸⁶. En la Cámara de Diputados, un radical, Pedro León Ugalde, levantó su voz con algo más de fortuna, pues en ese hemicycleo la palabra había sido ofrecida a quien quisiera hacer uso de ella⁸⁷. Ese mismo día, la Junta Militar Revolucionaria, organismo compuesto exclusivamente por la oficialidad joven, solicitó al Presidente que no insistiera en su renuncia y pidiera un simple permiso constitucional para ausentarse de Chile. El 9 de septiembre, el general Altamirano asumió la Vicepresidencia de la nación; el 10, ambas cámaras autorizaron la salida del país de Alessandri durante seis meses y la Unión Nacional se puso al servicio de los militares; el 11 de septiembre, la Junta Militar declaró disuelto el Congreso Nacional argumentando que las inscripciones electorales de noviembre de 1923 y las elecciones parlamentarias de marzo de 1924 no reflejaban la voluntad popular. El mismo día también se nombró un nuevo gabinete compuesto por cinco civiles de distintos partidos más el almirante Luis Gómez Carreño. El Partido Democrático no quedó representado. Al día siguiente, la Junta Militar aceptó la renuncia del Jefe de Estado, los nuevos ministros juraron cumplir con la Constitución y las leyes, «en cuanto fuera compatible con el actual orden de cosas» y quedó

constituida una Junta de Gobierno a cuya cabeza fue designado oficialmente pocos días más tarde el general Altamirano⁸⁸.

La constitución de este nuevo gobierno –una dictadura castrense sui generis resultante de la descomposición del régimen parlamentario oligárquico– cambió radicalmente el escenario y las reglas del juego político. La Alianza Liberal, que arrastraba su agonía desde el invierno de ese mismo año, terminó por colapsar. Los balmacedistas y la Junta Central del Partido Radical se pronunciaron a favor del nuevo gobierno, mientras que los liberales unionistas intensificaron las gestiones para reunificarse con sus correligionarios aliancistas⁸⁹.

El Partido Democrático se vio conmovido como el que más por estos sucesos. Un pequeño sector de la fracción autonomista corrió a ofrecer sus servicios a los gobernantes militares. Una comisión compuesta por Manuel J. Escobar, Ernesto Lefebvre y Eleodoro Estay se entrevistó con el presidente de la Junta de Gobierno, general Luis Altamirano, y le entregó una comunicación de adhesión a su «acción bienhechora», desautorizando de paso a la directiva oficial del partido, refiriéndose a ella como a «un pequeño grupo de ex-parlamentarios que aún pretenden abrogarse la representación de las agrupaciones demócratas departamentales; contra todo derecho y contra la voluntad expresa de aquellas»⁹⁰.

La mayoría del partido se pronunció inmediatamente –aunque con prudencia– contra el gobierno militar. Guillermo Bañados, que días antes había intentado infructuosamente hacer oír su protesta en el Senado, publicó en nombre del Directorio General un manifiesto dirigido a las agrupaciones demócratas expresando el rechazo a la salida de fuerza dada por los militares a la crisis política, pero recomendándoles –a fin de evitar males mayores y ante la imposibilidad material de resistir el poderío de los uniformados– mantenerse al margen de los acontecimientos y continuar sus labores en forma ordinaria en sus agrupaciones, sin provocar choques ni dificultades con nadie, «para evitar todo motivo de roce entre el pueblo y las autoridades». Los demócratas debían replegarse en sus agrupaciones a la espera de un cambio de la situación desarrollando una suerte de resistencia puramente moral:

El Directorio General recomienda a sus correligionarios la asistencia puntual a sus empleos y ocupaciones, porque en esta época de crisis económica y política como la presente, solo el trabajo activo y perseverante mejora la situación y detiene la agravación de los males que se derivan del encarecimiento de la vida y

la depredación de nuestra moneda.

Solo el aumento de la producción nacional, la disminución de los consumos de procedencia extranjera y la contracción al trabajo, evitando huelgas y paros, pueden conducir al país a una situación más tranquila que la presente y menos agobiadora para los empleados y obreros.

En la posición que tomamos frente a la delicada situación presente, nos consideramos desligados de todo arreglo y componenda política; y nuestro mayor anhelo es continuar en nuestra obra de propaganda de la doctrina democrática y levantar el nivel moral de nuestro pueblo por medio del trabajo, de la instrucción y de todo recurso legítimo, digno y honrado⁹¹.

El 5 de octubre, la Dirección nacional del partido publicó un extenso comunicado en el que analizó la nueva situación y fijó su posición con mayor precisión: el origen de la crisis nacional era el resultado de un largo proceso histórico que se remontaba a los primeros años de la era republicana. Los vicios de la vida pública se habían mantenido no obstante las intenciones de distintos movimientos –motines militares, «revoluciones» y otros– que se habían propuesto regenerar el país a lo largo de más de un siglo de vida independiente. A pesar de los buenos propósitos y de algunos progresos –decía el manifiesto de la Dirección nacional del partido– el país había continuado llevando una existencia lánguida, relajándose hasta extremos vergonzosos: los servicios públicos se alejaban gradualmente de los intereses nacionales, especialmente los ministerios, el Congreso Nacional y las municipalidades; la vida económica era manejada con criterio estrecho, en función de intereses particulares; la instrucción pública, que se encontraba en el más completo desorden, era la causa principal de la ruina económica del país, especialmente de las clases más modestas; la administración de justicia, salvo rarísimos casos, había alcanzado los extremos de la dejación, «llegando a convertirse en una de las más graves amenazas para la tranquilidad pública y para el derecho». El manifiesto pasaba revista a otros males que aquejaban al país: la gran imperfección de los servicios de comunicación y de transporte; el comercio internacional, en su totalidad en manos de extranjeros; la «invasión de inmigrantes improductivos» que desplazaba a los nacionales del comercio y otras actividades sin aportar ningún

beneficio para el país; los estragos del alcoholismo («obra exclusiva de los vinicultores») y de las enfermedades que conducían a «una rápida degeneración». «La presente revolución» –el movimiento militar que acababa de adueñarse del poder– se había producido por culpa de esos males que se proponía corregir⁹². Pero los dirigentes demócratas desconfiaban de sus resultados y cuestionaban los métodos empleados:

Creyendo en esos buenos propósitos y dudando del éxito, preguntamos: ¿es la fuerza militar la mejor indicada para iniciar un movimiento de esta naturaleza?... Con la experiencia histórica podemos decir que no, porque los militares, jamás han sabido gobernar. El rol específico y sagrado del Ejército es incompatible con el mando supremo de la nación; a él le está reservado mantener el culto de la patria, culto que debe ser neutral dentro de las fronteras y que no debe mancharse en medio de las luchas, muchas veces repugnantes de los partidos políticos. La fuerza armada no puede conocer la vasta ciencia administrativa, que reclama la intervención de especialistas en cada ramo, así como son especialistas, en milicia los militares. Todo gobierno militar en un país es peligroso o inestable, y por esto creemos en que se debe evitar esa forma de gobierno y creemos, todavía, en que los militares mismos deben ser los primeros en evitarlo. Al expresarnos así, no nos anima un espíritu anti-militarista, que jamás hemos cobijado, hablamos patriotas y en amparo de las brillantes glorias de nuestro Ejército y de nuestra Armada; no queremos que nuestros gloriosos estandartes sean arrastrados por el lodo de las pasiones⁹³.

Ante la necesidad de definirse frente al nuevo poder, el Directorio General adoptó una posición matizada, intentando salvar los principios sin que eso significara la confrontación con la fuerza armada que detentaba el gobierno de la nación. ¿Debían los demócratas aceptar el movimiento militar?:

Respondemos: en principio absolutamente no; como una consecuencia de causas anteriores y como un hecho molesto, consumado, y porque es un efecto de fuerza mayor, necesariamente sí. Y si hemos de pronunciarnos sobre sus resultados futuros, diremos que este es un punto interrogativo que el tiempo descifrará. El éxito de este movimiento puede traer beneficios al país; así lo deseamos; pero lo que resulte llevará siempre el sello de una revuelta de carácter muy peligroso y cuyos gérmenes durarán por mucho tiempo⁹⁴.

Los dirigentes nacionales de «la Democracia» eran escépticos respecto de los resultados que arrojaría la labor gubernamental de los militares. Sin cuestionar las intenciones de los uniformados, señalaban como elementos que hacían peligrar sus planes regeneradores la posibilidad de división en sus filas (que «equivaldría a una revolución en medio de otra revolución»), la alteración de la armonía entre la fuerza revolucionaria y el gobierno provisorio y la entronización del régimen militar debido al deseo de predominio y de mando de la oficialidad del Ejército y de la Armada. La posición de los líderes del partido era particularmente complicada. Por principio, eran opuestos a las soluciones de fuerza –«nuestra doctrina no es la revuelta, por eso condenamos las revoluciones»– pero lo que consideraban un deber de patriotismo y prudencia los llevaba a resignarse ante los hechos consumados. Por ello aconsejaron a los militantes prudencia y calma para ayudar a que el proceso de normalización acabara pronto, precisando que los demócratas de cada localidad debían «replegarse en sus respectivas agrupaciones» y «estrechar las filas, procurando reducir a una sola aspiración colectiva, las diversas aspiraciones individuales». Asimismo, debían reclamar el cumplimiento estricto de leyes que no se cumplían –como las de alcoholes y de protección de la infancia– y requerir la dictación de otros cuerpos legales de imperiosa necesidad, contándose entre estas leyes: reforma radical del sistema educacional, dándole preferencia a la enseñanza práctica aplicada a las industrias; sanitarias que terminaran con el record mundial de mortalidad exhibido por el país; agrarias que obligaran al cultivo de todas las tierras susceptibles de ser cultivadas; sociales que colocaran los jornales en armonía con las necesidades de los trabajadores; tributarias que gravaran progresivamente las rentas y los capitales inmovilizados; y una ley especial que diera «muerte a la cantina por ser esta la más formidable calamidad del país»⁹⁵.

Empero, la duda acechaba a los conductores del partido hasta el final de su manifiesto:

Si es verdad que el nuevo régimen viene a redimir al país y si es verdad que él procura el perfeccionamiento de nuestras instituciones y de nuestros hábitos; si es verdad que no oculta propósitos de persecuciones y de preferencias, tiene con cada uno y con todos estos puntos que señalamos, un ancho campo de benéfica acción, a la que la historia le reservará en página más brillante, justificando con ello el procedimiento escogido por la fuerza armada⁹⁶.

El comportamiento de la Junta de Gobierno terminó prontamente con el beneficio de la duda que le habían acordado los demócratas. La represión y el envío al exilio de algunos opositores, el cercenamiento de ciertas libertades y el giro cada vez más conservador que se traslucía en las políticas del gobierno, causaban un creciente malestar en las filas del partido. A comienzos de octubre, el directorio de la agrupación de Santiago aprobó un voto de protesta, presentado por Bernardo Quiroga y el exsenador Guillermo Bañados, por la prisión y vejámenes cometidos por policías y militares contra tres correligionarios arrestados mientras distribuían proclamas contra el movimiento militar y por la deportación del abogado Daniel Schweitzer –defensor de sindicalistas y procesados políticos– impuesta por el nuevo gobierno⁹⁷.

Haciéndose eco del creciente descontento hacia los militares, a mediados de octubre, Fernando García Oldini presentó un proyecto de voto en el Directorio General demócrata de fuerte crítica al gobierno castrense por no haber dado pasos para cumplir la promesa de convocar a una Asamblea Constituyente, pues así constaba en su manifiesto del 11 de septiembre, ni dictado ninguna ley que significara un efectivo beneficio para las clases trabajadoras. En cambio, adoptó acuerdos que constituían una violación de las garantías constitucionales, como el establecimiento de tribunales militares, y otros que significaban atropellar y conculcar las libertades individuales, por ejemplo, el exilio impuesto arbitrariamente al abogado Schweitzer⁹⁸. Las críticas de García Oldini encontraron oídos receptivos entre los directores generales del partido, quienes, una semana más tarde, agregaron entre otras quejas contra la gestión de los uniformados, su intención de mantener intacto el restrictivo y poco democrático sistema electoral, también aprobaron por cuasi unanimidad un voto destinado a llamar la atención de las agrupaciones acerca de la contradicción que se observaba entre «las declaraciones de liberalismo y las promesas de la oficialidad joven, alma y brazo del pronunciamiento militar, y los actos de la Junta de Gobierno, encargada de traducir en hechos tales declaraciones y promesas»⁹⁹. Esta proclamación significaba que el Partido Democrático, antes de transcurridos dos meses, se situaba derechamente en la oposición al gobierno militar.

Reafirmando activamente esta postura crítica, el 31 de octubre la agrupación demócrata de la capital aprobó un voto de enérgica protesta ante la actitud asumida por el nuevo gobierno, propagando la vigencia de la ley de empleados

particulares. Como resultado de las actividades desarrolladas por los intereses capitalistas ante el poder militar, lo que importaba en una claudicación de los fines proclamados por el manifiesto del 11 de septiembre del movimiento castrense¹⁰⁰. Por su parte, el excapitán de Ejército, el demócrata Gaspar Mora Sotomayor, que hasta los primeros días de septiembre había ocupado el cargo de ministro de Guerra, publicó un extenso manifiesto dirigido a sus correligionarios de Talcahuano y Coelemu en el que agregó otras críticas al nuevo régimen: cancelación de la personalidad jurídica de los clubs demócratas, exoneración de militantes del partido de cargos públicos, postergación de la entrada en vigor de la ley de empleados particulares, censura de profesores en las universidades, negación de los espacios de los edificios públicos para el funcionamiento de la Universidad Popular Lastarria, reemplazo de empleados públicos aliancistas por unionistas, censura de prensa, entre otras¹⁰¹.

La posición asumida por «la Democracia» coincidía con la que estaban adoptando otras fuerzas políticas que habían conformado la Alianza Liberal, que luego de algunas semanas de espera y observación, empezaban a pronunciarse abiertamente contra la dictadura militar debido a su, cada vez más marcada, orientación conservadora y prounionista. La Convención Radical celebrada el 2 de noviembre de 1924 fue un hito importante de esta «reacción civilista». Los delegados radicales formularon fuertes críticas a la Junta de Gobierno, acusada de incumplimiento de su programa y exigieron la convocatoria a una Asamblea Constituyente¹⁰².

Aunque la Convención Demócrata inaugurada el 20 de noviembre fue particularmente tumultuosa –varios jefes autonomistas fueron expulsados de ella y algunos convencionales intentaron resolver sus contradicciones a puñetazos¹⁰³– una amplia mayoría situó al partido decididamente en la postura opositora anunciada semanas antes por el Directorio General y algunas agrupaciones. En su discurso de apertura, el recién elegido presidente del partido, Luis Enrique Concha, denunció el incumplimiento de las promesas de gobierno hechas por los militares. De las leyes ofrecidas, sostuvo, solo se habían concretado las que beneficiaban a la oficialidad de las Fuerzas Armadas, carabineros y policías, postergando aquellas que interesaban a los empleados particulares, los oficiales del Registro Civil, los profesores jubilados y otras categorías de trabajadores. Tampoco se había convocado a una Asamblea Constituyente ni impulsado una ley electoral que contemplara una inscripción amplia y libre, sino un remedo que significaba una burla para los elementos populares. Peor aún, denunció Luis Enrique Concha, el nuevo poder estaba actuando a favor de grandes capitalistas

y de la reacción criolla: había echado a los políticos por corrompidos, pero había entregado a una compañía extranjera el monopolio del ferrocarril de Iquique a Pintados; además de conceder en arriendo por largo plazo las tierras magallánicas a la oligárquica y plutocrática Compañía Explotadora de Tierra del Fuego, y de Gente Grande, en contrato directo, sin remate, como lo estipulaba la ley:

En fin, compañeros, se prometió regenerar y no se ha regenerado nada.

Al contrario, no impera en las decisiones de este Gobierno un espíritu de estricta justicia, como se prometió, sino que están cambiando unos hombres por otros.

La decantada reforma constitucional también se ha desvanecido.

¿Y para esto se hizo una revolución? ¿Para esto, compañeros, se hace soportar a la nación la vergüenza de la disolución de un Parlamento y la proscripción de un Presidente?

¿Para todo esto se ha sentado el precedente de que en lo venidero el Ejército y la Marina serán los censores de los Poderes del Estado?

No, compañeros, esto es sumamente grave y debe tomar especial nota la democracia nacional.

Pero hay más, amigos delegados: el hecho de no haber conformado la Constitución, de no haber citado a una Constituyente, de habernos dado la actual ley electoral y otros síntomas, hace llegar a la certidumbre de que fuera de los males ya causados, se cierne un peligro mayor aún sobre la democracia, se cierne el peligro de que con todo esto se entregue al Gobierno del país nuevamente a la reacción y a la oligarquía y desaparezca la esperanza de mejores días para la clase proletaria¹⁰⁴.

Para hacer frente a esta amenaza, Luis Enrique Concha llamó a los demócratas a levantarse junto al proletariado, a «las clases empleadas y a los libertarios del país», a fin de «emprender una cruzada redentora», para el retorno de la soberanía popular¹⁰⁵.

Uno de los votos aprobados por los convencionales estigmatizó las promesas

hechas por el Comité Militar como «una burla hacia el país», y las actividades de la Junta o Comité Militar de «índole y alcance puramente reaccionario». La Convención declaró al Comité Militar responsable de todos los actos de la Junta de Gobierno por él designado y de manera más general al movimiento del 5 de septiembre, «juzgado por las actuaciones de la Junta de Gobierno», como «una contribución del Ejército chileno a la reacción oligárquica y plutocrática». En consecuencia, «la Democracia» no aceptaría jamás «un gobierno generado y sostenido por obra exclusiva de la fuerza»¹⁰⁶. Otros acuerdos –por ejemplo, un cablegrama de saludo y adhesión enviado a Alessandri en su exilio europeo, junto a una declaración acerca de la conveniencia de generar un movimiento para el retorno inmediato del mandatario– apuntaron en la misma dirección de crítica al gobierno de facto y anhelo de regreso al régimen constitucional. Rubricando la nueva orientación, y en base al postulado que declaraba al Partido Democrático como un partido esencialmente popular y de «lucha de clases», se aprobó una moción de Fernando García Oldini, Luis A. Mardones y otros que prohibía la celebración de pactos con entidades burguesas y oligárquicas. Una amplia mayoría acordó la autonomía absoluta del partido, pero dejando abierta la posibilidad de una alianza con el Partido Comunista al proclamar que se buscaría «un franco acercamiento con las organizaciones obreras»¹⁰⁷. La propuesta de García Oldini, Mardones y otros, aprobada por setenta y tres votos contra treinta y uno, señalaba textualmente que las agrupaciones demócratas del país, reunidas en Santiago, considerando:

1º Que nuestro partido es de lucha de clases, reconoce la explotación del hombre por el hombre y la existencia de una clase poseedora y otra desposeída;

2º Que el partido reconoce ser representante de los oprimidos y los trabajadores en general y no puede marchar unido con otras colectividades que desconozcan la lucha de clases;

3º Que las alianzas con colectividades burguesas son contrarias al principio de existencia doctrinaria.

Por lo tanto declara la autonomía absoluta del partido, prohibiendo toda alianza

o combinación de cualquier naturaleza con colectividades que no reconozcan ni acepten la lucha de clases.

Podrá, sí, unirse con organizaciones obreras en lucha, por su emancipación política, social y económica¹⁰⁸.

La política adoptada significaba la liquidación definitiva de la Alianza Liberal nacida una década antes. Aunque, en realidad, este conglomerado ya había dejado de existir durante el invierno de ese año cuando sus componentes habían optado por dar prioridad a la conquista del botín de la administración pública por sobre los planes de reforma social, esta vez la mayoría aplastante del partido pareció tomar una gran distancia de sus antiguos aliados, aprestándose para iniciar una fase de mayor autonomía en el complejo escenario político nacional.

Asociada a este giro, la Convención de noviembre marcó un retroceso de la influencia de los masones y del Partido Radical en la dirección del Partido Democrático. Luego de acaloradas discusiones por la validación de poderes de los delegados y por las fuertes críticas formuladas por los autonomistas y otros descontentos con la labor realizada por la dirección del partido y por sus parlamentarios en los tres años anteriores, el Directorio General fue disuelto. En su reemplazo se constituyó una Junta Directiva de quince miembros, en la cual solo fueron elegidos cinco personajes ligados a la Orden, no logrando obtener ninguno de ellos las más altas mayorías de votos. Guillermo M. Bañados volvió a ser la figura principal del partido, siendo nombrado algunos días más tarde para ocupar el cargo de presidente de su Junta Ejecutiva¹⁰⁹. El Comité Autonomista encontró en estos cambios una manera honorable de poner punto final a su debilitada existencia, argumentó que sus objetivos se habían cumplido, acordó disolverse y declaró que sus integrantes se ponían a disposición de la Junta Ejecutiva del partido¹¹⁰.

A partir de esta Convención Extraordinaria, «la Democracia» parecía dispuesta a desarrollar una línea de decidida oposición al gobierno militar. A comienzos de diciembre, ciertas informaciones de prensa daban cuenta de la realización de una reunión en el barrio de ultra Mapocho en la capital, a la que habrían concurrido exparlamentarios, dirigentes demócratas y radicales, algunos de ellos venidos desde provincia para coordinar actividades opositoras a la Junta de Gobierno. Concluida la reunión, habrían partido para distintos puntos del país varias

comisiones encargadas de la propaganda antigubernamental¹¹¹. No obstante lo anterior, las profundas divisiones internas de «la Democracia» no se habían superado, apenas habían sido ocultadas momentánea y superficialmente, por ende, volverían a aflorar en el turbulento escenario político nacional.

1 De Petris, op.cit., pág. 60.

2 Bañados, Un año en el frente..., op. cit., pág. 14. Según los «demócratas autonomistas», fracción disidente surgida en 1922 a comienzos del gobierno de Alessandri, el presidente del Partido Democrático, Guillermo Bañados, había exigido la siguiente «cuota que le correspondía en la provisión de los puestos públicos»: un consejero de Estado, un consejero de Ferrocarriles, un consejero de Instrucción Pública, un consejero de Instrucción Primaria, un consejero de la Caja Hipotecaria, un consejero en la Beneficencia, dos consejeros de las Habitaciones Obreras, un consejero en la Caja Popular, un consejero Superior de Higiene, cuatro intendencias, quince gobernaciones, cinco jueces letrados, tres promotores fiscales, veinte prefectos, cinco alcaldes de cárcel, una subsecretaría de Estado, un secretario del Consejo de Instrucción Primaria, un inspector de Colonización, tres rectorías de liceos, dos direcciones de escuela normal de hombres, una dirección de Escuela Normal de Mujeres, cinco jefes de maestranzas, seis visitaciones de escuelas, seis comisarías de policía, un abogado del Consejo de Defensa Fiscal, además de la dirección de dos escuelas de artes, dos institutos comerciales, dos escuelas agrícolas y dos escuelas palacio. «Las actuaciones de los dirigentes del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de octubre de 1924.

3 De Petris, op. cit., págs. 61 y 62.

4 De Petris, op. cit., pág. 61; Bañados, Un año en el frente..., op. cit., pág. 18; Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit. pág. 35.

5 «El grandioso triunfo electoral del Partido Obrero Socialista en Tarapacá y Antofagasta», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 8 de marzo de 1921; Justo Goicochea, «El triunfo de nuestros compañeros Luis V. Cruz y Recabarren», El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 10 de marzo de 1921.

6 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., págs. 14-17 y 29-33.

7 «El Mensaje del Presidente y la Cuestión Social», Justicia Social, Santiago, 9 de junio de 1922.

8 «El Presidente propone y la Cámara dispone», Justicia Social, Santiago, 9 de junio de 1922.

9 «El Mensaje del Presidente y la Cuestión Social», op. cit.

10 «Memoria del senador don Zenón Torrealba», en Bañados, Un año en el frente..., pág. 22.

11 Ibid. Cursivas en el original.

12 Ibid., págs. 22 y 23.

13 «Labor demócrata en el Congreso», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 8 de junio de 1924.

14 Sobre estos temas, véase, entre otros, Floreal Recabarren, La matanza de San Gregorio 1921: crisis y tragedia, Santiago, LOM ediciones, 2003; DeShazo, op. cit., págs. 263-277; Julio Pinto V., «Donde se alberga la revolución: la crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero (1920-1923)», en Julio Pinto V., Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923), Santiago, LOM ediciones, 2007, págs. 183-232; Grez, Historia del comunismo en Chile..., op. cit., págs. 133-152 y 181-207.

15 Juan Vargas Márquez, Dos años de labor de la representación parlamentaria demócrata. Memoria leída por el Diputado por Arauco Don Juan Vargas Márquez (En la gran Convención del Partido Demócrata, celebrada en la ciudad de Talca, el 20 de Noviembre del año 1922 y publicada en el diario «La Nación» de Santiago con fecha 16 de Enero de 1923), Santiago, Imprenta Blanco y Negro, pág. 12.

16 «En conferencia del Presidente con parlamentarios demócratas nacen esperanzas de solucionar el problema minero», El Sur, Concepción, 14 de febrero de 1922; «Se divisan posibilidades de solucionar el problema obrero carbonífero», El Sur, Concepción, 15 de febrero de 1922; «Las Cías. Carboníferas definen su actitud ante las nuevas gestiones de los parlamentarios demócratas», El Sur, Concepción, 17 de febrero de 1922; «Una quinta gestión de

avenimiento para solucionar el problema obrero carbonífero, queda ayer solucionada», El Sur, Concepción, 28 de febrero de 1922.

17 Yáñez, «Por una legislación social en Chile...», op. cit., págs. 513 y 517.

18 «La convención obrera de Rancagua clausura sus sesiones el Domingo 1º de Enero», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de enero de 1922.

19 Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., pág. 71. La transcripción de los debates sobre estos votos se extiende entre las págs. 70-76.

20 De Petris, op. cit., págs. 62 y 63.

21 Aunque la referencia más temprana a una organización específicamente juvenil del Partido Democrático encontrada en esta investigación es la referente al Centro de Propaganda de la Juventud Demócrata fundado en Santiago en abril de 1907, pareciera ser que la Juventud Demócrata se estructuró a nivel nacional y llegó a tener cierta influencia recién a comienzos de la década de 1920, según se deduce de las frecuentes alusiones a ella aparecidas en la prensa y otras fuentes de la época.

22 «El Congreso de la Juventud Demócrata se declara enemigo de las guerras», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de octubre de 1922.

23 Ibid.

24 «El Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de noviembre de 1922.

25 «En la ciudad de Talca se inaugura ayer la Convención General del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de noviembre de 1922; «Ayer quedó inaugurada en Talca la gran convención general del Partido Demócrata», «La Nación, Santiago, 21 de noviembre de 1922; «La Convención General Demócrata de Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de noviembre de 1922; «La Convención General Demócrata que se celebra en Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de noviembre de 1922; «El presidente de la convención (demócrata), señor Pradenas Muñoz, habla para La Nación», La Nación, Santiago, 24 de noviembre de 1922. El discurso de Amada Quiroz fue publicado íntegramente en «La Convención Ordinaria del Partido Demócrata celebrada en la ciudad de Talca», El Hombre Libre, Constitución, 5 de enero de 1923.

26 «La Convención del Partido Demócrata Ordinaria celebrada en la ciudad de Talca», El Hombre Libre, Constitución, 7 de diciembre de 1922.

27 Ibid.

28 «La Convención General Demócrata que se celebra en Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de noviembre de 1922; «Ayer quedó clausurada la Convención General del Partido Demócrata reunida en Talca», La Nación, Santiago, 26 de noviembre de 1922; «La Convención Gral. Demócrata de Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de noviembre de 1922.

29 «Acuerdos de la Convención Demócrata de Talca», La Nación, Santiago, 31 de diciembre de 1922.

30 «Directorio General Demócrata», La Nación, Santiago, 20 de diciembre de 1922.

31 De Petris, op. cit., pág. 64.

32 «La democracia y el radicalismo. Manifiesto que dirige a sus correligionarios el secretario de la Convención Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de diciembre de 1922; «Los verdaderos acuerdos de la Convención Demócrata de Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 29 de diciembre de 1922; «Directorio General Demócrata», La Nación, Santiago, 10 de enero de 1923.

33 «Vendrá una grave escisión en el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de enero de 1923; «Las dificultades en el seno del Partido Demócrata»; El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de enero de 1923.

34 «La sesión de anoche del directorio general demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de febrero de 1923; «Las incidencias internas del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de febrero de 1923; «Actualidad del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de marzo de 1923; «Las próximas convenciones del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de marzo de 1923; «La Convención Demócrata en Victoria», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de abril de 1923; «Las provincias no están de acuerdo con la actual dirección del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de abril de 1923; «La Convención Austral Demócrata celebrada en Victoria los días 31 de Marzo y 1º de Abril de 1923», El Diario Ilustrado, Santiago, 9 de abril de 1923; «Las incidencias internas del Partido Demócrata»,

La Nación, Santiago, 11 de abril de 1923.

35 «Las graves incidencias en el seno del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 4, 5, 7 y 11 de abril de 1923; «Las dificultades en el Partido Demócrata y el debate en el Centro de Propaganda de Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de abril de 1923; «Las dificultades en el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 y 30 de abril de 1923; «El Directorio General Demócrata expulsó anoche del partido a los propiciadores de la convención de Victoria», La Nación, Santiago, 2 de mayo de 1923; «Con el presidente del Partido Demócrata, Dr. Fajardo», La Nación, Santiago, 9 de mayo de 1923.

36 «La Convención Regional Demócrata de la provincia de Coquimbo», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de abril de 1923; «Actividades del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de mayo de 1923.

37 «Las incidencias en el seno del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de mayo de 1923; «Actualidad del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 7 de mayo de 1923.

38 «Las incidencias en el seno del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de mayo de 1923.

39 «Actualidades demócratas. Los fines que persigue el Comité Autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de mayo de 1923.

40 «Las incidencias en el seno del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de mayo de 1923.

41 Hacia mediados de 1923, la fronda autonomista parece haber tenido sus principales bases de apoyo en las agrupaciones demócratas de Iquique, Pisagua, Antofagasta, Chañaral, Taltal, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Talcahuano, Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Quidico, Purén, Traiguén, Victoria, Collipulli, Gorbea, Los Ángeles, Mulchén, Osorno, Purránque, San Pablo, Puerto Varas, Octay, Puerto Montt y Calbuco. «Actualidades del Partido Demócrata. Hoy se efectuará la Convención Provincial para fijar la fecha de la elección del candidato a senador por Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 8 de julio de 1923.

42 «Actualidades demócratas. El Secretario General del Comité Autonomista

[dirige una circular a sus correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de julio de 1923; «Actualidad demócrata. Comentario acerca de la renuncia del Presidente del partido. Carta del señor V. Morales», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de julio de 1923; «Los demócratas que propician la autonomía del partido, activan su campaña», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de julio de 1923; «Los pactos electorales aliancistas. En el Directorio General Demócrata se impugnará el pacto», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de julio de 1923. Las críticas y ataques contra los masones al interior del partido habían comenzado en la Convención Extraordinaria de diciembre de 1921. En esa ocasión, Ernesto Lefebvre \(delegado por Combarbalá\), Juan Araya Escón \(delegado por Calbuco\) y otros convencionales, propusieron un voto que declaraba incompatible la militancia demócrata con la pertenencia a la masonería. El proyecto no alcanzó a ser discutido y quedó en tabla. Bañados, Convención Extraordinaria..., op. cit., págs. 37-40, 47 y 221-222; «La masonería en el Partido Demócrata», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 22 de junio de 1924.](#)

[43 «La última faz del debate político en el Centro Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de julio de 1923. García Oldini fue un destacado dirigente estudiantil universitario a comienzos de la década de 1920. En el otoño de 1922 levantó su candidatura a la presidencia de la FECH, pero en octubre del mismo año desistió de ella en aras de la unidad del movimiento estudiantil. Wallace Bradley, «Candidatos a la Presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile», Claridad, N°52, Santiago, 22 de mayo de 1922; «Crónica educacional. Renuncia de un candidato», Claridad, N°53, Santiago, 27 de mayo de 1922.](#)

[44 Ibid.](#)

[45 Ibid.](#)

[46 «El regionalismo y el centralismo ante el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de agosto de 1923.](#)

[47 «El debate sobre los pactos de alianza en el Centro Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de agosto de 1923.](#)

[48 De Petris, op. cit., pág. 65.](#)

[49 «Actualidades demócratas», El Diario Ilustrado, Santiago, 31 de agosto de 1923; «El Partido Demócrata efectúa hoy la lucha interna para la elección de sus candidatos en Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 9 de septiembre de 1923.](#)

50 «El Partido Demócrata efectúa hoy la lucha interna para la elección de sus candidatos en Santiago», op. cit.

51 Bañados, Siempre en la Brecha, op. cit., pág. 37; «La obra y procedimientos de una institución burguesa», El Esfuerzo, Talcahuano, 1 de mayo de 1923; Manuel Jesús Navarrete, «La mentira grosera y cobarde», El Esfuerzo, Talcahuano, 20 de mayo de 1923.

52 «Llanquihue. La primera sangre en la campaña eleccionaria que se inicia», La Nación, Santiago, 22 de mayo de 1923; «Grave incidente en la Agrupación Demócrata de Osorno», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de mayo de 1923; «Amenaza», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de octubre de 1923; «Notas políticas. Notas diversas. Ecos de la elección demócrata interna en Talcahuano. Carta del señor Pradenas Muñoz», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de octubre de 1923; «Sangrientos sucesos en el seno del Directorio Demócrata de Valparaíso», El Diario Ilustrado, Santiago, 9 de marzo de 1924.

53 «Ayer se desarrolla un trágico suceso en la Cámara de Diputados», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de septiembre de 1923.

54 Vargas Márquez, op. cit., pág. 15.

55 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., pág. 36.

56 Ibid., pág. 37.

57 De Petris, op. cit., págs. 64-68.

58 «En el Centro Demócrata de Santiago. Debate sobre los atropellos al derecho de libre emisión de las ideas», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de enero de 1924.

59 «El Partido Demócrata y las actuaciones del Gobierno contra las libertades públicas», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de enero de 1924.

60 «Violentos debates que se promueven en el seno de la Juventud Demócrata, a raíz de los acontecimientos políticos», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de enero de 1924; «La juventud demócrata ante el momento político», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de enero de 1924.

61 «La juventud demócrata ante el momento político», op. cit.

62 «Dictadura democrática», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de enero de 1924.

63 «La asamblea amplia de demócratas en Santiago verificada ayer», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de enero de 1924.

64 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., págs. 17-21.

65 Durante 1923 la relación entre Pradenas y el Partido Comunista, caracterizada hasta entonces por la cordialidad y colaboración, derivó en enfrentamiento y hostilidad. Al mismo tiempo, Pradenas abandonó paulatinamente sus críticas al gobierno, convirtiéndose en uno de sus más fieles soportes parlamentarios. «Fundamento del voto de confianza dado al nuevo Ministerio por el valiente diputado demócrata ciudadano Juan Pradenas Muñoz», El Esfuerzo, Talcahuano, 16 de junio de 1922.

66 «Comentarios de correligionarios», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 16 de julio de 1924. Los principales dirigentes del Partido Democrático sindicados de pertenecer a la masonería en aquella época, eran Pedro Fajardo, Vicente Adrián, Francisco Landa, Robinson Paredes, Luis Gaspar Mora Sotomayor, Juan Pradenas Muñoz, Julio Velasco, Fidel Estay, Arsenio Poupin, Horacio Azócar, Rafael Silva Lastra, Eduardo Vergara, Wenceslao Villar, Francisco Medel, José Luis Quezada, Manuel Anguita y Enrique Doren. Julio Clarín, «La doctrina demócrata», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 21 de diciembre de 1924; «Correligionarios», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 4 de enero de 1925.

67 «La Convención de Septiembre», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 29 de junio de 1924; «La próxima Convención Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de julio de 1924; «La próxima Convención General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 9 de agosto de 1924; «Directorio General Demócrata. Se aprueban las bases de la Convención», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de agosto de 1924; «La próxima Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de agosto de 1924.

68 De Petris, op. cit., pág. 68.

69 «Los demócratas autonomistas se organizan», El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de mayo de 1924.

70 «Convención Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de julio de 1924.

71 «Directorio General demócrata. En su última sesión se desautoriza a los demócratas autonomistas», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de julio de 1924.

72 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit.

73 «Los parlamentarios demócratas», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de mayo de 1924.

74 «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de julio de 1924.

75 De Petris, op. cit., pág. 72; «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de julio de 1924.

76 «Crónicas parlamentarias», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 20 de julio de 1924.

77 Marco Aurelio, «Se van partiendo los partidos», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 31 de agosto de 1924.

78 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., págs. 26 y 27.

79 De Petris, op. cit., pág. 73.

80 «El movimiento militar provoca ayer la caída del Gabinete Aguirre Cerda-Briones Luco», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de septiembre de 1924.

81 Ibid.

82 Ibid.

83 «El Directorio General Demócrata toma acuerdos en presencia de los acontecimientos», El Diario Ilustrado, Santiago, 8 de septiembre de 1924.

84 Ibid.

85 Ibid.

86 «Discurso del Senador Bañados», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 28 de

septiembre de 1924.

87 De Petris, op. cit., págs. 74 y 75.

88 Ibid., pág. 76.

89 Ibid.

90 «Adhesión demócrata al nuevo Gobierno», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de octubre de 1924. Solo algunos autonomistas adhirieron al gobierno militar. Los demócratas autonomistas que editaban el periódico santiaguino La Vanguardia Demócrata se colocaron rápidamente en la oposición al nuevo poder, criticando –al igual que el Directorio General del partido– la intención de la Junta de Gobierno de dictar un decreto ley para modificar el sistema electoral haciendo desaparecer el voto acumulativo para reemplazarlo por el cuotativo, considerado como «de pura cepa oligárquica». «Reformas inconvenientes», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 26 de octubre de 1924.

91 Guillermo M. Bañados, «Manifiesto del Partido Demócrata a las agrupaciones del país», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 28 de septiembre de 1924.

92 «Manifiesto del Directorio General del Partido Demócrata, a las agrupaciones del país», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de octubre de 1924. Publicado también en La Vanguardia Demócrata, Santiago, 12 y 19 de octubre de 1924. Firman este documento: Robinson Paredes (presidente), Juan Pradenas y Juan Vargas Márquez (vicepresidentes), Luis Planells y A. Ferlice (secretarios), R. Millán (tesorero).

93 Ibid.

94 Ibid. Cursivas en el original.

95 Ibid.

96 Ibid.

97 «Campo demócrata», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 5 de octubre de 1924.

98 «Porque se ataca en el Directorio Demócrata al actual Gobierno», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de octubre de 1924.

99 «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de octubre de 1924.

100 «La conferencia de hoy de don Nolasco Cárdenas», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de noviembre de 1924.

101 «Manifiesto del Diputado y ex-Ministro de Guerra y Marina, don Gaspar Mora Sotomayor, a los demócratas de la Agrupación de Talcahuano y Coelemu», La Libertad, Santiago, 12 de noviembre de 1924.

102 «La Convención Extraordinaria del Partido Radical», La Libertad, Santiago, 9 de noviembre de 1924.

103 «La Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 22, 23 y 24 de noviembre de 1924.

104 «La Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de noviembre de 1924; «Ayer inauguró sus sesiones la Convención del Partido Demócrata», El Sur, Concepción, 21 de noviembre de 1924.

105 Ibid.

106 «La Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de noviembre de 1924.

107 «La Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 y 25 de noviembre de 1924; «En la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata», El Sur, Concepción, 25 de noviembre de 1924; «¿Lucha de clases?» y «La Convención del Partido Demócrata clausura ayer sus sesiones», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de noviembre de 1924; «Una circular de la mesa directiva del Partido Demócrata a las Agrupaciones de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de diciembre de 1924; De Petris, op. cit., págs. 77 y 78. Véase también, «Ayer inauguró sus sesiones la Convención General demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 21 de noviembre de 1924; «Las sesiones celebradas ayer por la Convención General demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 22 de noviembre de 1924.

108 «La Convención demócrata prosigue sus labores», El Sur, Concepción, 26 de noviembre de 1924.

109 Los militantes elegidos a la Junta Ejecutiva Demócrata con sus respectivos sufragios fueron: Nolasco Cárdenas, con 159 votos; Guillermo Bañados, 127; Luis Collantes, 108; Gaspar Mora, 107; Arturo Moreno y Cerda, 92; Carlos Díaz, 87; Robinson Paredes, 84; Juan 2° Castillo, 81; Máximo Bravo, 75; Luis Mandujano, 72; Julio Velasco, 72; Rafael Silva Lastra, 54; Eleodoro Estay, 50; Fernando García Oldini, 48 y Alejandro Briceño, 45. «La Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de noviembre de 1924. De acuerdo a lo establecido en esta investigación, los únicos dirigentes de esta lista que pertenecían a la masonería eran Cárdenas, Mora, Paredes, Velasco y Silva. Pocos días después de terminada la Convención, la victoria de los demócratas «anti masones» fue rubricada mediante la designación de Guillermo Bañados como Presidente del partido. «Don Guillermo Bañados es elegido presidente del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de diciembre de 1924; «Ayer la Convención Demócrata disolvió al directorio general», El Mercurio, Valparaíso, 26 de noviembre de 1924; «La Junta Ejecutiva Demócrata eligió ayer una nueva mesa directiva», El Mercurio, Valparaíso, 3 de diciembre de 1924.

110 «El comité demócrata autonomista se ha disuelto» y M. J. Escobar, «El triunfo de la democracia», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de noviembre de 1924.

111 «Un grupo de ex-parlamentarios y dirigentes demócratas y radicales, habrían celebrado ayer una reunión privada», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de diciembre de 1924.

Capítulo ix

hacia la dictadura y el ocaso (1925-1927)

1925: la balcanización del Partido Democrático

Algunas semanas después de secada la tinta con que se firmaron los acuerdos de la Convención de noviembre de 1924, el sector desplazado de las posiciones hegemónicas que había ocupado desde 1921 la Dirección del Partido Democrático, intentó revertir la nueva situación. Para ello, sus figuras más prominentes –el vicepresidente de la colectividad y exministro de Guerra y de Marina, Gaspar Mora, y los exparlamentarios Nolasco Cárdenas, Robinson Paredes, Juan Pradenas Muñoz, Vicente Adrián y Pedro Fajardo– contaban con el apoyo político levemente subrepticio del Partido Radical y de otros sectores de la antigua Alianza Liberal, a los que se agregaba, según sus detractores, la poderosa influencia de la masonería, sociedad a la que pertenecían estos dirigentes demócratas.

La unidad formal del partido se mantuvo solo hasta comienzos de enero de 1925. La Mesa Directiva de su Junta Ejecutiva alcanzó a emitir un comunicado ratificando el acuerdo de la Convención que proclamaba la autonomía absoluta de «la Democracia», la prohibición de celebrar pactos con otros partidos, procurando, en cambio, «un franco acercamiento a las organizaciones obreras»¹. También hizo un llamado a la concordia interna e instó a cumplir, el primer domingo de febrero, el mandato de la última Convención para constituir un nuevo Directorio General en base a la elección de dos delegados por provincia. Mas, luego de que la Unión Nacional proclamara a Ladislao Errázuriz como su candidato a la Presidencia de la República, Gaspar Mora declaró que ninguno de los dirigentes de la Junta Ejecutiva del partido asumiría la responsabilidad de impulsar la presentación de un candidato propio a la máxima jefatura del Estado porque ello implicaría restar fuerzas a una reconstituida Alianza Liberal. La tregua interna en el Partido Democrático terminó en ese mismo momento. El antiguo jefe autonomista y miembro de la Junta Ejecutiva, Eleodoro Estay,

respondió a través de las páginas de El Diario Ilustrado asegurando que él y sus camaradas no permitirían que el partido volviera «otra vez a servir humildemente los intereses de las logias secretas y del Partido Radical»². Muy pronto lo siguió en esa misma línea Manuel Reumante, quien reafirmó la necesidad de concurrir con candidatos propios y de manera totalmente autónoma a las próximas elecciones³. El Presidente de la Junta Ejecutiva, Guillermo Bañados, creyó necesario intervenir para hacer abortar la maniobra aliancista que amenazaba con reducir a la nada la reciente decisión de autonomía absoluta:

La Convención, reunida el 20 de noviembre del año próximo pasado, acordó por gran mayoría de votos, la autonomía absoluta del partido, no pudiendo celebrar pactos, convenios o arreglos, con ningún otro partido político de orden burgués; y acordó también producir un franco acercamiento con los obreros, ya que el nacimiento del Partido Demócrata fue inspirado por los que deseaban poner término a los atropellos de que se hacía víctima al pueblo por la clase oligárquica, por la plutocracia y por los que detenían el progreso y el bienestar futuro de las clases trabajadoras.

Estos clarísimos acuerdos de la Convención serán respetados con toda estrictez, mientras el suscrito desempeñe el puesto de presidente de la Junta Ejecutiva, y cuyas funciones terminan el 1° de marzo próximo, para dar paso al nuevo directorio general, que será constituido por los representantes de cada provincia y cuya elección deberá verificarse impostergablemente, el primer domingo de febrero⁴.

Para ello propuso citar a mediados de marzo una Convención que designara un candidato a la Presidencia de la República, en representación de las clases trabajadoras⁵. Quienes habían conseguido la aprobación del voto de autonomía absoluta en la Convención de noviembre, denunciaban las crecientes presiones que los radicales estaban realizando sobre los demócratas para que estos se alinearan nuevamente con la Alianza Liberal que pretendían reconstruir. La situación volvió a tensarse al máximo en «la Democracia». Robinson Paredes, uno de los dirigentes sindicado por sus adversarios en el seno de la colectividad como masón y prorradical, propuso en la Junta Ejecutiva la realización de una Convención Extraordinaria a mediados de febrero para dejar sin efecto el

acuerdo de autonomía absoluta de la Convención de noviembre, generando la inmediata objeción del presidente Bañados⁶. Al prosperar la propuesta de Paredes –gracias a la defección de algunos cabecillas como Fernando García Oldini y Rafael Silva Lastra, quienes en la Convención de noviembre habían sido fervorosos defensores de la autonomía absoluta, y de Nolasco Cárdenas, quien poco antes había propuesto la realización de una Convención de partidos y sociedades populares para designar un candidato propio– Bañados renunció el 15 de enero a la presidencia de la Junta Ejecutiva, desatándose una crisis de gran magnitud⁷. La vuelta de carnero de estos personajes era espectacular. Tanto los autonomistas como El Diario Ilustrado, principal órgano conservador del país, interpretaron ese giro como resultado del influjo de la masonería y del magnate liberal Eleodoro Yáñez, propietario del periódico La Nación, quien para atraer a demócratas como base de apoyo para sus ambiciones presidenciales había empleado durante largo tiempo a Rafael Silva y continuaba contratando a otros militantes destacados como empleados del periódico o como colaboradores remunerados (ese habría sido el caso del otrora combativo Fernando García Oldini)⁸.

Desde entonces, la división se manifestó sin velos en el seno de la Junta Ejecutiva del partido. El mismo día apareció en algunos periódicos un manifiesto de este organismo en el que se insistía en la necesidad de traer de vuelta al país al presidente Alessandri (considerado como el «símbolo de la civilidad, indefensa frente a la acción ciega y vejatoria del Ejército y de la Armada»), se atacaba fuertemente a la Unión Nacional y a su candidato, pero no se definía respecto de la elección de candidato presidencial⁹. Lo que podía entenderse con toda justicia como la preparación del terreno para un acercamiento a la Alianza Liberal. Como bien lo interpretó, entre otras, la agrupación demócrata de Constitución, el arreglo adoptado por la mayoría de la Junta Ejecutiva no era otra cosa que «buscar una forma aparentemente correcta y decorosa para no cumplir el acuerdo de los delegados de las agrupaciones en forma unánime» en la última Convención, aprovechando para ello el «fantasma de la reacción oligárquica», encarnado por la candidatura de la Unión Nacional¹⁰. A pesar de las críticas y oposición de muchos militantes y agrupaciones, los derrotados en la Convención de noviembre, esto es, los partidarios de un nuevo acercamiento a la Alianza Liberal, habían recuperado terreno conquistando, gracias a la defección de algunos partidarios de la autonomía, la mayoría en la Junta Ejecutiva Demócrata. La elección de Nolasco Cárdenas como su presidente rubricó la victoria de la facción demócrata «aliancista»¹¹.

El golpe de Estado perpetrado el 23 de enero por los oficiales jóvenes del Ejército, mediante el cual fue derrocada la Junta de Gobierno presidida por el general Luis Altamirano acusada de desviarse del programa del movimiento militar de septiembre de 1924, no aminoró la intensidad de la lucha interna en el Partido Democrático. Los autonomistas respondieron inmediatamente al retorno en gloria y majestad de la fracción pro «masónica y radical» a la Junta Ejecutiva del partido, organizando una gira de sus principales dirigentes a las provincias del sur. Entre fines de enero y los primeros días de marzo, Eleodoro Estay, Luis Collantes, Manuel J. Escobar y otros autonomistas visitaron las agrupaciones demócratas de Osorno, Puerto Montt, Valdivia, Malleco, Victoria y de otras localidades. El sector «masónico-aliancista», por su parte, adelantándose a sus rivales, hizo otro tanto enviando poco antes a Gaspar Mora, Fernando García Oldini y Juan Pradenas Muñoz a recorrer varias localidades sureñas en compañía de algunos líderes radicales y aliancistas¹².

La lucha fraccional afectó directamente a la Junta Ejecutiva demócrata. La legitimidad de muchos directores generales elegidos en febrero fue cuestionada por los autonomistas y otros opositores a la fracción «demócrata-radical-masónica», quienes invocaban un artículo del nuevo reglamento partidario que prohibía el nombramiento en dichos cargos de las personas con menos de tres años de militancia en el partido, a los empleados públicos y a quienes regentaran o ampararan negocios de venta de alcohol, garitos o «negocios ilícitos». A partir del 23 de febrero, la división adquirió características más graves en el seno de la Dirección nacional del partido, enfrentándose constantemente dos grupos: uno, decidido a aplicar al pie de la letra dichos preceptos reglamentarios y los acuerdos de las convenciones (en particular los relativos a la autonomía absoluta), el otro sostenía que debía entregarse la conducción partidaria a los directores generales recién elegidos¹³. De ese modo se generó un impasse que afectó a todo el partido, ya que los poderes de muchos directores generales fueron objetados o quedaron pendientes: los de Antofagasta no fueron aprobados por falta de antecedentes y porque dicha agrupación se encontraba dividida; en Atacama fue visado solo uno de los poderes; los de Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua quedaron pendientes por existir reclamos; en Curicó se desarrolló un acalorado debate entre las dos agrupaciones rivales en que se encontraba fraccionado el partido. Igualmente había escisión en Arauco y Llanquihue; en otras agrupaciones como Linares, Bío-Bío, Cautín y Chiloé, donde también había división, se interpusieron reclamaciones de nulidad; hasta poco antes que expirara el mes de marzo se carecía de antecedentes de la situación en Tarapacá y, en Santiago, los autonomistas declararon como

directores generales elegidos correctamente a Luis A. Muñoz y Cardenio González en detrimento del expresidente del Directorio General, Dr. Pedro Fajardo¹⁴. Poco después, la minoría de la Junta Ejecutiva compuesta por Arturo Moreno, Luis Collantes, Juan Segundo Castillo, Máximo Bravo, Guillermo Bañados y Alejandro Briceño, declaró que solo reconocería como directores generales a quienes no quedaran excluidos en virtud del artículo 86 del Reglamento del partido¹⁵.

El quiebre se consumó con la constitución de dos Directorios Generales que reclamaban para sí la legitimidad de la conducción partidaria: el de quienes abogaban por la aplicación irrestricta de los acuerdos de las últimas convenciones que prescribían la autonomía absoluta, Directorio General presidido por Luis Malaquías Concha, que contaba con el sostén de Guillermo Bañados y de la fracción autonomista; y el encabezado por Nolasco Cárdenas, de los demócratas más proclives a la reconstitución de la Alianza Liberal, fracción dirigida, según sus detractores, por la masonería y el Partido Radical, que había logrado últimamente la mayoría de la Junta Ejecutiva y que contaba con el apoyo de personajes como Robinson Paredes y Gaspar Mora. La bifurcación en la cúspide del partido acentuó la balcanización partidaria. La juventud y un grupo del Centro Demócrata santiaguino desconocieron a ambos directorios y trataron de asumir, separadamente, la conducción del partido. El Directorio General presidido por Nolasco Cárdenas respondió a fines de marzo aprobando por aclamación un voto del exanarquista Alejandro Escobar y Carvallo que proponía la convocación de una Convención extraordinaria en Santiago el 1° de mayo¹⁶. El reconstituido Comité Autonomista, por su lado, hizo algo parecido a la Juventud y al Centro Demócrata de Santiago al decidir «asumir provisoriamente la dirección general del partido», «declarar viciada y nula» la elección de directores generales que las fracciones en que se había dividido la ex Junta Ejecutiva hacían aparecer como realizada en todo el territorio nacional, y anunciar que convocaría a todos los grupos en que estaba dividido el partido a participar en una Convención amplia de reunificación y reorganización¹⁷. A comienzos de abril, el Comité Demócrata Autonomista encabezado por Ernesto Lefebvre, en un manifiesto dirigido «a todos los demócratas del país», convocó a nuevas elecciones internas para el 26 de ese mes y expuso su análisis de la situación:

Parecía que la caída del gobierno de partidos había marcado en el nuestro una

nueva era de honestidad y que las actividades de la gran familia demócrata se dirigirían a convertir en realidades las hermosas aspiraciones de su programa. Así lo creyó la fracción autonomista, esa parte sana de la democracia que por su amor a la causa por su idealismo immaculado, ha arraigado tan profundamente en la opinión de las agrupaciones de provincia no contaminadas con el ponzoñoso soplo de los mercaderes políticos. Pero, desgraciadamente, ni los acontecimientos nacionales que se desarrollaron bajo la enseña de la regeneración política; ni la enérgica actitud de la Convención de Noviembre que disolvió el directorio general, nidal de vampiros políticos, lograron exterminar el centralismo corrompido y disolvente. Tan pronto como sus caudillos olfatearon la posibilidad de una restauración del gobierno civil sintieron en su interior del despertar de sus ambiciones incontenibles. El Partido Demócrata fue pequeña presa para tantos apetitos y las aves de rapiña lucharon encarnizadamente para apoderarse de ella.

He aquí, correligionarios el triste cuadro de nuestra situación interna: mientras las agrupaciones se entregan con entusiasmo al acrecentamiento de sus huestes, lo que les dará mañana el triunfo de sus ideales, unos cuantos desvergonzados politiqueros santiaguinos suplantando elecciones de directores generales, falsifican otras y por sí y ante sí se erigen en jefes de la democracia, como ninguno de ellos quiere compartir con los otros la anhelada presa, los directorios generales siguen brotando como callampas y cada cual asegura contar con la opinión de las agrupaciones. A la hora en que escribimos ya son tres los directores generales constituidos. Nada hay que escoger entre ellos: el que no es obra de la masonería lo es de sus propias ambiciones o de las de algún inveterado candidato a la Presidencia de la República que paga sueldos a algunos caudillos improvisados¹⁸.

El fraccionamiento demócrata llegó a extremos en abril de 1925. A los grupos, subgrupos, corrientes y tendencias que se habían venido formando a nivel nacional y provincial, se sumaron, en Santiago, dos núcleos que paralelamente aspiraron ser el eje del reordenamiento partidario. La Juventud Demócrata o un sector de ella liderado, entre otros, por Humberto Meza A., Salvador Sackel, Fernando García Oldini y Serafín Soto, proclamó que el reconocimiento de cualquiera de las dos fracciones dirigentes significaría ahondar la división, por lo que pretendió constituirse como «una tercera fuerza sola e independiente» que encabezara la depuración del partido¹⁹. Algunos militantes, en su mayoría

obreros, denunciaron que formaban parte del Partido Democrático «elementos completamente antagónicos en su condición social, política y económica», lo que dificultaba «el cumplimiento de su programa laborista», y que en su seno se habían introducido elementos que solo aspiraban a puestos públicos, prebendas y concesiones, sacrificando la verdadera labor que debía desarrollar el partido. Por ello, y estimando que la agrupación santiaguina era la única con autoridad moral para dirigir en ese momento al partido, decidieron crear un Frente Obrero Demócrata Sindicalista. El nuevo referente estaría «formado con los elementos manuales y los intelectuales que acepten la lucha de clases, la expropiación de la propiedad privada y de los medios de producción y que tomen la tribuna parlamentaria como un simple medio para divulgar principios y hacer ver las injusticias del actual régimen económico»²⁰.

Estos planteamientos de claro corte obrerista y clasista situaban al emergente grupo a la extrema izquierda del Partido Democrático, con muchas coincidencias con algunos postulados del Partido Comunista. Por otra parte, estos demócratas de escasa figuración pública –Manuel A. Guerra, Luis A. Mardones, Manuel J. Sepúlveda y Luis A. Alfaro–, simples militantes de base o cuadros medios, se colocaban ex profeso fuera del conflicto que dividía a gran parte de sus camaradas, declarando su intención de no mezclarse en las luchas intestinas que afectaban a la colectividad. El Frente Obrero debía trabajar por agrupar a todos los obreros que eran atropellados en sus derechos por los individuos que «con fines torcidos, y que, valiéndose de su preparación», pretendían «asumir por entero las responsabilidades de la dirección del partido»²¹.

Las definiciones políticas del Frente Obrero lo hacían atractivo para muchos militantes de base, hastiados de las luchas fraccionales que dividían al Partido Democrático, y para los comunistas que vieron en este grupo un aliado potencial o un sector en el cual ejercer influencia. A la primera reunión pública abierta del Frente Obrero realizada en el Teatro Esmeralda de la capital el 10 de abril, concurrieron numerosas personas de ambos sexos. Eduvigis Villar emplazó a los demócratas a invitar a sus mujeres a formar el Frente Único Femenino. También estuvieron presentes algunos militantes comunistas, como Galvarino Gil, quien, al hacer uso de la palabra, declaró no ser demócrata y haber asistido atraído por la convocatoria para, enseguida, fustigar a los partidos burgueses por haber traicionado las esperanzas de los trabajadores y expresar su anhelo de que este movimiento generado desde el Partido Democrático, correspondiera a las aspiraciones explicadas por sus impulsores en ese meeting²².

Nuevas reuniones públicas se efectuaron en los días siguientes y el Frente Obrero Demócrata Sindicalista redobló sus críticas al estado de cosas existente en el Partido Democrático. En primer lugar, la coexistencia en su seno de «corrientes completamente antagónicas en su condición social, económica e ideológica»: pequeños burgueses, comerciantes, profesionales, intelectuales, obreros e «individuos dedicados a negocios ilícitos» (una clara referencia a los gariteros y tahúres). Tal diversidad de elementos, sostenían los impulsores del Frente, dificultaba la «labor laborista» que debía desarrollar el partido, que era de lucha de clases²³. También denunciaban la completa anulación de la acción doctrinaria y el desconocimiento de la obligación de secundar todo movimiento obrero: «Se discute en el partido –escribían en un documento– si es obligación o no, apoyar los movimientos huelguistas; la expropiación de los medios productivos; el voto femenino, etc. El Partido Demócrata no puede marchar así»²⁴.

Los militantes del Frente Obrero Demócrata Sindicalista se hacían eco de las críticas que muchos otros –especialmente los autonomistas– ya habían formulado frente a los desenfrenados esfuerzos de sus representantes por conseguir empleos públicos, gajes, prebendas, concesiones, descuidando su labor de apoyo a los movimientos de los trabajadores y de crítica incesante en el Parlamento de las arbitrariedades y abusos capitalistas. El partido –sostenían– había perdido su prestigio ante los obreros, sembrando la desilusión en sus propias filas; «la Democracia» se mantenía cruzada de brazos frente a los conflictos entre el capital y el trabajo; sus dirigentes no se habían preocupado de la organización obrera, no la habían defendido, abandonando a los productores:

Hoy día se mira con recelo a los demócratas, pues se les considera apéndices del capitalismo, y traidores a los postulados sociales.

Por estas consideraciones, hemos considerado necesario formar este Frente Obrero Demócrata Sindicalista, destinado a cumplir al pie de la letra nuestro programa y reglamento, sin restricción alguna; la reivindicación para los obreros el puesto que tienen derecho en nuestra colectividad, y fundamentamos nuestros principios y aspiraciones en el siguiente lema: Este partido es de trabajadores y para trabajadores²⁵.

Estas posiciones eran convergentes en varios aspectos con las de los autonomistas y las de otros opositores al grupo que había sido derrotado en la Convención de noviembre de 1924, pero que poco después había logrado apoderarse nuevamente de la Dirección partidaria. No fue extraño entonces que, a muy poco andar, en los meetings del Frente Obrero intervinieran algunos autonomistas o críticos acérrimos de la conducción partidaria, por ejemplo, Máximo Bravo y Juan M. Contreras, además del mismísimo Guillermo M. Bañados²⁶. Prontamente, algunos militantes del otro sector demócrata también realizaron gestos en dirección al Frente Obrero. Cuando se constituyó un fondo con aportes voluntarios para financiar una gira al sur del país de una delegación del Frente Obrero, ciertos cuadros del oficialismo demócrata, como Nicasio Retamales, contribuyeron con algunas sumas de dinero; del mismo modo lo hicieron Concha, Bañados y otros del sector rival²⁷. El periplo de Eduardo Poblete y Aniceto Sánchez realizado entre fines de abril y comienzos de junio fue bastante exitoso: en Puerto Montt, La Unión, Valdivia, Osorno y Temuco quedaron funcionando secciones del Frente Obrero Demócrata Sindicalista. Entonces, se proyectó un nuevo viaje que llevaría a cabo después de la Convención partidaria, desde la Araucanía hasta Rancagua, el secretario general, Luis A. Mardones²⁸. A su vez, el Frente Obrero desarrollaba una activa labor en Santiago, realizando casi todas las semanas reuniones públicas para vincularse a algunos conflictos laborales a fin de aportar su solidaridad a los trabajadores²⁹. Algunos meses después, gracias al impulso dado en una nueva gira de sus dirigentes, se establecerían secciones en Valparaíso y Viña del Mar³⁰.

Mas gran parte de las energías de los demócratas eran consumidas por la lucha interna. Los sucesos políticos que sacudían al país –golpe de Estado de los militares jóvenes contra la Junta de Gobierno dirigida por las más altas jerarquías de las Fuerzas Armadas a fines de enero de 1925, retorno de Alessandri al gobierno en marzo del mismo año e inicio de las discusiones referidas a una nueva Constitución– encontraban al Partido Democrático consumido en sus propias pugnas. Presionados por estas circunstancias, a pesar de su profundo antagonismo, los bandos demócratas, especialmente los dos directorios generales, encabezados respectivamente por Luis Malaquías Concha y Nolasco Cárdenas, intentaron implementar un arreglo de conciliación durante abril. Se formó una comisión compuesta por dos representantes de cada sector, a la que se sumaron dos delegados de la Juventud. No obstante el avance de las conversaciones –ya se había logrado establecer las bases para una Convención de reunificación que debía realizarse el 21 de mayo–, la repentina renuncia de Nolasco Cárdenas a la presidencia del Directorio General de su grupo amenazó

con echar por tierra todo lo realizado³¹.

Este hecho fue interpretado por los rivales como producto del temor que la proyectada Convención del 21 de mayo habría infundido en el grupo de Cárdenas y Paredes³². El sector de Paredes dio una lectura distinta a la ruptura. En una circular enviada a las agrupaciones de todo el país y en un debate convocado por la Agrupación Demócrata Departamental de Santiago el 28 de abril, explicó el nuevo quiebre como consecuencia de que su propio directorio no estuvo dispuesto a suscribir un manifiesto redactado por Concha para ser enviado a las agrupaciones de provincia con la firma de ambos directorios y el Comité de la Juventud, porque eso era «darle alas a cualquier Centro de Propaganda, para que tomara las riendas del partido». Solo la dirección nacional de este (en su perspectiva, el Directorio General colocado bajo su autoridad) tenía atribuciones para convocar a una Convención³³.

De nuevo parecía haberse llegado a un impasse total. Las dos agrupaciones más grandes del país –las de Santiago y Valparaíso– ordenaron a sus representantes no concurrir a ninguno de los dos Directorios Generales³⁴, pero la santiaguina ofreció sus buenos oficios a ambas partes en disputa para buscar una fórmula de advenimiento³⁵. Un acuerdo total fue alcanzado rápidamente. Este preveía la realización de una Convención entre el 12 y el 15 de junio y la constitución de una mesa directiva del Directorio General compuesta por seis miembros, tres de cada sector, cuyo presidente sería Luis Enrique Concha y su vicepresidente, Nolasco Cárdenas, de la fracción contraria³⁶.

El acuerdo entre estos sectores no concitó el apoyo entusiasta del Comité Autonomista, que siguió sesionando por su cuenta y publicó algunos comunicados en los que se traslucía cierto malestar y desconfianza por no haber sido considerado en las negociaciones de los grupos hegemónicos. A regañadientes se sumó al proceso unitario, invitando a todas las agrupaciones a acudir a la Convención aunque no hubiesen recibido poderes de alguno de los «dos grupos disidentes» que se habían «tomado la Dirección del partido indebidamente». La desconfianza de los autonomistas era evidente³⁷. Sin embargo, pocos días después de que Manuel Reumante y Carlos Martínez hicieran estas declaraciones en tanto presidente y secretario del Comité Autonomista, otro grupo de la misma tendencia encabezado por Ernesto Lefebvre, secretario general, y Carlos Mora Fonseca, prosecretario, envió una circular a sus militantes refutando ciertas publicaciones que pretendían hacer creer que el Comité Autonomista seguía funcionando y que, por ende, las

agrupaciones autonomistas solo debían seguir las indicaciones del Directorio General unificado y elegir sus delegados para la Convención del 14 de junio³⁸. El Comité Autonomista se había dividido; Mora y Lefebvre fueron desmentidos por el sector de Reumante y Estay que, si bien acordó concurrir a la Convención del partido, persistió en mantener su orgánica dotándose de un nuevo directorio que quedó encabezado por ambos militantes³⁹.

La Convención del Partido Democrático inaugurada en Santiago el 12 de junio en el local de la Sociedad de Artesanos «La Unión», fue el escenario en el que se dirimieron las contradicciones entre sus distintas alas. El clima político general del país estaba enrarecido por la reciente masacre de trabajadores perpetrada por el Ejército, con el aval del presidente Alessandri, en la oficina salitrera tarapaqueña de La Coruña. Este hecho tuvo repercusiones en los debates de los convencionales demócratas que, de manera unánime aprobaron durante el primer día de sesiones, un voto de homenaje a los obreros caídos y de rechazo al telegrama que Gaspar Mora, militante demócrata y ex Ministro de Guerra de Alessandri, había dirigido al gobierno aplaudiendo la represión contra los trabajadores salitreros⁴⁰. Posteriormente, otros delegados, entre ellos el exdiputado Óscar Chanks y un representante del Comité de Acción de la Juventud Demócrata criticaron las medidas adoptadas por el Ejecutivo para asegurar el orden social⁴¹. Sin embargo, gran parte de las dos primeras sesiones fue consumida por los asuntos internos del partido. La calificación de los poderes dio origen, como ya era costumbre, a largas y virulentas discusiones. Los mandatos de cuatro delegados autonomistas, entre ellos los de Manuel Reumante, su principal dirigente por aquellos días, fueron rechazados por considerar que no pertenecían al partido⁴².

El tema central de los debates fue, finalmente de acuerdo a lo planificado, la política de alianzas. Los dos bloques en que se encontraba dividida «la Democracia» se enfrentaron proponiendo políticas opuestas. Entre los oradores destacaron Guillermo Bañados, abanderado de la autonomía absoluta, y Robinson Paredes quien abogó en pro de «la unión con las organizaciones obreras y los partidos afines»⁴³. Así, como en tantas otras oportunidades, para evitar la división definitiva se llegó a una transacción que dejaba medianamente satisfechos a todos. Juan Pradenas Muñoz presentó el siguiente proyecto de acuerdo que fue adoptado «en medio de grandes vivas a la democracia unificada»⁴⁴:

La Convención Demócrata declara que, siguiendo la norma de conducta

adoptada por nuestra colectividad en el sentido de apoyar todo movimiento tendiente a mejorar las condiciones y a contribuir a la emancipación de los trabajadores, autoriza a la dirección general del partido para que proceda a firmar y llevar a la práctica pactos electorales con organizaciones o partidos obreros.

Si ello no fuere posible, la dirección podrá recibir proposiciones de otras entidades políticas afines, debiendo someter su aprobación al voto plebiscitario de todos los demócratas del país, por intermedio de sus respectivas agrupaciones, sometiéndose al veredicto de esta⁴⁵.

La fórmula aprobada era una obra maestra de ambigüedad ya que dejaba la puerta abierta a la adopción de las políticas más opuestas entre sí. Todo era posible: desde la autonomía absoluta sin asociación con otras colectividades, hasta las alianzas con «fuerzas políticas afines» (del arco liberal), pasando por los pactos electorales con organizaciones sociales o partidos obreros como el Partido Comunista. El ecuménico acuerdo no fue capaz de resistir la prueba de la realidad: el Partido Democrático seguía tensionado por su posicionamiento en el escenario político nacional. La relación con el gobierno de Alessandri provocó al término de la Convención un nuevo desgarramiento. La causa inmediata fue esta vez un voto de felicitación aprobado en su última sesión:

La Convención Demócrata se ha impuesto con verdadero agrado de que S. E. el Presidente de la República, adelantándose a los deseos de esta convención, acaba de nombrar hoy una comisión democrática para que le proponga las medidas necesarias para fomentar el desarrollo de la industria nacional del carbón; de la extracción del cobre de los minerales y de la implantación de la industria siderúrgica, con el fin de independizar a nuestro país de las importaciones considerables de estas materias primas, que en otras naciones constituyen la base del poder industrial y manufacturero.

Dicha comisión, formada por los señores Aquiles Concha, E. Delcour y V. Navarrete, informaría especialmente al Presidente de la República sobre las medidas financieras y aduaneras adecuadas a dicha política económica.

Por los motivos expuestos, la Convención Demócrata envía a S. E. don Arturo Alessandri, sus más ardientes felicitaciones⁴⁶.

Esta moción suscitó la inmediata renuncia de Luis Enrique Concha, presidente de la Junta Ejecutiva Demócrata, igual cosa hizo poco después respecto de su cargo de segundo vicepresidente, Guillermo Bañados. Los partidarios de ambos dirigentes (alrededor de veinticinco delegados) se retiraron de la Convención en medio de airadas protestas⁴⁷. La antigua fracción hegemónica, proclive a la reconstitución de la Alianza Liberal, encabezada por masones, había ganado nuevamente la batalla. Explotando inmediatamente su triunfo, apenas unas cuantas horas después del cierre de la Convención, una numerosa delegación de este sector encabezada, entre otros, por Robinson Paredes, Aquiles Concha, Pedro Fajardo, Nolasco Cárdenas y Vicente Adrián, visitó a Alessandri en el Palacio de La Moneda para manifestarle la adhesión y el concurso del partido⁴⁸; luego, en la primera reunión del Directorio General, se aceptaron las renuncias de los opositores y se aprobó un voto propuesto por Pradenas para proceder de inmediato a la «tramitación de pactos electorales con partidos u organizaciones obreras»⁴⁹. Por su parte, los demócratas autonomistas, muy debilitados luego de su derrota en la Convención de junio, continuaron manteniendo un directorio propio encabezado por Manuel Reumante. Varios aliados circunstanciales –como Luis Malaquías Concha– habían modificado su posicionamiento para sumarse al sector hegemónico⁵⁰.

Otras contradicciones provocaban hondas divisiones en el seno del partido. En Concepción dos agrupaciones rivales –la llamada «reglamentaria» y una disidente– se disputaban la legitimidad partidaria desde antes de 1925 y siguieron haciéndolo al término de ese año sin llegar a un acuerdo de reconciliación⁵¹. Por otra parte, a nivel nacional, la posición frente a la sangrienta represión a los trabajadores de la salitrera tarapaqueña de La Coruña distaba mucho de la unanimidad de condena al gobierno que se había aprobado en la Convención de junio. Importantes agrupaciones nortinas, como las de Tocopilla y la de Iquique (capital provincial del lugar de los sucesos) emitieron enérgicos comunicados de repudio a la acción comunista (a la que culparon de los hechos luctuosos) y de apoyo a la acción del gobierno y del Ejército⁵².

A lo largo de 1926, la Dirección demócrata siguió sometida a periódicas pugnas internas. El sector representado por Aquiles Concha criticaba el liderazgo del presidente, Luis Enrique Concha, acusándolo de no imprimir un rumbo claro a «la Democracia» y los partidarios de este último respondían que su proceder correspondía a la línea fijada por las últimas convenciones⁵³. En Valparaíso se

marginó una fracción autodenominada Partido Demócrata Autonomista⁵⁴, mientras que en la capital la Confederación de Centros Demócratas enfrentó una tentativa de división que fue calificada como resultado de los «propósitos desquiciadores de algunas personas» que habían publicado «acuerdos adoptados en una sesión que no ha existido, en un centro de Santiago, por cuanto no celebró asamblea, ni comité, ni actuó ningún miembro de la mesa»⁵⁵.

Nada nuevo, en definitiva, en el agitado mar demócrata, la dinámica era siempre la misma. La elección, a comienzos de noviembre, de Fidel Estay como nuevo presidente del Directorio General, significó un paso para «procurar por todos los medios posibles la unión verdadera y estrecha de la familia democrática, por medio de convenciones provinciales»⁵⁶. Estos buenos deseos no lograron impedir que la situación continuara empeorando. Una carta enviada a comienzos de enero de 1927 por el director general por Valparaíso y líder del Grupo Renovación Demócrata, Juan Segundo Castillo, al flamante presidente del Directorio General reveló, una vez más, el punto alcanzado en la degradación de la convivencia interna del partido y la pérdida casi completa de contenidos éticos en el accionar de muchos militantes:

Con profundo dolor y vergüenza, al director que estas líneas le escribe, le correspondió presenciar en la última sesión, un espectáculo incalificable e indigno; sesionamos m/m [sic], con doce directores, sin haber tenido el honor de contar con la presencia de ninguno de los señores parlamentarios, pero sí, con una barra de no menos de cuarenta personas, que se componía en su mayoría de los concesionarios y partidarios de los centros y clubes-tabernas, encabezadas por un ciudadano que pertenece a la mesa directiva y que se vanagloriaba en declarar en alta voz que venía a defender a los centros a «sangre y fuego», al mismo tiempo llenando de improperios a los que creemos que estos son la llaga mayor del partido. [...]

La asistencia de estos elementos a las sesiones del directorio, en los instantes en que se propone la abolición del protectorado que les presta el partido y la actitud que algunos observaron, de franca presión a los directores y dirigentes, por medio del aplauso altisonante, insulto y la fuerza bruta, significa que se pretende que el Partido Demócrata, sea la base en que debe descansar la corrupción nacional, esto, compañero presidente, me parece intolerable, y creo que ningún hombre que anhele con sinceridad la realización de los postulados de nuestro

partido, puede aceptarlo.

Supongo que queda comprobada la inverecudencia [sic] máxima que acusa una desfachatez sin límite; porque después de lo acontecido hay derecho a creer que lo que persigue el «vicio organizado», es no permitir que los dirigentes emitan sus opiniones con libertad, y la terminación deshonorada de esta aspiración que usted encauzó, significaría una prueba fehaciente ante la conciencia pública, que nuestra colectividad está gangrenada hasta la médula y con ella la estigmatización feroz de todos los hombres que la componemos. En resguardo de que esto no suceda, me permito rogarle al jefe de mi partido, se sirva no cejar un ápice, en sus bien intencionados deseos y tenga la más absoluta seguridad que todos los hombres de ideas estaremos en esto, incondicionalmente a sus órdenes.

Para evitar que los hechos que le anuncio se vuelvan a repetir, someto a su consideración la idea que el directorio cuando trate el problema de la depuración del partido, se reúna privadamente, solo en compañía de los parlamentarios y en sesiones especiales con este objeto.

Le pido por servicio haga leer íntegra esta carta a la sesión que celebrará el directorio el martes 4 del presente y excuse mi inasistencia a ella⁵⁷.

El Partido Democrático enfrentaría el paso de la República Parlamentaria a la República presidencialista democrático-liberal fuertemente tensionado y a la zaga de los nuevos movimientos sociales populares.

El golpe de los militares jóvenes y el retorno de Alessandri

El año 1925 fue aún más agitado que el anterior. Las contradicciones en el seno de los uniformados se agudizaron hasta provocar, el 23 de enero de 1924, un golpe de Estado de la oficialidad joven del Ejército. Este fue encabezado por los

teniente-coroneles Carlos Ibáñez del Campo y Marmaduke Grove en contra de las máximas jerarquías de las Fuerzas Armadas que dirigían la Junta de Gobierno, a las que acusaron de haber traicionado los principios del Manifiesto del 11 de septiembre, entregándose a la oligarquía. De inmediato, el nuevo poder militar proclamó su intención de encauzar al país por la senda de la regeneración nacional, llamando para ello de retorno al presidente Alessandri Palma quien se encontraba autoexiliado en Italia. El llamamiento del Comité Revolucionario militar

–firmado formalmente como «la guarnición de la capital» – al «León» no era un cheque en blanco, tal como quedó claramente establecido en el comunicado de los militares insurrectos⁵⁸ y en una «Orden confidencial» dirigida por los promotores del nuevo golpe de Estado a «los camaradas de todo el Ejército», publicada en la prensa al día siguiente de la intervención castrense:

El señor Alessandri vuelve al país bajo las siguientes condiciones: a) Lejos (sic) la execrable camarilla que, según su propia confesión, fue el factor principal de su caída; b) Compromiso solemne de cumplir el Manifiesto del 11 de septiembre, en el cual se considera como punto primordial la más breve convocación de una Libre Asamblea Constituyente; y c) Vendrá para terminar su período constitucional y entregará el mando tan luego como, en conformidad a la nueva Carta Fundamental que dicte la Asamblea Constituyente, estén constituidos los poderes del Estado⁵⁹.

Alessandri, muy a su pesar, ya antes de volver a Chile quedó bajo tutelaje militar, lo que fue corroborado por los dirigentes aliancistas –incluyendo a Nolasco Cárdenas, flamante presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático–, quienes en un telegrama enviado a Italia el mismo 23 de enero, le señalaron que el movimiento militar se había efectuado «sobre la base de su regreso para terminar su período constitucional y realizar Manifiesto 11 septiembre» cuyas condiciones eran aceptadas por las instituciones militares, los partidos políticos y la opinión popular, razones por las cuales le rogaban, a nombre de los partidos que habían apoyado su gobierno, aceptar y anunciar su inmediato regreso, agregando al final: «Situación enteramente favorable»⁶⁰.

Alessandri coincidía con los militares jóvenes en la necesidad de establecer una Constitución presidencialista que permitiera al Estado estimular el desarrollo

económico y paliar las desigualdades sociales, también con la decisión de continuar con el cierre del Congreso, lo que equivalía a mantener la dictadura existente desde septiembre de 1924, pero no estaba dispuesto a dejar el poder real en manos de los uniformados. No obstante, terminó sometándose a regañadientes a la voluntad de estos ya que tuvo que admitir la formación de una nueva Junta de Gobierno –«organismo extraño a la Constitución», según sus propias palabras– y soportar la presencia de Carlos Ibáñez, en tanto ministro de Guerra de dicha Junta y de su propio gobierno a partir de la segunda quincena de marzo. El almirante Langlois, enviado por el nuevo poder a recibirlo a su desembarco en Montevideo, le comunicó su subordinación a la Junta Militar a cambio de su reconocimiento pro forma como Presidente de Chile. Si no aceptaba, no le sería permitido volver al país. Acorralado, Alessandri optó por aceptar para batirse en su patria con los militares insurrectos. En el decir de Carlos Vicuña Fuentes, protagonista y testigo privilegiado de los acontecimientos de esos años, «optó por ese vericuetto peligroso: firmó cuanto le exigieron y aceptó volver a Chile como un prisionero de guerra disfrazado de triunfador romano»⁶¹.

Más aún, «el León» debió tragarse la humillación de recibir una carta de Ibáñez en la cual le planteaba que tanto la Unión Nacional como la Alianza Liberal habían «fenecido como fuerzas militantes de eficacia», que «los viejos profesionales de la política» habían dejado de ser necesarios, eran repudiados y estaban «condenados de hecho al aislamiento». Para que no quedaran dudas, Ibáñez le precisaba con nombres y apellidos a quienes se estaba refiriendo; entre ellos, figuraban los demócratas Óscar Chanks, Abraham Leckie, Manuel O’Ryan y Guillermo Bañados, junto a varios de los más cercanos colaboradores del Presidente y connotados políticos de la oposición a su gobierno. Completando la fijación de agenda del último tramo de lo que sería la administración de Alessandri, el caudillo militar le señalaba que la Constitución debía ser «fundamentalmente reformada», que para ello era necesario «evitar (la) intromisión del espíritu corrompido en la (Asamblea) Constituyente», y que el Manifiesto militar del 11 de septiembre ya se había convertido «en una especie de Constitución transitoria», acorde con el «ideal del Ejército», por lo cual no le cabían dudas que ese documento le habría merecido a Alessandri «la consideración debida». Destacaba igualmente en el listado de tareas fijadas por Ibáñez al Presidente constitucional, la imperiosa lucha, con «mano de hierro», contra «el incremento de las doctrinas comunistas en el pueblo» y su «obra de odio». La «fuerza sana» en la que debía apoyarse el nuevo régimen político era «la clase media, que trabaja con sensatez, persigue finalidades de orden y

equilibrio, y hace patria con su trabajo y su producción tesonera y cuerda», junto a «la parte del pueblo que conserva el instinto de la justicia y del bien patrio»⁶².

El golpe del 23 de enero concitó un amplio apoyo popular y de la ciudadanía en general. Solo la fracción más conservadora de la oligarquía, uno de cuyos órganos de expresión era El Diario Ilustrado, manifestó un abierto rechazo e intentó, vanamente, con el apoyo de la jerarquía de la Armada y de algunos miembros aislados del Ejército revertir la nueva situación. Pero el férreo control de Ibáñez y Grove sobre la principal de las ramas de las FF.AA. y el fervoroso apoyo popular ante el anuncio del pronto retorno del «León», desbarataron prontamente todo intento de resistencia de la fronda conservadora. Las organizaciones sociales y políticas populares, también los partidos aliancistas expresaron su apoyo al movimiento de los militares jóvenes, al llamamiento a Alessandri y a la idea de la pronta convocatoria a una Asamblea Constituyente. Incluso la FOCH y el Partido Comunista expresaron en un manifiesto conjunto su simpatía y apoyo al movimiento de la «juventud militar», reivindicando la representación de la clase obrera «en proporción equitativa» en el gobierno⁶³. Por iniciativa de la FOCH, el 25 de enero se realizó en Santiago una reunión amplia de sociedades obreras y estudiantiles en la que se acordó crear un Comité Obrero para apoyar la «revolución» en curso sobre la base del regreso de Alessandri y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. El Comité Ejecutivo Nacional Obrero surgido de esa asamblea quedó compuesto por los comunistas Manuel Hidalgo Plaza y Salvador Barra Woll, el primero en representación de la FOCH y el segundo por el partido; Pedro Moyano por los ferroviarios, Gregorio Guerra por los empleados, Humberto Gatica por las organizaciones autónomas y Carlos Vicuña por los intelectuales. Se acordó invitar a la anarcosindicalista IWW para que designara un delegado al Comité⁶⁴. Poco después se incorporarían algunos anarquistas y unos cuantos demócratas, entre estos, Juan Pradenas Muñoz y Fernando García Oldini, quienes a comienzos de febrero integraron una comisión al sur para activar la formación de subcomités en Talcahuano y Concepción⁶⁵.

Empantanado en sus querellas internas, el Partido Democrático reaccionó lentamente frente a los acontecimientos que se sucedían vertiginosamente. Recién en la noche del 27 de enero, su Directorio, presidido por Nolasco Cárdenas, acordó publicar una parca declaración sosteniendo:

Que mantiene en alto sus principios; pero ante la situación de hecho producida, sus simpatías están con la juventud militar, que [palabra ilegible] con leal

resolución el restablecimiento del orden constitucional y legal sobre la inmediata restitución en su cargo del Excmo. Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

La Junta [demócrata] expresa además, que esta declaración está en completa conformidad con el acuerdo de la Convención celebrada por el Partido el 20 de noviembre último, la cual manifestó su terminante voluntad por el regreso del Presidente Alessandri, como único medio de propender a la reconstitución de poder civil y constitucional de la República⁶⁶.

La nueva situación complacía, naturalmente, a los demócratas, del mismo modo que a la generalidad de los sectores populares y medios que rechazaban la orientación oligárquica de la Junta de Gobierno derrocada por el movimiento de los militares jóvenes. A pesar de la pobre declaración de su Junta Ejecutiva, distintas organizaciones del partido fueron pronunciándose más claramente a medida que pasaban los días. Así, por ejemplo, al día siguiente del comunicado de la directiva nacional, la agrupación de Concepción emitió una declaración de apoyo al nuevo movimiento militar en base a su propósito de cumplimiento del Manifiesto del 11 de septiembre de 1924, la reivindicación de las libertades ciudadanas, el libre ejercicio de los derechos electorales y el regreso de la República a su cauce constitucional⁶⁷. El 29 de enero, la propia Junta Ejecutiva del partido precisó su posición al declarar que el gabinete Jaramillo-Matte Gormaz, constituido por el nuevo poder, le inspiraba confianza por los ciudadanos que lo componían, considerándolo también como una garantía de que el objetivo proclamado por el movimiento del 23 de enero de inmediato retorno del «León» para devolver la normalidad al país, sería realizado⁶⁸.

El laconismo de esta nueva declaración dejaba entrever el poco entusiasmo del Directorio General demócrata frente a la composición del gabinete ya que, como subrayó más tarde el historiador Ricardo Donoso, si bien todos sus integrantes eran alessandristas, ninguno de ellos era demócrata o radical⁶⁹. Esto puede explicarse porque desde el punto de vista de los militares jóvenes que dirigían entre bambalinas el nuevo gobierno, el Partido Democrático –o al menos varios de sus principales dirigentes– era considerado parte de la corrupta clase política que debía ser erradicada. La dirigencia de «la Democracia» no podía sino

aprobar el nuevo curso, aunque sin fervor como lo reflejaban sus comedidos comunicados.

Más enjundiosa y clara fue la resolución adoptada el 3 de marzo en una asamblea amplia realizada en Santiago por la Juventud Demócrata, que en esos momentos hacía gala de gran autonomía respecto de las dos fracciones principales en las que se encontraba dividido el partido. Junto con manifestar su adhesión al gobierno provisional, aplaudir a la juventud militar y reafirmar el deseo de la mayoría nacional del retorno del presidente Alessandri, ofreció colaborar en su obra de regeneración mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Los jóvenes militantes levantaron una plataforma de nueve puntos como medidas de salvación nacional: abaratamiento de los artículos de primera necesidad en la forma propuesta en 1919 por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional; estabilización de la moneda; rebaja de los arriendos, y creación de la habitación higiénica; reforma del Código del Trabajo; reorganización de los servicios de asistencia social; reforma completa de la enseñanza en la forma propuesta por la Asociación General de Profesores y Federación de Estudiantes de Chile; lucha contra el alcoholismo y establecimiento de zonas secas en la forma propuesta por la Liga Chilena de Higiene Social; medidas contra los juegos de azar, hipódromos y especulaciones bursátiles; solución pacífica de los problemas internacionales pendientes⁷⁰.

Asimismo se pronunciaron respecto a temas tales como la creación del Banco Central, el impuesto progresivo a la renta, la solución al problema agrario aboliendo el latifundio y repartiendo las tierras a quienes las trabajaban directamente y la organización de una Caja Nacional de Retiro y de previsión encargada de hacer frente a problemas relacionados con enfermedades, desocupación forzosa, accidentes del trabajo y mejoramiento de la vivienda⁷¹.

El apoyo de los jóvenes demócratas al nuevo gobierno militar, al igual que el prestado por vastos sectores del mundo popular, incluyendo comunistas y fochistas, se derivaba de la orientación antioligárquica y populista de las medidas adoptadas en cuestión de semanas: aumento de los sueldos de los empleados fiscales, rebaja del 50% de los arriendos de las casas populares, impuesto progresivo a la renta y nueva ley electoral⁷², además de la llamada a Alessandri para que retomara su cargo.

Su retorno, el 20 de marzo, y la reanudación de sus funciones presidenciales, generaron cambios importantes en el escenario político. Aparte la sorda lucha

palaciega entre el Presidente y los militares jóvenes, especialmente el coronel Ibáñez, quien continuó en su puesto de ministro de Defensa intentando fijar el rumbo de la política nacional mediante intrigas y medidas de presión al poder civil, la agenda política estuvo marcada durante varios meses por el problema constitucional. No obstante sus contradicciones, Alessandri y los militares reformistas liderados por Ibáñez coincidían en la necesidad de acabar con el régimen parlamentarista que se había impuesto desde 1891, para sustituirlo por un sistema presidencialista «que configurara un Estado con voluntad y capacidad de promover la industrialización y el desarrollo nacional; de incorporar plenamente a la clase media al aparato gubernamental; y de mejorar la suerte de los sectores populares, particularmente de los urbanos y mineros»⁷³. Como acertadamente ha señalado Felipe Portales, lo que este proyecto buscaba, pero omitía revelar, era que asignaba a los sectores populares, especialmente a los campesinos, una posición subordinada en el régimen político y en el sistema social, dejando, ciertamente, intacto el sistema «semifeudal» de hacienda. No era, por tanto, un proyecto auténticamente democrático, condición que lo hacía aceptable para la oligarquía⁷⁴ o, por lo menos, para una fracción muy importante de ella.

El debate constitucional

El proyecto de régimen presidencialista del «León» y los militares reformistas, chocaba con la aspiración de la «clase política» civil, que de manera casi unánime aspiraba a una simple reforma del parlamentarismo a fin de eliminar o limar sus aspectos más problemáticos e impresentables. Todos o casi todos coincidían, tal como lo habían proclamado los militares jóvenes en enero y el propio Alessandri antes e inmediatamente después de su retorno al gobierno, en que el nuevo régimen político debería surgir de una libre Asamblea Constituyente que fuera la genuina expresión de la soberanía nacional. «He pedido –dijo el recién reasumido Presidente en un discurso pronunciado en la Convención de los Partidos Avanzados el 23 de marzo– la dictación de una Constituyente de origen popular, para que a ella vaya la libre y espontánea expresión de la voluntad del pueblo»⁷⁵.

Esa promesa de Alessandri estaba en sintonía con la opinión mayoritaria de la

ciudadanía y con la aspiración del movimiento popular organizado de jugar, por primera vez en la historia nacional, un papel relevante en la fijación de las normas que debían regir el juego político. Desde enero, la FOCH, el Partido Comunista y numerosas asociaciones sociales populares (tanto fochistas como independientes), agrupadas en el Comité Nacional Obrero venían agitando con fuerza la reivindicación de la Constituyente⁷⁶. La consigna agarró vuelo y en numerosos meetings, asambleas y manifestaciones fue levantada como una demanda transversal que involucró, además de comunistas y fochistas, a anarcosindicalistas, sindicalistas sin filiaciones políticas definidas, radicales y demócratas⁷⁷.

Rápidamente el Comité Obrero Nacional realizó una gira de propaganda por las provincias del sur y avanzó en la preparación de una Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales, concebida como un ejercicio previo o «Constituyente chica» a la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente en la que estarían representadas todas las clases y sectores del país⁷⁸. Los grupos socioprofesionales llamados a participar en la «Constituyente chica» estarían representados con los siguientes porcentajes: 45% proletarios, 20% empleados, 20% profesores, 8% profesionales e intelectuales y 7% estudiantes⁷⁹.

Dicha Asamblea de obreros e intelectuales sesionó durante cuatro días en el Teatro Municipal de Santiago a partir del 8 de marzo de 1925. Participaron 1.250 delegados provenientes de distintas provincias. Todas las tendencias políticas que actuaban en el seno del movimiento popular y de las clases medias asalariadas estaban presentes: comunistas, fochistas, demócratas, laboristas sin partido, anarquistas, radicales, feministas y distintas expresiones del «alessandrismo popular». Los debates entre estas corrientes fueron apasionados, a veces virulentos. El obrero anarquista Alberto Baloffet propuso un voto

—aprobado por amplia mayoría— que sostenía que los proletarios no debían redactar una Constitución que reglamentara los poderes del Estado, sino limitarse a fijar principios generales que orientaran la acción de las autoridades hacia los productores. Un enfrentamiento muy duro se produjo entre el presidente de la Federación de Estudiantes, el vicepresidente del Centro de Propaganda del Partido Radical, Enrique Rossel, y la mayoría de los delegados obreros claramente alineados con las posiciones del Partido Comunista⁸⁰. Algo menos virulentos fueron los debates entre el sector comunista-fochista (alrededor de trescientos delegados, esto es, cerca del 25% del total) y los representantes de profesores, intelectuales y empleados, entre los que se contaban personas de

distintas filiaciones, especialmente anarquistas, demócratas y radicales⁸¹.

Los delegados aprobaron mociones en las que se formularon una serie de demandas a los poderes públicos y sentaron varios «principios constitucionales», que debían servir de base para la discusión nacional cuando se convocara a la «Constituyente grande». El más importante de estos fue el reclamo de una Asamblea Constituyente compuesta por representantes de las «fuerzas vivas de ambos sexos», y en cuyo seno los elementos asalariados tuvieran la mayoría para asegurar el cumplimiento de sus objetivos emancipadores. Como principios específicos se establecieron, entre otros: la socialización de la tierra y de los medios de producción; la forma federal del gobierno; el deber del Estado de coordinar, fomentar la producción y asegurar la distribución de los productos; el sistema colegiado de gobierno tanto a nivel comunal, nacional como el de los Estados federados; la estructuración del Poder Legislativo en base a «cámaras funcionales», compuestas por representantes (revocables en todo momento) de los gremios organizados; la separación de la Iglesia del Estado; la enseñanza gratuita desde la escuela hasta la Universidad, colocando su dirección en manos de los maestros, padres y estudiantes; la igualdad de derechos políticos y civiles de ambos sexos y la supresión del ejército permanente⁸².

Las fuertes contradicciones que se expresaron en la «Constituyente chica» neutralizaron casi por completo el efecto que podría haber tenido este ejercicio deliberativo sobre la coyuntura política. Tan pronto como se disolvió la asamblea, cada fuerza política siguió su propio itinerario porque los consensos alcanzados ocultaban profundas diferencias que hacían imposible la mantención de una iniciativa común respecto del tema constitucional. Únicamente el Partido Comunista y la FOCH continuaron sosteniendo de manera sistemática los acuerdos mayoritarios porque casi todos ellos coincidían con sus propios planteamientos⁸³.

Los demócratas tuvieron una participación prácticamente marginal en la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales. Solamente unos cuantos delegados de algunas organizaciones sociales eran militantes del Partido Democrático. Ninguno de los integrantes del directorio de la reunión pertenecía a este partido, tampoco sus secretarios, apenas uno de los seis relatores – Alejandro Escobar y Carvallo era un conocido dirigente demócrata– y es altamente probable que de los veintiséis miembros de la comisión informante, ninguno fuese militante de «la Democracia»⁸⁴. La participación de los demócratas en la «Constituyente chica» fue menos relevante que la de radicales

y anarquistas; probablemente se trató de acciones dispersas de algunos militantes, a diferencia de los comunistas que actuaron concertadamente como bloque y gracias a su significativa presencia, en tanto representantes de sindicatos y otras organizaciones sociales, tuvieron la fuerza para imponer muchas de sus posiciones.

El debate constituyente siguió desarrollándose a partir de abril en base a las iniciativas presidenciales. Valiéndose de su privilegiada posición, de la confianza que aún le profesaban grandes sectores de la ciudadanía, de su innegable habilidad maniobrera y del apoyo decisivo que le prestó la jerarquía del Ejército, Alessandri se dio maña para conducir las discusiones y cavilaciones por el camino que convenía a su propio proyecto de régimen político.

El 4 de abril, el Jefe de Estado citó a su despacho a unas 150 personalidades de distintos sectores de la vida nacional para abrir la discusión y recoger ideas acerca del problema constitucional. Al abrir la reunión, reafirmó su intención de convocar a una Asamblea Constituyente, propuso un cronograma para que sus miembros fuesen elegidos el 26 de julio y empezara a funcionar a partir del 1 de septiembre por un plazo de cincuenta o sesenta días, planteando que su composición se formara de dos tercios mediante elección popular y el tercio restante con representantes «de las fuerzas vivas de la nación», esto es, de la Universidad, del Ejército, de la Marina, de la Iglesia, representadas por sus jefes, más «las actividades obreras y algunos gremios»⁸⁵. Nolasco Cárdenas, presente en la reunión en su calidad de presidente del Directorio General Demócrata, manifestó el total acuerdo de su partido con la propuesta de Alessandri y le ofreció su concurso, confiando «en su criterio y en la firme voluntad que siempre ha puesto a favor de las corrientes de ideas de progreso»⁸⁶.

Días más tarde, mediante un decreto, el Ejecutivo creó una Comisión Consultiva sobre el tema constitucional compuesta por cincuenta y tres personas representativas de todas las tendencias políticas (solo los anarquistas no fueron considerados). Junto a una mayoría de conservadores, radicales y liberales de todos los pelajes, fueron nombrados uno o dos comunistas y siete demócratas. Estos últimos eran Guillermo Bañados, Nolasco Cárdenas, Luis Malaquías Concha, Pedro Fajardo, Fernando García Oldini, Rafael Silva Lastra y Julio Velasco⁸⁷. Las principales tendencias en que se encontraba dividida «la Democracia» estaban representadas en la Comisión nombrada por el hábil mandatario.

Posteriormente, el Presidente siguió ampliando la Comisión Consultiva nombrando por decretos según su propio criterio y el de su círculo íntimo, nuevos integrantes: el 3 de abril agregó tres nombres, el 17 de julio cuarenta y nueve más, de los cuales apenas dos eran comunistas, cinco demócratas (Juan Araya Escón, Gaspar Mora Sotomayor, Juan Pradenas Muñoz, Bernardo Quiroga y Nicasio Retamales) y un radical dirigente de los empleados (Francisco Hinojosa), el 23 de julio incluyó un nuevo grupo de quince personas, entre los que figuraba el veterano líder mutualista demócrata Onofre Avendaño⁸⁸.

La Comisión Consultiva se reunió por primera vez el 16 de abril. Al inicio de la sesión, Alessandri expuso largamente las ventajas que tendría, según su criterio, el cambio de régimen político como única forma de terminar con la rotativa ministerial, sustrayendo a los ministros de la influencia de los partidos políticos. Previendo los efectos que causaría entre algunos representantes de los partidos políticos concurrentes, precisó:

No se crea tampoco que, al sustentar estos principios, abogo por la supresión del Parlamento. De ninguna manera. Lo único que quiero es establecer la división funcional entre los dos Poderes: que el Poder Ejecutivo administre con absoluta y entera independencia, que el Presidente de la República, con sus colaboradores, respondan ante la opinión y ante el Congreso de la forma cómo administra y ejerce sus funciones, y que el Poder Legislativo ejerza su alta y fundamental atribución de fiscalizar, de orientar la administración pública dentro de lo correcto, dentro de sus límites precisos y, al mismo tiempo, dicte las leyes que convienen al Estado. No se vaya, pues, a creer que yo pretendo establecer un régimen dictatorial, un régimen en que el Presidente de la República sea omnipotente. Defiendo un Gobierno en que el Presidente de la República tenga todos los controles necesarios para que no llegue a la tiranía, un régimen en que se establezcan las medidas necesarias para que el Ejecutivo se mueva siempre dentro de la órbita de sus atribuciones, pero con la independencia necesaria para administrar el Estado. Porque mientras la acción de la política partidista esté influyendo sobre el Presidente de la República, este no podrá designar los funcionarios en consideración a los bien entendidos intereses del Estado, sino a los intereses político-partidistas. Y como los más fuertes de estos intereses son los electorales, siempre tendrá que hacer los nombramientos por razones de carácter electoral, y de esta manera todos los actos de administración irán siendo maleados y se producirá en el hecho otra vez la causa generadora de los acontecimientos que hemos presenciado y que han estado a punto de llevar el país al caos⁸⁹.

Estas palabras no podían suscitar consenso. Pocos días antes, el Partido Radical había adoptado en una Convención realizada en Chillán, un acuerdo contrario al régimen presidencial⁹⁰. Varios de los presentes se trenzaron en una discusión muy áspera con el Jefe de Estado, quien insistía en sus posiciones tratando de imponerlas desde la primera sesión, refutando a cada uno de sus contradictores. Uno de ellos, el radical Santiago Labarca, exdirigente de la FECH, fue particularmente enérgico en su rechazo al autoritarismo del «León» al sostener que era inaceptable que se pretendiera imponer los conceptos del gobierno y no se admitiera discusión sobre las ideas del Presidente de la República. Es justo, señaló, que el Jefe de Estado no aceptara imposiciones, pero, como cualquier ciudadano, le correspondía a Su Excelencia «expresar sus ideas sin imponerlas, y empezar respetando para ser respetado». Dirigiéndose directamente a Alessandri le espetó:

Escuchad las razones de los hombres que vos mismo habéis buscado y que junto con vos persiguen el bien del país; discutid con ellos, y haced primar vuestro criterio, no por razón de la fuerza, sino por el convencimiento.

Ese es el papel que corresponde al mandatario de un pueblo democrático, que anhela buscar por sí mismo los cauces de su reforma constitucional [...]

Los hombres, cuando llegan al poder, tienen una natural tendencia a imponer sus opiniones. Cada hombre cree que solo sus ideas pueden salvar al país y por eso tratan de imponer ciegamente su criterio; pero en esa forma se hacen trizas los países. . .

¿Por qué no discutís y conversáis con nosotros, Presidente?

¿No es lo lógico y lo leal que aceptéis la cooperación que habéis buscado entre nosotros? ¿O lo que queréis es que nos dobleguemos a seguir vuestra bandera,

aceptando puntos de vista que no pueden discutirse?⁹¹.

Acto seguido intervino por primera vez en la Comisión Consultiva un demócrata. Fernando García Oldini refutó a Alessandri, menos frontalmente que Labarca pero de manera tanto o más efectiva, apuntando al protagonismo social:

Creo que los hombres que fueron a la Convención de Chillán, lo mismo que los que hoy se encuentran reunidos aquí, están inspirados por el alto propósito y el anhelo noble de arrancar al país de la crisis en que se debate.

Pero los partidos políticos no son únicamente los hombres que tomaron los acuerdos de Chillán ni los que se encuentran en esta sala. Detrás de ellos, en torno de ellos se agita la masa, formada por gentes de toda clase, por gentes de arriba y gentes de abajo.

Y este conglomerado heterogéneo no ha pensado jamás en si su acción beneficiará o perjudicará al país, si lo salvará o lo aniquilará. Su única preocupación es la de obtener provechos individuales.

Por eso, en el fondo de las resoluciones que los partidos adoptan, palpitan siempre intereses de medro personal.

De ahí que a nosotros no deba importarnos lo que piensan los conductores de las agrupaciones políticas, ni sus aspiraciones y tendencias. Sabemos que en la realidad ellas se subordinarán inevitablemente a las aspiraciones y tendencias de la gran masa⁹².

Labarca declaró que estaba convencido de que siempre primaría el interés de los partidos porque el interés era «la directiva humana por excelencia». Por ello era necesario pasar por sobre los partidos políticos y organizar la Asamblea

Constituyente «a base de las funciones de las actividades de los individuos»:

Los partidos son también una realidad, y, por consiguiente, deben estar representados. Pero no son la única realidad.

Por eso, cuando S. E. dice que abandonará el sillón presidencial arguyendo que la opinión pública, representada por el partido radical, no lo acompaña, S. E. incurre en un error fundamental. El partido radical no es la opinión pública, como tampoco lo es el partido conservador.

Al margen de ellos, sin ninguna vinculación con ellos, está todo ese mar de seres, que como los radicales y los conservadores también palpitan, también quieren, también aman y también sufren. Están los gremios obreros que no han ingresado al partido radical o al partido conservador, que no pertenecen a ningún partido, al igual de ellos, y que sienten pesar sobre sus espaldas la posibilidad de la ruina o del resurgimiento de la nación. Están las instituciones ideológicas, están los militares, están los que piensan, los que sienten, los que estudian. Todas estas gentes son las que constituyen el país⁹³.

Luego de un largo debate en el que se abordaron desordenadamente diversos temas y en el que Alessandri recibió nuevas críticas por su empeñamiento en imponer sus posiciones adelantándose a lo que debía discutir y decidir la Constituyente, se adoptó la propuesta de Agustín Edwards Mac-Clure de dividir la Comisión Consultiva en dos subcomisiones: una pequeña, abocada a proponer las reformas constitucionales y otra gigantesca, encargada de idear el mecanismo de la Asamblea Constituyente⁹⁴.

De estas subcomisiones, la única que funcionó realmente y que tuvo trascendencia política fue la que, presidida por el propio Presidente, se encargó de redactar un completo texto constitucional: seis liberales o afines (Pedro Nolasco Montenegro, Luis Barros Borgoño, Domingo Amunátegui, Eleodoro Yáñez, Héctor Zañartu y José Guillermo Guerra), tres radicales (Enrique Oyarzún, presidente del partido, Ramón Briones y Carlos Vicuña Fuentes), dos conservadores (Romualdo Silva y Francisco Vidal), un comunista (Manuel

Hidalgo Plaza), un independiente (Roberto Meza Fuentes) y un demócrata (Nolasco Cárdenas, presidente del Directorio General demócrata «aliancista»), además del Jefe de Estado y su ministro de Justicia, José Maza. A partir del 18 de abril, durante varios meses esta comisión discutió artículo por artículo un borrador de Constitución que era presentado en cada sesión por el ministro de Justicia⁹⁵. Alessandri jugó el papel principal: presidió todas las reuniones, se manifestó, «empecinado en hacer triunfar sus ideas y gritándolas a toda boca, en contradicción a veces con su propio Ministro Maza»⁹⁶. Según el testimonio de Carlos Vicuña:

A veces se copiaba la [Constitución] de 1833, otras se borraba, se enmendaba o interpolaba atrevidamente su texto.

Este trabajo lo hizo Alessandri con gran habilidad e intrepidez: cuando se trataba de materias meramente jurídicas o de redacción oía deferentemente las opiniones de todos, pero cuando había de por medio una cuestión fundamental o en que tuviese él su propio punto de vista, con mil artimañas se salía con la suya.

Así enredó por ejemplo la cuestión de la libertad de opinar, en la que dejó el concepto bastardo de que su ejercicio pueda constituir delito. Del mismo modo eludió la calificación social, que ante el concepto moderno tiene la propiedad privada, y sobre todo se negó a encarar resueltamente el grave problema de la organización judicial, tal vez el más difícil y urgente de toda la Administración Pública.

Eludió también el problema de la autonomía universitaria y con la misma astucia resolvió a su guisa la cuestión palpitante de la supresión del parlamentarismo⁹⁷.

La participación demócrata en esta subcomisión fue modestísima. Si bien Cárdenas asistió a la mayoría de las sesiones, solamente tomó la palabra en once de ellas, limitándose la mayor parte del tiempo a escuchar en silencio las opiniones de los otros integrantes. Recién empezó a sacar la voz a partir de la sexta sesión (6 de mayo) para manifestarse partidario, no solo de la acusación del Presidente de la República por el Congreso, sino también por el pueblo a fin de dejar este mecanismo para el caso de que se llegara a formar «una mayoría en el Congreso dispuesta a obedecer ciegamente los deseos del Ejecutivo»⁹⁸.

En otras ocasiones formuló algunas proposiciones bajo la forma de preguntas,

por ejemplo, si no convendría incluir en la Constitución la abolición de la pena de muerte o hacer la designación de los ministros de la Corte Suprema por sorteo en base a una lista de quince personas o si podría establecerse el 1° de mayo como fiesta nacional⁹⁹. Aunque en muchas oportunidades se mantuvo en silencio o aprobó las proposiciones de Alessandri, se explayó en algunos temas que para él o su partido eran importantes. Así, por ejemplo, señaló que aun cuando respetaba la propuesta del Jefe de Estado respecto del voto proporcional, valoraba el voto acumulativo porque permitía a los pequeños partidos como el suyo mantener y aumentar el número de sus asientos en el Congreso y en los municipios¹⁰⁰. En otra oportunidad expresó su alarma frente a la proposición de que para ser miembro de las municipalidades fuera obligatorio figurar en el rol de contribuyentes porque eso afectaría profundamente al Partido Democrático¹⁰¹. Mas, contradictoriamente con esta preocupación por defender los intereses de los partidos minoritarios de raigambre popular, cuando el comunista Manuel Hidalgo Plaza propuso establecer un «cuarto oscuro» en los locales de votación para evitar las presiones sobre los electores, Cárdenas se manifestó llano a aceptar esta idea en la Constitución, «pero solo como una aspiración»¹⁰². Lo que puede interpretarse como una notoria falta de compromiso de los demócratas en la lucha contra el cohecho y otras prácticas políticas repudiables, vicios contra los cuales habían combatido durante épocas más gloriosas de su partido, pero a los que habían terminado adaptándose ya fuera por acción o por omisión.

Con todo, las cuestiones electorales fueron algunos de los puntos en que Cárdenas hizo mayores aportes en las sesiones de la subcomisión de reformas constitucionales. Se opuso a fijar períodos más dilatados que los existentes hasta ese momento a los diputados y senadores, dado que, según su criterio, eso significaría hacer un «grave daño a la cultura cívica de los ciudadanos, porque con ello se haría desaparecer buena parte del interés por la cosa pública», además sería antidemocrático otorgar el mandato parlamentario a las mismas personas por un considerable número de años, si bien aceptaba la ampliación del período presidencial de cinco a seis años, por considerar que en esto veía más ventajas que inconvenientes¹⁰³.

En el debate que se generó acerca del cambio de las circunscripciones electorales, se abstuvo de pronunciarse claramente en contra de la propuesta de Alessandri destinada a fijar un cierto número de senadores para ser elegidos por agrupaciones provinciales, pero se declaró partidario de mantener el sistema vigente en ese momento. Empero, respecto de otra proposición del «León» que apuntaba a integrar al Senado a personalidades de algunas actividades

nacionales, creando la figura de «senadores por derecho propio» (representando al Ejército, la Marina, la Sociedad Nacional de Agricultura, la asociación del salitre, las federaciones obreras y otras instituciones) en una proporción de no más de un tercio respecto de los senadores «de elección» como una fórmula mixta que se acercaría a la representación funcional que estaban proponiendo algunos sectores, Cárdenas planteó que aunque «en principio» no era contrario a esa idea, vacilaba por el temor a los resultados que dicha práctica podía traer. Y apoyándose en lo que poco antes había sostenido el único comunista que integraba esa subcomisión, agregó que tal como había dicho Hidalgo, «las cuestiones fundamentales de un país giran alrededor de los intereses económicos y era de temer que, dándole al Presidente de la República la facultad de nombrar estos Senadores, sin base popular, se corría el peligro de que se transformaran en un grupo que no contemplase debidamente los intereses y aspiraciones de la clase popular»¹⁰⁴.

Precisando a continuación, que si se estableciera que esos senadores fueren elegidos por los mismos elementos a quienes van a representar, sería menos peligroso, pero tal como estaba formulada esta disposición hasta ese momento, le encontraba «ciertos resabios monárquicos», aunque precisó con precaución que esa observación no la hacía extensiva a Su Excelencia, en quien reconocía «los más elevados propósitos de reformar la Carta Fundamental, de modo que responda a la mejor satisfacción de las necesidades públicas y a la más discreta y conveniente organización del país»¹⁰⁵.

Esta fue la observación más crítica del representante demócrata en la subcomisión de reformas constitucionales. Después de esa fecha (1 de junio), Cárdenas no opuso mayores objeciones a las proposiciones del Ejecutivo: aprobó las reformas propuestas por Alessandri sobre el plebiscito convocado por el Presidente de la República «como un medio de hacer que la opinión se interese por los negocios públicos»¹⁰⁶ y aceptó «gustoso» la fórmula sobre separación de la Iglesia y del Estado presentada por los representantes del gobierno, si bien puntualizó que hubiera preferido la «separación lisa y llana, sin indemnización»¹⁰⁷. Sus restantes intervenciones versaron sobre tópicos diversos: la necesidad de especificar expresamente que en los registros electorales municipales podrían inscribirse los extranjeros y las mujeres; imponer una contribución a la construcción de toda nueva iglesia; asegurar efectivamente el libre tránsito y la libertad comercial en dominios particulares en los que existieran conglomerados humanos de más de mil habitantes, como ocurría frecuentemente en las minas; y suprimir las penas de azotes y de muerte¹⁰⁸.

La aceptación de Cárdenas de la mayoría de las propuestas de Alessandri coincidía perfectamente con la política de seguimiento acrítico del sector hegemónico de la Dirección de su partido respecto del Jefe de Estado, tanto de su proyecto constitucional como la forma de aprobación. Hacia fines de junio era evidente que el «León» había dejado en el olvido su promesa de convocatoria a la Asamblea Constituyente, transformando la Comisión Consultiva designada por él mismo en el organismo encargado de elaborar la nueva Constitución para luego someterla mediante un simple procedimiento plebiscitario a la consideración de la ciudadanía. Desde mediados de ese mes ya habían circulado informaciones que así lo indicaban. El 13 de junio, la revista Zig-Zag entrevistó al secretario de la Subcomisión de reformas constitucionales Edecio Torreblanca, quien entre otras cosas declaró que «los que componen esa Comisión, seguramente presienten que están elaborando en forma definitiva las directivas sanas y sensatas que por muchos años habrán de regir este país»¹⁰⁹. Esto significaba, tal como observa Gabriel Salazar, que «ya no estaban discutiendo cómo organizar la Asamblea Constituyente (la Sub-Comisión “de Organización” nunca funcionó) sino trabajando cada vez más imbuidos en la idea de que esa Sub-Comisión iba a asumir por sí y ante sí el poder constituyente que le correspondía a la Asamblea Nacional», lo que implicaba que los designados en ese organismo estaban «alentando una metamorfosis funcional», al alterar el sentido de su mandato¹¹⁰.

Por su parte, el Presidente preparaba febrilmente las condiciones para regularizar la situación lo más prontamente posible. Envió cartas y sostuvo entrevistas con personas de su confianza que pudieran servirle de apoyo para imponer la vía plebiscitaria y la aprobación de su proyecto constitucional. En una de esas misivas, dirigida a su amigo Aníbal Cruzat, publicada en la prensa el 19 de junio, Alessandri sostuvo su convencimiento de que una Asamblea Constituyente en esos momentos provocaría «forzosamente una tercera revolución», que lo urgente era volver el país a la normalidad mediante la elección rápida de los poderes llamados a regir el país en su vida normal y que, para eso, proponía llevar el proyecto elaborado por la Subcomisión a la Comisión Consultiva; lo que allí se aprobara, sería sometido enseguida a referéndum popular. Agregó, sin embozo alguno que pensara «en un buen número de personas que piensen como Ud. para integrar la Comisión Consultiva», a fin de asegurarse de su aprobación¹¹¹.

Anticipándose al anuncio oficial de que esa sería la vía escogida, probablemente en acuerdo con el propio Alessandri, la noche del 23 de junio, el Directorio

General aprobó un voto presentado por Juan Pradenas Muñoz, en el que se declaraba que al país, al Partido Democrático y en especial a las clases trabajadoras, les interesaba por sobre toda otra consideración «la vuelta a las normas legales consagradas y amparadas por una carta fundamental» que garantizara el ejercicio de los derechos ciudadanos y se procediera rápidamente a la consulta popular sobre la forma de gobierno y elección de los poderes públicos. También sostuvo que la actividad desplegada por el Presidente de la República para impulsar el despacho de las leyes de carácter social, hacía confiar a este partido que las reformas constitucionales propiciadas por el gobierno, «fiscalizarían en su estructura el moderno concepto de solidaridad social que se impone ya como dogma ante la conciencia del mundo civilizado». Por ello, la directiva demócrata acordó colaborar en la medida de sus fuerzas a la labor de reconstrucción institucional en que se encontraba empeñado el Jefe de Estado, y respecto al procedimiento para sancionar la nueva Constitución declaró que, habiendo patrocinado la convocación de una Asamblea Constituyente, «acepta también la consulta directa que se haría al pueblo por medio de un plebiscito, si las especiales circunstancias de imponer la rápida vuelta a la normalidad constitucional así lo exigieran»¹¹².

Esta declaración era la capitulación del partido ante Alessandri y los militares. Posteriormente, seguirían otras similares emitidas por distintas agrupaciones demócratas, que pregonaban el plebiscito como la fórmula más adecuada dadas «las gravísimas circunstancias» por las que atravesaba el país, puesto que –como sostuvo la asamblea demócrata de Lebu– someter el proyecto de reforma constitucional a las deliberaciones de una Asamblea Constituyente «provocaría una interminable y desconcertante serie de vastísimas discusiones, lo que acarrearía males que podrían lanzar al país al caos y la ruina»¹¹³. El abandono de la exigencia del único medio consecuentemente democrático –la Asamblea Constituyente– para discutir y aprobar una nueva Constitución, proclamado a los cuatro vientos desde enero por las «fuerzas vivas» de la nación: obreros, empleados, profesores, intelectuales, militares y la mayoría de los partidos políticos, significaba que el Partido Democrático plegaba una vez más sus banderas en aras del «realismo» político y la necesidad de generar gobernabilidad sistémica a toda costa. El Jefe de Estado y los militares reformistas tenían un obstáculo menos para imponer su proyecto¹¹⁴.

El 22 de julio se reunió la Comisión Consultiva de reformas constitucionales, con asistencia de una gran cantidad de personajes, entre ellos el Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete, primera autoridad nominal de

esa arma. «Desde el primer momento –comenta Ricardo Donoso– se advirtió que la mayoría de ella [la asamblea] era adversa al proyecto de la subcomisión, a pesar de haber aumentado Alessandri a última hora el número de sus miembros con personas a quienes creía podía dominar»¹¹⁵. Las críticas llovieron sobre el proyecto constitucional: radicales, comunistas y conservadores lo atacaron desde distintos ángulos, teniendo como denominador común su oposición al régimen presidencialista¹¹⁶.

Uno de los demócratas invitados, Guillermo Bañados, decidió no asistir a modo de protesta y dirigió una larga carta al Presidente de la República –publicada en la prensa días más tarde– explicando su oposición al «vuelco total» que representaba, a su juicio, el paso del régimen parlamentario al presidencial, solo comparable en la historia contemporánea al producido por la revolución mexicana¹¹⁷. El relevo de los demócratas en la sesión plenaria de la Comisión Consultiva fue asumido por Fernando García Oldini, resultando ser mucho más crítico que su camarada Cárdenas. Este joven dirigente dijo que deseaba un régimen parlamentario en nombre de las libertades, pero creía que a los partidos que habían contribuido a enervarlas, no les importan mucho, puesto que en ciertas oportunidades se había arrasado al pueblo y atropellado sus derechos sin que los hombres de los partidos salieran a la calle y alzaran su voz en defensa de las libertades. Pero no admitía que en nombre de ellas se fuera al régimen parlamentario, tampoco consideraba aceptable concebir este sistema político sin la disolución del Parlamento, porque si esta se produjera, permaneciendo en su seno los mismos hombres que estuvieron escondidos en los momentos críticos, de ningún modo estos estarían a la altura de las circunstancias¹¹⁸. Según la síntesis de su intervención que quedó estampada en las Actas oficiales de estas sesiones, García Oldini creía que si en un momento dado el Presidente de la República pudiera echar mano al recurso de disolución del Parlamento, no faltarían parlamentarios que, a trueque de conservar sus puestos en el Congreso, se arrastrarían «hasta lo indecible», generándose algo peor a lo conocido hasta entonces en Chile: «un verdadero despotismo del Presidente de la República», convirtiendo al poder Legislativo en un poder sometido al Ejecutivo. No obstante, estimaba que si se consiguieran salvar en una Constitución los principios fundamentales, no habría ningún temor en entregar toda la suma del poder al Presidente de la República. García Oldini definió su modelo como «un régimen criollo» puesto que si no se pretendía establecer el presidencialismo clásico y no se podía implantar el «parlamentarismo criollo», debería instituirse un régimen mixto en el cual los ministros respondieran ante la Cámara en los casos especiales previamente determinados, y, «en todo caso, si el Ejecutivo

atentara contra las libertades de pensar o cualquiera de las otras garantías individuales, el Ministro del Interior respondería políticamente ante el Congreso»¹¹⁹. Manifestándose, en definitiva, partidario de un régimen mixto en el que estuvieran garantizadas las libertades, García Oldini deslizó una última crítica al proyecto constitucional en lo relativo a las prerrogativas exclusivas que este entregaba al Jefe de Estado en el manejo de las relaciones internacionales, porque «puede ocurrir –señaló– de que la presidencia caiga en manos de un espíritu bélico e inquieto que pudiera arrastrarnos a conflictos o a pactos inconvenientes», razón por la que propuso que todos los pactos internacionales fueran revisados por las Cámaras¹²⁰.

Finalmente, como escribió en sus memorias Enrique Oyarzún, presidente del Partido Radical, «viendo Alessandri que la gran mayoría estaba en contra, a pesar de los numerosos empleados públicos y de los militares últimamente incorporados a la Comisión, levantó la sesión»¹²¹.

El 23 de julio fue el momento decisivo. Ese día sesionó nuevamente la Comisión Consultiva de reformas constitucionales. Alessandri realizó una larga intervención en la cual defendió con energía su proyecto, rechazando las acusaciones de querer instaurar un régimen autoritario rayano en lo dictatorial. La Constitución propuesta, sostuvo, no era ni parlamentarista ni presidencialista y garantizaba plenamente las libertades fundamentales, además, aseguraba el equilibrio entre los poderes del Estado. Utilizando todos los recursos de su elocuencia, invocó el bien nacional, los intereses de los empleados públicos y un sinnúmero de cuestiones para afirmar su posición: se refirió a la convergencia opositora de radicales, conservadores y comunistas, calificó las objeciones de los radicales a su proyecto como reaccionarias y llegó a afirmar que este se inspiraba en las mismas doctrinas de Malaquías Concha, fundador del Partido Democrático¹²². Acto seguido, intervino el general Navarrete, provocando el vuelco final. Llevó la palabra de los altos oficiales del Ejército, con quienes se había reunido tres días antes para conocer su opinión¹²³. Luego de señalar los «desastrosos resultados» del sistema parlamentario en Chile y afirmar que la reforma ya no podía sufrir postergaciones, pues el país estaba harto de la «politiquería mezquina» y quería un gobierno fuerte, capaz de orientar sus destinos hacia una era de progreso y de bienestar social¹²⁴, el militar emplazó de manera brutal a la Comisión para aprobar el proyecto presidencialista:

Los dirigentes de los diversos partidos políticos en que está dividida la opinión pública, deben aprovechar en esta ocasión las múltiples lecciones objetivas que

han recibido desde el 5 de Septiembre hasta hoy. De ellas deben deducir lo que el país quiere, como asimismo inclinarse respetuosos ante su voluntad soberana, pues de otro modo se tendrán a corto plazo que hacer, bajo la presión de la fuerza, las reformas que, en representación del pueblo, ha reclamado en forma tan significativa el elemento joven del Ejército¹²⁵.

Navarrete aseguró que esta advertencia no debía interpretarse como una amenaza, pues no estaba autorizado para formularla, pero estaba firmemente convencido que en esos «momentos solemnes» no debía ocultarse el peligro y era obligación hablar claro. El Ejército estaba entregado de lleno a las labores que le eran propias, «limitándose en lo demás a observar la actitud de los encargados de realizar ideas de orden y de depuración administrativa». Luego preguntó: «¿qué ocurriría si las esperanzas de la juventud fueran defraudadas en esta ocasión?». Dijo que no quería hacer pronósticos desagradables y que dejaba «al criterio de la Comisión formular la contestación de esa delicada pregunta». El Ejército, concluyó, tenía «horror a la política», y por consiguiente, no se mezclaría jamás en sus actividades; pero tampoco miraría con indiferencia que se hiciera «tabla rasa de sus ideales de depuración nacional», que se «olvidaran las finalidades de las revoluciones del 5 de septiembre y del 23 de enero para volver a la orgía política que dio vida a estos movimientos» ya que eso no lo aceptaría jamás el país ni sus instituciones.

El general Navarrete afirmó que esas revoluciones no habían concluido, que de ellas debía surgir un «régimen criollo» que armonizara las atribuciones del gobierno y del Parlamento. Los partidos políticos debían, pues, dejar a un lado las discusiones estériles y aunar sus voluntades, a fin de resolver la forma de gobierno que convenía al país y no solo a las colectividades que representaban. Inspirado por esta idea, pedía a la Comisión que se tomara «la molestia de estudiar, sin pasión política», las cuestiones que dejaba planteadas ya que el país esperaba «de su patriotismo las medidas que han de dejar a salvo su tranquilidad interna y el prestigio de las instituciones republicanas»¹²⁶.

Poco después de esta «amenaza expectorada»¹²⁷, la asamblea estalló. Alessandri declaró de manera teatral que ya que se le estaba pidiendo cumplimiento de una promesa, levantaba la sesión y se dirigía a su despacho para dictar el decreto de Convocatoria a la Asamblea Constituyente que sería dado a conocer al día siguiente. En medio de un clima conmocionado, muchos opositores comenzaron

a retirarse. Entretanto, los partidarios del proyecto presidencial designaron una comisión encabezada por Luis Barros Borgoño para que solicitara a Alessandri su retorno a fin de proseguir con la reunión. La maniobra dio resultado. El Jefe de Estado volvió, así la Gran Comisión Consultiva, liberada de opositores, aprobó la generalidad del proyecto de reformas constitucionales redactado por la Subcomisión; declarando que ponía término a sus trabajos, acordó que las indicaciones que se habían formulado pasaran a la misma Subcomisión para que resolviera sobre ellas y redactara el proyecto definitivo que sería sometido a la consulta de un plebiscito nacional¹²⁸.

Este fue, según el historiador conservador Gonzalo Vial, el tercer golpe de Estado después de los de septiembre de 1924 y enero de 1925, sin que fuera necesario en esta ocasión «complotar en las sombras, sublevar regimientos y entrar a La Moneda empuñando pistolas»¹²⁹. El Presidente y los militares habían triunfado. Olvidándose de sus promesas de convocatoria a una libre Asamblea Constituyente, impusieron la vía expedita de una consulta plebiscitaria para aprobar el proyecto presidencialista. Solo los ya casi inexistentes liberales democráticos apoyaron en bloque la maniobra conjunta de Alessandri y el general Navarrete. Radicales, comunistas y conservadores sacaron sendos manifiestos denunciando estos hechos. Los liberales no tuvieron posiciones uniformes y los demócratas, una vez más, enfrentaron divididos la coyuntura¹³⁰. Uno de los representantes oficiosos del Partido Democrático en la Comisión Consultiva, Rafael Silva Lastra, en contradicción flagrante con aquellos que como García Oldini habían expresado posiciones críticas luego del diktat del general, declaró en la misma sesión que, sin asumir la representación oficial de su partido, «la Democracia» estaba de acuerdo con el proyecto de reforma presentado porque lo consideraba «moderno y democrático» y que lo más importante era reglamentar el «régimen parlamentario» [sic] sobre lo cual hizo extensos comentarios...¹³¹.

A fin de justificar el incumplimiento de su promesa de convocatoria a una Asamblea Constituyente y legitimar el llamado a plebiscito, Alessandri publicó un segundo Manifiesto al país (el primero lo había dado a conocer en abril del mismo año declarando que cumpliría lo acordado con los militares según su «Programa de Roma»). En este nuevo documento, el «León» sostuvo que cuando retornó a Chile estuvo dispuesto a convocar a una Asamblea Constituyente, pero se encontró con que no había electorado, ya que los Registros antiguos habían sido repudiados por la Revolución y por la opinión pública. Fue, entonces, necesario proceder a nuevas inscripciones cuyo proceso

acababa de terminar. Mas la necesidad de tener una Carta Fundamental que habilitara la elección presidencial y la fiscalización de sus procedimientos antes del 23 de diciembre (fin de su mandato constitucional), hacían imposible el cumplimiento de esos objetivos en tan breve plazo mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente. En esas condiciones, no quedaba sino la alternativa de una consulta plebiscitaria, «único medio trazado por los hechos y por los acontecimientos para volver definitivamente el país a la normalidad constitucional»¹³².

El 31 de julio, el gobierno convocó a plebiscito a efectuarse el 30 de agosto en base a tres opciones representadas por tres cédulas de voto: una roja, de aprobación del proyecto de la Subcomisión de reformas constitucionales; una azul, disidente, que comportaba la aprobación de una serie de proposiciones destinadas a recortar el poder del Ejecutivo –entre otras, la posibilidad de que el Congreso acusara y destituyera al Presidente, aprobara y derribara ministerios, y postergara la discusión y despacho de la ley de presupuestos del Estado– y una blanca, que importaría «buscar otros procedimientos para restablecer la normalidad institucional del país»¹³³. Huelga decir que, tal como lo destacaron los partidarios del voto azul –radicales, conservadores y comunistas– esta frase constituía una amenaza implícita, casi sin tapujos, de una nueva intervención militar. Los opositores también criticaron el breve plazo de apenas un mes para hacer campaña y denunciaron el hostigamiento y represión policiales a sus mítines. Carlos Vicuña Fuentes lo calificaría más tarde como «la más grosera e indigna mascarada que jamás se había presenciado en Chile»¹³⁴. Sin embargo, el gobierno impuso su agenda contra viento y marea.

«La Democracia» –o al menos el sector que tenía la hegemonía en su seno– recorrió mansamente el camino trazado mediante el golpe de fuerza de Alessandri y los militares, apoyando la opción de la cédula roja propiciada por el gobierno debido a que, como afirmó su directiva en pleno, el proyecto presentado por el Presidente de la República contenía gran parte de las aspiraciones y principios del partido, aunque si bien era cierto «que en algún punto no estarán de acuerdo todos los correligionarios, como ser el nuevo sistema de Gobierno», era preferible «ceder en parte ante la dolorosa expectativa de una nueva hecatombe». Es por ello que la dirección demócrata recomendó a sus militantes la aprobación del proyecto propuesto por el Ejecutivo, en el bien entendido que más adelante se podría proceder a la reforma de la nueva Constitución¹³⁵.

Excepto la carta de Bañados, la única voz disidente que se hizo sentir con cierta fuerza en el seno de «la Democracia» provino del Frente Demócrata Obrero a través de una declaración publicada en la prensa a mediados de agosto. En ella se dejó constancia que en las sesiones efectuadas por el Directorio General Demócrata (22 y 23 de julio) no se había producido un acuerdo para aprobar el régimen presidencial implantado por el proyecto del gobierno, además en la última de estas reuniones se había acordado apoyar el establecimiento de un «régimen parlamentario racionalmente reglamentado y perfeccionado, que haciendo eficaz la obra del Parlamento, colocase en sus manos los medios efectivos para detener y evitar los excesos del Poder Ejecutivo». Ese acuerdo

–recordaron los firmantes de esta declaración– preveía sostener la responsabilidad de los gabinetes ministeriales ante la Cámara de Diputados y la facultad de disolución de esta por el Presidente de la República. Otro punto criticable del proyecto constitucional propuesto al país por el gobierno, era la centralización en el Jefe de Estado la elección de alcaldes en numerosas ciudades, en circunstancias de que el Programa del partido sustentaba, conforme a sus principios de autonomía comunal, que esta debía ser hecha «por el propio electorado». En consecuencia, el Partido Democrático debía luchar por el establecimiento de un régimen parlamentario porque el régimen presidencial sería funesto para el propio partido y para las clases trabajadoras. Por estas razones y, considerando, además, que las proposiciones de los partidos Comunista y Radical concordaban en sus puntos esenciales con los acuerdos del Directorio General Demócrata citados anteriormente, el Frente Obrero Demócrata llamó a sus correligionarios a sufragar en el plebiscito «inspirándose en la suprema necesidad nacional de llegar a un Gobierno cimentado en el equilibrio científico y progresista de los poderes fundamentales del Estado»; al mismo tiempo declaró su intención de propiciar un movimiento en pro de una acción ciudadana a favor de esa fórmula¹³⁶. Días más tarde, un segundo manifiesto, también del Frente Obrero Demócrata, encabezado por su presidente Luis A. Mardones «y (...) la juventud demócrata de sus filas», ratificó los mismos conceptos¹³⁷.

Alessandri emplazó al país a escoger entre el plebiscito o el caos, tratando de asegurarse por todos los modos del apoyo –entusiasta o resignado– de su, a esas alturas, ya bastante menguada base de apoyo político electoral. La fórmula del chantaje más o menos explícito fue desarrollada incluso frente a quienes, como los demócratas, aún lo seguían sin excesivas reticencias. Agradeciendo el apoyo prestado por la Asamblea Demócrata de Lebu –una de las primeras asambleas de

un partido político que adhirió a la decisión de llamar a plebiscito— luego de desarrollar el mismo argumento anterior, insistió:

Si hay quienes creen que la única solución es la Asamblea Constituyente, expedito les queda el camino, cuando se someta el proyecto de Constitución a un referéndum popular, para votar en contra de él. Si ese proyecto fuera rechazado cargarán ellos con la responsabilidad y llegaría el momento de buscar otro medio de dictar la Constitución. Pero si la mayoría del país no piensa en esa forma y aprueba el proyecto, quiere decir que esa es la expresión suprema de la voluntad soberana, que el pueblo y el país así lo desean, y volveremos a la normalidad constitucional por una manifestación de la opinión pública, que es la suprema aspiración de la democracia¹³⁸.

El proyecto constitucional fue refrendado en el plebiscito del 30 de agosto de 1925 por una minoría de electores. Sobre 302.304 inscritos, solo sufragaron 135.783, de los cuales 127.509, o sea, 42,18% de los inscritos y 93,9% de los votantes lo aprobaron. La alternativa de los partidos opositores (cédula azul) obtuvo 6.825 votos (2,26% de los inscritos y 5,03 de los sufragios); la cédula blanca (la incierta búsqueda de «otros procedimientos») logró 1.449 preferencias (0,48% de los inscritos y 1,07% de los votos)¹³⁹. Esto significaba que la nueva Constitución había sido aprobada por menos del 50% de los votantes potenciales.

El ascenso de Ibáñez, los «asalariados» y las elecciones de 1925

En agosto, antes de la realización del plebiscito, ya se estaba desarrollando de manera sorda la pugna por la sucesión presidencial. Los militares, especialmente Ibáñez, querían impedir que Alessandri impusiera la candidatura de su ministro Armando Jaramillo; los radicales coqueteaban con Ibáñez (al igual que los conservadores) y simultáneamente maniobran para promover a uno de los suyos a la primera magistratura, Armando Quezada Acharán, a la sazón residente en París. Carlos Ibáñez, con la ayuda de Grove y del general Navarrete, presionaba para hacer abortar la postulación de Jaramillo planteando la

incompatibilidad entre su precandidatura y su cargo de ministro. Así Jaramillo renunció al gabinete a fines de agosto para dedicarse a su candidatura¹⁴⁰.

Paralelamente a estas maniobras, el gobierno empezó a propugnar la realización de una Convención de todos los partidos políticos –desde el Conservador hasta el Comunista– que designara un candidato único a fin de evitar las asperezas de la lucha por el sillón presidencial. Desde el primer momento se suscitaron serias reticencias ante esta idea en el Directorio General del Partido Democrático, porque, según su presidente, el Dr. Fajardo, esa iniciativa «no respondía a los ideales verdaderamente democráticos que habían inspirado las revoluciones últimas»¹⁴¹. Las negociaciones de los partidos se arrastraron infructuosamente durante varias semanas, debido a sus desacuerdos sobre las cuotas de convencionales que corresponderían a cada uno de ellos. Las mayores resistencias provenían de los partidos Radical, Comunista y Demócrata, reacios a unirse en un bloque con las fuerzas más conservadoras. En el Partido Democrático, la resistencia provenía tanto de los sectores que eran proclives a la reconstitución de la Alianza Liberal como de aquellos que, conforme a lo decidido en la Convención de junio, se inclinaban por la unión con los «partidos obreros afines»¹⁴². Ante el inminente fracaso de las conversaciones, el gobierno intervino oficialmente a comienzos de septiembre mediante una misiva del nuevo ministro del Interior, Francisco Mardones, a los presidentes de los partidos políticos. En ella les solicitaba que reanudaran los trabajos y no omitieran esfuerzos para llegar a un acuerdo¹⁴³.

El tema suscitó un fuerte debate en el Directorio General Demócrata. El 9 de septiembre, un voto que proponía desestimar la idea de la Convención única propiciando, en cambio, una convención de partidos afines para elegir candidato presidencial, no pudo ser aprobado porque a pesar de ganar estrechamente (doce votos a favor, once en contra y dos abstenciones) no alcanzó la mayoría reglamentaria¹⁴⁴. Luis Enrique Concha, por su parte, presentó ese mismo día otra moción proponiendo no ir a la Convención única porque de allí saldría un candidato oligarca o representante del capitalismo, propició, en cambio, un acercamiento a las instituciones de asalariados para convenir con ellas la elección de un candidato que levante como «programa primordial» la dictación de un código de leyes que complete la finalidad de la revolución, esto es, el afianzamiento de la emancipación política, social y económica del pueblo¹⁴⁵.

No obstante estas resistencias, un par de días más tarde, la directiva demócrata dio su brazo a torcer al aprobar por veinte votos a favor, siete en contra y dos abstenciones, un proyecto de acuerdo presentado por Alejandro Escobar y

Carvallo, modificado por Juan Pradenas Muñoz, en el que se declaraba solemnemente que, considerando:

La gravedad del momento político frente al problema presidencial, que podría convertirse en una nueva y grave amenaza para el país y sus instituciones, la Democracia, consciente de su responsabilidad, y como ofrenda a la civilidad de las instituciones republicanas, se siente obligada a hacer un nuevo sacrificio en sus justas aspiraciones de afianzamiento en el Gobierno, de los ideales doctrinarios que informan su programa, aceptando concurrir a las gestiones de organización de la Convención Única, dejando sí, constancia que luchó hasta el último momento porque la convención que habrá de proclamar al futuro Presidente de Chile, hubiese sido formada por miembros de los partidos avanzados y representantes de las organizaciones de asalariados, y que su adhesión se produce solo en el instante en que a ella se han adherido ya todos los partidos políticos y que luchará porque el candidato que habrá de elegirse sea una garantía para los derechos del pueblo, ideales democráticos y para las conquistas políticas y sociales obtenidas en los últimos tiempos¹⁴⁶.

Pese a este gesto del Directorio General demócrata, las negociaciones entre los partidos volvieron a un punto muerto debido al problema insalvable de las cuotas de convencionales¹⁴⁷. En su reemplazo, este organismo propuso a los «partidos afines» la realización de una Convención Social Republicana del liberalismo y de la democracia para designar un candidato presidencial común. La proposición fue aceptada por los partidos Liberal Doctrinario y Liberal Democrático Aliancista, sin embargo, nuevos acontecimientos la hicieron fracasar prontamente¹⁴⁸.

Una Convención del Partido Radical efectuada en Temuco entre el 26 y el 28 de septiembre, ratificó la postulación de Quezada Acharán, sepultando la iniciativa del Partido Democrático y las posibilidades de Armando Jaramillo, quien renunció inmediatamente a seguir adelante en sus ambiciones por ocupar el sillón presidencial. Al día siguiente, varios centenares de oligarcas del Club de la Unión –en su mayoría, ajenos a la actividad política– propusieron al coronel Ibáñez como postulante a la Presidencia de la República¹⁴⁹. Su aceptación desató una grave y fulgurante crisis política. Alessandri creyó que era la oportunidad de desembarazarse de su invasivo y cada vez más prepotente ministro de Guerra, haciéndole saber que no podía ser simultáneamente ministro y candidato, por lo

que le instaba a presentar su renuncia. Reunido en pleno, sin la asistencia de Ibáñez, el gabinete renunció colectivamente a sus cargos. El 1 de octubre, en una insolente comunicación dirigida al Jefe de Estado, Ibáñez le anunció que no solo no renunciaría a su cargo sino que, además, le exigía que al ser él el único ministro en funciones, no se dirigiera a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin acompañar el respectivo documento con su propia firma. Humillado y sobrepasado nuevamente por el poder militar, ese mismo día, dos meses antes del término de su mandato constitucional, Alessandri abandonó la Presidencia. Su última acción fue nombrar a su rival del año 20, Luis Barros Borgoño, paradigma de la oligarquía, ministro del Interior y encargado de la Vicepresidencia a fin de poner obstáculos al ministro-coronel Ibáñez¹⁵⁰.

Desde su privilegiada posición, Ibáñez procedió a preparar la arremetida final para quedarse con la Presidencia de la República, mientras realizaba una severa purga de oficiales en el Ejército destinada a sacar del camino a posibles rivales¹⁵¹, chantajeó sin pudor a los partidos políticos. El 2 de octubre, citó a su despacho ministerial a los presidentes de los partidos políticos (entre ellos, Pedro Fajardo por el Partido Democrático) para anunciarles que renunciaría a su candidatura si todos los partidos sin excepción, en un brevísimo plazo, se ponían de acuerdo en un candidato único civil. Pero, amenazó, «en caso contrario, las fuerzas armadas seguirían controlando los destinos de la República». El acuerdo era difícil, estima Carlos Vicuña, porque la declaración de Ibáñez otorgaba «igual personalidad a algunas montoneras políticas, con media docena de adeptos, como los partidos balmacedista-aliancista, balmacedista-coalicionista, liberal-aliancista, liberal-coalicionista, que a los grandes partidos como el Conservador, el Radical y el Demócrata», y porque a pesar de que las diferencias programáticas eran pequeñas, las rivalidades entre grupos y personas eran enconos y profundas¹⁵².

Sin duda, Ibáñez esperaba que los partidos no pudieran ponerse de acuerdo para mantener su propia candidatura, entonces, al mismo tiempo, movía otros hilos. Para ello contaba con Oyarzún, quien en el seno de la directiva radical trataba de boicotear el consenso, en primer lugar con las demás formaciones políticas invocando la «dignidad del partido» y en segundo lugar con la carta de una eventual candidatura del médico del Ejército y ministro de Higiene y Previsión Social, José Santos Salas, hombre de su confianza, quien, desde su cargo bajo el gobierno de Alessandri y luego de su sucesor interino Barros Borgoño, venía desarrollando una intensa campaña populista en dirección de los «asalariados» (término de moda en aquella época), incluyendo un acercamiento con los

comunistas.

Pero las esperanzas del ministro de Guerra se vieron defraudadas porque los partidos, sobreponiéndose a sus rivalidades y ambiciones contrapuestas, en un «patriótico esfuerzo» –en realidad heridos en su amor propio por el grosero chantaje de Ibáñez, Grove y otros militares– lograron ponerse de acuerdo en un candidato común. El Partido Democrático convocó a un cónclave de las cúpulas de todos los partidos, exceptuando el Comunista, que no fue invitado porque – argumentaron posteriormente los dirigentes demócratas– «este, hasta ese momento, no se había pronunciado sobre nuestra anterior invitación y porque sus dirigentes habían adherido a la Convención de Asalariados, Convención a la cual el Partido Demócrata no fue invitado»¹⁵³.

Después de largas discusiones y numerosas votaciones, pocas horas antes de que venciera el plazo fatal (dos y media de la madrugada del 5 de octubre), los prohombres de la política chilena (los demócratas estuvieron representados por Pedro Fajardo, Juan Pradenas Muñoz, Nolasco Cárdenas, Nicasio Retamales y Luis Malaquías Concha) designaron como candidato único a Emiliano Figueroa Larraín. El coronel Ibáñez, luego de intentar infructuosamente doblar la mano a los partidos, tuvo que deponer su candidatura¹⁵⁴. La política del Frente Civil Único impulsada por el Partido Radical parecía concretarse en esta decisión.

El elegido era un prototipo oligárquico de la recientemente fenecida República Parlamentaria. Don Emiliano Figueroa Larraín era de filiación liberal-democrática (balmacedista), gozaba de la sinecura de Conservador de Bienes Raíces de Santiago y entre sus mejores pergaminos políticos lucía el haber sido vicepresidente de la República durante un breve período en 1910. No obstante el lustre social que estos antecedentes le daban, era un personaje carente de vocación y dotes para la acción política. Uno de sus contemporáneos, Carlos Vicuña, lo describió como «vividor y tahúr, de cultura muy escasa y sin más mérito que sus vinculaciones sociales», trasnochador e imbatible en el juego de naipes llamado rocambor o tresillo en su reducto del Club de La Unión¹⁵⁵. Gonzalo Vial lo retrataría posteriormente como entregado a la buena vida: «el ocio aristocrático; comer y beber exquisitamente; fumar legítimos y fragantes habanos; el Club; el rocambor; una aventura sentimental, discreta y permanente»¹⁵⁶. Peor aún desde el punto de vista político: «El hedonismo embotó su inteligencia, minó su voluntad y debilitó fatalmente su carácter moral; en mano de Ibáñez sería arcilla, un juguete sin dignidad». «Desde otro punto de vista, agregó el mismo historiador, un candidato que satisficiera a los siete

partidos –con sus innúmeros entrecruces sociales, ideológicos, de intereses e incluso de personalidades– necesariamente debía ser anodino, exigencia que Emiliano Figueroa cumplía sin discusión»¹⁵⁷. Felipe Portales sintetiza estas características en el contexto de la política chilena de la época, calificándolo, por un lado, como «un “presidente-títere”, ideal; pero por otro, una inutilidad para secundar las nuevas ideas presidencialistas»¹⁵⁸.

Tal era el hombre escogido por todos los partidos, incluido el Democrático, con la única excepción del Partido Comunista, que se encontraba empeñado en impulsar una amplia convergencia de «asalariados» en torno a la candidatura de José Santos Salas. En el caso del Partido Democrático, la contradicción entre los principios y objetivos proclamados tres meses antes en su Convención de junio y su acción concreta, era evidente: de la alianza preferente con los partidos obreros o «afines» se pasaba, «por patriotismo», a la convergencia con todos los partidos oligarcas y burgueses. Para justificar el apoyo a un oligarca de esas características, solo quedaba el recurso de afirmar con gran convicción, como lo hizo el Directorio General demócrata, que Figueroa hiciera «obra y administración de reconstrucción nacional», basando esa esperanza en «sus antecedentes, su vida pública, su honradez acrisolada, la serenidad de su carácter, pletórico de ingénita bondad, pero no exento de alta firmeza»¹⁵⁹. Del mismo modo, el exministro demócrata Gaspar Mora quien en carta pública al «candidato de todos los partidos», proclamó que Figueroa era garantía de continuidad con la «obra de reconstrucción nacional» iniciada por Alessandri y «sostenida con digno celo» por la parte más sana de las fuerzas armadas, conformando para ello su futuro gobierno «con las verdaderas necesidades del país»¹⁶⁰. Asimismo, se invocaba la premura de elevar a Figueroa a la primera magistratura de la nación para comenzar la restauración del régimen civil de gobierno que significaría la vuelta al respeto de las garantías y libertades ciudadanas, de acuerdo a lo planteado por Anaclicio A. López A., director general del partido y editor del diario La Voz del Pueblo de Taltal¹⁶¹. Incluso, se depositaron muchas más esperanzas en el candidato de «todos los partidos», según lo sostenido en un Manifiesto por el anémico Partido Demócrata Autonomista cuyo Directorio General valoró la solemne promesa de Figueroa de mantener todos los puntos del programa de la revolución y de ampliar la legislación social en los vacíos que la ley había dejado, teniendo presente las observaciones formuladas por los sindicatos obreros, además de impulsar las obras públicas que el país reclamaba desde largos años, redundando en trabajo y bienestar de las clases asalariadas¹⁶².

La proclamación de José Santos Salas como candidato a la Presidencia de la República por una «Convención Nacional de Asalariados», realizada el 5 de octubre en Santiago, el mismo día en que vencía el plazo impuesto por Ibáñez a los partidos para que designaran un candidato único, puso en mal pie al Partido Democrático. El apoyo de ambos Directorios Generales demócratas (el oficialista y el de los autonomistas) a Emiliano Figueroa, figura arquetípica de la oligarquía, contrastaba con el vasto conglomerado popular que se nucleó en torno a Salas: comunistas, sindicalistas sin partido, laboristas, organizaciones mutualistas y sindicales de obreros y de empleados, disidentes radicales y demócratas, pobres urbanos que estaban protagonizando combativas «huelgas de arrendatarios» (entre ellos, numerosas mujeres a pesar de no tener derecho a voto) y también, ciertamente, ibañistas coludidos con el ministro de Guerra que veían en la candidatura de uno de sus hombres de confianza, la posibilidad de debilitar a Figueroa y a los partidos que le habían bloqueado el camino a la jefatura de Estado¹⁶³.

Prontamente se expresó esta nueva disidencia en las filas demócratas. Desde el seno de la agrupación de Santiago, un grupo de militantes que asistió a la Convención de Asalariados, declaró que tomando en cuenta que el Directorio General se había alejado de la política que le correspondía como «partido de clase» y había pactado con «organismos antagónicos», ayudando a elegir a un candidato que no representaba a las «fuerzas productoras de la nación y por ende las del partido», pasando por encima de los acuerdos de la Convención de junio, formó un comité pro Salas y llamó a los demócratas, obreros y empleados que militaban en otros partidos a seguir su ejemplo¹⁶⁴. En una carta pública dirigida a Salas el 3 de octubre, luego de declararse «cansados ya de grupos de maleantes, de círculos viciosos, de serviles correligionarios solo ingresados a la colectividad con fines de empleomanía, de camaradas que convirtiéndose en caudillos se aferran en ser los únicos capaces de representarnos eternamente», estos oscuros militantes demócratas encabezados por Luis Alberto Moreno, plantearon sus demandas o puntos programáticos: industrialización del país para tener trabajo abundante y bien remunerado para todos; educación y «defensa de la raza» que aportara tranquilidad y holgura en las familias; transformación rápida de la industria alcoholera en otras industrias agrícolas o comerciales; creación de escuelas talleres que capacitaran a todos, hombres y mujeres, sin distinción de edad, con oficios varios o conocimientos de pequeñas industrias; restricción paulatina de la Escuela de Derecho, convertida «en fábrica de leguleyos que solo han resultado ser un azote para los pobres»; facilitación de créditos reducidos a los pequeños industriales, fabricantes y comerciantes; orientación de la

enseñanza nacional, eminentemente literaria, hacia fines prácticos dividiéndola en ciclos, de manera que alguien que abandonara la Escuela en cualquier ciclo saliera preparado para ganarse la vida en algo útil; construcción directa por el Estado de casas por medio de propuestas públicas en grupos de a diez para los hogares asalariados, a un precio alrededor de \$5.000 y cuotas mensuales de 20 a 40 pesos¹⁶⁵.

De acuerdo a lo declarado ulteriormente por Pedro Fajardo y Juan Pradenas Muñoz, a la sazón los principales dirigentes de «la Democracia», el apoyo transversal de Salas cobró mucha fuerza, desatándose «un movimiento de opinión en todo el país que arrastró a una parte considerable de elementos independientes y de los partidos radical y demócrata»¹⁶⁶. Efectivamente, muchos militantes del Partido Democrático adhirieron con entusiasmo a esta candidatura, a contrapelo de la orientación oficial de su partido. En Talcahuano, por ejemplo, después de realizada la elección, el presidente de la agrupación demócrata (partidario de Figueroa) reconoció públicamente que debido a la profunda división imperante en sus filas, se había acordado declarar la libertad de acción, «a fin de contener la efervescencia que iba tomando cuerpo y que estaba socavando la cohesión y unidad del partido en este puerto» y que, el día de la elección, muchos militantes votaron por Salas¹⁶⁷. En la agrupación de Santiago, el arrastre del «candidato de la chaucha» fue tan importante que, a mediados de octubre, el Directorio General del partido envió una nota al presidente de la agrupación capitalina llamando «al orden y a la concordia a sus correligionarios exaltados e intransigentes», a quienes invitaba, «fraternalmente, a respetar la disciplina y cumplir honradamente los acuerdos políticos adoptados por el directorio general del partido a favor del candidato civil único de la democracia, señor Emiliano Figueroa Larraín». El partido –argumentaban los dirigentes nacionales– enarbolaba su «rojo estandarte» guiado por un «alto sentimiento patriótico, en su deseo de unir la gran familia chilena y volver la República al orden constitucional, al campo histórico de sus tradiciones republicanas»¹⁶⁸. Porque –como sostuvo Juan Pradenas Muñoz– con la continuidad del régimen militar, jamás podría surgir la verdadera democracia que reclamaban las clases trabajadoras¹⁶⁹. Las sanciones contra los disidentes de la política oficial se adoptaron el 13 de octubre, cuando el organismo máximo del partido aprobó con un voto en contra y dos abstenciones acordó, «en vista de la indisciplina de algunos correligionarios para respetar los acuerdos relacionados con la obligación de apoyar la candidatura de don Emiliano Figueroa», suspender por seis meses a todos los demócratas que hubieran adherido a otra candidatura presidencial que no fuera la proclamada por el partido, y no desautorizaran su

adhesión hasta el viernes 16 del presente, fecha en que celebraría una sesión del Directorio General para tomar conocimiento de su resolución. Similar sanción se aplicaría a los correligionarios que hicieran propaganda pública o privada a favor de otros candidatos¹⁷⁰.

A juzgar por la elevada votación obtenida por Salas, puede estimarse que el recurso emotivo consistente en invocar los símbolos del partido (su «rojo estandarte»), no fue más eficaz que el reglamentario (el Directorio General argüía que actuaba en representación de la Convención en receso con autoridad necesaria para hacer obligatorias sus resoluciones a todos los militantes)¹⁷¹. Tampoco lo fue la amenaza de suspender su militancia por seis meses a todos los demócratas que adhirieran a otra candidatura presidencial que no fuera la proclamada por el partido y no desautorizaran su adhesión hasta el 16 de octubre¹⁷². Los sectores más críticos a la conducción partidaria, como el Frente Obrero Demócrata Sindicalista encabezado por su presidente Luis A. Mardones, se sumaron al candidato de los «asalariados»¹⁷³.

La campaña de José Santos Salas, implementada por una columna vertebral de cuadros y militantes comunistas más algunos salistas o «asalariados» químicamente puros, suscitó un fervor y combatividad popular tal que alarmó a la opinión oligárquica y burguesa. Reflejando ese sentimiento, el historiador conservador Gonzalo Vial escribiría décadas más tarde:

Reaparecieron las turbas desharrapadas –sombrios recordatorios de la opresiva miseria urbana– que habían caracterizado el ‘aliancismo’ de los bulliciosos años 15, 18 y 20. Pero ahora (al revés de entonces) esas turbas carecían de contrapeso. El ‘salismo’ eran ellos y nada más que ellos: arrendatarios y vivientes de los ranchos, conventillos y cités; allegados; sin casa; cesantes; mujeres explotadas, como las incontables costureras santiaguinas; pequeños empleados, de presente gris y futuro incierto, v.gr. dependientes de comercio; maestros primarios; mercaderes ambulantes; alumnos pobres de la Universidad... irregulares todos de la economía y de la existencia. Gritaban día y noche en las calles: ¡Viva el candidato de la chaucha! Otros no gritaban, pero –llegado un momento revolucionario– su peso podía ser grave. Ejemplo: los suboficiales, idólatras de Salas, quien –cuando ministro– les había dado casas¹⁷⁴.

Algunos autores, por ejemplo Carlos Vicuña, describieron a Salas como un mero

instrumento de Ibáñez y su candidatura una simple maniobra del mismo¹⁷⁵. Otros, entre ellos Gonzalo Vial, se preguntaron si Salas, a pesar de ser amigo y seguidor del omnipotente ministro de Guerra, tendría ambiciones autónomas porque exhibía «una personalidad original, habilidades políticas y exaltadas aspiraciones»¹⁷⁶. Probablemente esta interpretación matizada, sea más acertada que la de Vicuña, protagonista del conflicto político de aquellos años. En la perspectiva de nuestro estudio, lo cierto es que el movimiento de los «asalariados» que tuvo en esta candidatura un hito fundacional, generó una dinámica muy potente de movilización popular en la cual el Partido Democrático no estuvo presente. Solo los demócratas disidentes de la política oficial que se atrevieron a desafiar al Directorio General –como los de la agrupación santiaguina– formaron parte del prometedor movimiento de los «asalariados». No obstante su énfasis sobre lo social, el Programa de Salas no era revolucionario, sino reformista, de sesgo conciliador, con muchos puntos que podían ser abrazados por alessandristas e ibañistas. Se proponía sustituir el «antiguo individualismo» por el «criterio de la cooperación y el sentimiento de la fraternidad», fundar un Consejo Económico Nacional, la paulatina nacionalización o chilenización de las riquezas naturales (este era el punto más radical de su programa), terminar con el centralismo y poner en funcionamiento asambleas provinciales, reorganizar la enseñanza y reformar el sistema judicial¹⁷⁷. Algunos pasajes de su Manifiesto al país dan cuenta del carácter moderado y conciliador de sus ideas. Se trataba, afirmó el «candidato de la chaucha», de realizar «con enérgica voluntad y en un consorcio común de todas las voluntades y corrientes sanas», los proyectos y aspiraciones que significaran progreso económico, reorganización y mejoramiento de los servicios y administración públicos, y «consagración definitiva y respeto de todos los derechos como base única para lograr el respeto mutuo entre todos los chilenos y el justo equilibrio entre todas las fuerzas sociales»¹⁷⁸.

Los resultados de la elección presidencial del 24 de octubre de 1925 fueron sorprendentes. Si bien el triunfo del candidato de «todos los partidos», Emiliano Figueroa Larraín, fue muy amplio (168.187 votos, 71,1% de los votos emitidos), Salas alcanzó una elevada votación (74.091, 28,3%) en un contexto de altísima participación (solo 13,65% de abstención) y poquísimos votos nulos y blancos (0,6%). En Santiago y en otras grandes ciudades, el «candidato de la chaucha» obtuvo una adhesión asombrosa: Figueroa lo superó por apenas 640 votos (18.367 contra 17.727), pero el candidato de los «asalariados» venció en barrios populares como Quinta Normal (5ª comuna), Matadero (10ª comuna) y el norte del río Mapocho (4ª comuna). Al día siguiente de la elección, el estado mayor

salista, agrupado en el Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados de Chile, acusó al gobierno de fraude, exigió la nulidad de la elección y llamó a un paro nacional indefinido a partir del 26 de octubre. La paralización en Santiago fue violenta, los choques armados entre los «asalariados», los partidarios de Figueroa y la policía, dejaron cuarenta y una personas heridas. Ibáñez, aclamado por los salistas, se mantuvo ausente; sus carabineros no intervinieron, dejando a la policía el trabajo de reprimir a las «turbas» y restablecer el orden. El 27 de octubre, el gobierno declaró estado de sitio en Santiago, Valparaíso y Aconcagua, consiguiendo, de este modo, apaciguar la situación. Ibáñez presentó de nuevo su dimisión como ministro de Guerra, la que fue rechazada; inmediatamente aprovechó la coyuntura para culminar la toma de control del Ejército solicitándole su renuncia al general Navarrete. El otro rival potencial, Marmaduke Grove, fue enviado en comisión a Europa¹⁷⁹. El camino ya estaba completamente despejado para que el ambicioso coronel dispusiera, según su conveniencia, del gobierno del débil y abúlico Emiliano Figueroa.

Luego de derrotado el paro de los «asalariados», los partidos políticos se volcaron, de lleno, a barajar distintas fórmulas para obtener resultados acordes con sus ambiciones en las elecciones parlamentarias que debían efectuarse en noviembre bajo el imperio de la nueva Constitución. Al igual como lo habían hecho en las presidenciales, los partidos apuntaron a repartirse de común acuerdo los escaños en disputa sin pasar por una elección competitiva. Para ello se propuso una fórmula de «Frente Unido», como el que había asegurado la elección de Figueroa, aunque ampliado al «Comité Nacional de Asalariados», que reunía a comunistas y salistas propiamente tales. Mas, las conversaciones no llegaron a buen puerto porque los partidos burgueses estimaron que las pretensiones de los «asalariados» y demócratas eran excesivas. El Partido Democrático rechazó la oferta de seis senadurías y mantención de las diputaciones conquistadas en 1924, en proporción al aumento de escaños estipulados por la nueva ley electoral¹⁸⁰.

El diferendo fue sometido al arbitraje del Presidente electo a mediados de noviembre, pero los comunistas, los salistas ya agrupados como Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH)¹⁸¹ y el Partido Democrático, lo rechazaron porque estimaron insuficiente la cantidad de siete senadores y veintisiete diputados que se ofreció al bloque compuesto por demócratas, comunistas y salistas. Los demócratas abandonaron las negociaciones y el Partido Comunista solidarizando con ellos les propuso formar un Frente Revolucionario junto a los «asalariados», pero demócratas y salistas rechazaron

la proposición para no ser hegemónizados por los comunistas. En conclusión, se implementó una alianza meramente electoral entre comunistas, demócratas y salistas, hecho que permitió llevar listas comunes en todas las circunscripciones para enfrentar al bloque conformado por radicales, conservadores y distintas fracciones liberales¹⁸².

Las elecciones parlamentarias de fines de noviembre de 1925 se realizaron bajo un nuevo sistema electoral (proporcional) y de pactos, si bien al conservar la cédula de voto por partido se facilitaba el cohecho. Sufragaron casi tantos electores (261.779) como en la elección presidencial (261.769) y la abstención también fue muy baja (algo más del 13%). En esta ocasión los resultados fueron pésimos para la alianza de izquierda, cayendo de 78.000 votos a 50.000, resultando más perjudicados los «asalariados» y demócratas, ya que solo el Partido Comunista obtuvo una excelente cosecha de sillones parlamentarios. Sin representación desde las elecciones de 1924, los comunistas pasaron a contar desde entonces con ocho diputados y un senador. La USRACH, en cambio, apenas eligió a dos de los suyos como diputados y el Partido Democrático, principal perdedor de esta votación, aunque mantuvo los doce diputados que tenía en el Congreso anterior, bajó su representación en la Cámara Alta de cuatro a tres senadores, pero en un contexto en el que la cantidad total de diputados a elegir había pasado de 118 a 132 y la de senadores de treinta y siete a cuarenta y cinco. El cohecho desenfrenado no explicaba por sí solo los resultados negativos de esta alianza. A este factor se sumaban otros, como la ausencia total de José Santos Salas en la campaña electoral y su inclusión, al parecer inconsulta, en la lista senatorial para Santiago de los partidos tradicionales (aunque no hizo campaña; por ende, sacó poquísimos votos)¹⁸³.

A lo anterior se sumaba, según los análisis de muchos demócratas, la indisciplina reinante en el partido y las ambiciones de centenares de militantes que presentaron o apoyaron candidaturas alternativas o «no oficiales», muchas veces porque sus agrupaciones no los habían llevado como candidatos o los habían colocado en las listas en lugares con pocas posibilidades ser electos. En uno de estos balances, Vicente Acuña O., de la agrupación de Concepción, sostuvo que: cientos de demócratas habían saltado «el cerco de la moralidad política y del respeto a las mayorías» y se habían ido a «campear por su cuenta y riesgo en los comicios electorales; produciendo la caída de los candidatos del Partido y de los propios candidatos rebeldes», es decir, que habían sido «malos sin otro resultado que originar y realizar una obra de perjuicio directo e indiscutible para la Democracia, favoreciendo el triunfo de las candidaturas contrarias»¹⁸⁴.

Otros, como D. Sepúlveda G., presidente de la agrupación demócrata de Bulnes, iban más lejos en su análisis, retomando las críticas que tantas veces se habían formulado al partido, tanto desde su propio seno como desde otras trincheras políticas. Las causas del fracaso, razonaba este militante, se encontraban en «la venta en masa» de las fuerzas del partido, realizada en distintas ocasiones, siendo las más graves las ocurridas ese año (1925); en el «gran porcentaje de cantineros, rufianes traficantes de blancas» que lo desprestigiaban; en el gran número de burgueses que se habían introducido en sus filas y en el completo olvido de las doctrinas por los dirigentes. ¿Cómo podían los demócratas combatir el vicio de la embriaguez –razonaba Sepúlveda– si sus dirigentes cifraban su triunfo en la ayuda del cantinero o del regente del garito? «No podemos frecuentar ni los sindicatos –proseguía– porque nosotros mismos hemos contribuido a que los persigan como instituciones maleantes, y cuando el capitalismo internacional, por intermedio de las autoridades ordenaba masacrar a los trabajadores en masa, nuestros capitanes aplaudían y ofrecían su concurso para continuar el asesinato colectivo», en clara alusión a la actitud de aplauso a las autoridades adoptada por ciertos dirigentes demócratas luego de la masacre de La Coruña acaecida en junio de ese mismo año¹⁸⁵.

El expresidente del partido, Guillermo Bañados, acusó a Fajardo, Pradenas y otros miembros del Directorio General de ser los responsables de la gran indisciplina que reinó en las filas partidarias que ellos mismos habían reconocido en su balance. También responsabilizó al máximo organismo de no llevar estadística alguna de las fuerzas propias en las distintas agrupaciones del país y de haber rechazado las seis senadurías y las veintiuna diputaciones que los «partidos unidos», sin lucha, habían ofrecido al Demócrata, prefiriendo, en cambio, la alianza con los comunistas, al darles a estos el primer lugar en todas las listas de diputados¹⁸⁶.

En sus descargos a nombre del Directorio General, sus dos principales figuras, Fajardo y Pradenas, pusieron el acento en las difíciles condiciones en que se habían enfrentado las elecciones presidenciales y parlamentarias, reconociendo las profundas divisiones que había suscitado el apoyo a Figueroa, primero, y el riesgo de aislamiento y división, tal vez definitiva, que el Partido Democrático hubiera corrido si después de rechazar el pacto con todos los partidos, hubiese hecho lo mismo negándose a suscribir un acuerdo electoral con comunistas y «asalariados»:

Por otra parte, nuestra situación personal era por demás difícil y grave y muy en

especial después de la agitada campaña presidencial en que tantos cargos se habían hecho a su dirección [del partido] y la fuerte propaganda hecha por diversos elementos que querían a toda costa que no se continuara en la unión con los partidos políticos y solo se uniera con los elementos trabajadores organizados. Por esta circunstancia nos vimos en la dolorosa necesidad de no aceptar el fallo, porque al haberlo hecho las agrupaciones que tenían proclamados sus candidatos con legítimas expectativas de triunfo se habrían rebelado y se habría producido un desquiciamiento completo de nuestra colectividad en todo el país. Medimos en esos instantes la enorme responsabilidad que gravitaba sobre nosotros, ya que no podíamos justificarnos siquiera con un aumento prudencial de nuestra representación parlamentaria y hubimos de tomar la penosa, pero ineludible resolución de retirarnos, en compañía de los representantes de los asalariados señores Luis V. Cruz, José S. Salas y G. Oxman, que tampoco aceptaron la resolución del fallo¹⁸⁷.

La delegación del Partido Democrático a dichas negociaciones –explicaron estos dirigentes– había tenido que optar entre la aceptación del fallo presidencial y el «destrozamiento [sic] absoluto del partido». Las causas del fracaso de los demócratas eran múltiples: falta de conciencia del pueblo, venalidad a la que este había sido impulsado por los dirigentes de los partidos políticos llamados históricos, nueva ley electoral («grave amenaza para las minorías»), falta de lealtad de algunos aliados que lanzaron candidaturas independientes violando los acuerdos colectivos y la propia indisciplina de ciertos militantes del partido que también levantaron candidaturas propias compitiendo con sus camaradas¹⁸⁸.

Los descargos de Fajardo y Pradenas se volvieron contra sí mismos ya que, como bien subrayaron algunos críticos a la conducción partidaria, el Directorio General había sido incapaz de poner orden y disciplina en circunstancias en que ambos dirigentes habían tenido el dominio total del partido durante las dos últimas campañas electorales, haciendo caso omiso de los acuerdos de la Convención de junio de 1925. Pradenas y Bañados continuaron polemizando a través de la prensa, mientras que los partidarios de este y del Dr. Fajardo movilizaron a los seguidores de los dos bandos a una serie de homenajes gastronómico-políticos en algunos reputados restaurantes de la capital¹⁸⁹. Entretanto, «la Democracia» continuaba debilitándose en medio de tormentas políticas que amenazaban con barrer a los sobrevivientes de la fenecida República Parlamentaria.

El gobierno de Emiliano Figueroa Larraín, la hegemonía de Ibáñez y la instauración de su dictadura

A partir del golpe de Estado del 23 de enero de 1925, el coronel Carlos Ibáñez del Campo venía ocupando un lugar central en la vida política nacional. Desde su cargo de ministro de Guerra, que ejerció sin interrupciones durante el breve interludio que separó ese «pronunciamiento» hasta el regreso de Alessandri, luego en los meses que este gobernó nuevamente (fines de marzo a comienzos de octubre), enseguida bajo la vicepresidencia de Luis Barros Borgoño (octubre a diciembre de 1925), finalmente durante el corto y débil gobierno de Emiliano Figueroa Larraín (23 diciembre de 1925 a 10 de mayo de 1927), el coronel ejerció con energía y omnipotencia un papel tutelar en la vida política chilena. El «hombre fuerte» intervino sin escrúpulos ni consideraciones, dando a conocer su pensamiento pública y privadamente, señalando cuáles eran a juicio «del Ejército» (en realidad, los suyos) los rumbos que debería seguir el país, asignando prioridades, lanzando anatemas, fijando plazos para el cumplimiento de los objetivos que estimaba necesario alcanzar en aras del «interés nacional» y amenazando, de manera más o menos explícita, con una nueva intervención militar en caso de que los objetivos de las «revoluciones» de septiembre de 1924 y enero de 1925 se vieran traicionados u obstaculizados por la «política gangrenada».

Bajo el gobierno de Figueroa, Ibáñez continuó interviniendo desembozadamente en los asuntos políticos a pesar de que, al igual que la generalidad de la «clase política», el ministro-coronel declaraba que con la entrada en vigencia de la nueva Constitución, la toma de poderes del nuevo Congreso Nacional y la llegada a La Moneda del nuevo Jefe de Estado, se había cerrado el «período revolucionario» en Chile.

Carlos Ibáñez impuso a Figueroa el nombramiento como ministro del Interior de un pariente lejano suyo, el liberal Maximiliano Ibáñez, contra la voluntad del Presidente de la República, quien deseaba nombrar en ese cargo a uno de sus amigos y correligionarios, el liberal-democrático Pedro N. Montenegro. No conforme con esto, días antes de que el nuevo Presidente asumiera su cargo, el poderoso ministro de Guerra, envió una «carta personal» a quien había

«recomendado» para la cartera del Interior en la que le señalaba que el gobierno debía ser «de franca tendencia liberal», de «justicia social», pero «sin herir exageradamente al capitalista, al trabajo ni a la Hacienda Pública»; constituido por «hombres patriotas y bien inspirados», de «moral probada»; excluyendo tanto «políticos de mala fe» como «apasionados teóricos»¹⁹⁰.

En el primer gabinete de Figueroa Larraín, el Partido Democrático obtuvo para su militante Ángel Guarello la cartera de Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación, la que frecuentemente había sido entregada a este partido en administraciones anteriores¹⁹¹. Como de costumbre, sus dirigentes continuaron velando por obtener adecuadas «cuotas» de cargos para sus militantes en el aparato administrativo del Estado. El Diario Ilustrado informó que el 6 de enero de 1926, Luis Enrique Concha, nuevo presidente del Directorio General; el tesorero, Francisco Zubicueta, y los secretarios del partido se entrevistaron con el ministro Maximiliano Ibáñez con el objeto de tratar, según fuentes no oficiales, «algunas cuestiones de índole administrativa relacionadas posiblemente con la estada de algunos miembros del partido en la administración pública»¹⁹². Poco después, se dio a conocer en ese y otros medios de prensa la partida a Europa del joven intelectual Fernando García Oldini para hacerse cargo del Consulado de Chile en la ciudad suiza de Lugano, un muy buen ejemplo de como los cupos de cargos públicos beneficiaban incluso a demócratas que habían cultivado un perfil «contestatario» y radical en el seno de su partido¹⁹³. Aunque la cultura del reparto del botín del Estado hacía mucho tiempo que había calado hondo en «la Democracia», a partir de enero de 1926, su dirección General optó por reglamentar de manera pública el reparto de puestos públicos en beneficio de la caja partidaria, imponiendo una cotización del 0,5% a los empleados fiscales y municipales «colocados por influencia del partido, y lo mismo a los contratistas demócratas sobre el monto de sus rentas o ganancias»¹⁹⁴.

El Partido Democrático continuó navegando entre dos aguas durante 1926, tal como lo venía haciendo desde hacía muchos años. Por un lado, era una fuerza de gobierno que actuaba ligada al resto de los partidos que sostenían a Figueroa Larraín por un acuerdo de gobernabilidad denominado «Pacto de acción parlamentaria», destinado a mantener la «unión patriótica», la cohesión y la acción de las colectividades políticas que habían permitido el triunfo del flamante gobernante¹⁹⁵. Pero también pretendía seguir beneficiándose de alianzas electorales puntuales con los comunistas y «asalariados». De ese modo, el Directorio General demócrata, en nota enviada a la dirección comunista a fines de febrero con motivo de la repetición de las elecciones de senadores y

diputados en varias comunas de Tarapacá y de Antofagasta decidida por el Tribunal Calificador de Elecciones, invocó los pactos de las elecciones parlamentarias de noviembre de 1924 para ofrecer los votos demócratas de esas provincias al candidato a diputado comunista, Carlos Contreras Labarca, a cambio de los sufragios de su partido para el candidato demócrata a senador, Luis Malaquías Concha¹⁹⁶.

Este ejercicio era complicado ya que el Partido Democrático continuaba apoyando al gobierno de Figueroa Larraín y al gabinete encabezado por Maximiliano Ibáñez, a pesar de que a veces manifestara algunas críticas y pusiera algunas condiciones para seguir sosteniéndolo, del mismo modo que lo hizo, por ejemplo, Nolasco Cárdenas el 5 de abril cuando el ministro del Interior presentó en ambas cámaras al nuevo equipo ministerial. Luego de pedir al gobierno la solución del problema del carbón nacional, gravando la internación de combustibles extranjeros, el fomento de la producción agrícola mediante ayudas a los pequeños agricultores del sur; la resolución del problema de las subsistencias, el estudio de la implantación de impuestos a la exportación del cobre, de las lanas y carnes magallánicas y un mayor desarrollo de la instrucción primaria, Cárdenas agregó que el Partido Democrático había contribuido gustoso a la exaltación del presidente Figueroa Larraín, motivo por el cual esperaba que su gobierno respetara e hiciera respetar las libertades públicas, pues, de lo contrario, su partido haría oír su protesta¹⁹⁷.

Los congresistas demócratas llamaron efectivamente la atención sobre una serie de hechos ocurridos en 1926, como las persecuciones de las organizaciones obreras del Norte Grande por parte de las autoridades¹⁹⁸; el violento lanzamiento de mapuches del fundo Cancha Rayada en el departamento de Llanquihue¹⁹⁹; los métodos empleados por la rectoría de la Universidad de Chile para enfrentar el llamado «conflicto estudiantil» de junio²⁰⁰; los inhumanos lanzamientos a la calle de numerosas familias atrasadas en los pagos de arriendos de sus viviendas²⁰¹; los despidos, ordenados por el gobierno, de telegrafistas que habían participado en una huelga²⁰²; el incumplimiento de las leyes sociales²⁰³; la justicia de los reclamos de una delegación mapuche presente en la capital para rechazar un proyecto de constitución de la propiedad indígena²⁰⁴; la necesidad de investigar y sancionar a los carabineros responsables de la muerte de un obrero y de numerosas flagelaciones a otros trabajadores durante un paro de los mineros de Potrerillos²⁰⁵, amén de otros episodios represivos y de conculcación de

libertades²⁰⁶.

No obstante sus críticas, los parlamentarios demócratas siguieron entregando un decidido apoyo al gobierno, posición que estuvo lejos de concitar la unanimidad en el seno del partido. En la asamblea de delegados de la Juventud Demócrata de Chile realizada en abril de ese año, se alzaron voces señalando que los congresales del partido hubieran debido hacer declaraciones eminentemente doctrinarias conforme a los principios de su programa máximo y de acuerdo con el papel que le corresponde asumir a «la Democracia», tanto de crítica social y económica por un lado, como de «labor constructiva y orientadora», por otro²⁰⁷. Igualmente, la Asamblea de la Confederación Demócrata acordó señalar «la sensible contradicción doctrinaria existente en el hecho de que la representación parlamentaria del Partido Demócrata, que hace poco había resuelto trazarse una orientación social y política absolutamente definida», en el preciso momento de ponerla en práctica hubiese ofrecido su apoyo y sus servicios al gobierno, cuya actuación, en diferentes órdenes de la vida nacional, no satisfacía las necesidades, aspiraciones, ni derechos de la clase trabajadora, tampoco correspondía «en forma alguna a los principios y conceptos de libertad con que el Partido Demócrata honra las páginas de su Cartilla Política»²⁰⁸.

La posición de «la Democracia» era objeto de dura crítica de los comunistas, quienes reprochaban a los demócratas calificándolos como los «parientes pobres de la Administración», el «caer de hinojos ante la figura imponente del “premier” [Maximiliano Ibáñez] ofreciendo el concurso de la Democracia a un gobierno antagónico y refractario a todo principio de emancipación proletaria»²⁰⁹. Según Manuel J. Montenegro, fogueado cuadro comunista que en su juventud había militado largos años en las filas anarquistas, los demócratas («rebaño hambreado de aspirantes al afrecho fiscal»), además de carecer de decoro y delicadeza al poner en primer lugar sus apetitos por cargos y prebendas fiscales, incurrían en una traición a los intereses populares al apoyar un régimen que cercenaba las libertades y derechos más esenciales:

Pero hay una circunstancia más que debió llamarlos a meditación antes de correr a enfundarse en la librea infamante del lacayo. Esta circunstancia es la de haberse suspendido por el Gobierno todas las libertades que antes de la revolución [los golpes de Estado militares de 1924 y 1925] estaban incorporadas al acervo de las conquistas populares.

Las libertades de reunión, de asociación, de prensa, etc., están de hecho suspendidas. La libertad de palabra ha sido cortada por un golpe de sable y los oradores populares son sometidos a las decisiones de los tribunales militares, los trabajadores no pueden usar banderas, ni tampoco entonar los himnos acostumbrados.

¡Y en estas condiciones, cuando existe una Constitución cuyo articulado no se respeta, el partido demócrata ofrece su apoyo a un Gobierno que ha instaurado este régimen al margen de las leyes y que ha puesto las libertades públicas bajo el tacón de los militares y bajo las patas de los caballos!

Bueno es que los dirigentes demócratas no sigan haciendo de farsantes. ¡Basta ya de mentiras!

Después de esta última traición a los principios que dicen sustentar, no tienen el más mínimo derecho para seguir sosteniendo que se preocupan de los intereses del pueblo. Lo que en realidad les interesa es llenar la tripa a costa del Fisco...

Cuando tal cosa digan, cualquier ciudadano tiene derecho para escupirles la cara!

210.

Aunque las ácidas polémicas entre demócratas y comunistas continuaron como de costumbre, llegando en algunos casos a tomar un carácter muy virulento²¹¹, las convergencias puntuales siguieron produciéndose incluso en el campo de la acción parlamentaria, haciéndose extensivas a la representación de los «asalariados», especialmente en coyunturas como las agitadas sesiones de mayo de ese año en la Cámara de Diputados, cuando el ministerio, encabezado por Maximiliano Ibáñez, mandó su proyecto de rebaja de sueldos de los empleados públicos. En esa oportunidad, los antiguos aliados de las elecciones parlamentarias de noviembre de 1925, volvieron a concertarse para arrostrar a la pretensión gubernamental de hacer frente al déficit fiscal imponiendo drásticos recortes de las remuneraciones de los empleados de la administración pública,

destacándose en los debates los diputados Abraham Quevedo, comunista, y el mapuche de filiación demócrata Francisco Melivilu²¹². Esta convergencia fue posible gracias a la decisión adoptada en marzo de 1926 por el Directorio General del Partido Democrático, al aceptar una rebaja en los sueldos fiscales solo con carácter de emergencia por el año en curso, posición que si bien era considerada insuficiente y claudicante por los comunistas, permitía una articulación puntual entre ambas colectividades²¹³:

Los hombres y los partidos –explicó el diputado demócrata Virgilio Morales en el hemiciclo de la Cámara el 7 de junio– no son más que piezas de ajedrez que los acontecimientos mueven a su antojo en el gran tablero de la vida. ¿Quién habría sido capaz de decirnos que, en medio de la vorágine que aún nos envuelve, se borrarían de una plumada las fronteras que dividieron a adversarios tan irreconciliables como los partidos conservador y radical?

Pues bien, señor presidente, esa misma fuerza natural que rige los acontecimientos es la que acerca en estos instantes a las colectividades demócrata y comunista a pesar de las profundas divergencias de finalidades y de programa²¹⁴.

Un caso híbrido de competencia y Entente cordiale se produjo, sucesivamente, a raíz de la elección senatorial complementaria en junio por Tarapacá y Antofagasta para elegir al reemplazante de Arturo Alessandri Palma, quien, como ya se dijo, había renunciado al cargo. En esa ocasión, el comunista Juan L. Carmona derrotó por amplio margen a los candidatos radicales y liberales. Según algunas versiones de prensa, el demócrata Guillermo Bañados y el «asalariado» Francisco Hinojosa, quienes llegaron en la última y penúltima posición respectivamente, en el momento final habrían depuesto sus candidaturas o cesado de hacer campaña ante la evidencia de su magra adhesión de votantes, beneficiando así al candidato comunista²¹⁵.

Pero el plan comunista de conformar en la Cámara de Diputados un ala de extrema izquierda junto a demócratas y «asalariados», no podía prosperar más allá de acuerdos ocasionales debido a la radicalidad de su propuesta, que contemplaba como puntos de acción inmediata a desarrollar la «socialización»

de las minas de carbón y de salitre, el «reconocimiento incondicional del Gobierno de los Soviets», la abolición de la propiedad privada y el establecimiento de un gobierno obrero y campesino²¹⁶. Las acciones parlamentarias conjuntas entre comunistas, demócratas y «asalariados» fueron escasas, aún menos las que resultaron exitosas, como lo fue el acuerdo de la Cámara de Diputados impulsado por este bloque y adoptado a fines de mayo por setenta y dos votos contra ocho, a fin de solicitar al Presidente de la República la abolición de un decreto que impedía la libertad de reunión²¹⁷.

El gran distanciamiento político e ideológico que se arrastraba in crescendo desde la ruptura en el seno de «la Democracia» que había dado origen al POS, imposibilitaba una entente más estrecha entre comunistas y demócratas para hacer frente a la arremetida contra las libertades públicas por parte del gobierno, especialmente por el ministro de Guerra, partidario del «termocauterio» como resguardo del orden social.

El entendimiento entre los dos Ibáñez duró muy poco porque Maximiliano Ibáñez concibió su papel como el de un Primer Ministro, intentando ejercer su cargo de ministro del Interior con mucha independencia, demasiada para el gusto del ministro de Guerra, Carlos Ibáñez. Por otra parte, según Gonzalo Vial, don Maximiliano «no cortejaba a nadie... partido, grupo ni persona», cometiendo el gran error de indisponerse con el Partido Radical, al arrebatarle o negarle posiciones políticas y administrativas que este consideraba serle debidas. De modo que los radicales organizaron una oposición en el Congreso que, a semejanza de las prácticas de la antigua República Parlamentaria, buscaba derribar el gabinete para liberarse del ministro del Interior, lo que no desagradaba a Carlos Ibáñez del Campo, quien prontamente comenzó a percibir a Maximiliano Ibáñez como un obstáculo para alcanzar la Presidencia de la República. Las críticas de la oposición parlamentaria

—encabezada por los radicales— al gabinete presidido por don Maximiliano se referían a tres cuestiones principales: el fracaso del plebiscito sobre el destino de Tacna y Arica, las fuertes críticas al Ejército y al ministro de Guerra y la propuesta de estatuto administrativo hecha por el gobierno²¹⁸.

En el caso del Partido Democrático, las críticas formuladas al ministerio del «premier» Maximiliano Ibáñez tenían relación, además, con su política represiva hacia los movimientos populares, su incapacidad para hacer frente a la crisis económica y su incumplimiento de promesas de entrega de ciertos cargos

públicos a los demócratas. En la sesión extraordinaria del Senado celebrada el 5 de octubre, el senador demócrata Aquiles Concha pronunció la requisitoria más fuerte realizada por un parlamentario de este partido contra el «premier», síntoma incuestionable de la pérdida de base política de este último:

Constantemente en el último tiempo hemos estado criticando y censurando al Gobierno. Y no puede ser de otra manera, porque un Gobierno que se presenta ante el Parlamento, sin programa, procede en forma semejante al arquitecto que pretende construir un edificio sin tener un plano. Un Gobierno que no se interesa por solucionar ninguno de los problemas más importantes que afectan al país, como son los que se relacionan con el salitre y el carbón; un Gobierno que premia con una ventajosa jubilación a un jefe superior de los Ferrocarriles del Estado que ha cometido un desfalco; un Gobierno que ha pagado a los servidores públicos sus sueldos de abril y mayo con un empréstito de 20 millones de pesos y los sueldos de junio, julio y agosto, con otro empréstito de 10 millones de dólares; un Gobierno que invierte todas las rentas de la Nación en pagar sueldos, jubilaciones y pensiones, y en servir la deuda pública, sin reservar un centavo para el fomento de la producción, me parece que no puede estar formado por grandes estadistas, como había derecho a esperarlo después dos revoluciones militares.

Por último, un Gobierno que ha faltado a su palabra en varias ocasiones, como lo he demostrado en el Senado, citando el caso del Ministro del Interior que prometió nombrar un demócrata para la Junta de Vecinos de Peñaflor y no lo hizo; que prometió no tomar medidas en contra de los telegrafistas del Estado que encabezaron la huelga de este personal, y que sin embargo los persiguió y separó de sus puestos, y, finalmente, un Ministro que ordena una prisión arbitraria, si hubiera tenido la osadía de presentarse al Congreso con un programa en que aparecieran estos propósitos, estoy seguro que habría sido censurado inmediatamente, porque esta clase de hechos son censurables y censurados no solo en Chile, sino en todas partes del mundo²¹⁹.

Pocas semanas después, hacia mediados de noviembre de 1926, el ministerio de Maximiliano Ibáñez cayó producto de las maniobras de Carlos Ibáñez del Campo y de la presión de distintos actores que convergieron en socavar su base de apoyo. El 17 de ese mes, en su intervención en una Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, el diputado demócrata Rafael Silva Lastra declaró su

certeza respecto de la fe democrática de todos los partidos y aseguró que el suyo rechazaba las dictaduras y no escatimaría esfuerzos en defensa de la Constitución y de las libertades públicas. Ante la réplica de algunos congresales de otros partidos que aseguraron que en los centros demócratas se aplaudía al ministro de Guerra, Silva Lastra respondió, a la defensiva, que esas eran voces aisladas, que no respondían al pensamiento de la dirección de su partido, reafirmando que, «llegado el momento, estaríamos dispuestos a dar hasta la vida en defensa de estos principios»²²⁰.

Al día siguiente, el Directorio General del Partido Democrático adoptó un acuerdo y ofreció al Presidente «toda la cooperación de los demócratas en las actuales circunstancias», autorizó, también al nuevo presidente del partido, Fidel Estay, para que en el caso de que lo invitaran a hacerlo, propusiera al jefe de Estado una lista de ocho dirigentes demócratas para ocupar el cargo de secretario de Estado que el Gobierno quisiera entregar al partido, aunque –precisaba la directiva demócrata– «respetando la independencia» con que el Presidente de la República debía proceder en su elección²²¹. Ibáñez le impuso a Figueroa Larraín el nombre del liberal Manuel Rivas Vicuña como ministro del Interior, conformándose un gabinete en el que quedaron, entre otros, el demócrata Julio Velasco como ministro de Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación («parcela» tradicionalmente asignada a su partido) y el incombustible coronel Ibáñez como ministro de Guerra²²².

Rivas enfrentó inmediatamente la abierta hostilidad del Congreso y de los partidos, porque tanto conservadores como liberales y radicales habían acordado no cooperar con ningún gabinete que incluyera «revolucionarios» de 1924 (léase Ibáñez). En un principio, el ministerio solo contaba con el apoyo efectivo de los balmacedistas (a los cuales pertenecía el presidente, Figueroa Larraín) y los demócratas («siempre con el gobierno de turno», según la cáustica y acertada fórmula empleada por Gonzalo Vial)²²³. Como de costumbre, en el seno del Partido Democrático surgieron posiciones abiertamente opuestas al apoyo y participación en un gobierno en el que, una vez más, estaría presente el poderoso coronel Ibáñez. Dos figuras destacadas, los diputados Virgilio Morales y Manuel J. Navarrete, enarbolaron la bandera del desacato a la política adoptada por el Directorio General. Navarrete explicó a la prensa que su posición respondía, por una parte, al acuerdo de honor adoptado en conjunto con los demás partidos para cerrar el paso a la instauración de una dictadura militar y, por otra, al mandato de sus respectivas asambleas, contrarias a convertir al partido en agente de empleos o protector de caudillos, prediciendo que por ese camino marcharía hacia su

colapso final:

¿Pero esto qué importa? ¿Acaso no logran su objetivo los pro-hombres dirigentes de llegar a ocupar un sillón ministerial antes de morir? ¿Y quién no sabe que la presencia de un amigo en el Gobierno da motivos para abrigar bellas esperanzas de colocación ventajosa en la Administración Pública?

Es cierto que esto no le hace maldita gracia al pueblo trabajador que siempre espera.

Pero como el que habla, está advertido que este pueblo ya no acepta más comedias, orientando sus actividades por otros medios, con lo que la estagnación en nuestras filas se hace cada día más visible, y el desbande será completo cuando se dé cabal cuenta que los ministros demócratas, por muy buena voluntad que tengan para servir al pueblo, no resolverán los problemas que las clases asalariadas exigen para mejor bien de estas y que fracasan irremediablemente, porque han ido al Gobierno sin la base parlamentaria suficiente para hacer la transformación del régimen en la forma que lo establece nuestro Estatuto Político²²⁴.

Virgilio Morales agregó otros elementos a la crítica de la política adoptada por la dirección de su partido, retomando algunos argumentos que habían sido planteados muchas veces, tanto por sus propios militantes como por sus adversarios:

¿Saben, Uds., cuántos candidatos hay en estos momentos para ocupar la Cartera de Higiene y Previsión Social, aún vacante? Hay nueve candidatos y todos dirigentes demócratas. Es esto una vergüenza. Me decía un director del partido que en la próxima sesión del Directorio General se iba a proponer un proyecto de acuerdo tendiente a crear tres Ministerios más con el fin de que el partido estuviera decorosamente representado en el Gobierno.

Es necesario asumir una actitud muy enérgica para sanear este partido; es necesario barrer de la dirección a los empleados públicos que han llegado ahí a

defender sus propios intereses. Yo oí declarar a uno de estos en plena sesión de directorio que estaba allí defendiendo su pan y que el derecho de defenderlo era sagrado. Desde entonces no asistí más a las sesiones de ese organismo. Es necesario suprimir de un golpe las cantinas que abiertas al público, mantienen todos, absolutamente todos los centros demócratas santiaguinos. En ninguno de ellos hay bibliotecas, ni diarios, ni salón de lectura; pero en todas partes hay cantina y hay borracheras.

El propio recinto del Directorio General es un sitio de embriaguez y de juego: no hay allí ni libros ni diarios, ni salas de lectura.

¿Cómo no se corrompe un partido que vive y se alimenta del vicio y de la corrupción?²²⁵

Terminando su requisitoria, Morales proclamó su confianza en que su «muy bien inspirado amigo», Fidel Estay, presidente del partido, lo enrielaría «por un camino más honesto y más correcto», y le inspiraría todo el amor a las doctrinas y principios democráticos, «desentendiéndose por completo de los grupos interesados que lo rodeaban: «Si no lo hiciera –amenazó– habría llegado el momento de que las asambleas del país, reunidas en convención procedieran, como nuevo Cristo, a arrojar del templo de la democracia, con azote de sus iras, a los mercaderes que la prostituyen».

El Directorio General justificó el apoyo a la nueva fórmula ministerial aludiendo, al igual que en ocasiones anteriores, a la necesidad de poner fin a la crisis «provocada por la actitud del señor Ministro de la Guerra y que trajo como consecuencia la renuncia del Gabinete que presidía el señor Maximiliano Ibáñez». El Partido Democrático, en esta ocasión como en tantas otras – explicaron los dirigentes– había sacrificado, «en aras del bien público, todo lo que puede sacrificar un partido político, en horas tan difíciles para las conquistas democráticas alcanzadas», tendiendo un manto de olvido sobre los hechos pasados. El partido había afrontado el ataque de los que, «faltos de sinceridad» (tanto los viejos partidos históricos como «los nuevos extremistas») lo presentaban como un organismo político sin orientación y sin ideales. Un

programa de diez puntos urgentes a solucionar (cuestiones esencialmente económicas y sociales) completaba el argumento oficial esgrimido por la dirigencia demócrata para justificar su nueva entrada al gobierno²²⁶.

Las declaraciones de los partidos contra el ministerio de Rivas Vicuña fueron

—como bien dice Felipe Portales— «palabras que se llevó el viento», dado que la hostilidad declarada pronto se trocó en un inusitado grado de colaboración con el nuevo gabinete. Poco tiempo después, el Congreso entregaría al ejecutivo amplísimas (e inconstitucionales) facultades extraordinarias para reorganizar profundamente la administración pública que, a la postre, serían aprovechadas por Ibáñez²²⁷.

Durante los pocos meses que duró el ministerio Rivas Vicuña, el Partido Democrático arrastró una vida lánguida, sin mostrar la menor capacidad de respuesta frente a la creciente hegemonía del ministro-coronel Ibáñez, su ofensiva represiva y recorte de las libertades públicas²²⁸. Buena parte de la energía de «la Democracia» se consumió en algunas tentativas de reestructuración de su organización, por ejemplo, el estudio para la reformulación de su programa, reglamento general y reglamento interno, acordado por el Directorio General a fines de 1926 en la perspectiva de la realización de una Convención nacional que sancionaría los cambios²²⁹. Contemporáneamente y en articulación con la señal dada desde la dirección del partido, se desarrolló una iniciativa de Alejandro Escobar y Carvallo, Juan Vargas Márquez y otros militantes de Santiago, quienes, reunidos como Asamblea Demócrata Permanente de Obreros, Profesores y Empleados, acordaron adherir al plan de ciertos parlamentarios y dirigentes que habían acordado propiciar la eliminación de las cantinas en todos los organismos de «la Democracia»; también se propusieron impulsar una nueva formación partidaria comunal en las grandes ciudades, que permitiera la mantención de organismos demócratas sin cantinas²³⁰. Estos esfuerzos moralizadores coincidían con los del nuevo presidente, Fidel Estay, quien también veía en las cantinas que funcionaban en numerosos centros demócratas un elemento de corrupción y desprestigio del partido²³¹.

La tentativa de reforma del partido suponía imprimirle una orientación netamente socialista que era impulsada a través de la Escuela Social Demócrata, instancia de formación militante desarrollada por unas doscientas personas (hombres y mujeres). Charlas, conferencias y cursos de formación de esta

escuela de cuadros se iniciaron en la primavera de 1926; las materias impartidas iban desde Economía hasta Política, pasando por Sociología, Psicología experimental y cuestiones legislativas. El apoyo del presidente y del Directorio General a la iniciativa llevó a algunos de sus promotores, como Alejandro Escobar y Carvallo, a proponer el cambio de nombre de la colectividad por el de Partido Democrático Socialista, más acorde con el signo de los tiempos, aunque esta idea nunca llegó a materializarse²³². En lo inmediato, a mediados de enero de 1927, el Directorio General, a través de su presidente Fidel Estay, envió a todas las agrupaciones partidarias una circular invitándolas a organizar convenciones regionales en marzo, como paso previo a una Convención nacional que se realizaría al mes siguiente a fin de unir al partido, renovarlo, reformar sus moldes, «encauzarlo dentro de las nuevas orientaciones, modernizando sus conceptos y postulados», en otras palabras, «reorganizarlo desde su base»²³³.

Mientras el Partido Democrático se debatía en estériles intentos por sanear su decadente organización, la represión estatal, la ofensiva patronal, además de la crisis económica y financiera golpeaban con rudeza a los sectores populares. A la oleada huelguística que había sacudido al país en 1924 (más de 34.000 trabajadores) y 1925 (más de 51.000), le sucedió un período de reflujo del movimiento obrero y popular. Aunque no se conocen cifras, algunas fuentes complementarias indican una fuerte caída de los movimientos reivindicativos entre 1926 y 1931²³⁴. El profundo impacto de la terrible matanza de La Coruña (junio de 1925) se combinó con el inicio de un nuevo ciclo recesivo de la industria del salitre que comenzó ese mismo año y se prolongó hasta 1928. Miles de obreros fueron despedidos y tuvieron que retornar al centro del país, especialmente a la capital, lo que provocó un debilitamiento del poder de negociación de los trabajadores y, por consiguiente, la disminución de las huelgas. La separación entre comunistas, «asalariados» y demócratas debilitaba aún más a los sectores populares, reduciendo su capacidad de respuesta ante la ofensiva estatal y patronal destinada a imponer la «normalización».

En ese difícil contexto, del mismo modo como lo venía haciendo desde comienzos del gobierno de Figueroa, el único gesto concreto de los demócratas frente a la creciente entronización de la dictadura²³⁵ se tradujo en algunas impotentes denuncias y protestas de sus parlamentarios por algunos sucesos represivos. En enero de 1927, el senador Luis Enrique Concha pidió la comparecencia del ministro del Interior a la Cámara Alta para dar explicaciones por el violento trato dado por carabineros a los diputados comunistas Salvador Barra Woll y Carlos Contreras Labarca en un episodio de la huelga ferroviaria,

sin que ello tuviera mayores efectos en la evolución de los acontecimientos políticos²³⁶.

«La Democracia» tampoco adoptó una posición definida frente al poderoso movimiento impulsado por comunistas y anarquistas por la derogación de la Ley 4.054 de Seguro Obrero Obligatorio, por considerarlo un mecanismo expoliador hacia los trabajadores. Algunos dirigentes demócratas defendían esa ley como una conquista de los asalariados largamente alentada por el partido, otros proponían algunas reformas tendientes a superar ciertas imperfecciones, pero en ningún caso coincidían con la hostilidad declarada de fochistas, comunistas y anarquistas que desarrollaron varios paros en contra de esta ley, entre ellos, el de enero de 1927²³⁷. Al igual que frente a tantas otras cuestiones, la posición del partido sobre este asunto fue de «medias tintas»: a comienzos de noviembre de 1926 el Directorio General acordó solicitar a su representación parlamentaria que obtuviera «por todos los medios posibles» la suspensión de la vigencia de dicha ley y que estudiara un proyecto de ley sobre Seguro Obrero que considerara los intereses y las aspiraciones de las clases trabajadoras²³⁸.

Desde las páginas de Justicia, se formularon fuertes críticas a la política demócrata, enfatizando su divorcio con los principales movimientos sociales populares y, como de costumbre, la corrupción rampante en sus filas. Refiriéndose a la actitud asumida por «la Democracia» frente a reivindicaciones como derogación de la Ley 4.054, abolición del trabajo nocturno en las panaderías, término de abusos de los propietarios hacia sus inquilinos, subsidios estatales para los obreros cesantes, respeto de las leyes que beneficiaban a los empleados particulares, reconstrucción de la enseñanza y exclusión de los profesores del Estatuto Administrativo, entre otras, el diario comunista-fochista apostrofó:

La clase trabajadora del país ha visto cómo los representantes de los partidos pequeño-burgueses, la USRACH y el Demócrata, han venido haciendo bombásticas declaraciones de que defendían esas reivindicaciones. Sin embargo, llegado el momento de la prueba, en la hora de demostrar con hechos de que lo que se dice no es mera palabrería, esos partidos han desertado, y más que desertado, se convirtieron en enemigos del movimiento obrero que pugnaba por tales reivindicaciones.

El Partido Demócrata, para defender a uno de los suyos, culpable de la dilapidación de fondos en la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, distribuyó su gente, no solo para hacer la defensa de Robinson Paredes, sino para hacer una propaganda en contra del movimiento, con lo cual manifestaban y dejaban establecido estar en pugna con el espíritu reivindicacionista de los trabajadores y empleados²³⁹.

Las diferencias entre demócratas y comunistas ya no permitían pactos electorales ni candidaturas comunes. Una nueva prueba de ello antes de la entronización de la dictadura del coronel Ibáñez se dio en diciembre de 1926, cuando ambos partidos compitieron entre sí en la elección complementaria por Curicó para elegir al diputado reemplazante de Manuel Rivas Vicuña, quien había renunciado a su escaño parlamentario para asumir como ministro del Interior. Los comunistas postularon a León Peña, los demócratas a Alejandro Escobar y Carvallo y la coalición de los «Partidos Unidos» (Radical, Liberal Unido, Conservador y Liberal Democrático) al liberal Enrique Reyes del Río, quien triunfó por amplio margen²⁴⁰.

Una de las escasas iniciativas surgidas en «la Democracia» durante esos meses para hacer frente a la amenaza dictatorial que se avizoraba en el horizonte de la política nacional, provino del Grupo Renovación Demócrata formado poco tiempo antes en Valparaíso. Este núcleo de carácter tendencial denunció en términos claros y enérgicos el peligro que se cernía sobre las clases trabajadoras del país, caracterizando como anormal la situación de la República puesto que sus instituciones legales descansaban, no sobre «la solidez normal del respeto a las leyes», sino sobre un poder que, por su propia índole militar, no tenía de ideas definidas en todo orden de gobierno, poder al que se pretendía allegar a hombres carentes de doctrinas a fin de lograr «una metamorfosis social de trabajo y de progreso, pero a base de esclavizar al productor, al proletario y al asalariado». Por ello, acusaron estos demócratas, se habían nucleado alrededor del coronel Ibáñez del Campo «hombres importantes de todos los colores políticos burgueses y de la alta banca», tales como Aguirre Cerda, Labarca, Letelier, Barros Borgoño, etc. El plan en marcha, sostuvieron los integrantes de Renovación Demócrata en un Manifiesto publicado en noviembre de 1926, consistía en «hacer en Chile un remedo de fascismo, tomando por fundamento los cuadros del ejército nacional». Para frenar este «fascismo sui generis», estos militantes porteños consideraron que, en vista de la necesidad común de defensa

de las libertades y de la vida, era posible aliarse hasta con el «diablo», justificando de ese modo, «todo acuerdo en este sentido de los partidos populares con los partidos históricos» (burgueses), hasta que se normalizara la situación constitucional de la República. Por ello, el Grupo Renovación Demócrata propició «la unión total del proletariado» a base de «un programa común, práctico y corto», que debían elaborar a la brevedad posible y de común acuerdo los directores honrados de los tres partidos populares –Demócrata, Comunista y Asalariado– teniendo que formalizarse un código que encuadrara «juramentados a todos los dirigentes de estos partidos populares» a cumplirlo. Juan Segundo Castillo quedó encargado de presentar este proyecto de acción ante el Directorio General del partido, del cual formaba parte²⁴¹. Si bien este grupo logró organizar una asamblea en un teatro de Valparaíso donde expusieron sus puntos de vista los diputados Manuel J. Navarrete y Virgilio Morales, quienes mantenían una actitud discrepante respecto de la posición adoptada por sus camaradas de bancada en relación a la acogida al último ministerio²⁴², huelga decir que su propuesta de frente antifascista no tuvo ninguna acogida efectiva en la dirección del partido.

La ofensiva autoritaria se acentuó durante el verano de 1927. A fines de enero, el Parlamento permitió que expirara el plazo legal de tramitación –sin pronunciarse al respecto– del presupuesto enviado por el gobierno con un 7,22% de déficit, lo que significó su automática aprobación. Simultáneamente, el Congreso otorgó al Presidente de la República amplísimas facultades –las primeras «facultades extraordinarias» del siglo XX– para reorganizar la administración pública. A su vez, el gabinete encabezado por Rivas Vicuña reprimió con energía y habilidad la huelga ferroviaria dirigida por los comunistas que había estallado el 17 de enero y el conato de huelga general nacido de ese movimiento²⁴³. No obstante, para los partidarios del empleo de la «mano fuerte», especialmente el ministro-coronel Ibáñez, Rivas Vicuña era considerado demasiado «blando», lo que contribuyó a erosionar su base de apoyo²⁴⁴.

Los éxitos obtenidos por Rivas Vicuña en contra del movimiento popular, el debilitamiento de la oposición anarquista y comunista, además de la obtención de inconstitucionales «facultades extraordinarias» que reforzaban el presidencialismo, no bastaron para afirmarlo en el gobierno. La ambición de Ibáñez por ejercer directamente el poder total, más el miedo de la oligarquía y de sectores medios ante el movimiento popular organizado, fueron los factores que provocaron la sustitución de Rivas Vicuña por Ibáñez²⁴⁵.

Los hechos se precipitaron inmediatamente después de la derrota de la huelga ferroviaria. El 9 de febrero, Ibáñez publicó en los diarios una durísima declaración anunciando que había «llegado la hora definitiva y de liquidación de cuentas», que no era posible seguir aceptando «la propaganda malévolas de unos cuantos politiqueros de oficio y la propaganda disolvente de unos cuantos ácratas audaces», había «llegado el momento de romper en forma definitiva con los lazos rojos de Moscú». El hombre fuerte del régimen anunció al país que le había hecho saber al Presidente de la República, «la necesidad de proceder en forma inmediata a la reorganización de las fuerzas morales de Chile», pidiéndole un «gobierno fuerte y justo», basado en la «acción entusiasta y renovadora de hombres nuevos»²⁴⁶. Exponiendo claramente sus intenciones de ser la piedra angular del régimen dictatorial de «termocauterío», declaró que en consecuencia de lo expuesto y «con firme entereza», no vacilaría si la situación lo requiriese, en asumir «el máximo de las responsabilidades y atribuciones que creyera necesarias para evitar el caos y asegurar el bienestar y el progreso de Chile». «Planteada así la cuestión –agregó– espero tranquilo los acontecimientos y tengo fe en que la parte sensata y patriota de nuestro país ha de cooperar a mi labor y ha de comprender los móviles que guían mis actos y que se inspiran en el viejo lema: «Patria por sobre todas las cosas»²⁴⁷.

Con ese mensaje, Ibáñez logró imponer la mayoría de sus pretensiones ante el feble presidente Figueroa Larraín; solo su propósito de llevar al ministerio a José Santos Salas, hombre de su confianza y exabanderado «asalariado», fue rechazado por el Jefe de Estado. El resto del gabinete fue hechura completa suya: Ibáñez se adjudicó el cargo de ministro del Interior, su amigo Conrado Ríos quedó a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y los radicales Pablo Ramírez y Aquiles Vergara fueron nombrados titulares en Hacienda y Justicia e Instrucción Pública, respectivamente. Del ministerio anterior, mantuvo al demócrata Julio Velasco en Obras Públicas y a su amigo Antonio Alemparte en Agricultura²⁴⁸.

Al anochecer del 15 de febrero el Directorio General del Partido Democrático debatió acerca de la posición a asumir frente al nuevo ministerio: diecisiete directores generales votaron porque el apoyo del partido fuera condicional, cuatro por un apoyo incondicional y dos se abstuvieron. Una comisión formada por Fidel Estay, presidente del partido, Artemio Gutiérrez, Aquiles Concha, Virgilio Morales y el secretario Óscar Cuadra, quedó encargada de comunicar al gobierno el parecer de la colectividad para ofrecerle su colaboración, en la inteligencia que se tomarían en cuenta sus aspiraciones²⁴⁹.

La medida adoptada no se condecía con el nuevo escenario político ocupado casi por completo por Ibáñez, quien, utilizando a completa discreción su acrecentado poder, desató una razzia contra sus opositores, especialmente comunistas y anarquistas. El 23 de febrero declaró: «En vistas de las actividades de grupos limitados de políticos y comunistas, que cada día son más anarquistas, el gobierno ha abandonado la posición de armonía que había mantenido y ahora ejercerá su autoridad sin vacilación o irresolución. Por lo tanto, no habrá en Chile ni Comunismo ni Anarquismo»²⁵⁰.

Ese mismo día la policía allanó los sindicatos dirigidos por anarquistas y comunistas. Según las cifras oficiales, los detenidos fueron cuatrocientos, pero las sociedades populares denunciaron que eran muchísimos más. Solo los ácratas declararon que más de trescientos de sus compañeros habían sido arrestados. Entre los comunistas, destacaban los nombres del senador Manuel Hidalgo Plaza y los diputados Contreras Labarca, Quevedo, Cruz, Ayala, Alzamora, Barra Woll y Sepúlveda Leal, además de Rufino Rosas, director del diario Justicia, Castor Vilarín, secretario del comité proderogación de la Ley 4.054 (de Seguro Obligatorio) y numerosos cuadros del partido como Jorge Neut Latour, Elías Lafferte y Salvador Ocampo. Los detenidos fueron mantenidos en prisiones militares, barracas, cuarteles y barcos de guerra; algunos de ellos

—los «más peligrosos»— fueron enviados a la isla Más Afuera del Archipiélago de Juan Fernández y otros, a campos de prisioneros en el sur del país. Por primera vez en la historia de Chile, miles de trabajadores habían sido encarcelados simultáneamente. En pocas semanas, casi todos los líderes sindicales importantes habían sido arrestados, se habían ocultado o escapado fuera del país y toda la prensa obrera había sido clausurada. Culminando esta fase ofensiva antipopular, en marzo, el Partido Comunista fue declarado ilegal²⁵¹.

La represión también afectó a algunos dirigentes políticos de los partidos tradicionales que se habían destacado por su oposición al Coronel o habían entrado en contradicción con él después de haber sido sus instrumentos o seguidores. Entre estos últimos se encontraba Manuel Rivas Vicuña, quien fue deportado al extranjero junto al expresidente de la Cámara Baja, Rafael Luis Gumucio (conservador) y al diputado Santiago Labarca (radical). Otros, como Ladislao Errázuriz, Rodolfo Michels y Pedro León Ugalde, consiguieron eludir el cerco que se tendía en torno a ellos, optando en la mayoría de los casos, por salir al exilio²⁵². «La Democracia», en cambio, no sufrió los rigores de la represión ibañista. Solo fueron cerradas algunas cantinas que funcionaban bajo

la denominación de centros demócratas, pero que ya no guardaban mayor relación con la organización, medida que fue generalmente aplaudida, incluso por los organismos regulares del partido²⁵³.

La dictadura de Ibáñez se había instalado de facto a fines de febrero. Del régimen constitucional solo quedaban restos de una escenografía de cartón: un Presidente completamente entregado al poder de su Ministro del Interior y deseoso de cesar sus funciones lo antes posible para volver a su plácida existencia anterior, y un Congreso Nacional depurado de sus opositores más tenaces y decididos. Con la obediencia de las Fuerzas Armadas (incluida la Marina) y policiales asegurada, los tribunales amedrentados o complacientes, la prensa obrera suprimida y la prensa burguesa sometida a censura, el coronel Ibáñez estaba en perfectas condiciones para dar el paso final que le permitiera asumir la anhelada Presidencia de la República guardando, por cierto, las formalidades legales. Para lograrlo, requería de ciertos apoyos políticos, cuestión que no le resultó difícil ya que en todos los partidos y sectores había hombres proclives a él o dispuestos a colaborar con su «obra de regeneración nacional», incluso –como se vería a poco andar– entre comunistas y anarquistas.

Luego de publicar el 24 de febrero una enérgica protesta por las detenciones arbitrarias, el Partido Radical entregó su apoyo al nuevo ministro del Interior, eligiendo el 2 de marzo como su presidente a Juan Antonio Ríos, ferviente ibañista, quien aún después de su caída en 1931, continuaría afirmando los «sentimientos liberales y democráticos» de Ibáñez²⁵⁴. Desde su nueva posición, Ríos reforzó al sector pro Ibáñez de su partido, del cual Enrique Oyarzún, presidente del Senado, era una de sus principales figuras; calificando, el 8 de marzo, de «admirable» lo que hacía el gobierno. Dos días más tarde, la Junta Central del Partido Radical declaró en reorganización la Asamblea de Santiago, decidida opositora al dictador²⁵⁵.

Los demás «partidos históricos» no se manifestaron formalmente, pero fue muy elocuente que la propuesta hecha a fines de febrero por el diputado conservador Héctor Rodríguez de la Sotta, de que los comités de la Cámara acordaran «no concurrir a las sesiones del Congreso mientras no se dieran garantías de amplia libertad», obtuviera un rechazo general, incluyendo a la casi totalidad de diputados liberales y conservadores²⁵⁶. Entre los últimos destacó por su ibañismo, el presidente del partido, senador Arturo Lyon²⁵⁷.

En las filas ácratas, especialmente anarcosindicalistas, también se manifestó una

corriente proclive al discurso antipolítico y corporativista del ibañismo que, posteriormente, contribuiría a formar la base de apoyo social popular organizada del nuevo régimen, especialmente a través de la Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC). Entre los dirigentes anarcosindicalistas que adherirían poco después al ibañismo, se encontraban líderes como Carlos Olguín Cerda (Unión Sindical de Panificadores), David Uribe (Federación de Obreros de Imprenta), Eugenio Retamal (Federación de Obreros y Obreras del Cuero), Eliseo Durán, Sixto Rojas y Humberto Martones, entre muchos otros²⁵⁸.

Aunque, en lo inmediato, la mayor sorpresa la dio un grupo de parlamentarios comunistas –el senador Juan Luis Carmona y los diputados Ramón Sepúlveda Leal, José Santos Córdova, Pedro Reyes y Abraham Quevedo– quienes declararon: «No vacilamos en advertir a nuestros camaradas de todo el país que nuestro deber es cooperar a esta depuración dirigida por el ministro del Interior, señor Ibáñez». Ambos lamentaron las medidas adoptadas contra sus camaradas («debiera haberseles dado tiempo para apreciar la obra del Gobierno») y expresaron su esperanza de que dichas disposiciones se repararan porque la «limpieza general en el orden administrativo» era una antigua meta comunista²⁵⁹.

La ignominiosa capitulación de «la Democracia»

No obstante lo espectacular y sorprendente de esta declaración de algunos cuadros comunistas, nada igualó al apoyo prácticamente inmediato que encontró Ibáñez en el seno de «la Democracia». El Partido Democrático fue la formación política donde este militar encontró la mayoría más importante a su favor. Casi todas las corrientes, fracciones, tendencias y subtendencias de este partido adhirieron al dictador.

El 15 de febrero, mismo día en que el Ejecutivo acordó declarar la clausura del período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, el Directorio General demócrata, por amplísima mayoría, acordó prestar su apoyo al gobierno, a condición de que este accediera a incluir en su programa la solución de varios problemas de interés nacional, los que serían señalados en un memorándum para cuya redacción se designó una comisión compuesta por los senadores Aquiles Concha y Artemio Gutiérrez, los diputados Fidel Estay y Virgilio Morales, más

el secretario general Óscar Cuadra²⁶⁰.



Artemio Gutiérrez Vidal.

Quince días más tarde, a comienzos de marzo, el Directorio General demócrata encabezado por su presidente, Fidel Estay, su primer vicepresidente, Luis Malaquías Concha y su segundo vicepresidente, el exanarquista Alejandro Escobar y Carvallo, dio a conocer en una extensa declaración su posición frente al cambio de gabinete y el nuevo rumbo que el coronel Ibáñez estaba dando a la política chilena. Con tono solemne, los principales dirigentes del partido señalaron que había fases en la historia de las sociedades humanas, en que hacían crisis todos los valores morales que habían perdido su fuerza de evolución transformadora. En tales momentos, añadieron, «sobreviene la revolución». Chile había entrado en este período y no era humanamente posible impedir el desarrollo de este proceso de cambios, que había comenzado al terminar la gran guerra europea. Según este análisis, los partidos históricos habían «explotado el poder en beneficio exclusivo de las clases gobernantes, hasta llegar a constituir una burocracia “fossilizada”, utilitarista e insaciable, que absorbía toda la savia económica del país». La nación, empobrecida y endeudada, iba cayendo paulatinamente en manos del capitalismo extranjero, el trabajo nacional se vendía a vil precio en medio de la desocupación y la miseria de sus clases laboriosas. En esta situación extrema y peligrosa, las instituciones armadas, ajenas a la lucha de los partidos, consideraron que su deber era «intervenir en las actuaciones del gobierno y en la reorganización funcional de la República»²⁶¹.

De acuerdo con sus principios –sostuvieron estos dirigentes– «la Democracia» no aceptaba que la Constitución ni las leyes fueran invocadas como barreras o pretextos para «obstruir la renovación económica del país y la depuración administrativa del Gobierno»; por eso valoraban al gobierno encabezado por el ministro Carlos Ibáñez, como el primero

–después de Balmaceda– que había comprendido la verdadera misión del Estado y había «procedido con entereza y justicia a extirpar los vicios y los abusos de las clases gobernantes». Por ello, «la Democracia» entera del país aplaudía la «obra salvadora» del nuevo gobierno y prestaba «todo el apoyo material y moral de sus fuerzas organizadas, para sostener al jefe del gabinete y a todos los

buenos patriotas» que le acompañaban²⁶².

Dos peligros acechaban al país: desde la derecha, la reacción oligárquica o «el peligro amarillo» y, desde la izquierda, la «revolución bolchevista» o «el peligro rojo». La reacción había mantenido al pueblo ignorante y miserable, engendrando en él sentimientos de odio y venganza feroces. Los ricos, en lugar de fomentar la industria nacional, explotando las salitreras y las minas o instalando fábricas, se habían dedicado a la «especulación» y a los juegos de bolsa, abandonando inclusive el cultivo y progreso de sus haciendas. Los gobernantes habían dado o vendido al extranjero las tierras fiscales y las grandes fuentes de producción, tales como bosques, salitre, cobre, fierro, yodo, azufre y casi todas las riquezas naturales del país. Después de tamaño fracaso en el gobierno de la República, durante el primer siglo de nuestra independencia, la oligarquía aún soñaba con un golpe de Estado para instaurar la reacción. Si tal revolución oligárquica tuviera éxito, la República caería en «un nuevo abismo de atraso y de miseria, de obscurantismo y de servidumbre extranjera»²⁶³.

Como consecuencia natural y lógica de la política de la clase gobernante, nació en el pueblo la esperanza de redención y libertad. Mas, su carencia de instrucción, además de la falta de respeto y consideración con que había sido tratado, engendró en él los instintos de rebeldía y los odios irreconciliables de clase: de ahí el comunismo y el anarquismo. Los agitadores comunistas – proseguían los dirigentes demócratas– se habían introducido furtivamente, en las filas de la FOCH, apoderándose de sus consejos directivos, para luego emplear sus rentas como cotizaciones a fin de dar vida al Partido Comunista y fundar imprentas y diarios de propaganda revolucionaria:

Incapaces sus «dirigentes» de concebir ideas propias y de construir una doctrina social americana, o siquiera un socialismo chileno, de evolución y de cultura popular, se nutrieron de ideas importadas, absolutamente inadaptables a nuestro medio ambiente histórico, y dieron en profesar el comunismo «bolchevista» ruso, propio solamente de un país oriental y de una raza todavía en pleno medioevo, como lo es la raza eslava de la Rusa Soviética.

En su obra destructora, los comunistas chilenos alcanzaron a destruir totalmente la industria carbonífera nacional, arruinando a las empresas por medio de una campaña sistemática de huelgas y de violencias sanguinarias, y redujeron el

proletariado del carbón a la miseria y al hambre, destruyendo sus familias que han quedado deshechas por el abandono y la orfandad.

Esta propaganda revolucionaria del Partido Comunista, contra todas las instituciones del Estado, contra el orden social, la propiedad y las industrias, no puede continuar sin que un levantamiento armado de las clases más bajas de la sociedad, venga a trastocar el orden natural de la vida, en que toda civilización debe descansar en la cultura, el trabajo y la virtud²⁶⁴.

Luego de este ataque en diversas direcciones contra los comunistas, el Manifiesto del Directorio General demócrata reafirmó el apoyo incondicional a la obra de «termocauterio» emprendida por el nuevo «premier»:

El gobierno de salvación nacional que encabeza el coronel don Carlos Ibáñez, debe continuar impertérrito en su gran obra de reorganización administrativa y de reconstrucción económica del país, cortando «por lo sano», hasta amputar todos los miembros gangrenados de la sociedad y dejar enteramente ajustada y limpia la maquinaria del Estado. El país entero se lo agradecerá y la historia le hará cumplido honor.

Pero, mientras reforma las instituciones y conmina a los grandes delincuentes, debe comprender también la situación especial de los humildes, de los obreros extraviados en sus creencias, de buena fe, por ignorancia más bien que por malicia, y no extremar con ellos sus medidas de rigor, que en último término van a caer como un azote injusto y cruel, sobre sus mujeres y sus hijos inocentes...

La democracia cubre con su bandera a todos los hijos del trabajo, y por esto pide al Gobierno la libertad de todos los obreros presos o perseguidos, insinuando a los poderes públicos, en vez de la prisión o el destierro, la inmediata dictación de medidas gubernativas, de carácter general, que supriman y disuelvan, de una vez, todas las organizaciones de propaganda comunista o revolucionaria, que infectan el campo obrero nacional.

Una vez prohibida la prédica subversiva y disueltas legalmente las organizaciones comunistas, sí que deberán aplicarse las penas de rigor a los «reincidentes», si los hubiere; pero no antes.

Finalmente, pedimos a nuestros correligionarios de la República, estrechar las filas y formar guardia en defensa del actual Gobierno, a cuya suerte la democracia nacional ve vinculada –no solo su propia suerte, que es también la de todo el pueblo trabajador– sino lo que vale más aún que todo, ve vinculado el honor y el porvenir de nuestra querida patria chilena!²⁶⁵.

Corroborando esta orientación, a fines de marzo, el secretario general del Partido Democrático, Óscar Cuadra, declaró al diario La Nación que su colectividad evolucionaba «fuertemente hacia un socialismo nacionalista». Para ello, debían «encontrarse férreamente» en los postulados del gobierno, además ser su apoyo más firme, el «centro y eje» de un gobierno nacionalista una vez que los «hombres bien intencionados» que en ese momento ejercían el poder entregaran la administración del país, «purificada y reorganizada», en brazos de una democracia cuya única divisa fuera el bien de la comunidad²⁶⁶. Días más tarde, el Directorio General acordó «procurar la unión con las demás organizaciones obreras y asalariadas a base de un programa nacionalista, económico y social», constituyendo para ello un block o frente único²⁶⁷. Interrogado por un periodista, el diputado Virgilio Morales precisó que los puntos de dicho programa deberían ser: nacionalización de las fuentes productoras, creación de nuevas posibilidades económicas, protección industrial, descentralización administrativa, subdivisión de la propiedad rural, independencia política y económica, colonización nacional²⁶⁸. Poco después, el senador Aquiles Concha expresó ideas más o menos parecidas a las de sus camaradas, pero refiriéndose directamente al «hombre fuerte» del régimen dictatorial señaló: «Hemos prestado –escribió– nuestra cooperación y apoyo entusiasta al coronel Ibáñez, desde la apertura del Congreso, en su política depuradora y de salvación nacional, pues en él vemos la austeridad de los grandes gobernantes y el patriotismo de los mejores hijos de Chile»²⁶⁹.

Luego de que Ibáñez forzara, a comienzos de mayo, la renuncia de Emiliano Figueroa Larraín a la Presidencia de la República, una nueva crisis estalló en el Partido Democrático. Dos centros se disputaron la conducción partidaria: por un lado, los parlamentarios que decidieron disolver el Directorio General y

constituyeron una Junta Ejecutiva compuesta por veinticinco personas, de las cuales dieciséis eran parlamentarios y, por otro, la mayoría de los directores generales (sesenta en todo el país) que no habían sido incluidos en el nuevo organismo y que resistieron su disolución alegando que solo una Convención del partido tenía la potestad para cambiarlos. El Directorio General, adelantándose a sus rivales de la Junta Ejecutiva, aprobó en la noche del 10 de mayo, por la casi unanimidad de sus miembros, un proyecto de acuerdo presentado por el secretario, Alejandro Escobar y Carvallo, proclamando candidato oficial del Partido Democrático a la Presidencia de la República a Carlos Ibáñez del Campo²⁷⁰. Un par de días más tarde, la Junta Ejecutiva dirigida por los parlamentarios del partido, después de algunas vacilaciones entre declarar la libertad de acción de los militantes o el apoyo explícito a Ibáñez, optó por esta última alternativa por considerar que las declaraciones y el programa de gobierno presentado por Ibáñez coincidían con los ideales del partido²⁷¹.

Tres meses más tarde, cuando ambos cuerpos que se disputaban la dirección partidaria se unificaron en una entidad representativa de toda «la Democracia», el compromiso incondicional con la dictadura fue revalidado en un documento que fijó la orientación común. Ratificando el apoyo a Ibáñez, los nuevos líderes declararon que cualquiera que fuese la actitud del gobierno para con su partido, el Directorio General y la representación parlamentaria deseaban que las agrupaciones demócratas prestaran su cooperación más decidida y entusiasta a los poderes públicos, facilitando el cumplimiento de las leyes y la obra de reconstrucción nacional:

La nueva Mesa Directiva se dirige a todos y a cada uno de los correligionarios de la República, pidiéndoles que: en su localidad colaboren, en la medida de sus fuerzas y cada uno en su esfera, con los representantes del Ejecutivo (Intendentes o Gobernantes) y prestar su ayuda material y moral a los representantes de la autoridad, como funcionarios municipales, carabineros y policías, a fin de hacer más viable y fructífera la grande obra de reorganización institucional del país.

En esta hora de prueba para los principios que sustentamos, del más puro republicanismo social, que nos legaron los revolucionarios franceses de 1789, no tenemos honores ni beneficios que ofrecer a ninguno de nuestros correligionarios de la República, y solo nos es lícito hacer a todos un llamado patriótico al trabajo

y al sacrificio, en bien de la prosperidad y del progreso de nuestro querido Chile!

El Directorio General ha presentado varios memoriales al Supremo Gobierno, a favor de una protección inmediata de las industrias nacionales, y que han sido benévolamente acogidos.

Esperamos confiadamente el resultado práctico de estas peticiones²⁷².

De este modo, el Partido Democrático, cuyo programa fundacional se había propuesto como objetivo central la «emancipación social, política y económica del pueblo de Chile» y que había hecho de la democracia su leiv motiv, hasta el punto de su propia identidad con ese principio, hizo su aporte para la entronización y consolidación de una dictadura que implementó la persecución más sistemática y masiva hacia el movimiento obrero y sus dirigentes más combativos.

Los demócratas, salvo contadas excepciones individuales, se hundieron en el fango de la colaboración activa con la tiranía o, simplemente, guardaron prudente silencio. Apenas se instauró el nuevo régimen, numerosos militantes – dirigentes y oscuros adherentes– se demostraron dispuestos a prestar sus servicios al poder. Los archivos del Ministerio del Interior revelan abundantes ejemplos de modestos personajes que fueron propuestos a las autoridades para integrar las Juntas Municipales de Vecinos²⁷³. Naturalmente, fueron los líderes nacionales quienes alcanzaron los mejores cargos y distinciones. Entre tantos otros, tres figuras simbolizaron de manera paradigmática en este partido la colaboración con la dictadura: el exanarquista Alejandro Escobar y Carvallo, quien fuera nombrado por Ibáñez gobernador de Pisagua y más tarde gobernador de Traiguén²⁷⁴; Fidel Estay, quien había sido uno de los más activos ibañistas en las filas de «la Democracia» y seguiría apoyando a Ibáñez después de su caída²⁷⁵; y el otrora combativo diputado fochista Juan Pradenas Muñoz. Estos dos últimos fueron premiados por el dictador con sendos sillones en el «Congreso Termal» designado «a dedo» en 1930. En ese Parlamento espurio, resultante de una lista única acordada con las directivas de los partidos colaboracionistas y sin que mediara elección popular, el Partido Democrático obtuvo la cuota parlamentaria más alta de su historia: treinta de un total de ciento

treinta y tres diputados y cinco de los cuarenta y cinco senadores. Pero era una victoria pírrica ya que después del término de la dictadura, su desprestigio y decadencia serían irreversibles aunque su existencia se prolongaría aún durante varias décadas en medio de acomodados, reacomodados, divisiones y nuevos reagrupamientos que continuarían debilitándolo. «La Democracia» había cumplido su ciclo histórico. Otras vanguardias políticas populares emergían en el terreno abonado, luego descuidado y, finalmente, abandonado por los demócratas.

1 «Circular de la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata a las Agrupaciones de la República», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 4 de enero de 1925. Firman este documento: Guillermo M. Bañados (presidente); Luis Gaspar Mora (vicepresidente); Arturo Moreno y Cerda, Luis Collantes y Rafael Silva Lastra (secretarios) y Carlos Díaz (tesorero).

2 Eleodoro Estay, «La cabra tira al monte», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de enero de 1925.

3 Manuel Reumante E., «En el Partido Demócrata, ¿Caínes?», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de enero de 1925.

4 Guillermo M. Bañados, «El Partido Demócrata ante el candidato de la Unión Nacional», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de enero de 1925. El mismo texto aparece también en El Mercurio, Santiago, 11 de enero de 1925 y en La Vanguardia Demócrata, Santiago, 18 de enero de 1925.

5 Ibid.

6 «Los demócratas ante el problema presidencial», El Mercurio, Santiago, 13 de enero de 1925; «Junta Ejecutiva Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de enero de 1925; «En el campo aliancista se prosiguen las actividades para la campaña presidencial», El Mercurio, Santiago, 15 de enero de 1925.

7 «El presidente del Partido Demócrata presenta la renuncia indeclinable de su cargo», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de enero de 1925; «Renuncia del presidente de la Junta Ejecutiva Demócrata», El Mercurio, Santiago, 16 de enero de 1925; Máximo Bravo M., «Informaciones políticas», El Sur, Concepción, 16 de enero de 1925; «La actitud de los miembros de la Junta Ejecutiva

Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de enero de 1925.

8 «En el Partido Demócrata. Vueltas de carnero», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de enero de 1925, «La obra masónica en el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de enero de 1925.

9 «Manifiesto que el Partido Demócrata dirige al país», El Mercurio, Santiago, 17 de enero de 1925. Este manifiesto no fue firmado por Guillermo Bañados, tampoco fue suscrito por otros cinco miembros de ese organismo, entre ellos el autonomista Eleodoro Estay, quienes denunciaron que sus nombres habían sido colocados de manera inconsulta al pie del documento. La mayoría de la Junta Ejecutiva replicó que el acuerdo adoptado por mayoría suponía su acatamiento por la minoría y que, en consecuencia, la actitud de los disidentes era antidemocrática. «El Manifiesto de la Junta Ejecutiva Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de enero de 1925; «Alrededor del manifiesto demócrata», El Mercurio, Santiago, 19 de enero de 1925.

10 «Los últimos acuerdos demócratas», El Mercurio, Santiago, 18 de enero de 1925. Destacado en el original.

11 «Don Nolasco Cárdenas es elegido Presidente de la Junta Ejecutiva demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de enero de 1925; «En la Junta Ejecutiva Demócrata». El Mercurio, Santiago, 23 de enero de 1925; «Informaciones políticas. Don Nolasco Cárdenas, Presidente de los demócratas», El Sur, Concepción, 23 de enero de 1925.

12 «Ayer pasó para Puerto Montt la delegación demócrata», El Sur, Concepción, 23 de enero de 1925; «La jira de la delegación autonomista del Partido Demócrata al sur», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de febrero de 1925; «La jira a provincias de la delegación demócrata autonomista» y J. M. Escobar, «Frente a la reacción», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de febrero de 1925; «La jira política de la delegación demócrata autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de febrero de 1925; «La jira al sur de los demócratas autonomistas [sic]», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de marzo de 1925.

13 «El Partido Demócrata pasa por uno de los períodos más difíciles de su vida», El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de marzo de 1925; «Junta Ejecutiva Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de marzo de 1925.

14 «Anoche sesiona la Junta Ejecutiva Demócrata para tratar sobre la visación

de los poderes de los directores generales (Versión oficial)», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de marzo de 1925; «Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva Demócrata», El Mercurio, Santiago, 20 de marzo de 1925; «Incidencias que se producen en la Junta Ejecutiva Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de marzo de 1925.

15 «A las agrupaciones del Partido Demócrata de toda la república», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de abril de 1925; «Manifiesto a las Agrupaciones del Partido Demócrata de toda la República», El Mercurio, Santiago, 2 de abril de 1925.

16 «La juventud demócrata y los dirigentes del partido», El Mercurio, Santiago, 16 de febrero de 1925; «Las incidencias que han producido la división en el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de marzo de 1925; «La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 27 de marzo de 1925; «En la Junta Ejecutiva Demócrata se producen algunas desinteligencias», El Mercurio, Santiago, 27 de marzo de 1925; «El Partido Democrático y su nuevo Directorio General», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 29 de marzo de 1925; «Reunión del Comité de la Juventud Demócrata» y «Anoche celebra sesión el Directorio General demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de marzo de 1925; «Alrededor de las incidencias demócratas», El Mercurio, Santiago, 31 de marzo de 1925; «Informaciones políticas. El Comité demócrata de reorganización del partido se dirige a los centros y agrupaciones del país», El Sur, Concepción, 2 de abril de 1925.

17 «El Comité Demócrata autonomista acuerda asumir la dirección del partido», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de abril de 1925.

18 «Manifiesto del Comité Demócrata autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de abril de 1925.

19 «Alrededor de las incidencias demócratas», El Mercurio, Santiago, 31 de marzo de 1925. Más informaciones sobre esta iniciativa de jóvenes demócratas en Guillermo M. Bañados, «Dirección Superior del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 2 de abril de 1925; «Las incidencias en el Directorio del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 3 de abril de 1925.

20 «Se organizará en el Partido Demócrata el Frente Obrero», El Mercurio, Santiago, 2 de abril de 1925. El mismo manifiesto apareció también en El Diario

Ilustrado, Santiago, 3 de abril de 1925.

21 Ibid.

22 «La concentración pública demócrata obrera de ayer», El Mercurio, Santiago, 11 de abril de 1925. El mismo artículo apareció también en El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de abril de 1925.

23 Ibid.

24 Ibid.

25 Ibid. Las cursivas corresponden a un destacado con negrillas en el original.

26 «Queda organizado el Frente Obrero Demócrata sindicalista», El Diario Ilustrado, Santiago, 8 de abril de 1925; «La 3ª concentración demócrata obrera de ayer», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de abril de 1925.

27 «Ayer partió la delegación del Frente Obrero Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de abril de 1925.

28 «Frente Obrero Demócrata», El Mercurio, Santiago, 6 de junio de 1925; «La sesión de anoche de la agrupación demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de junio de 1925.

29 «Actividades del Frente Obrero Demócrata Sindicalista», El Mercurio, Santiago, 14 de abril de 1925; «Las actuaciones del Frente Obrero Demócrata Sindicalista», El Mercurio, Santiago, 20 de abril de 1925.

30 «La jira a Valparaíso del Frente Obrero Demócrata», El Mercurio, Santiago, 16 de junio de 1925.

31 «Las dificultades en el seno del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 7 de abril de 1925; «El Comité General Demócrata aprueba las bases de la Convención», El Mercurio, Santiago, 14 de abril de 1925; Luis Malaquías Concha y Arturo Moreno Cerda, «Las gestiones de unificación demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de abril de 1925; «La próxima convención del Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 22 de abril de 1925; «Anoche celebra sesión el Directorio General Demócrata», El Mercurio, Santiago, 23 de abril de 1925.

32 Luis Malaquías Concha y Arturo Moreno Cerda, «Las gestiones de unificación demócrata se pretende hacerlas fracasar», El Mercurio, Santiago, 22 de abril de 1925; Luis Malaquías Concha, «Las divergencias demócratas», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de abril de 1925; «La Agrupación Demócrata celebró anoche sesión extraordinaria», El Mercurio, Santiago, 24 de abril de 1925.

33 «Anoche celebra sesión el Directorio General Demócrata», El Mercurio, Santiago, 23 de abril de 1925; «La división del Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 29 de abril de 1925; Robinson Paredes, «La dirección general del Partido Democrático. Su verdadera constitución», El Sur, Concepción, 1 de mayo de 1925. La cita textual está sacada del segundo artículo.

34 Juan 2° Castillo, «Campo demócrata. A mis correligionarios de Valparaíso», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de mayo de 1925.

35 «La división del Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de mayo de 1925.

36 «Se produce la unificación del partido demócrata», El Mercurio, Santiago, 8 de mayo de 1925; «La unificación del Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 8 de mayo de 1925.

37 Manuel Reumante, presidente, y Carlos Martínez F., secretario, «Comité Demócrata Autonomista. Declaración oficial», Santiago, 29 de mayo de 1925, El Diario Ilustrado, Santiago, 29 de mayo de 1925.

38 «Comité Demócrata Autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de junio de 1925.

39 «Asamblea General Demócrata Autonomista», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de junio de 1925.

40 «Los demócratas inauguran ayer su Convención Extraordinaria», El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de junio de 1925; «A las 10 de la mañana de ayer inició sus labores la Convención extraordinaria del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 13 de junio de 1925; «Ayer fue inaugurada en la capital la convención del partido demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 13 de junio de 1925; «Ayer se inauguró la Convención extraordinaria del Partido Demócrata, Justicia, Santiago, 13 de junio de 1925; «El tercer día de labores de la Convención demócrata», El

[Diario Ilustrado, Santiago, 16 de junio de 1925. Gaspar Mora había enviado un telegrama al Presidente de la República para apoyar la acción del gobierno y «denunciar como traidores de los verdaderos anhelos de la Democracia a los elementos comunistas del país que explotando la buena fe y la ignorancia de las clases trabajadoras, sirven sus utópicas y bastardas ambiciones, ahondando las desinteligencias entre el capital y el trabajo». «Acuerdos de la agrupación demócrata de Iquique», El Mercurio, Santiago, 12 de junio de 1925. Más adelante veremos que la condena a la política represiva del gobierno a los trabajadores del salitre en Tarapacá no concitaba la unanimidad del partido.](#)

41 [«Las actividades de ayer de la gran Convención extraordinaria demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 15 de junio de 1925.](#)

42 [«Los demócratas inauguran ayer su Convención Extraordinaria», op. cit.: «Continúa ayer sus labores la Convención demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de junio de 1925; «La Convención demócrata celebró ayer tres importantes sesiones», El Mercurio, Valparaíso, 14 de junio de 1925.](#)

43 [«Ayer continuó sus trabajos la Convención del partido demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 16 de junio de 1925; «Después de 6 días de labores se clausura ayer la Convención Demócrata», El Mercurio, Santiago, 18 de junio de 1925.](#)

44 [«Ayer continuó sus trabajos la Convención del partido demócrata», op. cit.](#)

45 [Ibid.](#)

46 [«Un voto aprobado por la convención del partido demócrata ha originado la renuncia del presidente Sr. Concha», El Mercurio, Valparaíso, 18 de junio de 1925. Aquiles Concha era hijo de Malaquías Concha, de profesión mineralogista e ingeniero en minas, fue elegido senador para el período 1925-1930. L. Mandujano T, Rasgos biográficos de D. Aquiles Concha, Santiago, Imprenta Universo, 1931.](#)

47 [Ibid.; «Renuncia su cargo el presidente del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 18 de junio de 1925; «Informaciones políticas», El Sur, Concepción, 18 de junio de 1925; «El vicepresidente del Partido Demócrata también ha renunciado», El Mercurio, Valparaíso, 19 de junio de 1925; «Ayer terminó sus labores la Convención Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de junio de 1925; «Ecos de la Convención del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado,](#)

Santiago, 19 de junio de 1925; «Ayer renuncia el 2º vicepresidente del Partido Demócrata, señor Guillermo Bañados», El Mercurio, Santiago, 19 de junio de 1925.

48 «La visita de la Mesa Directiva de la Convención Demócrata al Presidente de la República», El Mercurio, Santiago, 19 de junio de 1925; «La democracia chilena saluda al Presidente de la República», El Mercurio, Valparaíso, 19 de junio de 1925; «La mesa directiva de la Convención demócrata visita ayer al Presidente de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de junio de 1925.

49 «La mesa directiva del partido demócrata se solidariza con su presidente», El Mercurio, Valparaíso, 22 de junio de 1925.

50 «Demócratas autonomistas. Manifiesto a las agrupaciones del país», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de septiembre de 1925. Este texto está firmado por Manuel Reumante E. (presidente), Sebastián Guzmán (vicepresidente), Carlos Fernández M. (director), O. Pefaur Ramos (candidato a diputado por Ovalle) y Cupertino Sagués Arrieta (candidato a diputado por Coquimbo).

51 «Informaciones políticas», El Sur, Concepción, 8 de febrero de 1925; «El manifiesto del directorio Demócrata Reglamentario», El Sur, Concepción, 31 de enero de 1926; «El Partido Demócrata», El Sur, Concepción, 10 de marzo de 1926; «Celebró sesión el Directorio del Partido Demócrata», El Sur, Concepción, 27 de mayo de 1926.

52 El texto íntegro del «Manifiesto al pueblo obrero de la provincia de Tarapacá» publicado por la agrupación iquiqueña apareció en varios periódicos. Véase, entre otros: «Los demócratas de Tarapacá frente a los luctuosos sucesos [sic] de la pampa salitrera», El Diario Ilustrado, Santiago, 22 de junio de 1925; «La agrupación demócrata de Iquique condena enérgicamente los atentados comunistas cometidos en la pampa», El Mercurio, Valparaíso, 22 de junio de 1925. Sus firmantes fueron: Víctor M. Aliaga (presidente), Amador Carvajal (vicepresidente), R.R. Rivera (secretario) y Juan A. Ávalos (tesorero).

53 «Se reúne en sesión especial el Directorio General Demócrata», El Mercurio, Santiago, 7 de septiembre de 1926.

54 «Política Local. Acerca del movimiento separatista en el Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 31 de marzo de 1926; «Política Local. Partido Demócrata Autónomo», El Mercurio, Valparaíso, 4 de mayo de 1926.

55 «Confederación de Centros Demócratas de Chile», El Mercurio, Santiago, 28 de septiembre de 1926.

56 «El nuevo presidente demócrata», El Mercurio, Santiago, 10 de noviembre de 1926.

57 «Carta abierta, del director general por Valparaíso don Juan 2° Castillo, al señor Fidel Estay Cortés, presidente del directorio general demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 4 de enero de 1927.

58 La guarnición de la capital, «Al país», en «Ayer se desarrollan sucesos militares de trascendencia», El Mercurio, Santiago, 24 de enero de 1925.

59 La Nación, Santiago, 24 de enero de 1925. Reproducido en Felipe Portales, Los mitos de la democracia chilena. Vol. II. Desde 1925 a 1938, Santiago, Catalonia, 2010, pág. 16.

60 Alessandri, Recuerdos de Gobierno..., op. cit., tomo II, pág. 37.

61 Vicuña, op. cit., págs. 302 y 303.

62 Citado en Portales, op. cit., pág. 19. Ibáñez fue reiterativo en estas ideas. En declaraciones hechas a la prensa pocas horas después del golpe del 23 de enero, aseguró que Alessandri volvería al poder «no en brazos de la Alianza ni de combinación de partidos político [sic] alguno, sino de las fuerzas armadas nacionales y para hacer Gobierno nacional». «Sobre las finalidades del actual movimiento militar», El Mercurio, Santiago, 25 de enero de 1925.

63 «A la clase trabajadora del país», Justicia, Santiago, 25 de enero de 1925. Firman este manifiesto: Luis V. Cruz. S. (secretario general); Elías Laferte G., Manuel Hidalgo Plaza y Pedro J. González (por la Junta Ejecutiva Federal de la FOCH); Carlos Sepúlveda (secretario general); Galvarino Gil, Salvador Barra Woll, Tomás Conelli, Luis A. Guzmán y Lino Paniagua (por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Comunista de Chile).

64 «Ayer se efectúa una asamblea de organizaciones obreras», El Mercurio, Santiago, 26 de enero de 1925; «La formación del Comité Obrero Nacional», Justicia, Santiago, 27 de enero de 1925. Carlos Vicuña menciona como miembros de este Comité Ejecutivo a Ángel Mella y a Pedro León Loyola, incorporados pocos días más tarde según hemos podido constatar en otras

fuentes, pero cuyas filiaciones no aclara, además del médico Alfredo Demaría, como secretario de actas, sin derecho a voto. Vicuña, op. cit., pág. 277. Posteriormente se incorporaría el exdirigente fochista y exmilitante del POS, Carlos Alberto Martínez, a la sazón socialista sin partido. «Las manifestaciones públicas y la actuación de los obreros», El Mercurio, Santiago, 27 de enero de 1925.

65 «Las actividades obreras alrededor del movimiento militar», Justicia, Santiago, 5 de febrero de 1925.

66 «Declaraciones de la Junta Ejecutiva Demócrata», El Sur, Concepción, 28 de enero de 1925.

67 «El Partido Demócrata ante el movimiento militar», El Sur, Concepción, 29 de enero de 1925.

68 «Junta Ejecutiva demócrata acuerda dar su confianza al gabinete Jaramillo-Matte-Gormaz», El Mercurio, Santiago, 30 de enero de 1925.

69 Donoso, op. cit., tomo I, pág. 401.

70 «La juventud demócrata tomó ayer algunos acuerdos sobre la situación actual del país», El Mercurio, Valparaíso, 4 de marzo de 1925.

71 Ibid.

72 Donoso, págs. 402 y 403.

73 Portales, op. cit., pág. 34.

74 Ibid.

75 El Presidente Alessandri y su gobierno. A través de sus discursos y actuación política, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1926, pág. 337.

76 Véase, entre otros: «Hacia el cumplimiento», Justicia, Santiago, 30 de enero de 1925; «El Comité Ejecutivo Nacional envía a las secciones del país la Circular N°2», Justicia, Santiago, 3 de febrero de 1925; «Viña del Mar», Justicia, Santiago, 5 de febrero de 1925; Salvador Barra Woll, «Soldados y marinos en el Congreso Obrero», Justicia, Santiago, 8 de febrero de 1925

77 «Desde Quillota», Justicia, Santiago, 8 de febrero de 1925; «Coquimbo. Comité de apoyo al nuevo gobierno», Justicia, Santiago, 12 de febrero de 1925; «El comicio organizado por el Comité Obrero Nacional», Justicia, Santiago, 16 de febrero de 1925.

78 «La delegación del Comité Obrero Nacional», Justicia, Santiago, 16 de febrero de 1925; «Lota. Ecos de la jira hecha por el Comité Nacional Obrero», Justicia, Santiago, 21 de febrero de 1925. En algunas provincias, por ejemplo, en Llanquihue, se efectuaron convenciones regionales pro Asamblea Constituyente. «La Gran asamblea de anoche de obreros e intelectuales. Se forma el Comité Obrero Rejional», La Jornada Comunista, Valdivia, 13 de febrero de 1925; «La Convención regional de Llanquihue pro-Asamblea Constituyente», La Jornada Comunista, Valdivia, 19 de febrero de 1925.

79 Ibid.

80 Rossel había sido nombrado por la Junta de Gobierno militar como miembro oficial de la comisión de festejos en honor al presidente Alessandri con motivo de su retorno al país. «Asamblea Constituyente de obreros e intelectuales», Justicia, Santiago, 10 de marzo de 1925.

81 Ibid.; «Asamblea Constituyente de obreros e intelectuales», Justicia, Santiago, 12 de marzo de 1925; «El grandioso triunfo del Comunismo en la Asamblea Obrera e Intelectual» y «El Congreso Constituyente de Obreros e Intelectuales pone fin a sus labores el Miércoles en la noche», Justicia, 13 de marzo de 1925; Carlos Contreras Labarca, «Una polémica que debe terminar», Justicia, Santiago, 17 de marzo de 1925; «La opinión de “El Mercurio” sobre la actuación que cupo a los trabajadores», Justicia, Santiago, 18 de marzo de 1925. «¡Alerta comunista!», Justicia, Santiago, 28 de marzo de 1925. Un detalle de ciertos pasajes de los debates se encuentra desarrollado en Gabriel Salazar V., *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*, Santiago, LOM ediciones, 2009, págs. 81-88; Sergio Grez Toso, «La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, Chile, 1925. Entre el olvido y la mitificación» (en proceso editorial).

82 «Principios constitucionales de la República de Chile. Aprobados por la Asamblea de obreros e Intelectuales», Justicia, Santiago, 14 de marzo de 1925; «Principios porque debe luchar el proletariado en las elecciones para la Constituyente. Aprobados en el Congreso de Asalariados e Intelectuales

celebrado en Santiago el 8 de marzo de 1925», La Jornada Comunista, Valdivia, 4 de junio de 1925.

83 Grez «La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales...», op. cit.

84 Nómina publicada en «Asamblea Constituyente de obreros e intelectuales. Las importantes sesiones del Domingo y Lunes», Justicia, Santiago, 10 de marzo de 1925.

85 «Las reuniones de ayer convocada [sic] por el Presidente de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de abril de 1925. El Presidente Alessandri..., op. cit., págs. 344-356.

86 «Las reuniones de ayer convocada [sic] por el Presidente de la República», op. cit.

87 Ministerio del Interior, Actas oficiales de las Sesiones celebradas por la Comisión y Sub-comisiones encargadas del estudio del Proyecto de nueva Constitución Política de la República, Santiago, Imprenta Universitaria, 1925, pág. 5. Ricardo Donoso menciona como militantes comunistas que integraron este primer grupo de la Comisión Consultiva a Gregorio Guerra, Manuel Hidalgo Plaza, Ramón Jerez y Víctor Troncoso. Donoso, op. cit., pág. 417. Guerra era empleado, Jerez, profesor primario y Troncoso era miembro de la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile. Solo tenemos certeza de la militancia de Hidalgo en el Partido Comunista.

88 Donoso, op. cit., págs. 418, 422 y 423. Este autor señala erróneamente a Hinojosa como demócrata, en circunstancias que pertenecía al Partido Radical.

89 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., pág. 8.

90 Donoso, op. cit., pág. 418.

91 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 19 y 20.

92 Ibid., págs. 21 y 22.

93 Ibid.

94 Ibid., págs. 22-45.

95 Ibid., passim.

96 De acuerdo con lo señalado por Enrique Oyarzún en sus memorias. Citado por Donoso, op. cit., pág. 420.

97 Vicuña, op. cit., pág. 314.

98 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., pág. 75.

99 Ibid., págs. 143, 257 y 504.

100 Ibid., pág. 147.

101 Ibid., pág. 329. Alessandri inmediatamente aceptó la modificación propuesta por Cárdenas «por deferencia al partido demócrata, que tan importante papel desempeña hoy en la reconstrucción de las instituciones del país». Ibid.

102 Ibid., pág. 149.

103 Ibid., págs. 153 y 154.

104 Ibid., pág. 181.

105 Ibid.

106 Ibid., pág. 246.

107 Ibid., pág. 326. Durante el otoño y el invierno de 1925, Alessandri concentró la iniciativa política dejando obsoletas hasta las propuestas de quienes eran sus partidarios o aliados circunstanciales. Ese fue el caso, por ejemplo, de un efímero Frente Social Republicano compuesto por liberales, radicales, comunistas y demócratas cuya formación fue anunciada en mayo a fin de doblegar la resistencia de los sectores más retardatarios. «Manifiesto del Frente Social Republicano», El Comunista, Antofagasta, 13 de mayo de 1925.

108 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 389, 475 y 481.

109 Entrevista publicada en Zig-Zag N°1060, Santiago, 13 de junio de 1925, citado por Salazar, Del poder constituyente..., op. cit., pág. 102. Las cursivas son nuestras.

110 Salazar, Del poder constituyente..., op. cit., págs. 102 y 103. Cursivas en el original.

111 Carta publicada en Los Tiempos, Santiago, 19 de junio de 1925, citada por Salazar, Del poder constituyente..., op. cit., pág. 103.

112 «El Partido Demócrata elige mesa directiva», Justicia, Santiago, 25 de junio de 1925; «Se Constituye anoche el nuevo Directorio General demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de junio de 1925. Las cursivas son nuestras.

113 «La asamblea demócrata de Lebu y el Presidente de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de junio de 1925. Véase también, «Los demócratas de Atacama y de Traiguén desean el plebiscito para la consulta al país sobre reformas constitucionales», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de julio de 1925.

114 Reafirmando su apoyo casi incondicional a Alessandri, pocos días más tarde, el Directorio General demócrata aprobó un voto solicitando al gobierno que diera facilidades a la Comisión Kemmerer de expertos norteamericanos que visitaría el país para estudiar el estado de las finanzas chilenas, asegurando de paso su apoyo moral y material al Presidente de la República para el cumplimiento de esta tarea. «Directorio General demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de julio de 1925.

115 Donoso, op. cit., pág. 426.

116 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 401-436; Donoso, op. cit., págs. 426 y 427.

117 «Don Guillermo Bañados se dirige al Presidente de la República», Justicia, Santiago, 30 de julio de 1925.

118 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 417 y 418.

119 Ibid., pág. 418.

120 Ibid., págs. 418 y 419.

121 Citado en Donoso, op. cit., pág. 427.

122 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 437-454.

123 Donoso, op. cit., pág. 426.

124 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., pág. 454.

125 Ibid., pág. 455.

126 Ibid.

127 Vicuña, op. cit., pág. 345.

128 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 462-470.

129 Vial, op. cit., tomo III, pág. 546.

130 Donoso, op. cit., pág. 429. El manifiesto comunista aparece reproducido íntegramente en «Exposición del Partido Comunista», El Mercurio, Santiago, 28 de julio de 1925.

131 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., pág. 469.

132 «Manifiesto de S.E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, de fecha 28 de julio», en Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., págs. 667-682.

133 Alessandri, Recuerdos de Gobierno..., op. cit., tomo II, págs. 235 y 236; «Por la cédula azul», Justicia, Santiago, 23 de agosto de 1925.

134 Vicuña, pág. 347.

135 «La mesa directiva demócrata se dirige a sus correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de agosto de 1925. Firman esta circular: Pedro Fajardo (presidente); Juan Pradenas Muñoz (primer vicepresidente); Nicasio Retamales (segundo vicepresidente); Luis Mandujano Tobar (tesorero); Óscar Cuadra, Alejandro Escobar y Carvallo y Adolfo Altamirano (secretarios). A modo de ejemplo de los argumentos demócratas para votar por la opción de la cédula roja, véase también el artículo publicado por L. Gaspar Mora Sotomayor, «El Partido Demócrata y la reforma constitucional», El Mercurio, Santiago, 23 de agosto de 1925. Ver también el posicionamiento de la agrupación de Concepción, «La asamblea demócrata ante el plebiscito del 30 de agosto», El Sur, Concepción, 24 de agosto de 1925.

136 «El Frente Demócrata Obrero se pronuncia por el régimen parlamentario reglamentado», Justicia, Santiago, 14 de agosto de 1925. Según esta información del periódico comunista, este voto aprobado por la unanimidad de la asamblea fue propuesto por Serafín Soto y Ernesto Navarro.

137 «Manifiesto del frente Demócrata Obrero y de la juventud Demócrata de sus filas», Justicia, Santiago, 21 de agosto de 1925.

138 El Presidente Alessandri y su gobierno..., op. cit. págs. 440 y 441.

139 Vial, op. cit., tomo III, pág. 548.

140 Donoso, op. cit., págs. 434-436; Vicuña, op. cit., págs. 348-350; Portales, op. cit., págs. 50 y 51.

141 «¿Qué rumbos tomarán hoy las gestiones a favor de la convención presidencial única?», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de agosto de 1925.

142 «Anoche se produce acuerdo definitivo entre los partidos políticos para verificar la Convención única», El Diario Ilustrado, Santiago, 30 de agosto de 1925.

143 «¿Alcanzarán éxito las nuevas gestiones para llegar a acuerdo sobre la convención única presidencial?», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de septiembre de 1925.

144 «Las nuevas gestiones de convención única presidencial», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de septiembre de 1925.

145 «Acuerdos del directorio demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 10 de septiembre de 1925.

146 «Todos los partidos ya han presentado su acuerdo para reanudar las gestiones de convención única presidencial. Resolución del Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de septiembre de 1925. Pocos días antes, el Directorio General Demócrata Autonomista había acordado por la unanimidad de sus miembros aceptar la Convención Única. El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de septiembre de 1925.

147 «Las nuevas gestiones para acordar entre los partidos la Convención Única

Presidencial se inician ayer y quedan ayer mismo fracasadas», El Diario Ilustrado, Santiago, 15 de septiembre de 1925.

148 «Las proposiciones del Partido Demócrata a favor de la convención social republicana», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de septiembre de 1925.

149 El Mercurio de Santiago publicó una lista de doscientas treinta y siete firmas, pero otras fuentes hacen oscilar la cifra entre doscientas y ochocientas. Diego Miranda Becerra, General Carlos Ibáñez del Campo fundador de Carabineros de Chile, tomo I, Santiago, Corporación Cultural de Carabineros de Chile, 2013, págs. 247-250.

150 «Los acontecimientos políticos de la hora presente adquieren trascendental importancia» y «Carta del Coronel Ibáñez al Presidente de la República en que le anuncia su propósito de no abandonar la cartera de Guerra», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de octubre de 1925; Donoso, op. cit., págs. 437-439; Vicuña, op. cit., págs. 351-357; Portales, op. cit., págs. 52-57.

151 Vial, op. cit., vol. IV, págs. 62-65; Portales, op. cit., págs. 63 y 64.

152 Vicuña, op. cit., págs. 364 y 365. Véase también, «Las actividades de los partidos políticos frente al problema presidencial», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de octubre de 1925.

153 «La cuestión presidencial y el Partido Demócrata. Manifiesto de la Dirección General del partido», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de octubre de 1925.

154 «Don Emiliano Figueroa es designado anoche candidato único a la Presidencia de la República por todos los partidos políticos de Chile», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de octubre de 1925; «El ministro de la Guerra notifica ayer al señor Emiliano Figueroa Larraín de que su candidatura a la Presidencia de la República sería resistida por una parte de la oficialidad del Ejército» y «El coronel Ibáñez renuncia a su candidatura presidencial», El Diario Ilustrado, Santiago, 7 de octubre de 1925; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 50 y 51 y 65-67; Portales, op. cit., págs. 60 y 61; Vicuña, op. cit., págs. 365-368; Miranda, op. cit., págs. 277-285.

155 Vicuña, op. cit., págs. 367.

156 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 60.

157 Ibid.

158 Portales, op. cit., pág. 61.

159 «La cuestión presidencial y el Partido Demócrata...», op. cit.

160 «El candidato único a la Presidencia, don Emiliano Figueroa, sigue agrupando a su alrededor todas las fuerzas de la opinión nacional. De Santiago», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de octubre de 1925.

161 «Se prosiguen activamente por todos los partidos políticos los trabajos de la candidatura presidencial de don Emiliano Figueroa. Telegramas de adhesión a la candidatura de don Emiliano Figueroa», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de octubre de 1925.

162 «El Partido Demócrata Autonomista y la candidatura presidencial. Manifiesto que el Directorio General de este partido dirige a sus correligionarios», El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de octubre de 1925. Véase también, «Directorio General Demócrata autonomista. A las agrupaciones del país», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de octubre de 1925.

163 «La Convención Nacional de los Asalariados», Justicia, Santiago, 2 de octubre de 1925; «La Convención de los asalariados, celebrada ayer es presidida por el delegado por Valparaíso, señor Ramón Sepúlveda Real [sic]», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de octubre de 1925; «Los asalariados proclaman candidato al Dr. Sr. Salas», El Mercurio, Santiago, 5 de octubre de 1925; «El comité organizador de la convención de los asalariados comunicó ayer oficialmente al doctor Salas su proclamación como candidato presidencial», La Nación, Santiago, 6 de octubre de 1925; Vicuña, op. cit., págs. 368-372; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 51 y 52 y 67-69.

164 «Se organiza un Comité Demócrata pro candidatura Salas», Justicia, Santiago, 7 de octubre de 1925.

165 «La voz de la democracia», Justicia, Santiago, 11 de octubre de 1925.

166 «El Partido Demócrata y los últimos acontecimientos políticos», La Nación, Santiago, 4 de diciembre de 1925; Loirano Meza, Justicia, Santiago, 9 de

diciembre de 1925.

167 Rufino Castillo, «Los demócratas de Talcahuano en la elección presidencial», El Diario Ilustrado, Santiago, 1 de noviembre de 1925.

168 «A la agrupación de Santiago», El Mercurio, Santiago, 17 de octubre de 1925.

169 «Por 220 votos contra 81, la Agrupación Demócrata de Santiago acuerda su adhesión a la candidatura Figueroa», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de octubre de 1925.

170 «Directorio General del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 14 de octubre de 1925.

171 «El Directorio General demócrata se dirige a la agrupación de Santiago», op. cit.

172 «El Directorio General Demócrata se ocupa anoche de candidaturas presidenciales», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de octubre de 1925.

173 «El Centro Demócrata Francisco Berríos adhiere por aclamación a la candidatura Figueroa», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de octubre de 1925.

174 Vial, vol. IV, pág. 68. Las cursivas corresponden a negrillas en el original.

175 Vicuña, op. cit., págs. 369-375.

176 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 68.

177 Ibid., pág. 70.

178 «Manifiesto del Dr. Don José Santos Salas», El Mercurio, Santiago, 11 de octubre de 1925.

179 «El doctor Salas y sus partidarios obligan ayer un paro obrero que se hará efectivo hoy», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de octubre de 1925; «Las turbas comunistas agitadas por el Dr. Salas cometen ayer una serie de desmanes en la ciudad», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de octubre de 1925; «El estado de sitio fue declarado ayer por el gobierno», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de octubre

de 1925; Vicuña, op. cit. págs. 373-375; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 71-77; Portales, op. cit., págs. 64 y 65.

180 «Las reuniones de los presidentes de partidos para mantener la unidad de acción en la próxima campaña electoral» y «Directorio General demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de noviembre de 1925.

181 Este nuevo referente fue un conglomerado heterogéneo en el que confluyeron los salistas químicamente puros, muchos de ellos provenientes del anarquismo o de un socialismo de contornos imprecisos y difusos, que sintetizó ideas muy en boga por aquellos años, como el apoyo a la legislación social, la hostilidad hacia el parlamentarismo y los partidos políticos, el corporativismo, el estatismo y el nacionalismo económico, entre otras. Jorge Rojas Flores, La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931), Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993, pág. 77.

182 «Retiro de los demócratas del pacto electoral ha planteado la lucha entre dos combinaciones políticas», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de noviembre de 1925; «El comité de asalariados explica su actuación en vísperas de la elección de congresales», La Nación, Santiago, 15 de noviembre de 1925; De Petris, op. cit., pág. 90; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 83 y 84.

183 «La lista de los partidos políticos triunfa por abrumadora mayoría en todo el país», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de abril de 1925; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 83-86; Portales, op. cit., pág. 66.

184 Vicente Acuña O., «Vergüenza!», El Sur, Concepción, 9 de diciembre de 1925.

185 D. Sepúlveda G., «Balance general de la democracia», Justicia, Santiago, 26 de diciembre de 1925.

186 «Sobre la derrota del Partido Demócrata en las últimas elecciones», El Sur, Concepción, 9 de diciembre de 1925.

187 «Exposición que sobre los últimos acontecimientos políticos hacen a sus correligionarios del país el doctor don Pedro A. Fajardo y don Juan Pradenas M., ex-presidente y ex-vicepresidente del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 4 de diciembre de 1925.

188 Ibid.

189 Guillermo M. Bañados, «La gran derrota del partido Demócrata en las elecciones de diputados y senadores», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de diciembre de 1925; «Manifestación demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 7 de diciembre de 1925; «Manifestaciones demócratas», El Diario Ilustrado, Santiago, 15 de diciembre de 1925; Guillermo M. Bañados, «La gran derrota del Partido Demócrata. Responsabilidades de los señores Fajardo y Pradenas», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de diciembre de 1925; «En honor de don Guillermo Bañados» y Juan Pradenas Muñoz, «El señor Bañados sigue creyendo», El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de diciembre de 1925; Guillermo M. Bañados, «El descalabro del Partido demócrata y la responsabilidad de los señores Pedro Fajardo y Juan Pradenas Muñoz», El Diario Ilustrado, Santiago, 18 de diciembre de 1925; «En honor de don Guillermo Bañados», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de diciembre de 1925; «La manifestación demócrata de ayer en honor de don Guillermo Bañados», El Diario Ilustrado, Santiago, 21 de diciembre de 1925.

190 Citado por Vial, op. cit., vol. IV pág. 89.

191 «El Ministro de Obras Públicas se dirige al Presidente del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de diciembre de 1925.

192 «La mesa directiva demócrata se entrevista con el premier», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de enero de 1926.

193 «Centro Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de febrero de 1926.

194 «Directorio General Demócrata. Su última sesión», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de enero de 1926.

195 «El pacto administrativo será de acción parlamentaria», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de enero de 1926; «Directorio General del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 7 de enero de 1926; «Ayer queda suscrito, por los representantes de todos los partidos, el pacto de acción parlamentaria», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de febrero de 1926.

196 «El Partido Demócrata y los Pactos Electorales del 22 de Noviembre», La Nación, Santiago, 26 de febrero de 1926.

197 «La presentación del Ministerio al Congreso Nacional se efectúa en la tarde de ayer», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de abril de 1926.

198 Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Extraordinarias 1925-1926, Santiago, Imprenta Nacional, 1926, Sesión 11ª extraordinaria en Jueves 22 de Abril de 1926, pág. 539 y 540.

199 Ibid., 19ª Sesión en Sábado 8 de Mayo de 1926, págs. 757-761.

200 Senado. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1926, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez, 1926, Sesión 10ª ordinaria en 9 de Junio de 1926, pág. 246; Sesión 18ª ordinaria en Martes 15 de Junio de 1926, págs. 717 y 718.

201 Senado. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1926, op. cit., Sesión 14ª ordinaria en 15 de Junio de 1926, pág. 343.

202 Ibid., Sesión 42ª ordinaria en 20 de Julio de 1926, págs. 874 y 875; Senado. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1926, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez, 1926, Sesión 7ª extraordinaria en 25 de Octubre de 1926, pág. 128.

203 Senado. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1926, op. cit., Sesión 57ª ordinaria en 9 de Agosto de 1926, pág. 1170.

204 Ibid., Sesión 57ª ordinaria en 14 de Septiembre de 1926, pág. 1873.

205 Senado. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1926, op. cit., Sesión 9ª extraordinaria en 27 de Octubre de 1926, págs. 180 y 181.

206 «Congreso Nacional», El Mercurio, Santiago, 6 de octubre de 1926.

207 «Segundo Congreso de la Juventud Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 9 de abril de 1926.

208 «Asambleas de la confederación demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de abril de 1926.

209 Juan Sin Tierra, «El concurso demócrata», Justicia, Santiago, 11 de abril de 1926.

210 M. J. Montenegro, «Los Demócratas y el Gobierno», Justicia, Santiago, 12

de abril de 1926.

211 Como fuera la acaloradísima discusión sostenida por los diputados comunistas Quevedo, Sepúlveda Leal y Barra Woll con sus colegas demócratas Manuel Navarrete y Fidel Segundo Estay, el 13 de septiembre de 1926. Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Ordinarias 1926, Segundo tomo, Santiago, Imprenta Nacional, 1927, 70ª Sesión en 13 de Septiembre de 1926, págs. 2942-2948.

212 «Reunión de Parlamentarios Demócratas y Asalariados», La Nación, Santiago, 26 de marzo de 1926, «(Plumas Demócratas). Más vale tarde...», op. cit., Justicia, Santiago, 3 de abril de 1926; «Queda definitivamente formada la extrema izquierda en la Cámara de Diputados» y «Los comunistas, asalariados y demócratas combaten ayer enérgicamente la rebaja de sueldos a los Empleados Públicos», Justicia, Santiago, 20 de mayo de 1926; «La representación comunista, asalariada y demócrata hecha [sic] a mano a todos los recursos para combatir la reducción de sueldos», Justicia, Santiago, 21 de mayo de 1926; Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Ordinarias 1926, Santiago, Imprenta Nacional, 1926, Sesión 1ª ordinaria en Sábado 22 de Mayo de 1926, págs. 12 y 13, Sesión 4ª ordinaria en Martes 25 de Mayo de 1926, págs. 116-134 y Sesión 6ª ordinaria en Miércoles 26 de Mayo de 1926, págs. 152-163.

213 «El Estatuto Administrativo y el Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 23 de marzo de 1926. Antecedentes sobre la entente entre «asalariados», comunistas y demócratas en: «Noticias de Santiago. Los partidos populares ante el proyecto de economías del Ministro de lo Interior», El Mercurio, Valparaíso, 19 de mayo de 1926; «Ha quedado constituida ayer la entente de los partidos populares», El Mercurio, Valparaíso, 20 de mayo de 1926.

214 Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Ordinarias 1926, op. cit., 13ª Sesión en Lunes 7 de junio de 1926, pág. 492.

215 «La lucha senatorial en el norte», Justicia, Santiago, 20 de junio de 1926; «El Partido Comunista obtiene el Domingo un soberbio triunfo», Justicia, Santiago, 22 de junio de 1926; «Al margen de la última elección», Justicia, Santiago, 22 de junio de 1926; «La elección senatorial efectuada ayer en Antofagasta y Taltal», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de septiembre de 1926.

216 El Comité Ejecutivo Nacional, «La minoría parlamentaria y la acción comunista», Justicia, Santiago, 26 de mayo de 1926.

217 «Un acuerdo trascendental en la Cámara de Diputados», Justicia, Santiago, 27 de mayo de 1926.

218 Un desarrollo detallado de estas cuestiones en Vial, op. cit., vol. IV, págs. 91-98 y 311-360.

219 Senado. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1926, op. cit., Sesión 2ª extraordinaria en 5 de Octubre de 1926, págs. 21 y 22.

220 «Congreso Nacional. La Cámara de Diputados se ocupó en la sesión de ayer de las declaraciones del coronel Ibáñez», El Mercurio, Valparaíso, 18 de noviembre de 1926.

221 «Hasta la madrugada de hoy, la crisis no había sido solucionada», El Diario Ilustrado, Santiago, 19 de noviembre de 1926. Véase también, «Los políticos en presencia de la situación porque atraviesa el país», El Mercurio, Santiago, 19 de noviembre de 1926.

222 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 102; Portales, op. cit., pág.70.

223 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 102.

224 «Con el diputado demócrata don Manuel J. Navarrete», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de noviembre de 1926.

225 «Nueve dirigentes demócratas pretenden la cartera de Higiene y Previsión Social», El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de noviembre de 1926.

226 «Manifiesto que el Directorio General del Partido Democrático dirige a sus correligionarios y al país», El Diario Ilustrado, Santiago, 26 de noviembre de 1926. Firman este documento: Fidel Segundo Estay (presidente); Moisés Anabalón (primer vicepresidente); Alejandro Escobar y Carvallo (segundo vicepresidente); Alfredo Franco Zubicueta (tesorero); Óscar Cuadra P., Luis A. Mardones y Adolfo Altamirano (secretarios). El mismo texto aparece reproducido en la edición de ese día de El Mercurio de Santiago y del día siguiente de El Mercurio de Valparaíso. Véase también las declaraciones del flamante presidente del partido, Fidel Estay, anunciando pocos días antes cuáles

serían las «exigencias» demócratas al gobierno, «Anhelos y rumbos de la democracia», El Sur, Concepción, 12 de noviembre de 1926.

227 Portales, op. cit., pág. 264.

228 Véase, a modo de ejemplo de la tenue reacción de los parlamentarios demócratas frente a la creciente prepotencia de Ibáñez, las transcripciones correspondientes a la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 17 de noviembre de 1926. «Congreso Nacional», El Mercurio, Santiago, 18 de noviembre de 1926.

229 «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 24 de diciembre de 1926; «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de enero de 1927; «La reorganización del Partido Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de enero de 1927.

230 «Anoche se realiza una asamblea de elementos demócratas», El Diario Ilustrado, Santiago, 28 de diciembre de 1926; «Reorganización del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 28 de diciembre de 1926; «Actividades pro reorganización del partido demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de enero de 1927.

231 «El señor Fidel Estay, presidente del Partido Demócrata, encuentra dificultades para iniciar la reorganización del partido», El Sur, Concepción, 7 de enero de 1927.

232 «Alrededor de la reorganización del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 26 de diciembre de 1926; Reorganización del partido demócrata», El Mercurio, Santiago, 2 de febrero de 1927.

233 «Actividades del Partido Demócrata», El Mercurio, Santiago, 14 de enero de 1927.

234 Barría, Los movimientos sociales de Chile..., op. cit., págs. 332-351; Jorge Rojas Flores, El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936), Santiago, Rojas impresor, Colección Nuevo Siglo, 1986, pág. 106.

235 El proceso progresivo de instauración del régimen dictatorial antes de la llegada de Ibáñez a la Presidencia de la República ha sido correctamente descrito y analizado por Felipe Portales, op. cit., págs. 59-74.

236 Senado. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1926, op. cit., Sesión 66ª extraordinaria en 19 de Enero de 1927, pág. 2268; «Un grave incidente se desarrolló ayer entre manifestantes obreros y tropas de carabineros», El Mercurio, Santiago, 20 de enero de 1927.

237 «El paro general ha tomado mayores proporciones entre los ferroviarios», Justicia, Santiago, 20 de enero de 1927.

238 «Diversos organismos obreros de la capital esperan la modificación de la ley 4054», El Mercurio, Santiago, 4 de noviembre de 1926.

239 «Editoriales. Enemigos del proletariado», Justicia, Santiago, 20 de enero de 1927.

240 «En las elecciones de diputado por Curicó, triunfa por gran mayoría el candidato señor Reyes del Río», El Diario Ilustrado, Santiago, 20 de diciembre de 1926.

241 «Política Local: El grupo Renovación Demócrata adopta importantes acuerdos sobre la situación política», El Mercurio, Valparaíso, 27 de noviembre de 1926. Firman este manifiesto: Eloy Montoya Guajardo (secretario general del Grupo Renovación); Juan Canepa, Juan Yáñez, José del C. Salas, Armando Araya y José Bañados (directores de la Agrupación Demócrata de Valparaíso); Juan Segundo Castillo (director general por Valparaíso); Eduardo Castro y Augusto Ostelaza (secretarios de acta y prensa del Grupo Renovación Demócrata).

242 «La asamblea de ayer auspiciada por el Grupo Renovación del Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 20 de diciembre de 1926.

243 Vial, op. cit., vol. IV, págs. 102-107.

244 Ibid., págs. 107-109; Portales, op. cit., págs. 71-74.

245 Portales, op. cit., págs. 75.

246 «“Ha llegado la hora definitiva y de la liquidación de cuentas” dice el Ministro de Guerra en una enérgica declaración», El Mercurio, Valparaíso, 9 de febrero de 1927.

247 Ibid.

248 Vial, op. cit., vol. IV, págs. 121-123; Portales, op. cit., pág. 76.

249 «Los partidos políticos definen la actitud que asumirán frente al nuevo Ministerio», El Mercurio, Valparaíso, 16 de febrero de 1927.

250 USNA, M487, Rollo 7, telegrama del embajador norteamericano en Chile, Collier, al Secretario de Estado, 24 de febrero de 1927. Contiene citas de la declaración de Carlos Ibáñez. Citado en DeShazo, op. cit., pág. 36.

251 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 127; DeShazo, op. cit., págs. 336 y 337; Portales, op. cit., pág. 76; «Por el nocturno de hoy serán llevados a Santiago los relegados a la isla de más afuera», «Medidas extraordinarias que ha adoptado el gobierno», El Mercurio, Santiago, 24 de febrero de 1927; «Algunos políticos y dirigentes comunistas han sido detenidos por orden del Gobierno», El Mercurio, Valparaíso, 24 de febrero de 1927; «Los detenidos serían culpables de delitos contra la seguridad interior del Estado», El Mercurio, Santiago, 25 de febrero de 1927; «Por el nocturno de hoy serán llevados a Santiago los relegados a la isla de más afuera», El Sur, Concepción, 10 de marzo de 1927.

252 «Ayer fueron embarcados para el extranjero algunos de los ciudadanos afectados por las medidas del Gobierno», El Mercurio, Santiago, Sábado, 26 de febrero de 1927; Vial, op. cit., vol. IV, págs. 127-130.

253 «Algunos centros demócratas han sido clausurados», El Mercurio, Santiago, 20 de marzo de 1927; «La clausura de algunos centros demócratas», El Mercurio, Santiago, 21 de marzo de 1927; AHN, FIS, Oficios recibidos de la Prefectura de Policía de Santiago, Enero a Julio de 1927, vol. 599, Oficio del Comandante en Jefe de los Carabineros de Chile de la Provincia de Santiago al señor Intendente de la Provincia, Santiago, 8 de julio de 1927, doc. N° 3172, s.f. y Oficio del Comandante en Jefe de los Carabineros de Chile de la Provincia de Santiago al señor Intendente de la Provincia, Santiago, 8 de julio de 1927, doc. N° 3180, s.f.; AHN, FIS, Oficios enviados a Ministerios, 1927, vol. 604, Oficio al Ministro de Justicia, Santiago, 11 de julio de 1927, doc. N° 1613, s.f.

254 Portales, op. cit., pág. 77.

255 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 132. Este autor entrega una explicación acerca de la nueva actitud del Partido Radical en el mismo vol., págs. 132-135.

256 Portales, op. cit., pág. 77.

257 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 132.

258 Rojas, La dictadura de Ibáñez..., op. cit., págs. 85-103; ART, FIT, vol. IV-1929 (Carabineros), s.f.; Sergio Grez Toso, entrevista a Humberto Martones Quezada, Santiago, 19 de marzo de 1992.

259 Vial, op. cit., vol. IV, pág. 132. Véase también la declaración de Pedro Reyes y Juan Luis Carmona en «Nuestra explicación a los comunistas del país», La Nación, Santiago, 9 de marzo de 1927.

260 «Las resoluciones de los partidos políticos ante el momento actual», El Diario Ilustrado, Santiago, 16 de febrero de 1927; «No se pronunció ayer el Congreso sobre la petición de cooperación solicitada, hace días, por el Gobierno»; El Mercurio, Santiago, 16 de febrero de 1927.

261 «Manifiesto político. A las agrupaciones demócratas del país», El Diario Ilustrado, Santiago, 3 de marzo de 1927. También está publicado en «El Partido Demócrata expone ante el país el criterio con que juzga la situación política», El Mercurio, Santiago, 3 de marzo de 1927, e igualmente -entre otros- en «Noticias de Santiago: Manifiesto que ha lanzado el Partido Demócrata a las agrupaciones del país», El Mercurio, Valparaíso, 3 de marzo de 1927. Además de los dirigentes citados, firmaron este documento el tesorero general, Franco Zubicueta; el secretario de prensa, Óscar Cuadra y el secretario de actas, Adolfo Altamirano. Un par de días después de su publicación, el secretario de comisiones, Luis Mardones, cuyo nombre fue incluido al pie del manifiesto, desautorizó su firma porque no se habían considerado sus ideas, especialmente la relacionada con la necesidad de no herir a otros trabajadores (referencia clara a comunistas y anarquistas) y de interceder ante el gobierno para que este actuara con benevolencia ante los caídos. Mardones terminó su aclaración señalando: «El que suscribe considera bueno el gobierno actual, hay mano de hierro para los que han lucrado, para los que han hundido la República, eso se necesitaba en nuestro país, pero la juventud es más digna cuando aplaude tendiendo la mano ofreciendo su concurso, que arrastrándose implorando se la tome en cuenta. Los ministros saben su deber y creemos que también habrán distinguido entre la turba que clamorosa aplaude, a los bien intencionados y a los histriones». «Sobre el manifiesto demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 5 de marzo de 1927.

[262 «Manifiesto político. A las agrupaciones demócratas del país», op. cit.](#)

[263 Ibid.](#)

[264 Ibid.](#)

[265 Ibid.](#)

[266 «El Partido Demócrata evoluciona hacia un socialismo nacionalista», La Nación, Santiago, 29 de marzo de 1927.](#)

[267 «El Directorio General Demócrata considera la idea de crear un block popular-nacionalista», El Mercurio, Santiago, 2 de abril de 1927.](#)

[268 «Don Virgilio Morales nos habla sobre el block nacionalista», El Mercurio, Santiago, 4 de abril de 1927.](#)

[269 «Labor parlamentaria de los partidos asalariados, comunista y demócrata», La Nación, Santiago, 19 de abril de 1927.](#)

[270 «Las direcciones de los partidos políticos se preocupan de tomar posiciones frente a la próxima elección de Presidente de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de mayo de 1927.](#)

[271 «Las actividades de los partidos políticos frente a la próxima elección de Presidente de la República», El Diario Ilustrado, Santiago, 12 de mayo de 1927; «Manifiesto de la Junta Ejecutiva Demócrata», La Nación, Santiago, 14 de mayo de 1927; «La situación en que se van colocando los partidos políticos», El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de mayo de 1927.](#)

[272 «La nueva dirección del Partido Demócrata se dirige a sus correligionarios de todo el país», La Nación, Santiago, 14 de agosto de 1927.](#)

[273 A modo de ejemplo, véanse los casos de demócratas propuestos, generalmente por los gobernadores de distintos departamentos, para integrar juntas de vecinos en San Felipe, Quillota, Valparaíso, Quinta Normal, Melipilla, San Francisco de Mostazal, Nancagua, Curicó, Concepción, Tomé y Cañete, Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio del Interior \(en adelante ARNAD, FMI\), vols. 6808, 6809, 6811 s. fs. En la localidad de Pinto, la propia agrupación local del partido envió el 19 de abril de 1927 un telegrama](#)

al ministro del Interior para proponer como alcalde a su presidente Manuel Cerda. ARNAD, FMI, vols. 6808, s. f. El 21 de abril, la directiva demócrata de Puerto Montt presentó seis nombres al intendente provincial para integrar la Junta de Vecinos. ARNAD, FMI, vol. 6812, s.f.

274 Grez, Los anarquistas..., op. cit., pág. 211.

275 Fidel Estay fue el único senador que luego de la caída de Ibáñez, votó en contra de su acusación constitucional. Más tarde formó parte del círculo ibañista que en 1932 intentó arrebatar el poder al también ibañista Carlos Dávila, presidente de la Junta de Gobierno que sucedió a la efímera «República Socialista», para traspasarlo al exdictador recientemente de vuelta al país. Vial, op. cit., vol. V, págs. 16, 17 y 22; René Montero Moreno, Confesiones políticas, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1959, 2ª ed., pág. 84; «Acusación constitucional contra Carlos Ibáñez del Campo», en Brian Loveman y Elizabeth Lira (recopilación e interpretación), Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931, Santiago, LOM ediciones - Universidad Alberto Hurtado - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006, págs. 567 y 568.

Addenda de «La Democracia»

Capítulo x

El Partido Democrático y la «cuestión mapuche»

Las tierras baldías del Estado pertenecen a los primeros ocupantes, conforme a la ley, y cualquier ciudadano de la República tiene derecho a labrar una extensión de treinta hectáreas y a que se le conceda título de propiedad por el Estado, llenadas las condiciones que fijará el legislador.

Artículo 34 del Programa del Partido Democrático, 1889.

El contexto histórico

Concluida la ocupación de la Araucanía en 1883, los distintos gobiernos que se sucedieron a la cabeza del Estado impulsaron un proceso de colonización en las tierras indígenas denominado, eufemísticamente, «constitución de la propiedad Austral»¹. Según el historiador francés Fabien Le Bonniec, los principales mecanismos para llevar a cabo este proceso fueron: fiscalización de territorios, entrega de grandes extensiones a colonos nacionales y extranjeros, además de la creación de sociedades colonizadoras. Esta política apuntaba hacia el control administrativo, económico y productivo de la región, mediante el desarrollo de una agricultura extensiva y moderna en tierras mapuches recién arrebatadas por la fuerza militar. Se trataba igualmente, sostiene Le Bonniec, de «pacificar»,

civilizar y asimilar a los indígenas a través de la educación, la militarización y una política de contacto (violento o no) con una población considerada «más adelantada», como era la de origen europeo. El Estado chileno entregaba grandes extensiones de tierra a estas sociedades colonizadoras como recompensa por traer colonos desde Europa hasta la Araucanía, comprometiéndose estas a poblar y valorar las propiedades recibidas. Los distintos gobiernos de la época propiciaron el establecimiento de colonos extranjeros, a quienes se facilitaban herramientas, servicios y exoneraciones de impuestos, de suerte que tan solo durante el mandato presidencial de Germán Riesco (1901-1906) el Estado traspasó cuatro millones quinientas mil hectáreas a empresas colonizadoras para que fueran, a su vez, entregadas a colonos tanto chilenos como extranjeros. Durante las décadas inmediatamente posteriores al término de la «Pacificación», estas compañías instalaron italianos en Lumaco, suizos en Traiguén, canarios (españoles) en el Budi y boers en Freire y Pitrufquén. Las sociedades colonizadoras actuaron con prepotencia no solo hacia los mapuches y colonos chilenos, sino también, en ocasiones, frente a los extranjeros que ellas mismas habían traído al país, generándose fuertes conflictos entre estos actores².

El Estado impulsó un proceso de radicación de los indígenas mediante la entrega de tres mil títulos de merced, equivalentes a quinientas mil hectáreas desigualmente distribuidas, recibiendo cada familia una ínfima cantidad de tierras. Este proceso no reconoció el territorio ancestral mapuche y rompió su antigua organización social, pues equiparó a lonkos (jefes) y konas (mocetones) en la posesión de las tierras, acabando con la antigua riqueza de este pueblo y fragmentando su sociedad en pequeñas reducciones. Hacia fines de la década de 1930, un quinto de las reducciones había sido arrancado por wingkas (no mapuches), suscitando desde la década anterior una fuerte oposición de la mayoría del pueblo mapuche a la Ley 4.160 que legalizaba y facilitaba la usurpación de sus tierras³. Rolf Foerster y Sonia Montecino sostienen que el proceso de radicación, despojo y división se desarrolló en un clima de gran violencia contra los mapuches: «Asesinatos, múltiples y variadas formas de discriminación, represión, desprecio y burla fueron constantes durante todo este período, generando un marco ideológico que legitimó el empobrecimiento y la marginalidad de la sociedad mapuche»⁴.

Demócratas y mapuches

La formulación de una línea política adaptada a esta realidad conllevaba un grado de dificultad suplementaria para una fuerza que, como «la Democracia», pretendía encarnar los ideales de justicia social, igualdad, libertad y fraternidad. En la Araucanía, «región fronteriza» donde convivían en conflictiva relación mapuches, colonos chilenos y colonos extranjeros, junto al tema de clase se planteaba también el étnico o «racial». El Partido Democrático debía compatibilizar la defensa de los intereses de los sectores populares chilenos –de los cuales se sentía su más genuino representante– con los de los mapuches, víctimas del latrocinio y abusos por parte del Estado, de grandes terratenientes, de las compañías colonizadoras y un sinnúmero de inescrupulosos aventureros que obtenían pingües ganancias a costa de su expoliación. El «patriotismo», populismo y afán «civilizador» de los demócratas que les llevó a postular desde el nacimiento de su partido, que las «tierras incultas» de la Araucanía fueran entregadas a colonos chilenos mas no a extranjeros, estaba en contradicción, al menos parcial, con sus preocupaciones humanitarias por la suerte de los «araucanos».

Malaquías Concha intentó concordar teóricamente ambas inquietudes en su obra *El Programa de la Democracia* (1894). Según su análisis, la doctrina legal establecida en el Código Civil, así como también en las legislaciones de otros países, reconocía la ocupación como «un medio legítimo para adquirir el dominio sobre las cosas» puesto que era anterior a la propia ley, a las constituciones y a los arreglos sociales que rigen la constitución de la propiedad. Era evidente, sostenía el fundador del partido, que la «pacificación de la Araucanía» no daba derecho alguno al Estado sobre la propiedad ocupada por los indígenas o por los chilenos establecidos en ese territorio, puesto que:

Constituida la República bajo leyes que garantizan la libertad y la propiedad de todos sus habitantes, la condición de ser más o menos civilizados los araucanos, no les excluye del goce de sus derechos de propiedad tanto más cuanto que es anterior a nuestra legislación misma. El Estado no ha podido hacerse dueño de aquel suelo por derecho de conquista, porque esto nos llevaría a reconocer que el Gobierno puede declarar la guerra a una Provincia del territorio nacional, desposeer a sus habitantes y confiscarles sus dominios.

Es verdad que las tierras baldías pertenecen al Estado, y esto como una confirmación del derecho de ocupación. Lo que no está ocupado no es de nadie, pertenece a todos, pero no es admisible que, para apropiarse de tales tierras, principie el Estado por desposeer a los ocupantes, ya matándolos en el campo de batalla, ya arrojándolos a punta de bayoneta del territorio que ocuparon con sus antepasados.

Tampoco es admisible esta tutela del Estado, en virtud de la cual arrebató al indígena la mayor parte de lo suyo, dejándole limitado a lo necesariamente indispensable para la subsistencia, eso es la rapiña organizada... ¡buen tutor al cabo!⁵.

Para poner término a estos «abusos irritantes y constituir la propiedad sobre bases de igualdad, de justicia y de derecho», Concha y su partido sostenían el principio que, siendo las tierras baldías de propiedad común, todos los habitantes debían tener derecho a ocupar una porción de treinta hectáreas a la que el gobierno diera título de dominio, si sus ocupantes cumplían con ciertas condiciones de cultivo, cierre, etc., según lo que fijara el legislador⁶.

La política demócrata para el territorio mapuche intentó pues, conciliar ambas exigencias: defensa de los derechos de los indígenas y de los colonos chilenos.

El Partido Democrático empezó a sentar bases en el Wallmapu o territorio mapuche durante la última década del siglo XIX. Fue por esos años que comenzaron a fundarse agrupaciones demócratas en las ciudades y pueblos de la región, a medida que avanzaba la colonización impulsada por el Estado. En 1903 se formó un comité de este partido en la casa del longko Ramón Lienán, quien después de haber dominado el sector donde se construyó la ciudad de Temuco, había sido reducido a una hijuela en las cercanías del nuevo centro urbano. José Bengoa señala que en la reunión inaugural de esa base demócrata participaron caciques de la localidad con el objeto de apoyar las candidaturas del partido⁷.

Un año más tarde se presentó por primera vez una coyuntura favorable para que «la Democracia» empezara a desarrollar más decididamente su influencia política en dirección de los mapuches, a la vez que entre los colonos chilenos maltratados por las empresas colonizadoras. Una de estas compañías, la Sociedad Colonizadora del Budi, propiedad del empresario español Eleuterio

Domínguez, había instalado colonos canarios en la zona del lago Budi, en las cercanías del recién fundado Puerto Domínguez, desalojando violentamente a algunos de los chilenos que residían en el lugar desde hacía mucho tiempo. Aunque Domínguez se había comprometido a llevar a ese sector trescientas familias de inmigrantes españoles, en el momento de su muerte (1907) solo habían sido repartidas 7.932 hectáreas entre ochenta y ocho familias, mientras que 42.063 hectáreas habían quedado en manos de la compañía colonizadora. Más aún, esta empresa imprimía un billete propio, el que en sus dominios se usaba más que la moneda oficial, construyó una línea férrea, implantó la crianza de ganados y una explotación forestal, arrasando con el bosque nativo⁸. Su acción provocó conflictos con mapuches, chilenos y canarios, aunque fueron los indígenas quienes llevaban la peor parte. A los abusos que desde larga data perpetraban comerciantes inescrupulosos que les embargaban sus escasos bienes ante el menor atraso en el pago de sus deudas, recurriendo para ello a todo tipo de artimañas, se sumaban castigos físicos como azotes, incluso asesinatos, según denunciaba en noviembre de 1902 el gobernador de Imperial⁹. Los chilenos eran desalojados en beneficio de la compañía colonizadora y de los nuevos ocupantes; los canarios, por su parte, no recibían la ayuda que se les había prometido, solo presiones, exigencias, multas y malos tratos por parte de la empresa. Algunos de estos extranjeros se encontraban desesperados por su situación: habían sido reducidos a prisión, acusados por el empresario Domínguez de ruptura de contrato al intentar abandonar la zona a la que habían sido designados¹⁰.

Este fue el contexto en que tanto los indígenas como los colonos nacionales expulsados de sus tierras comenzaron a organizarse y a converger en movilizaciones de protesta en la primavera de 1904. El Partido Democrático jugó un destacado rol de articulador de estas acciones, lo que le valió, a la postre, una notable y persistente influencia en la Araucanía. Prueba de ello fue que tres militantes demócratas de Nueva Imperial –Ramón Verdejo, Polidoro Soto y Nemesio Landeros– acudieron a un meeting realizado en la zona del lago Budi el 22 de octubre de ese año, al que asistieron numerosos chilenos y más de cien mapuches acaudillados por el longko Paineu. Según un informe recibido por el intendente de Temuco, luego de hacer uso de la palabra, Verdejo habría aconsejado a los colonos nacionales no abandonar las tierras que poseían, amenazando con reunir la mayor cantidad de indígenas posible para quemar el pueblo de Puerto Domínguez si la empresa concesionaria no reponía a uno de los asentados que había desalojado. Igualmente, los demócratas incitaban a los canarios a luchar por sus reivindicaciones, elevando reclamos incluso ante el

embajador de España en Chile¹¹. Por otra parte, dos meetings efectuados en el centro de Nueva Imperial en octubre y comienzos de noviembre, congregaron a mil y dos mil manifestantes respectivamente entre chilenos y mapuches¹². Una nueva protesta tuvo lugar pocos días más tarde en la misma ciudad, asistiendo más de dos mil personas, aunando colonos y mapuches. En esta ocasión, la mayoría exigía que se les radicara en los terrenos fiscales que estaban ocupando; otros, entre ellos casi todos los indígenas, protestaban por los vejámenes y atropellos causados por los gendarmes de la empresa colonizadora del Budi¹³.

El ascendiente demócrata continuó creciendo después de esta primera experiencia de agitación a gran escala en la Araucanía. Los periódicos de «la Democracia» se hacían eco regularmente de los problemas planteados por la colonización, tratando de acoger las demandas de los colonos chilenos y, al mismo tiempo, de denunciar los atropellos a los aborígenes. De este modo, uno de los redactores del órgano penquista El Eco Obrero denunciaba, en 1903, el despojo y reclamaba justicia para el pueblo originario:

Los indígenas, los famosos araucanos de quienes estamos orgullosos de llamarnos descendientes, los que ya en una época ya célebre y remota regaron con su sangre generosa el campo de sus cultivos por obtener su libertad, aquellos que nos han dado ejemplo de heroísmo y que hoy ocupan un lugar prominente en nuestra Historia, son tenazmente perseguidos por una legión de audaces que a toda costa quieren conquistar fortuna a expensas del prójimo.

Los abusos intolerables de que es víctima esta noble y valiente raza ya extinguida y tan maltratada por los encargados de velar por ella, lleva la indignación a todo corazón patriota, todo ser humanitario que con mucha verdad se horroriza de que esto suceda en Chile, nación que ocupa un lugar bien puesto entre los pueblos de América. Es seguro que no habrá chileno de conciencia limpia que no proteste enérgicamente de los atropellos de que es víctima esta raza legendaria¹⁴.

Este periódico de «la Democracia» llamaba al gobierno a hacer justicia, exhortándolo a devolver a los indígenas las propiedades que les habían sido arrancadas y a dictar leyes que los resguardaran de los atropellos de usurpadores

que gozaban del apoyo de ciertas autoridades inescrupulosas¹⁵. Otro de estos órganos, El Noticiero, en octubre de 1916, comentando una reciente manifestación realizada por mapuches en Temuco para protestar contra los remates de tierras ordenados por el gobierno, decía que no se entendía cómo el Estado de Chile que «había arrancado por medio de las armas la propiedad de los indígenas», luego les subastaba sus tierras del mismo modo como antes «se las entregaba por cientos de miles a felices concesionarios»:

Se rematan las tierras de los pobres indios, sin darles definitivamente una posesión que los ponga a cubierto de la miseria y del latrocinio.

De los últimos remates han obtenido trescientos o cuatrocientos mil pesos que van a incrementar las entradas extraordinarias del fisco.

Son los últimos girones de las tierras que los mapuches ocupan los que se entregan hoy a la voracidad de los capitalistas¹⁶.

El mismo periódico denunciaba los despojos que perpetraban particulares en contra de los mapuches, con la connivencia de autoridades locales y la tolerancia del gobierno. Así se formaban grandes fundos que contrastaban con la miseria del pueblo originario. Un caso presentado a sus lectores por este órgano en noviembre de 1916, ilustra claramente el tenor de su combate justiciero a favor de los «araucanos»:

Hace algún tiempo el Juez Letrado de Angol, don Belarmino Ormeño, se apoderó de una hijuela que el indígena Manuel Huaiquicheo posee en Huillomabliu, octava subdelegación del mismo departamento.

Enunciar solamente este caso pone de manifiesto la enormidad de los procedimientos que se pone en práctica, para arrebatar sus pequeñas heredades a esta raza fuerte y valerosa que se extingue por la explotación de nuestra civilización.

El indígena Huaiquicheo tiene título de radicación de su hijuela, y sin embargo,

el Juez de Letras, el llamado a hacer justicia, el que debe amparar a los indígenas es el mismo que les arrebató sus hijuelas¹⁷.

Según El Noticiero, lo que ocurría en Angol era la repetición de los actos que ocurrían en toda la frontera, la única diferencia era la participación tan directa de una autoridad judicial¹⁸.

«La Democracia» obtuvo buenos dividendos de esta política, convirtiéndose la Araucanía en uno de sus bastiones electorales más sólidos. Artemio Gutiérrez, uno de los fundadores del partido, fue muchos años parlamentario por distintas circunscripciones electorales de la región mapuche: primero, diputado por Temuco, Imperial y Llaima (1918-1921); luego, senador por Arauco, Malleco y Cautín (1924-1932); por Bío-Bío y Cautín, desde 1933 hasta su fallecimiento en 1936¹⁹. Gutiérrez fue un personaje clave en la privilegiada relación que el Partido Democrático logró establecer con el movimiento mapuche en el primer tercio del siglo XX. Nacido en Arauco, conocía bien la problemática del Wallmapu y tuvo, desde niño, la posibilidad de relacionarse con el mundo indígena. Rita Painemal, hermana de Martín Painemal Huenchual²⁰ e hija de Martín Painemal Paillal, contaba que su padre estudió alrededor de tres años en un colegio de Santiago donde conoció a Gutiérrez, futuro dirigente y parlamentario demócrata, con quien cultivó amistad hasta su muerte. A tal punto era estrecha esta relación, que Gutiérrez iba a veranear todos los años a la casa de Painemal Paillal. Uno de los principales hilos conductores entre «la Democracia» y el destacado líder mapuche Martín Painemal Huenchual, hijo del anfitrión de Gutiérrez, queda de manifiesto en este testimonio²¹.

En el Congreso, Gutiérrez, al igual que otros representantes de su partido, siguió implementando una línea que trataba de armonizar la defensa de colonos chilenos con la denuncia de los abusos contra los mapuches. Por ejemplo, en enero de 1920, en la Cámara de Diputados, este parlamentario volvió a abordar la situación de los colonos e indígenas del fundo Pellahuén, planteada en sesiones anteriores por sus correligionarios Cárdenas y Bañados, quienes habrían demostrado que los títulos de dominio que exhibía el latifundista que ocupaba dicho predio habían sido obtenidos «por medios dudosos». Más aún, aseveró Gutiérrez, dicho terrateniente, con el apoyo del alcalde de Lumaco y de carabineros, había procedido a expulsar violentamente de esas tierras a sus habitantes. Similares situaciones que recordaban la desgraciada experiencia del

Budi se vivían en las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue, particularmente en las concesiones de Queule y Llaima, lugares donde Gutiérrez esperaba que se diera una solución que concordara los intereses de colonos chilenos, mapuches y empresarios²². Posteriormente, Gutiérrez y otros parlamentarios demócratas como Héctor Álvarez y Virgilio Morales, continuarían defendiendo a los colonos nacionales y mapuches del fundo Pellahuén, llegando a proponer su declaración de utilidad pública para entregarlo a sus ocupantes, del mismo modo como anteriormente se había hecho con el fundo Mahuín en la cordillera de Nahuelbuta, en detrimento de la empresa colonizadora Nueva Italia²³. El diputado Nolasco Cárdenas, por su parte, haciéndose eco de una petición que le dirigió la Federación Araucana, alzó su voz en el hemiciclo de la Cámara para denunciar el violento lanzamiento de mapuches del fundo Cancha Rayada (departamento de Llanquihue) perpetrado por los latifundistas Wineckler, con la complicidad de las autoridades de la zona en marzo de 1926²⁴.

Décadas más tarde, el ya veterano activista mapuche Martín Painemal Huenchual, recordaría de esta manera los vínculos que se habían establecido entre sus antepasados y los militantes de «la Democracia», destacando el rol de Gutiérrez:

Los demócratas eran pequeños artesanos, porque todos eran zapateros, herreros y pequeños agricultores. Mi papá era de esos. Tenía amistades, unos Zurita de Choll Choll [sic] con quien era compadre. En Choll Choll había una sede del Partido Demócrata. Cuando murió mi papá, llegó una corona con una cinta que decía eso (Partido Demócrata).

En esos años, sabe, el mapuche se metió mucho en la política por Artemio Gutiérrez, senador de la República. Ese hombre fue muy mapuchista, pues él en el Senado, en todas partes defendió mucho la cuestión mapuche. Dicen que ese hombre en Santiago, le tenía una casa para los mapuches²⁵.

En el relato de su vida recogido por Rolf Foerster, Painemal Huenchual cuenta que su padre, Martín Painemal Paillal, era demócrata y realizaba un activo trabajo político entre los integrantes de su pueblo: «Era buen orador, solo

hablaba mapuche en las concentraciones. Tenía mucha facilidad de palabra, hilaba bien, así que intervenía para hablar en tribuna». Conejero, mapuche a pesar de tener apellido wingka, era el líder demócrata, muy buen tribuno, capaz de reunir 500 indígenas o más, «los mapuches le obedecían en todo. Allá en Chol-Chol era muy respetado»²⁶.

Martín Painemal Paillal recorría a caballo comunidades como Rincón, Dollinco, Rucapeñi, tocando su corneta para convocar a grandes asambleas del Partido Democrático, las que se realizaban en pleno campo, en una explanada. Según testificó su hijo, a esas reuniones acudían wingkas de Chol-Chol, pero la mayoría de los participantes eran mapuches dirigidos por Conejero, Agustín Collío, Martín Maripil y Rosario Morales (pariente de Painemal)²⁷:

Esas reuniones se hacían cuando habían campañas, ahí es cuando se movilizaban harto los mapuches: presidencial, parlamentarias, todo eso. En la campaña eleccionaria de Arturo Alessandri, que se tiró contra Barros Borgoño, cantaban hasta en la escuela el Cielito Lindo. «Barros Borgoño paga hasta \$300 a \$400 por voto –decía mi papá– Alessandri paga menos». Pero todos los Demócratas ayudaron a Alessandri. ¡Mucho boche y gritería en los campos! Esa elección fue harto agitada entre los mapuches²⁸.

Una ley indígena lesiva para los mapuches, que comenzó a discutirse en el Parlamento en 1924, fue detenida gracias a la acción combinada del Partido Democrático y de la Federación Araucana²⁹. José Bengoa sostiene que la defensa de los mapuches realizada por ciertos políticos –especialmente demócratas– junto a las sociedades indígenas e indigenistas que empezaron a crearse hacia la época del primer Centenario de la Independencia de Chile, impidió que se desataran fuerzas contrarias a la presencia indígena y que los crímenes que se cometían contra los mapuches «se generalizaran al extremo de transformarse en una política de exterminio»³⁰. Este historiador enfatiza la capacidad demostrada por los mapuches para integrarse a la política nacional como estrategia de defensa de sus intereses. Una de las expresiones más importantes de esta línea de acción habría sido el acercamiento, privilegiado en la década de 1920, al Partido Democrático. En apoyo a sus afirmaciones, Bengoa cita nuevamente el testimonio de Martín Painemal Huenchual:

Yo me recuerdo, hubo una elección muy peleada entre Alessandri y Luis Barros

Borgoño, yo estaba todavía en la escuela. Casi la totalidad de los mapuches de la provincia eran del Partido Demócrata. Fue una gran campaña la que se hizo y se presentó al año siguiente el intelectual indígena Francisco Melivilo [sic] Henríquez, profesor del liceo de Temuco; ese salió diputado, le sobró voto y senador fue Artemio Gutiérrez, antiguo dirigente patriarca de nuestro Partido Demócrata; todos ellos hablaban que la tierra era para los mapuches; me acuerdo que Melivilo sacó un folletito: «Breves consideraciones sobre la tierra de los mapuches», decía el título. El planteamiento era volver atrás en las reparticiones de tierra. Los mapuches supieron respetar las campañas electorales para que se les respetaran sus tierras³¹.

Hacia comienzos de la tercera década del nuevo siglo, el Partido Democrático ya estaba consolidando bases de apoyo en la población mapuche. Con orgullo, El Deber, órgano demócrata temuquense, anunció en noviembre de 1920 que el 7 de ese mes se había organizado un nuevo comité del partido en la reducción de Carrürrünge, vecina a Cholchol, al que habían adherido 117 mapuches. A dicho acto concurren unos treinta militantes de Nueva Imperial que, en «alegre cabalgata», encabezados por una banda de músicos, se dirigieron a Carrürrünge. La descripción periodística del hito fundacional de esta base de «la Democracia» es reveladora de la concepción política «ilustrada» del trabajo realizado por este partido entre los indígenas:

Abrió la manifestación el joven araucano Pedro Conejeros. En lengua mapuche explicó el objeto de la convocatoria, en forma brillante dio a conocer las ventajas de la acción colectiva, en una organización que tiende a difundir la educación entre los indígenas y que vela en todo momento por el bienestar de cada uno.

Siguió en el uso de la palabra el respetado cacique don Martín Painemal, aplaudió el entusiasmo de sus compañeros y les ofreció el concurso de todo su empeño a la realización de tan bellas aspiraciones.

Habló enseguida don Carlos Melivilu, delegado de nuestra Agrupación. Calurosamente felicitó a los suyos por su sorprendente progreso alcanzado, por espíritu de asociación y por sus ardientes anhelos de cultura. En forma sencilla explicó el señor Melivilu los principios de la Democracia y los puntos de su

programa que dicen relación con los problemas araucanos.

Al terminar su discurso dijo el señor Melivilu, que el futuro Presidente de Chile, don Arturo Alessandri, deseaba saludar a los araucanos durante la visita que tiene anunciada a Temuco.

Arengó después a la muchedumbre el talentoso joven araucano don Carlos Huenulaf, director de nuestra Agrupación.

En lengua mapuche, con tono enérgico y sincero sentimiento habló del vergonzante vicio del cohecho, indigno del araucano que debe considerar intacta la dignidad de su gloriosa tradición³².

Más reveladora que el establecimiento de este comité o agrupación demócrata mapuche, fue la fundación del comité del partido de Peleco, localidad situada al sur de Puerto Saavedra, el 16 de enero de 1921, tanto por la masiva concurrencia de mapuches como por las motivaciones de algunos de sus portavoces que quedaron registradas en la prensa. De acuerdo a lo informado por El Deber, asistieron a este solemne evento alrededor de quinientos «araucanos» provenientes de más de veinte reducciones y delegaciones de las agrupaciones demócratas de Puerto Saavedra (promotora de la reunión) y de Temuco. Una vez pronunciados los consabidos discursos de estos militantes que ensalzaban las virtudes de su partido y la conveniencia de los mapuches de abrazar sus ideales y colocarse bajo su bandera, se continuó con la firma de los registros partidarios «por la mayoría de los presentes, muchos de ellos con sus derechos de ciudadanos electores», la elección de Mozo Painén como presidente del nuevo comité y, lo más significativo para entender las motivaciones indígenas al arrimarse a «la Democracia», las declaraciones de los cabecillas presentes en el acto³³.

José Domingo Painén, en nombre de las reducciones de los alrededores de Peleco, protestó por la forma en que la Municipalidad de Puerto Saavedra cobraba las contribuciones, obligando a los habitantes de la zona a hacer pagos indebidos y sin recibir jamás beneficios como contraparte. Luego de denunciar otros abusos ofreció su apoyo y el de los suyos a los candidatos del Partido Democrático. Pedro Curitol, de Lumahue, dijo que cansados de los atropellos de

la empresa del Budi, viajarían a Santiago a exponer sus reclamos al presidente Alessandri. José Raín, de Lanalhue, aseveró que «ellos, siguiendo las huellas de sus antepasados, serían los más esforzados soldados de la Democracia, llegando si fuera posible al sacrificio en defensa del Partido de los oprimidos y de los humildes». Juan Huilean, de Puyehue, sostuvo que la empresa del Budi los había arrojado a la playa, a terrenos arenosos donde era imposible sembrar, además de hostigarlos y perseguirlos, pero que confiaba en que siendo escuchados por el nuevo Presidente y ayudados por el Partido Democrático, recuperarían algún día lo que les pertenecía. Similares reclamos hicieron Juan Calfuan, Juan Pichulaf y otros que acusaron como causantes de sus desgracias a la compañía del Budi y a la mayoría de los concejales municipales de Puerto Saavedra³⁴.

Así, combinando el trabajo en el territorio mapuche con las denuncias realizadas por su prensa y parlamentarios, y agitando algunas de las reivindicaciones más sentidas de los indígenas, víctimas del despojo por parte del Estado, de particulares nacionales y extranjeros, el Partido Democrático disfrutó durante la década de 1920 de una promisoría influencia en algunas zonas mapuches. Esta acción demócrata convergió armoniosamente con la política pragmática de la dirigencia mapuche que, luego del trauma causado por el despojo y colonización de sus tierras propiciada por el Estado, comenzó a rearticularse fundando instituciones como la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (que recibió el apoyo de sectores wingkas, por ejemplo, del Partido Democrático y de la Iglesia Anglicana³⁵), la Federación Araucana y otras, que a mediados de la década de 1920 constituyeron el Comité Ejecutivo de la Araucanía, suerte de frente amplio mapuche que organizó numerosos «Congresos Araucanos», como respuesta a un proyecto de ley presentado a comienzos de los años veinte, de división de las comunidades indígenas³⁶. Destacados dirigentes mapuches se vincularon con distintos partidos políticos chilenos para defender, desde sus filas o en asociación con esas formaciones wingkas, los intereses de su pueblo. Siguiendo esa línea de conducta, varios de estos líderes escalaron posiciones en los partidos políticos, llegando algunos de ellos a ser elegidos diputados. Aunque no se debe incurrir en el error –acertadamente criticado por Augusto Samaniego y Carlos Ruiz Rodríguez– consistente en generalizar el integracionismo mapuche a la categoría de una política de carácter «invariable, inteligente y pragmática, tras la meta de “penetrar” al Estado y la política de los chilenos», puesto que esa línea se ha combinado históricamente con otros modos de actuación³⁷, no es menos cierto que durante el período de nuestro estudio, significativos líderes y sectores del pueblo mapuche apostaron por esta estrategia de vinculación a la política wingka, especialmente con las organizaciones del

movimiento popular chileno: Partido Democrático, Partido Comunista y FOCH.

La trayectoria de Francisco Melivilu Henríquez es un buen ejemplo de la convergencia entre un sector del liderazgo mapuche y «la Democracia» durante el primer tercio del siglo XX. Hijo de Domingo Melivilu (longko de Maquehua), nació en Temuco en 1891, estudió en el Liceo de esa ciudad, luego electricidad en la Escuela de Artes y Oficios (no se graduó), posteriormente, Matemáticas y Física en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, obteniendo su título de profesor en 1916. Ingresó muy joven al Partido Democrático y en 1915, cuando apenas contaba con 24 años de edad, fue designado secretario general de la Alianza Liberal en Cautín, cargo que ejerció hasta 1921. Dirigente de la Sociedad Caupolicán y militante demócrata fue en 1924 el primer mapuche en ser elegido diputado, alcanzando la primera mayoría en la circunscripción electoral de Temuco, Imperial y Llaima, siendo reelecto por esa misma zona en 1926 y 1931. En el Parlamento se destacó por reclamar la exención del pago de los impuestos municipales para las tierras mapuches. Falleció tempranamente de tuberculosis, en 1932³⁸. Su elección como diputado fue el resultado de la acción combinada de demócratas y mapuches sobre la base de las reivindicaciones del pueblo originario. La Federación Araucana formó parte del comité de apoyo a su candidatura y llamó a todos los indígenas de Chile a contribuir con \$1 por persona para la campaña electoral, ya que, según argumentó, «siendo mapuche este caballero, su candidatura tiene relación con todos los araucanos», estando por ello todos los mapuches «obligados a cooperar para que la raza araucana dé un ejemplo público de sus nobles virtudes y por sus verdaderos derechos como legítimos ciudadanos»³⁹.

Otros connotados dirigentes del movimiento indígena también militaron en «la Democracia» o mantuvieron una relación privilegiada con ella. Además del ya mencionado Melivilu, fueron demócratas Manuel Aburto Panguilef de la Federación Araucana y Arturo Huenchullán Medel, presidente de la Sociedad Caupolicán⁴⁰. Seguramente, como sostiene André Menard, la relación de estos referentes del movimiento mapuche con las colectividades políticas wingkas ligadas al movimiento popular, no estuvo exenta de tensiones «entre enunciados de clase y enunciados étnicos o nacionales», ya que estos activistas indígenas aprovechaban de inscribir su trabajo reivindicativo en la red de solidaridades de clase –mutuales, sindicatos, partidos populares– y «sobre el sustrato implícito del nacionalismo chileno», arrastraban «la memoria y el referente activo del pasado autónomo y de cierta forma de soberanía política y territorial»⁴¹. Con todo, en su doble calidad de dirigentes mapuches y connotados militantes

demócratas, personajes como Francisco Melivilu, Manuel Aburto Panguilef y Arturo Huenchullán, contribuyeron al posicionamiento proindígena de «la Democracia». En una vibrante alocución pronunciada en el Congreso de la Juventud Demócrata, celebrado en octubre de 1922 en la capital, Aburto Panguilef pidió la protección de su partido en contra de las persecuciones de que era objeto su pueblo, siendo «estruendosamente ovacionado» por sus correligionarios⁴². Pocos meses después, a comienzos de abril de 1923, la Convención Austral Demócrata acordó hacer suyas las peticiones de los delegados de Arauco, manifestadas por la delegación indígena, comprometiéndose el diputado Nolasco Cárdenas a patrocinar las peticiones en la Cámara y en el Directorio General del partido⁴³.

Luego de un persistente trabajo, estos activistas lograron comprometer formalmente a su partido en el apoyo a la causa mapuche. En septiembre de 1926, Aburto Panguilef y Huenchullán encabezaron una delegación de más de treinta representantes del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile; acudieron a Santiago para intentar frenar ciertas medidas gubernamentales que afectarían la constitución de la propiedad indígena, sin contemplar los derechos adquiridos por ellos y los que les concedía la legislación especial dictada para protegerlos. Los delegados mapuches se reunieron en dos oportunidades con los parlamentarios demócratas en el local del Directorio General del partido. El presidente del Comité Ejecutivo de la Araucanía, Manuel Aburto Panguilef, solicitó la ayuda del partido en las peticiones formuladas al gobierno para impedir el despojo del que estaba siendo víctima su pueblo, igualmente en la adquisición de nuevas tierras para las comunidades que carecían de ellas o se encontraban amenazadas por la orden de remate de tierras fiscales, dictada por el gobierno. Hizo notar los defectos de un proyecto de ley sobre constitución de la propiedad indígena que ya se encontraba en Comisión y los dejaba en peor situación que las leyes vigentes. Arturo Huenchullán, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Araucanía, pidió a los parlamentarios demócratas su apoyo a la petición formulada al Presidente de la República de que algún representante mapuche fuera incluido en la Comisión Radicadora, conjuntamente con la devolución inmediata de las tierras usurpadas, respetando los títulos y planos de radicación existentes, prescindiendo completamente de la acción judicial, única forma para que los mapuches consiguieran su restitución. El presidente del Directorio General demócrata, Luis Enrique Concha, manifestó a los delegados indígenas que «los derechos de la raza serían defendidos por el partido con todas sus fuerzas», cumpliendo un deber que le imponía su programa, proponiendo para ello varias medidas. El senador Artemio Gutiérrez dio cuenta de las

diligencias que había efectuado en favor de los mapuches y expresó su esperanza de que pronto el Ejecutivo adoptara medidas que reconocieran sus derechos. Por decisión unánime de ambos sectores, se acordó pedir al gobierno la suspensión de los remates de tierras fiscales y que fueran aceptadas ciertas peticiones del memorial presentado al jefe de Estado, referidas a la propiedad indígena que se encontraba en manos de particulares, demandando también la intervención de los representantes «mapuches» en las comisiones que se nombraran para este efecto. Del mismo modo, se decidió defender ante el gobierno la tesis jurídica sobre constitución de la propiedad indígena, expuesta por el parlamentario demócrata Virgilio Morales, en las medidas administrativas que se adoptaran respecto de este problema. Además, se decidió formar un comité que trabajaría para que fueran acogidas por el gobierno las peticiones de carácter administrativo del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile. Este nuevo organismo –que se reuniría en el local del partido– quedó compuesto por los demócratas Luis Enrique Concha, Artemio Gutiérrez, Francisco Melivilu, Aníbal Gutiérrez, Nolasco Cárdenas, Fidel Segundo Estay y por los representantes mapuches Manuel Aburto Panguilef, José Andrés Cheuque, Arturo Huenchullán y José Luis Marrián⁴⁴. A los pocos días, el 14 de septiembre, honrando el acuerdo contraído por su partido, Luis Enrique Concha pidió al gobierno en sesión ordinaria del Senado, considerar «con la atención que merecen», las peticiones de la «raza aborígen»: desechar el proyecto sobre formación de la propiedad indígena; nueva radicación reservándose al efecto los terrenos fiscales existentes, los que resultaran de la cancelación de concesiones y los que devolvieran los usurpadores; además de la creación de un internado en Temuco para la educación de los niños mapuches⁴⁵.

Tres meses más tarde, a fines de diciembre de 1926, se llevó a cabo en las cercanías de Ercilla, el VI Congreso Araucano centrado en el tema de la propiedad indígena, elaborándose un proyecto de ley redactado por la propia Federación, que fue remitido al Presidente de la República, Emiliano Figueroa Larraín, junto a un memorial⁴⁶. Como puede observarse en las actas publicadas por André Menard y Jorge Pavez, este evento marcó uno de los puntos más altos de la convergencia entre demócratas y líderes indígenas. Varios dirigentes demócratas no mapuches, entre ellos tres parlamentarios, asistieron en calidad de invitados especiales a este «Congreso de la Raza» aborígen. El anuncio de la llegada de los senadores Artemio Gutiérrez y Luis Enrique Concha a la estación de ferrocarril de Ercilla, motivó una suspensión de la sesión de la segunda jornada de deliberaciones, para que «todos los hermanos a caballo» encabezados por sus líderes fueran a recibirlos. La muchedumbre de mapuches que se hallaba

en la estación avivó a los senadores, al Partido Demócrata, al Supremo Gobierno y a todas las autoridades del pueblo de Ercilla. Luego de los saludos correspondientes, los parlamentarios demócratas, acompañados por Manuel Aburto Panguilef, se trasladaron en auto al sitio del Congreso, quedando consignados estos hechos en las actas oficiales:

En todo el trayecto que se recorrió se oyeron vítores a los Señores Gutiérrez y Concha por su visita a los Caciques en su sexto Congreso. En los hermanos de la Raza vibró un espíritu de franca satisfacción y conmovedor y un profundo respeto por los señores senadores de la Democracia Chilena.

A las once de la mañana llegó al sitio del Congreso la Comitiva. Miles de Araucanos y Araucanas daban la bienvenida a los Senadores y a la muchedumbre desde la gran ramada del Congreso. Todos los hermanos se descubrieron en los momentos de la llegada⁴⁷.

Luego de cuatro vueltas en torno a la gran ramada del Congreso en medio de los vítores de hombres y mujeres, el presidente de esta gran reunión invitó a Gutiérrez y Concha a ocupar un lugar que les estaba reservado en dirección al Oriente para «orar al Todopoderoso conforme a la creencia religiosa y ritos Sagrados en estos casos de la Raza Araucana»:

Se rogó para la felicidad de la Patria Chilena, del Supremo Gobierno, de todos sus habitantes, del Congreso Nacional, de todas las autoridades, del Ejército, de los señores Artemio Gutiérrez y Luis Enrique Concha que ahí se encontraban presentes, del pueblo Araucano, de todos sus dirigentes y caciques y de sus Congresos o parlamentos. El Presidente hizo hincapié dentro del ruego para que el Todopoderoso ilumine de buen espíritu y criterio al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional para la debida y oportuna atención de parte de ellos de la Raza Araucana sobre sus tierras⁴⁸.

Después de algunos actos rituales y de la alocución del presidente del Congreso, tomó la palabra el fundador del Partido Democrático. Entre otras cosas, dijo que como ciudadano chileno y miembro del Congreso Nacional, se congratulaba de

encontrarse entre los araucanos en su Congreso, que la sangre araucana circulaba en las venas de todos los chilenos y que aplaudía esta gran obra de la Araucanía, «de los verdaderos chilenos» como Aburto Panguilef, Huenchullán, Cheuque y otros. Recordó el poder y la fuerza que existía en cada chileno, «en el roto por el valor indomable de la Raza aborígen», manifestando, por último, que había acudido al Congreso en compañía de su correligionario Concha para conocer en el terreno mismo las aspiraciones de los mapuches, «para defenderlas con conocimiento de causa en las esferas del Gobierno», para lo que se ponía «incondicionalmente a favor de la Raza entera como siempre»⁴⁹.

Llegado su turno de dirigirse a la multitud, Luis Enrique Concha expuso las ideas integracionistas que su partido venía sembrando entre los mapuches. Luego de felicitarlos, este senador dijo que todo hombre de bien debía «aplaudir el comienzo de la unión de todos los Araucanos por medio de sus Congresos». Que solo de esta forma se conseguiría su bienestar por sí mismos, porque se haría sobre la base de la unión y así se harían oír por los poderes públicos sobre todos los asuntos relacionados con su progreso dentro del orden establecido de la República. Concha sostuvo que «la Raza Araucana» hacía muy bien en reunirse en la forma como lo estaba haciendo, reivindicando sus derechos «conforme a las leyes vigentes a su favor», para lo cual, agregó, que podía contar con su concurso puesto que siempre había estado «al lado de los débiles que tienen por principio el respeto a las leyes del Gobierno y del país»⁵⁰.

La participación de Gutiérrez y Concha en este Congreso Araucano no se limitó a sus discursos, también integraron una de las comisiones de trabajo. En el tercer día de sesiones se incorporó el diputado demócrata Héctor Álvarez, pronunciando un discurso de llegada en el que junto con expresar el amor que sentía por la «Raza Araucana», enmarcó la problemática mapuche en el contexto de la «cuestión social»:

Sé en el poder y en la riqueza en que ha vivido la Raza Araucana. Sé en la forma en que ha sido perseguida y envenenada por medio del alcohol, pero a pesar de todo vive y se mantiene dentro de su moral y hoy se reúne en Congreso para orientar su porvenir dentro del respeto a las leyes, a las autoridades y del Supremo Gobierno. El problema de esta Raza es una cuestión social de la República y ella misma debe estudiarlo, discutirlo y resolverlo con el concurso de sus mejores hombres en Asambleas como este Congreso e insinuar al Supremo Gobierno y demás Poderes Públicos la ley o leyes que necesite para su bienestar y pedir a estos Poderes que no se dicte ninguna ley en relación con ella

sin consultarse a la misma Raza⁵¹.



Manuel Aburto Panguilef.

Como ya era costumbre, los parlamentarios de «la Democracia» actuaron como caja de resonancia de las reivindicaciones indígenas en el Parlamento. Antes de transcurridas dos semanas del término del Congreso Araucano, Luis Enrique Concha al hacer uso de la palabra en una sesión extraordinaria del Senado, leyó in extenso la mayoría de los acuerdos adoptados por el Congreso indígena y proclamó el apoyo de su partido afirmando que las reivindicaciones mapuches tenían «una profunda base de justicia»⁵². Luego, el 16 de febrero, una comisión formada por Fidel Estay, Artemio Gutiérrez, Virgilio Morales, Aníbal Gutiérrez y Óscar Cuadra P., se entrevistó en La Moneda con el ministro del Interior, coronel Carlos Ibáñez del Campo para solicitar al gobierno las mismas peticiones formuladas por el Comité Ejecutivo de la Araucanía: establecimiento de colonias agrícolas y subdivisión de la propiedad rural como medio para llegar a la formación de la pequeña propiedad; pronta radicación de todos los indígenas y orden inmediata para que la fuerza pública desocupara las hijuelas de los ya radicados; suspensión definitiva de los remates de los terrenos australes y su entrega inmediata a la colonización nacional⁵³.

Cuando una delegación indígena visitaba la capital, el Partido Democrático le facilitaba sus locales de la calle General Mackenna para que se reunieran⁵⁴. Por su parte, los demócratas continuaron asistiendo regularmente a los Congresos Araucanos y asumiendo la defensa de las reivindicaciones mapuches. A fines de diciembre de 1927, Artemio Gutiérrez y otros parlamentarios participaron en el 7° Congreso Araucano realizado en las cercanías de Moquehua, en el que solicitó al gobierno de Ibáñez la reforma de la ley sobre radicación de indígenas, conforme a las peticiones que presentara en su memorándum el Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile en octubre del mismo año⁵⁵. La relación privilegiada entre el movimiento mapuche y el Partido Democrático se mantuvo hasta comienzos de la década de 1930, momento en que otros partidos políticos, desde el Conservador hasta el Comunista, pasando por los liberales, conquistaron bases en su seno a través de la acción de algunos líderes indígenas incorporados a las colectividades políticas wingkas.



Juana Roldán.

Oswaldo López, Diccionario Biográfico Obrero de Chile, op. cit., pág. 1R

1 Bengoa, Historia del pueblo mapuche..., op. cit., págs. 345-355.

2 Fabien Le Bonniec, «Vueltas y revueltas de la historia a orillas del lago Budi», en Anales de Desclasificación, vol. I, N°2, Santiago, 2006, pág. 554; Jorge Pinto Rodríguez, La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, Santiago, DIBAM - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, págs. 225-233.

3 Foerster y Montecino, op. cit., págs. 13 y 14.

4 Ibid., pág. 14.

5 Concha, El Programa de la Democracia, op. cit., págs. 370 y 371.

6 Ibid., pág. 371.

7 Bengoa, op. cit., pág. 387.

8 Ibid., págs. 556 y 557.

9 «Intendencia de Cautín. Documentos sobre rumores de alzamiento de indígenas (1902). IV, Temuco, 17 de noviembre de 1902», en Le Bonniec, op. cit., págs. 562 y 563.

10 «Diario El Sur de Concepción & Juan Sánchez Rodríguez, Blas Ortega y F. Sánchez. Lo que pasa en el Budi: la colonización habría fracasado. Entrevista con algunos colonos canarios (1906), en Le Bonniec, op. cit., págs. 564 y 565; La Frontera, Temuco, 27 de octubre de 1904. Citado en Maribel Lacave, Los canarios del lago Budi, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2006, pág. 82.

11 «Gobernación de Imperial. Documento sobre descontento en el Lago Budi

por causa del concesionario Eleuterio Domínguez (1904)», en Le Bonniec, op. cit., pág. 563.

12 Lacave, op. cit., pág. 79.

13 El Radical, Nueva Imperial, 13 de noviembre de 1904. Citado en Lacave, op. cit., pág. 80.

14 Pedro P. Bermedo I. E., «Despojos criminales», El Eco Obrero, Concepción, 31 de octubre de 1903.

15 Ibid.

16 «Protesta justificada. Los indígenas tienen más derecho que el Estado», El Noticiero, Santiago, 22 de octubre de 1916.

17 «El problema indígena. Un Juez de Letras que roba sus tierras a los indios. El desamparo de una raza», El Noticiero, Santiago, 3 de noviembre de 1916.

18 «El robo de las tierras a los indígenas. Como proceden las autoridades. El abandono de una raza», El Noticiero, Santiago, 4 de noviembre de 1916.

19 De Ramón, op. cit., vol. II, pág. 191.

20 Este activista combinó su labor de dirigente mapuche con una activa militancia en el Partido Comunista de Chile, formación a la que adhirió en 1931. Foerster, Martín Painemal Huenchual..., op. cit.

21 Ibid., pág. 24.

22 «Cámara de Diputados. Defensa a los colonos nacionales hecha por el diputado por Imperial don Artemio Gutiérrez. Colonización nacional», El Deber, Temuco, 24 de enero de 1920.

23 Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Ordinarias, Santiago Imprenta Nacional, 1927, «Sesión 65ª Ordinaria en lunes 6 de septiembre de 1926», págs. 2697-2698 y 2700-2702.

24 Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones Extraordinarias 1925-1926, Santiago, Imprenta Nacional, 1926, Sesión 19ª extraordinaria en Sábado 8 de

Mayo de 1926, págs. 757-761.

25 Entrevista a Martín Painemal Huenchual realizada por José Bengoa, en Bengoa, op. cit., págs. 387-388.

26 Foerster, op. cit., pág. 28.

27 Según el testimonio de Martín Painemal Huenchual, don Martín Maripil y don Rosario Morales fueron regidores municipales por Nueva Imperial. No obstante, en otra parte de sus memorias dictadas a Rolf Foerster, indica que Morales habría sido regidor por Chol-Chol. Foerster, Martín Painemal..., op. cit., págs. 29 y 30.

28 Ibid., pág. 29.

29 Bengoa, op. cit., pág. 396.

30 Ibid., pág. 388.

31 Ibid.

32 C.M.H., «La Propaganda Democrática», El Deber, Temuco, 18 de noviembre de 1920.

33 «Comité Demócrata de Peleco», El Deber, Temuco, 20 de enero de 1921.

34 Ibid.

35 Samaniego y Ruiz, op. cit., pág. 212.

36 Sobre estas instituciones mapuches, véase Menard y Pavez, «Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile...», op. cit., en Anales de Desclasificación, vol. 1: La derrota del área cultural, N°1, 2005, págs. 51-69.

37 Samaniego y Ruiz, op. cit., pág. 168.

38 De Ramón, op. cit., vol. III, pág. 121; Menard y Pavez, op. cit., págs. 52 y 74; Eduardo Mella Seguel, Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile, Santiago, LOM ediciones - Observatorio de Derechos

de los Pueblos Indígenas, 2007, pág. 51.

39 Citado en Foerster y Montecino, op. cit., pág. 38.

40 En 1933, Huenchullán, de profesión profesor normalista, fue elegido diputado por Traiguén, Victoria y Lautaro. De Ramón, op. cit., vol. II, pág. 216.

41 Menard (Texto establecido, estudio preliminar y notas), Manuel Aburto Panguilef, Libro Diario..., op. cit., pág. LII.

42 «Doña Celinda Arregui de Rodicio», El Sur, Concepción, 20 de noviembre de 1922.

43 «La Convención Austral del Partido Demócrata», El Mercurio, Valparaíso, 2 de abril de 1923.

44 «Los demócratas y los araucanos», El Mercurio, Santiago, 11 de septiembre de 1926.

45 Senado. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1926, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez, 1926, Sesión 87ª ordinaria en 14 de septiembre de 1926, pág. 1873.

46 Menard y Pavez, op. cit., págs. 51 y 52; Foerster y Montecino, op. cit., pág. 42.

47 «Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile. Actas del VI Congreso Araucano. Collico, Ercilla, 24-27 de diciembre de 1926», en Menard y Pavez, op. cit., pág. 77.

48 Ibid., pág. 78.

49 Ibid., págs. 78 y 79.

50 Ibid., pág. 79.

51 Ibid., pág. 83.

52 Senado. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1926, Santiago, Imprenta Camilo Henríquez, 1926, Sesión 60ª extraordinaria en 12 de enero de 1927,

págs. 2018 y 2019.

53 «El directorio general demócrata y los araucanos», El Mercurio, Santiago, 11 de marzo de 1927.

54 Foerster, Martín Painemal..., op. cit., pág. 64.

55 «Parlamentarios demócratas a la concentración de araucanos», La Nación, Santiago, 26 de diciembre de 1927; «Las conclusiones del Congreso de Araucanos son elevadas a S.E.», La Nación, Santiago, 31 de diciembre de 1927.

Capítulo xi

«la Democracia» y las mujeres

Igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer.

Artículo 21 del Programa del Partido Democrático, 1889.

El Partido Democrático nació y dio sus primeros pasos en una época en que las mujeres estaban completamente excluidas de la vida política en Chile. Si bien, desde mediados de la década de 1870 se había abolido el censo o requisito de riqueza para ser elector y candidato a los cargos representativos del Estado (Presidente de la República, parlamentario, alcalde y concejal municipal), esta medida no incluyó al género femenino, que siguió al margen de la política expresada en las instituciones estatales y en los partidos políticos. Una suerte de sufragio universal masculino mitigado por el requisito de saber leer y escribir, congeló la ciudadanía en un cuerpo electoral puramente varonil y alfabetizado, lo que excluyó a la mayoría de la población adulta, aquella compuesta por mujeres y analfabetos. La República Liberal no era la democracia.

La exclusión femenina no se limitaba a la esfera electoral. Los efectos de las disposiciones legales de exclusión, la mentalidad y las costumbres de la sociedad oligárquica –de rasgos claramente patriarcales– hacían casi inconcebible, para la inmensa mayoría de las personas, que las mujeres tuvieran algún grado de participación política. Se pensaba que la política era cosa de hombres y, de hecho, era así: no se conoce ningún caso de militancia femenina en los partidos oligárquicos durante todo el siglo XIX ni tampoco en los primeros años del siglo XX. El ingreso de algunas mujeres a las organizaciones políticas populares fue un poco más precoz, produciéndose a cuentagotas desde los últimos años de la centuria decimonónica. No obstante, su presencia en las organizaciones políticas fue numéricamente ínfima durante mucho tiempo y, con rarísimas excepciones,

estuvo acotada a la militancia de base, sin acceso a cargos dirigentes de nivel nacional¹. Fenómeno que debe ser contrastado con su creciente participación en las organizaciones sociales y protestas populares durante el mismo período, tal como ha sido consignado por la historiografía social.

El Programa de La Democracia

El Partido Democrático y los grupos anarquistas fueron las primeras organizaciones que acogieron en su seno a las mujeres que se atrevieron a incursionar en la acción política organizada y permanente. En el caso de los demócratas, la apertura a la cuestión femenina fue más tímida, guiada por una perspectiva menos rupturista que la representada por los ácratas. Aunque el primer Programa de «la Democracia» (1887) no se refirió a las mujeres, el nuevo Programa aprobado en la Convención del 14 de julio de 1889 consideró entre sus puntos la «igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer», y a comienzos de 1890, en una propuesta de realización de una convención destinada a elegir en enero de 1891 su candidato a la Presidencia de la República, los dirigentes demócratas incluyeron como tema para la discusión la igualdad civil entre ambos sexos², cuestión que no alcanzó a realizarse debido al estallido de la guerra civil. El mayor aporte teórico sobre este asunto lo hizo el principal líder demócrata, Malaquías Concha, en 1894 en su obra *El Programa de la Democracia*, en forma de comentario del artículo 21 del nuevo Programa del partido referido a la igualdad entre el hombre y la mujer:

El Partido Democrático reivindica como la más preciada de sus glorias, haber sido el primero en Chile que haya elevado a la categoría de un principio político la igualdad absoluta de derechos, sin excepción de sexo, entre los miembros de la familia humana.

La emancipación social de la mujer no podía menos de interesar vivamente a la Democracia. Hija, esposa o madre, el papel que desempeña en la sociedad es tan importante, tan noble y tan elevado que, sin atentar a la justicia, no se puede razonablemente consentir en que permanezca subordinada bajo el yugo de la

fuerza en que la ha colocado la organización actual de la sociedad. [...]

Si la mujer ha conquistado en la sociedad moderna un lugar más honroso que en el pasado, no lo debe al cristianismo sino a las ideas de progreso que rompiendo las cadenas de la servidumbre, han creado a la mujer esta situación de honor y de consideración precursora de la igualdad absoluta entre los dos sexos que anhela y proclama bien alto la Democracia. Este estado social superior que no se decreta, pero que se prepara por la atenuación sucesiva de las desigualdades tradicionales, será conquistado definitivamente por medio de la educación y del desarrollo de las facultades femeninas en grado idéntico a lo que se practica con el hombre.

Delante de la razón pura, los sexos son tan iguales como los hombres entre sí, pero la fuerza de opresión es un producto permanente y espontáneo en la sociedad, mientras que la igualdad es una conquista tardía de la razón. De ahí nuestra organización familiar apoyada en la autoridad patriarcal del marido.

La voz de la justicia ha impulsado el reconocimiento de la igualdad de los sexos; pero la voz del interés ha desvirtuado aquellos anhelos generosos, dejando a la mujer en una condición de inferioridad que nada ni nadie puede justificar³.

Según el principal líder del partido, ocurría respecto de este problema lo mismo que sucedía con la emancipación del pueblo y aun con la antigua esclavitud ya que los beneficiarios de la inferioridad del pueblo y de la mujer siempre habían estado interesados «en perpetuar, por la ignorancia, las incapacidades morales» de las cuales se servían para establecer su superioridad. La instrucción elevaría el nivel de la moral y establecería la igualdad, el sufragio universal impondría el imperio de la razón sobre la iniquidad que oprimía a la mujer y la igualdad se realizaría a despecho de los privilegiados. El progreso industrial aseguraría el bienestar de todos, la ciencia de la distribución de la riqueza señalaría a la mujer una remuneración justa y apropiada a sus facultades y esfuerzos, lo que garantizaría su cabal independencia. La igualdad de educación para ellos y ellas

realizaría «esta obra de equidad y de justicia, de reparación y de emancipación social» que aspiraba a «fundar la sociedad sobre la base absoluta de los sexos»⁴.

Más aún, adoptando el punto de vista de los postulados feministas de la época, Concha refutó a los que calificó de «esclavócratas de la mujer», quienes argüían que los deberes del matrimonio y de la familia, los cuidados del hogar y las atenciones domésticas, eran obstáculos a la igualdad de los sexos, que la mujer estaba predestinada para los trabajos caseros, recurriendo incluso a la premisa de su debilidad física frente a la fuerza del hombre, «como queriendo decir que la fuerza es la que manda y la debilidad la que obedece»⁵. Invirtiendo el razonamiento, el líder demócrata sostuvo que la institución del matrimonio debía ser considerada como la «escuela de la igualdad entre los sexos», a diferencia de lo que ocurría en esos momentos en que la paz conyugal se mantenía solo por obediencia al más fuerte. La división del trabajo en el seno del hogar, no debía importar diferencias de derechos entre los cónyuges. En ambos sexos, sostuvo don Malaquías, reinaba el mismo sentimiento de apego a la familia, la mayor ternura y los sacrificios que soportaba con abnegación la esposa, no justificaban la dominación ni la preeminencia masculina en el seno de la familia. La mujer, sentenció, no podía ser mirada como un ser inferior o una simple bestia de carga⁶. Por el contrario, «la Democracia, en nombre del derecho, de la justicia y de la civilización», deseaba que la madre, «que forma el corazón y el cerebro de la primera edad», tuviera en el hogar y en la sociedad «la condición elevada que la razón le señala; y la ilustración superior que ha menester la que modela desde la cuna a la pubertad, la inteligencia, los sentimientos y el carácter de la familia»⁷.

De acuerdo con este análisis, El Programa de la Democracia planteaba la necesidad de reformar las leyes que situaban a las mujeres en una condición inferior al hombre y de ampliar el sistema educacional, para equiparar en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria a seres que debían ser iguales en todos los aspectos en el seno de la sociedad civil. Del mismo modo se proponía reformar el Código Penal para otorgar los mismos derechos para ambos sexos, eliminando la disposición que eximía de responsabilidad al marido que mataba a su esposa sorprendida en adulterio, concluyendo que el divorcio con disolución del vínculo sería «el único remedio eficaz para devolver a la pareja humana la libertad que ató el lazo conyugal y que la infidelidad rompió para no volverlo a unir jamás»⁸.

No obstante las limitaciones de estas y otras propuestas que serían señaladas un

siglo más tarde por la historiografía de género, es preciso subrayar que en el contexto chileno de aquella época constituían una orientación de marcada radicalidad; solo los anarquistas osarían algunos años más tarde realizar formulaciones aún más atrevidas, por ejemplo, el discurso (y a veces la práctica) del amor libre⁹.

Las primeras iniciativas legislativas

No obstante los buenos deseos de los dirigentes demócratas, la correlación de fuerzas políticas hacía imposible la concreción de sus propuestas, incluso las más básicas y moderadas. En 1901, el propio Malaquías Concha presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de reglamentación del trabajo que contemplaba, entre otros puntos, la prohibición del trabajo femenino en el subsuelo minero, proposición que ni siquiera fue discutida por sus pares parlamentarios¹⁰. En agosto de 1902, el Directorio General de la fracción reglamentaria dio a conocer un Programa que incluía nuevamente el postulado de la igualdad civil entre ambos sexos, sin que esta moción alcanzara un mayor eco político excepto la agitación y difusión de la idea¹¹. En 1907, Luis Malaquías Concha presentó en la Cámara junto al diputado conservador de tendencia socialcristiana Juan Enrique Concha, un proyecto de reglamentación del trabajo femenino e infantil que prohibía la labor nocturna y dominical de las mujeres entre dieciséis y veinte años de edad, el empleo femenino en minas, canteras y otras ocupaciones penosas y malsanas o con «motores en movimiento, aparatos de transmisión de fuerza o máquinas peligrosas», proscribiendo también los «trabajos u ocupaciones contrarias a las buenas costumbres o inductivas a la inmoralidad». Al igual que ocasiones anteriores, esta propuesta no logró pasar por el comité del Senado, aprobándose por exigua mayoría solo el artículo que concedía a las mujeres la licencia maternal¹².

Los mayores progresos efectivos en materia de legislación social en su beneficio comenzaron a concretarse tímidamente pocos años más tarde, coincidiendo con la entrada de los demócratas a distintas combinaciones ministeriales. En 1917 fue aprobado un proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo que establecía la obligación a las fábricas de contar con salas cunas y otorgar una hora a las obreras para amamantar a sus hijos lactantes. En la discusión realizada en la

Cámara de Diputados, Malaquías Concha tuvo una destacada participación, señalando las limitaciones de la idea original que circunscribía este beneficio a las industrias con más de cincuenta trabajadoras en circunstancias que la mayoría de las obreras manufactureras lo hacía en empresas con un número menor a esta cifra¹³.

Aprovechando su inclusión en el gobierno de Juan Luis Sanfuentes, los demócratas tuvieron la posibilidad de poner en práctica algunos de sus planteamientos destinados a favorecer a las mujeres sin necesidad de esperar la aprobación de proyectos de ley. Así, por ejemplo, a fines de 1917 Malaquías Concha, en su calidad de ministro de Industria y Obras Públicas, impulsó la adopción de medidas de salubridad y protección del trabajo infantil y femenino en los Ferrocarriles del Estado¹⁴. Más tarde, durante la primera presidencia de Arturo Alessandri Palma (1920-1925), los demócratas apoyarían con fervor los planes de legislación social del Ejecutivo, entre ellos varios que contenían disposiciones de protección a la mujer y sus condiciones laborales¹⁵.

Un paso significativo en la formulación de una política femenina del partido fue dado en su Convención realizada en La Serena en noviembre de 1919. En esa oportunidad se aprobó un Programa que incluyó la reforma del Código Civil para dar a las mujeres casadas la libre administración de sus bienes, declarar la mayoría de edad a los veintiún años sin distinción de sexo, imponer el reconocimiento de los hijos naturales y las obligaciones de los padres para con ellos, evitando que su sostenimiento recayera únicamente sobre la madre. Otros puntos se referían a la igualdad de sueldos y salarios entre hombres y mujeres en las mismas actividades, a la prohibición del trabajo femenino nocturno, en la minería o en ciertos períodos de su vida (sin mayores precisiones), además de instaurar el Día de las madres¹⁶.

Mujeres demócratas y feminismo obrero

Hasta comienzos de la década de 1920, la presencia femenina en el Partido Democrático fue muy escasa. Osvaldo López, preocupado por relevar la presencia de ellas en el movimiento obrero y en su partido, incluyó tan solo a siete mujeres en su Diccionario biográfico obrero (1912) que contiene 171

nombres de personajes masculinos, algunos de modesta figuración¹⁷. Apenas tres de aquellas mujeres –Rudecinda de Alarcón, Juana Roldán de Alarcón y Eloísa Zurita– pertenecieron a una colectividad política, «la Democracia». Por su parte, Pedro Segundo Prado en su Diccionario Biográfico de los demócratas de Chile (1923)¹⁸ solo incluyó una mujer –Emelina Cristi– entre las 335 reseñas de militantes que contiene el libro. Como solía ocurrir, ella estaba casada con un miembro del partido, el periodista Pablo Galleguillos, junto al cual fundó la Sociedad de Obreras de Ovalle. Su biógrafo señala que «la señora Emelina, después que cumplía con las tareas cotidianas del hogar, reunía a las de su sexo, les peroraba y les hacía ver las ventajas de que disfruta un hogar donde la mujer es económica, trabajadora, sencilla y aseada»¹⁹, pero no hace referencia a actividad alguna en el seno del partido. Queda la duda acerca de su pertenencia a la tienda demócrata.

Además de exigua, la militancia femenina demócrata no fue el resultado de políticas impulsadas desde sus direcciones nacionales, provinciales o locales, sino el fruto de iniciativas individuales de mujeres motivadas por la acción política o, como solía ocurrir más frecuentemente, por influencia de algunos militantes que invitaban y promovían el ingreso de sus esposas, hijas o amigas. Juana Roldán de Alarcón, probablemente la mujer más destacada en las filas de «la Democracia» a fines del siglo XIX y en los primeros años del siguiente, es un buen ejemplo. Juana estuvo casada con Genaro Alarcón, uno de los fundadores del partido; comenzó su participación en las organizaciones sociales populares en 1883 al ingresar junto a su marido a la Sociedad Filarmónica José Miguel Infante de Santiago; en 1887 se hizo socia de la Sociedad Filarmónica de Obreros de la capital; al año siguiente fue una de las fundadoras de la Sociedad de Socorros Mutuos Emancipación de la Mujer (rebautizada más tarde Protección de la Mujer) donde ocupó diversos puestos de dirección, incluyendo el de presidenta; más tarde fue la única mujer que se contó entre los promotores de la Confederación Obrera de Santiago (1894), fundadora de la Filarmónica Antonio Poupin (1902), dirigente de la Sociedad La Aurora de Linares, delegada a las Convenciones Obreras (1902 y 1904), colaboradora permanente de distintos periódicos obreros, entre muchas otras actividades²⁰. Su caso es emblemático a la par que poco frecuente ya que, como está dicho, si bien cada vez más mujeres se incorporaban activamente a las organizaciones sociales del movimiento obrero y popular, eran poquísimas las que ingresaban en organizaciones políticas y menos aún las que destacaban en su seno.

Este fenómeno en las vanguardias políticas del movimiento obrero tenía su

correlato en las organizaciones sociales. Si bien las trabajadoras concurrían más fácilmente a integrar mutuales, sociedades de resistencia y mancomunales, los puestos dirigentes eran ocupados invariablemente por los hombres, con la sola excepción natural de las instituciones exclusivamente femeninas. La historiadora Elizabeth Hutchison sostiene que las mancomunales, en tanto organizaciones predominantemente masculinas, «prescribieron a las mujeres un rol subordinado y de apoyo en el movimiento laboral», argumentando que la ideología de esas asociaciones marcada por el género, especialmente en las áreas mineras del norte, «reflejaba la división sexual del trabajo en estas comunidades y la falta de empleo industrial para las mujeres; la idealización del rol doméstico de las mujeres y la familia obrera patriarcal» dominante en el movimiento mancomunal, lo que determinó las posiciones socialistas sobre el trabajo de las mujeres, «aun cuando en años posteriores los demócratas trasladaron su atención hacia la sindicalización de las mujeres en las áreas urbanas»²¹.

La misma autora explica que en los primeros años del nuevo siglo, coincidentemente con la mayor disposición de la fracción doctrinaria de «la Democracia» a desarrollar acciones conjuntas con los anarquistas, los demócratas «enarbolaron la bandera de la emancipación femenina y entregaron por primera vez el apoyo retórico y material a dicha causa a través de la sindicalización». Este movimiento por un «feminismo obrero» fue alimentado por el incremento de las denuncias periodísticas contra la explotación económica vivida por las mujeres y avanzó a la par del acrecentamiento de su militancia en organizaciones sociales en Santiago y Valparaíso después de 1902²². Periódicos demócratas doctrinarios santiaguinos (de inclinación socialista) como *El Luchador* (1901-1907) editado por Luis Bartolomé Díaz y su hijo Luis Eduardo Díaz, y *La Reforma* (1906-1908) fundado por Luis Emilio Recabarren, publicaron abundantes artículos en pro de los derechos femeninos. Pese a estos avances, los postulados de ambos órganos sobre esta cuestión mantuvieron algunos rasgos de lo que más tarde la historiografía de género (y feminista) denunciaría como visiones o paradigmas patriarcales, puesto que el rol de la mujer proyectado desde las páginas de estos periódicos se mantuvo, a pesar de las reivindicaciones de sus derechos económicos, dentro de los moldes clásicos que circunscribían prioritariamente sus funciones a las labores del hogar y a la formación de los niños y jóvenes. La prensa ya citada difundió, sostiene otra autora, una propuesta familiar masculina —«llevar a cabo los principios de la doctrina al hogar y cultivar como único modo de relación social verdadero el amor des-mercantilizado»— que iría de la mano con la destrucción del capitalismo, sindicado como el principal responsable de la ignominia humana,

proponiendo, en consecuencia, el reemplazo del capitalismo por otro sistema económico, lo que llevaría a «la constitución de una familia anticapitalista»²³:

De ahí la necesidad de depuración social aclamada, del cambio social, del amor verdadero, de la consecuencia política requerida. Van de la mano con la intención de sociabilización obrera, de convencimiento en la lucha de las conciencias. Por más inconsecuente que hayan sido en la práctica, el objetivo central de estas declamas se centraba en el fortalecimiento de las filas contra un enemigo superior, cómplice de todas las degradaciones, de todas las injusticias, de todas las explotaciones: el Capital, y la formación política de militantes teóricamente íntegros era el mejor aliado que el movimiento obrero podía tener²⁴.

Desde las páginas de estas publicaciones, se hacían frecuentes llamamientos para que las mujeres limitaran drásticamente la cantidad de hijos a fin de no reforzar el ejército de reserva laboral de los patrones y así elevar la calidad de vida de las familias obreras, constituyendo «un entorno más óptimo para los hombres del mañana». Igualmente, se convocaba a combatir la competencia laboral entre hombres-obreros y niños-obreros (mano de obra barata abundante para los patrones). Sin embargo, según un estudio realizado por Claudia Jeria, estos planteamientos no habrían sido sino una expresión del ideal de la familia patriarcal anidado en las cabezas de los hombres del Partido Democrático y de otras corrientes del movimiento obrero, ideal conforme al cual el deber de la madre es la crianza de los hijos inculcándoles el lugar que en tanto sexo les corresponde ocupar en la sociedad: los niños, futuros proveedores, y las niñas, futuras esposas y madres eficientes²⁵.

Algunas militantes demócratas editaron sus propios periódicos, La Alborada (Valparaíso-Santiago, 1905-1907) y La Palanca (1908)²⁶. La Alborada fue fundada en septiembre de 1905 en Valparaíso por la obrera tipógrafa demócrata Carmela Jeria, a fin de «trabajar con incansable y ardoroso tesón por el adelanto moral, material e intelectual de la mujer obrera», pero también, según sus propias palabras, «por nuestros hermanos de sufrimientos, aquellos aherrojados que tienen hambre de luz y de pan». La mujer debía, a su parecer, tomar parte en la lucha entre el capital y el trabajo, «defendiendo por medio de la pluma a los desheredados de la fortuna, a los huérfanos de la instrucción contra las tiranías del capital»²⁷. Jeria sabía que su labor era difícil pues los ideales de

emancipación no solo chocaban con los prejuicios y estereotipados roles de género prevalecientes en la sociedad chilena de su época, sino también, en primer lugar, con el atraso ideológico y cultural de sus propias congéneres trabajadoras, generalmente más sometidas que los hombres al «peso de la noche», de los conservadurismos de todo tipo: «Ardientemente deseamos que la mujer algún día llegue al grado de adelanto del hombre, que tenga voluntad propia y se emancipe del pesado yugo de añejas creencias que la oprimen y sea un todo de conciencia independiente»²⁸.

Las redactoras y colaboradoras de La Alborada denunciaron los prejuicios y malas actitudes masculinas respecto del rol de las mujeres en el seno del movimiento obrero. Juana Roldán, colaboradora ocasional de este periódico, fustigó en noviembre de 1905 a ciertos trabajadores que les negaban la posibilidad de ocupar un puesto en la avanzada de la lucha social, calificando dichos comportamientos de «egoísmo increíble», tanto o más inaceptable proviniendo de «hombres sociales» que hacían gran alarde del adelanto de la mujer²⁹.

Poco después del abrupto fin de La Alborada, la costurera demócrata Esther Valdés de Díaz fundó en Santiago la revista La Palanca como órgano oficial de su gremio, continuador de la publicación que había dirigido Carmela Jeria. La Palanca, autodefinida como «publicación feminista de propaganda emancipadora», tuvo una vida efímera: solo alcanzó a cinco ediciones, apareciendo la última de ellas en septiembre del mismo año. A través de sus páginas se impulsó la realización de un foro para discutir cuestiones que concernían a la vida de la Asociación de Costureras y se abordó, ocasionalmente, el tema de la sexualidad de la clase obrera, en particular, el control de la natalidad. Esta revista fue distribuida en numerosas ciudades, pero al igual que su predecesora, La Alborada, también murió súbitamente a fines de 1908, por razones desconocidas incluso por quienes se abocaron con acuciosidad al estudio de los temas de género en el movimiento obrero³⁰.

Ambos medios periodísticos se situaron en la intersección entre la cuestión de clase y la cuestión de género, intentando una síntesis que generalmente ha sido conceptualizada como «feminismo obrero»³¹. Sus artículos discurrieron sobre tópicos muy diversos que expresaban esta doble preocupación: la explotación de los trabajadores, particularmente la que sufrían las mujeres obreras, la lucha por las conquistas laborales, el doble trabajo que ellas cumplían, su educación, la violencia doméstica, los problemas de la vida cotidiana y un sinnúmero de temas

relacionados con la familia, su doble rol como madre y dueña de casa, además de cuestiones políticas generales referidas al movimiento obrero, el Estado, la Iglesia y las clases patronales. La historiadora Ana López sintetiza la orientación de estos periódicos señalando que, desde la perspectiva de clase, sus redactoras si bien se sentían parte de la «familia obrera» y, por ende, denunciaban la explotación del trabajo señalando como responsable a «la clase burguesa», al mismo tiempo expresaban inquietudes propias, específicas de las mujeres, que configuraban su pensamiento y hacían posible «la emergencia de una conciencia y práctica feminista, revelando su opresión por parte del Estado, de la religión o incluso de sus compañeros varones»³².

Pese a su militancia en el Partido Democrático y al estímulo y sostén constante de dirigentes de la fracción doctrinaria como Luis Emilio Recabarren, Luis Bartolomé Díaz, Luis Eduardo Díaz, Ricardo Guerrero, Nicasio Retamales, Florentino Vivaceta y Zenón Torrealba, quienes las apoyaban mediante artículos y loas públicas a su labor³³, las redactoras y colaboradoras más asiduas de ambos periódicos no hicieron de sus órganos los portavoces oficiales de alguna instancia organizativa de su propio partido. La Alborada, primero y La Palanca, enseguida, fueron expresión de las inquietudes y esfuerzos de unas pocas militantes demócratas que contaron con el concurso y estímulo de hombres del partido, sin que ello respondiera a una política sancionada «oficialmente» por alguna convención u órgano regular de «la Democracia». Aunque destacadas en las organizaciones sociales, en el periodismo obrero y en el feminismo de clase, Carmela Jeria, Esther Valdés de Díaz, al igual que Juana Roldán de Alarcón y la antofagastina Eloísa Zurita de Vergara³⁴, no ocuparon lugares prominentes de dirección partidaria ya que su propia calidad de militantes nunca alcanzó el estatus que gozaban sus correligionarios varones. No obstante las declaraciones retóricas, las ideas del feminismo obrero tuvieron un desarrollo lento y dificultoso en el Partido Democrático, más azaroso aún que en las corrientes anarquistas y socialistas, las que por su mayor radicalidad ideológica eran más propensas a acogerlas al menos en la teoría. De seguro sucedía al interior del partido algo similar –y tal vez más marcadamente– a lo que ocurría en las organizaciones sociales populares, según lo apostrofado por Juana Roldán de Alarcón en 1895, a la generalidad de los varones que participaban en dichas sociedades:

[...] cuando en el momento de preguntaros ¿Por qué vuestra compañera no ha llegado a las filas de la Protección [mutual femenina]? ¡ah! me dicen los niños, la familia no le dan tiempo, no se ha podido, pero más tarde. [...]

Señores Varones, no os disculpéis con la familia, para invitar a vuestras esposas, hermanas e hijas y tantas de vuestras honorables amigas al gran paseo de la sociabilidad: más voluntad y menos desidia y no menos egoísmo para con vuestras compañeras del hogar³⁵.

El único caso conocido de una mujer que ocupó un cargo en la dirigencia media del partido fue Rudecinda Venegas de Alarcón, quien en los primeros años del nuevo siglo llegó a ser presidenta de la Agrupación de Tocopilla en reemplazo de su esposo Lindorfo Alarcón, obligado a salir de la ciudad escapando de la persecución del Gobernador³⁶. Las circunstancias en que alcanzó dicha posición reafirman de manera palmaria el carácter excepcional de este ejemplo.

Ante los obstáculos que impedían o hacían más difícil su actividad en las filas de «la Democracia», algunas de ellas, cuyos familiares, amigos o parejas eran militantes, se mantenían en calidad de simpatizantes realizando labores de apoyo circunstanciales. Así ocurrió con un grupo de esposas de algunos demócratas de Concepción que, con erogaciones espontáneas entre ellas, confeccionaron el estandarte de la agrupación demócrata de la ciudad en 1894, obteniendo el reconocimiento y homenaje de los varones³⁷. Muchos años después, en un discurso pronunciado en un banquete de conmemoración del 46° aniversario del Partido Democrático, uno de sus «viejos tercios» hizo una alusión que confirma el rol modesto pero apreciado que tuvieron las mujeres como «apoyos» más que como militantes en los primeros tiempos de esta organización política:

A estos gratos recuerdos fluyen también a nuestra mente la gentileza femenina, que tan eficaz cooperación aportó en los albores de la organización del partido, rivalizando en actividades con los más destacados correligionarios. Quién pudiera sacar del olvido y coleccionarles sus nombres, para que en el futuro tuvieran también ellas escrita su página de gloria, que bien se la merecen, por haber sido, con abnegación y constancia, pregoneras incansables de la doctrina que cimentaban en el corazón del pueblo, sus esposos, sus hijos y sus hermanos³⁸.

Los postulados del feminismo obrero fueron agitados en el seno del Partido

Democrático a comienzos del siglo XX por militantes –hombres y mujeres– de la tendencia socialista que actuaba al interior de la fracción doctrinaria. De este modo, a mediados de 1906, Sara Cádiz sostenía en el periódico dirigido por Luis Emilio Recabarren que la emancipación de la mujer debía ser obra de ella misma y que, por ende, no cabía esperar que aparecieran redentores desde arriba que dictaran leyes, ni tampoco correspondía alentar ilusiones en las bondades de los explotadores que disfrutaban de su trabajo. Solo la lucha económica –afirmaba esta activista– permitiría obtener lo que ni los patrones ni los legisladores querían otorgarle³⁹.

Una iniciativa destacada del feminismo obrero demócrata y de su corolario, la solidaridad entre los trabajadores de ambos sexos, fue la fundación del Ateneo de Obreras en la Casa del Pueblo del partido en julio de 1906. Este organismo destinado a «propender al desarrollo intelectual del sexo femenino», organizó lecturas y clases semanales, recolectó fondos de ayuda para las mujeres de Valparaíso damnificadas por el terremoto de agosto del mismo año, comenzó a promocionar la organización de un gremio de lavanderas y aplanchadoras y apoyó activamente, junto con otras organizaciones vinculadas al partido, a los periódicos La Reforma y La Alborada mediante suscripciones y ventas dominicales en las calles de Santiago⁴⁰.

Después de 1908, coincidiendo con el reflujo general del movimiento obrero provocado por la matanza de la Escuela Santa María de Iquique, las mujeres siguieron participando en huelgas y organizaciones laborales, pero no alcanzaron la notoriedad anterior y el feminismo obrero se eclipsó. No hubo periódicos dirigidos específicamente a ellas ni tampoco propaganda feminista en la prensa obrera. Solo algunos órganos vinculados al Partido Obrero Socialista, fundado en 1912 por Recabarren, mantuvieron vigentes estos temas, pero generalmente «enterrados» entre otros más destacados. La prensa demócrata, considerablemente disminuida, solo entregó esporádicamente noticias o artículos específicos sobre los problemas femeninos. Una de estas excepciones fue el periódico demócrata El Trabajo, editado entre 1910 y 1911 en Santiago por Evaristo Ríos (de la corriente socialista) que reimprimió artículos de algunas destacadas activistas, como Esther Valdés de Díaz, y llamó a la organización de mujeres auxiliares dentro del Partido Democrático, principalmente en aras de la correcta educación de los niños. No obstante, sostiene Hutchison, este órgano incluía también «artículos de una naturaleza patentemente no feminista»⁴¹.

LA ALBORADA

REVISTA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Vol. 1, No. 1, 1971

El presente número de la revista "La Alborada" contiene un artículo de la doctora María Elena de la Cruz, sobre el tema "El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia". El artículo se divide en tres partes: la primera trata de la situación económica del país en el momento de la independencia; la segunda, de las medidas tomadas por el gobierno para fomentar el comercio exterior; y la tercera, de los resultados obtenidos.

EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

El comercio exterior de la Argentina durante el período de la independencia (1810-1820) fue un tema de gran importancia para el desarrollo económico del país. Durante este período, el comercio exterior se caracterizó por una fuerte dependencia de los productos europeos, especialmente de los textiles y los metales. Sin embargo, también se observó un crecimiento significativo del comercio con América del Sur y América Central.

La Alborada N°1, Valparaíso, 10 de septiembre de 1905.



10 **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33** **34** **35** **36** **37** **38** **39** **40** **41** **42** **43** **44** **45** **46** **47** **48** **49** **50** **51** **52** **53** **54** **55** **56** **57** **58** **59** **60** **61** **62** **63** **64** **65** **66** **67** **68** **69** **70** **71** **72** **73** **74** **75** **76** **77** **78** **79** **80** **81** **82** **83** **84** **85** **86** **87** **88** **89** **90** **91** **92** **93** **94** **95** **96** **97** **98** **99** **100**

101 **102** **103** **104** **105** **106** **107** **108** **109** **110** **111** **112** **113** **114** **115** **116** **117** **118** **119** **120** **121** **122** **123** **124** **125** **126** **127** **128** **129** **130** **131** **132** **133** **134** **135** **136** **137** **138** **139** **140** **141** **142** **143** **144** **145** **146** **147** **148** **149** **150** **151** **152** **153** **154** **155** **156** **157** **158** **159** **160** **161** **162** **163** **164** **165** **166** **167** **168** **169** **170** **171** **172** **173** **174** **175** **176** **177** **178** **179** **180** **181** **182** **183** **184** **185** **186** **187** **188** **189** **190** **191** **192** **193** **194** **195** **196** **197** **198** **199** **200**

EN EL PALANQUE

Éste es el primer número de esta revista.

Esta es la primera revista que se publica en el mundo con el propósito de ser útil.

Esta revista se publica una vez al mes, y cada número contiene un artículo de actualidad y un artículo de interés general.

El contenido de esta revista es completamente independiente de cualquier partido político, y se publica con el propósito de servir a los intereses de todos.

En esta revista se publican los artículos de los autores que desean contribuir a la cultura y al progreso de la humanidad.

El costo de esta revista es muy bajo, y se puede obtener en cualquier parte del mundo.

La Palanca N°1, Santiago, 1 de mayo de 1908.

Recabarren y sus amigos de la tendencia socialista que actuaban inicialmente en el seno de la fracción demócrata doctrinaria, desarrollaron ingentes esfuerzos para atraer al partido a las mujeres proletarias, «como medio de asegurar el triunfo de la idea democrática»⁴². Su salida del Partido Democrático para crear el Partido Obrero Socialista en 1912, privó a los demócratas durante varios años de sus principales vínculos con las militantes del movimiento obrero, lo que debilitó aún más su reflexión y formulación de políticas específicamente femeninas. Aunque la Convención Ordinaria Demócrata reunida en Santiago en 1910 aprobó una moción de Ricardo Guerrero y Francisco Lazo que permitía el ingreso al partido de extranjeros, mujeres y jóvenes sin derecho a voto⁴³, fue recién en noviembre de 1922 que las mujeres alcanzaron carta de ciudadanía plena al interior de «la Democracia», cuando una Convención partidaria congregada en Talca, que marcó el ascenso de la corriente más renovadora, aceptó los poderes de Amada Quiroz Muñoz, delegada de Cauquenes (poderes que habían sido cuestionados del mismo modo como el de otros delegados, práctica corriente en las agitadas convenciones demócratas) y estableció explícitamente que las mujeres podían militar en él⁴⁴. Un extracto del acta de la sesión en que Carlos Arce, representante de Constitución, hizo la defensa de los poderes de esta delegada, deja entrever el progreso de la militancia femenina que se estaba produciendo por aquella época en algunas agrupaciones:

[...] en Cauquenes tenemos como secretaria de la Agrupación a la señorita Amada Quiroz y en Chanco secretaria de la Agrupación a la señorita Balbina Gutiérrez.

El que habla como presidente de la Agrupación de Constitución, y a su vez presidente de la delegación, hice [sic] esfuerzos para presentarme a esta gran asamblea de mi partido, para que sirviera de ejemplo a la democracia de mi país, con dos señoritas que ocupan un puesto en el directorio de ambas agrupaciones, pero desgraciadamente la señorita Gutiérrez no pudo venir por inconvenientes de última hora, para mí me habría sido honroso defender dos poderes del sexo

femenino en vez de uno como lo hago en la hora presente, con la completa seguridad que no habrá un solo correligionario en esta asamblea que se atreva a objetar los poderes de la Agrupación de Cauquenes⁴⁵.

El acta de la Convención señala que Arce no alcanzó a terminar sus palabras puesto que los convencionales prorrumpieron en «estruendosos aplausos poniéndose de pie y pidiendo la aprobación de los poderes de Cauquenes en homenaje a la mujer chilena»⁴⁶. Esta reunión marcó un hito importante puesto que en ella se estableció explícitamente que las mujeres gozaban de todos los derechos cívicos dentro del partido, lo que reflejaba, sin duda, un crecimiento del porcentaje de militantes del sexo femenino⁴⁷.

A pesar de este avance, la participación femenina siguió siendo limitada, tanto por su escasa presencia como por la debilidad con que eran formulados en «la Democracia» los problemas relativos a su condición. En su reseña sobre el rito iniciático conocido como «el bautizo de los moros» publicada en 1923, Guillermo Bañados cita 120 nombres de militantes (algunos ya fallecidos), con sus respectivos apodos o «nombres de guerra»; de ese total, solo dos (menos del 1,7%) eran mujeres: Teresa Gallegos de R., «bautizada» como «Tía Luz de la Democracia» y Amada Quiroz, «Tía Flor Libertaria»⁴⁸. Casi treinta años después de los aportes precursores sobre este tema formulados por Malaquías Concha en El Programa de la Democracia, y luego de la salida del sector que dio origen al Partido Obrero Socialista, la reflexión sobre la emancipación de la mujer exhibía pocos avances. La propia Amada Quiroz desaprovechó la tribuna que se le ofreció en la Convención partidaria para plantear cuestiones relacionadas con su género, pronunciando un discurso con ciertos arrebatos líricos y grandilocuentes, a la usanza de la época, pero sin mayor mención a los problemas y roles específicos de las mujeres en la sociedad y en la actividad política. Su alocución se limitó a enaltecer al partido y agradecer a sus correligionarios varones por el derecho a voto que le habían concedido en las elecciones internas de la colectividad:

Por eso ayer vosotros, señores convencionales, habéis realizado un acto cívico de alta significación para los intereses del partido y de gran trascendencia para el progreso y el bienestar de la Patria: me concedéis el derecho de emitir mi voto dentro de las deliberaciones de esta grandiosa Asamblea.

Soy la primera en mi país que alcanza tan alto honor y sois vosotros también los primeros que tenéis la honra de despejaros de rancios y añejos prejuicios, para cumplir un deber de justicia con la mujer chilena que, hoy como ayer, es el tipo acabado de la abnegación y el sacrificio patrio.

Me eleváis con ellos al nivel de vosotros en la acción política y depositáis en mi persona, hasta cierto punto, la suerte de una lucha que decidirá los destinos de nuestro partido. En pocos momentos más depositaré en la urna el voto que marcará una era de gloria para mí en la historia de la República. [...]

Poseída de legítimo orgullo al contemplarme revestida de la soberana dignidad que me habéis otorgado generosamente en el seno de esta Convención, os manifiesto mis agradecimientos, y os aseguro que siempre y en todo momento, en la lucha y en la paz me encontraréis al pie de la bandera, con el arma y el corazón en la mano para defender valerosamente mis ideales políticos que son los vuestros⁴⁹.

Amada Quiroz representaba, en realidad, una posición muy conservadora sobre la cuestión femenina al interior del partido, más tradicionalista aún que la de muchos de sus correligionarios varones e incluso que la de algunos militantes de tiendas políticas de signo liberal. De este modo, en marzo de 1925, cuando la Convención de la Juventud de los «Partidos Avanzados» discutió la propuesta de la señorita Ana Banker sobre la organización de la familia, expresando que «sería una bella aspiración del futuro de que se organice la familia por el Libre Acuerdo entre el hombre y la mujer», Quiroz y otra militante manifestaron que dicha fórmula era «atentatoria contra la familia y la moral». Los siguientes párrafos de síntesis del debate que se generó a continuación, dan cuenta del tradicionalismo de Quiroz y la generalidad del elemento femenino militante presente en esa Convención, demostrando de paso, que la línea divisoria entre conservadurismo y progresismo sobre estas cuestiones no resultaba de la pertenencia a un sexo o a una identidad de género sino a concepciones ideológicas y culturales no reducibles –necesariamente– a una supuesta

oposición binaria hombre-mujer o masculino-femenino:

El señor Alfredo Larraín defiende enérgicamente la indicación y opina que ella tiende a la liberación de la mujer esclavizada al matrimonio.

En estos momentos salieron numerosos gritos de protesta de parte del elemento femenino que había en la sala.

El señor Larraín dice que se admite que las mujeres avanzadas protesten de que se quiera obtener la liberación de la mujer.

La señora María de Hidalgo usa de la palabra, oponiéndose a la aprobación de esta indicación, fundándose en diversas observaciones.

El señor Ángel Fernández opina por su aprobación.

El señor Santiago Labarca ataca el voto expresando que este se refiere a una sociedad que existirá en unos 2.000 años más, pues ese acuerdo puede existir en una sociedad socialista o comunista.

Se extiende en diversas consideraciones y para armonizar las opiniones presenta este voto modificado en la siguiente forma:

«La asamblea declara en cuanto a la constitución de la familia como un ideal el libre acuerdo, que solo puede practicarse en una sociedad futura en que no existan diferencias económicas.

En las actuales circunstancias propicia el divorcio con D. V. la investigación de la paternidad ilegítima y la precedencia del matrimonio civil al religioso». – Amada Quiroz M., Bertina Pérez, María de Hidalgo, protesta. –Ana Banker.

La indicación del señor Labarca fue aprobada por unanimidad.

La señorita Ana Banker autora de la indicación da explicaciones. Contesta brevemente a sus impugnadores, diciendo que si se acepta el divorcio es aceptar el amor libre. Termina diciendo que su indicación es una aspiración para el futuro y no para que la pongan en práctica las mujeres de hoy⁵⁰.

En los años subsiguientes, el Partido Democrático agitó levemente la reivindicación del reconocimiento de los derechos de la mujer, incluyéndola en sus petitorios al gobierno de Alessandri Palma del que formaba parte⁵¹. En esta línea, en 1925, uno de sus dirigentes, Nolasco Cárdenas, planteó en el seno de la Comisión Constituyente nombrada por el mismo mandatario, la necesidad de precisar claramente en el proyecto de nueva Constitución del Estado que en los registros electorales municipales podrían inscribirse los extranjeros y las mujeres⁵².

El paso más decidido para dotar a «la Democracia» de una acción orgánica regular específicamente dirigida hacia las mujeres, se dio el 30 de septiembre de 1924 al organizarse el Partido Demócrata Femenino. Su Declaración de principios establecía con claridad que se trataba de una rama o sección del Partido Democrático destinada a nuclear a aquellas que compartían su ideario político:

Artículo primero: El Partido Demócrata Femenino de Chile tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, particularmente de las mujeres que trabajan.

Art. 2º El Feminismo Demócrata se considera representante de la clase trabajadora femenina y de los oprimidos sin distinción de nacionalidad, culto, raza o sexo.

Art. 3° Las Feministas Demócratas de todos los países deberán ser solidarias, pues la emancipación de la mujer deberá ser obra nacional e internacional.

Art. 4° El Partido Demócrata Femenino de Chile acepta en todas sus partes y hace suyos el Programa y Principios del Partido Democrático de Chile y realizará una eficaz propaganda de los ideales democráticos, por todos los medios que estén a su alcance y especialmente por la acción política y por la acción social⁵³.

Los artículos referidos a su labor y organización establecían que el Partido Demócrata Femenino se estructuraría en agrupaciones en las comunas y departamentos de la República, las que estarían representadas por delegadas ante el Directorio General con asiento en Santiago. El partido podría mancomunar su acción con las organizaciones femeninas del país a condición de que lucharan por la emancipación de la mujer, pero conservando su plena autonomía. «La Democracia» femenina declaraba que no pactaría alianza con ningún partido, «yendo exclusivamente a la defensa de las clases trabajadoras que es donde tuvo su origen» la lucha por el sufragio universal, sin más limitación que la de saber leer y escribir y tener veintiún años de edad, como lo establecía la Constitución Política del Estado, agregando la obligación escolar a contar de cinco años después de obtenido el derecho a voto. Además de anunciar su decisión de luchar contra la corrupción, el vicio y el incumplimiento de los deberes de los funcionarios, especialmente del Poder Judicial, el Partido Demócrata Femenino declaró que combatiría enérgicamente a las clases privilegiadas que trataban de «escalonar el voto político» para que tuvieran derecho a él «solo ciertos grupos femeninos, negándolo a la masa popular femenina», la que debía estar, por derecho, en igualdad de condiciones con el hombre⁵⁴.

Hacia mediados de los años veinte, el Partido Demócrata Femenino desplegó su mayor nivel de actividad. Algunas de sus militantes, como Eduvigis Villar, participaron en 1925 en la tentativa de formación de un Frente Único Femenino junto con mujeres comunistas y de otras tendencias, suerte de símil del Frente Único Obrero Demócrata Sindicalista, impulsado a partir de abril de ese año por demócratas hastiados de las luchas fraccionales en el seno de su partido⁵⁵. El propio Frente Obrero, compuesto por una amplia mayoría de hombres, incluyó

en sus críticas al Partido Democrático por su indefinición acerca de cuestiones como el voto femenino, entre otras, dejando en evidencia su falta de compromiso para hacer frente a algunos problemas de la condición de la mujer⁵⁶. A fines de ese mes, la presidenta del Partido Femenino Demócrata, Celinda Arregui de Rodicio, junto a las secretarias Rebeca Varas de Guerra, Marta Bañados M., dirigió una carta al presidente Alessandri Palma para solicitarle que las militantes demócratas estuviesen representadas en la subcomisión abocada a la reforma de la Constitución Política del Estado⁵⁷. En junio del mismo año, el Partido Demócrata Femenino presentó varias mociones en la Convención de la Juventud demócrata, una de ellas referida a la situación de la mujer en la administración pública⁵⁸.

El 23 de enero de 1925, el mismo día en que los oficiales jóvenes del Ejército dieron un golpe de Estado que derrocó a la Junta Militar que gobernaba desde septiembre del año anterior, la asamblea general del Partido Democrático acordó solicitar al nuevo gobierno militar la modificación de la Ley Electoral, suprimiendo la palabra varones de su artículo 25, dejando en su lugar la fórmula «ciudadanos chilenos», lo que equivalía a otorgar el derecho a voto a todas las personas de nacionalidad chilena mayores de veintiún años de edad, que supieran leer y escribir y estuvieran inscritas en los registros electorales. Para ese efecto, se nombró una comisión compuesta por quince mujeres, encabezada por Celinda Arregui de Rodicio, Rebeca Varas de Guerra y Marta Bañados, presidenta y secretarias respectivamente del Partido Demócrata Femenino, quienes dirigieron al día siguiente una misiva a la Junta de Gobierno exponiendo sus argumentos a favor del voto de las mujeres⁵⁹. Si bien las leyes electorales de 1884 y 1915 –argumentaron las feministas demócratas– habían excluido a la mujer del derecho de sufragio, «deprimiendo su dignidad de personalidad humana, consciente y racional», había que «considerar este retroceso legislativo como un momento de ofuscación pasajera de nuestros legisladores», puesto que el artículo 1º del Capítulo IV de la Constitución aseguraba a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley, estableciendo que en Chile no hay clases privilegiadas. Arregui agregó que personalidades de variado signo ideológico habían abogado en pro del sufragio femenino sin mayor éxito, debido a la oposición de los partidos que se sintieron amenazados por su eventual logro; que «por otra parte, las ciencias biológicas han avanzado tanto en los últimos tiempos, que no han dejado lugar a duda, sobre la igual capacidad cerebral de ambos sexos, siempre que tengan la oportunidad de ejercitar iguales funciones»; que «el momento sociológico mundial» había llegado a «cristalizar en los principales países las aspiraciones femeninas en un justiciero reconocimiento de

los derechos políticos de la mujer», tal como estaba ocurriendo en el Reino Unido, en Estados Unidos y en Suecia, en varias repúblicas hispanoamericanas como Ecuador y también en Brasil, este derecho se estaba conquistando; que «la idiosincrasia de la mujer chilena tan encomiada por sociólogos, políticos y pensadores de diferentes países», su manifiesto espíritu de sacrificio, «su notable desenvolvimiento intelectual, moral y económico alcanzado en los últimos tiempos» a través de su incorporación a la fuerza activa de trabajo, además de su participación en toda clase de obras de beneficencia y de mejoramiento social, les daba sobrados títulos para reclamar un derecho que se imponía por justicia⁶⁰. Sin embargo, las razones de equidad y de justicia invocadas por las líderes del Partido Demócrata Femenino, perdían fuerza al esgrimir como último argumento una positiva valoración de la dictadura derechista del general Miguel Primo de Rivera en España, cuya orientación se encontraba en las antípodas del ideal democrático:

En vista de las anteriores consideraciones, no podemos tampoco dejar pasar desapercibido un ejemplo oportuno: la edificante actuación del Directorio español en pro de los derechos de la mujer. Y así entre las plausibles iniciativas de depuración social y moral de la Dictadura militar española, figura la incorporación de la mujer a las actividades del Estado y este gesto patriótico y justiciero del Directorio lo que principalmente nos alienta –por afinidad de raza– para dirigirnos a nuestra actual Junta de Gobierno que tanta similitud tiene con el Gobierno militar de España. Y por eso estamos seguras de no ser desatendidas de sus distinguidísimos miembros que nos han inspirado fe por su administración depuradora, llena de celo patriótico y alto espíritu de humanidad y justicia⁶¹.

Con todo, estas y otras actividades (charlas, conferencias y mociones en asambleas partidarias) desarrolladas por las activistas de la rama femenina del partido, fueron abriendo camino a las ideas de igualdad política entre hombres y mujeres en las huestes de «la Democracia». Así, el Segundo Congreso de la Juventud Demócrata realizado en Santiago en mayo de 1926, aprobó una moción en que expresó su anhelo de obtener la representación femenina en las municipalidades, «por cuanto la mujer, por su situación en el hogar, está cerca de la vida del pueblo y conoce sus necesidades y por cuanto aportaría una valiosa colaboración de civismo y abnegación»⁶².

Colofón

Siguiendo los planteamientos de algunas autoras inspiradas en la perspectiva de género, puede afirmarse que el movimiento obrero –y en su interior el Partido Democrático– mantuvo durante el período estudiado un discurso y, sobre todo, una práctica que no supo o no quiso cuestionar profundamente los roles tradicionales de género atribuidos a hombres y mujeres. A pesar de su creciente –pero aún tímida– incorporación a las faenas productivas de la moderna economía capitalista, las mujeres seguían preferentemente ocupando los espacios domésticos, quedando los hombres con el monopolio de los espacios en los que se desarrollaba la política. Incluso, en los contados casos de militancia femenina (en «la Democracia» y en otros partidos), los arquetipos de su participación provenían casi sin excepciones de figuras masculinas. Sin llegar a suscribir la tesis de la «masculinización» de este movimiento⁶³ (porque nació esencialmente desde los hombres de la clase obrera y, por tanto, no transitó hacia la «masculinización» sino que se mantuvo en sus características iniciales sustanciales), es preciso señalar que el paradigma patriarcal inspiró sus acciones, tanto de hombres como de la gran mayoría de las mujeres que participaron en la lucha social. El Partido Democrático no fue una excepción; al contrario, su propia moderación fue un factor para que este fenómeno se manifestara con tanta o más fuerza que en otras corrientes políticas del movimiento obrero. Como se ha observado, las posiciones conservadoras sobre el lugar y las funciones de las mujeres en la sociedad no fueron sostenidas exclusivamente por los hombres del Partido Democrático, puesto que ellas, en ciertos aspectos, solían ser tan contradictorias y retardatarias como sus correligionarios varones. En este terreno, puede decirse que «La Democracia» expresó las mismas tensiones entre conservación y cambio que en otros ámbitos de su propuesta y acción política.

[1 Sobre el grado de participación femenina efectiva en las organizaciones anarquistas, el Partido Obrero Socialista y el Partido Comunista durante el primer cuarto del siglo XX, véase Grez, Los anarquistas y el movimiento obrero..., op. cit., págs. 147-157 y, del mismo autor, Historia del comunismo en Chile..., op. cit., págs. 72-75 y 232-238.](#)

[2 Poupin, Gutiérrez et al., «Convención Democrática», op. cit.](#)

3 Concha, El Programa de La Democracia, op. cit., págs. 227 y 228.

4 Ibid., pág. 229.

5 Ibid., págs. 229 y 230.

6 Ibid., págs. 230 y 231.

7 Ibid., pág. 231.

8 Ibid., págs. 232-234.

9 Eduardo A. Godoy Sepúlveda, «Lucha temperante y amor libre. Entre lo prometeico y lo dionisiaco: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX», en Cuadernos de Historia, N°34, Santiago, junio de 2011, págs. 127-154.

10 «Proyecto de ley de la reglamentación del trabajo presentado en sesión de 26 de diciembre de 1901 por don Malaquías Concha», en Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, N°1, año XX, Santiago, enero de 1903, págs. 23-25; Memoria presentada a la Convención del Partido Democrático reunida en Temuco el 20 de noviembre de 1904 por la representación del partido en el Parlamento..., op. cit.

11 «Manifiesto. El Directorio General a las agrupaciones del Partido Democrático i a la Democracia del país», op. cit.

12 Hutchison, op. cit., págs. 252 y 253.

13 Ibid., págs. 253-255.

14 «La jornada de ocho horas» y «Hacia la legislación social», La Nación, Santiago, 29 y 30 de diciembre de 1917, op. cit.

15 Una revisión detallada de las principales iniciativas legislativas concernientes a las mujeres en las décadas de 1910 y 1920 en Hutchison, op. cit., págs. 250-272.

16 «Informaciones Políticas. Convención Demócrata de La Serena», El Mercurio, Santiago, 2 de noviembre de 1919.

17 Las mujeres reseñadas en este libro son Rudecinda de Alarcón, Clorinda Vega Castillo, Eufrosina Urrutia de González, Ester Martínez (niña de 13 años de edad, hija de un militante, incluida solo por sus dotes musicales), Juana Roldán de Alarcón, Marta Silva y Eloísa Zurita de Vergara. Osvaldo López, Diccionario biográfico obrero, op. cit., págs. A21-A22, C5 y 6C, C39 y 4C, 34G y 35G, M11 y 12M, R1 y 2R, S7 y 8S, Z1 y 2Z.

18 Pedro Segundo Prado solo publicó el primer tomo de esta obra, llegando hasta el apellido González.

19 Prado, op. cit., págs. 83 y 84. Sobre Pablo Galleguillos, véase Ibid., pág. 119.

20 Osvaldo López, op. cit., págs. R1-R3; Grez, De la «regeneración del pueblo»..., op. cit., págs. 624 y 625; «La cuarta Convención Obrera celebrada en Chillán», La Alborada, Valparaíso, primera quincena de octubre de 1905.

21 Hutchison, op. cit., págs. 89 y 90.

22 Ibid., págs. 90 y 91.

23 Jeria Valenzuela, op. cit., págs. 115 y 116.

24 Ibid., pág. 116. Cursivas en el original.

25 Ibid., pág. 117.

26 Un estudio detallado acerca de los planteamientos sobre la cuestión femenina publicados en El Luchador, La Reforma, La Alborada y La Palanca en Hutchison, op. cit., págs. 123-149.

27 Carmela Jeria G., «Nuestra primera palabra», La Alborada, Valparaíso, 10 de septiembre de 1905. La Alborada se publicó en Valparaíso hasta agosto de 1906 (Nº18). Luego del sismo que devastó al puerto, reapareció en Santiago a partir de noviembre de 1906 (Nº9). «En la Brecha» y Ricardo Guerrero O., La Alborada, Santiago, 11 de noviembre de 1906.

28 Ibid.

29 Juana Roldán de Alarcón, «Egoísmo increíble», La Alborada, Valparaíso, segunda quincena de noviembre de 1905.

30 Hutchison, op. cit., págs. 145-149.

31 Una síntesis de esta formulación teórica y su aplicación a un período similar al de nuestro estudio, en López Dietz, op. cit., págs. 63-83.

32 Ibid., pág. 79.

33 Ricardo Guerrero fue uno de los colaboradores y sostenedores más activos de La Alborada. Promovió el voto femenino mucho antes de que su propio partido mostrara interés por este tema. Ricardo Guerrero O., «El sufragio de la mujer», La Alborada, Santiago, 24 de febrero de 1907.

34 Esta activista demócrata, corresponsal regular de La Alborada, era esposa de Adolfo Vergara, concejal por el mismo partido durante varios períodos en el municipio de Antofagasta, quien murió asesinado en confusas circunstancias el 8 de mayo de 1906. Eloísa Zurita, en diversos períodos, ocupó todos los cargos directivos de la Sociedad de Señoras de Antofagasta, escribió en los periódicos demócratas La Luz y La Vanguardia, además de La Alborada, de cuya distribución se hizo cargo en Antofagasta. También fue socia cooperadora de la Sociedad de Instrucción Primaria y de la Sociedad Teosófica. Carmela Jeria G., «Adolfo Vergara», La Alborada, Valparaíso, segunda quincena de mayo de 1906; Eloísa Zurita viuda de Vergara, «Mis lamentos», La Alborada, Valparaíso, primera quincena de junio de 1906; Carmela Jeria G., La Alborada, Santiago, 13 de enero de 1907; Osvaldo López, op. cit., págs. Z1-4Z.

35 Juana Roldán de Alarcón, La Igualdad, Santiago, 20 de abril de 1895.

36 Osvaldo López, op. cit., págs. 21 y 22.

37 «Partido Democrático. Estandarte», La Igualdad, Concepción, 25 de enero de 1894; «La última Asamblea (Conclusión)», La Igualdad, Concepción, 17 de febrero de 1894.

38 Arturo Flores Vargas, Discurso pronunciado por Arturo Flores Vargas (Tío voluntario). En el banquete conmemorativo del 46 aniversario de la fundación del Partido, Santiago, Imprenta Norma, 1934, pág. 8.

39 Sara Cádiz, «Organización femenina I», La Reforma, Santiago, 6 de julio de 1906.

40 Hutchison, op. cit., págs, 139 y 140.

41 Ibid., págs. 151,152 y 165.

42 Este fue, por ejemplo, uno de los puntos de una de las conferencias impartidas por Recabarren en la Agrupación de Santiago del partido en marzo de 1910. «Partido Democrático. Agrupación de Santiago», El Trabajo, Santiago, 12 de marzo de 1910.

43 Osvaldo López, op. cit., pág. 6H.

44 «En la ciudad de Talca se inaugura ayer la Convención General del Partido Demócrata», op. cit.

45 «La Convención del Partido Demócrata Ordinaria celebrada en la ciudad de Talca», El Hombre Libre, Constitución, 7 de diciembre de 1922.

46 Ibid.

47 «La Convención General Demócrata que se celebra en Talca», El Diario Ilustrado, Santiago, 25 de noviembre de 1922. En esa ocasión, ante la oposición de un convencional al pleno reconocimiento de los derechos femeninos en el seno del partido, un delegado de Valparaíso aseveró que en su agrupación habían trescientas mujeres inscritas. No ha sido posible ratificar la veracidad de esta cifra contrastándola con otras fuentes.

48 Bañados, Himnos del Partido Demócrata, op. cit., págs. 26-28.

49 «La Convención Ordinaria del Partido Demócrata celebrada en la ciudad de Talca», op. cit.

50 «Al pronunciarse la Convención de la juventud avanzada sobre el voto femenino, se produce anoche una grave división», El Mercurio, Santiago, 27 de marzo de 1925.

51 «Directorio General Demócrata», El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de julio de 1924, op. cit.

52 Ministerio del Interior, Actas oficiales..., op. cit., pág. 389.

53 «Declaración de principios del Partido Demócrata Femenino de Chile organizado el 30 de Septiembre de 1924», La Vanguardia Demócrata, Santiago, 26 de octubre de 1924.

54 Ibid.

55 «La concentración pública demócrata obrera de ayer», op. cit.

56 Ibid.

57 «Las mujeres demócratas piden estar representadas en pre-constituyente», El Mercurio, Santiago, 26 de abril de 1925.

58 «Asamblea Extraordinaria de la Juventud Demócrata», El Mercurio, Santiago, 6 de junio de 1925.

59 Las otras integrantes de esta comisión eran: Elvira Brady, Genoveva Barrios de Arriagada, Ismenia Pradel de Donoso, Ana Luisa Navarrete de Pizarro, Enriqueta B. de Montenegro, Eduviges Villas de Castro, Camila Solís de Sepúlveda, Rosa Meneses de Orrego, Carmela Llanos de Ríos, Laura Solovera de Barrera, Bertina L. Pérez M. y Laura Flores. Carta de Celinda Arregui de Rodicio a la Excma. Junta de Gobierno, Santiago 24 de enero de 1925, ARNAD, FMI, vol. 6333 (1925), Providencias, s.f.

60 Ibid.

61 Ibid.

62 «Conclusiones del Segundo Congreso de la Juventud Demócrata», El Mercurio, Santiago, 11 de julio de 1926.

63 Tesis sostenida por Claudia Jeria en op. cit., passim.

Conclusión

El Partido Democrático fue el primer partido de raigambre auténticamente popular en Chile. También fue la primera organización política hacia fines del siglo XIX cuyo objetivo programático central fue la resolución de la candente «cuestión social». Su proyecto era la democracia política, económica y social. Desde su nacimiento luchó por conseguir la democratización de las instituciones del Estado para defender desde allí, mediante las armas del sufragio universal y de las reformas legislativas, los intereses populares. El Partido Democrático fue, en esencia, el partido de la reforma democrática en el cuadro de un sistema social y político dominado por la oligarquía. A tal punto fue así que sus militantes y simpatizantes utilizaban el término «la Democracia» para designar, tanto al partido como al cuerpo de ideas que lo inspiraba, identificando plenamente su colectividad con las características ideales que debía poseer el sistema político democrático.

La apuesta de los dirigentes demócratas consistía en utilizar las reglas del juego político institucional que, después de la guerra civil de 1891, adquirió características de un parlamentarismo «a la chilena», tal como han sido descritas y analizadas por la historiografía. Los juegos políticos de las «frondas» partidarias, las interpelaciones a los ministros, el vaivén de gabinetes ministeriales según se formaban y deshacían las más variadas e inimaginables combinaciones políticas, en un contexto de débil poder presidencial y de pleno funcionamiento de prácticas como el cohecho, el «acarreo» de votantes, el caudillismo y el maridaje entre política y negocios, debía, inevitablemente, imponer un sello y condicionar la participación de cualquier fuerza política dispuesta a aceptar sin muchos miramientos las reglas del juego de la «República Parlamentaria».

El Partido Democrático no fue la excepción. Hacia mediados de la década de 1890, al producirse su primer ingreso a la Alianza Liberal, este partido empezó a abandonar su tan preciada «autonomía e independencia total», que le había permitido desplegar una audaz política de movilización de masas, ganando una promisoría influencia entre obreros y artesanos.

La entrada de «la Democracia» a la justas parlamentarias, causó desazón en

sectores de la militancia que habían adherido a este partido por su énfasis en la «regeneración del pueblo», característica que lo hacía aparecer como el continuador de un movimiento que, sin desprestigiar la política, se había constituido a lo largo de la segunda mitad de la centuria decimonónica con un fuerte énfasis en las organizaciones sociales y una incipiente tendencia a tomar distancia respecto de las elites dirigentes del país. El ingreso del Partido Democrático a distintas fórmulas de Alianza Liberal y, por ende, el brindar apoyo a candidatos rancieramente oligarcas, chocaba a muchos demócratas que seguían sosteniendo la bandera de la «autonomía total» de su partido. «Realismo» político versus «principismo» fue la disyuntiva que «la Democracia» debió resolver, pronunciándose en reiteradas ocasiones por la primera opción¹.

La elección no fue fácil ya que implicaba renegar, una y otra vez de los principios de autonomía tantas veces proclamados. Apenas comenzado el nuevo siglo, el partido se dividió en dos bandos —«reglamentarios» y «doctrinarios»— que tendieron a diferenciarse crecientemente a partir de sus preferencias por el aliancismo o la autonomía, respectivamente. En realidad, todos hacían profesión de fe autonomista, aunque los reglamentarios, encabezados por Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, la reducían a una proclamación insustancial desde el momento en que sus opciones prácticas los llevaban, invariablemente, a contraer alianzas o pactos con distintos componentes de la «gran familia liberal» de la cual el Partido Democrático siempre se había considerado miembro. Los doctrinarios eran, en principio, más proclives a la autonomía partidaria, llegando, incluso, en algunas ocasiones hasta abrazar el sueño efímero de levantar un candidato propio a la Presidencia de la República. Sin embargo, el autonomismo prontamente se reveló como una afirmación vacua para un partido como el Democrático, que pretendía jugar el juego político con las reglas de la República Parlamentaria. El poder económico de sus adversarios, el cohecho, la «calificación» de las elecciones por la Cámara de Diputados y muchas otras prácticas características del sistema político chileno de aquella época, obligaban a una fuerza joven y carente de medios financieros, como lo era el Partido Democrático, a contraer alianzas o llegar a acuerdos puntuales que le permitieran elegir y «salvar» las diputaciones y senadurías tan laboriosamente conquistadas. Sin la ejecución de política de alianzas con algunos de los sectores políticos del arco parlamentario, «la Democracia» no hubiese tenido ninguna posibilidad siquiera de aproximarse a sus ambiciones de representación parlamentaria. Fue por esto que, a medida que pasaban los años, su bandera de la autonomía se fue convirtiendo en un slogan vacío, carente de contenido político real, al punto que

los propios «doctrinarios», quienes en un comienzo estuvieron encabezados por el doctor Francisco Landa y el obrero tipógrafo Luis Emilio Recabarren, comenzaron rápidamente a establecer alianzas electorales con distintas ramas del liberalismo so pretexto de hacer frente común contra el clericalismo y el Partido Conservador. No obstante, años más tarde, poco después del Centenario, invocando la realpolitik, el partido en su conjunto, ya reunificado después de una prolongada división, llegaría a contraer una alianza táctica con el detestado enemigo conservador.

La división surgida entre doctrinarios y reglamentarios fue perdiendo profundidad y validez con el paso del tiempo, quedando reducida después de la reunificación de 1908 a una cuestión de historia y caudillos. En su lugar afloraba ahora un nuevo quiebre al interior del propio campo doctrinario provocado por la creciente identificación de algunos militantes con las ideas del socialismo. Así fue como antes del término de la primera década del siglo, podían distinguirse en el seno de «la Democracia» tres corrientes: la reglamentaria, encabezada siempre por Concha y Gutiérrez; la doctrinaria propiamente tal, liderada por dos obreros que llegaron a ser diputados, Bonifacio Veas y Zenón Torrealba; y la socialista, en la que convergían antiguos doctrinarios, exanarquistas y militantes que habían pertenecido a algunos efímeros grupos socialistas, siendo su figura más destacada dentro y fuera del partido, Luis Emilio Recabarren.

La corriente socialista tomó el relevo de la doctrinaria en la contestación interna a la política desarrollada por el Directorio General bajo la hegemonía de la mayoría reglamentaria-doctrinaria. Dadas las circunstancias, la cuestión de las alianzas o de la autonomía era un punto más de las diferencias que oponían a los demócrata-socialistas al resto del partido. El papel de la organización partidaria en las luchas sociales y en la educación política popular, los métodos y estilos de trabajo, además del proyecto de sociedad, de superación y no de mera reforma democrática del capitalismo, eran elementos que trazaban dos caminos muy distintos. La ruptura y la formación del Partido Obrero Socialista en 1912 fue el desenlace lógico de las discordancias acumuladas durante años.

Desde entonces, desembarazado de su ala socialista, el Partido Democrático –no sin contradicciones internas que aumentaban regularmente con motivo de las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales– pudo desplegar plenamente su política de reforma legislativa y de intermediación entre el mundo popular y el poder del Estado. No obstante, los resultados no estuvieron a la altura de sus aspiraciones porque otros actores políticos –liberales de distinto

signo, especialmente alessandristas, radicales, hasta conservadores— también enarbolaron las banderas de la reforma y la legislación social, arrebatando a los demócratas los frutos que ellos creían merecer por su rol de precursores en estas materias. Algo similar ocurrió con las funciones mediadoras que «la Democracia» intentó compatibilizar con su presencia en las instituciones estatales, ya que el agudizamiento de los conflictos sociales y la crisis del sistema político empezó a reducir los márgenes para este tipo de políticas hacia fines de la segunda década del siglo.

Con todo, a pesar de la dura competencia que desde su izquierda le hacían socialistas y anarquistas, este partido vio crecer su influencia electoral e institucional de manera sostenida en la década que siguió a la escisión de los socialistas de Recabarren. Jugando con maestría el juego político parlamentarista, Malaquías Concha, Ángel Guarello, Zenón Torrealba y otros dirigentes, lograron hacerse un espacio en el sistema, accediendo ellos mismos a cargos de ministros y promoviendo a otros camaradas a diversos puestos en Intendencias, Gobernaciones y variados servicios públicos, gracias a las cuotas de poder que el presidente Juan Luis Sanfuentes —al igual que los demás mandatarios de la República Parlamentaria— debían repartir periódicamente entre las distintas combinaciones de partidos que hacían y deshacían ministerios en función de los apetitos y maniobras de sus respectivos caudillos.

Las disposiciones del Reglamento del partido que prohibían a sus militantes ejercer ciertos cargos —como el de regidor municipal— durante más de tres períodos consecutivos, no lograban limitar la apetencia de la militancia por los cargos públicos, más bien la exacerbaba pues muy pocos lograban continuar carreras siempre ascendentes en el aparato estatal, del modo como lo hizo, por ejemplo, Vicente Acuña Concha quien luego de ejercer como regidor municipal durante el tiempo máximo permitido

(1909-1918) fue promovido al puesto de mayor rango y sueldo de intendente de Linares².

La mala fama de voracidad por los cargos públicos adquirida por los demócratas desde que accedieron al reparto del botín estatal acompañaría al partido durante el resto de su existencia, llegando a convertirse en un estigma imborrable: «mamócratas» sería el poco halagüeño sobrenombre que recibirían sus militantes con el correr del tiempo³. Medio siglo después del fallecimiento de Malaquías Concha (1921), el cronista de un periódico santiaguino trazaría un mordaz

retrato del fundador de «la Democracia», dando cuenta con agudeza de este aspecto de su accionar político en los últimos años de su vida:

El cuoteo político, esto es, la parcelación presupuestivora [sic] de la administración pública en beneficio de los partidos políticos que llegaban al Gobierno, viene de los bríos que puso en ello don Malaquíás Concha, fundador del Partido Demócrata o Democrático, que se llamó de las dos maneras en su inicio. Don Malaca tenía un admirable empeño en conseguir puestos fiscales o semifiscales para sus correligionarios, del modo que fuese, sin pararse ante ningún inconveniente, festejando luego cada triunfo con euforias de tipo digestivo y bebestible, realmente pantagruélicas, cosa que a la postre los fue contaminando, para desdicha de su ambición política, dejándolos en nada. Acaso fue por ello que Arturo Alessandri Palma pronunció sobre los demócratas de don Malaca su famosa frase ácida: «Todavía no tienen abogados, pero les sobran los jureros falsos».

Lo cierto, de cualquier modo, es que a veces a Malaquíás Concha se le pasaba la mano con su acometida. Le ocurrió así la vez que atacaba con furioso tono parlamentario un proyecto presentado por el Ministro de Hacienda. El Secretario de Estado, sin embargo, llegó a un fácil acuerdo con don Malaca. El líder democrático cesaría su embestida a cambio de una larga serie de «pegas» y «peguitas» para los militantes de su bandería. El Ministro dijo que sí, que bueno, y don Malaca le extendió su solemne mano para sellar el compromiso.

En la próxima sesión parlamentaria, sin embargo, Malaquíás Concha volvió a reincidir en sus ataques, todavía con más airado o enconado acento. El Ministro, entonces, lógicamente extrañado le envió una tarjeta al medio del iracundo discurso. El mensaje solo decía lo siguiente, de laya histórica:

«¿En qué diablos quedó nuestro acuerdo, don Malaca?»

Don Malaca garabateó su respuesta en el mismo tarjetón. Con el mismo textual

rango histórico expresaba lo que sigue:

«Espéreme un momento, Ministro. Déjeme apiarme de a poco».

Una vez que don Malaca pudo apearse, bajándose del macho, todos quedaron contentos, naturalmente: el Ministro, don Malaca y los nuevos repentinos funcionarios, cada uno disfrutando de su correspondiente tajada mensual en el banquetazo del cuoteo político, con cargo a los dineros del Estado⁴.

El Partido Democrático supo sacar provecho de estas prácticas, mas a costa de la pérdida de su pureza y mística originales. Las acusaciones de corrupción, turbios negocios vinculados al juego y las apuestas para financiar la caja y a los dirigentes del partido, se sucedieron desde dentro y fuera de las filas de «la Democracia». Hacia fines del gobierno de Sanfuentes, el partido se había convertido en una máquina electoral y de distribución de cargos públicos – aunque en proporciones altamente insatisfactorias para sus cabecillas y militantes– pero, cada vez, con menor capacidad para liderar los ascendentes movimientos de protesta social de los trabajadores. La experiencia de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (1918 y 1919) fue muy reveladora de este y otros fenómenos: a pesar de su creciente arrastre electoral, de la influencia de sus parlamentarios y ministros, el partido se encontraba a remolque del movimiento de masas, estando la iniciativa política en manos de otros actores, especialmente de los socialistas, quienes habían logrado la hegemonía en la Federación Obrera de Chile.

Las luchas fraccionales en el seno de «la Democracia» ya habían perdido casi por completo el sesgo ideológico de antaño, llegando a ser meras disputas de grupos nucleados en torno a caudillos en búsqueda de poder, cargos y prebendas en el aparato del Estado, que utilizaban al partido para la consecución de esos fines⁵. Ello chocaba, sin duda, con las intenciones de la «parte sana» de la organización, la que periódicamente desplegaba estériles esfuerzos para lograr su ansiada regeneración. En esta línea actuó, entre otros, el Centro Demócrata La Reforma, fundado en la capital en mayo de 1921, que se propuso combatir los atropellos a las disposiciones reglamentarias por medios fraudulentos o por

abusos de poder y la restauración de «los principios morales que rigen en todos los partidos populares del mundo». Asimismo, denunció en su Declaración de Principios «la existencia de grupos personales, con carácter de permanente», esto es fracciones, como «un poder artificial dentro del legítimo poder de la colectividad», propenso a «violiar las buenas prácticas para conseguir sus propósitos» y a inducir a los representantes del partido a «faltar a sus deberes para mantener gratos a sus adeptos particulares», posponiendo «el interés general al interés pequeño de círculos»⁶. La degradación de las costumbres se extendía como una gangrena por el cuerpo del partido. Numerosos dirigentes y militantes eran frecuentemente acusados de regentar garitos o tabernas y de estar ellos mismos enviciados en el juego y consumo de bebidas alcohólicas. Quienes denunciaban estas prácticas no eran solo adversarios de «la Democracia», también lo hacían algunos de sus propios cabecillas como Guillermo Bañados, quien en la Memoria presentada ante la Convención Extraordinaria del partido reunida en Santiago en noviembre de 1924, sostuvo sin ser refutado por sus camaradas:

Otro hecho que es penoso o mejor dicho profundamente doloroso anotar aquí, es el desarrollo lamentable que ha tomado entre nosotros el vicio del juego y del consumo de bebidas alcohólicas. Hemos oído las más amargas censuras para muchos correligionarios nuestros que, en vez de dedicarse al trabajo, al comercio, a la industria, viven casi en exclusivo del producto del juego y que este vicio los tiene tan dominados que si viajan en tren, en el tren mismo ponen la mesa de juego dando un ejemplo vergonzoso del dominio que tiene el vicio en personas que pertenecen a un Partido político cuyo principal deber es levantar el nivel moral del pueblo por medio de la educación, de la instrucción y del buen ejemplo.

En los centros políticos de la Democracia es muy difícil encontrar una biblioteca o una sala de lectura, pero sí se encuentra siempre una cantina bien provista de vinos, cervezas y toda clase de licores embriagantes⁷.

Empero, la campaña del «Cielito Lindo» y la elección de Arturo Alessandri Palma significaron un nuevo impulso para este partido. Sus militantes y dirigentes se volcaron con pasión a trabajar por el triunfo del «León de

Tarapacá», ya que su eventual gobierno parecía ofrecer el mejor terreno para la concreción del programa de reformas sociales propiciado por los partidarios de «la Democracia». Las elecciones parlamentarias que se realizaron en 1921 a pocos meses de la llegada de Alessandri a La Moneda, permitieron que el Partido Democrático alcanzara notable influencia electoral con doce diputados y dos senadores alineados con la gobernante Alianza Liberal.

No obstante, el ascendiente electoral e institucional del partido ya no corría a la par con su lugar en los movimientos sociales populares, especialmente en el movimiento sindical, debido a su evidente reticencia a impulsar luchas que podrían atentar contra la «gobernabilidad» y mantención del orden social, llegando, en algunos casos, a oponerse francamente a su desarrollo⁸. El Partido Democrático únicamente mantenía una influencia considerable en el movimiento mutualista y en el movimiento mapuche. Desde su izquierda, se le reprochaba – con muy buenos argumentos– ser solo «el pinche de cocina de los partidos burgueses», el que se encargaba de «devorar las sobras de los platos»⁹. La iniciativa política en el movimiento popular la tenían socialistas, anarquistas y fochistas, como quedó en evidencia a fines de 1921 cuando el Partido Democrático debió reaccionar apurado y a la defensiva frente a la proposición emanada de la directiva de la Federación Obrera de Chile acerca de la formación de un Partido Laborista o Partido Único de la clase obrera, basado en la fusión de la central sindical y los partidos Demócrata y Obrero Socialista. Esta propuesta era inaceptable para los demócratas puesto que significaba el fin de su organización, el más antiguo y numeroso de los partidos obreros, según el decir de sus orgullosos militantes. Razón por la cual fue rechazada categóricamente por la Convención Demócrata reunida en Santiago poco antes de la Navidad de ese año, donde fue definida su identidad partidaria como inequívocamente reformista. Ello abrió de par en par las puertas para la conversión del Partido Obrero Socialista en Partido Comunista de Chile y sepultó las ilusiones de algunos militantes socialistas, fochistas y demócratas que ansiaban la unidad política de la clase obrera.

En estricto rigor, el Partido Democrático nunca fue un partido puramente obrero. Si bien en la década de 1920 todavía militaban en sus filas muchos obreros y significativos sectores de trabajadores constituían gran parte de su base electoral, no es menos cierto que desde su fundación, el artesanado había tenido una presencia en su seno tan o más importante que la clase obrera propiamente tal. Cabe recordar que la mayoría de sus fundadores, comenzando por su primer presidente, Antonio Poupin, «un sastrecito de menor cuantía», según la

peyorativa expresión del aristócrata liberal Luis Orrego Luco¹⁰, pertenecían a dicha categoría social. Con el correr de los años, la gran variedad de tipos sociales hizo aún más compleja y heterogénea la composición de este partido. A pesar de que los registros de «la Democracia» se perdieron con el devenir de su decadencia y larguísima agonía, hecho que impide un análisis muy fino, muchos testimonios de aquella época dan cuenta de este fenómeno. Entre ellos el del –a la sazón– joven escritor ácrata José Santos González Vera, quien en 1921 sostenía que durante los últimos años ese partido había «sido engrosado por una legión de pequeños industriales, pequeños comerciantes, profesionales modestos y hasta intelectuales»¹¹.

El Partido Democrático siguió el camino que en 1887 había esbozado Malaquías Concha, su promotor y principal ideólogo, fallecido pocos meses antes del abortado proyecto de fusión con los socialistas y fochistas. Su influencia electoral, como ya fuera dicho, alcanzó por aquellos tiempos el punto máximo antes del «Congreso Termal» (doce diputados y cuatro senadores en 1924), pero el derrumbe de la República Parlamentaria significó también el comienzo del prolongado e irresistible declive de este partido que ligó su destino a la solución de la «cuestión social» mediante la vía de las reformas y el juego político parlamentario. Pese a sus numerosos adherentes¹², su respetable representación parlamentaria y una no menos significativa presencia de ediles municipales, hacia mediados de la década de 1920 su decadencia moral y distanciamiento de los núcleos más dinámicos del movimiento obrero y popular era tan evidente, que muchos de sus propios cuadros y militantes lo proclamaban voz en cuello, como lo hacía en los primeros días de 1925 Luis A. Mardones, partidario de la «autonomía absoluta» y opositor tenaz a la alianza con los partidos burgueses:

Ahora sentimos en toda su intensidad las palabras proféticas que deslizaron a nuestros oídos en los momentos de la convención, cuando se votaba la autonomía absoluta de que todo era farsa, que nada se cumpliría, que habían muchos compromisos y que llegada la lucha presidencial, el Partido Demócrata se haría trizas.

Es que en el Partido Demócrata no se conocen las luchas doctrinarias, cualquier pedagogo de cartón nos da lecciones de erudición, aquí no se ha vivido la lucha junto a los eternamente solos, los trabajadores; hemos vivido al calor de las colectividades poderosas del país; hemos mendigado puestos, prebendas,

concesiones; cuando llegamos al Gobierno, teniendo Ministros, diputados, senadores, nos sentimos en la cúspide, dominando el panorama, las acolchonadas almohadas de palacio, impidió [sic] que sintiéramos como se gritaba de afuera, como desfilaba la muchedumbre, como blasfemaba la plebe.

Se tiene miedo a luchar solo, a la reacción, a la oligarquía, ¿y por qué? si es por la causal de no tener principios, ideas, significa que vivimos artificialmente, merced a inyecciones, apuntalándonos, con lazarillos¹³.

El desprestigio del Partido Democrático había llegado a tal punto, que hasta sectores supuestamente afines, como los nucleados en la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile con los cuales los demócratas pretendían fusionarse hacia 1927, rechazaban esa posibilidad argumentando, entre otras razones, la corrupción moral y política que como una gangrena se extendía por las filas de «la Democracia»:

Entre todos los partidos políticos chilenos, es tal vez el Partido Demócrata el que menos títulos puede exhibir al respeto público. Un personalismo fecundo, indisciplina, falta de dignidad política, negligencia en el servicio de las necesidades nacionales, fomento de los vicios del pueblo con fines de propaganda electoral, han sido y son las tristes características de una agrupación que debió ser ejemplo de acción removedora [sic] y honestidad republicana¹⁴.

Al cambiar el escenario con el surgimiento de la clase obrera y el ocaso del artesanado como actor político de primer orden, cuando la reforma demostró sus limitaciones para solucionar los acuciantes problemas de la condición popular y las reglas del juego cambiaron por la irrupción de los militares en la política, el Partido Democrático dejó de ser una fuerza funcional a los sujetos populares que pretendía representar. Su decadencia histórica fue entonces inevitable.

[1 Con el correr del tiempo esta tensión sería una constante en el devenir de la izquierda chilena. Véase Sergio Grez Toso, «La izquierda chilena y las elecciones. Una perspectiva histórica \(1882-2013\)», en Cuadernos de Historia, N°40, Santiago, junio de 2014, págs. 61-93.](#)

2 Prado, op. cit., pág. 8.

3 Según los recuerdos del ebanista Carlos Gutiérrez Gutiérrez (1917-2014), ya en la década de 1930 los demócratas eran designados con este sobrenombre. Sergio Grez Toso, entrevista a Carlos Gutiérrez Gutiérrez, Santiago, 14 de abril de 2009.

4 La Dama Duende, «Los Azares de Don Malaca», La Prensa, Santiago, 28 de octubre de 1973. Recorte de prensa encontrado en la Colección Marcelo Segall Rosenmann, carpeta 156 (Partidos Demócratas. Artículos, comentarios, recortes periodísticos, 1919-1973), Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, Holanda.

5 Haciéndose eco de un curioso Tribunal de Conciencia autoconvocado para dictar sentencia moral respecto de quienes actuaran como «gestores administrativos y políticos peligrosos», en 1925 el joven poeta Vicente Huidobro incluyó a tres dirigentes demócratas en una poco honrosa lista de veintiocho personajes ligados a la política nacional. Ellos eran: Guillermo Bañados, «de mala reputación generalizada», de conocidos «manejos como gestor administrativo y negociante de poca monta»; Óscar Chanks, «persona totalmente desprestigiada, repudiada hasta por su partido», «gestor de pequeñas cosas»; Abraham Leckie, «individuo inescrupuloso, gestor de poca monta», «un garitero vulgar, sorprendido hace tiempo en Valparaíso con una casa de juegos». Vicente Huidobro, «Gestores administrativos y políticos peligrosos. Informe reservado del Tribunal de Conciencia», Acción, Santiago, 7 de agosto de 1925, reproducido en José Alberto de la Fuente (Recopilación, selección e introducción), Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993, págs. 122-129.

6 Declaraciones de Principios y Estatutos del Centro Demócrata «La Reforma». Fundado en Santiago el 22 de mayo de 1921, Santiago, Imprenta Fénix, 1922, págs. 3-5.

7 Bañados, Siempre en la Brecha..., op. cit., pág. 40.

8 Véase a modo de ejemplo, la posición del Centro Político Demócrata de Concepción frente a un paro ferroviario a comienzos de 1922, «Se inician definitivamente en Santiago las gestiones para solucionar el problema obrero en

la región minera», El Sur, Concepción, 6 de febrero de 1922.

9 M. J. Montenegro, «El parasitismo demócrata», Claridad, Santiago, 25 de junio de 1921.

10 Luis Orrego Luco, Memorias del tiempo viejo, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1984, pág. 32.

11 González Vera, «La Descomposición de un Partido», Claridad, Santiago, 9 de julio de 1921.

12 Resulta particularmente azaroso determinar la cantidad efectiva de militantes demócratas debido a la tendencia de sus organismos dirigentes a «inflar» artificialmente las cifras. Como dato ilustrativo parcial, se puede señalar que en la elección de la mesa directiva de la Agrupación de Santiago realizada el 14 de noviembre de 1926, sufragaron 1.156 personas. «Ayer eligió Mesa Directiva la Agrupación Demócrata», El Mercurio, Santiago, 15 de noviembre de 1926.

13 Luis A. Mardones, «En el campo demócrata: Contestando al vicepresidente, don Gaspar Mora Sotomayor», El Mercurio, Santiago, 4 de enero de 1925.

14 «La Usrach rechaza en forma absoluta toda fórmula de fusión con el Partido Demócrata», El Sur, Concepción, 13 de abril de 1927.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

a) Archivos

Sesiones del Congreso Nacional, 1887-1927

Archivo Histórico Nacional, Cuarenta y dos cartas de Luis Emilio Recabarren a Luis Alberto Martínez

Archivo Histórico Nacional, Fondo Manuel Hidalgo (sin clasificar)

Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio del Interior, 1887-1900

Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Antofagasta, 1900-1913

Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, 1918-1920

Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Santiago, 1887-1927

Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Tarapacá, 1887-1902

Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, 1891-1921

Archivo Histórico Nacional, Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, legajo 1600, 1888

Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, Proceso Político contra Dn. Malaquíás Concha, Santiago, octubre 7 de 1891

Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio del Interior, 1901-1927

Archivo Regional de Tarapacá, Fondo Intendencia de Tarapacá, 1903-1927

Archivo de la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago, Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago. Actas de Directorio 1890-1894

Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, Holanda, Colección Marcelo Segall Rosenmann, carpeta 156 (Partidos Demócratas. Artículos, comentarios, recortes periodísticos, 1919-1973)

b) Periódicos

Acción Directa, Antofagasta, 1920

Actualidades, Iquique, 1919

Adelante!, La Serena, 1906

¡Adelante!, Talcahuano, 1906

Adelante!, Rancagua, 1924

Antonio Poupin, Temuco, 1905

Autonomía y Solidaridad, Santiago, 1924

Avancemos!, Santiago, 1920-1921

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, Santiago, 1887-1907

Boletín del Trabajo, Iquique, 1905

Boletín Oficial del Partido Demócrata, Santiago, 1920-1921

Boletín Oficina del Trabajo, Santiago, 1913-1914

Cascabel, Santiago, 1907

Claridad, Santiago, 1920-1922

Democracia, San Fernando, 1921

Democracia, Santiago, 1901-1902

Democracia, Santiago, 1905

Don Cristóbal, Santiago, 1890

El Ácrata, Santiago, 1900-1901

El Ají, Santiago, 1889-1891

El Ajicito, Santiago, 1895

El Alba, Coronel, 1902

El Alba, Lota-Coronel, 1904

El Alba, Pitrufquén, 1909

El Alba, Santiago, 1905-1906

El Alfiler, Valparaíso, 1918

El Amigo del Pueblo, San Felipe, 1896-1897

El Amigo del Pueblo, Santiago, 1892

El Ante-Cristo, Valparaíso, 1892

El Artesano, Santiago, 1896

El Asalariado, Antofagasta, 1926

El Asalariado, Concepción, 1925-1926

El Azote, Antofagasta, 1906

El Caldero, Valparaíso, 1918

El Censor, San Felipe, 1890-1891

El Centinela, San Felipe, 1903

El Ciudadano, Limache, 1893

El Clarín, Osorno, 1926

El Comercio, Valparaíso, 1890

El Comunista, Antofagasta, 1922-1925

El Comunista, Talcahuano, 1912

El Consejero del Pueblo, Santiago, 1909

El Deber, Melipilla, 1893

El Deber, Temuco, 1919-1921

El Demócrata, Concepción, 1892-1894

El Demócrata, Concepción, 1901-1903

El Demócrata, Iquique, 1902-1903

El Demócrata, Lautaro, 1896

El Demócrata, Rengo, 1893-1894

El Demócrata, Santa Cruz, 1905

El Demócrata, Santiago, 1893

El Demócrata, Santiago, 1897

El Demócrata, Vallenar, 1902-1903

El Demócrata, Valparaíso, 1903

El Departamento, San Vicente de Tagua-Tagua, 1906

El Derecho, Concepción, 1895

El Derecho, Santiago, 1902-1903

El Despertar, La Serena, 1918

El Despertar de los obreros de Lebu, Lebu, 1922

El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 1912-1926

El Diario Ilustrado, Santiago, 1903-1927

El Diario Popular, Santiago, 1902-1903

El Doctrinario, Santiago, 1904

El Eco de Rengo, Rengo, 1900

El Eco Obrero, Concepción, 1903-1904

El Esfuerzo, Talcahuano, 1922-1923

El Esfuerzo Demócrata, Santiago, 1917

El Estandarte Católico, Santiago, 1884-1890

El Faro, Lebu, 1905-1906

El Faro, Punta Arenas, 1912

El Faro, Rengo, 1917

El Faro, Valdivia, 1902

El Faro del Obrero, Santiago, 1920-1921

El Federal, Valparaíso, 1898

El Ferrocarril, Santiago, 1884-1901

El Fígaro, Santiago, 1906

El Gabrieli, Temuco, 1907

El Gato Negro, Valparaíso, 1908

El Guerrillero, Valparaíso, 1906

El Guerrillero de la Democracia, Santiago, 1921

El Grito, Valparaíso, 1920

El Grito del Pueblo, Iquique, 1911

El Grito del Pueblo, Santiago, 1900

El Grito del Pueblo, Valparaíso, 1902

El Grito Popular, Iquique, 1911

El Gutenberg, Santiago, 1886-1887

El Herald, Molina, 1905

El Herald Demócrata, Taltal, 1917

El Hijo del Pueblo, San Felipe, 1896-1897

El Hijo del Pueblo, Santiago, 1886-1889

El Hombre Libre, Constitución, 1922-1923

El Ideal, Chillán, 1921

El Independiente, Santiago, 1884-1890

El Independiente, Valparaíso, 1909

El Industrial, Antofagasta, 1906

El Intransigente, Huara, 1897

El Intransigente, Santiago, 1898

El Jornal, Iquique, 1893

El Libertario, Ovalle, 1921

El Libertario, Santiago, 1921

El Loncoche, Loncoche, 1907

El Lorito, Santiago, 1908

El Lotino, Lota, 1895-1897

El Luchador, Linares, 1921

El Luchador, Santiago, 1905-1907

El Malleco, Collipulli, 1906

El Marítimo, Antofagasta, 1903-1906

El Martillo, Antofagasta, 1913

El Mercurio, Santiago, 1900-1927

El Mercurio, Valparaíso, 1884-1927

El Minero, Coronel, 1923-1924

El Nacional, Iquique, 1910-1913

El Nacionalista, Valparaíso, 1927

El Noticiero, Santiago, 1916-1917

El Núcleo Social, Tacna, 1912

El Nuevo Régimen, Santiago, 1921

El Ñuble, Chillán, 1902

El Oasis, Lautaro, 1902

El Obrero, Cauquenes, 1897

El Obrero, Iquique, 1896

El Obrero, La Serena, 1901-1912

El Obrero, Lebu, 1911-1912

El Obrero, Parral, 1892

El Obrero, Santa Cruz, 1907

El Obrero, Santiago, 1918

El Obrero, Valdivia, 1907

El Obrero, Valparaíso, 1902

El Obrero de Imprenta, Valparaíso, 1896

El Obrero Gráfico, Santiago, 1908

El Obrero Gráfico, Valparaíso, 1925

El Obrero Libre, Dolores, 1904

El Obrero Mancomunal, Iquique, 1903

El Obrero Marítimo, Iquique, 1925

El Obrero Metalúrgico, Valparaíso, 1919

El Obrero Metalúrgico, Valparaíso, 1924

El Obrero Panadero, Antofagasta, 1921

El Oprimido, Santiago, 1906

El Padre Padilla, Santiago, 1888-1889

El Paladín, Antofagasta, 1919

El Pampino, Refresco, 1911

El Pope Julio, Antofagasta, 1905-1906

El Primero de Mayo, Punta Arenas, 1905

El Productor, Concepción, 1919

El Productor, Iquique, 1921-1923

El Productor, Santiago, 1912-1913

El Progresista, Santiago, 1899

El Progreso, Concepción, 1905

El Progreso, San Fernando, 1923

El Progreso Social, Santiago, 1901

El Proletario, Carrizal Alto, 1899-1900

El Proletario, Santiago, 1897

El Proletario, Santiago, 1913

El Proletario, Talca, 1921-1923

El Proletario, Tocopilla, 1918-1925

El Pueblo, Chillán, 1905

El Pueblo, Santiago, 1905-1906

El Pueblo, Valparaíso, 1891-1898

El Pueblo Obrero, Iquique, 1906-1910

El Rayo, Santiago, 1905

El Rebelde, Santiago, 1898-1899

El Recluta, Santiago, 1891

El Regional, Valdivia, 1923

El Rotito, Chañaral, 1905

El Roto, Cauquenes, 1896-1897

El Siglo XX, Providencia, 1901

El Siglo XX, Santiago, 1901-1903

El Socialista, Antofagasta, 1916-1922

El Socialista, Punta Arenas, 1912-1920

El Socialista, Santiago, 1901-1902

El Socialista, Santiago, 1909

El Socialista, Valparaíso, 1915

El Soviet, Talcahuano, 1922-1923

El Sur, Concepción, 1921-1927

El Surco, Iquique, 1917-1920

El Trabajo, Antofagasta, 1907-1908

El Trabajo, Concepción, 1896-1897

El Trabajo, Copiapó, 1907-1908

El Trabajo, Punta Arenas, 1911-1914, 1919-1923

El Trabajo, Santiago, 1899

El Trabajo, Santiago, 1900

El Trabajo, Santiago, 1910

El Trabajo, Tocopilla, 1903-1905

El Trabajo, Valdivia, 1905-1906

El Trabajo, Valparaíso, 1905

El Triunfo, Santiago, 1897

El Zancudo, Mulchén, 1917

Gil Blas, Santiago, 1906

Heraldo, Taltal, 1916

Horizontes, Punta Arenas, 1925

Jerminal, Santiago, 1904

Justicia, Santiago, 1924-1927

Justicia Social, Santiago, 1922

Juventud, Rancagua, 1922

La Acción Popular, Santiago, 1920

La Aguja, Valparaíso, 1925

La Ajiación, Estación Dolores, 1905

La Ajiación, Santiago, 1901-1905

La Alborada, Valparaíso - Santiago, 1905-1907

La Alianza Liberal, San Vicente, 1918

La Antorcha, Valparaíso, 1900

La Aurora, Santiago, 1903

La Aurora, Taltal, 1916-1918

La Aurora, Valparaíso, 1924

La Aurora Feminista, Santiago, 1904

La Aurora Roja, Pisagua, 1917

La Batalla, Valdivia, 1926

La Campaña, Santiago, 1899-1902

La Chispa, Santiago, 1924

La Chispa, Talcahuano, 1921

La Chispa, Talcahuano, 1926

La Claridad del Día, La Unión, 1903-1904

La Comuna, Santiago, 1896-1897

La Comuna, Santiago, 1906

La Comuna, Viña del Mar, 1924

La Conquista, Talca, 1925

La Defensa, Coronel-Lota, 1904-1908

La Defensa, Iquique, 1916

La Defensa, La Serena, 1906

La Defensa Obrera, Valparaíso, 1913-1914

La Defensa Popular, La Serena, 1902-1903

La Democracia, Chillán, 1917

La Democracia, Iquique, 1916

La Democracia, Nueva Imperial, 1896-1897

La Democracia, Santiago, 1891-1893

La Democracia, Santiago, 1895-1896

La Democracia, Santiago, 1899-1901

La Democracia, Santiago, 1919

La Democracia, Temuco, 1922

La Discusión, Chillán, 1887-1891

La Época, Antofagasta, 1925

La Evolución, Antofagasta, 1919

La Evolución, Valparaíso, 1917

La Falanxe Democrática, Taltal, 1919

La Federación, Santiago, 1907

La Federación, Tocopilla, 1920

La Federación Obrera, Santiago, 1912

La Federación Obrera, Santiago, 1921-1924

La Frontera, Los Ángeles, 1918

La Frontera, Temuco, 1904

La Hoja Popular, Valparaíso, 1919

La Idea, Linares, 1921

La Idea, Santiago, 1904-1905

La Igualdad, Concepción, 1893-1894

La Igualdad, Santiago, 1885-1887

La Igualdad, Santiago, 1894-1896

La Igualdad, Órgano de la Sociedad «Igualdad y Trabajo», Santiago, 1912

La Ilustración Tipográfica, Valparaíso, 1887-1888

La Imprenta, Santiago, 1904

La Industria, Talcahuano, 1900

La Industria, Valdivia, 1909

La Jornada, Calera, 1922

La Jornada, Coronel, 1920

La Jornada, Rancagua, 1920

La Jornada, Schwager (Coronel), 1920

La Jornada Comunista, Valdivia, 1921-1925

La Justicia, Santiago, 1903

La Justicia, Talcahuano, 1894

La Justicia. Órgano del Gremio de Cigarreros, Santiago, 1888

La Lei, Santiago, 1905-1906

La Libertad, Santiago, 1924

La Libertad, Talca, 1888-1890

La Libertad, Viña del Mar, 1909-1910

La Libertad Electoral, Santiago, 1888-1890

La Libertad Social, Antofagasta, 1906

La Lllamarada, Antofagasta, 1923-1926

La Locomotora, Santiago, 1901-1904

La Lucha, Iquique, 1896

La Luz, Lebu, 1904-1905

La Luz, Pitrufquén, 1904

La Luz, San Fernando, 1904

La Luz, Santiago, 1901

La Luz del Pueblo, Parral, 1902-1903

La Nación, Iquique, 1923

La Nación, Santiago, 1917-1927

La Novena Comuna, Santiago, 1908

La Nueva Aurora, Santiago, 1913

La Opinión, Antofagasta, 1918

La Opinión, Santiago, 1902

La Opinión, Santiago, 1915-1920

La Opinión de Tarapacá, Iquique, 1919

La Palanca, Santiago, 1908

La Patria, Concepción, 1906

La Pluma Libertaria, Santiago, 1923

La Propaganda, Talcahuano, 1906

La Protesta, Penco, 1920

La Protesta, Santiago, 1908-1912

La Reforma, Santiago, 1906-1908

La Reforma, Valparaíso, 1899

La Reforma Social, La Serena, 1902

La Rejión Minera, Coronel, 1921-1924

La Revista Crítica, Valparaíso, 1901

La Revista Juvenil, Vallenar, 1897

La Revuelta, Valparaíso, 1903

La Semana Comunista, Coquimbo, 1925

La Sociedad, Quillota, 1890

La Tribuna, Los Andes, 1901

La Tribuna, Penco, 1921

La Tromba, Santiago, 1898

La Unión, Santiago, 1921

La Unión, Valparaíso, 1894

La Unión Liberal. Los Andes, 1906

La Unión Nacional, Pitrufquén, 1896

La Unión Obrera, Santiago, 1896

La Unión Social, Santiago, 1918

La Vanguardia, Antofagasta, 1906

La Vanguardia, Santiago, 1907

La Vanguardia, Valparaíso, 1919-1920

La Vanguardia Demócrata, Santiago, 1924-1926

La Verdad, Chillán, 1906

La Verdad, Concepción, 1905

La Verdad, Yungay, 1903

La Voz de Aconcagua, San Felipe, 1901-1902

La Voz de Aconcagua, San Felipe, 1908-1909

La Voz de Caupolicán, Rengo, 1901

La Voz de Chile, Iquique, 1890

La Voz de Coquimbo, Coquimbo, 1912

La Voz de la Democracia, Valparaíso, 1887

La Voz de San Clemente, San Clemente, 1917

La Voz del Ñuble, Chillán, 1906

La Voz del Obrero, Antofagasta, 1912

La Voz del Obrero, Taltal, 1921

La Voz del Pueblo, Angol, 1901

La Voz del Pueblo, Iquique, 1917

La Voz del Pueblo, Tocopilla, 1923

La Voz Demócrata, Santiago, 1909

La Voz Libre, Linares, 1897

La Voz Obrera, Chillán, 1903

Las Provincias, Santiago, 1889-1890

Las Últimas Noticias, Santiago, 1907

Le Petit Quilapan, Traiguén, 1902

Los Debates, Valdivia, 1918

Los Ecos del Taller, Valparaíso, 1887-1888

Los Lunes, Iquique, 1899

Luz i Vida, Antofagasta, 1908-1912

Luz y Vida, Antofagasta, 1908-1916

Mar y Tierra, Tocopilla, 1926

Mar y Tierra, Valparaíso, 1920

Martín Rocha, Iquique, 1909

Nuevos Rumbos, La Unión, 1921

Númen Austral, Valdivia, 1922

Obra y Acción, Pozo Almonte, 1920-1923

Pacífico Magazine, Santiago, 1913-1920

Pedro Urdemales, Santiago, 1890-1891

Pluma Rebelde, Iquique, 1917

Pluma y Lápiz, Santiago, 1901-1902

Rebelión, Santiago, 1926

Sucesos, Valparaíso, 1903-1905

Tierra y Libertad, Casablanca, 1904-1906

Verba Roja, Valparaíso-Santiago, 1918-1923, 1926-1927

Zig-Zag, Santiago, 1905-1925

c) Entrevistas

Sergio Grez Toso, entrevista a Humberto Martones Quezada, Santiago, 19 de marzo de 1992.

Sergio Grez Toso, entrevista a Carlos Gutiérrez Gutiérrez, Santiago, 14 de abril de 2009.

Bibliografía

a) Libros, folletos y volantes

Alegría, Fernando, Recabarren, Santiago, Editorial Antares, 1938.

Alessandri Palma, Arturo, Recuerdos de Gobierno. Administración 1920-1925, tomo I, Santiago, Editorial Nascimento, 1967.

Alessandri Palma, Arturo, Recuerdos de juventud, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2009.

Allende, Juan Rafael, Obreros i patrones, Conflicto entre el capital i el trabajo en Chile. Su única solución, Santiago, Imprenta i Encuadernación León Víctor Caldera, 1904.

Artaza Barrios, Pablo, Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006.

Artaza Barrios, Pablo et al., A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Universidad Arturo Prat, 1998.

Artaza Barrios, Sergio González Miranda y Susana Jiles Castillo (Editores), A cien años de la masacre de Santa María de Iquique, Santiago, LOM ediciones – Gobierno Regional de Tarapacá, 2009.

Angell, Alan, Partidos políticos y movimiento obrero en Chile. De los orígenes hasta el triunfo de la Unidad Popular, México, Ediciones Era, 1972.

Anónimo, Onofre Avendaño. Sastre. Lijera reseña sobre sus principios, su vida social, política i literaria, Santiago, Imprenta L. V. Caldera, 1905.

Arias Escobedo, Osvaldo, La prensa obrera en Chile 1900-1930, Chillán, Convenio CUT-U, Universidad de Chile-Chillán, 1970, Segunda edición, Santiago, Ariadna Ediciones 2009.

Avendaño F., Onofre, Fraternidad obrera. Los trabajadores del campo, Santiago, Imprenta León V. Caidera, 1908.

Bañados, Guillermo M., Haciendo luz. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en sesión de 8 de Septiembre de 1920, protestando del saqueo de la Federación de Estudiantes y de la Federación Obrera y de la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, Santiago, Imprenta y Encuadernación «La Universal», 1920.

Bañados, Guillermo M., La clausura del debate, Santiago, Imprenta Nacional, 1918.

Bañados, Guillermo M., Democracia y bolchevismo. Discurso pronunciado en el Honorable Senado en sesión de 16 de junio de 1921 por Guillermo M. Bañados, Santiago, Imprenta Nacional, 1921.

Bañados, Guillermo M., Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, Santiago, Imprenta y Encuadernación La Universal, 1922.

Bañados, Guillermo M., Un año en el frente (15 de Abril de 1920 al 15 de Abril de 1921). Memoria presentada a la Convención Extraordinaria del Partido por el Senador por Santiago Guillermo M. Bañados, Santiago, Imprenta Excelsior, 1922.

Bañados, Guillermo M., Himnos del Partido Demócrata, Santiago, Biblioteca de la Democracia, Imprenta La Universal, 1923.

Bañados, Guillermo M., Avancemos!..., Santiago, Biblioteca de la Democracia, 1924, 2ª edición corregida.

Bañados, Guillermo M., Siempre en la Brecha (Memoria aprobada en la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata reunida en Santiago el 20 de Noviembre de 1924), Santiago, Biblioteca de la Democracia, Imprenta Cervantes, 1925.

Bañados, Guillermo M., Combatiendo la tiranía. Dedicado a los valerosos estudiantes y obreros que formaron la avanzada en la campaña presidencial de 1920, Santiago, Imprenta «La Universal», 1926.

Bañados H., Gonzalo, Hablando claro...!, Santiago, Imprenta y Librería Excelsior, 1922.

Barría Serón, Jorge, Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926 (Aspecto político y social), Santiago, Editorial Universitaria, 1960.

Bengoa, José, Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX), Santiago, Ediciones SUR, 1987.

Bravo Elizondo, Pedro, Santa María de Iquique 1907: documentos para su

historia, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 1993.

Bustamante, Alejandro, Catecismo Socialista, Santiago, Imprenta Franco-Chilena, 1900.

Calderón, José L., Informe del Delegado de la Federación Obrera, ante el Congreso Internacional Obrero Latinoamericano de Santiago de Chile, La Paz, Bolivia, Talleres Gráficos La Prensa, 1918.

Concha, Luis Malaquías, Sobre la dictación de un Código del Trabajo i de la previsión social, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Santiago, Imprenta Cervantes, 1907.

Concha, Malaquías, El Programa de la Democracia, Santiago, Imprenta Vicuña Mackenna, 1894.

Concha, Malaquías, La acción de la Democracia en el Parlamento, Santiago, Imprenta Cervantes, 1906.

Corvalán Márquez, Luis, Nacionalismo y Autoritarismo durante el siglo XX en Chile. Los orígenes, 1903-1931, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez, 2009.

Cruzat, Ximena y Eduardo Devés, Recabarren. Escritos de prensa 1898-1924, 4 tomos, Santiago, Nuestra América - Terra Nova Editores S.A., 1985-1987.

*Declaraciones de Principios y Estatutos del Centro Demócrata «La Reforma»,
Fundado en Santiago el 22 de mayo de 1921, Santiago, Imprenta Fénix, 1922.*

De Diego, Patricio, Luis Peña Rojas y Claudio Peralta Castillo, La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. Un hito en la historia de Chile, Santiago, Sociedad Chilena de Sociología - Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2002.

De la Fuente, José (Recopilación, selección e introducción), Vicente Huidobro, Textos inéditos y dispersos, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.

De Petris Giesen, Héctor, Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional, Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942.

De Ramón, Armando, Biografías de chilenos. Miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Valparaíso, Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, 1999-2003, 4 vols.

DeShazo, Peter, Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

Desmoulins, Camilo, La Confederación Obrera i su obra (Apuntes para la historia del movimiento social en Chile), Santiago, Imprenta Popular, 1895.

Devés, Eduardo, Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907, Santiago, Ediciones Documentas, 3ª edición, 1989.

Devés, Eduardo y Carlos Díaz, El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933, Santiago, Ediciones Documentas - América Latina Libros - Nuestra América Ediciones, 1987.

Donoso, Ricardo, Alessandri agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, 2 tomos.

Edwards Vives, Alberto y Eduardo Frei Montalva, Historia de los partidos políticos chilenos, Santiago, Editorial del Pacífico, 1949.

El Presidente Alessandri y su gobierno. A través de sus discursos y actuación política, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1926.

[Escanilla, Diego], Esposición del regidor municipal Diego Escanilla sobre su actuación en el asunto tranviario, Santiago, Imprenta y Librería Excelsior, 1924.

Escobar C., A., La colonización agrícola del norte, Santiago, Imprenta La República, 1931.

El Partido Democrático i su actitud en presencia de la revolución, Santiago, Imprenta Barcelona, 1891.

El Presidente Alessandri y su gobierno, A través de sus discursos y actuación política, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1926.

Encina, Francisco Antonio, Historia de Chile, Desde la prehistoria hasta 1891, tomos 19 y 20, Santiago, Editorial Nascimento, 1952.

Espinoza Bustos, Anacleto, Homenaje a la memoria de Donato Millán en el 3er aniversario de su fallecimiento, Santiago, Imprenta Universitaria, 1903.

Escobar i Carvallo, Alejandro, El problema social en Chile. Conferencia dada en la Velada Fúnebre celebrada por el Centro Musical «Sol de Mayo» el 22 de octubre de 1908, Santiago, Imprenta i Encuadernación Minerva, 1908.

Espinoza, Vicente, Para una historia de los pobres de la ciudad, Santiago, Ediciones SUR, 1988.

Estatutos i Reglamentos del Centro Demócrata «Malaquías Concha». Fundado el 20 de Enero de 1918, Sector «Santa Elena» (Población El Carmen), Santiago, Imprenta El Progreso, 1919.

Figueroa Ortiz, Enrique y Carlos Sandoval Ambiado, Carbón: cien años de historia (1848-1960), Santiago, CEDAL, 1987.

Flores Vargas, Arturo, Discurso pronunciado por Arturo Flores Vargas (Tío voluntario). En el banquete conmemorativo del 46 aniversario de la fundación

del Partido, Santiago, Imprenta Norma, 1934.

Foerster, Rolf, Martín Painemal Huenchual. Vida de un dirigente mapuche, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias - Academia de Humanismo Cristiano, 1988.

Foerster, Rolf y Sonia Montecino, Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970), Santiago, Ediciones CEM, 1988.

Garcés Durán, Mario, Crisis social y motines populares en el 1900, Santiago, LOM ediciones, 2003.

G.I.H. [Gregorio Iriarte], La organización obrera en Magallanes, Punta Arenas, Imprenta de El Trabajo, 1915.

Godoy M., Óscar Alfonso, Don Malaquíás Concha, su vida, sus obras, su glorificación, Santiago, Imprenta Bellavista, 1923.

[González, Cardenio], Labor parlamentaria del diputado Cardenio González durante el año 1926, Santiago, Imprenta Renovación, 1927.

González Miranda, Sergio, Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907, Santiago, LOM ediciones, 2007.

González, Sergio, María Angélica Illanes y Luis Moulian, Poemario popular de

Tarapacá 1899-1910, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - LOM ediciones - Universidad Arturo Prat, 1998.

González Vera, José Santos, Cuando era muchacho, Santiago, Editorial Universitaria, 1996.

Grez Toso, Sergio, De la «regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890), Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - RIL Editores, 1997 (1ª ed.); Santiago, 2008, RIL Editores (2ª ed.).

Grez Toso, Sergio, Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915, Santiago, LOM ediciones, 2007.

Grez Toso, Sergio, Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924), Santiago, LOM ediciones, 2011.

Heise González, Julio, El período parlamentario 1861-1925, tomo II Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario (historia del poder electoral), Santiago, Instituto de Chile - Editorial Universitaria, 1982.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (editores), La invención de la tradición, Barcelona, Crítica, 2002.

Hutchison, Elizabeth Q., Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930, Santiago, LOM ediciones - Centro de

Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

Illanes, María Angélica, Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910), Santiago, LOM ediciones, 2004.

Illanes, María Angélica, Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940), Santiago, LOM ediciones, 2007.

Jobet, Julio César, Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chilenos, Santiago, Editorial Prensa Latinoamericana S.A., 1973.

Jobet, Julio César, Jorge Barría y Luis Vitale, Obras Selectas de Luis Emilio Recabarren, Santiago, Empresa Editora Quimantú, 1971.

Kaempffer Villagrán, Guillermo, Así sucedió. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile, Santiago, Talleres de Arancibia Hermanos, 1962.

Lacave, Maribel, Los canarios del lago Budi, Las Palmas de Gran Canaria, España, Ediciones Idea, 2006.

Lafertte, Elías, Vida de un comunista (Páginas autobiográficas), Santiago, Empresa Editora Austral, 1971 (2ª ed.).

[Larrucea, Juan B.], Cuestión social y socialismo. Conferencia dada por don

Juan B. Larrucea en la Federación de Trabajadores de Valparaíso. 13 de agosto de 1904, Valparaíso, Imprenta de Julio Neuling, 1904.

Las candidaturas de Zenón Torrealba a Senador, de Vicente Adrián a Diputado y de Luis Torres Lucero a Municipal por Santiago. Breves consideraciones, Santiago, Imprenta y Librería Excelsior, [1923].

Le Bonniec, Fabien, «Vueltas y revueltas de la historia a orillas del lago Budi», en *Anales de Desclasificación*, Santiago, vol. I, N°2, 2006, págs. 553-565.

León Echaíz, René, *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*, Santiago, Editorial Ercilla, 1939.

López, Osvaldo, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912, 2ª ed.

Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932*, Santiago, LOM ediciones - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1999.

Loveman, Brian y Elizabeth Lira (recopilación e interpretación), *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, Santiago, LOM ediciones - Universidad Alberto Hurtado - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006,

Loyola, Manuel, *La felicidad y la política en Luis Emilio Recabarren. Ensayo de*

interpretación de su pensamiento, Santiago, Ariadna Ediciones, 2007.

Ljubetic V., Iván, Don Reca, Santiago, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, 1992.

Mandujano T, L., Rasgos biográficos de D. Aquiles Concha, Santiago, Imprenta Universo, 1931.

Massardo, Jaime, La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena, Santiago, LOM ediciones, 2008.

Matus G., Mario (ed.), Hombres del metal. Trabajadores ferroviarios y metalúrgicos chilenos en el Ciclo Salitrero, 1880-1930, Santiago, Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, 2009.

Memoria del Ministro de Industria i Obras Públicas presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1889, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

Memoria presentada a la Convención del Partido Democrático reunida en Temuco el 20 de noviembre de 1904 por la representación del partido en el Parlamento i a las agrupaciones de Concepción, Talcahuano, Lautaro i Coelemu por su representante en el Congreso don Malaquías Concha, Santiago, Imprenta Cervantes, 1905.

Memoria que el Directorio de la Agrupación Democrática reorganizada

presentó a la Asamblea de 29 de Noviembre de 1914, Santiago, Imprenta La Voz del Pueblo, 1914.

Mella Seguel, Eduardo, Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile, Santiago, LOM ediciones - Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.

Memoria que el Directorio de la Agrupación Demócrata reorganizada presentó a la Asamblea de 29 de Noviembre de 1914, Victoria, Imprenta La Voz del Pueblo, 1914.

Menard, André (Texto establecido, estudio preliminar y notas), Manuel Aburto Panguilef, Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana 1940, 1942, 1948 - 1951, Santiago, CoLibris Ediciones, Colección de Documentos para la Historia Mapuche, 2013.

Ministerio del Interior, Actas oficiales de las Sesiones celebradas por la Comisión y Sub-comisiones encargadas del estudio del Proyecto de nueva Constitución Política de la República, Santiago, Imprenta Universitaria, 1925.

Miranda Becerra, Diego, General Carlos Ibáñez del Campo fundador de Carabineros de Chile, tomo I, Santiago, Corporación Cultural de Carabineros de Chile, 2013.

Montero Moreno, René, Confesiones políticas, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1959, 2ª ed.

Moraga Valle, Fabio, «Muchachos casi silvestres». La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2007.

Moulian, Tomás, Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990, Santiago, LOM ediciones – Editorial ARCIS, 2009.

Ona, Democratización de los partidos políticos, Santiago, Imprenta Santiago, 1921.

Orrego Luco, Luis, Memorias del tiempo viejo, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1984.

Ortiz Letelier, Fernando, El movimiento obrero en Chile 1891-1919, Madrid, Ediciones Michay S.A., 1985.

Palma Zúñiga, Luis, Historia del Partido Radical, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967.

Partido Demócrata. Candidaturas Retamales y Guerrero. Discurso pronunciado por el correligionario Ricardo Guerrero O. en la asamblea solemne de proclamación, celebrada en el Teatro Politeama por el grupo reglamentario el 26 de agosto de 1923, Santiago, octubre de 1923.

Partido Democrático. Primera memoria anual presentada por el Directorio Jeneral del Partido. Nov. 20 de 1888, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888.

Partido Democrático. Primera memoria anual presentada por el Directorio Jeneral del Partido el 20 noviembre de 1888, Santiago, Imprenta i Librería Excelsior, 1916, 2ª ed.

Pinto Rodríguez, Jorge, La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, Santiago, DIBAM - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003.

Pinto V., Julio, Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900), Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998.

Pinto V., Julio, Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923), Santiago, LOM ediciones, 2007.

Pinto Vallejos, Julio, Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica, Santiago, LOM ediciones, 2013.

Pinto V., Julio y Verónica Valdivia O., ¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932), Santiago, LOM ediciones, 2001.

Pizarro, Crisóstomo, La huelga obrera en Chile. 1890-1970, Santiago, Ediciones SUR, 1986.

Ponce, Luis, La Cuestión Social Obrera de la Pampa. Artículos de Luis Ponce (Lirio Pampino). Redactor obrero de «La Provincia», Iquique, 1929.

Portales, Felipe, Los mitos de la democracia chilena. Vol. II. Desde 1925 a 1938, Santiago, Catalonia, 2010.

Prado, Pedro Segundo, Diccionario Biográfico de los Demócratas de Chile, tomo I, Santiago, Imprenta Cervantes, 1923.

Programa y Reglamento del Partido Democrático. Aprobados por la Convención del Partido celebrada en Santiago el 14 de julio de 1889, con las modificaciones introducidas por la Convención celebrada en Valparaíso el 14 de julio de 1895, Santiago, Imprenta de la Democracia, 1896.

Programa i Reglamento del Partido Democrático. Aprobados por la Convención de Santiago en 14 de julio de 1889, con la reforma hecha al Reglamento por la Convención celebrada en Valparaíso el 14 de julio de 1895 i el 14 de julio del 97 en Concepción, Santiago, Imprenta i Librería del Centro Editorial La Prensa, 1899.

Programa i reglamento del Partido Obrero. Aprobados por las Asambleas Federales reunidas en Santiago de Chile a 10 de Abril de 1898 i a 12 de Febrero de 1899, Santiago, Imprenta y Litografía Chile, 1899.

Ramírez Necochea, Hernán, Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes. Siglo XIX, Santiago, Editorial Austral, 1956.

Ramírez Necochea, Hernán, Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, Santiago, Editorial Universitaria, 1969.

Ramírez Necochea, Hernán, Origen y formación del Partido Comunista de Chile. Ensayo de historia política y social de Chile, Moscú, Editorial Progreso, 1984.

Recabarren, Floreal, La matanza de San Gregorio. 1921: crisis y tragedia, Santiago, LOM ediciones, 2003.

Representación del pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del Proyecto de impuesto al ganado argentino, Santiago, Imprenta Victoria, 1888.

Riveros Rojas, Vicente, La Democracia y el proletariado nacional, Iquique, Imprenta Artística, 1926.

Rojas Flores, Jorge, El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936), Santiago, Rojas impresor, Colección Nuevo Siglo, 1986.

Rojas Flores, Jorge, La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931), Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.

Ross, Agustín, El impuesto al ganado argentino. Folleto de actualidad, Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888.

Salazar V., Gabriel, Movimiento social, municipio y construcción de Estado: el liderazgo de Recabarren (1910-1925), Santiago, Documento de trabajo N°131, SUR, octubre de 1992.

Salazar V., Gabriel, Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI), Santiago, LOM ediciones, 2009.

Samaniego Mesías, Augusto y Carlos Ruiz Rodríguez, Mentalidades y políticas wingka: Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

Segall, Marcelo. Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos, Santiago, Editorial del Pacífico, 1953.

Sepúlveda, Armando, Historia social de los ferroviarios, Santiago, Imprenta Siglo XX, 1959.

Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Boletín de las Sesiones Extraordinarias, 1889-1927.

Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Boletín de las Sesiones Ordinarias, 1890-1927.

Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Extraordinarias, 1891-1927.

Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Ordinarias, 1891-1927.

Silva, Miguel, Recabarren y el socialismo, Santiago, Taller Artes Gráficas Apus, 1992.

Turri Concha, Enrique, Malaquías Concha el político, Santiago, Editorial Universitaria, 1958.

Un precursor socialista: Jorge Gustavo Silva, Santiago, Imprenta La República, 1932.

Urzúa Valenzuela, Germán, Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992). Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992.

Valdés Cange, Dr. J. (Alejandro Venegas), Sinceridad. Chile íntimo en 1910, Santiago, Ediciones CESOC, 1998.

Valenzuela, J. Samuel, Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile, Buenos Aires, Ediciones del IDES, 1985.

Vargas Márquez, Juan, Dos años de labor de la representación parlamentaria demócrata, Santiago, Biblioteca de Inspiración Democrática y Social, Imprenta Blanco y Negro, 1924.

Venegas Espinoza, Fernando, Víctor Domingo Silva Endeiza: Una vida sin detenciones (1882-1960). Limache, Consejo Nacional del Libro y la Lectura - Ilustre Municipalidad de Limache, 2003.

Vega Delgado, Carlos, La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El movimiento obrero patagónico-fueguino hasta 1920, Punta Arenas, Taller de Impresos Atelí y Cía. Ltda., 1996.

Vial Correa, Gonzalo, Historia de Chile (1891-1973), vol. I, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1988, vol. II, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 2001 (4° ed.); vol. IV, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1996. (1ª ed.), vol. V, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 2001.

Vicuña Fuentes, Carlos, La tiranía en Chile. Libro escrito en el destierro en 1929, Santiago, LOM ediciones, 2002.

Vitale, Luis, Interpretación marxista de la Historia de Chile. De la República parlamentaria a la República Socialista (1891-1932), vol. IV, Santiago, LOM ediciones, sin fecha; vol. V, Santiago, LOM ediciones, sin fecha.

Vitale, Luis, Contribución a una historia del anarquismo en América Latina, Santiago, Instituto de Movimientos Sociales «Pedro Vuskovic», 1998.

Vitale, Luis y Julia Antivilo, Belén de Zárraga. Precursora del feminismo hispanoamericano, Santiago, Ediciones CESOC, 2000.

Witker, Alejandro, Los trabajos y los días de Recabarren, La Habana, Editorial Nuestro Tiempo, 1977.

Yáñez Andrade, Juan Carlos, Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003.

Yáñez Andrade, Juan Carlos, La intervención social en Chile 1907-1932, Santiago, RIL Editores, 2008.

b) Artículos y capítulos de libros

Artaza Barrios, Pablo, «La Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros de Iquique y la huelga de diciembre de 1907», en Pablo Artaza et al., A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Universidad Arturo Prat, 1998, págs. 11-31.

Artaza Barrios, Pablo, «El impacto de la matanza Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá», en Cuadernos de Historia, N°18, Santiago, diciembre de 1998, págs. 169-227.

Artaza Barrios, Pablo, «Hacia la constitución de una federación obrera nacional: La primera convención nacional de mancomunales, Santiago 1904», en Juan Cáceres Muñoz (coord.), Experiencias de historia regional en Chile: tendencias historiográficas actuales, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 2008, págs. 299-324.

Artaza Barrios, Pablo, «De lo social a lo político en el movimiento social salitrero: el caso de la Mancomunal de Obreros de Iquique, 1900-1909», en Atenea, N°509, Concepción, primer semestre de 2014, págs. 139-158.

Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile, «Actas del VI Congreso Araucano. Collico, Ercilla, 24-27 de diciembre de 1926», en Anales de Desclasificación, vol. I: La derrota del área cultural, N°1, Santiago, 2005, págs. 71-91.

DeShazo, Peter, «The Valparaíso maritime strike of 1903 and the development of a revolutionary movement in Chile», en Journal of Latin American Studies, 2:1, Mayo, 1989, págs. 145-168.

Egaña, María Loreto, «La ley de Instrucción Primaria Obligatoria: un debate político», en Mapocho, N°41, Santiago, primer semestre de 1997, págs. 169-191.

Escobar y Carvallo, Alejandro, «Chile a fines del siglo XIX», en Occidente, N°119, Santiago, julio agosto de 1959, págs. 5-16. También se encuentra publicado en Mapocho, Santiago, segundo semestre de 2005, págs. 351-366.

Escobar y Carvallo, Alejandro, «Inquietudes políticas y gremiales a comienzos de siglo», en Occidente, N°120, Santiago, septiembre-octubre de 1959, págs. 5-16. También se encuentra publicado en Mapocho, Santiago, segundo semestre de 2005, págs. 366-381.

Escobar y Carvallo, Alejandro, «La agitación social en Santiago, Antofagasta e Iquique», en Mapocho, N°121, Santiago, noviembre-diciembre de 1959, págs. 5-

15. También se encuentra publicado en Mapocho, Santiago, segundo semestre de 2005, págs. 382-395.

Escobar y Carvallo, Alejandro, «La organización política de la clase obrera a comienzos de siglo», en Occidente, N°122, Santiago, marzo-abril de 1960, págs. 5-14. También se encuentra publicado en Mapocho, Santiago, segundo semestre de 2005, págs. 396-407.

Escobar y Carvallo, Alejandro, «El movimiento intelectual y la educación socialista», en Occidente, N°123, Santiago, mayo-junio de 1960, págs. 5-11. También se encuentra publicado en Mapocho, Santiago, segundo semestre de 2005, págs. 407-417.

Estrada, Baldomero, «La política migratoria del Gobierno de Balmaceda», en Luis Ortega (editor), La guerra civil de 1891. Cien años hoy, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1991, págs. 73-83.

Godoy Sepúlveda, Eduardo A., «Lucha temperante y amor libre. Entre lo prometeico y lo dionisiaco: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX», en Cuadernos de Historia, N°34, Santiago, junio de 2011, págs. 127-154.

Godoy Urrutia, César, «Vida y obra de Recabarren», en Principios, N°141-142, Santiago, septiembre-diciembre de 1941.

Grez Toso, Sergio, «Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)», en Dimensión Histórica de Chile, N°8, Santiago, 1991, págs. 31-62.

Grez Toso, Sergio, «Balmaceda y el movimiento popular», en Sergio Villalobos et al., La época de Balmaceda, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992, págs. 71-101.

Grez Toso, Sergio, «Movimiento popular urbano en Chile entre el cambio de siglo y la época del Centenario (1890-1912). Avances, vacíos y perspectivas historiográficas», en Contribuciones Científicas y Tecnológicas, N°109, Santiago, agosto de 1995, págs. 37-45.

Grez Toso, Sergio, «Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)», en Cuadernos de Historia, N°19, Santiago, diciembre de 1999, págs. 157-193.

Grez Toso, Sergio, «Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)», en Historia, vol. 33, Santiago, 2000, págs. 141-225.

Grez Toso, Sergio, «La guerra preventiva: Santa María de Iquique. Las razones del poder», en Mapocho, N°50, Santiago, segundo semestre de 2001, págs. 271-280.

Grez Toso, Sergio, «El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)», en Cuadernos de Historia, N°21, Santiago, diciembre de 2001, págs. 119-182.

Grez Toso, Sergio, «¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)», en *Historia*, vol. 35, Santiago, 2002, págs. 91-150.

Grez Toso, Sergio, «Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?», en *Política*, vol. 44, Santiago, otoño de 2005, págs. 17-31.

Grez Toso, Sergio, «La izquierda chilena y las elecciones. Una perspectiva histórica (1882-2013)», en *Cuadernos de Historia*, N°40, Santiago, junio de 2014, págs. 61-93.

Grez Toso, Sergio, «La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, Chile, 1925. Entre el olvido y la mitificación» (en proceso editorial).

Harambour, Alberto, «La “guerra de don Ladislao”: una mirada desde el movimiento obrero en el territorio de Magallanes», en *Revista de Humanidades*, N°7, Santiago, Universidad Andrés Bello, diciembre de 2000, págs. 127-141.

Iglesias, Augusto, «Del Pope Gapone al Pope Julio», en *Occidente*, N°245, Santiago, abril de 1973, págs. 17-22.

Iglesias, Augusto, «Mini-memorias», en *Mapocho*, N°57, Santiago, primer semestre de 2005, págs. 367-375.

Illanes, María Angélica, «El proyecto comunal en Chile (Fragmentos) 1810-1891», en *Historia*, vol. 27, Santiago, 1993, págs. 213-329.

Illanes, María Angélica, «Lápiz versus fusil. Las claves del advenimiento del nuevo siglo, Santiago-Iquique, 1900-1907», en Artaza et al., A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Universidad Arturo Prat, 1998, págs. 193-208.

Izquierdo Fernández, Gonzalo, «Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena», en Historia, N°13, Santiago, 1976, págs. 55-96.

Jobet, Julio César, «Trayectoria ejemplar de Luis Emilio Recabarren», en Arauco, N°59, Santiago, diciembre de 1964, págs. 71-77.

Jobet, Julio César, «El pensamiento político de Recabarren», en Recabarren. Obras Selectas, Santiago, Quimantú, 1971.

Le Bonniec, Fabien, «Vueltas y revueltas de la historia a orillas del lago Budi», en Anales de Desclasificación, vol. I, N°2, Santiago, 2006, pág. 554.

López Dietz, Ana, «Feminismo y emancipación en la prensa obrera femenina. Chile 1890-1915», en Tiempo Histórico, N°1, Santiago, segundo semestre de 2010, págs. 63-83.

Menard, André y Jorge Pavez, «Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile. Los archivos del '29: derroteros y derrotas de la F.A.», en Anales de Desclasificación, vol. 1: La derrota del área cultural, N°1, Santiago, 2005, págs. 51-69.

Norambuena, Carmen, «Colonización e inmigración, un problema nacional recurrente 1882-1894», en *Dimensión Histórica de Chile*, N°8, Santiago, 1991, págs. 63-79.

Pinto Vallejos, Julio, «1890: un año de crisis en la sociedad del salitre», en *Cuadernos de Historia*, N°2, Santiago, 1982, págs. 73-93.

Pinto Vallejos, Julio, «El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891», en Luis Ortega (ed.). *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1993, págs. 109-126.

Pinto Vallejos, Julio, «En el camino de la Mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880-1895», en *Cuadernos de Historia*, N°14, diciembre de 1994, págs. 81-135.

Pinto Vallejos, Julio, «¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)», en *Historia*, vol. 30, Santiago, 1997, págs. 211-261.

Pinto Vallejos, Julio, «Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del Partido Obrero Socialista», en *Historia*, vol. 32, Santiago, 1999, págs. 315-366.

Pinto Vallejos, Julio, «Discurso de clase en el ciclo salitrero: la construcción ideológica del sujeto obrero en Chile, 1890-1912», en *Revista de Historia Social*

y de las Mentalidades, vol. 1 / 2, Santiago, 2004, págs. 131-198.

Recabarren S., Luis Emilio, Mi juramento en la Cámara de Diputados, en la sesión del 5 de Junio de 1906, Santiago, Imprenta New York, 1910.

Reynolds, Michael, «Movimiento mancomunal y conciencia de clase en la frontera carbonífera 1903-1907», seminario para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Santiago, Universidad ARCIS, 2006.

Rojas Flores, Jorge, «Los trabajadores en la historiografía chilena. Balance y proyecciones», en Revista de Economía & Trabajo, N°10, Santiago, 2000, págs. 47-117.

Salazar V., Gabriel, «Luis Emilio Recabarren y el municipio en Chile (1900-1925)», en Revista de Sociología, N°9, Santiago, 1994.

Samaniego, Augusto, «¿Quiénes crearán el instrumento socialista? Recabarren, demócratas y socialistas (1907-1908). Dos textos», en Contribuciones Científicas y Tecnológicas, N°127, Santiago, mayo de 2001, págs. 1-21.

San Francisco, Alejandro, «La Gran Convención del Partido Liberal Democrático en 1893. Un hito en la reorganización del balmacedismo después de la guerra civil chilena de 1891», en Historia, vol. 36, Santiago, 2003, págs. 333-377.

San Francisco, Alejandro, «La incorporación del Partido Liberal Democrático

(Balmacedista) al sistema parlamentario chileno, 1891-1894. Hacia una explicación pluricausal», en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N°112, Santiago, 2003, págs. 279-323.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, «Yo, el León de Tarapacá. Arturo Alessandri Palma, 1915-1932», en Historia, vol. 32, Santiago, 1999, págs. 485-551.

Valenzuela, J. Samuel, «Origen y transformaciones del sistema de partidos en Chile», en Estudios Públicos, N°58, Santiago, otoño de 1995, pág. 28-36.

Yáñez, Juan Carlos, «Por una legislación social en Chile. El movimiento de los panaderos (1888-1930)», en Historia, vol. 41, N°2, Santiago, diciembre de 2008, págs. 495-532.

c) Tesis

Barría Serón, Jorge, «Los movimientos sociales de principios del siglo XX. 1900-1910», memoria para optar al título de profesor de Historia y Geografía, Santiago, Universidad de Chile, 1953.

Castillo Gallardo, Patricio, «La huelga de 1906 en Antofagasta. Una manifestación social de crisis del estado oligárquico», informe de seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1992.

Cortés Ávalos, Eduardo y Jorge Rivas Medina, «De forjadores a prescindibles: el

movimiento obrero y popular urbano y el Partido Democrático. Santiago 1905-1909», tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1999.

Grez Toso, Sergio, «Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIXème siècle (1818-1890)», Thèse de Doctorat (nouveau régime) en Histoire et Civilisations, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990.

Iturriaga E., Jorge, «La huelga de trabajadores portuarios y marítimos. Valparaíso, 1903, y el surgimiento de la clase obrera organizada en Chile», tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997.

Harambour Ross, Alberto, «El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes 1918-1925», tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 2000.

Jeria Valenzuela, Claudia, «Hombres y mujeres en conflicto. Clase y género en la familia proletaria, Santiago, 1900-1910», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia y Ciencias Sociales, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2007.

Mancilla Vergara, Arturo Guillermo, «Libertarios, federados, asalariados. El movimiento popular chileno 1917-1928», seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1996.

Mercado Guerra, Javier, «Caliche, pampa y puerto: Sociabilidad popular,

identidad salitrera y movimiento social mancomunal en Antofagasta, 1900-1908», informe de seminario para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2006.

Muñoz Sougarret, Jorge, «Implementación del régimen salarial en el Departamento de Osorno, 1880-1907. De migrante campesino a obrero de la Mancomunal», Osorno, Universidad de Los Lagos, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Humanas con mención en Historia, 2009.

Parker Almonacid, Carlos et al., «Perspectiva del desarrollo histórico de los obreros marítimos chilenos», tesis para optar al título de profesor de Estado en Historia y Geografía, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1985.

Rodríguez Terrazas, Ignacio, «Protesta y soberanía popular: las marchas del hambre en Santiago de Chile 1918-1919», tesis de Licenciatura en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

Rodríguez Toledo, Cinthia, «Del dicho al hecho... Idearios y prácticas anarcosindicalistas entre 1918 y 1920», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 2003.

Sepúlveda Gallardo, Francisco, «Trayectoria y proyección histórica del Partido Demócrata en Tarapacá, 1899-1909», tesis para optar al grado de Licenciado en Educación en Historia y Geografía, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2003.

Shaale Urbina, Marianne Virginia, «De agonías y luchas: una aproximación a la sociabilidad obrera», tesis para optar al grado de Licenciada en Historia,

Santiago, Pontificia Universidad Católica, 1997.

Toro Blanco, Pablo, «Una mirada a las sociabilidades educacionales y a las doctrinas de la élite y de los artesanos capitalinos frente a la demanda social por instrucción primaria, 1856-1920», Santiago, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.

Venegas Espinoza, Fernando, «Del asociacionismo rural a la asociatividad urbana. Protagonismo de la sociedad en la construcción de un espacio local, Limache, 1860-1960», Santiago, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2013.

Vergara Del Solar, Jorge, «La matanza de Forrahue y la ocupación de las tierras huilliche», tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 1991.